

Pablo Isla Monsalve

Orden y patria es nuestro lema
Construcción de alteridad en la
gramática del legalismo
y del enemigo interno en Chile



EDICIONES **udp**



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES

ORDEN Y PATRIA ES NUESTRO LEMA

Construcción de alteridad en la gramática del legalismo
y del enemigo interno en Chile

Pablo Isla Monsalve

Índice

Introducción	1
Capítulo 1	
El discurso sobre la identidad nacional	4
1.1 La persistencia del debate sobre la identidad	4
1.2 Precisiones en torno a la identidad	5
1.3 La nación como constructo histórico-cultural	9
1.4 De la historia política a la historia social	13
1.5 Control social y discurso identitario	15
1.6 El miedo y el enemigo como ejes articuladores de la identidad	17
Capítulo 2	
Génesis de la construcción de la identidad nacional en Chile	20
2.1 El quiebre temporal y la ancestralidad del origen	20
2.1.1 El nuevo tiempo de la Nación	20
2.1.2 El origen ancestral de la Nación	25
2.2 El escenario de Chile: la organización del espacio	27
2.2.1 Desde el paisaje y el pago hacia el país	27
2.2.2 Chile: un castro en el <i>finis terræ</i>	34
2.3 La construcción de alteridad: ciudadanos de la República versus enemigos de la Patria	38
2.3.1 La élite como el sujeto de la Nación	38
2.3.2 Los enemigos de la Patria	40
2.3.3 Los heroicos araucanos versus los indios bárbaros	45
2.4 El orden institucional, cultural y civil de la Nación	47
2.4.1 El constitucionalismo como base del orden nacional	47
2.4.2 El lenguaje y la cultura de la República	49
2.4.3 La codificación civil como eje del orden privado	53
2.4.4 El corolario historiográfico legalista	55
Capítulo 3	
Identidad nacional, alteridad y orden en el tiempo de integración	59
3.1 La dimensión del tiempo en el periodo de integración	59
3.1.1 El sentido del progreso	59
3.1.2 Las fracturas del tiempo: la risa y la fiesta	64
3.1.3 La <i>Generación del centenario</i> y el pesimismo del tiempo nacional	70
3.2 La transformación del espacio nacional	79
3.2.1 La ciudad en busca de orden	79
3.2.1.1 La ciudad patricia	79
3.2.1.2 La ciudad plebeya	82
3.2.1.3 La ciudad mesocrática	84
3.2.2 El país y sus nuevos territorios	85
3.3 Los nuevos sujetos de la identidad y la alteridad	89
3.3.1 Las reapropiaciones de lo indígena y de los indígenas	89
3.3.2 El <i>siútico</i> , un roto desnaturalizado	92
3.3.3 El roto, arquetipo díscolo de lo nacional-popular	95
3.4 La reglamentación del orden: la lógica represiva integradora	98
3.4.1 De la lucha contra la barbarie a la disciplina moral del trabajo	98
3.4.2 Los enemigos del trabajo	103
3.4.3 Las ciencias del progreso y sus nuevos instrumentos	105
3.4.3.1 El disciplinamiento sanitario	105
3.4.3.2 El disciplinamiento moral-pedagógico	108
3.4.3.3 El disciplinamiento patriótico-militar	109

3.4.3.4 El disciplinamiento criminológico	111
Capítulo 4	
El tiempo desarrollista y la irrupción de las masas	114
4.1 La dimensión del tiempo en el Chile desarrollista	114
4.1.1 De los beneficios materiales del progreso a los desafíos políticos del desarrollo	114
4.1.2 Los cambios culturales: la cultura como acción del Estado	120
4.1.3 Cultura de masas e industria cultural	121
4.1.4 El deporte, sana entretención para el mejoramiento de la raza	126
4.2 La dimensión del espacio en el Chile desarrollista	130
4.2.1 La pugna entre el espacio rural y el espacio urbano	131
4.2.2 La ciudad como nuevo escenario: ciudadanos versus pobladores	135
4.2.3 El territorio como la imagen externa del país	140
4.2.4 El turismo como la representación apacible del territorio	143
4.3 La dimensión del nosotros en el Chile desarrollista	145
4.3.1 La clase media, encarnación del nosotros en clave modernizadora	145
4.3.2 El folclore: esencia y bastión de la identidad nacional	151
4.3.2.1 La configuración del canon del folclore nacional	151
4.3.2.2 La folclorización de la identidad. El arquetipo del huaso	154
4.3.2.3 El folclore y la disputa ideológica identitaria	158
4.4 La defensa del orden y el miedo al desborde	160
4.4.1 Un país de estabilidad ejemplar	160
4.4.1.1 Militarismo mesiánico y populista	162
4.4.1.2 El nacionalismo político	168
4.4.1.3 El pensamiento liberal-conservador	171
4.4.2 Los enemigos del orden, del desarrollo y de la Patria	174
4.4.2.1 El agitador extranjero y el enemigo interno	174
4.4.2.2 Lo marginal-popular y el enemigo interno	179
Capítulo 5	
“Se acabó la fiesta, señores”. El tiempo del orden militar	185
5.1 La dimensión del tiempo en el periodo militar	185
5.1.1 Ruptura versus continuidad	186
5.1.1.1 El quiebre de una tradición	186
5.1.1.2 El quiebre de los mitos	189
5.1.2 La demonización del pasado inmediato	191
5.1.2.1 Gonzalo Vial Correa y la historia en versión oficial	191
5.1.2.2 La Unidad Popular como un trauma en blanco y negro	194
5.1.3 La segunda independencia de Chile	198
5.1.4 De la refundación a la revolución	204
5.1.5 El tiempo como estado de excepción	206
5.2 La dimensión del espacio en el periodo militar	207
5.2.1 Espacio público y espacio privado	208
5.2.2 Las tensiones en el control del espacio territorial	210
5.2.3 La ciudad militarizada y la ciudad clandestina	213
5.2.4 El país interior y el país ausente: buscando otro “asilo contra la opresión”	216
5.3 La dimensión del nosotros y los enemigos de Chile	219
5.3.1 Los buenos chilenos y la esencia de la chilenidad	219
5.3.1.1 El soldado, baluarte del ‘ser nacional’	220
5.3.1.2 El huaso: folclore como artillería identitaria	225
5.3.1.3 La mujer chilena	231
5.3.2 Los malos chilenos	240
5.4 La dimensión del orden en el periodo militar	242
5.4.1 El nuevo orden jurídico-institucional	242
5.4.1.1 La legalidad quebrantada	242
5.4.1.2 La legalidad en reconstrucción	244

5.4.1.3 La legalidad vigilada	248
5.4.2 El nuevo orden económico: los Chicago boys	250
5.4.3 El orden militar: la doctrina de seguridad nacional	254
5.4.4 El nuevo orden cultural	259
5.4.4.1 La cultura en orden versus la fiesta de la Unidad Popular	259
5.4.4.2 La cultura vigilada	260
5.4.4.3 La cultura entretenida	267
Conclusiones	270
Bibliografía	278

Introducción

La literatura en general, incluida la académica, coincide en señalar que Chile es un país de tradición legalista. Ello se ha transformado en un lugar común en los discursos sobre la identidad del país y el carácter de su gente. Por un lado, esto implica un sentimiento de orgullo de los chilenos dado su supuesto apego a la normatividad jurídica, su respeto a la ley, a las instituciones y a la autoridad, lo que es entendido como un signo distintivo de la nacionalidad y diferenciador respecto de los países vecinos, considerados como menos afortunados en la construcción del orden institucional homogéneo y estable. En el discurso identitario esta percepción constituiría una especie de categoría del otro como la dicotomía entre lo local y lo foráneo, algo que puede sintetizarse en el eslogan '*Chile es un país donde las instituciones funcionan*'.¹ Por otro lado, la tradición legalista es concebida como un excesivo control punitivo, como una tendencia hacia un disciplinamiento excluyente a nivel interno, dirigido tradicionalmente a ciertos segmentos de la sociedad considerados como potenciales desestabilizadores del orden, constituidos por grupos de sujetos que son definidos desde la marginalidad, la precariedad, la ilegalidad y el conflicto, y que conformarían, en la misma lógica, una categoría del otro como enemigo interno. Esto puede extractarse en la frase '*Orden y Patria es nuestro lema*', con que comienza el himno institucional de Carabineros de Chile, el cuerpo de la policía uniformada al que la población más identifica con la idea de orden público.

Los discursos sobre la identidad nacional y el sentido del orden cuentan con una extensa bibliografía en el país, especialmente a lo largo del siglo XX, y ella da cuenta de una alteridad específica construida históricamente en esas dos direcciones, hacia un afuera y hacia un adentro, ambas concebidas en clave predominantemente juridizante, cuyos insumos parecen encontrarse y retroalimentarse en el canon de la historiografía, la literatura, el ensayismo, el periodismo y la legislación.

La categoría del otro como la dicotomía entre lo local y lo foráneo es una perspectiva de tipo espacial, conformadora del espacio de la nación, el territorio geográfico y simbólico, y que en el caso de Hispanoamérica se consolidó principalmente a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX. De esta forma, el nosotros estaría determinado por la exclusión jurídico-administrativa y geográfico-política que instituye el Estado nacional, cristalizada en la nacionalidad. Desde esta dimensión, el otro aparece como lo extraño, como algo que no comporta los rasgos esenciales de lo propio y lo nacional. Además del discurso político e historiográfico, la industria cultural y la producción cultural han contribuido a dotar de los correspondientes signos distintivos y aglutinadores del nosotros.

Si bien la nomenclatura de *enemigo interno* se halla explícitamente desarrollada en la doctrina de seguridad nacional que inspiró a las dictaduras militares del continente, la lógica que lo sostiene parece aludir a elementos subyacentes en una tradición cultural y política de Chile, cuyas raíces se remontarían a los albores de la dominación hispánica, pero que habría adquirido sistematicidad y dirección nacional a partir del proyecto republicano decimonónico. Esta tradición, apenas fragmentada en cuanto a sus formuladores y adherentes durante el siglo XIX, habría logrado una clara consolidación y legitimación de cobertura nacional durante el siglo XX, cristalizada en una ciudadanía vinculada al desarrollo y a la modernidad. El enemigo interno obedecería aquí a una perspectiva de tipo biopolítico, concebida a partir de las claves de la convivencia social y política que las ciencias, las humanidades y la técnica habrían orientado y alimentado sucesivamente.

¿Tiene la sociedad chilena, efectivamente, una cultura legalista? Para responder a esta pregunta es necesario analizar la evolución de la identidad nacional y el sentido del orden interno, lo que a su vez significa indagar tanto en los discursos a través de los cuales diversas agencias han venido configurando el conocimiento social del otro, como en los recursos y estrategias con que se ha venido abordando, desde su trayectoria histórica, la diferencia y los sectores subalternos en el contexto nacional. En este sentido, la categoría de *enemigo interno* implica una referencia a un adentro-afuera que, aunque en cierta medida tiene configuración espacial-territorial, es predominantemente espacial-normativa (el espacio público, el espacio privado; el ámbito de lo prohibido, de lo idealmente promovido y de lo efectivamente permitido), fundamentada e impulsada por la creación de comunidades simbólicas que son presentadas como antagónicas: la sociedad, de un lado, y sus enemigos, del otro. En este marco, los discursos articulan una

¹ Frase característica atribuida al expresidente de la república Ricardo Lagos (2000-2006).

disociación en la categoría del extraño en el nivel interno. Esta clasificación conceptual se asienta en atribuciones valorativas que realizan sus enunciadores a partir de referentes económicos, políticos, morales, étnicos o socioculturales y que hacen dialogar el imaginario nacional con la configuración de un *otro interno*. En el caso de Chile, esas atribuciones valorativas parecen articularse desde una particular gramática anclada en la legalidad. El eje articulador del sentido del orden en Chile sería, de esta forma, la legalidad/juridicidad. Es lo que los autores han denominado como *legalismo* (Atria, 2001), es decir, una especie de creencia firme en que las leyes, y más ampliamente la legalidad, son los mecanismos idóneos para guiar los comportamientos sociales, asegurar la satisfacción de las necesidades de la comunidad y resolver sus conflictos. La legalidad se refiere aquí a todo el entramado conformado tanto por normas constitucionales, legales y administrativas, por las decisiones de autoridad plasmadas en resoluciones dotadas de imperio, así como por los actos y acuerdos de particulares con base en la legislación positiva.

Visto desde la perspectiva de la formación identitaria, en el nivel interno el *otro* suele ser visto como amenaza y personifica el miedo al desborde (*horror vacui*); estos sentimientos de amenaza y miedo sirven como eje aglutinador del *nosotros* y despliegan dispositivos de control; estos dispositivos de control devienen en un referente que se propone tanto para las interacciones en la vida cotidiana, para la interpretación de los conflictos sociales, para las decisiones de tipo legislativo y de diseño de políticas públicas, como para las orientaciones del mercado y de la industria mediática y cultural.

Lo anterior parece inscribirse dentro de un proceso más amplio en el contexto actual de cambio cultural: el contexto impuesto por la neoliberalización global, en el cual los Estados encontrarían en la episteme de control una herramienta eficiente para la imposición de un modelo histórico conservador, autoritario en lo político, totalizante y monista en lo ideológico, neoliberal en lo económico, nacionalista en lo cultural y excluyente en lo social. Un desplazamiento desde la tesis roussoniana del pacto social hacia el nuevo discurso disciplinador de la seguridad y el miedo, siguiendo el lúcido planteamiento de Vidal Jiménez (2005). Esta episteme de control implicaría la instalación de un estilo comunicacional que invitaría a los sujetos, individuales o colectivos, al control y a la penalización de la conducta del *otro*, convirtiendo el temor al *otro*, los procesos de inserción social precaria, el sentimiento omnipresente de la inseguridad y los dispositivos de control social en amplios fenómenos de construcción de sentido.

¿Puede sostenerse que tales procesos no son nuevos, sino que han tenido lugar en la evolución histórica de la sociedad chilena? Y de ser así, ¿a través de qué mecanismos han operado y cuál ha sido la lógica que en ellos subyace? Al parecer, diversos episodios de la historia y de la convivencia nacionales habrían sido abordados desde esta lógica del control: la obsesiva búsqueda y ensayo de un modelo constitucional para la naciente república durante la primera mitad del siglo XIX; la reacción frente a los conflictos políticos y económicos durante los años de la llamada *cuestión social* (1880-1920) y los discursos higienistas y positivistas que orientaron desde la política sanitaria, urbanística y de vivienda hasta la política para la infancia y la familia (1890-1960), entendidos como herramientas idóneas de orden y moralización de las clases bajas; el disciplinamiento de los sectores asalariados en pos de la industrialización y la modernización del país; las restricciones al pluralismo político inspiradas en el anticomunismo y el temor a la subversión (1948-1958); la crisis política durante el gobierno de la Unidad Popular y el golpe de Estado de 1973; la criminalización de los sectores opositores a la dictadura militar y la vinculación simbiótica entre fuerzas armadas y defensa de los valores patrios en el marco de la doctrina de seguridad nacional; el temor al desborde ante el advenimiento de la democracia y el tratamiento de los temas ‘valóricos’ durante el periodo posdictadura; los discursos acerca del delincuente y las estrategias sobre seguridad ciudadana y criminalidad, especialmente la juvenil; la criminalización de los conflictos de cierta envergadura y la judicialización de los derechos y demandas sociales, como el movimiento indígena o las movilizaciones estudiantiles, entre otros.

Diversas líneas de investigación durante las últimas dos décadas han comenzado a abordar diferentes áreas de la historia social del país a partir de estos dos ejes: el de la identidad nacional como constructo discursivo y el del orden normativo vinculado con su historicidad interna. El análisis que aquí se presenta procura justamente articular esas miradas analíticas particulares en una línea continua que tanto diacrónica como sincrónicamente pueda entregarnos pistas acerca de los límites, desafíos, contradicciones y peligros de la episteme de control.

En el contexto de la sociedad globalizada y multicultural marcada por el riesgo, esas imágenes parecen enfrentar a los sujetos a la problemática de cómo articular una convivencia democrática basada en el reconocimiento y la integración igualitaria de *los otros* en un espacio público nacional cada vez más diversificado. Dado el valor de las representaciones en tanto elementos cognoscitivos y estructuradores del

conocimiento, de las relaciones sociales y de la acción colectiva, se hace necesario profundizar, en perspectiva histórica, en la construcción de los esquemas que han venido organizando la elaboración discursiva de los otros. Pensar la sociedad de una manera incluyente, como se plantea desde las políticas públicas de los últimos gobiernos de Chile, implica articular relatos y formas que den cuenta de la diversidad desde una categoría más próxima a la de los sujetos de derecho que a la de individuos generadores de daño o amenaza. Sólo dentro de este marco es posible construir un reconocimiento identitario que favorezca la integración y la participación de los otros en posiciones de igualdad al interior de una comunidad democrática. Un análisis que indague sobre la lógica que subyace a los elementos que en perspectiva histórica han contribuido a los discursos e imaginarios de la exclusión ha de resultar una herramienta útil para tal fin.

Ahora bien, un análisis como el que aquí se propone se centra, en primer lugar, en examinar en perspectiva histórica los elementos que han llegado a construir las actuales nociones de identidad nacional y orden en Chile; en segundo lugar, en identificar desde una perspectiva multidisciplinar las etapas e hitos claves que, a lo largo de los siglos XIX y XX, han articulado y evidenciado la lógica del enemigo interno y, finalmente, se propone detectar los elementos de continuidad que acerca del orden nacional y sus enemigos se han construido en Chile.

En cuanto a la distribución de los contenidos del estudio, en el primer capítulo se analizan someramente los aspectos teóricos desde las diferentes disciplinas y perspectiva específica que lo orientan.

En la conformación de periodos históricos para el análisis —que coincide en muchos casos con la periodización clásica de la historiografía chilena—, se ha seguido principalmente la clasificación propuesta por Bernardo Subercaseaux (2007a) para la construcción simbólica del tiempo en los discursos nacionales. De este modo, cada periodo histórico configura cada uno de los siguientes capítulos. Subercaseaux identifica cuatro estadios que sucedieron al *tiempo colonial* (periodo este ajeno a una temporalidad propiamente nacional en su sentido político-cultural):

1° el *tiempo fundacional*, a comienzos del siglo XIX, en las primeras décadas de gestación del proceso independentista, en el que la nación es identificada con la élite y es esta la que escenifica una nación de ciudadanos guiados por las ideas ilustradas republicanas y civilizadoras que rompen con el letargo monárquico y se abren camino en su cruzada contra la barbarie. Este periodo (1810-1870), es abordado en el capítulo 2;

2° el llamado *tiempo de integración*, hacia fines del siglo XIX y los inicios del XX, que sigue las ideas ilustradas del progreso, pero que busca la integración de diversos sectores sociales y ‘étnicos’ hasta entonces invisibilizados, reformulando la idea de nación desde una perspectiva positivista y biologicista, con preponderancia del rol integrador del Estado. Esta etapa (1870-1930) corresponde al capítulo 3;

3° el *tiempo de transformación*, en el cual se vincula la nación con categorías tales como clase social, revolución, antiimperialismo, desarrollo (especialmente industrial), utopías y transformaciones sociales. Analizado en el capítulo 4, este periodo comprende el segmento temporal 1930-1973;

4° y finalmente, el *tiempo globalizado*, que para Subercaseaux se extiende desde 1980 en adelante, periodo en el que las nuevas tecnologías, el desarrollo de la información y las comunicaciones y el avance del mercado en el contexto de la globalización replantean las nociones de geografía y tiempo y problematizan las categorías y referencias tradicionales de la identidad nacional. Esta etapa es tratada en el capítulo 5 como el *tiempo militar*, que comprende el lapso que va desde 1973 a 1990, y que corresponde a la dictadura militar de ese periodo.

En cada uno de estos periodos históricos se analizan cuatro dimensiones que permiten conocer el contexto de los respectivos discursos: la dimensión del tiempo, la dimensión del espacio, la dimensión de la identidad/alteridad y la dimensión del orden. Los discursos se reproducen (de manera textual según su fuente) a través de un *corpus* conformado por documentos que las recogen, y que corresponden tanto a fuentes primarias como secundarias.

Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio y se indican las diversas fuentes bibliográficas que le han servido de referencia.

Capítulo 1

El discurso sobre la identidad nacional

La identidad nacional constituye un campo de disputa en el que se combinan, entre otros, conceptos tales como construcción de comunidad, formación de sentido, identidad cultural, sentido del orden, construcción de memoria y apropiación disciplinadora del espacio.

En este capítulo se exponen las categorías terminológicas y conceptuales a partir de las cuales se aborda la identidad como constructo cultural y discursivo. Se hace referencia a la persistente actualidad del debate identitario; se exponen las apreciaciones de los autores, muchos de ellos clásicos, en torno a la identidad social, la identidad nacional y la cultura nacional; se analiza la evolución histórica del Estado-nación y sus dispositivos cohesivos y disciplinadores que vinculan la construcción de identidad con los mecanismos de control social; se identifican los aportes que diacrónicamente distintas ramas del conocimiento científico han realizado desde la lógica del Estado-nación, así como su relación con aspectos subjetivos como el miedo, que inciden en la gramática de la alteridad y la episteme de control.

1.1 La persistencia del debate sobre la identidad

Abordar el análisis de la construcción del discurso sobre la identidad nacional supone situarse en un plano fronterizo de varias disciplinas para desentrañar un tema hasta ahora oscuro y polémico como lo es el concepto mismo de la identidad. Significa adentrarse en la historia social, en los estudios culturales, antropológicos y filosóficos y en el análisis del discurso. En las últimas décadas asistimos a un mayor interés en la historia social como ejercicio intelectual que lleve a reflexionar sobre la identidad nacional y cultural y a dotar de mayor visibilidad a aquellos actores sociales que se consideraban hasta ahora ausentes en ellas. Se habla hoy de 'identidades locales', 'identidades fragmentadas', 'identidades híbridas' o 'identidades emergentes', de 'rescatar la identidad étnica', de 'fortalecimiento de la identidad local' o de 'identidad cultural como capital social'. La identidad, así como las delimitaciones de sus contornos, la asunción de sus predicados y la defensa de sus componentes suelen ser considerados como propósitos positivos y necesarios. Lo cierto es que las dificultades para precisar su contenido y la lógica de su funcionamiento no obstan a su amplia actualidad en el debate académico, político y mediático.

Hablar de identidad es hablar de conflictos y de reclamos por el reconocimiento. Las preguntas sobre la identidad surgen en épocas de crisis, cuando se perciben amenazas o riesgos, ya que "cuando los seres humanos se sienten desarraigados, intentan reafirmarse inventando peligros y enemigos y declarando fidelidad a organismos colectivos, así que en general, aunque no siempre, estas identificaciones son de naturaleza regresiva y expresan la necesidad de autoprotección contra lo desconocido" (Passerini *et al.*, 2006: 91).

Como ha señalado Bauman, "la idea de identidad nació de la crisis de pertenencia" (2005: 49),¹ y es frecuente que la cuestión de la identidad enmascare, en realidad, otros problemas. Hoy, por ejemplo, nos hallamos frente a un proceso paradójico: por un lado, una creciente globalización e interdependencia de los distintos países y poblaciones, que rompe con el marco del nacionalismo estatal decimonónico construido a comienzos de la modernidad y, por otro lado, a una revitalización/revaloración de lo comunitario, tanto a nivel local como nacional, reacción que intenta compensar el universalismo globalizante (Burke, 2006). Esa tensión ha desembocado tanto en un nuevo auge del nacionalismo y la etnicidad en una época de universalización, como en un reequilibrio de la globalidad y del carácter supranacional de la comunidad política, desde un repotenciamiento de las tradiciones locales.² Pese a su claro y controversial carácter ideológico, la etnicidad, el nacionalismo, la nación y la identidad nacional permanecen como categorías para

¹ Las citas textuales de Z. Bauman y otros autores han sido traducidas, desde las respectivas obras originales, por el autor de este estudio.

² "El auge del nacionalismo como fenómeno político-cultural y como objeto de estudio parece estar acompañado por el ocaso del Estado-nación como efecto de la globalización. Curiosamente, junto con la internacionalización se produce un intenso surgimiento del localismo y el regionalismo que tal vez puedan ser leídos como resistencias a la presión homogeneizadora de la globalización" (Fernández, 2000: 12).

ordenar, entender y analizar la realidad. Aunque el eslogan es la globalización, lo cotidiano se vive, en buena medida, en clave local. El individuo de a pie vive en el territorio y busca allí reforzar los lazos de identidad y pertenencia, máxime cuando lo global es percibido como una amenaza.

La actualidad de la cuestión identitaria ha puesto de manifiesto el resurgimiento del temor por el otro y ha llegado a problematizar los tradicionales dispositivos de control social. Desde las ciencias sociales, la mirada viene estando puesta en la identificación —más o menos crítica, más o menos ideológica— de los orígenes, las lógicas y las dinámicas de tales dispositivos de control tanto en su despliegue desde el Estado y la sociedad como desde las propias disciplinas científicas. Interesa, pues, abordar la identidad en su relación con la construcción de la nación a la luz de la historia social y de los dispositivos de control implicados en su naturalización.

1.2 Precisiones en torno a la identidad

La construcción de la identidad es una experiencia social del ser humano en su relación con su entorno (Berger y Luckmann, 1969). La identidad misma es una definición que implica una interpretación del yo en pos de establecer qué es la persona y dónde se sitúa en términos tanto psicológicos como sociales. Es una *experiencia colectiva* y, a la vez, una *realidad narrativa*. Es una experiencia colectiva pues el sujeto se va haciendo dinámicamente a través de la interacción con otros en las relaciones sociales que entabla, de modo que la identidad se construye paulatinamente como algo concreto y particular en relación con un grupo de procedencia-pertenencia-referencia, ya que las identidades forman parte de un sistema de representaciones y relaciones sociales (Guibernau, 2009). En esta construcción identitaria el sujeto busca el reconocimiento de sí mismo en unos otros a quienes considera semejantes a él y con quienes conforma un *nosotros* (Melucci, 1982). Como señala Lechner, “ningún sujeto se forma por autorreferencia: nos reconocemos como un ‘nosotros’ por medio de los ‘otros’. Y el orden no es sino el proceso de mediación en el cual se reconocen mutuamente los sujetos” (1983a: 2).

La identidad individual depende de la memoria colectiva, pues la búsqueda del reconocimiento de sí mismo es un proceso que opera en colectivos diversos, concéntricos y superpuestos, de distinta naturaleza y extensión, y que corresponden a los ámbitos en los que se comparte la cotidianidad de la socialización: la familia, el barrio, la clase social, el grupo etario, la escuela, la comunidad religiosa, el grupo de interés, la comunidad local o nacional, etc.

La articulación de la identidad colectiva tiene como eje sustantivo la producción social de sentido: se es miembro de un grupo en la medida en que el sentido de ese grupo se haya internalizado como propio por sus miembros. Esta internalización no es ni azarosa ni voluntaria: proviene de los distintos dispositivos de socialización que revelan el carácter normativo de la cultura. La constitución de una identidad colectiva se sustenta en bases simbólicas que mantienen y reflejan un conjunto de normas sociales comunes dentro del grupo. Normas sociales comunes y comunidad de símbolos sustentan la identidad colectiva y la sensación de pertenencia a ella, a través de la producción de sentido. Esto facilita la aprehensión de la realidad como un orden dado y ordenado, con sentido. La existencia de un sentido común no equivale, lógicamente, a un constructo estanco ni a un consenso social. Pero, la cultura no es sólo un modelo de comportamientos sino más precisamente unas pautas de significados (Geertz, 1992), aunque los significados estén inherentemente vinculados a las prácticas o comportamientos.

En efecto, la identidad colectiva es, además de una comunidad de símbolos y normas, una forma plural de ser ‘el mismo’, un modo en que una serie de individuos se sitúan en una misma categoría de sujetos mediante un proceso de identificación recíproca (Hall, 2003). “El poder de identificación depende de la posición que se ocupa en el sistema de relaciones que vincula a los grupos entre sí. No todos los grupos tienen la misma autoridad para nombrar y nombrarse” (Cuché, 1999: 113). Por otro lado, la identidad colectiva nunca es univalente y su pretendido unitarismo es, en el mejor de los casos, una invención narrativa. A nivel simbólico y discursivo esto implica que, en la delimitación del *nosotros*, los *otros* sean relegados a posiciones de identidades necesariamente periféricas y devaluadas (Passerini et al., 2006). Como señala Hall, “precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas” (2003: 18).

Para que esta identidad opere en la vida cotidiana son necesarios ciertos mecanismos de concreción que actúen prolongadamente en el tiempo, de modo que la distinción ‘*nosotros*’/‘*ellos*’ sea percibida como

algo natural y consustancial. La naturalización de la identidad colectiva la torna simbólicamente *necesaria* y *esencial* y no sólo *contingente* y *relativa*. Hacer operativo el mecanismo de distinción implica considerar un conjunto de rasgos, principios, comportamientos, artefactos, normas, etc., como un elenco demostrativo de lo propio, vale decir, conformadores del canon identitario.

Pero la identidad es, además, una realidad narrativa —o, mejor dicho, discursiva—, pues ella recurre a la memoria, y “uno no recuerda solo, sino con ayuda de los recuerdos de otro. Además, nuestros presuntos recuerdos muy a menudo se han tomado prestados de los relatos contados por otro” (Ricoeur, 1998: 17). “La realidad para la gente es lo que la gente construye como real, y esto lo hacen en gran parte mediante el texto y el habla” (Van Dijk, 2006: 16). Los recuerdos se hallan insertos en relatos colectivos que, a su vez, están reforzados mediante conmemoraciones y celebraciones públicas de aquellos acontecimientos que han sido destacados por sobre otros por su magnitud simbólica y que forman la base de las identidades culturales, sociales, políticas y religiosas (Rubio, 2007). La relación entre la memoria y la identidad tiene como función remarcar el sentido de pertenencia y de continuidad y legitimar la identidad, toda vez que “el significado principal de la identidad de cualquier individuo o grupo se apoya justamente sobre el recuerdo. La memoria es, de hecho, el ancla esencial de la identidad particular” (Misztal, 2007: 167).

La conformación de la idea de identidad nacional es un buen —o quizá, el mejor— ejemplo de esta distinción. La nación es una referencia de asimetría simbólica entre los connacionales (el *nosotros*) y los extranjeros (los *otros/ellos*), vale decir, de un proceso de inclusión/exclusión. Quizá sea la nación uno de los casos más explícitos, omnicomprendidos e intencionados de identidad colectiva. En efecto, la nación, en términos generales y en el marco del Estado-nación, articula un espacio (*el territorio*), un tiempo (*la historiografía nacional*), un colectivo (*la comunidad nacional*) en un orden simbólico (*la patria*) y normativo (*el orden jurídico-político*).

Las identidades colectivas implican la posibilidad de una conciencia discursiva (lo que individuos determinados pueden decir sobre la situación o sobre los actos del grupo social del cual se reconocen miembros) y de una conciencia práctica (las acciones propias de los miembros de un grupo social que remiten a un conjunto de elementos comunes y a situaciones compartidas) (Alonso, 2005; Giddens, 1996). En tanto construcciones discursivas e imaginadas, las identidades colectivas no tienen como referente una cosa preexistente: son productos de la práctica social. Las identidades son, pues, realidades culturales, vale decir, que ellas son cambiantes y contextuales, pues están relacionadas con el devenir y las coyunturas sociales y culturales específicas. La identidad no existe como ‘esencia’ o ‘sustancia’ sino como proyecto. La identidad más bien se nos revela como algo que se ha inventado que como algo que se ha descubierto, y es, por otro lado, un estatus precario y perennemente incompleto (Bauman, 2003). No es un participio pasivo, sino un gerundio. Que sea un proyecto no es óbice a que posea ciertas características que la definan y diferencien de otros proyectos de identidad. Dicho de otro modo: la concepción antiesencialista de la identidad —sobre la que discurre esta argumentación³— no niega la posibilidad de hablar de identidad, pero sólo como algo que hay que inventar en lugar de descubrir (Bauman, 2005). No obstante lo anterior, la identidad presume de una continuidad en el tiempo y de una pretensión de veracidad/verificabilidad que la legitime.

Las identidades colectivas se construyen a partir de la analogía con las identidades individuales, pero se diferencian de estas a lo menos en tres aspectos: [a.] carecen de autoconciencia y de psicología propias; [b.] no son entidades discretas, homogéneas y claramente delimitadas, y [c.] no constituyen un *dato* sino un *acontecimiento* contingente que requiere ser explicado (Giménez, 2003). Según Melucci (2001), la *acción colectiva* brinda cohesión, intencionalidad y sentido a los *actores colectivos* mediante *definiciones cognitivas* concernientes a las orientaciones de la acción, es decir, a los fines, los medios y el campo de la acción, incorporando un conjunto de rituales, prácticas y artefactos culturales que configuran un *modelo cultural* susceptible de adhesión colectiva, y que se define, además, en una dimensión relacional con otros a través del reconocimiento social.

³ Como señala Rodríguez, “el debate académico sobre el origen de la «nación» se mantiene entre «modernistas» (la nación es un producto socio-histórico, una construcción social que surge a comienzos del siglo XIX como respuesta a la industrialización y modernización de las sociedades), «perennialistas» (todos los periodos históricos han contado con naciones y muchas de ellas existen desde tiempo inmemorial), «primordialistas» (las naciones son consustanciales a la humanidad y existen desde el comienzo de los tiempos) y «etnosimbolistas» (las naciones sólo pueden entenderse acudiendo al análisis de las identidades culturales colectivas a largo plazo, de manera que el auge de las naciones modernas debe relacionarse con identidades culturales colectivas previas originadas en épocas premodernas)” (Rodríguez, 2008b: 145).

Las concepciones esencialistas discurren sobre la base de una específica selección de unos rasgos fundamentales y canónicos y la exclusión de muchos otros considerados secundarios o ajenos. De este modo, la identidad colectiva orbitaría en torno a un núcleo estable y necesario que vertebraría la identidad. El esencialismo ha estado muy presente en identidades colectivas como la cultura, la *etnia* y la nación. Como advierte Larraín, el esencialismo razona sobre la idea de que cada pueblo o nación posee:

“un alma colectiva o esencia, una experiencia compartida de unidad que provee un conjunto estable de significados, códigos y marcos de referencia, y que permanece como una realidad subyacente constante en medio de cambios históricos más superficiales. Esta esencia puede ser abandonada o ignorada por sectores sociales, pero no puede desaparecer totalmente; siempre puede ser restablecida, recuperada intacta desde una fuente privilegiada que puede ser, por ejemplo, una *etnia*, un ancestro histórico, la religiosidad popular, una tradición militar, un grupo histórico, etc. El precio de ignorar o abandonar tal esencia es la alienación y el fracaso. En general, la mayoría de las concepciones esencialistas tienden a denunciar la alienación de sectores nacionales de elite que han abandonado la identidad y abogan por recuperarla desde su fuente privilegiada” (Larraín, 2001: 144-145).

Como afirma Guibernau respecto de la identidad nacional, “la diferenciación proviene de la conciencia de formar una comunidad distinta con una cultura compartida, un pasado, unas tradiciones y unos símbolos comunes adheridos a un territorio delimitado. La continuidad temporal y la diferenciación respecto de los otros conducen a la distinción entre los miembros (aquellos que pertenecen) y «los desconocidos», «el resto», «los diferentes» y, a veces «los enemigos»” (2009: 25). De hecho, “cada vez son más los llamamientos a preservar la «pureza» de las identidades nacionales” (*id.*: 18). Nótese que no son las semejanzas ‘en común’ sino, más bien y sobre todo, las diferencias para con ‘otros’ lo que articula el sentido de comunidad. Dicho de otro modo, lo que interesa en la conformación de un nosotros es la percepción de las diferencias para con unos otros, esa percepción de una frontera arbitraria, contingente e históricamente determinada, de forma que “las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella” (Hall, 2003: 18). Así, la identidad colectiva corresponde más bien a una definición *ex negativo*, y “presupone su negación para poder remitir a su afirmación” (Mascareño, 2007b: 7).⁴ De allí que, por ejemplo, identificar las similitudes, entre connacionales, sea más complicado que hallar las diferencias (Kosakaï, 2007). Esto permite plantear que la identidad colectiva está conformada por sus fronteras, más que por sus contenidos culturales distintivos. En efecto, Giménez (2003) sostiene que la identidad de los actores sociales no se define por el conjunto de rasgos culturales que en un momento determinado la delimita y distingue de otros actores, ya que estos pueden experimentar cambios significativos, ya sea por innovación, extraversion, transferencia de significados, fabricación de autenticidad o por ‘modernización’, sin alterar, no obstante, la frontera identitaria que les diferencia de otros colectivos.

“Esto no significa que las identidades estén vacías de contenido cultural. En cualquier tiempo y lugar las fronteras identitarias se definen siempre a través de marcadores culturales. Pero estos marcadores pueden variar en el tiempo y nunca son la expresión simple de una cultura preexistente supuestamente heredada en forma intacta de los ancestros” (Giménez, 2003: 18).

Una tendencia más o menos generalizada —aun en las ciencias sociales— es el creer que la identidad colectiva es única, fija y excluyente (Sen, 2007). Sin embargo, en la emergencia de la noción de identidad nacional se cruzan también otras categorías (pertenencia a una clase social, identificación con un colectivo local, identidad generacional, diferencias sexuales y de género, etc.) que aportan a aquella significaciones, contenidos y prácticas que van delineando y particularizando a cada comunidad política:

“La nación, tanto en sus formulaciones europeas como en sus reescrituras desde la periferia, contiene fuerzas antagónicas en pugna por imponer un sentido. Una manera de entender el proceso por el cual la nación alcanza una formulación cultural definida es leer esos discursos como victorias contingentes y provisionarias que no denotan de ninguna manera un orden definitivo, sino que permiten entrever tan sólo momentos de un equilibrio precario e inestable” (Fernández, 2000: 15-16).

⁴ “Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás (dentro de la categoría de personas a la que él tiene acceso) y lo convierte en alguien menos apetecible —en casos extremos, en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil—. (...) Debe advertirse también que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos” (Goffman, 2006: 12-13).

La memoria colectiva —y, por lo tanto, la identidad colectiva— ha estado siempre gobernada por un movimiento dual de transmisión y recepción, de modo que las identidades tienen un carácter deslizante y cambiante, que deben ser entendidas como un entramado de múltiples discursos, los cuales forman una red sin centro que oscilan entre la memoria y el olvido (Rubio, 2007).

Tanto en la memoria colectiva como en las representaciones sociales se recoge no sólo la historia formal (el relato de acontecimientos), sino también la significación y valoración que les otorgan distintos grupos sociales, de modo que los grupos reelaboran los acontecimientos sociales desde sus propias vivencias y mediante el intercambio de las mismas en sus espacios discursivos, incorporando elementos que no son sólo de orden cognitivo, sino también afectivo, simbólico e ideológico (Prado y Krause, 2004).

Además, las identidades colectivas “son situacionales y contextuales” (Baumann, 2003: 63). Tanto el sujeto como los colectivos asumen diferentes identidades en diferentes momentos y contextos, y estas identidades no se unifican necesariamente en torno a un yo único, central y coherente, ya que:

“dentro de nosotros existen identidades contradictorias, que parten en distintas direcciones, de manera que nuestras identificaciones están constantemente cambiando de lugar. Si creemos tener una identidad unificada desde que nacimos hasta que morimos, ello se debe solamente a que solemos construir un tranquilizante relato o ‘narrativa del yo’ sobre nosotros mismos” (Hall, 1992: 277).

Como en cualquier construcción de identidad, las otras identidades distintas de —y menos expansivas que— la nacional⁵ se configuran no sólo como percepción específica de los sujetos acerca de su mundo, sino también como productos de diversas formas de acción o práctica, que se construyen dentro de estructuras, instituciones, marcos normativos y organizaciones de la vida social, política y económica que no entran necesariamente en conflicto con la identidad nacional. Esta, más bien, las permea y articula.

Los procesos de construcción de identidad nacional suponen una interacción mediada por símbolos específicos, los que permiten la reproducción y la transmisión de determinadas imágenes acerca del mundo desde un *locus* específico: la patria convertida en la nación.⁶ No hay nación sin la creación de raíces de identidad. En este sentido, el mito nacional es considerado como un interpretador del mundo, pues cumple la función de objetivar o explicitar la distinción identitaria *nosotros/ellos*, vale decir, mantener y afianzar tanto los sentimientos de cohesión interna como la asimetría simbólica con los *otros*. El mito va generalmente unido a una ritualidad, y su contenido no es anodino, antes bien, posee un contenido normativo (Armstrong, 2005). Dado que no hay identidad sin memoria, la historiografía nacional oficial está dirigida a reforzar los sentimientos de cohesión sobre la base de un relato intencionado de la memoria histórica, de modo que los hechos históricos y los mitos nacionales se entremezclan en hitos tenidos como relevantes (las *efemérides*) desde la visión de ciertos grupos política y culturalmente hegemónicos.⁷ La conmemoración de estos eventos teatraliza una ritualidad cuya carga y objetivo simbólicos son el fortalecimiento de los lazos entre los connacionales mediante la generación de imágenes comunes sobre el pasado, el presente y el futuro.⁸ De allí que el mecanismo de la memoria histórica nacional (y de la memoria en general) corresponda a unas unidades discursivas totalizantes pero, a la vez, dinámicas.

Tan es verdad el que no hay identidad sin memoria, como el que no hay memoria sin relato. Las unidades discursivas corresponden a diversas modalidades de expresión: el arte, la literatura, la historia patria, el folclore, la legislación, los medios de comunicación de masas, los monumentos, los himnos y símbolos nacionales, etc. (Hobsbawm, 2001). La historiografía y el lenguaje aparecen como áreas disciplinares particularmente atractivas para apreciar las formas simbólico-políticas de la construcción de la nación —y, consecuentemente, de la identidad nacional— y para instalar en la sociedad un modelo

⁵ V. gr., la identidad regional, étnica, generacional, lingüística, religiosa, ideológico-política, de gremios, etc.

⁶ *Patria* entendida aquí como ‘lugar, ciudad o país en que se ha nacido’. Para un análisis sobre las diferencias históricas y conceptuales y las implicaciones ideológico-políticas entre patria y nación, véase Viroli (2001).

⁷ “Un pasado antiguo o primordial es esencial a la empresa de formar naciones por una serie de razones. Le presta dignidad y autoridad a la comunidad e impulsa la propia estima. Sugiere precedentes para toda clase de innovación. (...) Los revolucionarios franceses, por ejemplo, modelaron la Francia de sus sueños inspirándose en la antigua Roma republicana y acudieron a los iguales de Cincinato, Escipión y el cónsul Bruto en busca de guías morales y políticos. Los griegos modernos se remontaron a la era de la Atenas de Pericles, los irlandeses modernos a la era celta pagana, los indios modernos a los héroes de Ramayana y del Mahabharata y los judíos modernos a Moisés, David y Judá el Macabeo. Todos estos héroes antiguos y edades de oro entran entonces en el panteón de la nación moderna” (Smith, 2003: 27).

⁸ “Lo que hace a una nación es el pasado, lo que justifica a una nación ante las otras es el pasado, y los historiadores son las personas que lo producen” (Hobsbawm, 2000: 173).

pautado de comportamiento social y político. De allí que se puede afirmar que la nación y la identidad nacional constituyen realidades institucionales creadas por el lenguaje (Searle, 1997). Como apunta Carretero:

“«registro», «raíces», «legado», «tradición», «memoria» son algunas palabras que dan cuenta de variadas estrategias de atesoramiento del pasado y, también, de los procesos de selección y estructuración orgánica de los recuerdos mediante un filtro que impide la permanencia de algunos bastiones incómodos, mientras intensifica la importancia de otros. En definitiva, la historia parece ser muy eficaz para hacernos sentir miembros del grupo con el que compartimos «algo» que, por regla general, está formulado en un relato primigenio; además, ese mismo relato nos separa de aquellos que no pertenecen al grupo. La historia —esa versión femenina del pasado— es, por lo tanto, el instrumento privilegiado para discriminar entre «nosotros» y «los otros», instancia en la que se construye identidad relacional” (Carretero, 2007: 35-36).

Conviene señalar que la nación cuenta, a partir de la entronización del Estado-nación, con un territorio nítidamente delimitado por unas fronteras y que está dotado de continuidad y compactibilidad espacial, de modo tal que la identificación con la nación lo es también con su territorio, y a su vez, con la dimensión geográfico-política que este implica. La territorialidad del Estado-nación define un *afuera* y un *adentro*, define tanto los límites externos con otros países como las relaciones de las diferentes regiones o comunidades con respecto al conjunto del Estado.

“Pero el territorio, siendo a la vez un soporte espacial y un producto social, posee asimismo una dimensión afectiva y cultural, puesto que estamos hablando de un espacio que se ha segmentado y hecho propio. (...) Estabilidad y permanencia son, pues, atributos de la territorialidad que confluyen emotivamente en un sentido colectivo de apego umbilical al propio espacio vital” (Rodríguez, 2008b: 144).

De este modo, el territorio se halla en la encrucijada de los dos sentidos de la identidad: por un lado, el *idiosincrásico*, que hace del territorio un espacio diferente de los que lo rodean; y, por otro, el *temporal*, puesto que su personalidad permanece en lo esencial a pesar de los cambios que puedan haberse registrado a lo largo del tiempo. La interacción de estos dos vectores hace que el territorio sea un componente destacado de los procesos identitarios que se articulan a partir del binomio pertenencia-apropiación y que, de manera más o menos sutil, siempre está presente en los discursos nacionalistas que se proponen despertar o estimular la *conciencia nacional*, sean estos del signo que fueren.

En los debates actuales sobre la identidad nacional esta se identifica con la ‘cultura nacional’ y llega a confundirse con ella. Lo mismo vale para las identidades menores, como la identidad *étnica*.⁹ La cultura nacional suele entenderse como una descripción de la sociedad, atribuyéndole una serie de elementos que la caracterizarían ‘objetivamente’.¹⁰ Los reparos a esta concepción son los mismos que pueden hacerse a la visión esencialista y positivista de la identidad: que consideran la cultura como un fenómeno dado y obvio (prescindiendo de su contextualidad) y se preguntan *qué es*, en lugar de preguntarse *cómo es* que los sujetos pueden llegar a describirse unitariamente mediante un concepto de cultura, *cuál es* la función de tal autodescripción, y *cómo*, *cuándo* y *qué se gana* con ella (Mascareño, 2007b). La autodescripción o autodefinición identitaria tiene fines comunicativos que no pueden obviarse, y que se relacionan con su búsqueda de reconocimiento y con los procesos que en cada contexto le atribuyen sentido y le dotan de valor performativo (Habermas, 1992; Luhmann, 1991; Derrida, 1989).

1.3 La nación como constructo histórico-cultural

Los conceptos de nación, nacionalismo y Estado-nación son de creación relativamente reciente, resultados de la modernidad, cuyos orígenes reposan en la revolución industrial de finales del siglo XVIII (Gellner, 1983; Anderson, 1993; Taylor, 2003; Bauman, 2003; Hobsbawm, 2004; Todorov, 2007). El nacionalismo y las

⁹ Resulta útil aquí el concepto de *ficción real* que Mascareño emplea para definir la cultura: “la cultura es una descripción hecha en la comunicación (ficción) y no la representación de propiedades constantes o esencias, pero que a la vez tal descripción es lo único de lo que se dispone en la comunicación para dar sentido a la vivencia y la acción de los individuos (real). Por tratarse de una *ficción*, la descripción cultural ‘porta la marca de la inestabilidad’ (...); por ser *real*, ella es central para establecer la conexión entre los propósitos de la descripción y las estructuras a las que remite” (2007b: 3).

¹⁰ De este modo, la demarcación de una cultura se traduce en una fórmula que se emplea también para marcar los límites del *adentro* y del *afuera*, y más concretamente, construir el paradigma de la *inclusión/exclusión*.

sensaciones y sentimientos que les son asociados son más propiamente productos de la nueva sociedad en amplia escala creada por el industrialismo. En palabras de Gellner, el nacionalismo en cuanto tal habría sido desconocido en las sociedades tradicionales pre-modernas, como también la idea misma de nación. El poder del nacionalismo ha de estar probablemente relacionado no sólo con una educación masiva inspirada en y dirigida hacia él, sustentada en una *lengua común* agenciada desde el Estado, sino con su capacidad para crear y brindar una identidad a las personas, es decir, una *memoria colectiva* necesaria para los individuos y que dice relación con la necesidad de pertenencia y de formación de sentido.¹¹ Ello no quiere decir que las necesidades identitarias colectivas nazcan sólo con la sociedad industrial moderna, ni menos que ellas sean sólo un invento de esta.¹² Por lo mismo, no se puede desvincular el nacionalismo y la nación de los tiempos pre-modernos (Hobsbawm, 2004). El nacionalismo es, en algunas formas, totalmente moderno, pero se apoya en sentimientos y formas de simbolismo que se remontan mucho más lejos en el pasado. Anderson (1993) identifica como uno de los elementos facilitadores del origen de la conciencia nacional la desintegración del latín y la consagración de las lenguas vernáculas en un momento de la historia en que convergen capitalismo y la tecnología impresa,¹³ lo que posibilitó una nueva forma de comunidad imaginada, creando campos unificados y delimitados de intercambio y comunicaciones, facilitadores de un relato histórico común. Por su parte, y en relación con sus orígenes históricos, Todorov advierte que la nación es un “espacio de legitimación y se opone, en tanto que fuente de poder, al derecho real o divino: se actúa en nombre de la nación, y no en el de Dios o en el del rey; se grita ‘¡Viva la nación!’, en vez de ‘¡Viva el rey!’” (Todorov, 2007: 207). Este espacio de legitimación operaba en función de los intereses y necesidades de las élites,¹⁴ aunque “la construcción de la ideología y la identidad ‘nacionalistas’ no es una pura invención arbitraria, y que en los procesos de su conformación se rescatan tradiciones compartidas y acontecimientos del pasado a los que anteriormente se les daba otra interpretación” (Alonso, 2005: 9).

De acuerdo con Smith (2003), las naciones tienden a tener líneas directas de continuidad con comunidades étnicas anteriores, es decir, con grupos que comparten ideas de ancestralidad común, una identidad cultural común y un vínculo con una tierra natal específica, partiendo de la premisa de que la nación no constituye una comunidad objetiva con rasgos orgánicos comunes, sino que es el resultado de un complejo proceso de construcción social y política. Es lo que Anderson ha denominado *comunidad imaginada*, imaginada no como sinónimo de una falsa pretensión o la fabricación de un engaño, o como algo opuesto a comunidades verdaderas, sino como una creación histórico-cultural. Como bien señala este autor, las comunidades “no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas” (Anderson, 1993: 24).¹⁵

Ahora bien, esta idea de ancestralidad —en la que va implícita la noción de autenticidad del pasado y legitimidad de un vínculo con él— debe conjugarse con lo que lúcidamente se ha llamado ‘la invención de la tradición’ (Hobsbawm y Ranger, 2002). La ancestralidad remite al pasado, a la memoria, donde lo

¹¹ “Varias son las influencias que se citan en el surgimiento de esos Estados-nación. Se sugiere que la división del trabajo creada por la transición de una economía agraria a una industrializada exigió grandes unidades económicas. Esto, a su vez, podría haber exigido alguna forma de control centralizado del orden público y de la defensa, además de un sistema educativo normalizado. El predominio de las lenguas nacionales pudo haber provenido, en parte, del declive de la idea de cristiandad y de la consiguiente desaparición del latín. Para explicar por qué las lenguas nacionales derrotaron a los dialectos regionales, se invoca la necesidad económica de una comunicación entre las grandes unidades y la necesidad de una administración nacional. La base nacional generó un mercado capaz de mayores beneficios que el regional para los productos relacionados con la tecnología de la imprenta” (Glover, 2003: 29).

¹² La discusión entre los teóricos gira en torno al papel del pasado en la creación del presente. El modo en que han contemplado el lugar de la historia *étnica* ha determinado en gran medida su comprensión actual de las naciones y del nacionalismo (Smith, 2003). La existencia misma de tal historia étnica es un área problematizada. Al respecto, parece acertada la opinión de Máiz: “En definitiva, no existe un momento fundacional étnico y una matriz prepolítica de intereses nacionales, sino que cada movilización política produce, esto es, selecciona, jerarquiza y vulgariza, una etnicidad diferencial y unos intereses nacionales específicos y contingentes, en el seno de unas precondiciones sociales y políticas determinadas que, a su vez, pueden verse alteradas por la incidencia del propio movimiento y otros factores externos e internos” (Máiz, 2003: 47).

¹³ Es lo que ciertos autores denominan como *capitalismo impreso* (Hobsbawm, 2004; Anderson, 1993) o *capitalismo de imprenta* (Smith, 2003).

¹⁴ Si bien la concepción de la nación ha surgido de las élites, la identidad nacional y el nacionalismo son fenómenos de masas, no de élites (Máiz, 2003).

¹⁵ “Se imagina como *comunidad* porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, es esta fraternidad la que ha permitido, durante los últimos dos siglos, que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestas a morir por imaginaciones tan limitadas” (Anderson, 1993: 25).

importante no es sólo lo que se recuerda, sino también, lo que se olvida (Carretero, 2007).¹⁶ Muchas tradiciones que parecen o reclaman ser viejas o ancestrales son, a menudo, bastante recientes en origen y, a veces, inventadas o reinterpretadas. Hobsbawm las define del modo siguiente:

“La ‘tradición inventada’ implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado (...). En resumen, hay respuestas a nuevas situaciones que toman la forma de referencia a viejas situaciones o que imponen su propio pasado por medio de una repetición casi obligatoria. Es el contraste entre el cambio constante y la innovación del mundo moderno y el intento de estructurar como mínimo algunas partes de la vida social de éste como invariables e inalterables” (Hobsbawm, 2002: 8).¹⁷

La creación del Estado-nación ha sido un recurso ideológico clave para el surgimiento de nuevos Estados tras la fragmentación de los viejos imperios europeos y se ha traducido tanto en una equiparación doble entre pueblo-nación-Estado y sociedad-Estado, como en la entronización de un nuevo discurso identitario omnicomprendivo.

“Dado que no era posible la unidad étnica, por la mezcla de poblaciones que hay en toda Europa, y que las fronteras geopolíticas habían cambiado constantemente, haciendo muy difícil el recurso a la geografía para legitimar a los nuevos Estados, se recurrió a otras instancias. Primeramente, a la lingüística, a pesar de que muchas poblaciones eran bilingües y de que viejas lenguas habían devenido minoritarias. En segundo lugar, a la supuesta unidad histórico-social, basada en una tradición cultural compartida (y en parte inventada) que se pretendía diferente. Finalmente fue necesario reescribir la historia, haciendo que muchos acontecimientos contingentes que fueron frutos del azar y las circunstancias se convirtieran en un destino y en una necesidad histórica universal” (Estrada, 2007: 45).

Hubo que determinar una presunta esencia nacional y redescubrirla detrás de los eventos históricos, aunque esta presunta identidad escondida fuera desconocida para los propios protagonistas y, a veces, incluso contraria a su mentalidad o simpatías políticas. “Si se concede generalmente que los Estados nacionales son «nuevos» e «históricos», las naciones a las que dan una expresión política presumen siempre de un pasado inmemorial” (Anderson, 1993: 29).

El pasado, recreado ideológicamente, se convirtió en normativo desde un presente supuestamente homogéneo con las fases anteriores, ignorando las pugnas, discontinuidades y rupturas. Si a estos elementos se podían añadir rasgos étnicos diferenciales y tradiciones religiosas distintas, entonces ya se daban los elementos necesarios para los nuevos Estados nacionales. La expansión del proceso nacionalista fuera de Europa hará uso de esta misma arquitectura, de la mano de las élites independentistas locales imbuidas en los ideales filosófico-políticos de la época.

“El siglo XIX y la primera mitad del XX representan el culmen de la mitología nacionalista de origen romántico, que eleva la nación a una entidad moral preexistente y normativa, cuya soberanía exige la organización estatal. En la revolución americana se desconfiaba del Estado y se buscaba asegurar los derechos del individuo y fortalecer la sociedad civil. En cambio, en la revolución francesa se identificaba el pueblo con la nación, y ambas con el Estado. El pueblo había llegado al poder estatal, deviniendo éste en el sujeto monopolizante del poder político, a costa de una sociedad civil cada vez más débil y dependiente del primero” (Estrada, 2007: 46).¹⁸

¹⁶ De modo muy similar, Ernest Renan afirma que “la esencia de una nación está en que todos los individuos tengan muchas cosas en común y también que todos hayan olvidado muchas cosas” (Renan, 1947: 892, citado por Anderson, 1993: 23).

¹⁷ Para este autor ‘tradición’ [*tradition*] en este sentido debe ser distinguida claramente de ‘costumbre’ [*custom*], la cual domina las llamadas sociedades ‘tradicionales’. “El objetivo y las características de las «tradiciones», incluyendo las inventadas, es la invariabilidad. El pasado, real o inventado, al cual se refieren, impone prácticas fijas (normalmente formalizadas), como la repetición. La «costumbre» en las sociedades tradicionales tiene la función doble de motor y de engranaje. No descarta la innovación y el cambio en un momento determinado, a pesar de que evidentemente el requisito de que parezca compatible con lo precedente o incluso idéntico a éste le impone limitaciones sustanciales. Lo que aporta es proporcionar a cualquier cambio deseado (o resistencia a la innovación) la sanción de lo precedente, de la continuidad social y la ley natural tal y como se expresan en la historia” (Hobsbawm, 2002: 8).

¹⁸ “En pocas palabras, a efectos de análisis, el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés” (Hobsbawm, 2004: 18).

Para la mayor parte de la historia de las sociedades humanas pre-modernas, las relaciones sociales habían permanecido reducidas al ámbito de la proximidad, por lo que la sociedad en cuanto totalidad suprema de la cohabitación humana coincidía con lo propio inmediatamente circundante (Bauman, 2003). De allí que el término *país* en sentido de *pagus*, es anterior al concepto de nación propio del Estado moderno. Para este, la cuestión de la identidad nacional ha supuesto uno de los fundamentos de su reivindicación de legitimidad y pervivencia. El Estado-nación, como ha señalado Giorgio Agamben (1996), ha sido un Estado que ha hecho del lugar del nacimiento de sus súbditos el fundamento de la propia soberanía, la ficción que asocia nacimiento con atribución de nacionalidad.

“La idea de la identidad, y de la identidad nacional en particular, no es una parte natural de la experiencia humana, no emerge de esta experiencia como un hecho concreto evidente. Es una idea introducida a la fuerza en el *Lebenswelt* de los hombres y de las mujeres modernos, y llegada como una ficción” (Bauman, 2003: 19).

La identidad surgida en el Estado moderno como ficción tenía necesidad de un gran despliegue de coerción y convencimiento para robustecerse y decantar en una realidad pensable. En la historia del nacimiento y maduración del Estado moderno estos dos elementos han sido abundantes. Estado y nación han tenido necesidad el uno del otro; el Estado ha buscado la obediencia de sus súbditos representándose como el cumplimiento del destino de la nación y una garantía de su continuación. Por otro lado, una nación sin un Estado habría quedado destinada a ser dudosa de su pasado, insegura en su presente e incierta en su futuro y, por tanto, fatalmente condenada a una existencia precaria. De esta manera, “Si el Estado era el cumplimiento del destino de la nación, era también una condición necesaria para la existencia de una nación que reivindicaba —con clamor, atrevimiento y eficacia— un destino común” (Bauman, 2003: 20).

En la formación del Estado-nación el concepto mismo de *nación* ha significado la absorción de las particularidades étnicas,¹⁹ culturales, lingüísticas, religiosas o de otro tipo presentes en el territorio del Estado en aras de la unidad e identidad nacionales, en aras de la proclamación de una inclusiva y, a la vez, homogeneizadora *comunidad nacional*. Significa, por lo tanto, la superación de las diversas identidades sociales preexistentes y su reemplazo por la cultura nacional, de modo que las identidades parciales quedasen reducidas, a la postre, a manifestaciones folclóricas o pintorescas, adjetivas y no sustantivas.²⁰ A tales fines, hacia adentro sus promotores han resaltado las semejanzas y ocultado las diferencias; mientras que, hacia afuera, han resaltado las diferencias y ocultado las semejanzas (Gómez, 2007). A través de estos mecanismos el Estado ha logrado generar sentido, plasmado no sólo en las estructuras objetivas de las instituciones burocráticas, sino en la subjetividad de la colectividad, llegando así a naturalizar una situación cultural específica (Bourdieu, 1999).²¹

La naturalización de *lo nacional* se logra a través de la generación de una estética de lo cotidiano que facilita su adhesión emocional.

“También a este nivel funciona el poder político, operando sobre la identidad del sujeto no sólo desde la argumentación racional, sino que, desde el estímulo emocional, especialmente cuando se trata de crear y sostener la identidad nacional. De hecho, la existencia del Estado depende, en parte, de su creación y mantenimiento. De forma que para activar el afecto a la ‘nación’, éste despliega una retórica que incluye mecanismos visuales (además de léxicos, acústicos y corporales), lo cual le permite reforzar las lealtades de los ciudadanos entre sí y con el Estado mismo, reproduciendo el imaginario de comunidad” (Jara, 2011b: 2).

De este modo, la identidad nacional, más que un hecho dado, ha sido un proyecto que ha requerido vigilancia continua para su existencia, desarrollo y permanencia. Ninguna de las condiciones adecuadas para ello habrían sido posibles sin la coincidencia entre el territorio de residencia y la soberanía indivisible del Estado, que consiste, en primer lugar, en su poder de exención (Bauman, 2004); su razón de ser ha consistido en trazar, endurecer y vigilar el límite entre un *nosotros* y un *ellos*. La *pertenencia* habría perdido

¹⁹ El término *identidad étnica*, como los de *etnia* y *etnicidad*, no está exento de polémica y de críticas que, con razón, han develado su carácter ideológico y eurocéntrico. Su uso aquí obedece sólo a la necesidad de aludir a conceptos de amplio uso aún en los estudios culturales.

²⁰ “El nacionalismo liberal clásico del siglo XIX fue lo opuesto a la búsqueda actual de una identidad grupal a través del separatismo. Aquel intentaba extender la escala de las unidades humanas, sociales y culturales: unificar y expandir antes que restringir y separar” (Hobsbawm, 2000: 175).

²¹ El ejemplo más claro de esto es el hecho de que en instrumentos de derecho internacional, de derechos humanos y derecho constitucional se considere a la nacionalidad como un derecho fundamental, y en el derecho civil occidental, como un atributo de la personalidad.

su talante y su poder seductor junto con su función de integración/disciplinamiento, si no hubiese sido fuertemente selectiva y no hubiese estado constantemente nutrida y fortalecida por la amenaza y por la práctica de la exclusión. “El apego al grupo es simultáneamente un acto de solidaridad y de exclusión” (Todorov, 2007: 205). La identidad nacional no tiene la voluntad de existir como otra identidad, pues ella no reconoce competencia, y mucho menos oposición. La identidad nacional, cuidadosamente construida por el Estado y sus agencias, mira al derecho monopolístico de trazar los confines entre nosotros y ellos (Bauman, 2003).

Conviene reiterar que la *invención* de la nación y de los demás fenómenos culturales, políticos y psicológicos asociados a ella, no la convierten en un fraude a la verdad histórica ni en una falsificación de la realidad. En opinión de Guibernau, “lo importante aquí no es si estos componentes [de la identidad nacional] son subjetivos o no, lo relevante es si las personas que comparten una identidad común los sienten como reales” (2009: 27). En la literatura sobre la materia suele confundirse el propósito de definir los componentes históricos de la nación con el de combatir y desenmascarar las pretensiones de ciertos nacionalismos y el análisis teórico de sus prácticas. No puede escatimarse en la dimensión psicológica del nacionalismo y la identidad nacional, para la cual lo que importa no es la historia cronológica u objetiva, sino la historia emocional o vivencial. Por ejemplo, “los atributos, reales o inventados, que sostienen la creencia en una ascendencia común son imprescindibles para la identidad nacional y promueven un sentimiento de pertenencia que habitualmente genera lealtad y cohesión social entre los connacionales” (*ibíd.*: 28), aunque estos pertenezcan a una población de por sí diversa. Son justamente estos elementos psicológicos los que han hecho que el sentimiento nacional se haya expandido desde las élites para masificarse y popularizarse.²²

1.4 De la historia política a la historia social

Como se ha señalado, entre los distintos dispositivos del Estado-nación se encuentra la historiografía nacional y su empresa de construir el gran relato, en clave nacional, de la memoria nacional. En lo que a construcción identitaria se refiere, se observa un paulatino desplazamiento —en las últimas décadas— desde la historia política hacia la historia social. En la historia del pensamiento occidental los historiadores y los teóricos sociales —desde Platón a von Ranke— habían centrado su atención en la historia de la política, el gobierno y la guerra, en cambio, los historiadores filosóficos del siglo XVIII comenzaron a discutir sobre sistemas económicos y sociales que explicaran la riqueza o el auge de las naciones.

“En aquella época, los eruditos menos preocupados por la teoría pasaban también del tema tradicional de la historia, la política y la guerra al estudio de la historia social en el sentido de las transformaciones en el comercio, las artes, el derecho, las costumbres y las «maneras»” (Burke, 2007: 19).

El énfasis estuvo dado en la historia política, lo que se explicaba, por un lado, por la consideración de los gobiernos europeos de que la historia era un adecuado medio para promover la unidad nacional y para fomentar la integración política, instrumento de educación para la ciudadanía y de propaganda nacionalista. Como es natural, la historia que los gobiernos estaban dispuestos a financiar era la historia del Estado. Por otro lado, en la revolución historiográfica marcada por Ranke se reemplazaron los métodos y las fuentes tradicionales por los archivos y registros oficiales de los gobiernos, por considerárseles más confiables y ‘científicos’ que las de sus predecesores, lo que coincidió con la profesionalización de la disciplina en el siglo XIX, cuando se fundaron los primeros institutos de investigación histórica, revistas especializadas y departamentos universitarios.

La historia social entrañaba el peligro epistemológico y hermenéutico de resaltar las particularidades y diferencias existentes al interior de la comunidad nacional, por lo que su enfoque estuvo orientado a la construcción tópica y conciliadora de las costumbres nacionales, como bálsamo que infundiera atención por el costumbrismo bucólico en la escuela y como relato que amenizara las tertulias. Al decir de G. M. Trevelyan, la historia social era “la historia de un pueblo omitido por la política” (Burke, 2007: 21). La historia política se consideraba más real o más seria que el estudio de la sociedad o la cultura. Es a principios del siglo XX que la historia tradicional recibe mayores críticas y se multiplica el interés por la historia social, de

²² “La nueva *intelligentsia* de la clase media del nacionalismo tuvo que invitar a las masas a que ingresaran en la historia; y la tarjeta de invitación debía estar escrita en un lenguaje comprensible para las masas” (Nairn, 1979: 314).

modo que lo periférico pasó a ser central. A decir de Burke (2007), un factor sociológico explica que en un periodo de rápido cambio social muchas personas consideran cada vez más necesario “buscar sus raíces y renovar sus vínculos con el pasado, en particular el de su propia comunidad: su familia, su ciudad o su aldea, su actividad, su grupo étnico o religioso” (37).

Sin embargo, no sería sino hasta las postrimerías de la década de 1950 que la historia social se consagrara como disciplina académica (Hobsbawm, 2008a). De tal modo, las corrientes historiográficas previas habían tendido a forjar sucesivos discursos de identidad nacional. En definitiva, la *historia patria* no es sino la versión pedagógica de cierta tendencia propagandística y etnocéntrica sobre la nación, siempre plagada de elementos esencialistas que procuran explicar *ex negativo* lo que somos —somos lo que queda luego de identificar aquello que no somos—, una historia tradicional, muchas veces panegírica y maniquea, encargada de ensalzar la vida de los próceres, los grandes logros de la patria y la perversidad e ineptitud de las ‘potencias enemigas’. La condición pedagógica es una de las características distintivas de la narración de la nación (Bhabha, 2000).

Respecto de los tres registros de la historia que aparecen tanto en la escuela, en la vida cotidiana, como en la academia (la *historieta*, las *historias* y la *historiografía*), Carretero afirma que se trata de tres niveles de estructuración de narraciones que, interrelacionados, moldean diferentes dominios de la subjetividad y los enlazan progresivamente. Tales dominios son:

“a) los esquemas conceptuales, causales y temporales; b) la emotividad (ambos en relación con la articulación narrativa del sentimiento de identidad colectiva en la historia escolar); c) la producción común de la realidad (en tanto codificación del sentido de la actualidad en la forma de la historia cotidiana, que incluye cruces importantes con la comunicación mediática y los nuevos dispositivos de información), y d) la construcción del saber en relación con la institución de la historia académica (fundada en la relación entre teorías, datos, registros objetivables y posibles interpretaciones de ellos)” (Carretero, 2007: 37).

Cabe advertir que los saberes científicos, entre ellos la historiografía, nunca han sido algo aséptico, sino que ellos han respondido siempre a las exigencias de situaciones históricas determinadas en contextos geográficos y sociales específicos. De este modo los estudios historiográficos nacionales nunca han sido una especulación aislada ni fraudulenta, sino la concurrencia directa de su entorno social, cultural y político, y sus difusores y enseñantes —y la utilización que estos han hecho de sus saberes y posiciones— nunca han sido una realidad neutra, sino el resultado inmediato de unas determinadas condiciones sociopolíticas. Dicho de otro modo, todas las disciplinas —la historiografía incluida— y el discurso identitario —el nacional especialmente— han estado siempre entre los saberes y los poderes; es decir, los saberes han permanecido invariablemente ligados a un poder que ha marcado las pautas de su desarrollo a la vez que ha permitido, siempre bajo su superior tutela, que sus formuladores y difusores hayan ostentado también su propio poder. Como afirma un autor:

“en el vínculo entre la cultura y la nacionalidad, los intelectuales encontraron una posición de mediación que les permitió asignar a la cultura un rol específico y de alguna manera primordial, entre las múltiples variables posibles para la definición de la identidad colectiva. (...) La posición de los intelectuales en esta relación, además de ubicar la cultura en un lugar decisivo para la definición de la identidad, instala a la clase letrada como árbitro del conflicto social” (Fernández, 2000: 14-15).

Disciplinas como la medicina social y la higiene, la criminología, la etnografía, la antropología, la psicología, la psiquiatría, la pedagogía, la lingüística y hasta la literatura²³ y el folclore (Köstlin, 2007) y sus respectivas aplicaciones a través de diversas políticas públicas, han estado revestidas desde los dos últimos siglos de un halo de verdad científica con el que han trascendido la práctica específica hasta llegar al propio diseño del modelo social. Han llegado a ofrecer argumentos aparentemente incontestables para dotar al liberalismo

²³ “La cuestión identitaria, con sus ingredientes ideológicos y políticos, fue asumida por distintos teóricos de la literatura y de otras manifestaciones culturales ya desde el siglo XIX como referente básico para la definición de los Estados-nación, convirtiéndose el sistema educativo en el instrumento principal para su socialización entre la colectividad. Pero como constructo histórico que es, la dimensión totalizadora y omniexplicativa que caracterizó durante décadas estos ámbitos de convivencia entró en crisis, y el propio concepto de identidad en el que se sustentaba dejó de tener, por distintas razones, la fuerza y los perfiles nítidos que lo habían justificado: por la necesidad de utilizar nuevos parámetros teóricos para interpretar situaciones sociales cada vez más complejas, por la reivindicación de identidades subsumidas en esos Estados-nación, por la creación de marcos supraestatales que van conformando nuevas percepciones de pertenencia grupal, o simplemente por la difuminación de cualquier tipo de identidad en el marco de la globalización” (Silva Valdivia, 2008: 118).

de una *biopolítica* que ha colaborado en la puesta en marcha de un régimen de disciplina y de defensa social que ha contribuido al éxito del sistema político y económico impuesto tras las revoluciones burguesas de finales de siglo XVIII y comienzos del XIX, y han posibilitado, en términos de Foucault, el paso del *poder de soberanía al poder disciplinario*; del tránsito de la violencia a la *microfísica del poder* (Huertas, 2008). Ello no se ha logrado sino dentro de los marcos del Estado-nación.

Para contextualizar la evolución y la función del discurso identitario nacional y su dimensión normativa conviene tener presente que una característica fundamental del régimen de disciplinamiento moderno es que la coacción mediante la violencia ha sido desplazada en gran medida por el más efectivo y amable cuerpo de administración, por expertos y técnicos científicamente preparados y, en definitiva, por la exhibición pública de poder a través del despliegue imperceptible de técnicas y dispositivos basados en un conocimiento detallado de los objetivos. De tal forma la evolución de las ciencias del comportamiento ha pasado a formar parte de la historia de los poderes públicos, al incorporarse dichas disciplinas a los programas de defensa social que han surgido en el marco del Estado liberal (Huertas, 2008). Pero ellas no sólo han servido para garantizar la formación, cohesión y disciplinamiento de la población, sino también para controlar a determinados colectivos; han cumplido tanto un papel de *control social* como de *mediación social* entre los individuos y las nuevas exigencias impuestas por el proceso de industrialización.

Como más adelante se expondrá, en el proceso de construcción del Estado-nación en Hispanoamérica las disciplinas científicas sirvieron de herramientas en la empresa civilizadora que superaría la barbarie del Estado poscolonial decimonónico, y en los objetivos del progreso-desarrollo-crecimiento del siglo XX para superar el atraso y el subdesarrollo. Ciencia y técnica, y no religión ni costumbre, marcarían tanto el tránsito desde lo pasado hacia lo moderno como las oscilaciones ideológicas entre centralidad (europea) y periferia (latinoamericana).

1.5 Control social y discurso identitario

Desde hace algunas décadas ha habido una ingente producción investigativa referida tanto a la cuestión identitaria nacional como a la historia del *control social*. No siempre se ha analizado la relación entre ambos conceptos, pese a que una de las fases de la construcción de identidad (la *conciencia del nosotros*) conlleva ineludiblemente la normativización de las pautas de comportamiento al interior del grupo social y la definición de sus límites en clave nacional. Ahora bien, y respecto de esta producción investigativa, se trata en ambos casos de aportaciones que tanto han analizado la dimensión discursiva de la realidad como los discursos tendientes a la elaboración de estrategias de defensa y normatividad social, de resignificación de categorías tales como identidad colectiva, multiculturalismo, interculturalidad, etiquetamiento, diversidad, alteridad, etnicidad, cohesión social o capital social, en algunos casos, con aplicaciones a través de prácticas institucionales concretas. El análisis discursivo ha procurado discernir entre las relaciones entre saberes y poder, entre apropiación del conocimiento y hegemonía social.

El concepto de *control social* halla sus raíces en el positivismo comteano, según el cual la ciencia habría de convertirse en una de las herramientas fundamentales para la normalización social, para la restitución de la norma moral a los desviados (Comte, 1854), lo que permitió a las ciencias sociales de finales del siglo XIX retomar estas ideas para sistematizar toda una argumentación teórica que llegaría a perfilar y definir el control social. Durkheim plantea la necesidad imprescindible de poner límite a las pasiones del individuo para que pudiese este estar en armonía con las facultades, límite moral que debía provenir de un mecanismo regulador heterónimo (Durkheim, 1897). Este mecanismo fue denominado por Edward A. Ross como *control social* en 1901. Si bien para el formalismo liberal el orden social provendría de la obediencia de los ciudadanos libres a las leyes adoptadas en el marco del Estado democrático, reservando a este la facultad de reprimir a los infractores, lo cierto es que el *orden*, entendido como la reproducción estable de la sociedad, no era por todos considerada como esa suma de voluntades individuales, sino más bien como una construcción compleja que no sólo requería del aparato coercitivo estatal eficaz, sino también de una lógica de adhesión de dichas voluntades, indispensable para el funcionamiento armónico del todo social (McLarens et al., 2002). No sólo es necesaria la libre elección y el libre consumo, sino también —y mejor— el conformismo social y el autocontrol, valores necesarios para evitar el conflicto social. Esta visión del control social tuvo amplia acogida durante la primera mitad del siglo XX, avalada por las corrientes funcionalistas de la década de 1940. Posteriormente se sumarían los aportes de la Escuela de Frankfurt y su Teoría Crítica, en torno a su preocupación teórica y práctica por la dominación y la irracionalidad del poder,

desde una postura antipositivista. Luego tendría lugar una resignificación del concepto como resultado de los aportes de Michel Foucault sobre ‘espacios de poder’, o el ‘poder soberano’ y el ‘poder disciplinario’ (Foucault, 1976).

En el plano historiográfico la historia del control social fue construyéndose poco a poco hasta llegar a suponer una crítica frontal a las formas más tradicionales de hacer historia. De una parte, las investigaciones históricas sobre la pobreza, la marginalidad y la exclusión reclamaban otros sujetos históricos distintos a los acostumbrados por la historia política y económica (el prócer, el militar, el estadista, el prohombre, el filántropo, el empresario, el patrón), pero diferentes también de los obreros o los campesinos —o los indígenas, en algunos casos— estudiados por la historia social. Los individuos no productivos, los sujetos peligrosos o transgresores, pero también los enfermos y, en otro nivel de análisis, las mujeres y los niños empezaron a ser objeto de estudios históricos y literarios que reclamaron, y en buena medida consiguieron, un espacio en el mundo académico, más allá del hecho de que hayan hablado como sujetos o hayan sido hablados. La figura del marginado ha ejercido en no pocos intelectuales

“una fascinación por el *diferente*, portadora en muchas ocasiones, de una carga estética donde, en el fondo y bajo un supuesto barniz de progresismo, subyace un ambiguo nihilismo del que, por ejemplo, algunos representantes de la *Nouvelle Histoire* —epígono de una muy devaluada escuela de *Annales*— no consiguieron escapar” (Huertas, 2008: 19-20).

Autores como Foucault y Erving Goffman introdujeron aspectos críticos y discursivos hasta entonces impensables. La locura, la enfermedad y la desviación pasaron a ser analizados no como problemas sociales que obstaculizan una integración social armoniosa, sino como construcciones intelectuales que expresan y problematizan una relación de poder y justifican la existencia de un espacio en el que aplicar dicho poder. De ahí en adelante, el control social será concebido críticamente como un instrumento al servicio de la consolidación del poder, especialmente por las élites.²⁴

En el seno de la producción social, la locura sería utilizada para describir y analizar las estrategias de coacción y de poder puestos en marcha por las élites y dirigidas especialmente a las políticas de disciplinamiento social. Ello implicó que en la manera de entender el control social lo normal y lo anormal fuese definido de otra manera: ya no sería asimilado a la media estadística o a características mayoritarias de una realidad, sino que constituiría un juicio de valor, una decisión social, dentro o fuera de los límites de la norma establecidos previamente por el pensamiento hegemónico. A su vez, la normalidad sería lo que quedase tras establecer los contornos de la anormalidad. La anormalidad sufriría en lo sucesivo ya no sólo procesos de criminalización sino también de medicalización, patologización, estigmatización o etiquetamiento social (Goffman, 1968; Becker, 1963, citados por Huertas, 2008).

La división normal/anormal, como muchos otros binomios taxonómicos (legal/ilegal, público/privado, adulto/menor, autóctono/alóctono, auténtico/foráneo, etc.) están en la base de los discursos identitarios que inciden en una gramática específica del control social y en ciertos mecanismos de disciplinamiento tales como el derecho y la psicología, los que, a su vez, retroalimentan otros sistemas normativos. “La medicina, junto al derecho y la teología, se erigen como uno de los saberes de la normativización social al tener la facultad de decidir lo que es ‘sano’ o ‘anormal’ y lo que es ‘patológico’ o ‘anormal’” (Huertas, 2008: 21).

El despliegue de biopolíticas dirigidas a la vigilancia y la normalización de la población han tenido la capacidad de introducirse en instituciones de diverso tipo, aportando toda una batería de argumentos teóricos y de técnicas de exploración en los más diversos contextos geográficos. Su aplicación en contextos no europeos estuvo marcada por los afanes locales de luchar contra la barbarie y a favor de la civilización, en clave de progreso/desarrollo o de modernidad/modernización/modernismo.

Pero quedaría en una visión tópica y maniquea el entender el control social y las categorías normativas de las disciplinas como el solo, libre y arbitrario deseo de las élites para imponer condiciones de opresión a las clases o grupos subordinados, como si estos fueran entidades pasivamente indefensas. En muchos casos la lectura acrítica de los documentos y discursos de las élites puede llevar a conclusiones abarcadoras, lineales y escasamente dialécticas, que no consideren las dificultades estructurales o las resistencias

²⁴ “La noción de «ser humano normal» puede tener su origen en el enfoque médico de la humanidad o en la tendencia de las organizaciones burocráticas de gran escala, tales como el Estado nacional, a tratar a todos los miembros, en ciertos aspectos, como iguales. Cualquiera que sea su origen, parece suministrar la imagería básica a través de la cual los legos crean generalmente una concepción de sí mismos. Es interesante señalar que parece haber surgido una convención en la literatura popular de tipo biográfico en la que una persona dudosa proclama su derecho a la normalidad citando como prueba el hecho de tener una esposa e hijos y, curiosamente, declarando que ha pasado con ellos los días de Navidad y de Acción de Gracias” (Goffman, 2006: 17).

surgidas en la práctica, o a creer que los saberes especializados son exclusivos de las élites, prescindiendo de las capacidades y roles de los sectores subalternos.

Desde las aportaciones de Gramsci sobre la hegemonía y la subalternidad, las propuestas de Foucault acerca del biopoder, los estudios lingüísticos de Derrida, hasta los abordajes de los estudios feministas y poscoloniales más recientes y, en especial, el giro lingüístico iniciado por Fregge y Russell,²⁵ se ha venido tomando en consideración la cuestión del poder, poniendo en evidencia cómo el discurso hegemónico posee capacidad significativa para lograr el consentimiento de los adversarios sociales (Castronovo, 2003), capacidad que está constituida por elementos represivos y productivos, pero también performativos. Lo anterior lleva a superar nociones esencialistas o biologicistas sobre la identidad colectiva y entender la cultura como un campo de fuerzas —o una *ficción real*, en términos de Mascareño (2007b)—, un espacio dialécticamente dinámico sin un destino preconcebido y que carece de esencia, pero no de sentido social o dirección política, sin olvidar el contexto histórico y económico que le da sentido. Lo social se interioriza en los individuos para dar cuenta de las concordancias entre lo subjetivo y las estructuras objetivas. Lleva también a entender la historia social no como un instrumento para desentrañar la ‘verdad histórica’ ni analizar sólo la realidad, sino para escudriñar en las formas en que la realidad se construye.

1.6 El miedo y el enemigo como ejes articuladores de la identidad

A la luz de las categorías disciplinarias antes descritas, para comprender adecuadamente el papel que juega el control social (y muchos otros dispositivos de control cultural y político) en la conformación de la identidad colectiva —y la identidad nacional en particular—, así como en las nociones de orden y normalidad, es necesario abordar el miedo y su función tanto en la sociedad civil como en la sociedad política, en especial en su mayor estadio de consolidación: el Estado-nación.

Toda época histórica se distingue de otras por haber conocido formas específicas de miedo, sea que se deban a peligros reales o a creaciones del imaginario colectivo (Mongardini, 2007). Las guerras, las invasiones, el hambre, las pestes, el castigo de Dios, la muerte, las fuerzas de la naturaleza, el terrorismo, la guerra nuclear, el sabotaje informático entre muchos otros fenómenos, han infundido un miedo que ha sido el componente esencial de muchas instituciones culturales, tanto para valerse de él como para intentar superarlo. Las interpretaciones del miedo llevaron a Thomas Hobbes a ver en él la superación del estado de naturaleza y el fundamento de la sociedad política, nacida de la renuncia de los hombres, la sumisión y el pacto de dominio a cambio de la garantía de seguridad y de la liberación del miedo brindada por el Estado. La organización y la institucionalización de la política en su conjunto son para Hobbes la racionalización del miedo. El propio sistema jurídico parece orientado por una relación clara e inequívoca entre miedo y castigo, pues para Hobbes:

“por un lado, el castigo está vinculado al miedo, tiene la función de intimidar, de atemorizar, con la finalidad de prevenir; por otro lado, el objetivo del miedo, es decir, el castigo, ha de ser evidente y previsible, y por tanto la función penal estará dirigida a la prevención general y se planteará dentro de unos límites legislativos claros” (Mongardini, 2007: 26).

A lo largo de la historia muchos otros autores han planteado las relaciones entre miedo y política: para Spinoza la base de la inseguridad está en las pasiones y el instrumento que la domina es la política, de cuya fuerza dependen las posibilidades de desarrollo del mundo moderno y del proceso de civilización. Para Montesquieu, el miedo no se relaciona con la política en general, sino con las formas despóticas de gobierno, que lo utilizan y manipulan para gobernar arbitrariamente. En el siglo XIX el miedo reaparece en Nietzsche y Freud, entre muchos otros autores. Para Nietzsche el miedo es el sentimiento hereditario del ser humano que explica gran parte de su comportamiento, mientras que para Freud es el resultado de la situación paradójica entre las pulsiones internas y los imperativos externos. Guglielmo Ferrero retomaría el tema con una visión omnicomprendensiva que vincula la condición antropológica del hombre a la institución de la sociedad civil y de la sociedad política. El miedo es para Ferrero un mal primordial, el alma del universo viviente. Los miedos que inspiran las fuerzas misteriosas de la naturaleza se asocian con los miedos sociales

²⁵ “En muchos sentidos —señala Teun van Dijk—, el «giro lingüístico» iniciado en Filosofía y Ciencias Sociales hace varias décadas también puede llamarse ahora el «giro discursivo», dado el creciente interés en el estudio de las formas del uso de la lengua, de las conversaciones y de los textos, más que en el sistema abstracto o en la gramática del lenguaje” (2006: 13).

y las imágenes de futuro, lo que explica los esfuerzos del hombre por crear condiciones artificiales de protección y estabilidad, como la sociedad civil y sus instituciones (Ferrero, 1998).²⁶

Efectos del miedo y de la falta de parámetros para afrontarlo son las crisis de confianza, el síndrome de alarma y las restricciones en el proceso de interacción, algo que en la modernidad tardía ha venido a denominarse por algunos autores como la *sociedad del riesgo*, en la que se enfatiza el reflejo del miedo, un riesgo que se asocia al temor de padecer, y en donde la solidaridad nace del miedo y se convierte en fuerza política, y en la cual el sistema de valores de la sociedad desigual (*la sociedad de clases*) se sustituye por el sistema de valores de la sociedad insegura (*la sociedad del riesgo*) (Beck, 2006). A este respecto señala Luhmann que:

“la sociología se ha hecho cargo también, finalmente, del problema del riesgo. O, por lo menos, ha reclamado para sí la palabra *riesgo*. Después de que los prejuicios y la parcialidad en contra del capitalismo han declinado, la sociología encuentra aquí otra oportunidad de dar contenido nuevo a su antigua función, a saber: alarmar a la sociedad” (Luhmann, 2006: 49).

El comportamiento social y político no puede ser explicado de manera monocausal, pero es cierto que el miedo es una de las emociones que el ser humano experimenta con mayor intensidad, en especial cuando se enfrenta a algo que está fuera de su horizonte espacio-temporal y del orden conocido y consolidado de la cultura (Mongardini, 2007). De allí la doble función del aspecto normativo de la cultura: por un lado, la protección que frente al miedo brindan las instituciones (la magia, la tecnología, la religión, el rito, el derecho, el gobierno, etc.), y por otro, el miedo que infunde el infringir sus distintos rangos de normas. El miedo se convierte en “una clave imprescindible para indagar en los problemas que nos plantea la regulación de la conducta y el código social de los mandatos y las prohibiciones” (Elias, 1983: 422). El miedo al otro es una constante que influye decisivamente en la vida social y que lleva a sustentar el edificio social en una moral específica, a regular la conducta y sujetarla al control social, vale decir, a la construcción de una específica episteme de control. El miedo sacraliza especialmente las representaciones del poder y de la muerte, crea dispositivos de alivio como el rito y el mito, el héroe, el mártir, el santo y el monstruo.

“En efecto, el miedo, como se ha visto, no es sólo un producto de lo real inmediato, sino también del imaginario. (...) En el plano político y cultural son especialmente importantes los efectos del imaginario colectivo en el desarrollo de los miedos, porque ese imaginario puede crearse, inflarse y manipularse, transmitirse y difundirse hasta convertirlo en pánico y en situaciones de locura que llevan aparejadas conductas en ciertos casos favorables para el poder” (Mongardini, 2007: 48).

Si la identidad está referida a la búsqueda de sentido, ese dar sentido se dirige a la cultura, que está relacionada con la limitación del miedo, pues ella establece sus significados y límites, los sitúa dentro de recintos delimitados, aunque con frecuencia, en un exceso de racionalización, los mecanismos de control del miedo acaban por producir nuevos miedos, porque el poder creado para dominar el miedo, a su vez, genera miedo (Ferrero, 1998), y “vivir juntos significa también y siempre temerse y defenderse unos de otros” (Popitz, 1990, citado por Mongardini, 2007: 53).

El ‘miedo anárquico’, esto es, el sentimiento de miedo de una situación *ex lege*, es característico de todas las culturas, en especial en los periodos de transición y de crisis, y se concreta, por lo general, en las imágenes del *extranjero* y del *enemigo*. El extranjero, por su condición de desconocido para el sentido común, se convierte en una categoría vacía que puede rellenarse con los temores más variados (Dal Lago, 1999). El hecho de que aun la cultura contemporánea reproduzca el estereotipo del extranjero, todavía asociado al peligro, a la contaminación y al contagio, atestigua que se trata de una proyección simbólica constante en la historia de la civilización, especialmente en clave estatal-nacional. Del mismo modo, una situación de crisis reproduce la figura del enemigo, con sus consiguientes miedos. La existencia de enemigos del orden vehicula maneras particulares de disciplinamiento social influidas por procesos sociales de crisis, los que son percibidos como *horror vacui* o miedo al desborde (Derrida, 2008). Y si el enemigo no existe, habrá que inventarlo porque se trata de una figura funcional para el aumento de la agregación social y el refuerzo de aquellas instituciones de la cultura que pierden función y crédito. La presencia del enemigo refuerza la identidad colectiva en crisis. Inventar un enemigo, manipular su imagen, concentrar en él un consenso que no se consigue en torno a ciertos valores o con ciertos grupos, es un arte de gobernar que se

²⁶ Muestra de ello es el ingente desarrollo del derecho penal, la criminología y la psicología al abrigo del positivismo, ya bien adentrado el siglo XIX (Rivera Beiras, 2005; Melossi y Pavarini, 1987).

ha ejercido en todas las épocas históricas. La invención de la figura del enemigo es una conquista cultural y política para los periodos de decadencia; por el contrario, la pérdida del enemigo, aunque produzca la sensación de victoria, constituye un acelerador de las crisis culturales.

“El miedo y la consiguiente necesidad de protección y de certidumbre no son únicamente una de las raíces de la cultura, sino también el fundamento del gobierno político, al que se confía la garantía y el fomento de la vida civilizada. (...) Así como gobernar el miedo es un cometido esencialmente político, gobernar con el miedo es una de las formas políticas posibles, especialmente cuando se pierde el consenso que sostiene a la clase política” (Mongardini, 2007: 67).

Georg Simmel incluye el miedo “entre las fuerzas psicológicas que mantienen políticamente unidos a los hombres y que, desde un punto central dominante —esto es, el Estado—, transforma un territorio geográfico en un espacio político” (Simmel, 1986, citado por Escobar, 1997: 60).

De este modo, el Estado se erige como la institución que ha de combatir los temores, brindar seguridad, a través de la detentación del monopolio de la fuerza, propalado y legitimado a través de distintas fórmulas filosófico-jurídico-políticas. Y es de esta manera que los sentimientos ancestrales de protección y pertenencia se sirven de la identidad colectiva —en este caso, de la identidad nacional—, para la construcción de sentido que garantice la confianza, antítesis del miedo. El control social y la construcción de la alteridad tienen como función primordial identificar y situar al enemigo. Estos enemigos pueden ser externos (los extranjeros, los invasores, los bárbaros, los forasteros, los extraños) como internos (el loco, el marginal, el inmoral, el infractor, el criminal, el subversivo, etc.).

La construcción de la identidad nacional y el sentido del orden han estado marcados por la construcción de una alteridad construida históricamente en dos direcciones que operan como remedio (o como placebo) del miedo: una dirección *hacia afuera* —lo que se llamaría un vector centrífugo—, y una dirección *hacia adentro* —un vector centrípeto—, que se conciben sobre todo como dispositivos normativos (sea ésta enfocada en categorías jurídicas, moral-religiosas, lingüísticas, *raciales*, *étnicas* o de otro tipo), y que orientan y retroalimentan las estrategias discursivas acerca de la identidad nacional.

La categoría del otro como la dicotomía entre lo local y lo foráneo, entre un adentro y un afuera, es una perspectiva de tipo espacial, conformadora del territorio: el territorio del Estado. De esta forma, el nosotros está determinado por la exclusión jurídico-administrativa y geográfico-política que instituye el Estado nacional, cristalizada en la *nacionalidad*. En este discurso, el otro —el extraño, el extranjero y, en ocasiones, el intruso—, no comporta los rasgos esenciales de lo propio y lo nacional, pero sí sitúa, categoriza y exorciza una expresión del miedo. La industria cultural y la producción cultural, que han contribuido a dotar de los correspondientes signos distintivos y aglutinadores del nosotros, son la contracara y el complemento de este mismo proceso.

La lógica que sostiene la categoría del otro como el ‘enemigo interno’ encuentra elementos subyacentes en una tradición cultural y política que dice relación con la consolidación y legitimación a nivel interno del Estado-nación, cristalizada en la *ciudadanía*. El enemigo interno obedece a una perspectiva de tipo biopolítico, concebida a partir de las claves de la convivencia social y política. Analizar la evolución de la identidad nacional y el sentido del orden interno significa indagar en los discursos a través de los cuales diversas agencias han venido configurando el conocimiento social del otro y en los recursos y estrategias con que han venido abordando la diferencia. En este sentido, la categoría del enemigo interno implica una referencia a un adentro/afuera que, aunque en cierta medida puede tener configuración espacial-territorial, es predominantemente espacial-normativa (el espacio público, el espacio privado), fundamentada e impulsada por la creación de comunidades simbólicas que son presentadas como antagónicas: la sociedad, de un lado, y sus enemigos, del otro. En este marco, los discursos articulan una disociación en la categoría del extraño en el nivel interno. Esta clasificación conceptual se asienta en atribuciones valorativas que realizan sus enunciadores, a partir de referentes económicos, políticos, morales, étnicos o socioculturales, que hacen dialogar el imaginario nacional con la configuración de un otro *interno* (Beck, 2006). En ciertas sociedades, según se verá, esas atribuciones valorativas se articulan desde una particular gramática anclada en la legalidad. El eje articulador del sentido del orden en ciertos Estados-nación es, por sobre otros énfasis como la religiosidad o el racismo, la legalidad/juridicidad.

Capítulo 2

Génesis de la construcción de la identidad nacional en Chile

Los intentos por analizar la identidad nacional suelen confundirse con los propósitos de fijarla y uniformarla. La perspectiva de análisis que aquí se ha elegido es aquella que sitúa la identidad nacional como el resultado de un proceso dinámico de construcción discursiva, dotado de una historicidad idiosincrásica. La identidad nacional (como cualquier otra construcción identitaria) suele presentarse como el resultado de un proceso histórico natural o como un consenso, soslayándose muchas veces el hecho de que es el resultado de fuerzas en pugna por la hegemonía. La relación entre identidad y memoria remiten al relato acerca de la experiencia, de modo que para desentrañar tanto la estructura con la que se construye como la lógica con la que opera el discurso identitario nacional en Hispanoamérica, y específicamente en Chile, sea necesario retrotraerse a lo que historiográficamente se ha llamado *el tiempo fundacional* (1810-1870). Los hechos ocurridos desde el comienzo de la independencia han alimentado una historiografía decimonónica con características específicas, lógicamente vinculada a la memoria (y el olvido) y a los propósitos de la autoridad burocrática. De allí que la historiografía tradicional opere más como la generadora de unos discursos específicos que como instrumento analítico de la realidad. Dicho de otro modo, el historiador y el cronista han realizado un relato sacralizado de la historia nacional, recordándole al ciudadano su pasado glorioso en el que se fusionan sucesos reales, mitos y ficciones fundacionales. El objetivo ha sido infundir pedagógicamente adhesión al proyecto político en un Estado-nación de creación relativamente reciente, pero con pretensiones de ancestralidad.

En este capítulo se identifican los elementos discursivos que han permitido fijar un lugar común en el imaginario identitario de Chile, evidencia del proceso de naturalización de la narración de identidad: la *natural* inclinación hacia la observancia del orden social al amparo de la estatalidad, del respeto a las leyes y a las formas, lógica disciplinadora cuya contrapartida ha sido la afirmación de una acción sostenida en torno a la noción de orden. Luego de analizar las categorías de tiempo y de espacio del discurso patriótico, se identifican dos ejes principales en la construcción del relato nacional sobre el orden: la legislación y la educación. Se perfilan como generadores y catalizadores de este discurso la élite y la *intelligentsia*, y dentro de esta, los intelectuales, ensayistas, educadores, novelistas, escritores y especialmente, los historiadores y cronistas nacionales. La forma en que se han difundido estos discursos hegemónicos sobre la nación desde los albores del proceso de emancipación han sido decisivos tanto para su éxito posterior como para entender las adhesiones y lealtades de sectores ajenos a su agenciamiento.

2.1 El quiebre temporal y la ancestralidad del origen

2.1.1 El nuevo tiempo de la Nación

La elaboración y difusión de la idea de nación en Europa en cierta medida coincidió con su implementación en los procesos de independencia de Norte e Hispanoamérica. El tiempo fundacional —es decir, el de la formación de la república en los albores del siglo XIX— constituyó el escenario para la adopción (teórica) y la adaptación (real) de las ideas filosófico-políticas surgidas de la Revolución Francesa y de la Revolución Americana.¹ Pero se trataba, en un principio, de un autonomismo colonial que luego dio paso a un

¹ Si en el plano filosófico-político la Ilustración francesa se reflejó en las élites locales al gestarse el proceso de emancipación, en el plano jurídico-institucional lo fue la Revolución Norteamericana, evidente en varios de los primeros ensayos constitucionales, como el *Reglamento Constitucional Provisorio* de 1813, cuya orientación se atribuye a la influencia del entonces cónsul de EE.UU., Robert Poinsett. El primer Congreso Representativo se instaló el 4 de julio de 1811. Otro tanto ocurrió con los ensayos constitucionales que, a partir de 1824, intentaron establecer el sistema federal, que derivó en la dictación de una ley que dividió al país en ocho provincias federales y designó al ejecutivo como Presidente de la República. Para un análisis detallado sobre esta cuestión, véase Muñoz León (2005), Campos Harriet (1956), Bravo Lira (1986), Heise (1984), Eyzaguirre (1955), Carrasco (1980). Como más adelante se verá, el incipiente constitucionalismo hispanoamericano también adoptó elementos de la tradición hispánica, aunque sin explicitar esta fuente. Debe considerarse, además, la idea, más o menos extendida en intelectuales liberales de Hispanoamérica (v. gr. José Victorino

republicanismo independentista sin nacionalismo previo.² Lenta y paulatinamente el nuevo discurso identitario nacionalista habría de permear, a partir de la creación misma de la nación en Hispanoamérica, todas las áreas de la vida social, desde el ámbito político hasta el ámbito privado, desde el nivel escolar hasta el nivel del trabajo, desde la cultura docta hasta la popular, desde el discurso jurídico a la narrativa (Foresti et al., 2009). Como más adelante se verá, hasta la actualidad la nación y el nacionalismo han escenificado esta realidad. En palabras de Bernardo Subercaseaux, la nación habría de transformarse en el eje gravitante de los discursos sociales: “A partir de esta definición política de la nación se generaliza la forma Estado-nación como forma jurídica, como territorialización del poder, como discurso ideológico de integración, como parámetro para la organización de la educación y de la cultura” (1999a: 154).

Desde el punto de vista de la oportunidad histórica, las excolonias comenzaron su proceso de autonomía y luego de independencia de la metrópoli justo en una época en que pudieron ensayar no sólo la fórmula del Estado-nación, sino también los ideales de éste en clave republicana. Entre 1770 y 1830 el término *nación* se impuso como uno de los conceptos esenciales del discurso político reivindicativo (Arnoux, 2008). Era el estreno de una fórmula jurídico-política propia de la modernidad, con todas las demás implicaciones filosófico-ideológicas y político-institucionales de la Ilustración: contrato social, soberanía, independencia, legitimidad del Estado, distinción de poderes, democracia, ‘felicidad del pueblo’, ‘vicios’ y ‘virtudes’ republicanas (Castillo, 2009). Adquiriría en suelo hispanoamericano unos matices propios a consecuencia de la pervivencia de aspectos prerrevolucionarios, tales como el fuerte centralismo, el catolicismo, la escolástica y el autoritarismo político. Citando a Véliz en *La tradición centralista de América Latina* (1984), Jorge Larraín señala los elementos que han diferenciado la modernidad europea de la hispanoamericana:

“En América Latina se dan cuatro ausencias históricas claves que condicionan los orígenes de la modernidad y que marcan diferencias sustanciales con la modernidad europea: la ausencia de feudalismo, la ausencia de disidencia religiosa, la ausencia de una revolución industrial, la ausencia de algo parecido a la Revolución Francesa. Si esto se pone en términos positivos, es decir en términos de lo que realmente existió en el lugar de estas ausencias, se podría decir que en primer lugar, hubo centralismo político no desafiado por poderes locales; en segundo lugar, un monopolio religioso católico no amenazado por denominaciones protestantes ni por movimientos religiosos populares; en tercer lugar, un monopolio económico exportador de materias primas al comienzo y, posteriormente, una limitada industrialización promovida y controlada por el Estado, que no creó ni una burguesía ni un proletariado industrial fuertes e independientes; y, por último, un poder político autoritario que dejó paso a una democracia creada formalmente desde arriba, sin base de sustentación burguesa o popular y, por lo tanto, marcadamente no participativa. Todos estos elementos apuntan a una marcada tradición cultural centralista en América Latina” (2005: 10).

Representantes de la corriente historiográfica canónica (Alberto Edwards, Jaime Eyzaguirre, Mario Góngora) han postulado que la matriz hispánica prerrevolucionaria habría tenido mayor influjo y pervivencia en las ideas del tiempo fundacional, en particular en lo concerniente a la idea del orden y la autoridad, en desmedro de las ideas revolucionarias francesas y norteamericanas:

“Era entonces noción corriente, aún entre los intelectuales, que la Independencia de Chile había tenido por origen un movimiento espiritual y doctrinario, de índole democrática, propagado desde años atrás, a pesar de las precauciones de España, por la lectura de los filósofos enciclopedistas y el ejemplo de la revolución. Esta teoría fue concebida a priori y por espíritu de imitación literaria. Los autores franceses de la época insistían mucho sobre la influencia de la filosofía de Rousseau sobre los acontecimientos de 1789, y los admiradores criollos de esas obras, se creyeron obligados a inventar para la revolución chilena una explicación semejante. (...) Era, por otra parte, bastante difícil que las obras filosóficas francesas pudieran haber logrado revolucionar el alma de un país en que muy pocos leían. (...) Es preciso recordar que Chile no había vivido bajo un simple despotismo de hecho impuesto por la violencia, sino que formaba parte de un Gobierno «en forma», fundado no sólo en principios jurídicos, sino en idealidades y sentimientos tradicionales, hasta cierto punto religiosos. Los letrados de la revolución eran casi todos hombres de derecho, habituales al estudio y a la práctica de un orden legal, que arrancaba sus raíces de principios generales de filosofía social. No les era fácil concebir un

Lastarria), de que la *gesta* independentista modélica era la de las colonias inglesas en Norteamérica, derivada de la civilización y las propias costumbres, a diferencia de la de las colonias españolas (Colmenares, 2006).

² Sobre este punto, Anderson ha sostenido que el nacionalismo nació en el Nuevo Mundo antes que en Europa, pese a que, por causa del eurocentrismo “tantos sabios europeos persistían, contra toda evidencia, en considerar el nacionalismo como una invención europea” (1993: 265). Lo cierto es que su afirmación está referida a la revolución norteamericana de 1776.

régimen de gobierno sin un dogma que lo legitimase y en cuyo nombre se pudiera exigir no sólo la obediencia sino la sumisión moral de los súbditos” (Edwards, 1928: 21-22).

Huelga mencionar aquí si la modernidad en América Latina guardaba o no correspondencia estrecha con la modernidad europea.³ Baste tener en cuenta, eso sí, la acertada distinción que postula Mascareño (2004), en el sentido de que Europa poseería una estructura *policéntrica* de la modernidad, mientras que la modernidad latinoamericana presentaría una estructura *concéntrica*. En la primera sus diversos sistemas diferenciados, tales como la política, la economía, el derecho, la religión, la ciencia y el arte, poseen un elevado nivel de autonomía y capacidad de autoorganización, lo que impide que uno de ellos asuma el control de los demás y se sitúe en el centro de la sociedad. Las sociedades concéntricas latinoamericanas, en cambio, pese a tener diferencias funcionales, presentan una primacía del sistema político sobre los demás sistemas, a los que instrumentaliza y utiliza, imponiéndoles su propia lógica, de modo que la autonomía de la política se realiza a costa de la autonomía de las otras esferas.

En su origen, el surgimiento de la *conciencia nacional* fue un proceso paulatino que inculcó e irradió una parte de la élite criolla independentista, fomentada y exacerbada por la oposición al periodo de restauración monárquica.⁴ Las élites jugaron un papel clave en el proceso de construcción de la nación y de la consecuencial naturalización de la identidad nacional en la sociedad local (mexicanización, peruanización, argentinización, etc.) (Núñez A., 2004). El discurso primigenio del Estado-nación se articulaba sobre la base de una homogeneización necesaria para la construcción del *nosotros*, toda vez que, en un determinado estadio histórico, la nación dota de un argumento y una arquitectura ontológica satisfactorios para ciertas aspiraciones de la naturaleza humana, en especial, la producción de sentido y las ideas de pertenencia y de proyección. Así, su aparición produjo un quiebre simbólico entre dos tipos de temporalidades, vehiculado por las ideas de la modernidad: *el pasado* (colonial y monárquico) y *el mañana* (independiente y republicano). Como ha señalado Chesneau (1990), el juego de la modernidad, en el cual se inscribe el Estado-nación, es que opera con el chantaje del pasado: genera el temor a parecer atrasado, obsoleto o retrógrado.⁵ A partir de entonces el tiempo de la nación habría de ser el tiempo del Estado, mientras que el tiempo de la Colonia había sido el tiempo de la Iglesia y el monarca. El antes es el tiempo oscuro del otro; el ahora, el tiempo promisorio del *nosotros*. La historia es el ahora, como lo dejaba claro, en 1812, el periódico *La Aurora de Chile*:

“Por ahora nos contrahéremos con especialidad á dos puntos esencialísimos de INSTRUCCION PUBLICA, que son la HISTORIA, y la POLITICA; y por esto es que damos tambien á nuestro periódico el sobrenombre de *Redaccion politica, liberal é instructiva*. Baxo el primero entendemos *solo la historia de nuestra edad presente*. Queremos que nuestros conciudadanos todos, desde el mas elevado hasta el mas infimo, estén perfectamente instruidos de quanto pasa hoy en el mundo, para que no vivan, como hasta aquí, de simples autómatas” [sic] (*La Aurora de Chile*, N° 18, 11 de junio de 1812, p. 3).

El pasado, resignificado, representaba apenas, en el mejor de los casos, un espectáculo lamentable de envilecimiento, oscurantismo y opresión y, en el peor, una influencia aún activa que debía extirparse, ya que “la obstinada fijación en la doctrina del progreso subordinaba toda interpretación del pasado a las expectativas del futuro” (Colmenares, 2006: 39). En relación con esta nueva percepción del tiempo y las

³ Un lugar común en la historiografía tradicional europea sobre la modernidad y la evolución republicana latinoamericanas es la creencia de que esta es incompleta, imperfecta, inmadura o falsaria, teniendo como punto de referencia y comparación una inexistente unidad y uniformidad ejemplar de la modernidad en Europa. En verdad, la recepción de las ideas de la Ilustración francesa no fue literal ni siquiera en Francia, sino que realizó elaboraciones en las que se recogían tradiciones intelectuales preexistentes y que le dieron su carácter particular. De este modo, esas mismas ideas, trasladadas a las excolonias, adquirieron un carácter ecléctico, pues no rompieron, por ejemplo, con el catolicismo inveterado, y estuvieron marcadas por una modernidad ideológica de la élite combinada con su arraigo a prácticas políticas y sociales tradicionales (Góngora, 1986; Stuyen, 2000). Sobre la forma de entender la modernidad en América Latina, es esclarecedora la referencia al modelo de reproducción y al modelo de apropiación cultural que efectúa Subercaseaux (2004).

⁴ Respecto de cierto sentido diferenciador e identificador común entre los criollos, señala Anderson que “en realidad los habitantes de toda Hispanoamérica se consideraban ‘americanos’, porque este término denotaba precisamente la fatalidad compartida del nacimiento fuera de España” (1993: 98). Esta aseveración precisa de matices, ya que la posición de los criollos en relación con su posibilidad de ascenso burocrático fue distinta en aquellos centros de administración virreinal como Perú, que en territorios periféricos y de menor jerarquía, como era el caso de la Capitanía General de Chile. Por ejemplo, “el ejército colonial chileno estaba, a fines del siglo XVIII, prácticamente en su totalidad en manos criollas” (Ossa, 2010: 431). En el mismo sentido, Jocelyn-Holt (1992).

⁵ En la dimensión valorativa del pasado el discurso nacionalista es oscilante. Ello tiene que ver con la dinámica con la cual se piensan las continuidades y rupturas, los reconocimientos y los olvidos. Si en las primeras décadas del siglo XIX el pasado recibió una carga negativa, a partir de su segunda mitad constituyó un equipaje digno de cierta valoración selectiva.

manifestaciones sensibles del poder, Valenzuela vincula la preponderancia de la simbología militar en el tiempo fundacional con un desplazamiento que, a lo largo del siglo XVIII, había operado desde una ritualidad hegemónica religiosa hacia una de tipo militar, introducida por el régimen borbónico:

“Lo cierto es que la experiencia de la independencia y, luego, de la República temprana vendrían a consolidar aquella hegemonía de lo militar, considerando el hecho básico de que el tránsito desde la monarquía se realizó a partir de una encarnizada guerra, que las nuevas autoridades emergieron vestidas de uniforme y desde sus victoriosas batallas y que, por lo mismo, el universo castrense se transformó, durante una larga coyuntura histórica, en el espacio privilegiado para la movilidad social y el posicionamiento político de actores convocados desde los más diversos grupos sociales. Ello no hizo sino consolidar la tendencia hegemónica que lo militar estaba proyectando sobre la mayoría de las articulaciones políticas del Chile tardocolonial” (2010: 79).

En cuanto a la construcción simbólica del tiempo en los discursos nacionales, Subercaseaux (2007a) identifica cuatro estadios que sucedieron y rompieron con el *tiempo colonial* (periodo este, en una primera instancia, ajeno a una temporalidad nacional, y referido como un tiempo enclaustrado y oscuro⁶): el *tiempo fundacional*, a comienzos del siglo XIX, en las primeras décadas de gestación de la independencia, en el que la nación fue identificada con la élite y fue esta la que escenificó una nación de ciudadanos guiados por las ideas ilustradas republicanas y civilizadoras que rompieron con el letargo monárquico y se abrieron camino en su cruzada contra la barbarie; luego, el *tiempo de integración*, hacia fines del siglo XIX y los inicios del XX, que siguió las ideas ilustradas del progreso, pero que buscaba la integración de diversos sectores sociales y ‘étnicos’ hasta entonces invisibilizados, reformulando la idea de nación desde una perspectiva positivista y biologicista, con preponderancia del rol integrador del Estado; más tarde, el *tiempo de transformación*, que comprende el periodo entre las décadas de 1930 y 1970, en el cual se vinculaba la nación con categorías tales como clase social, revolución, antiimperialismo, desarrollo, utopías y transformación social; y finalmente, el *tiempo globalizado*, desde 1980 en adelante, periodo en el que las nuevas tecnologías, el desarrollo de la información y las comunicaciones y el avance del mercado en el contexto de la globalización han replanteado las nociones de geografía y tiempo y han problematizado las categorías y referencias tradicionales de la identidad nacional.

Ahora bien, respecto del tiempo fundacional, el discurso independentista en Hispanoamérica vinculó el quiebre temporal para con la monarquía con las ideas del progreso en clave republicana. Toda nación requiere de un argumento temporal: las raíces ancestrales narradas por la memoria y el proyecto de futuro que da cohesión y dota al colectivo de sentido y, a la vez, atribuye trascendencia a la nación misma. Puede hablarse de una explícita alusión a una relación causal entre el surgimiento de la nación y el proceso independentista, lo que en el discurso de las élites locales hispanoamericanas se asentó en tres supuestos: [a.] que los anhelos y el ideario de la independencia se habían planteado como un proyecto latente en el espíritu popular ya antes de la crisis desatada por la invasión napoleónica; [b.] que el proceso de formación de la nación era inveterado, vale decir, antiguo y arraigado en la población ‘nacional’ (local), y [c.] que la nación había emergido como un fenómeno colectivo del conjunto de la sociedad local (Daza, 1999). Con esta argumentación la nación ancestral y republicana emergía como imagen vicaria del monarca,⁷ razonamiento que escamoteaba el hecho irrefutable de que el pensamiento colonial había sido, por esencia, antinacionalista (Anderson, 1993).

⁶ Este tiempo sería referido frecuentemente como ‘la noche’: Andrés Bello y Diego Portales hablaron de ‘el peso de la noche’ para explicar el aparente triunfo institucional del Chile autoritario, todo ello en oposición al tropo de la luminosidad del tiempo republicano. El primer periódico local, ministerial y político tuvo el elocuente nombre de *La Aurora de Chile* (1812), y su sucesor fue *El Monitor Araucano* (1813). En 1819 apareció el periódico *El Sol de Chile*.

⁷ Nótese que las referencias discursivas hacia la *Patria*, la *Nación* y la *República*, todas figuras femeninas contrapuestas a la imagen masculina del *Rey*, adoptaron ciertos rasgos marianos, especialmente en el discurso militar decimonónico, aunque siguió empleándose con posterioridad a la emancipación, aisladamente, la denominación de ‘Reino de Chile’. Sin embargo, también se recurrió para ello a cierto sincretismo monárquico: la Virgen del Carmen, proclamada Patrona del Ejército de los Andes en 1817, es conocida como ‘la Reina de Chile’. Esta proclamación se vincularía más tarde con los intentos de parte de los gobiernos chilenos decimonónicos de nacionalizar la Iglesia Católica, en paralelo a la progresiva laicización de la sociedad y el afianzamiento del pensamiento liberal. Carlos Cousiño (1985), inscrito dentro de una corriente religiosa esencialista, encuentra en la religiosidad popular de tipo mariano unida a la incorporación del campesino de la hacienda en el ejército la fórmula que habría permitido el desarrollo de unos valores necesarios para fundar una identidad de pueblo chileno. Para un análisis desde la perspectiva de género acerca de la creación de la simbología mítica nacional, véase Cruz de Amenábar (1997).

En relación con el argumento temporal de la nación el proceso de formación de las primeras juntas de gobierno se presentaba como una gesta emancipadora independentista y patriótica, una especie de acta de nacimiento del país republicano:

“Estudiar los orígenes intelectuales de la independencia —en este caso, los análisis presentados por los americanistas del siglo XVIII— es un ejercicio interesante y que muchas veces puede llevarnos a conclusiones relevantes. Sin embargo, considerar sus trabajos como una fuente de inspiración de la independencia es un tanto extemporáneo, especialmente considerando que, en 1810, la ‘nación’ americana continuaba siendo indisoluble de la española y continuaría siéndolo por algunos años. En muchos casos, por lo demás, el trabajo de los intelectuales dieciochescos fue utilizado *a posteriori* por los próceres de la independencia, es decir, cuando se debía legitimar más que llevar a cabo la idea de la revolución hispanoamericana ante el resto de las naciones del mundo occidental” (Ossa, 2010: 432).

De este modo la nación era presentada no sólo como un fenómeno necesario y deseado, sino también —y, sobre todo— como un hecho inevitable. En lo que puede llamarse como hibridismo o eclecticismo político-filosófico, a lo largo del siglo XIX los avatares y vicisitudes de la empresa republicana se encomendaban o adjudicaban frecuentemente a Dios, a la Virgen o a la Providencia. Los escritos políticos de la Patria Vieja aludían a la divinidad para justificar y alentar la revolución:

“El gobierno republicano, el Democrático en que manda el Pueblo por medio de sus representantes o Diputados que elige, es el único que conserva la dignidad y magestad del Pueblo: es el que mas acerca, y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad en que los ha creado el Dios Omnipotente” [*sic*] (*Catecismo Político Cristiano*).⁸

Otro tanto ocurría en los textos constitucionales: El *Proyecto de Constitución Provisoria para el Estado de Chile*, de 1818, elaborado y sometido a aprobación ciudadana durante el gobierno de O’Higgins, fue promulgado “[e]n el nombre de Dios Omnipotente, Creador y Supremo Legislador” (Valencia, 1951: 103). Otro tanto ocurría con la Constitución de 1822, cuyo decreto sancionatorio rezaba:

“En el nombre de Dios Omnipotente, Creador, Conservador, Remunerador y Supremo Legislador del Universo, el Congreso Nacional Constituyente de Chile decreta y sanciona la Constitución Política y Permanente del Estado” (*id.*).

A este respecto cabe señalar que el historiador Jaime Eyzaguirre y la corriente historiográfica hispanista han sostenido la tesis según la cual la etapa inicial del proceso independentista se habría basado en la escolástica —reflejada claramente, en su opinión, en el *Catecismo Político Cristiano* de Camilo Henríquez—, y que sólo con posterioridad esta habría sido desplazada por la irrupción de elementos teóricos extranjeros, conformados por la Ilustración y el liberalismo francés (Eyzaguirre, 1973b).⁹

Ahora bien, la inevitabilidad y anterioridad de la nación, en el caso de Chile, ha sido argüida por distintos historiadores desde el siglo XIX hasta hoy:

“La revolución de Chile es, sin disputa, la parte la mas noble, la mas importante y la mas gloriosa de su historia (...). Hija del espíritu y de las ideas del siglo, y envuelta, desde su nacimiento, en un torbellino de temores y dudas, esta revolución se manifestó, al principio, humilde, débil é indecisa (...) pero despues, fortificada por la sensación moral que tenía de su causa, seducida por las verdades de sus principios, y confiada no menos en sus derechos que en los designios de la Providencia, desplegó con denuedo su estandarte, alistó bajo de él algunos espíritus adelantados, y, en un arranque, levantó la cabeza proclamando su independencia, título potente y orgulloso que rejeneró á la nación, y derramó por todas las clases de la sociedad la benéfica claridad que pone de manifiesto los derechos del hombre, vivifica su jenio y le prepara gloria y prosperidad” [*sic*] (Gay, 1849: v-vi).

En el mismo sentido, se plantea Heise:

⁸ “...la Providencia protege visiblemente los sucesos presentes”; “cerremos los oídos a los que nos quieren engañar y dividir. Nuestra intención es buena, y Dios la ha de amparar, y caiga el que cayere” (*Diálogo de los porteros*); “Sólo Dios es rey del universo porque es su creador y por la excelencia de su naturaleza. Todos los hombres nacen iguales”; “—¿Ha mostrado Dios N. S. predilección y preferencia por alguna forma de Gobierno? —Puede decirse que el Cielo se ha declarado en favor del sistema republicano” (*Catecismo de los patriotas*).

⁹ Para una visión que controvierte esta tesis, véase Corvalán (1996) y Castillo (2009).

“Es innegable que los cimientos de nuestra nacionalidad se levantaron en la Colonia. En las postrimerías del siglo XVIII —después de dos y media centurias de evolución histórica— la sociedad chilena llegó a un grado tal de estabilidad y madurez, que le permitirán antes de dos décadas, afrontar con pleno éxito la guerra de la emancipación y resolver con el mismo éxito, el no menos difícil problema de organizar definitivamente la República” (Heise, 1984: 10).

Y aún, más recientemente, ha planteado Vial:

“Al abrirse el siglo XIX, estaba formada o en vías avanzadas de formarse la nacionalidad chilena: la convicción —idea y sentimiento— de que no éramos españoles, ni siquiera americanos, sino poseedores de una identidad propia y digna de autonomía y respeto” (Vial, 2009: 490).

2.1.2 El origen ancestral de la Nación

Además de la inevitabilidad (temporal y moral), el discurso nacionalista construye un traje a medida de sus promotores gracias a otro elemento vinculado con la temporalidad: la creación de una mitología en torno a la ancestralidad y el origen.¹⁰ Estos elementos se difunden tanto en los discursos políticos (v. gr. los diversos *catecismos políticos* aparecidos en toda Hispanoamérica; los ensayos y proclamas difundidos por los primeros periódicos independentistas; las argumentaciones y elucubraciones filosófico-jurídicas del flamante constitucionalismo republicano), como en la simbología nacionalista articuladora del nuevo orden.

En la necesidad ontológica del relato del origen, la figura del indígena resultó paradigmática y recurrente. Los indígenas constituían el grupo humano *originario* y telúrico, que satisfacía tanto la necesidad discursiva de la natural pertenencia al lugar, como también la existencia de un referente útil para el juego de oposiciones *nosotros/el otro* (el *cruel invasor español*). El primer himno nacional de Chile —creado por decreto del Gobierno en 1819 y en uso hasta 1828— fue reemplazado por el hasta hoy vigente, decisión que habría obedecido a que su letra llegó a resultar, en determinado momento, ofensiva para los españoles en un periodo en el que se intentaban restablecer relaciones con el gobierno de España.¹¹

No faltarán las alusiones románticas al indígena, ya que en él se encarnarían el sufrimiento y la resistencia a los vicios y a la tiranía del invasor hispano:

“Llamemosnos todos indios desde ahora, para que nuestros hermanos conozcan el digno aprecio que hacemos de ellos; ò si tiene algun inconveniente que yo no puedo comprehender, trateseles quando sea preciso nombrarlos: diciendo: nuestros hermanos los indios” [*sic*] (Artículo anónimo publicado en *La Aurora de Chile*, jueves 16 de julio de 1812, p. 4).

De este modo, el indígena se convirtió en el depositario de la ancestralidad telúrica, construcción épica totalmente escindida de la realidad de las poblaciones indígenas de aquel entonces. Operaban aquí, además, dos mecanismos de naturalización: la *geomorfización* de la población indígena y la *antropomorfización* del paisaje, de la fauna y de la flora autóctonas. Lo primero atribuía las cualidades telúricas de los elementos del territorio al sustrato humano; lo segundo, las cualidades morales al paisaje, escenario privativo de la nación dentro del (nuevo) orden de la Creación.¹² Surgían así los atisbos de una ‘religión republicana’ (Cruz de Amenábar, 1997). En el caso de Chile, si el primer escudo *patrio* (1812)

¹⁰ A este propósito político-ideológico responde la nacionalización del pasado indígena precolombino y su uso con fines pedagógicos (en la escuela) y geopolíticos (en la formación del militarismo nacionalista) (Martínez *et al.*, 2003b). Barros Arana llama a los mapuches como “indios araucanos o chilenos” (Barros Arana, 1875: 12, citado por Bello, 2011: 20).

¹¹ Contenía frases tales como: “*El cadalso o la antigua cadena os presenta el soberbio español... Arrancad el puñal al tirano, quebrantad ese cuello feroz*” (en la primera estrofa); “*Ciudadanos, mirad el campo el cadáver del vil invasor... ¡Que perezca ese cruel que el sepulcro tan lejano a su cuna buscó!*” (en la cuarta estrofa). Por su parte, el *Catón Cristiano Político para el uso de las Escuelas de Primeras Letras del Estado de Chile* rezaba: “Somos libres de Gobierno arbitrario, déspota y tirano del español; pero dependientes de Dios que ha grabado en nuestro corazón su ley eterna que es el fundamento de toda legislación y pacto social” (Cienfuegos, 1819: 64).

¹² La relación población-territorio llegó a ser polémica. Domingo Faustino Sarmiento realizó, a este respecto, una paradigmática e influyente asociación entre población y territorio en su difundida obra *Facundo*, escrita durante su exilio en Chile (1840-1845), y según la cual los territorios bárbaros se corresponden con gentes bárbaras y viceversa, en una simbiosis entre carácter personal y determinismo geográfico y ambiental, con su correlato en el nivel de organización política y social. Una visión similar planteaba Santiago Arcos, intelectual y político influido por el socialismo utópico, quien en 1860 habla de ‘barbarización pampeana’ (Bello, 2011). En este punto, como en muchos otros, los intelectuales del siglo XIX fueron hijos de su época. Estas ideas, revestidas de cierto rigor científico y connotación racista, serían retomadas por Diego Barros Arana en su conocida obra capital *Historia Jeneral de Chile* (1884-1904).

constaba de una columna flanqueada por la figura de dos indígenas, un hombre a la derecha y una mujer a la izquierda, el emblema definitivo consiste en un escudo central en cuyos costados aparecen el ciervo heráldico de Chile, el huemul (a la izquierda) y el ave nacional, el cóndor (a la derecha).¹³ La composición artística y simbólica de la heráldica nacional cumplía así claras funciones de pedagogía patriótica:

“A la siniestra de la columna estaba un gallardo joven vestido de indio, i a la diestra una hermosa mujer con el mismo traje; la inscripción superior decía: *post tenebras lux*: i la inferior: *aut consiliis aut ense*. Ambos lienzos estaban interior i exterior graciosamente iluminados, para que desde léjos pudieran ser vistas i notadas claramente todas sus particularidades, i con mayor cuidado, el nuevo i característico escudo adoptado en la reciente República Chilena” [sic] (Martínez, 1848: 150).

El mensaje preliminar del proyecto de ley de junio de 1834, que cambiaba el escudo de armas y establecía el definitivo, redactado por José Ignacio Zenteno para el ministro Joaquín Tocornal, exponía las motivaciones patrióticas de la iniciativa, haciendo alusión explícita a las ficciones y mitos fundacionales:

“La República debe tener un escudo de armas que la simbolice conforme al uso casi inmemorial de todos los pueblos i naciones; no puede considerarse como tal el que se introdujo en los primeros fermentos de la revolución, porque a mas de haber carecido de la sanción de autoridad competente, no contiene pieza alguna alusiva al objeto que debe representar. (...) Al efecto, se ha hecho presentar varios diseños i entre los que parece haberse acercado mas a desempeñar el asunto es el que se tiene la honra de adjuntar.

En él observará el Congreso un campo de dos esmaltes, cuyos bien conocidos atributos cuadran perfectamente con la naturaleza del pais i el carácter de sus habitantes, alude también al antiguo distrito colonial de Chile i al territorio de Arauco, importante adquisición de la República. La estrella de plata es el blasón que nuestros aborígenes ostentaron siempre en sus pendones, i el mismo que presenta ese caro pabellon a cuya sombra se ha ceñido la Patria de tantos i tan gloriosos laureles; puede tambien referirse a nuestra posición jeográfica la mas austral del orbe conocido. La insignia que se ve por timbre es la que adorna el sombrero del Presidente de la República, como característico de su dignidad suprema.

Los soportes representan un Huemul i un Cóndor, éste el ave mas fuerte, animosa i corpulenta que puebla nuestros aires, i aquél el cuadrúpedo mas raro i singular de nuestras sierras, de quien no hai noticia que habite otra rejion del globo, i de cuya piel, notable por su elasticidad i resistencia, hacen nuestros valientes naturales sus coseletes i botas de guerra. Por último, la corona naval que supera la cabeza de ámbos animales, será el monumento que recordará siempre el glorioso triunfo de nuestras fuerzas marítimas sobre las de España en las varias aguas del Pacífico; triunfo de eterna nombradía ménos por lo heróico del suceso que por su trascendental i dilatado influjo, pues a la vez que afianzó sólidamente nuestra independencia franqueó paso a nuestras armas para que llevasen tan inestimable bien al antiguo imperio de los Incas” [sic] (República de Chile, 1832: 533).

La alegoría indígena se hallaba también en la bandera patria de 1812 (conocida como ‘bandera de la Patria Vieja’),¹⁴ supuestamente inspirada en los colores de una bandera ‘araucana’.¹⁵ Por su parte, la estrella de cinco puntas de la bandera actual (aprobada formalmente en 1817) se habría basado también en un símbolo ‘araucano’, el guñelve,¹⁶ y oficialmente se interpreta su color rojo como símbolo de *la sangre del pueblo*

¹³ El creador de este escudo fue Charles C. Wood Taylor (1792-1856), pintor, ingeniero, marino y militar británico entonces radicado en Chile y que cumplía servicios para el Estado chileno. Además de diseñar los primeros sellos del Estado, realizó exploraciones topográficas y numerosos aportes en arquitectura y pintura.

¹⁴ Uno de los primeros actos del gobierno provisional de José Miguel Carrera fue la implantación de símbolos nacionales (escarapela, escudo de armas y una bandera) distintivos para identificar a los *patriotas*. La primera bandera, según cuenta la tradición escolar, habría sido bordada por la hermana del gobernante, doña Javiera Carrera. La bandera constaba de tres franjas horizontales en colores azul, blanco y amarillo, los que para Camilo Henríquez representaban los tres poderes del Estado: majestad popular, ley y fuerza. Otra interpretación dice que las franjas representan características de la naturaleza (cielo, nieve andina y campos dorados de trigo). En 1813, luego de la restauración monárquica y el estallido de la guerra de independencia, los símbolos españoles fueron abolidos y la bandera tricolor fue adoptada formalmente por las fuerzas *patriotas* en un acto en la Plaza Mayor de Santiago. A fin de identificar a los adeptos al nuevo régimen “varios decretos de José Miguel Carrera establecieron el uso de escarapelas y distintivos sobre todo para los empleados *que comen el pan de la patria*” (Salvat, 1979: 122).

¹⁵ Durante todo el siglo XIX y la mayor parte del XX los mapuches eran nombrados como ‘araucanos’, una voz ajena a su idioma. Las connotaciones estilísticas y pragmáticas de una y otra denominación en el castellano de Chile no han sido neutrales. La designación de *mapuche* se halla en la literatura a partir de 1980 (Martínez *et al.*, 2003b).

¹⁶ Guñelve es la forma castellana de la voz mapuche *Wünelfe*, ‘el lucero’ o ‘Venus’, que en la iconografía heráldica era representado por una estrella octogonal o una cruz foliada. Aunque la estrella adoptada finalmente fue una de cinco puntas, el diseño del guñelve habría quedado referido como un asterisco de ocho brazos inserto en el centro de la estrella, representando la combinación de la tradición europea y la indígena (Soubllette, 1984).

araucano. Todo ello demuestra que la necesidad de ancestralidad de la nación chilena se remonta, en el relato identitario, a los tiempos del poema épico *La Araucana*,¹⁷ a tal punto que en algunos discursos pasa a ser tenida como fuente no ya literaria sino *histórica*, especialmente en el discurso *racial* militar (Muzzopappa, 2003). Las alusiones a esta obra literaria serán reiteradas en lo que concierne a la simbología y la mitología patrióticas. Mizón, por ejemplo, refiere así el simbolismo de los colores de la bandera creada por el gobierno de B. O'Higgins, citando un fragmento del poema *La Araucana* en el cual la historiografía tradicional halla su fundamento heurístico:

“Los colores de la bandera van a reunir los símbolos de la Revolución Francesa con los colores tradicionales del poder araucano. Son caciques araucanos y no alcaldes republicanos franceses los que avanzan.
*Cubierto de altas plumas muy lozanas
Siguiéndole su gente de pelea
Por los pechos al sesgo atravesadas
Bandas azules, blancas y encarnadas*” (Mizón, 2001: 74).

Un siglo después de la revolución independentista las referencias a la superioridad de la raza resultante de un tronco paterno *godo* y un tronco materno *araucano* justificarían las cualidades del carácter del chileno (Palacios, 1918), síntesis racial representada en el *roto*, arquetipo (masculino) del populacho (Cabero, 1926).

Los relatos historiográficos nacionales oficiales recurrieron a la estructura geológica que describe Smith, es decir, a la idea de que el desarrollo moderno no podría comprenderse sin aprehender los contornos de formaciones sociales mucho más antiguas. Las comunidades se habrían construido por etapas, reposando cada estrato encima de los anteriores. Cada nueva capa o estrato étnico tendría sus propias cualidades específicas, pero no podría entenderse sin un conocimiento exhaustivo del inferior, y así sucesivamente, hasta el momento de la etnogénesis. “Según esta interpretación, la nación contemporánea es simplemente la forma moderna de una nación biológica secular” (Smith y Máiz, 2003: 22).

Los postulados de esta teoría la sitúan, en la práctica, en una versión remozada del perennialismo, una concepción esencialista de la identidad nacional que aún subyace, por lo general, en los discursos identitarios tradicionales de la historiografía latinoamericana (Subercaseaux, 1999a), particularmente en la historiografía escolar (Carretero, 2007; Schurdevin-Blaise, 2007) y frecuentemente en el imaginario del ciudadano común (Anderson, 1993). Véase, por ejemplo, la siguiente cita del historiador Jaime Eyzaguirre respecto de esta ancestralidad aborígen-hispánica:

“Si la historia es la sucesión consciente y colectiva de los hechos humanos, la de Chile sería inútil arrancarla de una vaga y fragmentaria antecendencia aborígen, carente de movilidad creadora y vacía de sentido y horizontes. Chile se revela como el cuerpo total y se introduce en el dinamismo de las naciones al través del verbo imperial de España. Por eso la primera y más de una de las páginas siguientes de su vida serán páginas españolas, con todas las modalidades propias que se quiera, pero sin velar en esencia la fisonomía originaria” (Eyzaguirre, 1973a: 14).

2.2 El escenario de Chile: la organización del espacio

2.2.1 Desde el paisaje y el pago hacia el país

Las élites locales dieron buena cuenta de la ausencia de concepciones territoriales propias y definidas del Estado-nación antes del advenimiento del proceso independentista surgido a partir de 1810. Como señala Picón-Salas, las vinculaciones entre las élites hispanoamericanas se habían desarrollado prescindiendo de la categoría ‘nacional’:¹⁸

¹⁷ *La Araucana*, escrita por el poeta y soldado madrileño Alonso de Ercilla y Zúñiga, cuenta la propia aventura de su autor en la Guerra de Arauco contra los indios, y fue publicada en su primera parte en 1569 y dedicada al rey Felipe II. Es una constante la alusión a este poema como una especie de acta de nacimiento de la nación chilena. El historiador Roque Esteban Scarpa, prologando una edición de la obra de Ercilla, afirma que “Chile tiene el honor, gracias a don Alonso de Ercilla y Zúñiga, de ser la única nación posterior a la Edad Media cuyo nacimiento es cantado en un poema épico como lo fueron España en el Poema del Cid, Francia en la Chanson de Roland o el pueblo germano con Los Nibelungos” (Ercilla, 1982, citado por Canihuante, 2005: 81).

¹⁸ Manuel Blanco Encalada, primer mandatario en detentar en Chile el título de Presidente de la República (1826), fue un militar y político ‘chileno’, nacido en Buenos Aires (Virreinato de la Plata).

“El orden colonial de las castas y los estamentos habrá de romperse para que surjan las personalidades de los primeros caudillos y conductores. Nadie sabe todavía quiénes serán, ni cómo un joven de la aristocracia de Caracas podrá convertirse en jefe de llaneros seminómadas, ni cómo un modesto oficial de la más oscura provincia del virreinato del Plata llevará sus gauchos hasta el Perú (...); ni cómo un desdénado hijo natural que aún no puede firmarse Bernardo O’Higgins, y ha sido iniciado por Miranda en las primeras sociedades secretas de conspiración, animará —contra los prejuicios aristocráticos y el resquemor de las ‘buenas familias’— la revolución chilena. Una conciencia de destino común hispanoamericano (...) es característica del clima espiritual de aquellos días. Miranda llama compatriotas a sus corresponsales y amigos desde México hasta Buenos Aires (...). Para la idea y la obligación que viene no se conocen entonces fronteras” (Picón-Salas, 1980: 232-233).

Al inicio de la guerra por la independencia se daba un estadio en el cual el *locus* territorial de la *chilenidad* no existía (y no existiría sino hasta bien entrado el siglo XIX). Lo que entonces los habitantes llamaban *Chile* correspondía a un vago topónimo que comprendía, a lo más, el área de Santiago y su entorno rural, es decir, el núcleo del Valle Central. En la mayoría de los casos el país era asimilado al *pago*, es decir, a la ‘patria chica’. En las representaciones sociales forjadas a lo largo de la Colonia, Chile correspondía no a un *territorio* (en su acepción política), sino a un *paisaje*. Téngase en cuenta que entonces no se disponía masivamente de la representación territorial icónica: la imagen cartográfica de un país, en particular, la de su silueta, posteriormente transformada en logotipo identitario e icono nacionalista. La imposibilidad de representar obstaba a la capacidad de imaginar (Anderson, 1993). Fue entonces necesario crear el territorio y la identificación nacionalista con él, consecuencia lógica del soberanismo, es decir, la ideología según la cual el espacio del Estado-nación era, como tal, y únicamente él, aquel en el que residía el destino de la comunidad nacional. Como elocuentemente lo refiere el historiador Guillermo Feliú Cruz:

“La identificación de Chile con la patria es un fenómeno posterior. Durante el coloniaje y hasta más allá de la proclamación de la independencia el 12 de febrero de 1817, Chile era Santiago. Tanto en el sur como en el norte, decía al hacerse un viaje a la capital: ‘voy a Chile’. Era una expresión genérica sin sentido de la nacionalidad, y sólo un concepto geográfico no identificado con la noción concreta del terruño. Lo advirtieron los gobernantes cuando la nacionalidad daba sus primeros pasos y empezaba la difícil etapa de la organización. El 30 de julio de 1824, el gobierno del Director Supremo General Ramón Freire, con su Ministro de Gobierno General Francisco Antonio Pinto, ordenaba por Decreto, la sustitución de la voz *Chile* en lugar de la de *Patria*” (Feliú Cruz, 1966: 161).

El decreto al que alude el autor no deja lugar a dudas. Decía el decreto:

“Conociendo el Gobierno la importancia de nacionalizar cuanto más se pueda los sentimientos de los chilenos, y advirtiendo que la voz *Patria* de que hasta aquí se ha usado en todos los actos civiles y militares es demasiado vaga y abstracta, no individualiza la Nación, ni puede surtir un efecto tan popular como el nombre del país a que pertenecemos; deseando además conformarse en esto con el uso de todas las naciones, he acordado y decreto lo siguiente:

- 1º. En todos los actos civiles en que hasta aquí se ha usado la voz *Patria*, se usará en adelante la de *Chile*, y
- 2º. En todos los actos militares, y al quién vive de los centinelas, se contestará y usará la voz *Chile*” (Feliú Cruz, 1966: 161).

Por otro lado, la labor de definición espacial implicaba precisar las fronteras de un territorio tan nebuloso como el que heredaron las excolonias conforme al principio del *uti possidetis* de 1810.¹⁹ De este modo, Chile llegó a celebrar el primer centenario de la independencia nacional con la mayor parte de sus fronteras territoriales demarcadas después de una larga tarea militar y diplomática con las repúblicas de su entorno. De allí que el discurso nacional durante el siglo XX discurriera preferentemente sobre el eje de la ordenación interna, que intentaba contener una polaridad interior paulatinamente más evidente, en tanto el frente externo habría de encontrarse ya meridianamente establecido sólo hacia finales del siglo XIX.

El territorio fue concebido como el factor más determinante para la incipiente nacionalidad. En la *Proclama del Gobierno a los soldados y habitantes de Chiloé*, rubricada en el Palacio de Gobierno de Santiago

¹⁹ Corresponde al llamado *uti possidetis jure 1810*, pues este año fue considerado como el último de la monarquía española para la posesión legítima de sus dominios americanos, entre otros, por Simón Bolívar y las nuevas élites gobernantes, de modo que producida la independencia de las colonias se fijaron como fronteras de los nuevos Estados las que poseían los antiguos territorios coloniales, fueran éstos parte integrante de un virreinato, capitánía general o audiencia (Parodi, 2002).

el 9 de junio de 1813 y publicada en *El Semanario Republicano*, se exhortaba a la población de Chiloé, entonces dependiente del Virreinato del Perú y reticente al movimiento de las juntas, a aceptar la protección del Estado de Chile:

“Chilotes, volved sobre vosotros, acordaos que sois americanos, que sois chilenos, y que separados por inmensos desconocidos mares de todo el resto de la tierra, no os ha dado la naturaleza otros hermanos, otros vecinos ni otros protectores que el Estado de Chile, cuyas orillas habitáis” (Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile, 1913: 330).

La construcción del *locus* territorio como espacio definido y homogéneo del discurso identitario comenzó a operar a partir de una organización territorial favorable: el centralismo de las administraciones en cada una de las excolonias, fortalecido por la macrocefalia que paulatinamente fueron adquiriendo las zonas metropolitanas, así como por la hegemonía de las élites capitalinas por sobre las de las provincias.²⁰ El afán homogeneizador requería ordenar el espacio. Uno de los mecanismos indirectos para ello fueron los censos de población,²¹ que implicaron la adscripción de los habitantes a un punto determinado del territorio y la distinción entre nacional y extranjero, así como la definición de cada una de estas y otras categorías. La definición categorial no sólo daba cuenta de un ideal de orden demográfico, sino que también mostraba el grado de desarrollo de la idea de comunidad nacional en la población y del desfase entre objetivos censales y la realidad de cada época.²² Por ejemplo, sólo en el censo de población de 1843 la *nacionalidad* se convirtió en una categoría fija de clasificación, aunque no del todo clara para encuestadores y encuestados, junto a la correspondiente al departamento en que había nacido el empadronado. Aquello mostraba que hasta entonces “la adscripción departamental, la comunidad local —‘la patria chica’— era el único referente con el cual la mayoría de la población se identificaba. Para no pocos chilenos, esa era su verdadera nacionalidad” (Estefane, 2004: 57).

Además, junto a otros instrumentos administrativos, los censos de población se convirtieron en una vía privilegiada mediante la cual podían definirse fehacientemente las dimensiones y los límites de la realidad que se deseaba gobernar, en un afán de la ciencia estadística que pretendía clasificar y comprender a la población bajo un prisma que marginaba las diferencias e imaginaba las semejanzas.²³

“Esta tendencia tendió a complejizarse en el Censo de 1813, el primero después de la revolución de Independencia. Aquí la población se dividió en dos grandes grupos con sus respectivas subcategorías. El primero corresponde al ítem origen, comprende a quienes antiguamente se agrupaba bajo la voz *blancos* y que ahora pasaban a ser definidos por la categoría *Españoles y Extranjeros Europeos*. Este grupo se subdividía en cuatro tipos: *Españoles Americanos, Españoles Europeos, Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos y Europeos*

²⁰ Luis Vitale (1971) controvierte la tesis según la cual las pugnas entre las provincias de Chile (Copiapó, Santiago y Concepción), leídas o no en clave federalista, nunca hubiesen sido motivo de gran cuestionamiento como sí lo habrían sido en otros países hispanoamericanos, toda vez que considera que la pugna entre la capital y las provincias posee un carácter de contradicción histórica, contradicción que en Chile se habría expresado tanto en los conflictos militares internos como en las adhesiones de la provincia del sur a las facciones realistas hasta mediados del siglo XIX. Por su parte, Gabriel Salazar (2006) ha advertido el silencio en la historiografía nacional acerca del papel que los *pueblos* (vale decir, cabildos municipales y asambleas provinciales) tuvieron en la conformación del Estado-nación durante las primeras décadas de vida republicana, silencio que ha permitido difundir la idea de que ha existido ‘un solo Chile’, cohesionado y sin particularismos regionales.

²¹ Durante el siglo XIX se realizaron en Chile ocho censos de población: 1813, 1835 (éste, sobre la base de recopilación de empadronamientos ejecutados en 1831 y 1834), 1843, 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895 (Estefane, 2004). Su fiabilidad era bastante discutible, pese a los intentos por mejorar sucesivamente los instrumentos de recolección de datos. “Aun en su tiempo, el censo chileno no fue reconocido por su seguridad científica. Los mismos oficiales de la Dirección de Estadística reconocieron la imperfección de sus datos para proveer algo más que una simple ‘foto’ de la población en el año del proceso censal, una pirámide demográfica y ocupacional capaz de reflejar las características básicas de la población” (Hutchison, 2000: 424).

²² Desde la Primera Junta de Gobierno el censo constituyó una preocupación más que técnica, ya que, de datos actualizados, más o menos confiables según los recursos de la época, dependía la proporcionalidad en la representación del Congreso, base de una legitimidad largamente discutida entre la élite dirigente. Por lo demás, del conocimiento del número y características de la población dependían diversas medidas dirigidas a la gestión de gobierno.

²³ En esta perspectiva, a partir de 1860 la Oficina Central de Estadísticas comenzó a publicar el *Anuario Estadístico de la República de Chile*, con información sobre población, industria, instrucción, criminalidad, entre otras. En 1870 comenzó a publicarse el *Anuario de la Oficina Central de Meteorología*, y en 1875, el *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*. En el ámbito académico, desde 1846 la Universidad había iniciado la publicación de los *Anales de la Universidad de Chile*, que también contenían información estadística de diverso tipo sobre el país (Sagredo, 1998). Todo ello demuestra una voluntad política (aunque en muchos casos significó un mayor esfuerzo personal) por conocer, reconocer y apropiarse de la realidad sobre la que debía gobernarse, en sintonía con las tendencias del progreso. La divulgación de esta información entre la población era, en todo caso, muy limitada.

Extranjeros. El segundo es el de las castas, que a su vez se subdivide en *Indios, Mestizos, Mulatos y Negros*” (Estefane, 2004: 56).

En 1824 se confeccionó un padrón donde se reflejaba una variación en los criterios de clasificación, pues recurría a antiguas categorías fenotípicas para categorizar a la población del país: blancos, indios, chinos, negros y mulatos. Incluía, además, una columna para los extranjeros no naturalizados en la que sólo se consignaban las alternativas de ingleses, franceses e italianos. “Como se ve, todavía no se define a los habitantes del país como chilenos” (*id.*: 57).²⁴ De esta forma, los censos de población se constituyeron en eventos de autoridad de carácter nacional que habrían contribuido al complejo proceso de construcción social de la nación, constituyendo un acto episódico pero que plasmaba la estatalidad y la juridicidad, recurriéndose a una estrategia persuasiva que ponía énfasis en la conveniencia de contar con estadísticas censales rigurosas en beneficio del interés de la nación. Sin embargo, la población miraba con recelo las actividades censales, “pues seguía viendo en ellas las mismas finalidades que las habían caracterizado desde sus inicios: conocer el número de personas aptas para la guerra y establecer las posesiones individuales para imponer los impuestos respectivos” (Estefane, 2004: 35).

Por otro lado, el concepto de país delimitado geográficamente, entendido como comunidad imaginada o como base territorial del Estado-nación, era totalmente ajeno a la realidad de las primeras décadas del siglo XIX, como también lo habían sido las del virreinato y las propias de las capitanías, sobre todo teniendo en cuenta el precario nivel y cobertura de la instrucción y el insuficiente desarrollo de las comunicaciones en aquella época. A su vez, la colonización inicial del espacio no había significado la simple continuación de España en América, sino la demarcación espacial en base a una lógica militar impuesta sobre un territorio en el cual, desde la perspectiva espacial hispana, no había habido orden previo. Por la misma razón, la nomenclatura para los nuevos territorios sometidos a dominación correspondió originalmente a la duplicación de topónimos peninsulares. Nueva Extremadura en el Nuevo Mundo sintetizaba el propósito de dotar a dichos ‘nuevos’ territorios de un orden. El desconocimiento de la noción de país, de territorio nacional y de nacionalidad misma habría de ser una constante en diversos sectores de la población, desmintiendo la retórica patriótica:

“El huaso sabe que hay ingleses, franceses y españoles porque una u otra vez ha visto individuos de esas naciones o los ha oído nombrar por lo menos, pero no sabe dónde están la Inglaterra, la Francia o la España, ni si son naciones grandes o pequeñas, ni qué religión y qué costumbres tienen. Lo mismo le sucede con las provincias que componen la república. Ha oído nombrar a Chiloé, a Coquimbo, a Copiapó; pero no sabe qué países son éstos, ni qué lengua se habla en ellos, ni a qué leyes y autoridades están sujetos. (...) El huaso no sabe de dónde ha venido o de qué nación trae su origen. No sabe si desciende de español o de inglés, de ruso o de chino. Esa es una cosa en que él jamás ha pensado. Si oye hablar de los españoles o de los indios, no se imagina siquiera que él tenga algún contacto con esas razas, ni que la sangre de ellas sea la que circula por sus venas. El huaso se cree indígena de su hacienda, y esto le basta, sin que su curiosidad vaya más adelante. Ha oído hablar de *godos* y *patriotas*, y sabe que los unos y los otros se hicieron la guerra; pero no saber quiénes eran los *godos* y quiénes los *patriotas*, ni qué propósitos tenían éstos y aquéllos, o por qué peleaban entre sí. (...) Bien se deja comprender que el huaso no designa jamás su nacionalidad con el título de *chileno*, sino con el nombre de la hacienda a que pertenece. Si un huaso nuestro fuera transportado a París o a Londres y allí fuera interrogado por el país de su nacimiento, tened seguro que no nombraría a Chile para nada, y que su respuesta sería que era de Peldehue, Chacabuco, Huechún o Chocalán” (Atropos, 1966: 201-202).

La ausencia de un proyecto político de carácter republicano y con base territorial resulta un punto más o menos compartido dentro de la historiografía nacional, así como el hecho de que su construcción partió desde la élite que se hizo con el aparato estatal (Edwards, 1928; Collier, 1977; Salvat, 1979; Góngora, 1986; Stuyen, 2000; León, 2002; Salazar, 2006; Grez, 2007a; Silva, 2008; León, 2008a; Pinto y Valdivia, 2009):

“Pues, justamente, gústenos o no, Iberoamérica ha sido una *empresa del Estado* y ese es el mayor riesgo de una reflexión sobre la cultura y el poder: reflejar esta realidad, es decir, terminar adoptando *el partido del Estado*. Como sea, el caso es que no hay más continuidad entre la primera y la segunda fundación —la colonia

²⁴ “El proyectado Censo de 1824 no se verificó y las preguntas que se redactaron para esa oportunidad fueron utilizadas en el de 1835. Sin embargo, para esta ocasión se suprimió la denominación de castas, lo que constituyó un importante avance en la configuración de una identidad común” (Estefane, 2004: 57).

y la república— que esa doble vertiente, a la vez secular y eclesial que constituyó el Estado, primero el Estado imperial y luego el republicano” (García de la Huerta, 1998: 87).²⁵

Sin embargo, la territorialidad de Chile comenzó a tomar cuerpo en la incipiente legislación, primero a raíz de la *Convocación al Congreso Nacional de 1811 por la Junta de Gobierno, en 16 de diciembre de 1810* [sic] a los veinticinco partidos en que se dividía el territorio a elegir a sus respectivos representantes para el Congreso Nacional, el que comenzaría a sesionar al año siguiente:

“El Congreso es un cuerpo representante de todos los habitantes de este reino, i, para que esta representacion sea la mas perfecta posible, elijirán diputados los veinticinco partidos en que se halla dividido. El número de diputados de cada distrito debe ser proporcional a su poblacion, i, siendo próximamente igual la de todos, elejirá y nombrará cada uno el número de representantes que espresa la razon siguiente (...)” [sic] (República de Chile, 1887: 9).

Posteriormente, en 1813, con ocasión de la convocatoria de las representaciones legislativas de las tres provincias de entonces (Copiapó, Santiago y Concepción), se llamó al territorio ‘Estado de Chile’ y no ‘capitanía’ ni ‘reino’.²⁶ La Constitución de 1822 fue la primera en fijar los límites territoriales del Estado:

“Artículo 3. El territorio de Chile conoce por límites: al Sur, el Cabo de Hornos; al Norte, el despoblado de Atacama; al Oriente, los Andes; al Occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del archipiélago de Chiloé, las de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María i demás adyacentes” (Valencia, 1951: 72).²⁷

Por su parte, la *Constitución Política del Estado de Chile*, de 1823, consignaba una disposición casi idéntica:

“Artículo 4º: El territorio de Chile comprende de norte a sur, desde el Cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama [sic]; y de oriente a poniente, desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico, con todas las islas adyacentes, incluso el archipiélago de Chiloé, las de Juan Fernández, Mocha y Santa María” (Valencia, 1951: 104).

Las divisiones provinciales permanecieron imprecisas hasta la Constitución de 1818, situación que no se aclaró del todo sino en 1823, de modo que en buena medida subsistió la vaga delimitación político-administrativa colonial. Hasta 1823 los centros administrativos de cada provincia lo fueron por razones consuetudinarias, no por disposiciones jurídicas explícitas. A todo ello contribuía el entonces precario conocimiento geográfico y estadístico del territorio (Sanhueza, 2008).

El desarrollo posterior de las comunicaciones —significativamente, el ferrocarril en 1851, unido a la reforma del servicio postal, en 1852—, y la evolución del comercio permitirían dotar de una estructura vertebrada al territorio. Esta estructura correspondía al objetivo de lo que se ha llamado *el proyecto oligárquico*, mediante la intervención del espacio a través de la planificación y la dirección de obras públicas, intervención que configuró una nueva referencia del país en el imaginario nacional, referencia que desde el punto de vista social se entendía como *progreso*, y desde el punto de vista político, como *soberanía*:

“Puntualmente, observamos que con la instalación del ferrocarril culmina un proceso cuya nueva fase terminó por afianzar la percepción del espacio que hemos heredado. Nos referimos a una *percepción vertical* del territorio, con un fuerte sentido de orientación ‘norte-sur’, mirada que, en nuestra opinión, repercutió directamente y colaboró en la consolidación de un país centralizado. Así, el ferrocarril puede comprenderse como un símbolo a partir del cual el Estado nacional tomó el control definitivo del territorio, entre otras cosas, ampliando las fronteras productivas” (Núñez, 2004: 23).

La configuración de un territorio en clave nacional a partir del paisaje fue difundido a través de la escuela, las artes, las ciencias y la simbología nacionales. Si bien es cierto que ni el *Catón Cristiano Político para el uso de las Escuelas de Primeras Letras del Estado de Chile* (1819) ni el *Manual de Istoria de Chile* (1845) de Vicente Fidel López contenían mapas o croquis del territorio nacional, este último recurrió a técnicas de representación mediante la descripción:

²⁵ En términos similares se plantea Octavio Paz en relación con México: “Tuvimos un Estado y una Iglesia antes de ser una nación” (Paz, 1983: 151).

²⁶ “Toda provincia del Estado de Chile desde Copiapó hasta Valdivia inclusive nombrará diputados para el Congreso con arreglo al número de su población” (*Documentos del Diario Militar de don José Miguel Carrera*; pp. 256, citado por Silva, 2008: 23).

²⁷ Más tarde este artículo serviría de base a reclamaciones de los gobiernos argentinos sobre la Patagonia Oriental.

“Para formaros una idea cabal de la figura que tiene el territorio de Chile, es necesario que os la forméis antes del de la América del Sur. Porque bien sabeis que Chile es una parte del gran continente que lleva aquel nombre; i que no puede conocerse bien la parte, cuando no se conoce el todo. Figuraos en vuestra imaginación un triángulo de 420.000 leguas de superficie, habitado por cerca de 14 millones de almas, rodeado por todas partes de mares abiertos i verdaderamente inmensos, i ya os abréis formado una imagen muy semejante de la configuración que tiene la América del Sur. Después, poned este triángulo de modo que una de sus puntas mire al oriente; i de las otras dos, al sur la una i al norte la otra; i con esto tendréis una idea muy aproximada de la posición que el continente sudamericano ocupa en la esfera terrestre” [sic] (López, 1845, citado por Arnoux, 2008: 57).²⁸

Otro tanto hizo la obra *El chileno instruido en la historia topográfica, civil y política de su país*, publicada en 1830 en Santiago por la Imprenta Araucana y escrita por el franciscano fray Joseph Xavier Guzmán y Lecaros, que comenzó a imprimirse en un número de cinco mil ejemplares. El primer mapa de carácter oficial de Chile fue publicado en la obra *Mapa para la inteligencia de la Historia Física y Política de Chile*, de Claudio Gay, que por primera vez representó a todo el país.

“En la carta, que el naturalista incluyó en el tomo I de su *Atlas de la historia*, publicado en 1854, se representa Chile longitudinalmente, ajeno, como lo era en realidad, a los inhóspitos desiertos de sus extremos y totalmente circunscrito al breve espacio que la cordillera de los Andes deja antes de alcanzar el mar” (Sagredo, 2006: 17).²⁹

La evocación sublime del paisaje es una constante en la vinculación afectivo-cognitiva con el terruño,³⁰ de modo que en lo sucesivo habría de servir también para la representación alegórica de la nación a través de la plástica producida por numerosos artistas que visitaron Chile, entre los cuales resultó paradigmática la figura del alemán Mauricio Rugendas, discípulo y epígono de Alexander von Humboldt, y la del francés Raymond Monvoisin. Durante la Colonia el paisaje no había tenido prácticamente representación pictórica, salvo como telón de fondo de obras religiosas, pero en el tiempo de la República adquirió sentido simbólico, sentimental y nacionalista:

“A partir de 1820, con los artistas viajeros del romanticismo, el mar de Chile y su cordillera, sus ríos y valles, los pueblos originarios y su gente de campo, son mirados como valores artísticos y de identidad desde la óptica de una concepción del hombre en unidad con la naturaleza y de ésta como parte del orden divino” (Cruz de Amenábar, 2004: 12).

Johann Moritz Rugendas (1802-1858, conocido localmente como Mauricio Rugendas) desarrolló una plástica en relación con el paisaje que se inscribe dentro de lo pintoresco, es decir, una forma estética de aprehender la realidad en la que el viajero se lanza a nuevos entornos lejos de su medio, exponiéndose a paisajes extraños y exóticos, a veces intimidantes. Aquí lo pintoresco se constituye en un camino para domesticar lo desconocido y reorganizar lo desestructurado.³¹ En las nacientes repúblicas americanas que este pintor visitó esta producción artística fue considerada como la primera imagen emblemática, si no folclórica, de la identidad nacional, a la vez que la mejor mirada del país en los ojos de un europeo con valor etnográfico, obras que “gracias al concepto estético de lo pintoresco habían encontrado la llave para ascender a la categoría artística” (Diener, 2007: 290).

²⁸ La obra de Vicente Carvallo y Goyeneche *Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile*, concluida en 1796, contiene detalles acerca de las provincias del reino, pero fue publicada por primera vez tan solo entre 1875 y 1876.

²⁹ La colonial Gobernación de Chile se conformaba por extensiones horizontales en sentido este-oeste, por lo general siguiendo una delimitación marcada por el curso de un río. “Estos espacios transversales entre la cordillera y el mar, no formaban una unidad territorial mayor al estar aislados unos de otros, sin comunicación y dejando áreas ‘vacías’ entre ellos” (Sagredo, 2006: 17).

³⁰ De este sentimiento regional criollo dan cuenta cronistas como Alonso de Ovalle en su *Histórica relación del Reyno de Chile* (1646), los jesuitas expulsados a Italia y la correspondencia privada de la época, recopiladas por Raúl Silva Castro en su libro *Cartas chilenas, siglos XVIII y XIX* (1954) (Villalobos, 1961; Góngora, 1986). Para el historiador Battlori este sentimiento representa una “fase regionalista pre-nacional” (1966: 578). También en la obra de Juan Ignacio Molina (*Descripción histórica de la provincia...*, de 1791) es posible hallar referencias a un sentimiento de patriotismo, pero desprovisto de la significación teórica y política que adquirió con la Independencia (Silva, 2008).

³¹ “El artista viajero había asumido la tarea de domesticar lo diferente. Y para esto, su aventura artística le impuso dos tareas fundamentales: por una parte, descubrir un arquetipo para la representación del paisaje americano, por otra, construir un hilo conductor, vale decir, una ruta en territorios que solo de forma incipiente habían sido aprehendidos y explorados con el instrumental científico y artístico europeo” (Diener, 2007: 291). Rugendas residió entre 1834 y 1842 en Chile. Su obra estuvo inspirada por el paisaje y los habitantes típicos desde el norte hasta el sur, incluida la Araucanía y el archipiélago de Juan Fernández.

Durante su estadía en Chile, Raymond Monvoisin (1790-1870), abordó todo tipo de temas, desde paisajes hasta pintura religiosa y escenas mitológicas, aunque sus obras más notables corresponden a los retratos de personajes de la alta sociedad santiaguina, con lo que puso rostro a una galería de próceres y prohombres nacionales.³²

Cabe advertir que en relación con los mitos fundantes, la idea de que el territorio chileno, a la llegada de los exploradores españoles, se encontraba virgen, prístino e intocado por la mano del hombre está fuertemente arraigado en el imaginario histórico nacional, al punto que se ha transformado en un tópico la frase, extraída del himno nacional y en clara alusión al poema *La Araucana*, de que el territorio era “la copia feliz del Edén” (Camus, 2004), imagen bucólica del espacio que elide y elude la presencia de cualquier población indígena y que fue larga y generosamente alimentada por los naturalistas y geógrafos a cargo de estudiar el territorio del Chile decimonónico (Sagredo, 1998).

Además de la plástica, la labor de los primeros naturalistas extranjeros contratados por el Estado, como los franceses Amadeo Pissis³³ y Claudio Gay,³⁴ y el alemán Rodolfo Amando Philippi, emprendieron la labor de registrar y ordenar el paisaje mediante la clasificación taxonómica de la biota chilena, labor que obedecía a una decisión de la autoridad política entendida en clave nacional (Mizón, 2001), y que se especializaría y expandiría conforme avanzaba el siglo, por ejemplo, con las contribuciones de estudiosos como Vicente Pérez Rosales³⁵ y Pedro Lucio Cuadra.³⁶ La labor topográfica, arquitectónica y pictórica del británico Charles C. Wood Taylor se inscribió dentro de los mismos propósitos.

Este elemento directo y evidente, la comunidad de paisaje convertida en país, se elevaría también a la categoría de símbolo patrio en la gama cromática y de formas de los artefactos culturales vinculantes de la nación que se han mencionado: escudos y banderas nacionales, monedas y billetes, timbres, sellos, estatuaria (Cortés, 2009), himnos patrios y militares, nombres de calles, barrios y poblados,³⁷ en el

³² Monvoisin llegó a Chile en 1843 invitado oficialmente por el Gobierno para dirigir la futura Academia de Pintura. Su fama y su estilo romántico y grandilocuente le permitieron vincularse con las familias de la élite capitalina y difundir los gustos por la moda y la decoración europeas y representar plásticamente las aspiraciones de la clase dirigente a lo largo de los once años que duró su estadía en el país.

³³ Contratado por el Gobierno chileno para hacer la descripción geológica y mineralógica del país, entre 1848 y 1868 realizó exploraciones cuyo resultado fue su obra principal *Geografía física de la República de Chile*, publicada en París en 1875, que incluye el *Atlas de geografía física de la República de Chile*.

³⁴ La *Historia Física y Política de Chile*, de C. Gay, publica entre 1844 y 1871, constituyó un hito científico y metodológico en la materia, además de una obra de gran envergadura. “El texto se compone de ocho tomos dedicados a la parte propiamente histórica, otros ocho a la botánica y ocho más a la zoológica, dos en los que se aborda la agricultura, dos de documentos históricos y dos grandes Atlas con dibujos de las especies naturales, 17 mapas de diversas regiones y grabados de los paisajes, tipos humanos y costumbres del pueblo chileno” (Sagredo, 1998: 126).

³⁵ Pérez Rosales fue el autor de *Essai sur le Chili* (1857), obra sobre geografía física y política del país, editada originalmente en Hamburgo y en francés, traducida y editada en 1859 en castellano (*Ensayo sobre Chile*) en Chile para su uso en las bibliotecas populares. “Su primera edición europea se justifica pues fue escrito para ilustrar y entusiasmar a los probables inmigrantes y a los gobiernos y autoridades del Viejo Continente” (Sagredo, 1998: 126). Con esta obra Pérez Rosales intentaba corregir diversos errores y llenar vacíos que advertía respecto de la información sobre el territorio, en particular, sobre las áreas menos conocidas y sin control político-administrativo efectivo, como la Patagonia Oriental (en su terminología, el ‘Chile oriental o transandino’) y la zona austral más allá de Chiloé. Vierte, además, opiniones acerca del carácter y la mentalidad de la población del país, las que tuvieron entonces y posteriormente favorable acogida y diversas repercusiones.

³⁶ Sus célebres *Apuntes sobre la geografía física i política de Chile* fueron publicados en dos números de los *Anales de la Universidad de Chile* (febrero y abril de 1866), y luego como obra individual (1868, Santiago, Imprenta Nacional).

³⁷ La genealogía patria, especialmente política y militar, designan calles, plazas, barrios, escuelas, edificios y hasta galerías y centros comerciales de cualquier ciudad iberoamericana. Una demostración cabal de que la historia nacional debe ser didáctica, masiva y ubicua y que corresponde a una decisión de la autoridad: un decreto de 26 de enero de 1825, por ejemplo, dispuso reemplazar los nombres tradicionales de las calles de Santiago “por otros que conmemoraban las principales batallas de la Emancipación, así como las ideas que la inspiraron, porque el gobierno estaba «persuadido de que no hay americano que no suspire a ver borrado hasta el último vestigio que recuerde la dominación española en este Continente». Así, la Plaza de Armas pasó a llamarse Plaza de la Independencia y las calles tomaron nombres como San Carlos, el Roble, Membrillar, Ayacucho, Chacabuco, Curalí, Montevideo, Carabobo y otros similares” (De Ramón, 2000: 179-180).

cancionero popular (Torres, 2008), y pedagógicamente, en la fiesta cívica oficial y nacional,³⁸ en la que se desplegaba la iconografía republicana y se difundía el civismo nacionalista.³⁹

2.2.2 Chile: un castro en el *finis terræ*

¿Qué elementos llegaron entonces a caracterizar el discurso acerca del territorio de Chile? Desde los primeros tiempos de la invasión hispánica se había generado la percepción de que el territorio de Chile era un lugar remoto y excéntrico, no sólo por su ubicación geográfica, sino también por el hecho de que el discurso sobre él había sido generado desde afuera (Lima y España), sumado a la circunstancia de que en su interior la dominación de las fuerzas de la naturaleza y la hostilidad indígena representaban una hazaña permanente y muy poco rentable (Donoso, 1946; Villalobos, 1961; Krebs, 1985; Jara, 1990; Sagredo, 2006).

Los episodios bélicos que se sucedieron durante el siglo XIX no habrían sido sino la continuidad de un rasgo asentado de la Capitanía General de Chile: el hecho de haber sido esta, a lo largo de los siglos de conquista y colonización, un castro desapacible y asediado, de sismicidad virulenta e impredecible, situado en el *finis terræ*, en los bordes remotos del Imperio. En palabras de Rinke, “una remota esquina de la periferia del mundo” (2002: 22). Esta dinámica bélica ha marcado la estructura discursiva del espacio, su característica defensiva, la idea de ciudad fortaleza, erigida como defensa hacia afuera y orden jerárquico hacia adentro, a fin de contener a los que niegan o subvierten el orden: los indígenas beligerantes y las fuerzas de la naturaleza. Porque, además de castro, el espacio habría sido concebido como un lugar para la evangelización, de modo que la labor de las órdenes religiosas adquiriría la dimensión de cruzada contra la adversidad. El discurso historiográfico también ha discurrido sobre esta particularidad del espacio territorial para explicar tanto una supuesta ‘excepcionalidad’ de Chile durante el siglo XIX como su insularidad ontológica, base del discurso del orden. Collier (1977) habla del aislamiento como factor gravitante en el perfilamiento de la sociedad chilena, en el sentido de que una de sus fortalezas como nación estaba precisamente en que era un país situado en el último rincón del mundo, que por razones naturales estaba aislado del resto de los países en formación. Además, este aislamiento “habría tenido especiales efectos sobre lo que podríamos llamar la psicología colectiva de esta sociedad, a lo que, en estos momentos, historiográficamente, llamamos el área de los comportamientos colectivos” (Cavieres, 2006: 13-14).

Ahora bien, la analogía entre belicosidad de la población y carácter sísmico y volcánico del territorio constituye otro tropo recurrente (Cf. Subercaseaux, 1940; Feliú Cruz, 1966; Marull, 1995; Jocelyn-Holt, 1997). Diego de Rosales relataba así la versión mitológica mapuche sobre la sismicidad del reino en su *Historia General del Reino de Chile: Flandes Indiano*:

“Y compitiendo las dos culebras Tentén y Caicai-Vilú, ésta hacía subir el mar y aquella hacía levantar el cerro de la tierra y sobrepuxar al mar, tanto quanto se lebantaban sus aguas. Y que lo que sucedió a los indios cuando el mar comenzó a salir y a inundar la tierra fue que todos a gran priessa se acogieron al Tentén subiendo a porfía a lo alto y llebando cada uno consigo sus hixos y mugeres y la comida que con la prisa y la turbación podían cargar” [sic] (Diego de Rosales, 1969[1674], citado por Manns, 1972: 4).

Por su parte, el historiador A. Jocelyn-Holt elabora una argumentación que conjetura sobre una lógica similar:

“Quizá la imagen que mejor retrata a este país es la de los temblores y terremotos. En ellos los chilenos nos reconocemos como país tranquilo y ordenado, al que la fatalidad sin embargo le ha reservado un destino permanentemente vulnerable. Los chilenos somos gente con los pies muy en la tierra, pero siempre a punto de que se nos mueva el piso y se abran sus entrañas” (Jocelyn-Holt, 1997: 182).

³⁸ Desde la Patria Nueva, las fiestas cívicas más importantes eran el 12 de febrero (ceremonia de jura de la independencia en 1818) y el 18 de septiembre (formación de la Primera Junta de Gobierno en 1810), constreñidas al recato y compostura oficial en las primeras décadas. A partir de 1830 el 18 de septiembre se convirtió en una fiesta popular, una especie de paréntesis que posibilitaba, no sin sobresaltos para la élite, cierta coincidencia espacial de diversos sectores sociales, a costa de afianzar el aparato estatal y al gobierno político de turno. A partir de entonces, la prensa de la época, dependiendo de la postura política que reflejase, vio estas festividades como oportunidades de regocijo y concordia pública, como demostración de las injusticias y diferencias sociales, o como oportunidad para que el populacho hiciese aflorar sus más bajos instintos (Cruz de Amenábar, 1995; Illanes, 2003).

³⁹ Durante el siglo XX, como se verá, el turismo retomará el paisaje como atracción y espectáculo en clave identitaria nacional.

El historiador Mario Góngora (1986) remarcó este carácter de una *tierra de guerra y frontera de guerra*, presente desde los albores de la invasión española y continuamente así referida por cronistas, poetas, militares y administradores coloniales, visión propiciada por la presencia ineludible y permanente de la Guerra de Arauco en su frontera meridional. La historiografía colonial narra, en gran medida y con derroche de detalles, hazañas e incursiones militares contra los indios⁴⁰ —indio como categoría genérica homogeneizadora usada para todos los pobladores aborígenes del Nuevo Mundo—. Dice Góngora:

“Chile era para España ‘el antemural del Pacífico’ y por eso había de mantenerse, a pesar de que su aporte financiero al Fisco Real era escaso y a veces deficitario” (1986: 65).

Es justamente la noción de defensa de las fronteras territoriales por parte de los mapuches en contra del imperio incaico y luego en contra del imperio español lo que ha permitido un *racconto* que une genealógicamente los valores del guerrero indígena, gallardo y tenaz, con los orígenes espirituales del ejército del Chile republicano, alegoría que cimienta tanto el enaltecimiento del pasado castrense como el dominio sobre el territorio (Muzzopappa, 2003).⁴¹ Es, además, la especificidad territorial e histórica del mapuche lo que facilita atribuirle especificidad nacional, razonamiento que no ha operado respecto de otros grupos indígenas presentes en el espacio jurisdiccional del país. Por otra parte, en la naturalización del discurso guerrero-militar como componente de identidad o carácter nacional ha intervenido eficazmente una sostenida enseñanza escolar de la historia de Chile en tal sentido (Larraín y Vergara, 1998; Carretero, 2007).

Ahora bien, la afirmación acerca de la existencia de un carácter militar propio del pueblo chileno presente ya durante el proceso de emancipación (Góngora, 1986), ha sido controvertida por autores que sostienen que deben considerarse ciertos matices al respecto, en especial en lo referido a los sujetos concretos que lo habrían encarnado:

“La investigación realizada con Verónica Valdivia indica más bien lo contrario: las constantes deserciones y los diversos actos de indisciplina, culminados más de alguna vez en violentos motines, indican que la ‘gesta patriótica’ no gozó de mucha popularidad. Apremiadas por las urgencias militares y por la falta de recursos, las autoridades independentistas apelaron más al reclutamiento forzoso y al castigo físico que a la persuasión nacionalista, tendencia sólo contrarrestada por el reconocimiento más bien simbólico encarnado en el ceremonial conmemorativo de las principales batallas o en la distribución de medallas y condecoraciones que permitían al soldado raso sentirse parte de una obra superior a su propia inmediatez. Sólo muchos años después, cuando las guerras emancipatorias comenzaban a quedar en el recuerdo y las finanzas públicas iniciaban su recuperación, se hizo más habitual el espectáculo de veteranos de origen humilde invocando su condición de ‘defensores de la patria’ para obtener algún tipo de reconocimiento, que por lo demás ya no sería de orden meramente simbólico” (Pinto, 2010: 8).

Según cierto grupo de historiadores chilenos, la guerra habría sido durante el siglo XIX un factor permanente en la construcción del orden hacia afuera y hacia adentro. A las guerras de la independencia les siguieron la *guerra a muerte* contra los realistas en el sur y la campaña de liberación del Perú; la guerra civil de 1829-1830; luego la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839); la guerra naval contra España (1864-1866); la guerra del Pacífico (1879-1883), y por último, la guerra civil de 1891, todo ello, con la declarada (aunque menos intensa y más focalizada) guerra contra los mapuches —hasta entonces, el más férreo enemigo interno—, cuyo punto más álgido habría sido el levantamiento de 1880 y su definitivo sofocamiento en 1883 (Orrego, 1972; Krebs, 1985; Góngora, 1986). De allí que la guerra, además de ser una realidad política meridianamente perceptible, habría sido también un tema de pensamiento y un lugar común en la historiografía decimonónica, en particular, en la obra de Benjamín Vicuña Mackenna (1831-

⁴⁰ En este sentido: *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile* (1558), de Jerónimo de Vivar; *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reyno de Chile y de los que lo han gobernado* (1536-1575), de Alonso de Góngora y Marmolejo; *Crónica del Reyno de Chile* (1595), de Pedro Mariño de Lobera; *Compendio historial del Descubrimiento y Conquista del Reyno de Chile* (1630), de Melchor Jufre del Águila; *Histórica relación del Reyno de Chile* (1646), de Alonso de Ovalle; *Historia General del Reyno de Chile* (1673), de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán; *Saggio sulla storia naturale del Cile* (1782) y *Saggio sulla storia civile del Cile* (1787), de Juan Ignacio Molina; *Descripción historial de la provincia y archipiélago de Chiloé, en el Reyno de Chile y Obispado de la Concepción* (1791), de Pedro González de Agüeros; *Desengaño y reparo de la guerra del Reyno de Chile* (1614), de Alonso González de Nájera; *Descripcion Histórico-Geografica del Reyno de Chile* (1796), de Vicente Carvallo y Goyeneche.

⁴¹ Como afirmaba Vicuña Mackenna, “es cierto que el indio defiende su suelo: pero lo defiende porque odia la civilización, odia la lei, el sacerdocio, la enseñanza [sic]” (1868: 7).

1886) y de Diego Barros Arana (1830-1907),⁴² aunque, si se compara con la historia del resto de países hispanoamericanos durante el mismo periodo, no puede darse por acreditada la predominancia de lo bélico sólo para el caso de Chile (Maldonado, 2001). Lo cierto es que a nivel discursivo la guerra fue el mecanismo empleado para la creación del orden interno y, simultáneamente, para la defensa y demarcación del espacio en relación con la configuración de lo externo, significativamente, la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839). Góngora cita la correspondencia de Diego Portales en este sentido:

“La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia, apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo; por el mayor número también de gente ilustrada de la raza blanca, muy vinculada a las familias de influjo en España que se encuentran en Lima; por la mayor inteligencia de los hombres públicos, si bien de menos carácter que los chilenos; por todas estas razones, la Confederación ahogaría a Chile antes de muy poco...” escribía Diego Portales a Blanco Encalada en carta de 10 de septiembre de 1836, y en la que le anuncia que le designa comandante del ejército para luchar contra la Confederación Perú-Boliviana (Góngora, 1986: 69).

Lo cierto es que en la cosmogonía nacional decimonónica la defensa del territorio estuvo rodeada de una ritualidad litúrgica específica. La referencia respetuosa de las hazañas y campañas militares, la defensa de las fronteras, las aventuras y desventuras de los héroes y los próceres, las efemérides bélicas, el ritual de las fiestas cívicas, etc., escenificaron un doble fenómeno: un martirologio cuyo vector era el amor a la patria, y una hagiografía que encarnaba y eternizaba esos valores patrios. Definir al héroe es definir simbólicamente el nosotros, toda vez que el héroe es ‘el mejor de entre los nuestros’. A la par, y como contrapartida, se demonizaba la figura del español monárquico⁴³ —y posteriormente, la de peruanos y bolivianos, cuando se produjeron enfrentamientos bélicos con ellos—. El periódico *Viva la Patria, Gaceta del Supremo Gobierno*, recomendaba la elaboración de una antología para la enseñanza escolar que hiciese uso de esta representación del español:

“Para formar esta obra didáctica, de buena letra, y estilo agradable en que aprendiesen a deletrear los niños, debían colocarse cuantas anécdotas fuesen posibles y que han pasado a nuestra vista de las crueldades atroces, perfidias viles, soeces latrocinios, execrables sacrilegios y groserías brutales que han cometido y cometían sin interrupción los españoles desde que invadieron este país hasta que fueron expulsados” (*Viva la Patria. Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, T. I, N° 12, 14 de mayo de 1817).

Esta ritualidad referida a la figura de los próceres militares defensores del territorio de la patria habría de dotar a la nación de un rumbo moral, pues las sucesivas efemérides se entienden como una cronología natural de hitos en los que se aquilata y a la vez se consolida el carácter nacional. De esta forma la nación otorga historicidad a los miembros de la comunidad nacional, al *pueblo* —entendido este como la patria—, ya que las acciones individuales no tienen relevancia, a menos que ellas estén enlazadas e inspiradas en el sentimiento supra-individual de la nación (Salazar, 1989).⁴⁴ Sobre la misma lógica reposa la visión de que las acciones moralmente bien encaminadas son aquellas que buscan el interés general de la nación. Durante el siglo XIX las campañas por la independencia, las incursiones en Lima con fines independentistas, así como la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y la Guerra del Pacífico serían interpretadas como un *continuum* del espíritu libertador y nacional. Su evocación y conmemoración estaban cualitativamente enriquecidas desde el punto de vista de a quiénes incluía y vinculaba en el ideario nacional: si la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana constituyó un paso importante en la inclusión dentro de la chilenidad del bajo pueblo, la de 1879 se constituyó en la inclusión simbólica y definitiva del *roto*, cuando la nación se dio cuenta, finalmente, que los rotos también podían contribuir al enaltecimiento y defensa de la

⁴² Sergio Villalobos (1995) representa la opinión contraria y minoritaria sobre este aspecto en la historiografía chilena.

⁴³ “Los personajes centro de las barbaries son los talaveras y su capitán San Bruno. Los talaveras se ganaron los calificativos de ‘barbudos’ y ‘rabones’. La leyenda popular, a la barba, le agregó un diabólico rabo que demostraría su relación con el demonio” (Foresti *et al.*, 2009: 66). Este recurso utilizaría más tarde el escritor y pedagogo Liborio Briebe (1841-1897) en sus obras *Los talaveras* (1871) y *El capitán San Bruno* (1875), novelas por entrega que alcanzaron gran popularidad al publicarse en la revista literaria *La Estrella de Chile* (Santiago), ambientadas ambas entre los años 1814-1817, posteriormente reunidas con el título de *Episodios Nacionales* (1905).

⁴⁴ Colmenares (2006) ha postulado que los relatos que magnificaban y detallaban la vida de los héroes y de los próceres en la historiografía decimonónica cumplían una labor de cohesión popular y formación de imaginarios que más tarde asumiría la novela.

nación (Salazar, 1989). De esta forma la imagen popular podía adquirir, en materia de identidad nacional, fines didácticos y propagandísticos.⁴⁵

“Don Manuel de Salas, Camilo Henríquez, don Juan Egaña estaban creando una nación; tocaban con sus propias manos los elementos de su masa: mestizos, bisnietos de araucanos, cuya indolencia tristonera sólo era capaz de sacudir el arrebato guerrero, hijos de conquistadores —ímpetu antes que lento y continuado esfuerzo— y a quienes sólo la visión maravillosa de un mundo nuevo, pudo arrancarles a su arisca y orgullosa apatía; criollos incultos, perezosos, pobres, sin industrias y sin comercio, gentes a las cuales precisaba enseñar, antes que a leer, a trabajar todos los días para que del producto de su labor pudieran vivir honesta y holgadamente” (Labarca, 1939: 77).

Si bien es cierto que desde un punto de vista relacional el *nosotros* siempre surge de la delimitación de un ‘ellos’ o de ‘los otros’, la dinámica que en esta relación opera es muchas veces zigzagueante y versátil, y en todo caso, proteica. De este modo la identidad lejana e insular de Chile, por ejemplo, respondió en cierto grado y hasta cierto momento a la visión contrapuesta de un ‘otro’ europeo —el español por antonomasia, en lo que Subercaseaux (1999a) ha identificado como *alteridad ausente*—; pero también, en determinado estadio, con el latinoamericano con el cual se compartían y disputaban las fronteras. Muestra de ello fue el sentimiento xenófobo generalizado hacia peruanos y bolivianos durante y después de la Guerra del Pacífico.⁴⁶ Paulatinamente la alteridad europea no hispánica llegaría a ser un referente con el cual se vincularían el progreso y la superioridad civilizadora contra la barbarie, como fue el caso de la inmigración colonizadora alemana, italiana y croata (desde 1846), de la contratación de docentes europeos por parte del Estado (1889) o de la reorganización y modernización del Ejército sobre la base del modelo prusiano (1885).⁴⁷ Al mismo tiempo, el afrancesamiento de las costumbres de la élite, iniciado a fines de la década de 1820 (Cortés, 2009), exacerbado desde las últimas décadas del siglo XIX y hasta las tres primeras del XX —lo que se dio en llamar *el champañismo*—, serían vistas como la clara evidencia del deterioro de la identidad, de la raza y de la moral de la élite criolla (Palma, 2004).⁴⁸

En las postrimerías del siglo XIX el territorio de Chile adquiriría unos límites algo más claros, y la expansión territorial hacia las provincias de Tarapacá y Antofagasta por el norte, y hacia la Araucanía por el sur (denominada simbólicamente como *La Frontera*), unido a la anexión de la isla de Pascua (1888) y las políticas de exploración y poblamiento de los territorios australes, permitieron la generación de un discurso triunfalista no sólo al interior de la élite, sino también en los sectores mesocráticos y populares. La pérdida de la Patagonia Oriental, incorporada a Argentina por el tratado de 1881, en cambio, fue menos perceptible en los discursos sociales de la época, no sólo por la lejanía y nebulosidad de los límites geográficos y mentales de aquella zona, sino por el hecho de que Chile había ganado una guerra (junto a las riquezas de la región anexada) y se abocaría a *chilenizar* los nuevos territorios.

“La mayor o menor relevancia del ‘elemento indígena’, en estos procesos puede ser evaluada a la luz del trato o visibilización que les dio la ‘sociedad civilizada’ en expansión. Los aymaras, por ejemplo, no ‘aparecieron’ en la historia nacional sino hasta mediados del siglo XX, antes fueron o peruanos o bolivianos para luego ser ‘chilenizados’, es decir, integrados al Estado-nación previa tachadura de su identidad étnica, con esto las

⁴⁵ “¿Quién paga?... *Paga Moya*», sentenciaba Juan Rafael Allende ante las denuncias de desfalcos públicos, los derroches del fisco y el nepotismo del gobierno generado tras la guerra civil de 1891. «¿Quién es Moya? Moya es el pueblo productor, el pueblo contribuyente, el pueblo obrero, el pueblo soldado, el pueblo marinero, el pueblo trabajador» (Allende, 1904: 54, citado por Cortés, 2009: 1236).

⁴⁶ Cabe recordar que la existencia de una *conciencia de nacionalidad chilena* anterior a la Guerra del Pacífico entre los trabajadores de las salitreras nacidos en Chile y el consiguiente trato discriminatorio dado a estos por las autoridades peruanas y bolivianas han sido, en la historiografía oficial, uno de los factores justificantes de la reacción militar del gobierno chileno con la que comenzó esa guerra. En este sentido, Vicuña Mackenna (1880), Barros Arana (1914), Pinto (1993), Harris (1996), Pinto (1998). Para una posición diferente, cf. Osorio (2001), quien llega a la conclusión de que el grado de nacionalismo de los peones chilenos en las salitreras en el periodo previo a la Guerra del Pacífico no estaba claramente definido ni acreditado.

⁴⁷ La embajada de Chile en Berlín contrató para ello los servicios del militar Emilio Kömer, entre otros. El prestigio del ejército prusiano se vinculaba al triunfo en la guerra franco-prusiana (1870). Terminaba así la influencia del ejército francés, que desde la Independencia había servido de base para la organización de los ejércitos hispanoamericanos.

⁴⁸ “Se llegó incluso al absurdo de confeccionar los menús en idioma francés, tanto en los banquetes oficiales como en las celebraciones privadas. El flan se convirtió así en *pudding*, el vino en *vins*, la ensalada en *salade*, las aceitunas en *olives* y los postres en *desserts*. Cuando el plato era criollo y no había un equivalente galo se afrancesaba la cosa al punto que la cazuela de ave, por ejemplo, se llamó *cazuelá de volailles*. En todo tipo de eventos se repartían las minutas, sin importar si la persona era capaz de descifrar los platos que se ocultaban tras las denominaciones foráneas. En la comilona con que se homenajeó al ejército y la marina del bando victorioso de la guerra civil de 1891, la carta está íntegramente presentada en francés” (Alfonso Calderón, 1900, citado por Palma, 2004: 394-395).

sospechas sobre su ‘peruanidad’ o ‘bolivianidad’ quedaron suspendidas hasta nuevo aviso nacionalista” (Bello, 2011: 11-12).

2.3 La construcción de alteridad: ciudadanos de la república versus enemigos de la patria

2.3.1 La élite como el sujeto de la Nación

En el tiempo fundacional las sociedades nacionales hispanoamericanas fueron objeto de la concepción homogeneizadora, cuyo punto de arranque había sido la convicción de la existencia anterior de una cultura común. De este modo habrían de percibirse los particularismos y las diferencias culturales como un estorbo, al punto que en algunos casos las élites ilustradas, amparadas en la ideología liberal, buscaron exterminar las culturas indígenas o reducirlas a su mínima expresión social y política (Bello, 2011). La homogeneización era razonada sobre la base de tres elementos biunívocamente unidos a una conclusión necesaria —base de lo que hoy muchos llaman *etnicidad*—: [a.] que la unidad de *lengua*, junto a [b.] la unidad de *raza*, sumada a [c.] la unidad de *territorio*, implicaban unidad y comunidad de *destino*.

“El ideal asimilacionista de los estados-naciones [sic] del siglo XIX tendió a negar la diferencia cultural, de hecho, este ideal convirtió la diferencia cultural en una desventaja. La construcción de las naciones latinoamericanas se dio por lo tanto con una dinámica altamente homogeneizadora y unicultural. En gran medida, lo que hicieron los estados nacionales y las élites latinoamericanas fue, en lugar de articular y reconocer las diferencias culturales, subordinarlas al centralismo homogeneizador para desintegrarlas” (Subercaseaux, 2003: 69).

Como señala Daza, en este proceso de homogeneización “uno de los desafíos más importantes que se presentaron entonces al Estado chileno naciente, fue el de adaptar los comportamientos y valores de la población a los principios de su proyecto social” (1999: 7). Como se verá, la emergencia de los otros sujetos sociales ajenos a la élite —y por lo tanto, ausentes del retrato de la nación, como el indio, el negro, el mestizo, el campesino, el bajo pueblo, las mujeres, etc.—, sólo se produciría en la literatura de finales del siglo XIX, y obtendría visibilidad en el marco del Estado nacional populista y el Estado de bienestar propios del siglo XX, ello pese a las incomodidades y paradojas que implicaría acercar la figura del *indio real* con la imagen del *indígena histórico* (Rojas, 1997; Bello, 2011). En el tiempo fundacional la labor homogeneizadora tropezaba con un claro obstáculo: la alteridad representada por los indios y el bajo pueblo. Lo explicitaba claramente Vicuña Mackenna en 1868, en su discurso ante el Congreso Nacional como diputado por Valdivia:

“Que el indio (no el de Ercilla, sino el que ha venido a degollar a nuestros labradores del Malleco i a mutilar con horrible infamia a nuestros nobles soldados) no es sino un bruto indomable, enemigo de la civilizacion porque solo adora todos los vicios en que vive sumerjido, la ociosidad, la embriaguez, la mentira, la traicion i todo ese conjunto de abominaciones que constituye la vida del salvaje. Se invoca la civilizacion en favor del indio i ¿qué le debe nuestro progreso, la civilizacion misma? Nada, a no ser el contajio de barbarie con el que se han perfeccionado nuestras poblaciones fronterizas, por lo que la conquista del indio es esencialmente, como lo ha sido en Estados Unidos, la conquista de la civilizacion. I por qué podría ampararse al indio que vive tendido de barriga aletargado con el vapor de sus chichas i que solo se ajita al nombre del pillaje? El ha hecho esclava a su mujer. Ella trabaja, ella siembra, ella ensilla aun el caballo en que el indio, convertido en salteador, sale a sus *malones*. Basta ya de novelas, señor. El bárbaro vende a sus hijas i vende también su propia patria” [sic] (Vicuña Mackenna, 1868: 7).

Nótese la similitud del planteamiento de Vicuña Mackenna con lo que apunta Vicente Carvallo y Goyeneche en su *Descripcion historico-jeográfica del Reyno de Chile*, en el capítulo XXVII, bajo el título de ‘Desidia y diversiones de los indios de Chile’, obra que terminó de escribir en 1796 y que fue publicada por primera vez entre 1875 y 1876:

“La ociosidad es tan natural en aquellos nacionales, que sin disputa son los racionales i aun los vivientes mas ociosos que hasta ahora se han conocido: viven sobre el caballo i la lanza, i aquel ensillado por sus mujeres, que ni en esto quieren embarazarse, i hai parcialidades en los Andes que no comen sino de la caza, del hurto i de la rapiña” (*Desidia y diversiones de los indios de Chile*, 1876).

El sujeto primigenio de la nación era el *pueblo*, y este se identificaba ideológica y teleológicamente con la patria. Desde el punto de vista político, correspondía entonces a una categoría restringida de acuerdo a las relaciones sociales jerárquicas y a la criba del voto censitario. Si la idea de representación es consustancial al ideal republicano y posee rango constitucional, durante buena parte del siglo XIX el sufragio no era fuente originaria de poder sino más bien un mecanismo de consagración de autoridades y actores políticos (Stuven, 2000).⁴⁹ Como señala el historiador Gabriel Salazar:

“En el tiempo colonial, el ‘pueblo’ no era otro que el grupo de terratenientes conquistadores que, habiendo fundado una ciudad, residían en ella para discutir comunalmente sus negocios. Y en el Chile de Portales, los contribuyentes-mercaderes de 1833 impusieron la idea de que el ‘pueblo’ lo formaban los ciudadanos que, habiendo logrado acumular riqueza mobiliaria e inmobiliaria hasta más arriba de un cierto mínimo, se ganaban el derecho a votar” (Salazar, 1989: 10).

De esta manera podía, de un lado, enarbolarse el discurso de la igualdad ante la ley, y de otro, garantizar la defensa de los privilegios de la élite, que a la postre equivalían a la defensa de los valores de la patria: la familia como base del orden social, la moral cívica, el culto al progreso, la valoración del orden jurídico, la importancia de los bienes, vale decir, valores vinculados a la ideología burguesa (Arnoux, 2008). El nuevo sujeto histórico del tiempo fundacional es el ciudadano capaz de entender y encarnar los valores de la patria, vale decir, los miembros de la aristocracia y la intelectualidad criolla (Collier, 1977).⁵⁰ El pueblo que lucha por la patria es la ciudadanía, aunque en la retórica política parezca confundirse con el otro pueblo, es decir, con la población que habita el territorio.

El papel hegemónico de la élite en la construcción del Estado-nación ha sido controvertido por historiadores hispanoamericanos que se inscriben en la escuela de los estudios subalternos, quienes identifican una presencia mucho más activa y autónoma de los sectores populares, la plebe o el campesinado en la ruptura con la España colonial y en la construcción del nuevo orden republicano-nacional. En el caso de Chile, las opiniones a este respecto no son unánimes, pero tienden a coincidir y alinearse en sus aspectos centrales con la opinión contraria, pues plantean: la existencia de un apego innato del campesinado chileno al orden tradicional hacendal y realista (Contador, 1998); la indiferencia frente a la causa emancipatoria por parte de la plebe rural y urbana y las dificultades de su reclutamiento militar forzoso para servir a la patria (Illanes, 1990; León, 2002; Illanes, 2003); un eco favorable entre el *estrato plebeyo* (artesanos, labradores) y el *bajo pueblo* (sirvientes, peones, vagabundos) hacia la dirigencia *pipiolo* (liberal), movilización democrática frenada violentamente por la reacción conservadora liderada por Diego Portales (Salazar, 2006); el mero aprovechamiento instrumental de la masa popular por parte de grupos de la élite (Grez, 2007a).⁵¹ Se ha advertido que cierta retórica incluyente (especialmente durante el gobierno de José Miguel Carrera) habría dado pie a una invención historiográfica favorable a la incorporación de las clases subalternas, y que en las primeras tres décadas del proceso de emancipación (1810-1840) la montonera campesina habría sido alternadamente considerada como una enemiga por cada grupo que detentaba el poder, como ‘bárbaros’ y ‘gavilla de salteadores’ (Pinto, 2010). Lo cierto es que en el discurso formal —como el pedagógico, el jurídico y el político— la plebe se situaba en las márgenes nebulosas del pueblo/nación gracias a un razonamiento racista ilustrado. Así lo explicaba Vicente Fidel López (1845) en su instructivo *Manual de Historia de Chile*:

“No todos los indios que abitaron este suelo cuando lo dominaron los españoles se retiraron a los desiertos; una gran parte de ellos se avino a vivir bajo la dominación europea, i entonces se verificó, como era mui natural, la mezcla que produjo una nueva clase de abitantes, hijos a la vez de españoles i de indios. Esta es la clase que hasta hoy forma, ablando de un modo general, la parte plebeya de nuestros pueblos. Mas, a pesar de esto, debe tenerse por española también a esta parte; pues las cualidades esenciales del español, que an dominado en la mezcla de

⁴⁹ B. Silva advierte que el concepto de nación, tanto sincrónica como diacrónicamente, adquirió entonces el significado de ‘comunidad política soberana’, de ‘asociación de individuos-ciudadanos’ y de ‘identidad colectiva con un imaginario común compartido por sus habitantes’ (2008: 24).

⁵⁰ El *Reglamento Constitucional Provisorio de 1812* garantizaba, en su artículo 16, que “se respetará el derecho que los ciudadanos tienen a la seguridad de sus personas, casas, efectos y papeles; y no se darán órdenes sin causas probables, sostenidas por un juramento judicial, y sin designar con claridad los lugares o cosas que se han de examinar o aprehender” (Valencia, 1951: 589).

⁵¹ Acerca de un análisis exhaustivo sobre la evolución historiográfica y la confrontación de fuentes históricas, véase Pinto (2010) y Pinto y Valdivia (2009).

un modo casi exclusivo, acen qe no se le pueda tener por una raza diversa; fuera de qe su orijen indio está ya casi perdido por su lejanía real” [sic] (López, 1845, citado por Arnoux, 2008: 79).

Los debates sostenidos durante la década de 1820 en torno a la incorporación de diversos sectores populares al ejercicio de sus derechos republicanos parecen haber tenido un efecto más concreto, especialmente durante el bienio liberal de 1828-1829, pero sin que ello diese lugar al surgimiento de expresiones propiamente plebeyas de deliberación o interpelación ciudadana (Pinto, 2010). Más bien, estos segmentos sociales habrían optado por aprovechar los espacios así creados, y también las pugnas entre los diversos sectores de la élite, para desarrollar sus propias formas de sobrevivencia, de sociabilidad y de expresión transgresora, lo que habría fortalecido la determinación de los grupos más conservadores por restaurar un orden que amenazaba con desquiciarse del todo durante el periodo llamado como *primera anarquía o de ensayos constitucionales* (1823-1830):

“Fue precisamente para concluir con estos ‘crímenes’ y ‘atrocidades’ que Portales y otros personeros aristocráticos se decidieron a poner término a la experimentación ciudadana iniciada durante la década de 1820, y tras la cruenta guerra civil de 1829-1830 instauraron el orden conservador que de allí en más se encargaría de consolidar la organización política de la naciente nación chilena. Bajo su férula, ni los desbordes plebeyos de instigación ‘pipiola’ ni la guerrilla realista de los Pincheira, derrotada precisamente en 1832, iban a poder sobrevivir. En la concepción portaliana, el bajo pueblo sólo estaba llamado a trabajar, obedecer y servir” (Pinto, 2010: 10-11).

2.3.2 Los enemigos de la Patria

Desde el punto de vista de la generación de arquetipos, en la construcción del discurso nacionalista la patria requería identificar a sus enemigos. Si todo parece indicar que la construcción del Estado republicano en Hispanoamérica fue más el resultado de un conjunto de coyunturas que un proyecto preconcebido y uniformemente guiado (Edwards, 1928; Góngora, 1986), las vicisitudes y peligros de esta empresa tuvieron que sortearse paulatinamente, conforme se perfilaba el régimen político y un determinado orden social que superasen los años de la anarquía que sobrevino a las guerras de independencia. De allí que el peligro estuviese personificado, en un frente externo, en el antiguo régimen colonial (los realistas, fuesen éstos españoles o criollos), y luego, en los Estados que amenazaban la soberanía, entendida esta —entre una de sus varias acepciones— como la defensa de las fronteras. En el frente interno revestían peligro para el orden institucional los indígenas insurrectos (pero también los *indios mansos*), por un lado, y por otro, el bajo pueblo, cuya ignorancia y ruralidad constituyeron la amenaza de la barbarie.

“El grupo que recibe la nueva legitimidad debe crear nuevas legitimidades, lo que se traduce en una búsqueda desesperada de la unidad que impida la disolución social. De ahí que, a medida que el republicanismo se asoció crecientemente con demandas democratizantes, la clase dirigente chilena intentó limitar sus alcances alegando las circunstancias particulares de las naciones latinoamericana, sometidas a las amenazas de la anarquía social y política. Así, de esta fusión entre valores salvados del naufragio del pasado y de nociones sobre los fundamentos del futuro, la clase dirigente chilena intentaba construir la síntesis del presente” (Stuven, 2000: 21).

Como clara construcción ideológica, los discursos sobre el enemigo fueron perfilándose conforme a la dinámica de los contextos político-institucionales y socio-culturales. De este modo, a partir de la percepción de una consolidación institucional producida hacia finales de la década de 1830, y especialmente a partir de la década siguiente, se fue generando una reinterpretación de la independencia, y consecuentemente, del legado monárquico hispánico, lo que pasó a marcar diferencia entre las posiciones de liberales y conservadores (Stuven, 2000). Ello también implicó un desplazamiento en la categorización del indígena y el mestizaje. El punto de inflexión estuvo marcado por una perspectiva racista que oscilaba entre la valorización del legado cultural, religioso y sanguíneo europeo (a la vez que se condenaban los abusos del *colonialismo*) y el blanqueo del legado indígena (a la par que se profundizaba la lejanía social y cultural con los indios y la plebe) (Arnoux, 2008). Esta visión estaba patentemente recogida en el ya mencionado *Manual de Istoría*, de Vicente Fidel López (1845):

“Sin embargo de que nosotros somos de raza española, así entre los chilenos y los españoles una diferencia radical; a saber: la de haber nacido en diversos países y bajo la influencia de diversos climas y circunstancias. Los españoles, de quienes nosotros descendemos, eran nacidos en España, y nosotros, a pesar de ser sus hijos, hemos nacido en Chile; no somos, pues, enteramente españoles, y a causa de esta diferencia de nacimiento tenemos grandes diferencias de carácter, de ideas y de intereses, que influyeron para separarnos un día de nuestros padres” [sic] (Lección III). (López, 1845, citado por Arnoux, 2008: 78-79).

“... todo lo que lleva el nombre de nación chilena es un resultado puro y exclusivo de la conquista española” [...]

“Toda esta sociedad de que yo formáis parte, es decir, esta república independiente, cuya joven bandera flamea con donaire entre las banderas de las demás naciones civilizadas, no es otra cosa que una sociedad formada con elementos tales que la hacen fundamentalmente española” [sic] (Lección IV) (id.: 80).

La identificación del enemigo del proyecto civilizador republicano requería de un discurso efectivo y expansivo, perentorio y ejemplarizador, capaz de permear todos los entresijos del tejido social. El discurso de la cruzada civilizadora se apoyaría, entonces, en el derecho, como herramienta correctiva, y en la educación, como herramienta preventiva.

“Si bien el valor del orden alcanza su máximo esplendor en el sistema portaliano, ya hay una muestra de importancia de este factor en las abundantes medidas de seguridad interior y de regulaciones de policía” (Silva, 2008: 39).

La legislación constituyó una herramienta prioritaria en la forma de regular y entender el orden ya desde los primeros años de la emancipación. Las fuentes consultadas son fecundas en ejemplos de este afán jurisdiccional y punitivo: el *Reglamento Constitucional Provisorio* de 1812 estableció el crimen de *lesa patria*,⁵² tipo penal vicario del crimen de *lesa majestad* tipificado en las Partidas de Alfonso X.⁵³

“Es atendible concluir que si la soberanía ha revertido al pueblo en virtud de la prisión de Fernando VII, el delito en cuestión no ha de referirse al monarca sino al pueblo soberano, a la patria. Inciden en este delito los artículos 5° y 7°, que hacen referencia a la calidad de reo de Estado en que incurrirían, por una parte, los que obedeciesen, como se ha visto más arriba, disposiciones emanadas de fuera del territorio de Chile, y, por otra, los que auxiliasen u obedeciesen al gobierno cuando no hubiera consultado al Senado en asuntos calificados de negocios graves. El artículo 13 del *Reglamento* indica como autores de *alta traición* a los que desobedeciesen al mismo, al gobierno y autoridades o no concurriesen a la seguridad y defensa del pueblo, siempre que hubiesen prestado previamente juramento de hacerlo” (Douglass, 2000: 252).

El rigor de la ley se aplicó como en el pasado colonial, aunque los propósitos a los que sirvieran fuesen distintos.⁵⁴ Los acontecimientos políticos y militares ocurridos entre 1810 y 1820 requirieron sanción al interior mismo de la élite dirigente. Más que cualquier otra línea divisoria —absolutistas y constitucionales, realistas y patriotas, europeos y americanos, criollos y peninsulares—, la dicotomía estuvo dada entre los que detentaban el poder y los opositores del momento:

“Las circunstancias dieron origen a numerosos procesos contra civiles, eclesiásticos y militares. Por lo general, a falta de disposiciones locales más recientes, el juez debía fallar según normas antiquísimas y muchas veces contradictorias sobre asonadas, sedición, tumulto, alboroto, levantamiento, conmoción, bullicio o motín, «que todo es lo mismo», como anotara Rodríguez Aldea. (...) Lo principal en las medidas de prevención fue procurar la distinción entre adictos y contrarios, asunto difícil si se considera que los instigadores de los bullicios, etc., pertenecían a una misma clase social, la ‘clase distinguida’, como la llaman las leyes, o bien ‘personas decentes’, como diría el abogado realista Juan Francisco Meneses. A singularizar y obligar a estos individuos tienden los juramentos de fidelidad, la obligación del uso de escarapelas y distintivos, la conscripción militar y otras medidas. La misma naturaleza de los arbitrios preventivos indican claramente que son referidas a esta

⁵² Este Reglamento establecía, en su artículo “V. Ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquiera Autoridad o Tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno y los que intentaren darles valor, serán castigados como reos de Estado” [sic]. “VI. Si los Gobernantes (lo que no es de esperar) diesen un paso contra la voluntad general declarada en constitución, volverá al instante el poder a las manos del Pueblo, que condenará tal acto como un crimen de lesa Patria, y dichos Gobernantes serán responsables de todo acto, que directa o indirectamente exponga al Pueblo” [sic] (Gobierno de Chile, 1812: 5).

⁵³ “El delito de lesa majestad es sinónimo en romance de la traición de un hombre contra la persona del rey” (Salvat, 1969: 485).

⁵⁴ “Se debe considerar que una de las mayores contribuciones de la monarquía a las élites criollas fue el haberles servido como fuente para el establecimiento de la ley y el orden al interior de sus sociedades, al mismo tiempo que les permitía mantener al resto de la población bajo su mando” (Rojas, 2007: 421).

clase y que, sólo por excepción se ve afectado el pueblo común, las gentes de 'baja esfera'" (Salvat, 1979: 119-120).

Un mecanismo habitual en este periodo fue la obligación de prestar juramento de fidelidad a los nuevos textos constitucionales, como modo de identificación de los adictos;⁵⁵ las restricciones a la libertad de circulación fueron también usuales y obedecían a las más diversas causas; tanto durante la administración independentista como realista era necesario contar con un pasaporte para viajar dentro del territorio nacional o a través de la cordillera (pasaportes que subsistieron hasta 1850); otras restricciones se dispusieron de modo intermitente respecto del derecho de reunión, los toques de queda, las sanciones a los insultos, opiniones peligrosas y rumores, el premio a la delación, la prohibición de portar o tener armas y la conscripción obligatoria (Salvat, 1979). Mediante bandos se impusieron sanciones que rayaban en la casuística y en minucias:

"Un bando de 8 de marzo de 1814, prohíbe a toda persona de cualquier clase que sea, salir de la ciudad, aunque sea a sus chacras o haciendas inmediatas, sin licencia o permiso por escrito, bajo pena de quinientos pesos. Otro bando de 17 de agosto de 1814, exige 'ejecutivamente' que los habitantes de cada pueblo permanezcan en el lugar de su residencia. Marcó del Pont, en bando de 7 de noviembre de 1816, prohíbe dar hospitalidad a personas sin pasaporte. En 7 de enero de 1817, se manda a los comandantes que no permitan libre tránsito al que camine sin pasaporte, con armas o sin ellas y, agrega, que nadie podrá salir de la capital sin pasaporte fuera de los arrabales que declara por ejido de la ciudad, revocando una declaración de no necesitar pasaporte para las cinco leguas de circunferencia. O'Higgins, el 18 de febrero de 1817, prohíbe a los españoles y americanos enemigos de la causa salir de sus casas. En los tres periodos son frecuentes las prohibiciones de salir de la ciudad o de las casas, afectando esta última medida de preferencia a los no adictos" (Salvat, 1979: 124). (...) "Durante la reconquista, la recogida era a las 9 en invierno, y a las 10 en verano, prohibiéndose además andar arrimado a las paredes o en cuadrillas (10 de abril de 1815)" (...) "Marcó del Pont impuso la orden de mantener las casas iluminadas hasta el amanecer (16 de enero de 1817) y O'Higgins dispuso que esta obligación regía de 6½ a 11 en invierno" (...) "En varios bandos de Marcó del Pont, se prohíbe andar a caballo o en cualquier bestia [y] después de las 9 de la noche nadie podrá andar en carreta ni carreta quinchada, pasadas las oraciones" (id.: 125). "En 30 de septiembre de 1817, el Superintendente general de Policía Hoevel dispone que se recluyan en la casa de recogidas «a las personas de este sexo que, desnaturalizadas, ingratas o lesas vulgarmente se conocen entre las ciudadanas con el nombre de godas, por la escandalosa tenacidad e impavidez con que defienden la opinión y procedimiento de los tiranos peninsulares y admiten en sus casas reuniones y tertulias de hombres sospechosos y sindicados del mismo crimen»; se admiten delaciones al respecto" (id.: 126).⁵⁶

El afán disciplinador se reforzaría conforme se perfeccionaban y expandían los instrumentos institucionales del Estado. Si la plebe, representada en los rotosos —llamados más tarde como rotos— había representado un incipiente germen de peligro político durante la llamada *guerra a muerte* en la zona centro-sur del país (1819-1821) y en las siguientes *primera anarquía* (1823-1830) y *primera guerra civil* (1829-1830) (Pinto, 2010), la neutralización de sus exabruptos se aseguraría mediante una penalización progresiva a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX (Salazar, 1989; León, 2008a), conforme evolucionaban los dispositivos de control penal estatal.

"A mediados de la década de 1840 un testigo excepcional, Domingo Faustino Sarmiento, señaló los primeros indicios del crecimiento de Santiago, su relación con las migraciones rurales y la formación de un amplio sector de 'rotos rasos'. En las décadas siguientes las complicaciones sociales de este crecimiento fueron imponiéndose en la conciencia de la elite santiaguina, así como la progresiva escisión entre las dos sociedades, antaño integradas: la de la ciudad «propia, cristiana y opulenta», y la de los arrabales populares, «suerte de Cairo infecto» según la expresiva caracterización del intendente Benjamín Vicuña Mackenna" (Romero, 1997: 81).

Los rotosos, esa parte del bajo pueblo que deambulaba en busca de la supervivencia, era el segmento social que infundía mayores temores. Su presencia en el espacio público era representada como un peligro

⁵⁵ El *Reglamento Constitucional para el Gobierno Provisorio*, de 8 de agosto de 1818, obligaba a las corporaciones y autoridades a prestar el juramento a esta constitución. Un decreto de 7 de febrero de 1813 publicado en el número 15 de *El Monitor Araucano*, privaba de la posibilidad de obtener empleo eclesiástico, secular o regular, político, militar o civil, al que no sea "americano afecto a la causa de la patria o europeo ciudadano" (Salvat, 1979: 123).

⁵⁶ La voz *goda* aludía despectivamente a 'españolas peninsulares'.

acechante. Richard Longeville Vowell, oficial británico que permaneció al servicio del gobierno de Chile entre 1821 y 1829, daba cuenta de esta apreciación en una publicación suya:⁵⁷

“Los rotosos, así llamados por andar hechos pedazos, son fornidos, vagamundos sin Dios ni ley, ni con medios ostensibles de vivir, que si bien raras veces se les ve en épocas de tranquilidad cuando permanecen en acecho en los barrios de Guangualí y la Chimba, pululan como los lobos en las calles en la expectativa de saquear cuando se ofrece alguna reyerta o revolución. La presencia de sus figuras escuálidas y de aspecto salvaje en la Plaza o en otros sitios públicos concurridos, es seguro indicio a los habitantes de Santiago que se aproxima alguna revuelta política, pues saben de tiempo atrás que son gentes siempre listos para tomar parte en cualquier tropelía que se proyecte” [sic] (Vowell, 1831, citado por Garrido, 1979: 86).

A pesar de que el progreso favorecía la visibilidad de las diferencias dentro del mismo espacio socio-urbano, que comenzaba a perfilarse como el *locus* de la vida política, cultural y económica, la relación entre la élite y la plebe era de exterioridad, y no de interioridad, al igual que con el pueblo indígena (Bello, 2011). A lo largo del siglo XIX el bajo pueblo y los indígenas (tanto los asimilados como los insurrectos) no hablaban, sino que *eran hablados*. De este modo, indios y rotosos no eran más que lo que acerca de ellos, respectivamente, se decía. Las referencias venían de quienes les observaban y los gobernaban desde una exterioridad.⁵⁸ Su propio relato estaba restringido a la oralidad de circulación reducida y autorreferida, oralidad que no alcanzaba para establecer registros históricos ni certezas historiográficas.

No es extraño ni novedoso que la caracterización de las masas populares haya sido descrita en un *corpus* conformado por textos jurídicos de diverso tipo (bandos, decretos, sentencias judiciales, ordenanzas), en textos referidos a la enseñanza, en manifiestos de tipo político y, a partir de las últimas décadas del siglo, en textos de tipo sanitario, vale decir, un *corpus* articulado por la lógica del disciplinamiento social. Los puentes desde la élite hacia la marginalidad estaban dados por el lenguaje penal o de verticalidad militar o policial. Los marginales no estaban *en la política*, aunque sí *en lo político*. La plebe era objeto de marginalización a partir de diversos vectores de etiquetamiento o rotulación conforme operaba el desplazamiento desde el ámbito rural a la urbe y su consecuencial visibilidad: política (los opositores políticos manipulan a la turba y los *choclones*⁵⁹ para la alteración del orden público); económica (los vagos, los gañanes y los que se ocupan de oficios viles, los sin oficio ni morada conocida, ociosos y sin destino, los *malentrettenidos*); racial (foco de degeneración de la raza); social (criminales y maleantes); moral (gentes que viven en la inmoralidad y en la depravación de las costumbres); sanitaria (los de los bajos fondos donde proliferan los males y las pestes, el alcoholismo y otros vicios); cultural y psicológica (folclorización y escenificación de lo jocoso y lo irrisorio, propio de la fiesta del populacho); urbano-espacial (las gentes de las márgenes, los arrabales, la *chimba* o los *guangualíes*,⁶⁰ los que habitan en los *cuartos redondos*⁶¹ y, posteriormente, en los *conventillos* y *cités*⁶²).

⁵⁷ La obra de Vowell se titula *Campaigns and Cruises in Venezuela and New Grenada, and in de Pacific Ocean, from 1817 to 1830; with the Narrative of a march from the Orinoco to San Buenaventura in the coast of Chocó; and sketches of the West Coast of South America from the Gulf of California, to the Archipelago of Chiloé* (Londres, 1831).

⁵⁸ Una excepción que para la época constituyó una excentricidad fueron los primeros estudios filológicos y etnográficos de Rodolfo Lenz hacia fines del XIX, sobre la lengua de los mapuches mediante contacto directo con sus hablantes, y sobre el habla y las costumbres del bajo pueblo. Famosos y polémicos fueron sus *Chilenische Studien* (publicados entre 1892 y 1893); *Zur spanischenamerikanischen Formenlehre* (1891); 'Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen', aparecido en *Zeitschrift für romanische Philologie*, Band XVII, pp. 188-214, refundido en Lenz (1940) *El español en Chile*, Buenos Aires.

⁵⁹ Por *choclón* se entendía un grupo de personas reunidas en torno a un candidato político, cuya fidelidad electoral se obtenía con discursos, promesas y favores. Por extensión, pasó a designar la reunión de personas en un sitio determinado, generalmente con fines de actividad política (Isla, 2011).

⁶⁰ *Chimba* es el barrio o vecindad periférica ubicada del otro lado del río que divide o cruza una ciudad o poblado, y que lo separa de su centro o parte principal. Con esta idea constituye topónimo en distintos puntos del país, y especialmente en Santiago, referida al área ubicada en la margen norte del río Mapocho, que desde la época colonial correspondía al arrabal (Isla, 2011). El término *guangualí* significaba, originalmente, pueblo o población de indios, que posteriormente, y por extensión, sirvió para referirse a los arrabales miserables que proveían de mano de obra barata (De Ramón, 1990).

⁶¹ *Cuarto redondo* era una habitación alquilada, independiente, sin ventanas ni patio, que sólo disponía de una puerta que daba a la calle. “Estas piezas estaban ubicadas en casa residenciales en el centro de las ciudades, en cuarterías y, también, durante las últimas décadas del siglo XIX, en conventillos. Las condiciones de vida de sus moradores eran de una precariedad extrema (...) no habían [sic] desagües, letrinas, cocinas ni agua potable. (...) Allí se amontonaban familias numerosas (...), se cocinaba y se lavaba, siendo la calle el botadero de basuras” (Grez, 2007a: 167).

⁶² *Cité* es un conjunto de viviendas de fachada continua que enfrentan un espacio común, privado, el que tiene uno o más acceso a la vía pública. Contaban, por lo general, de una sola planta y en varias ocasiones incorporaban un patio interior. A diferencia de los conventillos, las viviendas de los *cités* incluían los servicios de baño y cocina en su interior, y no en un espacio común (Arteaga, 1985; Hidalgo, 2002).

A lo largo de todo el siglo XIX la legalidad republicana perfeccionó los mecanismos de tipicidad penal en el marco del proceso de codificación —proceso que fue coronado con la promulgación del Código Penal en 1874, que puso fin a una abigarrada, obsoleta, asistemática y contradictoria legislación en la materia—, lo que significó, en la práctica, el desfase entre costumbres arraigadas en los sectores subalternos, especialmente en el bajo pueblo y en la diversidad geográfica, y conductas consideradas punibles en la legislación nacional; en otras palabras, un desfase entre *ser social* y *deber ser legal* (Rojas, 2007). La conciencia de la ilicitud del tipo penal (particularmente en torno al bien jurídico *propiedad privada*) resultaría un proceso más largo y difícil de lo imaginado por los codificadores, circunstancia que dotó a los operadores del sistema penal del monopolio hermenéutico para desentrañar —con un margen no despreciable de discrecionalidad y maniobra— el espíritu de la razón escrita, vale decir, del poder simbólico en el cual se sustentaba la legalidad.⁶³

En el transcurso del siglo XIX hubo una criminalidad específica continuadora de un tipo de subsistencia de los grupos subalternos más pobres desde los siglos precedentes (Góngora, 1966; Bengoa, 1988; Salazar, 1989; Araya, 1999; Fernández Labbé, 2003), la que generó una específica caracterología de la marginalidad. El *vagabundaje* —es decir, la situación de desvinculación y desarraigo social, acompañada de actividad ambulatoria, improductividad, generalmente unida a la práctica de la mendicidad y el bandolerismo (Goicovic, 2004)—, había llegado a constituir un índice de peligrosidad ya desde finales del siglo XVIII.

“El vagabundaje pasaría a identificarse con un género de vida simbólico de una ‘etapa de ocupación’, que era coincidente con el espacio geográfico que iba desde el límite norte del corregimiento del Maule, hasta los fuertes del Biobío. Aquí, a diferencia del núcleo ‘poderoso triguero’ comprendido entre La Serena y Colchagua, hubo un predominio ganadero y pobres posibilidades de exportación. Dentro de este contexto, Góngora concluye que el vagabundaje se asociaba al bandillaje al conectarse con el robo de animales y una corriente de comercio ilegal” (Araya, 1999: 12).

En el marco de la hacienda decimonónica el inquilinaje, es decir, el grupo conformado por el personal estable de las haciendas, habría constituido un sector subordinado menos amenazante que el peonaje. Al peón “se lo percibía a través del estereotipo del ‘roto’, del ‘patiperro’,⁶⁴ del hombre, mujer, joven, que no establece familia ‘ordenada’, que está en el límite de la delincuencia” (Bengoa, 1988: 25), ajeno a cualquier estructura objetiva o subjetiva de integración, mediación, incorporación o movilidad social. Opinión distinta habría sido, entonces, la del patrón respecto del inquilino:

“Durante el siglo XIX, el inquilinaje fue casi la única forma de integración de los sectores populares al país dominante [sic], a la entonces «nacionalidad». Las otras formas de integración subordinada estaban representadas por la servidumbre doméstica urbana y los sectores de servicios, que seguían la pauta del servicio inquilino” (Bengoa, 1988: 19).

Una de las áreas que mayor dificultad representó para las masas de peones desempleados en su relación con el Estado fue el cumplir con el reclutamiento militar forzoso, encarnado por la Guardia Nacional, tanto porque el servir a las filas del ejército representaba una actividad precaria, riesgosa y malamente remunerada, cuanto por el desarraigo familiar, las limitaciones a la movilidad en busca de subsistencia y la penalización de las deserciones (Salazar, 1989; Pinto *et al.*, 2003; Rodríguez, 2001). Estrechamente vinculadas con las deserciones lo estuvieron las levas forzosas de vagabundos, mendigos y malhechores a las que tuvo que recurrir el gobierno en la década de 1820 ante la escasez de contingente militar, y el reclutamiento de presos para trabajos rudos, especialmente en la minería (Illanes, 1990; Pinto *et al.*, 2003). Como lo muestra Rodríguez (2001), tanto en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana como en la del Pacífico las autoridades hicieron un llamamiento al enrolamiento militar voluntario de los peones itinerantes, so pena de su alistamiento forzoso, de modo que el campesinado masculino comúnmente huía ante la presencia de los agentes de las Comisiones de Reclutamiento o buscaba refugio en algún lugar para evitar ser separados de sus familias o de los circuitos sociales y geográficos a los que estaba vinculada su subsistencia. Para el peonaje el cumplimiento de las obligaciones militares estuvo, por lo tanto, lejos de corresponder a un entusiasta deber para con la patria.

⁶³ Esta brecha entre tipicidad penal y conductas y convicciones consuetudinarias se tornaba aún más frecuente por el hecho de que la normatividad penal razonaba sobre la base de la legalidad, y no de la costumbre.

⁶⁴ En el castellano vernáculo de Chile, *patiperro* significa ‘andariego’, ‘callejero’, y por extensión, ‘trotamundos’.

Si entre el periodo 1810-1870 (el tiempo fundacional) esta marginalidad fue vista desde una perspectiva política, moral y penal, a partir de 1870 (en el tiempo de integración) sería vista desde una perspectiva científica (especialmente biologicista y criminológica a la luz de los avances del higienismo positivista y el racismo científicista en boga), cuando comenzaron a analizarse las referencias explicativas de la marginalidad y a perfeccionarse la capacidad de un discurso de etiquetamiento y resignificación de la identidad (León, 2008a).

“Cuando la élite miró cómo vivían los pobres, sumaron los problemas sanitarios con los morales: todo era allí un horrendo revoltijo de miseria y corrupción, al punto que no podía saberse —así lo creían— quién era hijo de quién. La prostitución y el alcoholismo —nuevos o recién descubiertos— completaron a sus ojos el cuadro de degradación” (Romero, 1997: 4).

La emergencia paulatina de los sectores marginales en las mayores ciudades del Chile de la segunda mitad del siglo XIX visibilizaba las incómodas diferencias, olvidos y rupturas del discurso identitario nacional. En la narrativa de entonces el relato acerca de la vida de las márgenes estaba presente en tanto ella se erigía como demostración ejemplarizadora de la desviación de la norma.⁶⁵ Su innegable presencia física en el escenario social y económico de la nación servía, a lo sumo, como contrapunto necesario de la empresa civilizadora y moralizadora. Los discursos sobre la criminalidad y la punición, anclados entre la caridad católica, la compasión humanitaria y el ejemplarizante castigo patriótico a los condenados, no guardaban correlato con la realidad de los dispositivos de control penal existentes —tan precarios como discrecionales— ni recurrían a otra visión explicativa de la desviación que no fuesen la incapacidad endémica, las limitaciones de la raza o la inclinación instintiva de los malhechores. Las obras de modernización de la ciudad de Santiago que más tarde emprendería el entonces intendente Vicuña Mackenna (1872-1875) se entienden dentro de esta misma lógica.

2.3.3 Los heroicos araucanos versus los indios bárbaros

En paralelo a las construcciones discursivas y epistemológicas acerca del bajo pueblo, el indio permanecía como la personificación paradigmática de la barbarie. Con fines de pedagogía social, los indígenas constituían la antítesis de los nobles fines de la civilización. Sin embargo, como ha señalado Gallardo (2001), a lo largo del siglo XIX el discurso hegemónico acerca del indio no fue homogéneo ni uniforme, sino que osciló alternadamente, a lo menos, por tres concepciones: un discurso en el que el indio indómito es valorado en su valentía épica y simboliza la oposición al dominio español, un modelo apto para infundir valor al ejército patriota, periodo en el cual la voz *araucano* podía ser una forma poética para decir *chileno*, y que coincide con un estado de incertidumbre identitaria en la postindependencia (1810-1830) (Daza, 1999); una segunda concepción, marcada por las ideas de inclusión del indígena a través de un proceso de ciudadanía en la nación republicana chilena, pero sobre la base de una homogeneización que negaba su especificidad cultural, reduciéndolo para asimilarlo a través de la instrucción y el trabajo;⁶⁶ y una tercera visión, en la que el indio era la constatación palmaria de la barbarie, resabio de una raza inferior, ajena al proyecto ilustrado y obstáculo para el mismo. La exacerbación de esta tercera visión, sin perjuicio de la pervivencia de las otras, coincide con la instauración en Chile del proceso cultural representado por la creación de la Universidad (1842) y la consagración posterior, entre la élite chilena, de su primer rector, Andrés Bello. Al respecto, señala un autor:

“Es capital en este punto la deliberada ambigüedad de Bello frente al indio araucano, ambigüedad que va a ser constituida en la imaginación posterior de la nación. Básicamente, la estrategia de Bello es, aquí, levantar el mito contra la realidad, prestigiar la epopeya indígena en desmedro del mapuche existente en su tiempo, al que se deprecia y condena como bárbaro y antisocial” (Concha, 1997: 22).

⁶⁵ Desde esa misma época muchos aspectos de los sectores pobres fueron recogidos también en la literatura costumbrista, criollista, o de influencia realista y mundonovista, narrativa a partir de la cual se percibían rasgos considerados como componentes de la identidad nacional y que se desarrollaría ampliamente hacia fines del siglo y especialmente durante el siglo XX.

⁶⁶ Como acertadamente acota Concha respecto de este periodo, “es una ironía que la mayor parte de estos artículos anti-araucanos vean la luz, justamente en [el periódico]... *El Araucano*” (1997: 22).

Esta heterogeneidad estaba también dada por la relativa diversidad de opiniones entre los miembros de la élite que formulaban y difundían estos discursos a lo largo del siglo XIX:

“Son varios los autores que se hacen cargo del tema: políticos, eclesiásticos, militares, próceres de la independencia, gestores del republicanismo, que tienen bastante que decir sobre el proyecto de construcción nacional y tangencialmente sobre una población aborigen que para algunos aparece como elemento integrante de una nación de ciudadanos y para otros como la rémora de una república que desea zafarse de las ataduras coloniales” (Gallardo, 2001: 120).

En las dos primeras décadas siguientes a 1810 la actitud de la élite política había sido partidaria de cierto trato más favorable a los indígenas. En 1813 se había dictado por la Junta de Gobierno el *Reglamento a favor de los ciudadanos indios* (publicado en el N° 37 de *El Monitor Araucano*, del 1° de julio de ese año), una norma por medio de la cual se ponía término a los “pueblos de indios” y se instaba a que los indígenas residieran en “villas formales”. Un bando supremo de 1819 consideraba a los indígenas como ciudadanos chilenos y libres, como los demás habitantes del Estado, estableciendo la igualdad jurídica de los ‘araucanos’ con el resto de la población (Torres, 2009). Sin embargo, es significativo que la *chilenización* y la *ciudadanización* de los indios operase (y aún durante todo el siglo siguiente) en paralelo al absoluto silencio respecto de ellos en los textos constitucionales.

La retórica nacionalista también recurría a la figura del indígena. La *Proclama del Gobierno a los Araucanos*, publicada en el *Semanario Republicano* el 15 de junio de 1813, rubricada por “Prado=Carrera=Portales”, aunque realmente está dirigida al pueblo de Concepción, comienza así:

“Habitantes del Estado de Arauco: nuestra libertad está escrita en el libro de los destinos; no lo dudéis. El Arbitrio Supremo ha extendido su omnipresente mano sobre nosotros; ya sólo resuena en todos los ángulos de Chile el dulce eco de la unión; los Manes del sabio Colocolo, del intrépido Caupolicán, del imperturbable Rencii reviven el germen precioso, que no pudieron extinguir tres siglos de devastación y tiranía” (Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile, 1913: 332).

Más tarde, a partir de los gobiernos liberales (1861), la llamada *cuestión indígena* se transformaría en tema de debate político, aunque los bandos liberales y conservadores presentaban, *grosso modo*, un discurso bastante homogéneo y se inclinaban, en la práctica, por una solución de tipo militar. Exacerbaba esta visión la intervención mapuche en la política nacional, como la revolución —en 1851— contra el presidente M. Montt, el alzamiento de Bernardino Pradel (1859) o la toma de partido de caciques mapuches a favor o en contra de liberales y conservadores (Bengoa, 1987). La progresiva laicización del país favorecía la opinión de que las misiones evangelizadoras habían resultado ineficaces para la pacificación y civilización de los indios (Bello, 2011). Por otro lado, el progreso económico no podía tolerar una frontera que impedía la explotación económica integrada entre el Chile central y las provincias sureñas de Valdivia y Osorno, máxime cuando el positivismo en estreno suministraba razones científicas para entender las diferencias y limitaciones de tales *razas inferiores*. Además, debe considerarse el hecho de que el modelo exportador agrícola (fundamentalmente triguero), que desde 1830 venía adquiriendo gran impulso, requería de nuevas tierras, lo que dirigió la atención hacia la frontera sur, en un proceso paulatino de penetración, primero espontánea y luego dirigida por el Estado (Pinto, 1990a; Salazar y Pinto, 1999b).

“No hay que olvidar que el ‘extrañamiento’ de los mapuches del proyecto nacional fue respaldado por el propio afán de mantener su autonomía e independencia con lo cual han quedado clasificados como alzados y rebeldes. De cualquier modo, la historiografía sirvió así a la construcción de la nación y a la legitimación de la situación de dominación de los indígenas” (Bello, 2011: 23).

A la inferioridad de raza, Vicuña Mackenna agregaba la peligrosidad y malevolencia política de los mapuches, incapaces de albergar fidelidad patriótica alguna:⁶⁷

“Todo el mundo sabe que fueron los mas implacables enemigos de nuestra independencia; que en las primeras campañas, todos los auxilios enviados del Perú al enemigo, venían por sus caletas; que despues de Chacabuco, Ordoñez encontró en ellos sus mas fieles auxiliares; que despues de Maipo acojieron a Sánchez i llevaron su ejército hasta Valdivia, atravesando ileso i festejando todas sus tierras. De su seno salió Benavides en 1819,

⁶⁷ Piénsese en las incursiones de Orélie Antoine de Tounens, autoproclamado Rey de la Araucanía y la Patagonia con el apoyo de toquis y loncos (1860-1862), apresado por la policía rural y luego deportado a Francia por demente.

para hacernos una guerra horrible. (...) I los Pincheiras, que amenazaron a Santiago mismo en 1927, ¿no vinieron hasta el cajon de Maipo por los valles de los Pehuenches, los hermanos montañeses del Araucano? [sic] (Vicuña Mackenna, 1868: 4-5).

Se trataba de una opinión bastante frecuente entre los intelectuales de la época, difundida, además, en la prensa de entonces:

“El Araucano de hoy es tan limitado, astuto, feroz y cobarde al mismo tiempo, ingrato y vengativo, como su progenitor del tiempo de Ercilla; vive, come y bebe licor con exceso como antes; no han imitado, ni inventado nada desde entonces, a excepción de la asimilación... del caballo, que singularmente ha favorecido y desarrollado sus costumbres salvajes” (*El Mercurio*, Valparaíso, 24 de mayo de 1859).

Ya lo había señalado Domingo Faustino Sarmiento en 1844, y en términos rotundos, según un artículo suyo publicado en *El Progreso*, el 27 de septiembre de 1844:

“¿Lograremos exterminar los indios? Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa calaña no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso. Su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado” [sic] (Bayer, 2011: 1).

Una postura más bien épico-bucólica acerca del indio se contiene en *El evangelio americano* (1864), de Francisco Bilbao, postura que puede considerarse un antecedente de la construcción discursiva posterior acerca del mito sobre la excepcionalidad de la ‘raza chilena’, resultado de *godos* y *araucanos*:

“Sobre Chile se desprenden los asturianos y los gallegos, hombres de montaña también, de fidelidad tradicional, de orgullo personal, de heroísmo en la desgracia, fuertes al trabajo y para el clima, de nacionalidad impenetrable. Es el Ibero de Sagunto, es Pelayo, es el godo de los tiempos del Cid. (...) La energía del araucano lo elevó en la conciencia del español hasta elevarlo a su altura, a la igualdad. El duelo se hizo común entre el caballero y el cacique, entre el general y el toqui. Los conquistadores que miraron a los demás americanos como rebaños que arriaban con la punta de la lanza o que espantaban con el ruido de los arcabuces, reconocieron a los araucanos como la raza del Nuevo Mundo. (...) El dogma araucano es la persistencia de la persona; de la personalidad de la patria que es la personalidad común. Su gobierno, la aristocracia de los más persistentes, de los más fuertes; su moral, la independencia; su trabajo, la guerra; su honor, el desprecio del dolor; su culto, el valor” (Bilbao, 2008[1864]: 90-91).

De este modo, hacia la segunda mitad del siglo XIX la figura del indio seguía siendo controvertida y objeto de posicionamientos políticos relacionados con la valoración ideológica de la tradición y el origen. Si en la primera década del tiempo fundacional fue considerado digno de figurar en el escudo patrio, más tarde lo sería en la producción artística al mismo tiempo que, y por un periodo de veinticinco años (1880-1905), en aras del progreso económico y la defensa de la soberanía, los indígenas de las zonas australes (*kawésqar*, *selk’nam* y *yámanas*) conocerían una exterminación genocida a manos de la ocupación colonizadora (Chapman, 1986).

2.4 El orden institucional, cultural y civil de la nación

2.4.1 El constitucionalismo como base del orden nacional

A partir de la estatalidad que implica la construcción de nacionalidad y ciudadanía, estas fueron revestidas de tangibilidad y simbolismo a través de la legislación, tanto en los diversos ensayos constitucionales⁶⁸ como en los cuerpos legislativos de menor rango. La creación jurídica de la nacionalidad chilena tuvo lugar

⁶⁸ A partir del *Reglamento para el arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile* (14 de agosto de 1811) y hasta la *Constitución Política de la República de Chile* (25 de mayo de 1833), existieron diez textos constitucionales: los Reglamentos de 1811, 1812 y 1814; las Constituciones de 1818 y 1822, los Reglamentos de 1823 y 1826 y las Constituciones de 1823, 1828 y 1833, esta última, con varias reformas.

con el *Reglamento Constitucional Provisorio de 1812*.⁶⁹ Fue, sin embargo, durante el gobierno de B. O'Higgins⁷⁰ que se dispuso que los nacidos en Chile, incluidos los indígenas, debían llamarse oficialmente 'chilenos' y no 'español natural de tal parte' como era la usanza de entonces (Ribera, 2004). El afán constitucionalista suscitado entre el periodo 1811-1833 fue perfilando el tipo de Estado y definiendo las características que, desde la perspectiva de la clase dirigente, debían tener la nación y los connacionales. La tarea codificadora desplegada a partir de la segunda mitad del siglo XIX ahondaría en la consolidación de un Estado dentro del orden. La preocupación por el orden se trasunta en los primeros escritos políticos y cuerpos jurídicos, en los que se exhorta a la corrección cívico-moral del pueblo.

El periódico *La Aurora de Chile* del 17 de diciembre de 1812, en su página 4, publicaba el siguiente bando que sancionaba, aun recurriendo a la delación, las conductas de "inmoderado patriotismo":

"Santiago Noviembre 24 de 1812. Ha llegado a este gobierno el rumor de que varias personas han sido insultadas por algunos juvenes de inmoderado patriotismo, que dan con esto ocasion a que sigan su exemplo ó se sirvan de su nombre gentes, que con sus excesos los deshonraran a ellos, y al mismo sistema, que pretenden sostener por medios que hacen el efecto contrario. Por esto se doblara la vigilancia de las Justicias y patrullas; y qualquiera que sea encontrado perpetrando este delito, será castigado según su clase de manera que escarmiente, y cese la inquietud, restituyendose la seguridad personal y el sosiego, cuya proteccion es el primero de los deberes de la autoridad sobre cuyo cuidado descansa el pueblo. Todo individuo podra quejarse ó delatar: se le hará justicia y guardará secreto. Imprimase y publiquesse por bando. Prado.= Portales.= Carrera.=" [sic].

Una de las tesis fundacionales enarboladas por el discurso independentista, posteriormente alimentada por la mayor parte de la corriente historiográfica,⁷¹ es la que considera que el constitucionalismo chileno originario sólo se habría inspirado en el constitucionalismo clásico representado por el caudal de aportes liberales racionalistas francorrevolucionarios y norteamericanos, rechazando así atribuir cualquier aportación al sistema del Antiguo Régimen hispánico —tanto del derecho indiano como del constitucionalismo peninsular—, ya que este habría constituido una rémora que habría obstaculizado los auténticos ideales liberales. En esta línea argumental la concepción legalista del orden sería el mecanismo procesal para avanzar hacia el progreso. El giro historiográfico lo marcó Alberto Edwards⁷² y una serie de historiadores,⁷³ varios de ellos inscritos en las corrientes conservadoras, para los cuales, a partir de una

⁶⁹ El *Reglamento* distinguió en el artículo XXIV entre el "habitante libre de Chile" ("acreedor a la honra de funcionario de la Patria"), "el español [que] es nuestro hermano" y los demás extranjeros ("el extranjero deja de serlo si es útil; y todo desgraciado que busque asilo en nuestro suelo, será objeto de nuestra hospitalidad y socorros, siendo honrado"). Sin embargo, el texto no profundiza mayormente en los requisitos y la relación jurídica que derivaba de la nacionalidad y de la ciudadanía (Ribera, 2004).

⁷⁰ Decreto fechado en Santiago el 3 de junio de 1818, publicado en la *Gaceta Ministerial de Chile* el 20 de junio de 1818.

⁷¹ En esta línea: R. Briseño (1849), *Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno* [Santiago, Imprenta Julio Belin e Cía.]; M. Carrasco Albano (1863), *Comentarios sobre la Constitución Política de 1833* [Valparaíso, Ed. El Mercurio]; J. V. Lastarria (1847): *Bosquejo histórico de la Constitución del gobierno de Chile, durante el primer periodo de la Revolución* [Santiago, Imprenta Chilena]; J. V. Lastarria, J. V. (1853), *Historia constitucional del medio siglo. Revista de los progresos del sistema representativo en Europa i América durante los primeros cincuenta años del siglo XIX* [Valparaíso, Imprenta del Mercurio]; D. Barros Arana (1884), *Historia Jeneral de Chile* [Santiago]; A. Roldán (1890), *Las Primeras Asambleas Nacionales. Años de 1811 a 1814* [Santiago, Imprenta Cervantes]; J. G. Guerra (1928), *Temas constitucionales* [Santiago, Editorial Universitaria]; L. Galdames (1925), *Historia de Chile. La evolución constitucional* [Santiago]; D. Amunátegui Solar (1930), *Nacimiento de la República de Chile 1808-1833* [Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells y Co.]; D. Amunátegui Solar (1946), *La democracia en Chile* [Santiago]; A. Huneeus Gana (1933), *La Constitución de 1833. Ensayo sobre nuestra historia constitucional de un siglo. 1810-1910* [Revista Chilena de Historia y Geografía N° 79]; G. Amunátegui Jordán (1950), *Manual de Derecho Constitucional* [Santiago, Editorial Jurídica de Chile]; E. Pereira Salas (1944), 'La influencia norteamericana en las primeras constituciones de Chile' [Boletín del Seminario de Derecho Público N° 25-28]; R. Donoso (1946), *Las ideas políticas en Chile* [México, Fondo de Cultura Económica]; R. Donoso (1942), *Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833* [Santiago, Imprenta Universitaria]; J. Heise González (1950), *Historia Constitucional de Chile. Esquema de las explicaciones dadas en clases* [Santiago]; R. Villalobos (1961), *Tradición y reforma en 1810* [Santiago]; M. Verdugo Marinkovic (1976), *Los principios del constitucionalismo clásico en los ordenamientos fundamentales de Chile* [Revista de Derecho Público N° 19-20].

⁷² A. Edwards (1928), *La fronda aristocrática en Chile* [Santiago, Imprenta Nacional], y también A. Edwards (1903), *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos* [Santiago, Imprenta Mejías].

⁷³ J. Eyzaguirre (1949), 'Los presupuestos jurídicos y doctrinarios de la Independencia de Chile. Historiografía Chilena' [Atenea N° 291-292, Concepción]; J. Eyzaguirre (1952), *Historia Constitucional de Chile* [Santiago, Editorial Universitaria]; J. Eyzaguirre (1966), *Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de Chile* [Santiago, Editorial Universitaria]; J. Eyzaguirre (1965), *Historia de Chile. Génesis de la nacionalidad* [Santiago, Editora Zig-Zag]; J. Eyzaguirre (1957), *Ideario y ruta de la emancipación chilena* [Santiago, Editorial Universitaria]; F. Campos Harriet (1956), *Historia Constitucional de Chile* [Santiago]; F. Campos Harriet (1960), *Nuestra independencia en materias de derecho* [Revista Chilena de Historia y Geografía N° 128, Santiago]; M. Góngora (1980), 'Pacto de los conquistadores con la corona y antigua constitución indiana: dos temas ideológicos en la época de la Independencia' [Estudios de Historia de las Ideas y de Historia

exégesis más minuciosa de los textos constitucionales, la pervivencia del absolutismo ilustrado habría alcanzado hasta los tiempos de Manuel Montt (1851-1861);⁷⁴ o que la valoración del legado hispánico habría estado cruzada por las pugnas ideológicas entre autores liberales y conservadores de la época⁷⁵ (Dougnac, 2000).

2.4.2 El lenguaje y la cultura de la República

El discurso del orden y el progreso tuvo, a la par del derecho, a la enseñanza como dispositivo clave. Como se ha señalado, su primera tarea fue operar en torno al mito de la unidad de la cultura en pos de impulsar la labor civilizadora. Para ello, la autoridad política se valió, además de la escuela, de la literatura y la prensa — inicialmente, v. gr., *La Aurora de Chile* (1812-1813), *El Monitor Araucano* (1813-1814), *El Semanario Republicano* (1813-1814)—.⁷⁶ El *Reglamento para los maestros de primeras letras* daba clara cuenta de este propósito:

“Recuperada nuestra libertad, el primer cuidado del Gobierno ha sido la educación pública, que debe empezar a formar, porque nada halló principiado en el antiguo sistema; y convencido de que del acierto en la elección de maestros para la enseñanza de primeras letras pende el dar la mejor instrucción a la infancia, formar buenas inclinaciones y costumbres, y hacer ciudadanos útiles y virtuosos” (*Reglamento para los maestros de primeras letras*, publicado en *El Monitor Araucano*, tomo I, N° 36, 29 de junio de 1813).⁷⁷

Luego, en especial a partir de la década de 1840, del surgimiento de un periodismo con opinión pública se constituiría en un importante agente de este discurso:

“Entre las instituciones y prácticas que conforman la esfera pública, la prensa fue el conducto por excelencia para el debate público. Los panfletos y folletos que circularon, incluso antes de la Independencia, fueron su antecesor. Sin embargo, en Chile, especialmente a partir de la década del 40 y el fortalecimiento de la imagen del intelectual como portavoz de la opinión pública, la prensa se convirtió en espacio privilegiado de polémica, constituyéndose cada órgano en un interlocutor en sí mismo, a través de sus editores y la recién constituida opinión pública que pensaba y debatía sobre el Estado y la sociedad” (Stuven, 2000: 17).

La escuela primaria y pública sería la encargada, generación tras generación, de la socialización nacionalista diferenciada por excelencia, de una concepción naturalizada y ritualizada de apelación a la nacionalidad (Bengoa, 2008). En el Chile decimonónico la educación se confundía con la enseñanza apologética de la nación, y constituyó una prioridad desde los primeros años de la independencia,⁷⁸ desde la elitista y formal hasta aquella que recurría a métodos populares y orales. De hecho, el precario nivel de instrucción y de ‘moralidad cívica’ fueron vistos como un grave peligro para los gobiernos republicanos (Collier, 1977).

“En el siglo XIX la educación se transformó en un instrumento para la realización del programa político de los nacientes Estados nacionales orientado a subsumir las diferencias observadas en la unidad del orden y el progreso, como rezaba el lema positivista. La distinción barbarie/civilización contribuyó a ello con notable

Social, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso]; N. Meza Villalobos (1958), *La conciencia política chilena durante la Monarquía* [Santiago, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales Universidad de Chile]; N. Meza Villalobos (1958), *La actividad política del reino de Chile entre 1806 y 1810* [Santiago, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales Universidad de Chile].

⁷⁴ En esta línea, B. Bravo Lira (1984), ‘El derecho indiano después de la independencia de América Española. Legislación y doctrina jurídica’ [*Historia* N° 19, Santiago, Instituto de Historia Universidad Católica de Chile], y B. Bravo Lira (1994), *El absolutismo ilustrado en Hispanoamérica, Chile (1760-1860)* [Santiago, Editorial Universitaria].

⁷⁵ En esta línea, véase Jocelyn-Holt (1992).

⁷⁶ Los dos primeros eran órganos de publicación de los documentos oficiales del gobierno. *La Aurora de Chile* llegó a publicar 58 números, dos ejemplares extraordinarios y dos suplementos de medio pliego, y *El Monitor*, 183 números. *El Semanario*, de carácter ensayístico, fue una publicación secundaria cuya finalidad era instruir a la población en los principios del derecho público, de política liberal e introducir concepciones ideológicas afines al proceso independentista. Durante la restauración monárquica se editó *Viva el Rey*, *Gazeta del Gobierno de Chile*, que fue reemplazado por *Viva la Patria*, *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile* a partir de 1817, llamada más tarde *Gazeta Ministerial de Chile*.

⁷⁷ El *Reglamento* disponía, en su art. IV, como requisitos para ejercer el magisterio de primeras letras, acreditar por el párroco de haber sido examinado y aprobado el candidato en la Doctrina Cristiana y rendir información con tres testigos y citación del procurador del pueblo “sobre su patriotismo (que ha de ser decidido y notorio), vida y costumbres, y de un informe de la justicia del lugar donde ha residido el interesado” (*Reglamento para los maestros de primeras letras*, 1813).

⁷⁸ Una de las obras renombradas de la administración de J.M. Carrera fue la creación del Instituto Nacional, en 1913, a partir de la fusión de cuatro establecimientos de enseñanza, concebido como un proyecto de sistema nacional de educación.

precisión: nadie en el siglo XIX pensó en incorporar la *barbarie* en la unidad del Estado ni en otorgarle un espacio en la educación” (Mascareño, 2004: 69).

A partir de la convicción de que en la ignorancia se incubaba el sentimiento de sumisión al monarca y la esclavitud de los pueblos, el periódico *La Aurora de Chile*, en su edición del 1º de octubre de 1812, en las páginas 2 y 3, publicaba:

“Sobre que otros fundamentos mas solidos que la ignorancia pudiera haber cimentado su sangriento trono la tiranía ¿? [sic] Como pudiera explicarse sino à la luz de este principio la opresion en que muchos pueblos yacen sumergidos de largos siglos à esta parte? ¿Como la ciega obediencia que prestan à la caprichosa voluntad casi siempre contraria á sus intereses, y siempre onerosa, de un hombre solo, que generalmente en nada se diferencia de los demas, como no sea en el mayor número de vicios; y medios para satisfacerlos, y en la impunidad con que puede soltar la rienda á sus pasiones, y abandonarse a todo el horror del crimen? Solamente la ignorancia de los hombres pudiera haber recibido y consagrado en todos tiempos por principios eternos, las absurdas maximas inventadas por la ambicion, para exercer libremente el despotismo y perpetuar la esclavitud de los pueblos” [sic].

Si la oralidad y la ruralidad se asociaban con la *barbarie*, la lengua escrita correspondía a la ciudadanía y la civilización. De hecho, los textos constitucionales supeditaron el derecho de sufragio, entre otras, a la capacidad de saber leer y escribir. La simplificación de la ortografía (1823) y la labor incesante de Juan García del Río, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López, Andrés Bello, José Victorino Lastarria y Miguel Luis Amunátegui estuvieron encaminadas al mismo propósito. El idioma también sería campo de lucha identitaria, ya que la amenaza de ‘degeneración’ o de ‘desviación’ de la lengua culta amenazaba la univocidad, uniformidad, ejemplaridad y alcance del mensaje formador del ciudadano y, a la postre, arriesgaba el éxito del proyecto republicano y de la nación misma. Andrés Bello hablaba de “dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros” capaces de reproducir en América el tenebroso periodo de la corrupción del latín, y de transformarse en “estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional” (Bello, 1847: v). La concepción del Estado dentro del orden requería como agentes a sujetos ilustrados capaces de discernir y repeler a los caudillos y demagogos que tan abundantemente campeaban por el resto del continente, y así alejarlos de la violencia y las nefastas consecuencias de las bajas pasiones. El alumno en la escuela constituía el primer peldaño del trayecto educativo que habría de culminar con el ciudadano en las urnas electorales, uno de los tantos ritos de iniciación en la liturgia republicana.

“Si queremos que Chile sea floreciente en el interior, poderoso en la América, respetado en la Europa, notable en el orbe de la tierra, procuremos dejar de ser sordos mudos de la civilización. (...) Teneis pues que elegir entre algunos sacrificios de dinero i esfuerzos de actividad que, dotando a todos los chilenos de la instrucción indispensable, nos eleven a la altura de los pueblos mas civilizados, i la persistencia en esa mezquindad i en esa indolencia que nos tienen reducidos al estado de proletarios de la intelijencia i de colonos de otras naciones” [sic] (Amunátegui y Amunátegui, 1856: 3-4).

Lo que los autores han llamado la construcción del ideario nacional recorre a lo largo de siglo XIX todos los rincones de la sociedad, fortalecida por la formación de grupos de intelectuales⁷⁹ que comparten espacios en salones y saraos, revistas e instituciones educativas. Los intelectuales no sólo se vinculaban al ámbito de los discursos políticos y jurídico-institucionales, sino también a los discursos sociales.

⁷⁹ Como la *Generación del 42*, por ejemplo (Stuven, 2000; Carrasco, 2005; Rodríguez Monarca, 2007; 2008; Arnoux, 2008) y la ingente actividad educativa del gobierno de Manuel Bulnes (1841-1851): creación de la Universidad de Chile (1842), de la Escuela Normal de Preceptores (1842), de las escuelas de Bellas Artes, de Artes y Oficios y de Arquitectura, y del Conservatorio de Música (1849), además del impulso a la educación primaria. Este periodo coincidió con los intentos de generar un discurso latinoamericanista, lo que Arnoux (2008) ha llamado *la Nación Hispanoamericana*, sobre la base del panamericanismo. A ello se sumó la proliferación no sólo de periódicos sino de publicaciones culturales en las que participaba la intelectualidad de la época, dando así continuidad a lo que Anderson (1993) ha dado en denominar como el *capitalismo impreso*. Fue significativa la publicación, en 1845, del *Manual de Istoria de Chile*, de Vicente Fidel López, primer manual de historia nacional destinado a las escuelas primarias, y la *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos*, editada en Chile en 1862, primera recopilación de textos latinoamericanistas que reunió escritos desde el proceso independentista, cuya redacción estuvo a cargo de una comisión formada por J. V. Lastarria, A. Cobarrubias, D. Santa María y B. Vicuña Mackenna. Para un análisis acerca de la *Generación del 42* y la conformación de un canon literario en clave de identidad nacional, véase Rodríguez Monarca (2007; 2008).

“La expansión de la escritura y de la lectura se dio principalmente a través de las escuelas y de los sistemas públicos formados en el siglo XIX. Al iniciarse la construcción del Estado nacional, en sociedades periféricas dentro de la periferia como es el caso de Chile, la alfabetización estaba restringida a los sectores altos de la sociedad urbana en una población donde el 80 % era rural. Entre 1810 y 1840 los recursos públicos en educación se destinaron a ese sector, a formar la elite masculina republicana” (Serrano y Jaksić, 2000: 436).

Respecto del afán civilizador, las diferencias políticas no implicaron visiones necesariamente distintas o contrapuestas. La *Sociedad de la Igualdad* (1850) de Santiago Arcos y Francisco Bilbao, no obstante aglutinar a una nueva élite intelectual orientada hacia un liberalismo popular, planteaba la necesidad de reivindicación del pueblo a través del aumento de los niveles de instrucción, mejoras salariales, moralización de los sectores populares, acciones que se percibían como una condición de la modernización y se relacionaban directamente con la tarea de construir una nación, promoviendo la formación de ciudadanos (Cortés, 2009). En esta concepción discursiva sobre la nación el principio de orden y autoridad resultaron centrales. Esbozando una definición sobre Chile, Francisco Bilbao lo expresaba sin ambages:

“En Chile domina un sentimiento: la persistencia; una idea: la autoridad. La autoridad de la persistencia y la persistencia de la autoridad forman el carácter de la nación. Todo lo que dura, lo que persiste se hace autoridad; y la autoridad llega a ser lo que lleva el sello de la duración. (...) En Chile lo que más ha persistido es lo que lleva el carácter de fuerza, de unidad, de imperio. (...) Persistencia de la autoridad que impera y también, fenómeno notable y verdadero, persistencia en la obediencia” (Bilbao, 2008[1864]: 88).

Conviene detenerse en la figura de Andrés Bello. El intelectual venezolano no sólo ejerció de gramático, educador y codificador, sino también de redactor de documentos oficiales, adoptando, en lugar del estilo religioso y barroco propio de las primeras décadas desde la independencia, uno más neutral y severo (Arnoux, 2008). A través de Bello la clase dirigente chilena actuó con notable energía en el espacio del lenguaje, no sólo dentro del ámbito nacional, sino en toda Hispanoamérica. Su *Gramática* se inscribe dentro del ámbito de las llamadas gramáticas nacionales, y es entre ellas la más notable y acabada en el ámbito castellano decimonónico, al punto que fue capaz de erigirse en un dispositivo normativo y educativo basado en el uso de los sectores cultos dentro del Estado nacional, evidenciando la tensión entre la voluntad de integración y la de diferenciación social propia de su tiempo.⁸⁰ Asimismo, representa la voluntad estatal de homogeneizar el espacio lingüístico y disciplinar las prácticas.

“Para hacerlo debe anclar las ideas sobre el lenguaje en una representación de nación, que es lo que les da su marco de legitimidad y les otorga el sentido histórico en un siglo en que la figura de la «lengua nacional» y la estandarización asociada con ella son consideradas instrumentos necesarios para implementar nuevos vínculos administrativos, jurídicos, económicos y políticos con la población” (Arnoux, 2008: 31).

Para Bello el “lenguaje era tal vez el pilar más importante de su concepto de república, puesto que proporcionaba la clave para el desarrollo de una cultura post colonial” (Jaksić, 2001: 186). El dominio culto del idioma implicaba un acto de rehabilitación cultural y política, pues los ‘vicios’ del castellano americano, las dificultades de sus habitantes para hablarlo y escribirlo con propiedad, representaban resabios de un sistema educacional idóneo para la perpetuación del dominio colonial (Bocaz, 1981; Vicuña, 2003). Su discurso y el de sus contemporáneos hispanoamericanos razonaban a partir de una homogeneidad lingüística supuesta, una especie de nacionalismo etnolingüístico blanco que tendría una base empírica en la historia y en la demografía de cada excolonia. La revalorización del legado cultural hispánico anterior a 1810 produjo un cambio de estatus del castellano, el que ya no fue visto como una lengua colonizadora sino como la lengua nacional en la construcción de la República.⁸¹ De esta manera, las políticas de las élites dirigentes hispanohablantes dotaron al castellano de un carácter impositivo como elemento de promoción social en un proceso que dura, prácticamente, hasta nuestros días.

⁸⁰ Entre la intelectualidad local los postulados de Bello hallaron poca resistencia. Las mayores críticas hacia él provinieron, más bien, de los intelectuales y políticos argentinos que buscaron asilo en el país durante la dictadura de Rosas (Sarmiento, Alberdi, López, Mitre) quienes criticaban “la dictadura gramatical” de Bello (Colmenares, 2006).

⁸¹ El concepto de ‘lengua nacional’ en Bello no se circunscribe a un determinado Estado-nación, sino que adquiere una dimensión continental, y más propiamente, hispanoamericana, en tanto lengua culta y vehicular (Concha, 1997).

“En 1810, al inicio de los movimientos independentistas, la cifra de hablantes no pasa de los tres millones, por lo que la hispanización lingüística de América —entendida como la difusión de la lengua española por todas las zonas geográficas y la mayor parte de las clases sociales— es obra del siglo XIX, esto es, resultado de determinadas estrategias que se llevan a cabo ya en la época de las repúblicas independientes y que responden a unos presupuestos ideológicos y culturales propios de las nuevas naciones americanas, muy alejados, por tanto, de los que imperan en la sociedad colonial” (Ramírez Luengo, 2009: 5).

En aras de la unidad de la lengua castellana, los filólogos, dialectólogos y gramáticos hispanoamericanos —cuyas posiciones oscilaron entre el purismo de orientación peninsular y el nacionalismo lingüístico⁸²— abogaron por una labor higienizadora, con tal de despojar y prevenir al castellano de los vicios introducidos por el contacto lingüístico con las lenguas vernáculas, por un lado, y de las desviaciones corruptoras de los hablantes de las capas sociales más bajas, por otro. Por lo demás, educar implicaba también moralizar y homogeneizar, proceso en el cual tan relevante era el fondo como la forma:

“Bello había publicado, entre 1833 y 1884, una serie de artículos de carácter pedagógico en el semanario *El Araucano* bajo el título de *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas*, los que estaban destinados más bien a corregir vulgarismos y expresiones viciosas en el empleo del castellano en Chile. En 1895 Bello publicó sus *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*, obra que el autor escribe movido tal vez por el temor a que el idioma se aplebeyara aún más, quebrando con ello la unidad léxica y fonética del español hablado en Chile” (Correa Mujica, 2001).

Si durante las primeras décadas de vida independiente la lucha estuvo centrada en la mantención de la unidad lingüística, la polémica hacia finales del siglo XIX osciló entre las tesis que abogaban por una unidad lingüística aséptica, sin *contagio* indígena ni desviaciones dialectales, y las que querían afirmar cuán indígena era también ‘nuestro castellano’, a través del *contacto* histórico, cultural e incluso *racial*. Adalberto Salas, desde su visión pro hispanista y, por ende, contraria a las tesis sustratistas, lo plantea así para el caso de Chile:

“El componente indígena ha tenido incidencia real mínima en la formación de la identidad sociocultural de la población chilena. La influencia indoamericana pertenece más bien al nivel de los mitos nacionales, o sea, de lo que la población cree de buena fe que es, no de lo que realmente es. Esto significa que muchos chilenos pueden percibirse sinceramente a sí mismos como indoamericanos, o sea, como descendientes directos de los pobladores prehispánicos, sin que de hecho lo sean. [...] La persona habla castellano y vive la civilización europeo-occidental, pero en la oratoria se declara indoamericana, sin advertir que sus ‘profundas raíces indígenas’ no tienen reflejo en su vida práctica. Esas ‘profundas raíces’ existen en la conducta retórica, no en la conducta real” (Salas, 1996: 143-144).

En materia historiográfica, y desde su función como rector de la Universidad de Chile, Bello también desarrolló una labor orientadora y sistematizadora, con lo que se pretendía llenar un vacío de referentes teóricos y metodológicos propios en la forma de bordar la investigación histórica. Como antecedente institucional puede mencionarse una *Sociedad Chilena de Historia* establecida en 1839 por un grupo de estudiantes del Instituto Nacional, de corta vida y escasa trascendencia, y la aparición de la *Historia Física y Política de Chile* (1844), escrita por encargo del gobierno al francés (residente en Chile desde 1828) Claudio Gay. La preocupación por la labor historiográfica del país era, por lo demás, un asunto prioritario establecido en los estatutos mismos de la Universidad, asunto al cual habrían de dedicarse, entre 1844 y 1850, las memorias de sus egresados (Dávila, 2003). La primera memoria presentada fue la de José Victorino Lastarria, *Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile* (publicada en Santiago por Bello en el periódico *El Araucano*, en los números 742 y 743, de 8 y 15 de noviembre de 1844, respectivamente), que suscitó los primeros debates y pugnas moderadas con Bello y el

⁸² El primero se manifestó tanto en la *Gramática* de Bello como en la producción lexicográfica del español americano, cuando comenzaron a aparecer los diccionarios de provincialismos y los de exotismos, barbarismos e incorrecciones del idioma, ambos influidos por la doctrina normativa del diccionario académico en un momento del ideal identitario en que se pretendía integrar ciertas diferencias. El segundo, el nacionalismo lingüístico, tuvo brotes esporádicos en Argentina (Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Esteban Echevarría, Juan María Gutiérrez, Vicente Rossi) y, en menor medida, en Chile (*Nuestro idioma patrio*, de Julio Saavedra [1907]; *El fonetismo, como base de los métodos modernos para la enseñanza de la lectura y escritura, i la nesicidad de una modificación ortográfica* de Francisco Figueroa [1911]; *Persekuzion ortográfica* [1914] y *Someros rreparos a las diez rrazones de una nota akademika sobre ortografía* [1919], de Humberto Enríques, además de, desde su perspectiva de lo nacional, las tesis ortográficas de Bello).

apoyo de los jóvenes liberales y los historiadores inmigrantes argentinos (D.F. Sarmiento, V.F. López).⁸³ Luego, Bello publicaría *Modos de escribir la historia* (*El Araucano* N° 912, de 28 de enero de 1848), y *Modo de estudiar la historia* (*El Araucano* N° 913, de 4 de febrero de 1848). Se intentaba así sentar las bases del canon historiográfico nacional.

2.4.3 La codificación civil como eje del orden privado

La figura de Bello también se tornó emblemática en la codificación del derecho privado. Como inspirador y encargado de la comisión redactora del Código Civil (1841-1855), Bello sintetizó y a la vez innovó inspirado en los códigos y comentaristas más reputados de la época, en especial el *Code Civil* de Napoleón y la legislación civil española. Con la convicción de que la buena ley es la base de la felicidad y el progreso de los pueblos, después de casi veinte años de labor, Bello concibió un código civil de orientación pedagógica y moralizadora, destinado al ciudadano respetable y a la familia burguesa modélica, guiada por el justo sentido “del buen padre de familia”, de quien es esperable “aquella esmerada diligencia que un hombre juicioso emplea en la administración de sus negocios importantes”, como reza su artículo 44. Las repercusiones de esta obra (1855)⁸⁴ no se hicieron esperar, al punto que sirvió en su época de modelo para las comisiones codificadoras en gran parte de Hispanoamérica. Marcaba así un hito en la concepción del orden privado (tanto familiar como mercantil) que se divorciaba de la difusa, contradictoria y anacrónica legislación colonial hispánica, aunque en la práctica sólo pudiese servir para resolver las disputas de honor y de dinero de una minoría aristocrática u oligárquica.

Los intelectuales de la época y de las generaciones futuras sólo tendrían palabras elogiosas y reverenciales para con el virtual autor del Código Civil:⁸⁵

“Lejos de mi ánimo el propósito de hacer olvidar la actuación de las demás personas que colaboraron con acierto en la confección de tan magnífico cuerpo de leyes; por grande que fuera su aporte, nadie podrá negar que corresponde a Bello la gloria de haber sido el inspirador, el redactor y el más genuino autor de nuestro principal Código, en la forma y en la manera como un hombre solo puede tomar estos títulos tratándose de una obra nacional como es la labor codificadora” (Lira, 1933: 15).

En efecto, el Código Civil constituyó un *corpus* ideológico-normativo inspirado en el individualismo liberal europeo, donde la autonomía de la voluntad, la libertad contractual, el respeto y protección a la propiedad privada y la libre circulación de la riqueza, entre otros, correspondían a sus principios ordenadores. Con esmerado detalle reguló las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos, especialmente las patrimoniales; las diversas categorías legales de hijos; la sucesión por causa de muerte; las diversas clases de bienes, los derechos reales y personales y los principales tipos de contrato. Sólo lo relativo a celebración, validez, eficacia y competencia sobre el matrimonio quedó entregado a las normas del derecho canónico, lo que tres décadas más tarde sería derogado por la Ley de Matrimonio Civil (1884). Es interesante observar que Bello y sus comisionados legislaron sobre la base de una presunta homogeneidad de la población del país, y con la perspectiva y las expectativas puestas no tanto en el ciudadano y la familia reales de la época sino más bien en el individuo y la familia a la cual se aspiraba llegar y que eran considerados los actores del proyecto social y político republicano, postura que en aquel entonces no era vista como miopía jurídico-normativa sino como ilustrada visión de futuro. En la perspectiva de Bello, siguiendo la corriente codificadora francesa ilustrada,⁸⁶ la codificación no constituye una recopilación sistemática de la legislación

⁸³ Los puntos de pugna estaban dados por la postura liberal y romántica de Lastarria, que despreciaba la herencia política y cultural colonial y para el cual desespañolizarse equivalía a progresar, y la posición más moderada de Bello, para quien la obra civilizadora española en el Nuevo Mundo lo había incorporado dentro de la corriente de la cultura clásico-cristiana (Dávila, 2003). Había, además, diferencias respecto del rigor metodológico que, según Bello, faltaba en la memoria de Lastarria.

⁸⁴ El *Código Civil* entró en vigencia el 1° de enero de 1857 y derogó las leyes preexistentes sobre las materias que trataba “aun en la parte que no fueren contrarias a él”, como dispuso su artículo final.

⁸⁵ Completarían la labor codificadora del derecho privado el *Código de Comercio*, de 1865. En cuanto al derecho público, en 1875 se promulgó la *Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Justicia*, antecedente más o menos inmediato del *Código Orgánico de Tribunales*, de 1943, y en 1907, el *Código de Procedimiento Civil*. La justicia para pobres, vale decir, la penal, dispuso de un *Código Penal* en 1874 y de un *Código de Procedimiento Penal* en 1903.

⁸⁶ Según el connotado comentarista de la codificación civil francesa, influyente en las ideas de Bello, Jean-Etienne Portalis (*Discurso preliminar sobre el Proyecto de Código Civil*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1959), “el derecho es la razón universal, la suprema razón

vigente sino “un conjunto racional, armónico e inteligente que refleja el verdadero sentido y naturaleza de las cosas” (Montt, 2005: 250).

“De modo que, bajo los influjos mecanicistas, los Códigos pretendían agotar el contenido normativo de un determinado sector de la realidad bajo un número limitado de reglas, condenando todo exceso como irracional, inútil y antinatural. Una consecuencia archiconocida de estas premisas es la concepción del juez como mero autómatas que debe subsumir los hechos en las normas que el legislador —entre sabio y racional por excelencia— haya dictado. Había en la codificación una fe ciega en el lenguaje y en su capacidad para describir la realidad como asimismo en la posibilidad de reducir el Derecho a un conjunto de *reglas* en cuanto opuestas a *principios*” (Montt, 2005: 250-251).

Las primeras décadas del siglo XX darían cuenta de la necesidad de ajustar este desfase entre realidad social e ideología legislativa no sólo por ‘la fuerza de las cosas’ sino también por la evolución misma de las ciencias jurídicas, claramente influidas por el positivismo kelseniano y alejadas paulatinamente del iusnaturalismo (Baraona, 2010). Sin embargo, la obra y la filosofía jurídica de Bello moldearían por largo tiempo, desde lo académico, las generaciones de estudiantes, de abogados, de jueces y de operadores del sistema judicial y de los órganos legislativos como, asimismo, los discursos acerca de la legitimidad jurídica e institucional del orden nacional. Como ha afirmado Bravo Lira (1998), a partir de la codificación, el legislador se convirtió en un verdadero *deus ex machina* del derecho codificado, de modo que la ley, buena o mala, inicua o absurda debía ser obedecida *sic scripta est*, como lo enseñaron destacados juristas nacionales como Miguel Luis Amunátegui (1862-1949) o Luis Claro Solar (1857-1943).

“Los jueces hicieron suya y muchos mantienen hasta hoy esta afirmación [*sic scripta est*] que data de 1879 y puede encontrarse reproducida literalmente aún en 1992. Legalismo equivale a inmovilismo, parálisis de la judicatura” (Bravo Lira, 1998: 91).

El Código Civil chileno, más que la Constitución Política de 1833, implicó en este sentido un hito fundacional no sólo de la dogmática jurídica, sino del sentido de juridicidad en el plano político y cultural. Simbolizó el sometimiento de todos a una sola ley fundamental, es decir, una unidad civil de la comunidad nacional (Tapia, 2008), pero, además, una sistematización entendida como orden, seguridad jurídica y sistematicidad pedagógica (Montt, 2005). Asimismo, un modelo de sociedad regido por el valor de la ley, vale decir, de la norma escrita y no de la costumbre jurídica, toda vez que las costumbres bárbaras y coloniales aún campeaban en el país (Concha, 1997).⁸⁷ En el plano de los estudios universitarios en Chile y Latinoamérica el estudio del derecho desplazó a la primacía que en Europa y en la América colonial había tenido la teología (Bravo Lira, 1998). El mismo Bello, como rector de la Universidad de Chile, lo explicitaba ya en 1853, en relación con la función que la enseñanza del derecho debía de cumplir:

“El plan de estudios legales, según el programa de la Universidad, tiene por objeto no sólo proveer al país de hábiles jurisconsultos, sino de hombres capaces de desempeñar las altas funciones de la administración y de la legislatura, y de dirigir la opinión pública. No sólo las ciencias estrictamente legales, sino las políticas y sociales son resortes de la sección universitaria, a que en nuestra ley se ha dado el título de Facultad de Leyes y Ciencias Políticas” (Bello, 1853a: 285).

Y con ocasión de la inclusión de la ciencia política en la denominación de la Facultad de Derecho, reiteraba Bello la misma convicción:

“Téngase presente que la Facultad de Leyes agrega a este título el de Ciencias Políticas, lo que indica bien claro la intención que dominó al crearlas, de formar en ella no sólo hombres que influyesen en materias políticas sobre la opinión e introdujesen sus buenos conocimientos adquiridos en las leyes, ocupando con lucimiento y utilidad pública asientos en los cuerpos legisladores” (Bello, 1853b: 178).

La sobrevaloración del abogado en los asuntos públicos a partir del impulso dado por la codificación entronca con la tradición notarial de raigambre hispánica, y se tradujo en una actividad profesional que

fundada en la naturaleza misma de las cosas. Las leyes son, o debieran ser, tan sólo derecho vuelto norma positiva, reducido a preceptos singulares” (Portalís, citado por Montt, 2005: 250).

⁸⁷ “Entre la ley y la costumbre, Bello establece sobre todo una diferencia de tiempo, de ritmo histórico y cultura. La costumbre es lo inmemorial, lo inmóvil, lo local y, por tanto, lo que estanca; la ley es lo nuevo, lo que circula, lo que se mueve con rapidez” (Concha, 1997: 31).

reunía elementos del antiguo orden aristocrático y del nuevo orden de ascenso social meritocrático, elementos que pasaron a convertir la abogacía en la profesión más identificada con la clase dirigente y con la alta función pública:⁸⁸

“... la codificación recuerda cómo en el siglo XIX y principios del XX los abogados éramos los amos y señores del debate público, del diseño institucional y de la implementación de políticas públicas. La codificación rememora así tiempos de oro de la abogacía, donde los letrados éramos algo así como los sumos sacerdotes de una religión vedada para el común de los mortales” (Montt, 2005: 253).⁸⁹

Como apunta Serrano (1994), la formación de los abogados a lo largo del periodo republicano había significado para el país un foco de civilización por sus aportes al ordenamiento jurídico y político y había elevado el nivel intelectual de las provincias donde eran los únicos profesionales.

“El abogado se transformó en el prototipo del hombre público del siglo XIX porque el Estado no sólo requería de funcionarios medios y altos, necesitaba también ideólogos que explicaran el nuevo orden y juristas capaces de formularlo legalmente. Necesitaba especialistas en la construcción institucional que fue el espacio político del siglo XIX” (Serrano, 1994: 177).

2.4.4 El corolario historiográfico legalista

Como se ha expuesto, una constante del discurso identitario nacional en Chile ha sido la apelación al sentido del orden jurídico, curiosamente en una realidad donde también ha sido una constante la oposición drástica entre normatividad y factualidad. Ello demuestra que estos discursos tendieron a configurar una forma en cómo los sujetos aspiraban a ser percibidos por otros en un determinado contexto (Mascareño, 2007b). De hecho, la estabilidad política y el orden constitucional como condición esencial del desenvolvimiento nacional fue, durante el siglo XIX, el único rasgo que se esgrimió para diferenciar a Chile de las demás repúblicas iberoamericanas (Sagredo, 2006). El precio de dicha estabilidad ha sido escamoteado por la historiografía canónica:

“Si el Chile de 1830 hasta por lo menos 1861 había ofrecido asilo a varios extranjeros, en los primeros años persiguió y exilió a varios héroes de la independencia y a los más notorios exponentes de la corriente liberal. De este modo, la excepcionalidad chilena incluye ser el primer país de América Latina con ‘estado de sitio’ en su Constitución y también el primero que estableció consejos de guerra permanente en las provincias” (Sagredo, 2006: 27).

Cabe, entonces, preguntarse acerca del origen y alcances de este prurito legalista. Desde una perspectiva de la construcción de discurso pueden vincularse diversos hechos de la evolución histórica de Chile cuya interpretación lo han fortalecido: a partir de la tradición jurizante y notarial del *coloniaje*, la necesidad de la creación de un nuevo orden implicó sortear las azarosas vicisitudes militares y políticas con el fin y la justificación de un orden constitucional y una punición a sus reales y eventuales transgresores. De este modo, la juridicidad implicaba civilización y civilidad:

⁸⁸ La abogacía se había constituido en torno a la década de 1840 en un verdadero mecanismo de ascenso social y económico (para los grupos menos adinerados) y de aumento del caudal económico (para los grupos más ricos). Un reglamento de 1844 dispuso, por obra de Bello, mayores requisitos de acceso y más asignaturas en el plan de estudios en la Universidad de Chile, con clara orientación positivista y mayor énfasis en lo teórico, con tal de elevar el nivel de los titulados y, consecuentemente, mejorar su impacto en la administración y la política, evitando de paso su masificación. Lo mismo harían las reformas curriculares posteriores. La contratación de Gustave Courselle Seneuil como titular de la cátedra de Economía Política (1855) se inscribe en esta lógica de formar, más que meros litigantes, hombres públicos capaces de diseñar políticas públicas en materias económicas, bancarias y financiera. Por otro lado, “no deja de ser significativo el hecho de que la primera Facultad de la Universidad Católica fuera la de Derecho” (Bravo Lira, 1998: 94). “Algunos críticos señalaban que la abrumadora preferencia por los estudios legales no se debía tanto a las posibilidades económicas que abría, sino al antiguo prejuicio aristocrático de ser la única profesión compatible con ese rango” (Serrano, 1994: 174). Lo cierto es que, ya por la vía de los costes de los estudios, ya por la de las exigencias académicas y administrativas, el gremio de los abogados se perfiló como un grupo elitista y de difícil acceso, máxime cuando la exclusividad del ejercicio de la abogacía estaba regulada por la Corte Suprema mediante el mecanismo de otorgamiento del título profesional.

⁸⁹ En la misma línea, Bravo Lira: “La edad de oro de la abogacía coincide con el ascenso del Estado modernizador y de la codificación. Su declinación, en cambio, con los desafíos que plantean al abogado la descodificación y el Estado subsidiario” (1998: 85).

“Al igual que los demás países de Hispanoamérica, Chile entró en órbita del Derecho Común europeo desde los primeros momentos de su historia. Así lo deja ver la toma de posesión, hecha por Pedro de Valdivia, a la llegada de la hueste conquistadora al valle de Copiapó, en agosto de 1540. Se trata de un acto jurídico, cuya forma y sentido constituyen la más pura expresión del *ius commune*. El siguiente eslabón fue la fundación de ciudades, que comienza en febrero de 1541 con la de Santiago. Entonces aparecen los libros notariales y parroquiales, que se continúan llevando hasta nuestros días, así como la red de oficios comunales, reales y eclesiásticos, que conforma ciudad, territorio y población. Sin entrar en detalles, lo dicho basta para mostrar como el *ius commune* suministró al naciente Chile el esqueleto institucional en torno al cual pudo constituirse como país” (Bravo Lira, 1998: 86).

La valoración comparativa de ciertos éxitos de los grupos dirigentes en la consolidación del Estado (v. gr. el triunfo contra la restauración monárquica, la breve anarquía, la estabilidad y durabilidad del proyecto constitucional de 1833, los triunfos bélicos contra rivales externos, el elogiado proceso de codificación) estuvo acompañada de una historiografía que creó, a través de los autores canónicos, el lugar común de que Chile era un país guerrero que había debido vencer la fuerza de los elementos, contando para ello con una vocación legalista gracias a la cual, *naturalmente*, tendía a asentarse sobre el poder de la razón escrita (la ley), entendida esta como clave para avanzar en la cruzada civilizadora. Diego Portales (1793-1837), mentor del Estado autoritario, impersonal y virtuoso, es presentado entonces, por la mayor parte de los historiadores, como la encarnación de estos valores (García de la Huerta, 2007), además, en clave nacionalista:

“Ninguno de los mandatarios de la América española ha abrigado el sentimiento de la nacionalidad con la sencilla y tranquila firmeza que Portales. Cuando todavía este sentimiento revestía, aun en los hombres superiores, la forma embrionaria del amor al suelo natal, la palabra patria se confundía con la causa de la independencia americana y el chilenismo era sólo un reflejo del orgullo racial, en Portales se destaca con los mismos caracteres adultos que en el inglés de su época” (Encina, 1964: 198).

En este sentido, como señalan Salazar y Pinto (1999a), la supuesta ‘madurez y estabilidad’ político-institucional de Chile es atribuida o bien al carácter cívico de la élite (especialmente por historiadores extranjeros), o bien, a la supuesta magnífica calidad de sus leyes y constituciones políticas con que ha contado (especialmente en la opinión de historiadores nacionales de orientación conservadora).

Historiadores como Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, Alberto Edwards, Francisco Antonio Encina, Jaime Eyzaguirre, Gonzalo Vial o Mario Góngora, en distintas épocas, desde distintas perspectivas y con diferentes matices, han coincidido en un discurso historiográfico que ha dado carta de naturalización a la calidad de prohombre de Portales. El historiador Cristián Gazmuri lo resume así:

“El mito de Portales nació, quizá, *malgré lui*, con Benjamín Vicuña Mackenna que, pretendiendo originalmente, al parecer, hacer una denuncia de los primeros gobiernos pelucones, en actitud muy suya, convirtió, sobre la marcha, su libro *Introducción a la historia de los diez años de la administración Montt, Don Diego Portales*, escrito en 1863, en la primera obra que destaca las grandes cualidades del ministro de Prieto. Ramón Sotomayor Valdés, en su libro *Historia de Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto*, ahora abierta y francamente, elogia al ministro como el fundador de la institucionalidad chilena. Alberto Edwards (que se hacía llamar) «El último pelucón», recogió esa herencia y elevó a Portales a la categoría de mito. Después Francisco Antonio Encina lo convertiría en tótem. Pero si Portales es el genio fundante del Estado chileno «en forma», su encarnación es Manuel Montt” (Gazmuri, 2004: 76-77).

La obra del historiador Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, una de las más influyentes de la historiografía del último siglo, apunta en el mismo sentido. En ella inserta el autor el siguiente texto del Presidente Santa María, en una cerrada defensa del Estado autoritario:

“Se me ha llamado autoritario. Entiendo el ejercicio del poder como una voluntad fuerte, directora, creadora del orden y de los deberes de la ciudadanía. Esta ciudadanía tiene mucho de inconsciente todavía y es necesario dirigirla a palos. Y esto es un asunto que reconozco que en este asunto hemos avanzado más que cualquier país de América. Entregar las urnas al rotaje y a la canalla, a las pasiones insanas de los partidos, con el sufragio universal encima, es el suicidio del gobernante, y yo no me suicidaré por una quimera” (Góngora, 1986: 93).

Pero, así como Portales devino en el constructor del *Estado en forma*, la figura de Andrés Bello descollaría en el imaginario histórico patriótico como el otro pilar de la empresa civilizadora, ya que la codificación era

la consecuencia lógica de un constitucionalismo considerado inmejorable (Eyzaguirre, 1973a; Jaksic, 2001). Además, Bello consumó la alianza política entre derecho y gramática: aquí y allá se advierte idéntica preeminencia de lo normativo como mecanismo racionalizador de la sociedad; cada ámbito opera a impulsos de leyes o reglas contenidas en un código que puede parangonarse, por su misma función, a una gramática. Con sobrada razón, Concha (1997) sostiene que el proyecto político de Bello se dirigía a plasmar un ‘orden verbal’ capaz de limar las ‘asperezas’ de la vida social. Se trataba de discursos propios de una época en la cual la abstracción de *la Nación*, *la Patria* o *la República* se conjugaba con la personificación de los *padres de la patria*, los *mártires*, los *héroes* y los *hombres eruditos* que pensaban y narraban el país. Un factor crucial en esta construcción es el hecho de que la historia canónica del tiempo fundacional haya sido la historia de la élite, historia escrita principalmente en torno al cambio de siglo y durante la primera mitad del XX. Posee, como rasgo común a la historiografía hispanoamericana decimonónica, el objetivo de sintetizar, como lo hacía la literatura o la filosofía, una visión de mundo puesta al servicio de un determinado proyecto nacional, además de plantear un reclamo publicitario según el cual la excepcionalidad de la historia más reciente anunciaba el advenimiento de altísimos destinos en clave republicana (Colmenares, 2006), destinos que habían estado en manos de los más capaces y los mejores, vale decir, de una oligarquía de aspiraciones aristocráticas encarnada en los abuelos y los bisabuelos de las familias principales, para los cuales los cronistas decimonónicos actuaron más como hagiógrafos que como historiadores (Carmagnani, 1980). El historiador nacional, situado en una posición privilegiada, servía una función pública al restaurar fragmentos del pasado que, de no mediar su esfuerzo y labor, se hubieran perdido irremediablemente. El historiador, en tanto guardián de un grupo de creencias, sería capaz de crear e infundir una conciencia histórica que actuaría efectivamente en el campo de la política, la educación, y las relaciones y representaciones sociales. Cumpliría, además, tanto una función censora de un relato ritualizado sobre el pasado como una función exegética, en la medida en que lograba descifrar de un conjunto concatenado de hechos pretéritos las señales manifiestas del germen de un destino nacional común. Se trata de un relato que rompe con el pasado colonial — pese a la pervivencia insistente de elementos provenientes de ese pasado muchas veces demonizado—, y que en clave escolar recurre a la mitologización tanto en la forma narrativa, en el argumento discursivo como en la reproducción litúrgica de las efemérides.⁹⁰

Pero se trataba también de una creación historiográfica con pretensiones de ser dignamente leída en Europa y, comparativamente, dentro de Hispanoamérica,⁹¹ con trazos de ilustración, romanticismo o positivismo. De esta forma, en una historia nacional que quería dar cuenta de que el país avanzaba hacia la civilización y el progreso, el bajo pueblo y los indígenas aparecían en una función adjetiva, como imagen pintoresca o bucólica, o como personificación de lo que había que transformar y civilizar. Lo transformado y civilizado sería un bajo pueblo movido finalmente por el entusiasmo del proyecto nacionalista. De la élite, de permanente heroicidad guerrera, provendrían los prohombres, los próceres, las heroínas patricias de la República, las abnegadas damas de la caridad y la labor social —y más tarde, los filántropos eruditos—, que dejaban sus salones para llevar ayuda y consuelo a la infancia desvalida, una sociedad de notables y principales cuyo infinito amor a la patria los tornaba misericordiosos, a la vez que didácticos, para con la indiana y el populacho con el que tuvieron que compartir, no sin tropiezos y desencuentros, el mismo territorio nacional y a los que debieron infundirle la pedagogía cívico-patriótica para dotar a la nación de cohesión y sentido. De este modo, la guerra contra los enemigos externos de la patria era el mejor modo de verificar y calibrar el nivel de cohesión de la nación y la lealtad de los grupos subordinados que habitaban en

⁹⁰ A este respecto Diego Barros Arana es un buen ejemplo. “*La Historia Jeneral de Chile* da una visión negativa del período colonial y una visión positiva de la independencia, como puede desprenderse incluso del reducido espacio dedicado a tres siglos coloniales y del enorme espacio dedicado a la minuciosa descripción de los prolegómenos, hechos y personas relativos a la gesta de la independencia. ¿Cómo explicar esta diferencia de peso y medida? Barros Arana como otros historiadores del siglo XIX (...) ve en la independencia la gesta más gloriosa de la oligarquía, la gesta que la legitimó como clase dominante. (...) Sólo a la luz del espíritu de clase se puede comprender el motivo que llevó a Barros Arana a dedicar casi la mitad de su *Historia Jeneral de Chile* a la Independencia y es este el mismo motivo que llevó a Amunátegui a escribir tres gruesos volúmenes sobre 1810 y dos sobre los precursores de la Independencia” (Carmagnani, 1980: 124).

⁹¹ Colmenares (2006) advierte acerca de las relaciones personales y epistolares y las influencias recíprocas existentes entre los historiadores hispanoamericanos de la época: Benjamín Vicuña Mackenna, amigo de los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre; amistad entre Diego Barros Arana y el colombiano José Manuel Restrepo, y entre este y el venezolano Rafael María Baralt; el boliviano Gabriel René Moreno recibió influencia de Miguel Luis Amunátegui, del cual fue discípulo y amigo Diego Barros Arana; el peruano Mariano Paz Soldán citaba a Mitre, a Vicuña Mackenna y al colombiano Juan García del Río; el ecuatoriano Federico González Suárez se apoyaba en el colombiano José Manuel Groot y se mantenía expectante de la publicación de cada volumen de la *Historia Jeneral* de Barros Arana.

ella (Rodríguez, 2001). No era una historiografía etnocéntrica, ya que su centro se orientaba hacia Europa, sino que era una historiografía autorreferencial a una clase social, que no reflexionaba ni reparaba en las relaciones interclase. Como si hubiese sido un estamento que se bastaba a sí mismo (Salazar y Pinto, 1999b).

Al margen de los tópicos y los mitos fundacionales, parece llamativo el que no haya sido hasta ahora un punto de atención la plasticidad que la élite ha demostrado en los últimos dos siglos: desde una élite dieciochesca agraria, hacendal y católica, que se vinculaba con un proyecto ilustrado republicano teóricamente antimonárquico, y que luego evolucionaba, a lo largo del XIX, hacia la adopción y asimilación de pautas propias de la burguesía europea, con afrancesamiento en las costumbres, admiración por el liberalismo económico inglés, devoción por el industrialismo alemán y la ‘raza germánica’, con trazos de racionalismo filosófico-político y positivismo, autoestima genealógica aristocrática y nostalgia por el pasado colonial. Salazar y Pinto han planteado que el eje central de la élite chilena ha sido una “debilidad aristocratizante”, aún por sobre la heterogeneidad de su construcción identitaria:

“No puede hablarse en Chile del siglo XIX de una aristocracia ni feudal, ni nacida directamente de privilegios monárquicos; ni tampoco de una aristocracia de castas cerradas y mantenidas en el tiempo. Lo único que, tal vez, pueda rescatarse de este concepto es la idea de una «debilidad aristocratizante»: el deseo de devenir tal, la mayor parte de las veces cumplido a través del consumo ostentoso, el viaje a París y la imitación de modos de vivir refinados, señoriales y despectivos hacia las clases inferiores y los «recién llegados»” (Salazar y Pinto, 1999b: 37).

La década de 1870 marcaría el inicio de una nueva etapa, la del *tiempo de integración* (Subercaseaux, 2007a), en el que los cambios vertiginosos que el país, el continente y el mundo experimentarían implicarían nuevos discursos acerca de la nación y el orden. El cambio de siglo y el centenario de la independencia habrían de constituir hitos que permitirían reflexionar y problematizar acerca de la identidad nacional, el rumbo de la nación y los nuevos (o antiguos) enemigos internos.

Capítulo 3

Identidad nacional, alteridad y orden en el tiempo de integración

En el llamado *tiempo de integración* (1870-1930), siguiendo la nomenclatura de Subercaseaux (2007a), Chile comenzó a enfrentar un nuevo escenario: cambios significativos de las fronteras territoriales, lo que dio paso al proceso de chilenización de los nuevos territorios; divulgación de los aportes de las ciencias positivistas ‘europeas’; tránsito hacia un régimen pseudoparlamentario (1891-1925). Junto a la opulencia de la élite se evidenciaría la cuestión social, que movilizaría a distintos sectores del país; comenzaron a perfilarse las primeras organizaciones de lucha por la protección del trabajo, con sus repercusiones en los discursos de políticos, intelectuales y prensa de la época. La progresiva migración rural hacia grandes núcleos urbanos, mineros y portuarios llegó a modificar el espacio de la ciudad. El Estado comenzaba a intervenir de manera más activa en la economía hasta convertirse, a finales del periodo, en el principal agente económico, dotado de una institucionalidad burocrática amplia y diversificada. Al finalizar la segunda década del siglo XX el Estado oligárquico liberal daba paso al Estado asistencial o de compromiso, llamado también Estado liberal democrático, en el tránsito de un capitalismo mercantil hacia uno productivo.

Por otro lado, el cambio de siglo y el centenario de la independencia constituirían hitos a partir de los cuales se problematizarían conceptos como país, gobierno, orden e identidad nacional. Especialmente a partir de 1891, se avanzaría desde un Estado excluyente hacia otro en cuya base habría una compleja trama de relaciones entre el Estado y la población, resultado del acceso de nuevos actores sociales en el aparato de la administración y de la política de los partidos. En relación con la nación, paulatinamente fueron quedando atrás los discursos apologeticos sobre la patria y la República y emergieron en su lugar las figuras de la *raza chilena* y de un Estado identificado y denominado como *la oligarquía*.

En este escenario interesa analizar las categorías de tiempo y espacio dentro de las cuales se articula un discurso del orden, del ‘nosotros’ y de los enemigos de ese orden, discurso en el cual es posible identificar continuidades y rupturas con las construcciones simbólicas de la etapa anterior, el tiempo fundacional. En cuanto a la noción de orden, el desarrollo progresivo del aparato estatal en clave modernizadora dotaría al Estado de herramientas disciplinadoras no sólo en el ámbito de lo público, sino también de lo privado, que implicaría a la postre un reposicionamiento en relación con las élites y las emergentes clases sociales. En cuanto al discurso sobre identidad-alteridad, el desarrollo de la prensa operaría como un catalizador de la diversificación y masificación de relatos acerca de las formas de concebir el tiempo y los actores en clave nacional, rompiendo así el monopolio oligárquico decimonónico.

3.1 La dimensión del tiempo en el periodo de integración

A continuación se analizan tres aspectos relacionados con la concepción del tiempo durante las décadas anteriores y posteriores al cambio de siglo: la idea de progreso como concepción central en el discurso modernizante de la élite; la fractura de ese discurso representada por la fiesta popular y la risa, manifestaciones consideradas disruptivas y desestabilizadoras del proyecto civilizador; y finalmente, el pesimismo moralista que la intelectualidad mesocrática desarrolló como denuncia de un tiempo de crisis nacional. Estos tres aspectos trasuntan, *grosso modo*, tres visiones distintas y en pugna acerca de la escenificación del tiempo histórico nacional.

3.1.1 El sentido del progreso

Si durante el tiempo fundacional el discurso nacional estuvo orientado hacia la apología emancipatoria republicana y el progreso —primero— y hacia la civilización y dominación de la barbarie —luego—, en el tiempo de integración lo estuvo hacia los progresos de la ciencia y la expansión de la soberanía, en una

primera fase, y hacia una reflexión crítica del país y de los chilenos, en una fase posterior. Estos discursos tuvieron dos características comunes: primero, eran discursos impregnados de estatalidad y modernidad, es decir, circulaban entre quienes hablaban, desde el Estado, sobre los logros del país, o entre quienes reclamaban al Estado —personificado en la élite dirigente— por la inequitativa distribución de los avances del progreso. Hacia fines del siglo XIX tanto la élite como los sectores mesocráticos consideraban la modernidad no sólo como el camino hacia el progreso, sino también como la forma de estar más cerca de los países que la encarnaban, vale decir, de Europa. Ello problematizaba la cuestión identitaria y hacía oscilar los discursos entre lo esencial, diferente y propio de lo indoiberoamericano y la vocación proeuropea modernizadora (Larraín, 2001; Silva, 2008),⁹² de tal suerte que modernidad, modernismo y modernización fueron conceptos que se combinaron de diversa manera y en diverso grado, dando lugar a lo que algunos han llamado como modernidad periférica o subordinada, propia de Hispanoamérica (Brunner, 1994; Parker, 1993; Rinke, 2002).

“Desde el punto de vista económico, la Guerra del Pacífico significó para Chile el triunfo total de las formas de vida capitalista, iniciándose así la era del industrialismo. Se destruye la sencilla sociedad agraria que, en Chile, como en todo el mundo europeo-americano, había hecho de la oligarquía o democracia limitada, una forma de gobierno que se imponía naturalmente. En efecto, en la primera mitad del siglo pasado [el XIX] el gobierno de nuestro país se hacía con y para un número reducido de ciudadanos que formaba la clase dirigente ligada en su totalidad a la agricultura, resultando así relativamente fácil armonizar las distintas corrientes de opinión que representaban los mismos intereses económicos” (Heise, 1984: 75).

En segundo lugar, eran discursos cuyo eje central seguía siendo el orden, ya sea para enaltecerlo, ya sea para reclamar su imposición, para criticar su ausencia o para identificar y rotular a sus enemigos, aunque la díscola realidad paraestatal o extraestatal correspondía, en aquel entonces, a un gran porcentaje de la población, sobre todo considerando el mundo suburbano, rural⁹³ e indígena. La emergencia y diversificación de los sectores mesocráticos y plebeyos fue un fenómeno paralelo al creciente distanciamiento y diferenciación que la oligarquía desplegó en este periodo, distanciamiento que se agudizó conforme se agravaba la llamada cuestión social. Adquirieron plena vigencia en esta etapa las máximas positivistas de orden y progreso, que fueron entendidas por la oligarquía como ‘progreso dentro del orden’, y por sus críticos, como ‘orden dentro del progreso’.

En el plano político-institucional todos los grupos políticos, a partir de 1871,⁹⁴ empezaron a razonar en contra del régimen autoritario instituido en la Constitución de 1833, y promovieron aspiraciones liberales o reformistas que tuvieron como impulso la disminución de atribuciones del Presidente de la República con el fin de avanzar hacia el liberalismo parlamentario (Heise, 1984), supuesta base de la superioridad del entonces modélico régimen británico. La promulgación de una ley de imprenta más amplia y liberal (1872), la reforma del sistema electoral (1874)⁹⁵ y las modificaciones constitucionales (1882 y 1888) iban en esta misma línea. Todo esto significó dar un papel muy relevante a los partidos políticos. Este poder, en la posguerra del Pacífico, se acrecentó debido al notorio enriquecimiento de la burguesía salitrera, lo que dio mayor margen de maniobra a los grupos y caudillos políticos.

Desde 1874 el sufragio universal (sólo masculino) se conjugaba con el clientelismo, el cohecho y la intervención electoral, de modo de asegurar la hegemonía y la exclusividad de la oligarquía en los partidos políticos y en el aparato del Estado. Precisamente mediante el cohecho, el clientelismo y la extensión del sufragio se logró ampliar la base de apoyo electoral y asegurar cierto nivel de legitimación social en torno a

⁹² Larraín (2001) plantea que el cambio de siglo coincide con el paso de un periodo de modernidad oligárquica con importante expansión económica (1810-1900) a uno de crisis de esta modernidad y el comienzo de la modernidad populista (1900-1950).

⁹³ En 1865 la población rural de Chile alcanzaba al 71 %, y la urbana, al 29 %. La proporción se modificaría sucesivamente a favor de esta última: 65 % rural y 35 % urbana en 1875; 62 % rural y 38 % urbana en 1885; 57 % rural y 43 % urbana en 1895. Fuente: Censos generales de población de Chile (Grez, 1997a: 109).

⁹⁴ Ese año se promulgó una enmienda constitucional que prohibió la reelección inmediata del Presidente de la República y aumentó las atribuciones del Congreso por la vía de restringir la facultad del ejecutivo de dictar leyes extraordinarias. En 1874 otra reforma dispuso la elección de los senadores por votación directa de las provincias y la incompatibilidad entre el cargo de diputado con empleo retribuido de nombramiento exclusivo del Presidente de la República.

⁹⁵ La reforma electoral quitó a las municipalidades, dependientes del ejecutivo, el control de las elecciones y lo entregó a las Juntas de Mayores Contribuyentes, vale decir, a las burguesías locales; introdujo el voto acumulativo en la elección de diputados, para dar representatividad a los partidos minoritarios, dejando el sistema de lista completa sólo para los senadores; finalmente, estableció la presunción de derecho de que todo individuo que supiese leer y escribir poseía la renta que la Constitución exigía para otorgarle derecho a sufragio.

la figura del candidato, por un lado y, por otro, de legitimación y confianza hacia los agentes económicos, especialmente los inversionistas extranjeros (Fernández, 2003).⁹⁶ Los partidos políticos seguían siendo el coto de caza de un reducido sector social, pues tanto el voto censitario como la gratuidad del cargo de parlamentario eran obstáculos para que sujetos ajenos a la oligarquía optasen por la carrera política. Los costes de las campañas electorales eran otro impedimento, así como la propaganda y la compra de votos. De este modo la autorreferencia de la clase política en sus debates y polémicas y su diletantismo en el plano de los problemas sociales marcarían la distancia entre la oligarquía y el resto de la sociedad.

En el ámbito cultural, las reformas constitucionales introducidas a partir de la década de 1870 apuntaron también a la liberalización de las costumbres de acuerdo al proyecto modernizador desde dos planos distintos: de un lado, la secularización y la progresiva pérdida de hegemonía de la Iglesia Católica como consecuencia de las 'leyes laicas',⁹⁷ que relativizaron su postura en el plano político, cultural y moral y la distanciaron de la corriente considerada entonces como modernizadora; y por otro lado, la ampliación formal y legal de las libertades públicas, particularmente con la reforma de la Ley de Imprenta. En la percepción de la élite, ello significó un paso más en la cruzada hacia el progreso que alejaba al país de la barbarie. De este modo, y en lo que Anderson (1993) ha llamado como el capitalismo impreso, en el terreno de la prensa y las formas de comunicación es donde se prefiguraba la constitución de un sistema de comunicación social y cultural con una creciente y variada oferta dirigida hacia un público más amplio y diverso, sobre la base de empresas periodísticas que hicieron uso de nuevas técnicas editoriales.⁹⁸ Comenzaba a esbozarse un periodismo moderno, profesionalizado y diversificado,⁹⁹ con más acento en lo informativo que en la discusión doctrinaria (Valdebenito, 1956), con lenguaje y estilo diferentes inspirados en el laicismo racionalista y en el cosmopolitismo liberal, atento a la primicia noticiosa y a la competencia mediática (Santa Cruz, 1998). Se gestaba el tránsito desde una imprenta básicamente manufacturera hacia una prensa que oficiaba de agente cultural-mercantil.¹⁰⁰ Lo anterior demostraba cierto consenso de parte de la élite acerca del modelo cultural a seguir, reflejado también en las pautas de consumo adoptadas de Francia, Inglaterra y Alemania (Subercaseaux, 1997; Correa et al., 2001; Silva, 2008). Paralelo a ello surgieron el deporte como actividad algo más masiva; las leyes y los reglamentos para la burocracia en desarrollo; el cable extranjero para las colonias foráneas; el folletín, la moda, lo doméstico, la vida social y el cine para las mujeres;¹⁰¹ el arte y la cultura para los intelectuales; la publicidad para el comercio, etc. (Vial, 1983). La crónica periodística empezaba a figurar como uno de los géneros más recurridos, que interpretaba y valoraba los hechos que narraba, junto al párrafo informativo y el reportaje, en los cuales el sujeto de la enunciación era el periódico como estructura (Santa Cruz, 1998; Morales, 2009).

Los emergentes sectores medios ilustrados —entre ellos, muchos de origen provinciano—, se inscribieron en la intelectualidad vinculada al arte, el periodismo y la literatura, literatura que tímidamente se despojaba de su marcada afectación afrancesada¹⁰² y se volcaba hacia el criollismo y el realismo¹⁰³, transitando desde una

⁹⁶ Fernández (2003) plantea que sólo pudo hablarse de una oligarquía nacional a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Comuna Autónoma (1891), que dispuso la transferencia de parte de los fondos de la recaudación tributaria a las municipalidades, lo que dio a las oligarquías regionales acceso a fondos y así atraer y mantener a las clientelas locales.

⁹⁷ *Stricto sensu*, tres leyes comprenden este grupo: la que creó los cementerios civiles (fiscales y municipales) y prohibió la inhumación en cementerios católicos (1883), la Ley de Matrimonio Civil (1884) y la que creó el Registro Civil (1884).

⁹⁸ Un hito en la modernización de la prensa fue la aparición del diario *El Mercurio* de Santiago (1901) —que llegaría a disputar la hegemonía de *El Ferrocarril*— y luego, la de las revistas *Zig-Zag* (1905) y *Corre Vuela* (1908), esta última, dirigida a un público menos selecto que el de la primera, ambas de la misma empresa periodística y con gran éxito de ventas. A ello siguió un número creciente de revistas dedicadas al teatro, a variedades y espectáculos, al deporte, a la literatura, a la moda y el hogar, al arte, a la infancia (Santa Cruz, 1998).

⁹⁹ Subercaseaux (1993) señala que en 1840 existían en el país cinco periódicos, y en 1880, más de cien. Asimismo, advierte la progresiva relación entre empresa periodística y empresa editorial. Correa et al. constatan que "en 1898 los diarios, revistas y periódicos en circulación sumaban 287; en 1902 llegaron a 406 y, en 1914, a 531" (2001: 75).

¹⁰⁰ Se trata de una nueva prensa que "planificaba sus acciones atendiendo al mercado existente pero también al potencial, que de hecho intenta modelar según el diseño de sus proyectos; en efecto, junto con editar libros, revistas, colecciones o series busca crear públicos para éstas, entablando así una relación operativa entre la producción de textos y las condiciones de su recepción" (Correa et al., 2001: 75).

¹⁰¹ Ejemplos de ello son las publicaciones sobre la mujer, *El ideal de una esposa* (1887), de Vicente Grez, y *El libro de oro de la mujer. Secretos del tocador* (1918), de Ramón Mondría, este último, un verdadero éxito de ventas, además de revistas misceláneas como *El Salón* (1873), *Revista de Artes y Letras* (1884), *El Taller Ilustrado* (1885), *Selecta* (1902), *La Familia* (1910-1928), publicada por *Zig-Zag*; *Pacífico Magazine* (1913), *La Revista Azul* (1914), *Siluetas* (1917-1918) y *La Tribuna Ilustrada* (1917), que recogía la polémica entre organizaciones feministas progresistas y conservadoras.

¹⁰² "Dado el carácter aristocrático de estas mentes intelectuales que, en definitiva, eran las que 'producían' la literatura de principios de siglo, esta llegaba a un afrancesamiento extremo; la clase alta nunca dejó de mirar a París como el centro indiscutido del mundo cultural. Incluso se decía que los chilenos eran más franceses que los propios franceses. Para ellos el arte literario siempre había sido y seguiría

literatura sobre el ‘vecindario decente’ y la élite propia del siglo XIX, hacia la búsqueda de personajes populares en función de una nueva imagen del país:

“En las primeras décadas del siglo, el espectro de personajes de otros sectores sociales y étnicos que se incorpora a la literatura es amplio y variado. Personajes vinculados al campo y a la ruralidad, pero también a espacios de miseria y marginalidad urbana o a condiciones laborales abyectas, como las que se dan en las minas de carbón o en la pampa. Son personajes permeados, salvo excepciones, por una mirada afín a los sectores medios (la necesidad de preservar la vida rural o indígena pero también de ‘educarla’) o de elite (la nostalgia por el campo, por el vasallaje y por los antiguos valores de la sangre y de la tierra)” (Subercaseaux, 2007c: 6-7).

Los años en torno a 1910, celebración del centenario de la independencia, constituyeron un momento de reflexión sobre la identidad nacional y la canonicidad cultural a partir de la conformación de una vanguardia artística y literaria antioligárquica (1914-1938), en sintonía con los procesos políticos, sociales y culturales que se estaban gestando en el continente (Rodríguez Monarca, 2008).

Lo que García Canclini (1996) ha llamado como *la esfera pública plebeya* comenzaba a perfilarse a partir de la década de 1880, con la prensa de organizaciones obreras y de artesanos, además de cierto género periodístico populista¹⁰⁴ y otro difundido a través de la lira popular que, aunque no sólo reductible al ámbito de la prensa, cumpliera funciones informativas y articulase lo oral y lo escrito, como adecuación a las características de su público (Santa Cruz, 1998). Todo ello se correspondía con un aumento del público lector.¹⁰⁵ En los primeros años del siglo XX aparecía en Chile la producción cinematográfica y luego, la radiodifusión (1922). En el plano literario y editorial comenzaban a figurar las producciones de mujeres escritoras, varias de las cuales habían encontrado inspiración y notoriedad en los salones literarios del diecinueve, pero que también reunían a literatas procedentes de los sectores sociales mesocráticos y de provincia. En este contexto la novela-folletín de autoría femenina correspondió a una estrategia de publicación y género del discurso literario desde finales del siglo XIX, generador de un espacio público femenino y antecedente de una prensa de mujeres (Arcos, 2010).

“En las dos primeras décadas del siglo XX se observa un grupo significativo de escritoras, críticas e intelectuales que comienzan a instalarse en el campo literario como productoras de discurso de modo más visible y estable. Este proceso se desarrolla en el contexto de una serie de cambios modernizadores en los ámbitos económico, social y cultural que afectan al país y al continente en forma creciente y sostenida. (...) Encontramos dramaturgas, poetisas, narradoras y críticas literarias; algunas provienen de la clase hegemónica oligárquica chilena, y más tarde, otras provendrán de la clase media. Entre las mujeres que ejercen la crítica literaria, podemos mencionar a Inés Echeverría Bello (Iris), Mariana Cox Stuenkel (Shade), Laura Jorquera F. (Aura), Amanda Labarca, Sara Hübner, Gabriela Mistral, Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane). Y a fines de la década del treinta, Magda Arce, Georgina Durand, Lenka Franulic, Ester Matte Alessandri, Henriette Morvan, Pepita Turina, entre otras” (Doll, 2007: 83).

Todas estas transformaciones en el plano de las comunicaciones y la escritura fueron las que, a la postre, posibilitaron tanto el quiebre del monopolio de la oligarquía en los discursos como la emergencia de nuevos

siendo francés. ‘No en vano —dice Gonzalo Vial— se necesitaría un crítico galo, Omer Emeth, para reivindicar los temas criollos abordados por un Latorre o un Maluenda” (Reyes, 2004: 128).

¹⁰³ “A comienzos del siglo XX se produce la emergencia del *criollismo* y, en general, la consolidación de una estética que se plantea la necesidad de retratar fidedignamente los ambientes y personajes locales, autóctonos e idiosincrásicos del país, prestando especial atención, en la práctica, a medios y tipos sociales anteriormente marginados del mundo de la literatura. (...) Con el advenimiento del realismo, con pretensiones documentales, se aumentan y diversifican los componentes de la identidad nacional, a fin de incorporar en el imaginario social a los mismos sectores que por entonces estaban adquiriendo una cierta capacidad de intervención en los procesos políticos” (Correa *et al.*, 2001: 76-77).

¹⁰⁴ “En esa perspectiva, cabe también mencionar la aparición de un diario, que por su impacto y repercusión vendría a constituirse en la primera manifestación de la prensa populista de masas del siglo XX: ‘*El Chileno*, o ‘*diario de las cocineras*’ [...] ‘*El Chileno* fue fundado en 1883, a iniciativa del Arzobispado de Santiago, pero fue en 1892 cuando adquirió el carácter que marca su importancia en el sentido dicho, al ser comprado por un grupo de jóvenes católicos y conservadores discrepantes de su directiva partidaria” (Santa Cruz, 1998: 21-22).

¹⁰⁵ Como señala Subercaseaux (1993), a fines del siglo XIX se produjo un incremento de los lectores: las cifras totales de alfabetos oscilaron entre un 32 y 38 % (de 1895 a 1900), pero es de suponer que en las ciudades era mayor. Sin embargo, la expansión de la lectura se dio más bien en el ámbito del circuito cultural de masas, a través de la llamada *novela tardo-romántica* y el folletín y los periódicos que lo difundían para aumentar su tiraje; aún los de provincias incluían una sección fija destinada a un capítulo de novela o folletín. Algunos diarios —como *La Nueva República* y *El Chileno*— llevaron a cabo una intensa actividad editorial en torno a este tipo de obras.

actores en la escena social y política que percibieron las transformaciones socioculturales estructurales de su época:

“La sociedad chilena, con todas sus particularidades y complejidades, asume un rasgo común a los procesos de modernización, cual es el hecho de que la cultura desplaza su centro de la esfera privada hacia la esfera pública. Los ya mencionados procesos de crecimiento y transformación de las ciudades y de desarrollo del aparato educacional, están a la base [sic] del paso de una cultura tradicional de circuitos cerrados y base privada, la cual se constituía más bien en una forma de vida o en atributo de los individuos, a una cultura que sale a las calles, a las plazas y teatros, entremezclándose con la ciudad, la economía, el gobierno, los movimientos sociales y políticos, etc. Así, se hace posible que se constituya (...) embrionariamente al menos, un campo cultural, es decir el desarrollo de un sistema de comunicación social institucionalizado, que hace uso de medios tecnológicos para producir bienes simbólicos para públicos diversificados y en proceso de masificación” (Santa Cruz, 1998: 25).

Desde otro plano, los avances tecnológicos y científicos de la mano de la influencia del positivismo permitieron avalar la confianza en las ciencias como mecanismo moderno e idóneo para solucionar diversos problemas sociales. Contextualizado ello en el Chile finisecular, el positivismo adquirió tintes nacionalistas y racistas¹⁰⁶ como resultado de diversos factores: una emocionalidad patriótica en la posguerra del Pacífico que reclamaba mayor cohesión social;¹⁰⁷ la guerra civil de 1891 y la pugna dentro de la clase política en torno al parlamentarismo; la expansión territorial y las contiendas limítrofes; el auge salitrero que solventaba la plutocracia, la *belle époque* local y la decadencia de la élite; la inmigración¹⁰⁸ y el ‘embrujo alemán’, que bien fortalecían o bien debilitaban el espíritu nacional;¹⁰⁹ la emergencia de nuevos actores sociales; la agudización de la cuestión social (Subercaseaux, 2007a; Bello, 2011). A todo ello se sumaba la influencia de las corrientes modernistas en boga en Europa, especialmente en Francia y Alemania, como el higienismo, el darwinismo social, la eugenesia y las distintas teorías sobre la raza, lo que implicaba extrapolar criterios aplicados a la biología o la medicina a la historia, la economía y las ciencias que analizaban el comportamiento social,¹¹⁰ y que permitía ver la sociedad como un cuerpo orgánico, susceptible de

¹⁰⁶ Para Larraín el positivismo y el nacionalismo constituyen líneas distintas de pensamiento: “Esta etapa de crisis y cambio en Chile va acompañada culturalmente por la declinación de la influencia positivista y la aparición de un pensamiento nacionalista, de una conciencia anti-imperialista y antioligárquica y de una nueva valorización del mestizaje” (Larraín, 2001: 99). En realidad, resulta más lógico admitir que el positivismo adquirió una interpretación nacionalista y racista, no sólo en Chile, sino en prácticamente toda Iberoamérica.

¹⁰⁷ Sobre la generación de discursos religiosos y seculares en Chile con posterioridad a la Guerra del Pacífico, elocuente respecto de la tradición retórica en clave nacionalista y triunfalista, como efectiva estrategia manipuladora de las emociones y sensaciones del auditorio, véase el interesante trabajo de la historiadora peruana Mc Evoy (2010).

¹⁰⁸ Dentro de su proyecto modernizador, Balmaceda reimpulsó la política de inmigración dirigida por el Estado. Entre 1889 y 1890 la Agencia de Inmigración de Chile en Europa envió al país 20.000 inmigrantes (Mazzei, 1994).

¹⁰⁹ El gobierno chileno, además del personal para la modernización del ejército según el modelo prusiano (1885), contrató profesores alemanes para el recién creado Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile (1889). Pese al prestigio de Alemania en Iberoamérica, la labor de estos docentes no fue fácil. “La obra de Eduardo de la Barra (*El embrujo alemán*, 1899) representaba la tercera de las etapas de la campaña contra la preponderancia germánica en el campo educacional. Era ‘el pago de Chile’. La primera etapa de esa campaña había sido llevada en 1895 por don Carlos Palacios Zapata en el parlamento y por don Rafael Egaña (*Diógenes*) en *El Porvenir* (...). La segunda es de 1897 y fue la menos venenosa. Y en la tercera etapa (1899) (...) don Eduardo de la Barra había vuelto de su destierro de Rosario (República Argentina), había vuelto a tomar contacto con la vida chilena y se había lanzado a la lucha con el ímpetu apasionado de siempre. (...) Por ejemplo, aquella que alude a los sueldos de oro: «Llegan diciendo que vestimos de pluma, pero no cuentan cómo nos han desplumado». Entre otras, se decía que los alemanes tenían acaparados los puestos claves de los establecimientos de instrucción pública; y que los profesores alemanes contratados para el Pedagógico habían sido capaces de formar discípulos chilenos, o no lo habían sido. Si los habían formado, ya era tiempo de que los discípulos los reemplazaran; si no los habían formado, eran incapaces y debían irse” (Escudero, 1963: 469-470).

¹¹⁰ En esta línea pueden citarse las, en su época, influyentes obras de Joseph Arthur de Gobineau, donde plasmó su pesimismo racial; las del padre de la eugenesia, Francis Galton; las de Alfred Ploetz, sobre higiene racial (*Rassenhygiene*) y eugenesia difundidas a partir del movimiento eugenésico tanto en Alemania como en EE.UU.; la de Wilhelm Schallmayer, sobre herencia y selección; las de Georges Vacher de Lapouge sobre eugenismo racial; la extensa obra de Herbert Spencer sobre darwinismo social, y especialmente, las de evolucionismo racial de Gustavo Le Bon. Estas obras fueron conocidas y apropiadas por las élites ilustradas de Iberoamérica a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Subercaseaux, 2007b). Ya desde la década de 1860 el positivismo contaba como seguidores de las ideas de Augusto Comte, Émile Littré y John Stuart Mill a Domingo Faustino Sarmiento, los hermanos Jorge, Juan Enrique y Luis Lagarrigue, Juan Serapio Lois, Benjamín Dávila, Manuel Antonio Matta, Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, José Victorino Lastarria, Valentín Letelier, Luis Barros Borgoño, Sandalio Letelier, Dávila Larraín, José Tomás Urmeneta, Eugenio María de Hostos, entre otros. El positivismo contó como centros de difusión con la Academia de las Bellas Letras (1873), la Sociedad de la Ilustración (1872) y el Círculo Positivista (1870–1874) en Santiago, la Sociedad del Progreso en Valparaíso y la Sociedad Escuela Augusto Comte en Copiapó (1882) (Saldívar, 2011). Dentro de la intelectualidad chilena de la época no era posible distinguir tajantemente entre hombres de letras, representantes de las ciencias puras y políticos, por lo que el positivismo y el evolucionismo asumieron un carácter transversal,

enfermedades y contaminación. Lo anterior significó llevar las ideas del tiempo moderno a la intervención político-social del espacio. Optimismo científico, de un lado, y pesimismo por el determinismo hereditario, de otro, se alternaban respecto de las conclusiones y aplicaciones concretas en cierta política pública aplicada tanto en Europa como en Estados Unidos y que habría de tener sus ecos concretos en el contexto nacional en áreas tan dispares como la enseñanza, el fomento del deporte y el uso del tiempo libre, la política carcelaria y criminal, las pioneras medidas sobre urbanización y viviendas obreras, la promoción de la enseñanza cívica para niños y jóvenes, la salubridad y la higiene públicas, etc. Como se verá, muchos de los problemas sociales y políticos fueron entonces catalogados como deficiencias o tendencias de la raza.

“En literatura, la sensibilidad criollista, buscaba crear tipos literarios contruidos sobre la base del determinismo étnico y geográfico (Mariano Latorre), o transformar a la poesía en un ‘canto a la raza’ (como lo hizo Samuel Lillo). En todos estos órdenes, ya sea en el plano del discurso, de la construcción simbólica o de la acción pública, está presente de modo implícito o explícito la idea de la preservación y mejoramiento de la raza. Esta lucha y el combate a los factores que la amenazaban, era la forma de contribuir al destino de la nación. Desde esta perspectiva raza y nación son una y la misma instancia” (Subercaseaux, 2007c: 37).

Pero la escenificación del tiempo histórico en clave nacional, tiempo marcado por este sentido del progreso vertiginoso, también generó discursos que apuntaron a mantenerse a buen recaudo de las fracturas temporales que pudiesen conllevar la pérdida de un cierto orden oligárquico en el que se había basado el sentido de autoridad.

3.1.2 Las fracturas del tiempo: la risa y la fiesta

Uno de los aspectos que ha llamado la atención a memorialistas, cronistas, periodistas e historiadores es la autopercepción de seriedad que la oligarquía chilena desarrolló a lo largo del siglo XIX (Salinas, 1996, 1998; Cruz de Amenábar, 1997; Palma, 2004; Cornejo, 2004, 2006),¹¹¹ una seriedad demostrativa del respeto hacia el orden —en especial, el jurídico-institucional, el cívico-patriótico y el moral-eclesiástico—, que fue escenificada como solemnidad en el actuar y como teatralidad notarial en la retórica. La seriedad reflejaba un permanente acto de contrición y contención frente a los excesos y la concupiscencia, estos últimos, entendidos como propios del bajo pueblo y evidencia de su nivel de barbarie. La contrapartida se hallaba en el perfeccionamiento de los instrumentos de control, en particular los que se dirigían a disciplinar los espacios de jolgorio y de burla (Salinas, 2001; Godoy, 2007), conductas capaces de quebrantar la disciplina y rectitud propias del orden y la autoridad (Delgado, 2009b). De este modo, la seriedad marca la distancia jerárquica y moral con ‘lo bajo’ en función de su exclusión (Beltrán, 2002).¹¹² De allí que la fiesta popular y la risa se transformaran en temas de preocupación permanente en tanto mecanismos potenciales de subversión del orden temporal. Esta visión, enfatizada con cierto prurito juridizante, también hubo de ser apropiada por sectores situados más allá de la élite, como cierto periodismo emergente, la mayor parte de los intelectuales mesocráticos, los funcionarios de la administración pública, el personal dedicado a la enseñanza e, incluso, las primeras organizaciones asociadas al mundo del trabajo (Grez, 1997b), además de las organizaciones laicas vinculadas a la Iglesia Católica.¹¹³

si bien con matices ideológicos. Además de la circulación de literatura en el ámbito nacional, muchos profesionales chilenos, médicos especialmente, fueron alumnos de los connotados científicos en Francia, Alemania e Inglaterra (Araya, 2006).

¹¹¹ Esta característica marcaría la vida política del país a lo largo del siglo XX. Como bien señala Delgado, incluso en las décadas de 1960 y 1970 se develan en Chile “los formalismos propios del mundo de lo serio como medio de legitimidad social y un arma de subversión política para acceder a los mecanismos de poder. La retórica de la seriedad, en contraposición con las ‘conductas evanescentes’ provenientes del mundo de la risa y de lo festivo, proclama un *ethos* político de la disciplina militante y doctrinaria, eficaz en las pretensiones de imponer un proyecto global de nación” (Delgado, 2009b: 1).

¹¹² Sobre la tradición de seriedad cultivada por la élite durante el siglo XIX, apunta Salinas que un representante por excelencia de esta seriedad habría sido el presidente Manuel Montt (1851-1961), del cual D. F. Sarmiento llegó a decir que “hay persona que cree que no se ha reído nunca”, y del cual Vicuña Mackenna afirmó que en él “ha vivido siempre el inspector de colegio, el catedrático de Universidad. La República le ha parecido un colegio, y su voz, por sonora y grave que la oyera, la ha juzgado como juzgaba antes la bulla de los niños” (Salinas, 1996: 22).

¹¹³ Entre estas organizaciones estaban, por ejemplo, la *Liga de Señoras y Caballeros pro Moral Teatral*, la *Liga de Damas para la Censura Teatral*, y su continuadora, la *Liga de las Damas Chilenas*, y los medios periodísticos que crearon, como *Eco de la Liga de las Damas Chilenas* (1912-1915), *La Cruzada* (1915-1917), además de los periódicos que adherían a su causa, como *El Diario Ilustrado*, *El Chileno* y *El Mercurio*. El objetivo de estas organizaciones fue, además de promover la censura de espectáculos teatrales y cinematográficos, “defender la moralidad pública y la moralidad doméstica” (Subercaseaux, 2004).

Pero, aunque la oligarquía cultivaba y difundía ese talante basado en la austeridad y en la seriedad hierática, como contrapartida, la prensa satírica fue un ejemplo del quiebre de ese mismo orden en el seno de la capital (Donoso, 1950). Si bien la caricatura en la prensa había comenzado a usarse desde 1858 en *El Correo Literario* (Cornejo, 2006), había tenido en un principio más carácter irónico que injuriante. Mientras la circulación de representaciones gráficas que caricaturizaban a los hombres públicos estuvo restringida a un circuito de auto-referencialidad, no tuvo mayores problemas, pero al diversificarse el espacio de opinión pública y agudizarse la distancia entre la élite política y el común de la población, entre 'la sociedad' y 'el pueblo' en palabras de Fernández (2003), los cuestionamientos no se hicieron esperar. Estos cuestionamientos mostraban los quiebres del discurso oficial elitista:

“Tanto por su difusión como por su popularidad, la prensa humorística es una fuente histórica de enorme valor para mirar y reinterpretar de una manera distinta la historia de Chile en el siglo XIX. Ello, porque nos ofrece una representación de la realidad social desde una óptica eminentemente popular y no oficial, en un momento de agudización de la denominada ‘cuestión social’” (Palma, 2004: 393).

A partir de la reforma a la Ley de Imprenta el periodismo de corte satírico, de diversa orientación política, proliferó notoriamente.¹¹⁴ En él destacó, entre otros, la figura de Juan Rafael Allende (1849-1909), quien impugnó la legitimidad de la élite en su representación gráfica, descifrando los códigos que manejaban los retratos de los hombres públicos (Salinas, 2006a). Por un cuarto de siglo, con algunas interrupciones forzadas, sus diversos periódicos se destacaron por ridiculizar a las principales figuras de la escena pública de todas las tendencias políticas, con caricaturas hechas por avezados dibujantes bajo su dirección, que constituían ataques iconoclastas contra variados asuntos: la religión, la riqueza, la autoridad, la razón, la nobleza y cuanto atributo se considerase patrimonio exclusivo de los hombres de la oligarquía: sus modelos de apostura, gestualidad, vestuario y decorados, sus representaciones pictóricas y luego fotográficas, a imitación del modelo europeo.

“Tanta gravedad y seriedad de parte de los personeros de la elite les hizo perder la gracia. Reírse estaba prohibido para ellos. Y más todavía estaba prohibido que se rieran de ellos. Y eso fue justamente lo que Allende invitó a hacer, provocando sonoras carcajadas en buena parte de los chilenos y aun de los extranjeros que visitaban el país” (Cornejo, 2006: s.n.p.).

La sátira de Allende rompía de manera iconoclasta la hierática seriedad con la que la oligarquía local entendía las buenas maneras y su distancia de lo popular:

[En] “los rasgos de la obra de Juan Rafael Allende (...) se expresa el rico mundo del realismo grotesco basado en la ‘transferencia al plano material y corporal de lo elevado, espiritual, ideal o abstracto’. (...) Esto es especialmente importante en un siglo visualizado desde ese mundo elevado e ideal, purista y elitista tal como lo concibió y enseñó desde la década de 1830 Andrés Bello, un intelectual decididamente conservador y anticarnavalasco” (Salinas, 2004: 208).

Y, por cierto, para la élite, la sátira era una vulgaridad de origen extranjero.¹¹⁵ Pero fue la fiesta popular hacia donde se dirigieron los dispositivos disciplinadores por excelencia. Si el orden admite como excepción la fiesta, en la concepción burguesa-aristocrática del tiempo esto era válido para el banquete y la fiesta

¹¹⁴ Aunque *El Espectador Chileno* (1829) y *El Azote de la Mentira* (1830) figuran como las publicaciones satíricas más antiguas, además de pasquines y hojas impresas que circularon entre 1818 y 1820, es a partir de la década de 1860 que aumenta progresivamente su número. Destacaron en su época, *El Charivari* (primero en 1867 y luego en 1894) y *La Linterna del Diablo* (1867); otros, creados y dirigidos por Juan Rafael Allende, algunos de ellos con distintas etapas o con una aparición muy breve, fueron *El Padre Cobos* (1875), *El Ferrocarrillo* (1880), *El Padre Padilla* (1884), *Don Cristóbal* (1890), *Pedro Urdemales* (1890), *El Recluta* (1891), *El Jeneral Pilillo* (1892), *Poncio Pilatos* (1893), *Don Mariano* (1895), *El Arzobispo* (1895), *La Beata* (1897), *El Sinvergüenza* (1901), *El Pedromón* (1901), *El Tinterillo* (1901), *El Sacristán* (1902) y *Verdes Amarguras* (1903). De corte izquierdista era *José Amero* (desde 1905) (Donoso, 1950). *Topaze* (1931-1970) llegaría a ser el periódico de sátira política más prestigioso y de larga data. Su personaje ‘Juan Verdeje’ representaba la estampa y el humor popular, pícaro y burlesco del *roto*.

¹¹⁵ B. Vicuña Mackenna, prohombre de su época, se querelló en 1868 contra tres publicaciones periodísticas (*La Linterna del Diablo*, *El Charivari* y *El Ferrocarril*) por artículos satíricos en los que lo caricaturizaban. Había sido él, en aquel entonces, uno de los blancos preferidos de los caricaturistas. “Y en dicha oportunidad, ante el jurado de imprenta pidió que no sólo se lavara su honra, sino que «en nombre de la lei, la sociedad fuera vengada», a lo que añadió que su propósito era asimismo «imponer un ejemplar castigo a la prensa vil i degradada que, por honra del país, debe decirse, es de importación extranjera, i que aunque protegida por ciudadanos chilenos, que creen en ello servir a sus miras, no ha perdido el carácter infame i aleve que desde su orijen ha tenido en el seno de nuestra culta sociedad...»” (Cornejo, 2006: s.n.p.).

familiar. Incluso para la fiesta cívica, aún a riesgo de tornarse masiva (Illanes, 2003). Pero la masificación de la fiesta, su popularización progresiva, su supuesto grado de ‘vulgarización’ posterior, llevarían naturalmente a su demonización y penalización. La fiesta popular del barroco, que combinaba disfrute y evasión, requería de una reglamentación acorde con los tiempos de la modernidad (Cruz de Amenábar, 1995; Godoy, 2007). En el tiempo de integración el enemigo interno se incubaba en la fiesta, a cuyo socaire se refugiaba el ocio, conspirador de la productividad. Las consecuencias de esta conclusión tendrían su impacto, primero, en la censura de la cultura cómica popular y sus espacios festivos, no sólo de la fiesta profana, sino también de la cívica e, incluso, de la religiosa. “El ascetismo de élite marcó la cultura y los lenguajes formales del país limitando la cultura cómica popular. El lenguaje escrito pasó a ser un muro de contención del humorismo oral popular de Chile” (Salinas, 1996: 26).

La fiesta plebeya, mal eco ruidoso y masivo de las celebraciones de buen tono, era entendida como ‘un descuido’. La lógica ilustrada pretendió erradicar la fiesta en beneficio del espectáculo, la fiesta oficial. Si en la primera la espontaneidad, la masividad y la horizontalidad resultan centrales, en el segundo lo es la escenificación pauteada propia de la conmemoración, articulada sobre la base de un escenario, un libreto y un público (Ruiz, 2006). Desde esta lógica, por ejemplo, hacia fines del siglo XIX la fiesta de carnaval, previa a la cuaresma, que había adquirido un lugar en el calendario festivo anual, comenzó a ser objeto de restricción. Costumbre arraigada en el bajo pueblo, que reunía elementos sincréticos, las carnestolendas católicas se habían transformado en la *chaya*¹¹⁶ y los *chalilones*,¹¹⁷ cuyas manifestaciones desbordaban el espacio público urbano.

“La élite entrevió que abolir la ‘chaya’ iba a ser algo muy irreal en Chile. Según *El Mercurio* de Valparaíso en 1901 y 1902: «[Será] mui difícil que desaparezca esta costumbre de nuestro bajo pueblo en las ciudades, y de toda la sociedad en los pueblos chicos o de campo». «[Tan] santiaguina la chaya, tan tradicional, tan conforme con la sangre popular, tan a propósito para el desenfado de las muchachas y tan apetecible para la virilidad algo grosera de los galanes» [sic] (Salinas, 2001: 289).¹¹⁸

De acuerdo a la prensa de la época y a la reglamentación municipal que entonces se dictó, puede concluirse que entre 1870 y 1920 se verificó un tránsito que fue desde la aceptación más o menos explícita de las celebraciones del carnaval hasta su mayoritaria y categórica condena, tránsito que también implicó el desplazamiento desde la centralidad urbana del festejo hacia su marginalidad periférica y rural (Salinas, 2001). Ello coincidía con un proyecto mayor: moralizar las costumbres en el espacio público, haciendo de la decencia una virtud cívica.

“Particularmente fue el propio Benjamín Vicuña Mackenna en su responsabilidad de Intendente de Santiago quien en esa década comenzó a borrar del mapa de la ciudad santa o decente la vida real e históricamente construida de los pobres y de los ‘rotos’. El 1 de mayo de 1872 decretó prohibida la presencia de los mendigos en la ciudad. Mandó a hacer seis grandes letreros —para ser colocados en el Puente de Calicanto, en el Llano Subercaseaux, en la Pirámide del Tajamar, en la Estación de Montenegro, y en las Estaciones del Norte y del Sur— que dijeran por igual: «En el departamento de Santiago es prohibida la mendicidad». El 25 de mayo del mismo año pasó a perseguir la medicina popular («Queda absolutamente prohibido en el departamento de Santiago la práctica de la medicina a toda persona que, con los nombres de curanderos, médicos i otros, carezcan de título legal para ello»). En 28 de marzo de 1873 obligó a los conductores y cocheros de la empresa del Ferrocarril Urbano a no vestirse como ‘rotos’ («en ningún caso podrán andar en mangas de camisa, usar sombreros llamados chupalla, etc.»). El 12 de diciembre de 1873 prohibió ‘absolutamente’ la instalación de fondas y el expendio de licores en la Alameda para la Pascua de Navidad” [sic] (Salinas, 2001: 302).

Salinas cita fragmentos del periódico santiaguino *El Chileno* (uno, del 5 de febrero de 1908 y otro, del 19 de febrero de 1898), que dan cuenta de las opiniones contrarias a la fiesta carnavalesca:

“«El juego de la chaya [...] ha recrudecido desgraciadamente en los últimos años de un modo muy desagradable para las personas serias y sensatas... Es descender lastimosamente del terreno en que estamos

¹¹⁶ *Chaya* (también *challa*) designaba las burlas, chanzas, diversiones y juegos de los días de carnaval y, por extensión, al confeti que la gente se arrojaba mutuamente en esas fiestas. Se usaba como sinónimo de *chalilones* (Isla, 2011).

¹¹⁷ *Chalilones* (voz mapuche) designaba los días de carnaval, es decir, los festejos realizados durante los tres días que preceden a la cuaresma. Llamábanse domingo, lunes y martes *de chalilones* a los respectivos tres días que precedían al miércoles de ceniza. La expresión *correr los chalilones* significaba participar activamente en las celebraciones del carnaval. *Pascua de chalilones* era el nombre dado a la Pascua de Resurrección (Isla, 2011).

¹¹⁸ Las citas corresponden a *El Mercurio* (Santiago), de 8 de febrero de 1901 y 10 de febrero de 1902, respectivamente.

colocados, para ir a codearnos con aquellos pueblos semi-salvajes en que los ‘chalilones’ y otros juegos por el estilo imperan todavía como costumbres establecidas» En un afán por ‘dejar atrás’ la costumbre se escribió en 1898: «En otro tiempo se jugaba en Chile la ‘chaya’ o ‘chalilones’, como se hace aún en algunas ciudades peruanas y otros puntos de América: arrojándose agua, con o sin perfumes, harina, huevos frescos o podridos, y otras sustancias aun menos aseadas» (Salinas, 2001: 283).

Este afán reglamentario para contener la celebración popular considerada como desborde no era nuevo, pues ya había tenido algunas manifestaciones en los inicios de la independencia (Godoy, 2007), y aún antes:

“La elite burguesa coincidió del todo con la prohibición del carnaval tal como lo prescribiera Marcó del Pont en 1816 o Bernardo O’Higgins en 1821. En la época que presentamos la sociedad rural y ‘bárbara’ circundaba y aun penetraba la capital de forma vivísima y contundente. No sin temor escribió el periódico conservador *El Estandarte Católico* en 1889: «Nadie creería al ver el centro comercial de Santiago i sus hermosos edificios que la inmensa población que lo circunda es un arrabal digno de las más apartadas regiones de la Araucanía. El orden, la moral, aseo i todo lo que constituye el buen réjimen de vivir [*sic*], son desconocidos a ocho cuadras de distancia de nuestra Plaza de Armas...»” (Salinas, 2001: 288).¹¹⁹

Otras prohibiciones de rango municipal las encuentra Salinas en las décadas de 1850 y 1870:

“Bajo el gobierno de Manuel Montt hay una ordenanza que podría leerse como una prohibición de la ‘chaya’. Es de 1856: «[Se] prohíbe derramar o arrojar de los balcones, puertas o ventanas, basuras o aguas de cualquier naturaleza que sean, que puedan mojar o ensuciar a los transeúntes o producir exhalaciones insalubres». Mucho más explícito fue el decreto de la Intendencia de Santiago del 18 de febrero de 1874 que llamó al comandante de la guardia municipal a ‘extirpar’ la costumbre de la ‘chaya’ especialmente en los carros del Ferrocarril Urbano. El decreto citado se formuló atendiendo a los reclamos del “subdelegado de la estación” Santiago Polhamer quien denunció los «planes de revuelta» de una «turba» de cuarenta o cincuenta jóvenes que arrojaban agua y harina a los pasajeros y transeúntes” (Salinas, 2001: 313).¹²⁰

Godoy (2007) da cuenta de estas mismas restricciones con fines de disciplinamiento cultural de los sectores subalternos en la sociedad del Norte Chico desde mediados del siglo XIX, y más nítidamente, según la reglamentación de Intendencia y la cobertura de la prensa de Copiapó, a partir de 1870. Asimismo, y respecto de las fiestas de carnaval, el autor observa una progresiva *negrificación*, vale decir, el atribuir las malas influencias de los festejos carnavalescos a ‘cosas de negros’. Leonardo León (2007) refiere las medidas modernas de sociabilidad que fueron introducidas en la Araucanía durante el primer tercio del siglo XX, entre las cuales el disciplinamiento de la fiesta popular fue uno de los ejes de las pautas ‘civilizadoras’ que mostraban la distancia entre mapuches y criollos, de un lado, y grupos económicos y estructuras político-administrativas inmigradas, de otro.

Ya hacia fines del siglo XVIII habían sido objeto de prohibición las carreras ecuestres ‘a la chilena’ y el ‘juego de la hueca’, deporte y festejo mapuche de competición adoptado por el bajo pueblo, actividades que duraban varios días y que convocaban a un público masivo y variopinto, y que, según las autoridades de la época, daban lugar a excesos como las apuestas, las riñas, la embriaguez, la desnudez y el sexo. En la hueca competían tanto hombres como mujeres, que “para estar más ligeros para correr, juegan este juego desnudos, con sólo una pampilla o un paño que cubre la indecencia”, según dichos del cura Diego Rosales (Salazar, 2003b: 27). No obstante las prohibiciones, subsistieron hasta mediados del siglo XIX. Las trillas, la vendimia, la matanza, la chingana¹²¹ y hasta las festividades sacras podían adquirir tintes de celebración carnavalesca, con las consiguientes críticas de la iglesia y las autoridades civiles. Para Salazar “la chingana constituyó una reproducción puntual y microscópica de los carnavales multitudinarios que habían caracterizado a los juegos de hueca y las carreras de caballos” (2003b: 28). Objeto de prohibición también

¹¹⁹ La cita corresponde a *El Estandarte Católico*, de 22 de febrero de 1889.

¹²⁰ La cita pertenece a F. Izquierdo y E. Bianchi Tupper (eds.) (1894): *Recopilación de las leyes, ordenanzas, reglamentos i demás disposiciones administrativas vigentes en el departamento de Santiago*, Santiago, p. 390.

¹²¹ La *chingana* (recogido en el español ibérico antiguo como ‘taberna de baja estofa’; del quechua *chinkana*, ‘escondrijo’, ‘laberinto’, ‘enredo’) era, principalmente durante el siglo XIX, un establecimiento donde se ofrecía una fiesta animada y popular, por lo general al abrigo de una ramada o fonda, con mesas en su interior, a veces con escenario para los músicos de guitarra, arpa y vihuela, en el que los parroquianos disfrutaban del baile, el canto, la comida y el alcohol, y en algunas ocasiones, de servicios sexuales. Solía ser un establecimiento regentado por mujeres viudas, separadas o sin marido. Es el antecedente de las quintas de recreo y de los cafés chinos. Las chinganas improvisadas y temporales, como las que se instalaban en carpas y pampillas durante los dieciochos, las pascuas y otros feriados cívicos o religiosos, se las considera el antepasado directo de las fondas y ramadas (Isla, 2011).

lo fueron en 1823, durante el gobierno de B. O'Higgins (1817-1823), las riñas de gallos y las corridas de toro que, a diferencia del rodeo, estaban catalogadas como populares y bárbaras. La ley que prohibió la lidia fue aprobada por el Congreso el 15 de septiembre de 1823. En sus considerandos, el proyecto aludía claramente al paradigma civilización/barbarie:

“La ilustración i dulzura de costumbres consiguiente a la civilización, ha desterrado del mundo culto aquellos espectáculos de horror, propios de los tiempos bárbaros i que encruelecen a los espectadores, entre ellos las lidias de toros; i aunque Chile puede jactarse de ser la parte donde han tenido ménos aceptación, sin embargo es honor suyo dar una señal de su repugnancia a esta fiera diversión...” [sic] (República de Chile, 1823: 195).

Esta lógica que veía la fiesta popular como un peligro que debía evitarse persistiría so pretexto de evitar los excesos y velar por la moralidad cívica, tan ajena a todo lo que pudiese asemejarse a carnaval:

“Cabe decir que las dos veces que la Federación de Estudiantes de Chile intentó organizar Fiestas de la Primavera en Santiago de Chile durante el siglo XX, su intento terminó con una prohibición oficial. Y la razón fue la misma: «prácticas funestas y depravadas». Las ramadas fueron a la larga permitidas, pero no como carnaval popular, sino como «fiesta dieciochera», o sea: ‘de la Patria’” (Salazar, 2003b: 28).

Toda fiesta de índole carnavalesca molestaba a los transeúntes, especialmente a la gente de bien (las damas y los caballeros); provocaba caos en el transporte público; ponía en entredicho la capacidad de actuación de la policía y de las autoridades edilicias y, en general, daba una pésima imagen del país y de la ciudad a quienes (desde el extranjero) la visitaran, como se lamentaba la prensa conservadora en 1893:

“En Chile [...] no inspira la policía ningún respeto moral, nadie la obedece, en vez de coadyuvar a su acción se la burla ... [No] hai reunión numerosa de jente ocasionada por cualquier motivo, paradas militares, procesiones, incendios, etc., en que se guarde el debido orden i respeto, por más esfuerzos que hagan nuestros policiales ... Es indispensable que el respeto a la policía vaya infiltrándose en nuestro modo de ser; sólo así mereceremos el nombre de nación culta i civilizada” (*El Chileno*, 7 de abril de 1893, citado por Salinas, 2001: 289).

La contrapartida del caos fiestero plebeyo estaba representada por la rigurosidad de la cuaresma patricia que le sucedía, pero ni aún esta parecía efectiva como cruzada a favor del recato y la penitencia:

“El espíritu cuaresmal de la burguesía santiaguina, alentado por el alto clero de la ciudad, debía dar muerte, pues, a los enemigos de Dios. Borrar del haz de la tierra, o de la ciudad santa de Santiago, a los impíos y revoltosos. Socialmente, esto se tradujo en la eliminación o en la represión de los elementos indeseables como lo fueron más que nada los pobres o los ‘rotos’ en su calidad de rebeldes a los mandamientos y a la decencia de Dios. Esta voluntad cuaresmal comenzó un poco por todas partes en la década de 1870. ¿Serían las consecuencias de la dantesca visión de la Comuna y los comunistas de Francia descritas, entre otros, por Benjamín Vicuña Mackenna para *El Mercurio* en 1871? (...) Precisamente en relación al carnaval, el 18 de febrero de 1874 prohibió las expresiones populares y desbordantes de la ‘chaya’ en el Ferrocarril Urbano: «[El] comandante de la guardia municipal dispondrá que en lo sucesivo se extirpe la costumbre que recientemente se ha introducido de arrojar agua i aun materia inmundas de carro a carro i de éstos sobre las personas que trafican de a pie, [y] se sitúen en las noches un oficial de policía acompañado del número de soldados que estime necesarios en la línea mencionada, recorriéndola constantemente hasta las doce, a fin de que conduzca en calidad de presos a todo individuo que bajo ningún pretexto arroje agua u otras materia sobre los pasajeros i para que vijile la estación...” [sic] (Salinas, 2001: 302).¹²²

Al parecer, la criminalización de los festejos populares tuvo relación con el pánico que la oligarquía sentía hacia los sectores populares a partir de la crisis financiera de 1870:

“Con la crisis económica de la segunda mitad de la década de 1870 la élite burguesa de la ciudad pasó a tener pánico en relación a la criminalidad de los pobres, enemigos de Dios y del sistema urbano. En 1876 el Intendente de la ciudad repartió armas a la población para defenderse de los delincuentes, y pidió la instalación de «cuarteles en los distintos barrios de la ciudad». La guerra a los pobres y a los elementos díscolos en general fue tomando cada vez más cuerpo hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. La policía de Santiago detuvo en 1896 a 2.556 personas por ‘desórdenes’, así, en términos globales, sin mayor

¹²² El texto citado corresponde a *El Ferrocarril*, de 18 de febrero de 1874.

especificación. Sólo en el primer semestre de 1897 ya se habían tomado presas por la misma razón 2.625 personas” (Salinas, 2001: 303).¹²³

José Bengoa ha postulado que el peonaje del siglo XIX, sector díscolo y en buena medida temido por la clase adinerada, a falta de mecanismo de integración, interactuaba en base a lo que el autor denomina como *subordinación sensual* —a diferencia de la *subordinación ascética* propia del inquilinaje—, práctica cotidiana y libertaria propia de los pobres, en la cual la imprevisibilidad, el desapego y la fiesta resultaban centrales:

“Suponemos (...) que el amor a la libertad se ubica en el placer sensual, en la vivencia placentera y sensual de la existencia de un mundo irreductible, el mundo popular. Este se sabe subordinado y tiene conciencia de la subordinación, pero la liquida o limita simbólicamente en las fiestas, en la borrachera, el despilfarro, los amigos y compadres, en lo que la cultura ascética llamaría la irresponsabilidad” (Bengoa, 1988: 27).

El temor a la fiesta popular entroncaría con otro tipo de temor, que se tornó más habitual: el temor al caos político, social y urbano que representaba la huelga obrera, y que a partir de 1890 (año de la primera huelga general) iría en aumento en las grandes ciudades, en los puertos y en los asentamientos mineros (Grez, 1997b; Grez, 2007a). Dado el distanciamiento y la autorreferencia de la élite política, sumados a la inexistencia de reglamentación de las relaciones laborales y al progresivo deterioro de las condiciones de vida de los arrabales, la huelga fue vista como un exabrupto punible contra el orden. No faltaron las explicaciones que atribuyeron el origen de las movilizaciones populares a malas influencias extranjeras y a la orfandad moral que sentían los peones provocada por la migración campo-ciudad y la frivolidad de la oligarquía, que había descuidado su papel de guía moral de sus trabajadores (Fernández, 2003).¹²⁴ El temor a la revuelta justificó las reacciones represivas contra las sucesivas huelgas y protestas hasta bien entrado el siglo XX:

“En general prevaleció el endurecimiento y la respuesta represiva frente a las demandas de los trabajadores: la huelga portuaria de Valparaíso (1903), la ‘huelga de la carne’ de Santiago (1905), la huelga general de Antofagasta (1906) y la ‘huelga grande’ de Tarapacá (1907), fueron ahogadas en sangre por la policía y las Fuerzas Armadas. La mayor severidad de la represión era otro elemento diferenciador con la situación anterior a 1890, que también acarrearía cambios en el perfil del movimiento obrero y popular” (Grez, 1997b: 5).

Salinas vincula simbólicamente las protestas populares contra la reglamentación que prohibía el carnaval y la *chaya* con las huelgas, en especial con la *Huelga de la carne* (octubre de 1905), motivada por el alza de impuestos a la carne vacuna argentina, en lo que fue llamado como *La semana roja*:¹²⁵

“La otra manifestación tumultuosa del pueblo fue la multitudinaria huelga de la carne de octubre de 1905. Postulamos que esa algazara fue una reivindicación del «carne vale», de la importancia de la carne para el pueblo y su vida material y cotidiana. Fue, en ese preciso sentido, un carnaval. En la ocasión, cincuenta mil personas desfilaron ante La Moneda con estandartes muy significativos que decían: «Queremos carne», «No más hambre», «Que concluya la miseria. ¡Viva la abundancia!». Estos textos eran de suyo carnavalescos. La misma carta de los manifestantes dirigida al Presidente Germán Riesco —¿un clásico tipo anticarnavalesco de la burguesía santiaguina?— abogaba por «una alimentación nutritiva y abundante». Por la Avenida Independencia mujeres populares incitaron explícitamente al saqueo. La idea era asaltar La Moneda, la casa del Presidente Riesco, y la casa del burgués Rafael Errázuriz Urmeneta. Las autoridades civiles de la ciudad eran conocidos personajes anticarnavalescos...” (Salinas, 2001: 320).

¹²³ Las citas corresponden, respectivamente, a Zenón Freire (1876), *Memoria presentada por el Intendente de Santiago a la Ilustre Municipalidad en 1876*, Santiago, pp. 21-22, y Joaquín Fernández Blanco (1898), *Memoria del Intendente de Santiago al Supremo Gobierno en los ramos del Interior y de Justicia*, Santiago, pp. 68-71.

¹²⁴ esta es la argumentación explícita que, entre otros, han hecho Juan Enrique Concha Subercaseaux (1899, 1918), Nicolás Palacios (1918) y posteriormente, Jaime Eyzaguirre (1973a).

¹²⁵ “Grupos de obreros, «turbas de los arrabales» y gente venida desde las comunas rurales vecinas a Santiago desfilaban agresivamente gritando consignas contra «los bribones del Congreso» y contra «los vampiros del pueblo». Nuevas oleadas de gente arribaron a la ciudad durante esos días, desparramándose «por los diversos barrios de la población en grandes y numerosas masas en actitud subversiva y desordenada». Durante los tres días siguientes, Santiago de Chile vivió días muy terribles en los que se dieron todos los excesos más terribles y donde la aparición de gente miserable, mujeres harapientas y sucios adolescentes pusieron un «gran miedo» entre los habitantes de la ciudad” (De Ramón, 2000: 195).

Pero la aversión a la fiesta, vale decir, al caos, se vería reflejado, en clave política, también en la oposición y denostación del gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891), en opinión de sus detractores y de los grupos políticos conservadores. Balmaceda representaba para sus oponentes la permisividad con el populacho y, en consecuencia, la traición a la tradición ética y estética de su clase, como quedaba plasmado en la prensa opositora de la época, especialmente en periódicos satíricos como *El Fígaro*:

“Uno de los temas más permanentes de *El Fígaro* fue presentar a la administración de Balmaceda como un gobierno de la ‘gentuza’, de la ‘canalla’, de gente irrespetable, sin modales finos ni aristocráticos, que expresaban «un tono propio no de gente culta y delicada, sino de aventureros del arrabal»” (Salinas et al., 2005: 93).

Balmaceda y su gabinete fueron el blanco de la burla y la reprobación que iban desde la crítica política al reproche moral. El ala más conservadora de la propia oligarquía veía en él y su gobierno la pérdida del rumbo de la nación en todos sus niveles, dejando a salvo, obviamente, a los partidos de tendencia conservadora que enarbolaban esa crítica. La falta de disciplina moral en el Chile de Balmaceda se denunciaba en el periódico conservador *La Libertad Electoral*, en su edición del 23 de septiembre de 1890:

“Los niños en los cafés, los párvulos muertos [sic], los garitos, las chinganas, los cafetines chinos rodeando el Instituto Nacional, las muchachas menores en las casas de tolerancia, los despachos que venden licor, nada de eso merece la pena de ocupar la atención de semejantes señores. Por el contrario, de la mayor parte de esos vicios e indecencias la policía usufructúa para ella o para la política” (Salinas et al., 2005: 100).

Pero, así como el gobierno de Balmaceda era visto como el desfiladero hacia el caos y la jarana, en la década de 1920 la misma república parlamentaria, asediada por la crisis social interna y la crisis financiera internacional, sería considerada como un caos, una orgía y un circo que favorecía el envilecimiento de la política, en donde el Estado había perdido su centro y su rumbo y en donde la banalidad y la frivolidad de la clase política reclamaban mano dura para hacer volver las cosas a su centro y a su debido orden. Un orden malhumorado y antiaristocrático estaba representado por el golpismo de corte militar que llegaría de la mano de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931). Esta especie de *horror vacui* provocado por lo festivo, lo masivo y popular sería una constante para la élite a lo largo de todo el siglo XX, expresada en un creciente temor al desborde de los sectores populares. Desde una visión militarista del orden, también se comenzaría a asociar la fiesta con la actividad política, entendida como politiquería, vale decir, como el divertimento autorreferencial de los señores políticos.

Esta ‘pérdida del rumbo de la nación’ fue ampliamente debatida en clave de crisis por la nueva intelectualidad chilena conocida como la ‘Generación del centenario’.

3.1.3 La Generación del centenario y el pesimismo del tiempo nacional

En torno al nuevo siglo los cambios vertiginosos que venían produciéndose en el plano económico nacional e internacional, sumados a las crisis financieras y desajustes sociales que el capitalismo experimentaba, complejizaron la percepción de lo autóctono (los indígenas y la población local, el pasado colonial, la herencia cultural hispana) y lo alóctono (los extranjeros, en especial los europeos y estadounidenses, su capacidad económica, su liderazgo político internacional y su industria cultural). Lo uno y lo otro se sopesaría, por lo general, de modo ambiguo o contradictorio en las reflexiones tanto sobre la identidad y la crisis nacional como sobre el pasado y el futuro. Como señala Subercaseaux (2004), esta crisis, presente en todos los países de Hispanoamérica, estuvo marcada por la fluctuación entre lo que más tarde se conocería como *modelo de reproducción*, por un lado, y *modelo de apropiación*, por otro, en los intentos de explicar la índole de las vanguardias modernistas y los procesos de modernización en el continente en su relación con Europa y Norteamérica.

Desde finales del siglo XIX se venía desarrollando un replanteamiento de la identidad latinoamericana en los circuitos intelectuales nacionales. Por un lado, los indigenistas defendían las raíces autóctonas del continente y propalaban exigencias por mejores condiciones para los indios y por el rescate de las identidades étnicas, rechazando o relativizando el legado cultural europeo. Sin embargo, se trataba de un

indigenismo sin los indígenas.¹²⁶ Los discursos indigenistas, prácticamente ausentes en Chile en este periodo, fueron descalificados y tachados de utópicos, de exotismo, *pasadismo*, paternalismo o populismo por sus detractores (Degregori, 2002).

“Se ve así cómo el indigenismo oscila entre la afirmación absoluta y esencialista de la raza indígena y su asimilación a la cultura nacional. En muchos autores el indigenismo tiende a ser más bien ingenuo y romántico en cuanto pinta a las civilizaciones indígenas precolombinas como sociedades idílicas, capaces de constituirse en modelos para el futuro” (Larraín, 1996: 153).

Por su parte, el hispanismo reaccionaba contra el anarquismo y el cosmopolitismo, acentuando una hispanidad que, traducida en la ‘raza ibérica’ y en la ‘cultura latina’, unificaba todo el conjunto de excolonias, en un mismo ritual simbólico de unión americana contra la cultura anglosajona. La identidad hispana se contraponía, además, a la *indianidad* peruana y boliviana, los enemigos de Chile desde la Guerra del Pacífico. Las propuestas de paz e integración de las élites hispanoamericanas que asomaban en la escenificación del centenario encontraron soporte también en el arielismo de José Enrique Rodó, entendido como *rescate* de la idiosincrasia común hispanoamericana amenazada por el cosmopolitismo y la hegemonía de la cultura angloamericana:

“Una cierta forma de hispanismo gana fuerza a comienzos del siglo XX con los trabajos de Rodó, Blanco Fombona, Vasconcelos y otros autores que tratan de oponer la raza latina a la raza sajona y que luchan contra el imperialismo norteamericano. Vasconcelos, por ejemplo, argumentaba que «nosotros no seremos grandes mientras el español de la América no se sienta tan español como los hijos de España». Pero el hispanismo de estos autores era muy moderado por un sentimiento americanista y de valoración del mestizaje” (Larraín, 1996: 157).

Es en este contexto donde, desde principios del siglo XX, aparecieron los ensayistas de la nación —Juan Enrique Concha Subercaseaux, Enrique Mac-Iver, Benjamín Vicuña Subercaseaux, Augusto y Luis Orrego Luco, Nicolás Palacios, Malaquías Concha, Tancredo Pinochet Le Brun, Alejandro Venegas, Luis Emilio Recabarren, Francisco Antonio Encina, Alberto Cabero, Alberto Edwards, entre otros¹²⁷—, conocidos posteriormente como la *Generación del centenario* (Pinedo, 2005) o la *literatura de la crisis* (Cóngora, 1986; Gazmuri, 2001a). Sus obras expusieron una visión crítica y pesimista de su tiempo, un intento de identificar y denunciar los males que aquejaban al país, vale decir, a la clase política y a la población; obras escritas con una marcada tendencia moralizante, aleccionadora y nacionalista. En ellas las palabras ‘crisis’ y ‘decadencia’ fueron las más empleadas, y aludían a la falta o a la pérdida del sentido del orden en una combinación de pesimismo y exaltación patriótica, como bien lo dejaba ver Enrique Mac-Iver:

“Hablo de la moralidad que da eficacia i vigor a la funcion del estado, i sin la cual ésta se perturba i se anula hasta el punto de enjendrar el despotismo i la anarquía, i, como consecuencia ineludible, la opresion i el despotismo, todo en daño del bienestar comun, del órden público i del adelanto nacional” [sic] (Mac-Iver, 1900: 17).

¹²⁶ Como se verá, por lo general, se trataba de indígenas sobre los cuales seguía operando, en palabras de Martín Barbero (2001), una inclusión abstracta y una exclusión concreta.

¹²⁷ Destacaron en ese papel, *Los Pobres* y *La actitud de los pequeños* (1896), de Valentín Letelier; *Cuestiones obreras* (1899) y *Conferencias sobre economía social* (1918), de Juan Enrique Concha Subercaseaux; *La cuestión social* (1897), de Augusto Orrego Luco; *Discurso sobre la crisis moral de la república* (1900), de Enrique Mac-Iver; *Un país nuevo, cartas sobre Chile* (1903), de Benjamín Vicuña Subercaseaux; *¡Krack! Novela crítico-social* (1903), de Ventura Fraga; *Chile contemporáneo* (1904), de Luis Orrego Luco; *Raza chilena* (1904) y *Decadencia del espíritu de nacionalidad* (1908), de Nicolás Palacios; *Repeliendo la invasión* (1908), de Julio Saavedra; *El programa de la democracia* (1905), de Malaquías Concha; *La conquista de Chile en el siglo XX* (1909), *Un año empleado público en Chile* (1915) y *Los inquilinos de la hacienda de Su Excelencia* (1916), de Tancredo Pinochet Le Brun; *Más allá del Atlántico* (1909), de Luis Ross Mujica; *Cartas al Excmo. Sr. Don Pedro Montt sobre la crisis moral; en Chile y sus relaciones con el problema económico de la conversión metálica* (1909) y *Sinceridad, Chile íntimo en 1910* (1911), de Alejandro Venegas (Dr. Valdés Canje); *Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana* (1910), de Luis Emilio Recabarren; *Nuestra inferioridad económica* (1911), de Francisco Antonio Encina; *Rumbos y orientaciones* (1914), de Emilio Rodríguez Mendoza; *Como se hunde el país* (1917) y *La corrupción de la policía secreta de Santiago* (1917), de Carlos Pinto Durán; *Chile y los chilenos* (1926), de Alberto Cabero; *La fronda aristocrática en Chile* (1927), de Alberto Edwards; *La eterna crisis chilena* (1931), de Carlos Keller. Puede incluso señalarse como precursor a Juan Rafael Allende y su extensa y variada producción periodística y literaria, entre otras, *Obreros i patronos* (1904). Posturas críticas sobre el país se contienen también en la obra *El embrujamiento alemán* (1899), de Eduardo de la Barra.

Fueron autores que en su mayoría no provenían de la élite sino de grupos intelectuales de las emergentes capas medias, pero alejados del bajo pueblo, cuya producción intelectual pretendía, además, contribuir a definir una especie de caracterología de lo nacional (un lugar común en los ensayistas a lo largo de todo el siglo XX), representado paradigmáticamente en alguna figura arquetípica (el patrón, el indio, el roto, la raza chilena, el pueblo, la clase obrera), desde una perspectiva ya racial, ya psicológica, ya moral, ya ideológico-política, propia de la época.

“Para algunos es una crisis de decadencia (Mac-Iver, Edwards), para otros es una crisis social y de desarrollo (Recabarren, Venegas). Algunos piensan que el centro del problema radica en algún elemento de la sociedad o cultura chilena, por ejemplo, la raza (Palacios, Encina). Otros enfatizan la esterilidad del estilo y la problemática política (Subercaseaux); las tendencias en la educación (Pinochet, Encina) o los problemas económicos monetarios (Ross, Subercaseaux, etcétera)” (Gazmuri, 2001a: 18).

Esta generación de ensayistas, a diferencia de los del siglo XIX, realizó formulaciones teóricas inspiradas en el pensamiento europeo para ser aplicadas concretamente a la interpretación de la sociedad chilena, con el propósito de orientar su reforma (Godoy, 1999). Los primeros indicios de inspiración de esas reflexiones se hallan, además de las ideas positivistas en boga, en la producción intelectual europea en torno a la cuestión social (Feliú Cruz, 1950; Cruzat y Tironi, 1999). La incipiente intelectualidad obrera latinoamericana venía siendo alimentada por autores anarquistas, socialistas y marxistas,¹²⁸ además de los documentos pontificios y de autores inscritos en la línea del cristianismo social.¹²⁹ Paralelo a ello se desarrollaba una creciente politización de lo que se conocería como movimiento obrero y, luego, como partidos de izquierda. Aunque en torno a la cuestión social pueden dibujarse ciertas tendencias de pensamiento, en relación con otros temas estos intelectuales presentaron una gran heterogeneidad de opiniones.

Más que por su valor literario, sus obras interesan pues conforman un *corpus* acerca de las ideas de una época que sirvió para catalizar y difundir una nueva y abigarrada mirada sobre la identidad nacional y sobre el orden y el rumbo de la nación. La percepción pesimista y crítica del tiempo en torno al centenario de la independencia dibujaba un malestar nacional cuyo presente en Chile era decadencia y cuyo pasado había sido la reserva moral de la nación. En el fondo, infundían un sentimiento de rechazo al modernismo y a la modernidad, a los que identificaban como las causas exógenas de lo que fallaba en el país (Rinke, 2002). Estos autores escribieron a título personal, en su mayoría carecieron de notoriedad pública, aunque integraron selectos círculos políticos e intelectuales (Correa et al., 2001). Tuvieron en común el hecho de vincular la crisis con la clase dirigente, pero estuvieron anclados en un reclamo ideológico-moral con fuerte influencia positivista y nacionalista, en tanto militantes de las ideas del progreso como principio rector de la historia, entendido como adelanto material y perfeccionamiento moral de la humanidad.¹³⁰ Con la excepción de Malaquías Concha y Luis Emilio Recabarren, no se trataba de intelectuales visionarios sino de críticos nostálgicos del pasado que no buscaron el reemplazo de la oligarquía, sino que le reprocharon a esta el haber perdido su liderazgo y el haberse hecho con los beneficios del progreso, en desmedro del ‘pueblo’. La crisis era, por tanto, una crisis de legitimidad de la élite.

Si los festejos oficiales con que la oligarquía celebró el centenario de la independencia constituyeron la exhibición de sus propios logros ante los invitados extranjeros, las voces críticas de la intelectualidad local y la realidad pauperizada de los grupos de asalariados y desempleados terminaron dejándola aislada en su diletantismo político y en su boato palaciego (De Ramón, 2000). Tanto para la nueva intelectualidad como

¹²⁸ Feliú Cruz (1950) identifica aquí a autores como Bakunin, Proudhon, Ruskin, Tolstoy, Kropotkine, Marx, James, Nordau, Engels, George, Lenin, Dostoievski, Trotsky, Saint Simon, Iglesias, Malatesta, Costa, Bebel, Ferri, Eliseo, Reclus, Juan Grave, Sebastian Faure, Drapper y otros europeos, cuyas obras se vendían en Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Valdivia, Magallanes y Santiago. A ello suma la labor de las editoriales que difundieron una literatura de corte social, representada por la novela, el drama y el cuento, que denunciaba las desigualdades entre ricos y pobres, criticaba las prerrogativas aristocráticas apoyadas por la iglesia, y exponía las injusticias que afectaban a los sectores populares.

¹²⁹ Destacan aquí, además de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), las obras de Ketteler, Mermillod, Le Play, La Tour du Pin, Taparelli, Paul Leroy Beaulieu, el Conde de Mun, Rodríguez de Cepeda, entre otros (Cruzat y Tironi, 1999).

¹³⁰ Como apunta Castillo, la visión pesimista y nacionalista de esta generación de ensayistas halla ciertas raíces en autores del XIX: “bastaría leer a Eugenio María de Hostos, a Pedro Balmaceda o a José Victorino Lastarria para constatar que ante la exaltación exacerbada de las virtudes patrióticas nunca faltó un contrapeso, ácido y descalificador, que denunciara los «vicios de nacionalidad»” (Castillo, 2003: 20). El autor alude a obras como *Lo que puede ser Chile* (1872), de Hostos; *Los dioses que civilizan* (1889), de Balmaceda, y *El manuscrito del diablo* (1849), de Lastarria.

para la oligarquía el centenario fue el momento para medir el nivel de adultez y modernidad, ya del país, ya de sí misma (Subercaseaux, 1998; Silva, 2008):¹³¹

“Después de todo, la elite que lideró los festejos identificaba el pasado de la nación con la historia de sus familias, y la gesta independentista con el heroísmo de sus antepasados. Entre sus representantes, el espíritu de exaltación patriótica solía confundirse con el orgullo del propio linaje. Hasta cierto punto, el Centenario constituyó, por lo mismo, un asunto de competencia de las grandes familias” (Correa et al., 2001: 43).

Dentro de la *Generación del centenario* Juan Enrique Concha Subercaseaux, catedrático de la Universidad Católica,¹³² se inscribe en la corriente conservadora socialcatólica. Su obra *Cuestiones obreras* (1899), memoria para titularse de abogado, puede ser considerada como el punto de partida para la creación de una corriente de pensamiento socialcristiano en el país, que profundizó en los planteamientos de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), criticó el liberalismo económico y postuló la creación de una legislación del trabajo basada en principios de fraternidad cristiana. Sin embargo, Concha Subercaseaux atribuía al clima de conflictividad social de la huelga, al mundo obrero y a las ideas socialistas parte del origen del problema social, problema cuyas raíces verdaderas estaban, en su opinión, en las formas de vida deplorables e inmorales que generaba el bajo pueblo, junto a su rebeldía contra el capital y su antagonismo envidioso hacia las clases superiores:

“El pueblo de ahora no es el de antaño, el obrero, y acaso el campesino, han llenado su cabeza con ideas que están muy lejos de propender al mejoramiento de su condición social, basándose en el respeto al orden establecido. (...) El que haya tenido ocasión de acercarse a la clase obrera, principalmente a la de las ciudades principales, y si ha podido penetrar un poco en su interior, habrá alcanzado a notar que el carácter del obrero ha variado mucho, que su natural apacible y afectuoso ha desaparecido y que en su fondo hay cierta amargura; seamos francos porque lo hemos escuchado más de una vez, empieza ya a germinar cierto odio al rico” (Concha Subercaseaux, 1899, compilado en Grez, 1997a: 458).

Ello impulsaba a los pobres, con sus aspiraciones de igualdad, a romper el orden natural y providencial que sustentaba la sociedad política (Cruzat y Tironi, 1999). Para Concha Subercaseaux el problema era de índole moral: si bien reprochaba a la oligarquía su falta de caridad, su materialismo y su individualismo, también criticaba la falta de resignación, el resentimiento, el descontento y el rechazo al trato paternal en el pueblo:

“Existe en el mundo un estado de desconcierto social, que consiste en la constitución antagónica de los dos elementos sociales de la producción de la riqueza, capitalistas y trabajadores: éstos ven en aquéllos sus opresores económicos, y los primeros ven en los segundos a reivindicadores injustos de supuestos derechos violados y a desorganizadores del orden natural de la producción económica” (Concha Subercaseaux, citado por Cruzat y Tironi, 1999: 132).

Para Concha Subercaseaux el pueblo intentaba sacar provecho de sus vicios, como lo planteaba en *La cuestión social. Sus causas y sus remedios*, correspondiente a la lección novena de sus *Conferencias sobre economía social* (1918): los pobres en sus conventillos y ranchos formaban familias desorganizadas, lo que era “un mal grave”, hacinados bajo un mismo techo “sin que los liguen los vínculos del amor, del pudor y del respeto”, con “desprecio por el matrimonio religioso y aún por su legalización civil”, una familia mal constituida a causa de “la ignorancia”, “el vicio”, “la inconsciencia” o “la simple brutalidad”, cuadro dramático al que se sumaba el abandono de los hijos, la “naturaleza esencial y atávicamente nómada” del pueblo, “que lo lleva a recorrer el país entero por espíritu de vagancia y de placer”, pueblo que, además de analfabeto, “es francamente ebrio, y el alcoholismo lo hace pendenciero y cruel”. No es sino el alcoholismo lo que lo hace presa “de los promotores de los movimientos subversivos del orden social” y “las huelgas violentas”. A todo lo anterior se agregaba “el carácter popular altivo y valiente” del pueblo cuando está en grupo, el “fatalismo filosófico” y “el desprecio por la vida” (Concha Subercaseaux, 1918).

¹³¹ “Nuestro país va a cumplir cien años de vida independiente, va a ser luego un adulto mayor de edad. Su existencia se ha deslizado hasta ahora como la de un muchacho varonil, inquieto, valiente i jeneroso. Todavía no ha tomado en serio la vida i no ha pensado casi nada para el mañana” (Pinochet Le Brun, 1909: 6).

¹³² Concha Subercaseaux, abogado vinculado a las instituciones de beneficencia católica, fue también militante del Partido Conservador, diputado (1906-1909) y luego senador (1915-1927), impulsor del cooperativismo y alcalde de Santiago (1903-1904).

Nicolás Palacios,¹³³ por su parte, veía en la inmigración el origen de los vicios ideológicos y morales que debilitaban la raza mestiza chilena, raza vigorosa y de aptitud guerrera. Influído por los teóricos de su época, en especial por Gustavo Le Bon y Herbert Spencer, a través de artículos publicados en el periódico *El Chileno* (1908) y luego en su obra *Raza chilena* (1904)¹³⁴ —obra de tono melancólico y patriótico, con propósito de advertencia y vivacidad narrativa¹³⁵—, postulaba el nacionalismo como condicionante histórica del racismo sobre la base de una conformación filogenética excepcional de la raza histórica y mestiza ‘no latina’, formada de ‘godos’ y ‘araucanos’ (Subercaseaux, 2007b)¹³⁶, los *araucanogóticos*. Intentando revestir su tesis con argumentos ‘científicos’, Palacios fabulaba con una homogeneidad racial cuya síntesis era el roto, homogeneidad de carácter patriarcal, biológica e históricamente consolidada.¹³⁷ La feminización y las razas matriarcales fueron el blanco de sus críticas, la amenaza que se cernía sobre la raza chilena, de lo que culpaba a la oligarquía afrancesada, contaminada por ideas foráneas, entregada al ocio y la especulación, a su parlamentarismo ineficiente, a sus tendencias modernistas y cosmopolitas. La oligarquía fue para él la “madrastra” del “pueblo huérfano”. Su objetivo era la defensa del ‘pueblo’, pueblo que encarnaba lo masculino, mientras la aristocracia era para él lo femenino, como lo eran también la poesía, lo latino, el pacifismo, el universalismo, el anarquismo y el socialismo, ideas ajenas al alma nacional guerrera y patriótica. De allí su denuncia a la actitud de desprecio de la aristocracia para con el roto y la inmoralidad de la clase alta:

“Juntos han venido a nuestra patria la depresión de la idea de justicia, el descenso de su nivel moral, el apocamiento de los caracteres, la desorganización administrativa y la novísima preferencia por los países latinos del viejo mundo” (Palacios, 1918: 330).

Sin embargo, Palacios, como la mayoría de sus contemporáneos, no ocultaba su admiración por lo germánico, que justificaba como una vocación europea del pueblo chileno:

“No hemos sido los chilenos sino viajeros observadores los que han encontrado siempre una semejanza muy visible entre nosotros y algunas de las naciones de origen germánico de Europa. «Los ingleses del Pacífico», «los prusianos del Pacífico» han sido nombres que nos han dado en repetidas ocasiones. Por otra parte el pueblo chileno no ha ocultado sus preferencias por las naciones del norte de aquel continente. A ellos mandó a su juventud a educarse, de ellos trajo sus maestros; sus costumbres y sus instituciones nos sirven siempre de modelo” (Palacios, 1918: 330).

Al decir de Castillo, la obra de Palacios “se trata de una suerte de parodia inconsciente del evolucionismo darwinista y del positivismo francés sintetizados en un país de fin de mundo” (2003: 25).

En *La conquista de Chile en el siglo XX* (1909), Tancredo Pinochet Le Brun también criticaba la crisis moral de la oligarquía del centenario. Como Palacios, acusó al sistema socioeconómico de entregar el país a intereses extranjeros y culpó a las ideologías foráneas por la pérdida del sentimiento nacional; el socialismo y el anarquismo habrían llevado a la pérdida del patriotismo y a la decadencia del civismo chileno; desconfiando de las capacidades de los sectores populares, sostenía que la élite cedía el país a los intereses extranjeros, por lo que él convocaba al pueblo chileno a llenarse de egoísmo nacional como las naciones bien constituidas, con tal de sobrevivir a la competencia de naciones y culturas:

¹³³ De origen provinciano, Palacios fue médico, se alistó en la Guerra del Pacífico y conoció las condiciones de los mineros del salitre, cuya realidad quiso denunciar.

¹³⁴ El título de la obra es elocuente: *Raza chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos*. Aunque es un aspecto menos conocido, esta obra contiene capítulos acerca del lenguaje chileno, la criminalidad en el país y las virtudes domésticas de la mujer, todo ello, dentro de la misma lógica argumental de su autor.

¹³⁵ “Ya se habrán fijado que cuando hablo de chilenos me refiero a los que lo son por raza, no a los de nacimiento, porque es sólo por mi raza por quien abogo, porque es mi raza la calumniada, y porque sólo a mi raza me debo” (Palacios, 1918: 279).

¹³⁶ Alusión al origen godo hay también —además de Bilbao (2008[1856])— en Mac-Iver: “Ni de espíritu de empresa ni de energía para el trabajo carecimos nosotros, descendientes de rudos pero esforzados montañeses del norte de España” [*sic*] (1910: 10); y especialmente en Encina (1955). El ‘componente’ godo resulta, en la argumentación de estos autores, de una plasticidad tal que evade cualquier contradicción histórica: correspondería a un pueblo germánico (el visigodo, pero sin ser considerado bárbaro), de capacidades guerreras superiores, que habría sido la base genealógica y racial, sin embargo, de familias vascas, supuestamente emparentados con castellanos.

¹³⁷ “Poseo documentos numerosos y concluyentes, tanto antropológicos como históricos, que me permiten asegurar que el roto chileno es una entidad racial perfectamente definida y caracterizada. Este hecho de gran importancia para nosotros, y que ha sido constatado por todos los observadores que nos han conocido, desde Darwin hasta Hancock, parecen ignorarlo los hombres dirigentes de Chile” (Palacios, 1918: 34).

“En muchas ocasiones se observan, comentan i condenan casos aislados en que los chilenos nos hallamos en nuestra propia casa pospuestos a los intereses extranjeros; pero hace falta dar una mirada de conjunto que nos demuestre que sistemáticamente en todos los órdenes de la actividad, vamos cada día perdiendo mas de la estima que ántes teníamos por nuestra Patria, vamos cada día perdiendo mas el respeto, el cariño por todo lo nacional, así sean hombres, costumbres, tradiciones, idioma, suelo o bandera” [sic] (Pinochet Le Brun, 1909: 66).

Según este autor, la utopía de justicia que en la época había forjado la mente humana se había quedado sin fundamento científico, como lo demostraban la biología y la evolución: el mundo progresa por el triunfo del más fuerte en el combate por la vida. Admirador abierto de la cultura anglosajona, la crítica de Pinochet Le Brun recayó también sobre el carácter noble e hidalgo legado por los españoles a la élite chilena, que no se interesaba por actividades técnicas e industriales. El problema era ancestral, venía de aquella España “noble, ociosa y espiritual” que se superponía a la España “villana, estúpida y laboriosa”, de donde había nacido el desprecio al trabajo y el menosprecio al trabajador, y de lo cual era heredera y continuadora la oligarquía chilena:

“Los intelectuales chilenos, con sus manos enguantadas de color perla, se glorían de ignorar todo detalle de trabajo manual, imaginando que está reñida la cultura intelectual, la fortuna i la alta posición social con aquello de saber martillar un clavo o remachar un perno” [sic] (Pinochet Le Brun, 1909: 218).

Con el pseudónimo de Dr. Valdés Canje, Alejandro Venegas fue uno de los más vehementes y conocidos críticos de las celebraciones del centenario.¹³⁸ En estilo epistolar, en *Cartas al Excelentísimo D. Pedro Montt sobre la crisis moral de Chile en sus relaciones con el problema económico de la conversión metálica* (1909), contrastaba el país oficial, público y enmascarado y el “Chile íntimo”, el verdadero, “enfermo” y “putrefacto”. En *Sinceridad, Chile íntimo en 1910* (1911), a través de 26 cartas dirigidas al presidente de la época, Ramón Barros Luco (1910-1915), abordó variados temas, siempre cotejando las contradicciones, inconsistencias e incoherencias de la realidad de “los dos Chiles”. Inspirado en las corrientes intelectuales de entonces —el ideario laico y positivista, el cientificismo y el darwinismo social, por una parte, y el arielismo y el humanismo cosmopolita, por otra (Subercaseaux, 1997)—, Venegas abordó las carencias urbanas y el drama de la pobreza, las diferencias de clase, el “despotismo de los magnates” y el “despojo de los débiles”, la crisis moral y la carencia de espíritu cívico, la corrupción, la religión y el comercio (antítesis de la ciencia y la industria). Criticó también la ‘pacificación’ de la Araucanía,¹³⁹ fustigó el “patrioterismo vocinglero” y el militarismo chauvinista, y se declaró partidario de un patriotismo profundo de corte pacifista y cosmopolita que se alimentaba del “amor a la humanidad”. Exigía al gobierno soluciones a través de reformas que evitasen la revolución: reformas orientadas a enfatizar la moral cívica, la educación en todos los ámbitos; legislación obrera que reglamentara la jornada de trabajo y los derechos de los asalariados; medidas contra el alcoholismo; desarrollo de la industria; reformas económicas (conversión metálica) e inmigración controlada y restringida sólo a alemanes. Para él, la crisis moral, que reclamaba la regeneración de las élites, implicaba una crisis de identidad nacional.

Desde una perspectiva distinta, Luis Emilio Recabarren, tipógrafo de filiación socialista, empeñado en una incesante militancia cultural de esclarecimiento ideológico, histórico y político, publicó el folleto *El sembrador de odios* (1910), y luego analizó, en su conferencia sobre el centenario titulada *Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana* (1910)¹⁴⁰ el carácter clasista del movimiento emancipador a partir de 1810; el enfrentamiento entre capitalistas y trabajadores del salitre, de las artesanías y del comercio; destacó el papel del pueblo en las luchas revolucionarias contra España, criticando la historiografía que había privilegiado a los líderes de la clase alta en detrimento de otros héroes (Jobet et al., 1971).

¹³⁸ Venegas [Valdés Cange] pertenecía a la primera generación de educadores del Instituto Pedagógico. Después de haber recorrido el país, buscaba dar a conocer a las autoridades la realidad que había conocido y cuya injusticia quería denunciar: “estudio las causas, el desarrollo i las consecuencias de la ruina económica i moral de nuestro país” (Valdés Cange, 1910: XIII).

¹³⁹ “Nuestros guerreros, venciendo a los mapuches, se apoderaron de sus mejores tierras i espulsaron a sus antiguos ocupantes; luego se organizó la administración i los encargados de ella continuaron el despojo de una manera inicua: en seguida acudieron multitud de colonizadores, en su inmensa mayoría aventureros de la peor especie, que fueron a completar la obra de depredación i de pillaje” [sic] (Valdés Cange, 1910: 171).

¹⁴⁰ Este texto corresponde a la conferencia que el autor dictó en Rengo la noche del 3 de septiembre de 1910, con ocasión del centenario de la independencia. El texto contiene, aparte de una introducción y un resumen, tres partes: I. *La situación moral y social del proletariado y la burguesía*, II. *La situación intelectual y política del proletariado y la burguesía*, y III. *La situación científica y económica del proletariado y la burguesía*, además de dos anexos, *Los grados de la miseria* y *Una visita a los conventillos*.

Contrastando la distribución inequitativa de los beneficios del progreso y el mantenimiento de la pobreza, Recabarren criticaba los resultados de la acción del Estado para con la clase baja:

“Muchos periodistas han afirmado en más de una ocasión que las conscripciones militares han aportado al pueblo un contingente visible de progreso porque han contribuido a desarrollar hábitos útiles desconocidos entre la llamada gente del pueblo. Se ha dicho que esta parte de las poblaciones ha aprendido hábitos de higiene, se ha educado, aprendido nociones elementales, etcétera. Estas afirmaciones son más ficticias que reales” (Recabarren, 1971a[1910]: 169).

Conforme a las categorías de clase y burguesía, consideraba que la solución de los problemas no vendría de los dueños del poder sino de la acción proletaria que empujaba la acción de la sociedad. A la denuncia de inequidad y la pobreza sumaba su crítica al sistema judicial y carcelario, en su opinión, funcional a la explotación por el gran capital.¹⁴¹ Por lo tanto, para Recabarren la celebración del centenario de la independencia carecía de razones, toda vez que la fecha de la emancipación del pueblo aún no había llegado:

“Y si a los cien años de vida republicana, democrática y progresista, como se le quiere llamar, existen estos antros de degeneración, ¿cómo se pretende asociar al pueblo a los regocijos del primer centenario?” (id.: 174).

En coherencia con su visión ideológica —el obrerismo ilustrado¹⁴²—, era la clase obrera la encargada de asumir un papel protagónico en la solución de la crisis, clase que correspondía a los nuevos actores emergentes:

“Es en esta clase, la clase media, donde se encuentra el mayor número de los descontentos del actual orden de cosas y de donde salen los que luchan por una sociedad mejor que la presente (...). Una parte del pueblo, formada por obreros, los más aptos, por empleados, pequeños industriales salidos de la clase obrera y algunos profesionales, pero todos considerados dentro de la clase media, ha podido realizar algún progreso. Han constituido organismos nuevos: sociedades de socorro de ahorro, de resistencia a la explotación, de educación, de recreo y un partido popular llamado Partido Demócrata. Esta manifestación de la acción es el único progreso ostensible de la moral y de la inteligencia social del proletariado, pero es a la vez la acusación perenne a la maldad e indolencia común” (id.: 175-177).

Desde el punto de vista que aquí interesa, Recabarren desmitifica el concepto unitario de nación chilena y entroniza el concepto de clase social:

“No es posible mirar a la nacionalidad chilena desde un solo punto de vista, porque toda observación resultaría incompleta. Es culpa común que existan dos clases sociales opuestas, y como si esto fuera poco, todavía tenemos una clase intermedia que complica más este mecanismo social de los pueblos. Reconocidas estas divisiones de la sociedad nos corresponde estudiar su desarrollo por separado, para deducir si ha habido progreso y qué valor puede tener este progreso” (id.: 167).

Lo anterior da cuenta del surgimiento de un discurso distinto sobre el país, tanto por la introducción del concepto de clase social como agente protagónico del cambio, cuanto por el abandono teórico de las categorías estrictamente nacionalistas y militaristas, posición vinculada al pacifismo y al universalismo propios de ciertas corrientes socialistas (y también, anarquistas) de la época (Arriagada, 1999; Grez, 2007b).¹⁴³ En su obra *Patria y patriotismo* (1920) (y no *nación y nacionalismo*), tal vez en respuesta a los frecuentes embates de que fueron objeto sus correligionarios, Recabarren lo ponía de manifiesto:

¹⁴¹ “La sociedad debe preocuparse de corregir la delincuencia, creando un ambiente de elevada moral, cuyo ejemplo abraza, pues el sistema penal debemos considerarlo ya un fracaso. Estimo que el sistema penal generalmente atemoriza, pero no corrige: detendrá la acción criminal, pero no la intención. La sociedad debe, por el propio interés de su perfección, convencerse [de] que el principal factor de la delincuencia existe en la miseria moral y en la miseria material. Hacer desaparecer estas dos miserias es la misión social de la Humanidad que piensa y que ama a sus semejantes” (Recabarren, 1971a[1920]: 173-174).

¹⁴² Como han señalado Salazar y Pinto, Recabarren “no fue el portador de los intereses y demandas de todo el espectro popular, ya que siempre fue más obrerista que campesino, más industrialista que poblacional y más politizado que social” (1999b: 116).

¹⁴³ La prensa obrera chilena (socialista y anarquista) desde fines del siglo XIX y hasta la década de 1930 mantuvo un fuerte y permanente ataque al Ejército, al servicio militar obligatorio, y a conceptos como patria, patriotismo y militarismo. Al respecto, cf. el interesante y minucioso estudio de Arias (1970). Esta crítica aguda contra el militarismo tendió a morigerarse conforme las fuerzas armadas iniciaban su intervención en política, entre 1924 y 1931, en el plano local, y de acuerdo a la contingencia política internacional que la guerra generaba en Europa (Arriagada, 1999).

“A nosotros se nos llama antipatriotas porque somos enemigos de la guerra. Somos y seremos enemigos de la guerra, y creemos así saber amar mejor nuestra patria, que los partidarios de la guerra” (Recabarren, 1971b[1920]: 7).
 “¿A dónde lleva la bandera nacional, en caso de guerra, a las clases obreras transformadas en militares?
 ¿A dónde las conduce?
 Al campo de muerte, al martirio, al sacrificio; se harán héroes como queráis, pero bajo banderas matan y mueren...” (í.d.: 10).
 “Amar a la patria, amando la patria de los otros hombres, es amar a la humanidad” (í.d.: 13).
 “Amamos las patrias ajenas, si así podemos hablar, conquistaremos el amor de los patriotas de los otros países para nuestra patria.
 Odiar la patria ajena es provocar el odio para nuestra patria” (í.d.).

Situado en una posición ideológica completamente diferente, en *Nuestra inferioridad económica* (1911),¹⁴⁴ Francisco Antonio Encina destacaba la prioridad de la crisis económica. Para él la crisis moral estaba ya instalada desde los tiempos coloniales. El problema era el grave declive económico del país, pues desde la segunda mitad del siglo XIX el comercio exterior estaba controlado por capitales extranjeros que habían sofocado la iniciativa comercial nacional en el exterior, tal como en las industrias del salitre y cobre. La causa de la inferioridad económica se encontraba, entre otras, en la falta de sentimiento nacional:

“Entre los factores morales que más pesan en el desarrollo económico, ocupa el primer lugar el sentimiento de la nacionalidad; o sea, el egoísmo colectivo que impulsa a los pueblos a anteponer siempre el interés nacional y a perseguir, en sus relaciones con los demás, sólo la prosperidad y el engrandecimiento propios. Este sentimiento, que no es sino el instinto de conservación en las sociedades, ha decaído profundamente entre nosotros en los últimos treinta años. El deseo de ser grandes, la voluntad de dominar y absorber a los elementos extraños que se ponen en contacto nuestro, están adormecidos” (Encina, 1955: 9).

Según Encina, los intelectuales habían dado a conocer la crisis moral de las élites porque a partir de 1891 las clases medias y otros sectores que habían luchado por la causa parlamentaria se sintieron traicionados al no concretarse las elecciones libres y la autonomía de los partidos. Observaba un alto grado de pesimismo en los tres últimos lustros del siglo XX, ya que de la fórmula parlamentaria de gobierno se había esperado la panacea que elevaría a Chile a la altura del pueblo inglés, con sus virtudes cívicas, eficiencia económica y prosperidad (Encina, 1974):

“Nuestra raza, en parte por herencia, en parte por el grado relativamente atrasado de su evolución y en parte por la detestable e inadecuada enseñanza que recibe, vigorosa en la guerra y medianamente apta en las faenas agrícolas, carece de todas las condiciones que exige la vida industrial. Nace de aquí una antinomia entre los elementos físicos tan inadecuados para una vigorosa expansión agrícola, como admirablemente adecuados para la etapa industrial, y las aptitudes de la raza, apta para la agricultura e inepta para la actividad manufacturera y comercial, que se traduce en la debilidad y estagnación económica” (Encina, 1955: 17).

Con fuerte énfasis en la historia económica y el sentido nacionalista, Encina concluía que las características psicológicas del chileno lo hacían rechazar las profesiones liberales para no comprometer su origen noble e hidalgo, características que eran reforzadas por una escuela que no cuidaba de la educación física; el chileno llegaba a la edad productiva con un estado físico tan lamentable que desistía de cualquier empresa, y sus actividades decaían rápidamente a partir de los 45 o 50 años; la ociosidad y la falta de perseverancia eran generalizadas, herencia nociva de España.¹⁴⁵ El problema de los chilenos era creer mucho en glorias pasadas, glorias nunca vividas. La tierra era propicia para el desarrollo, pero faltaba iniciativa no sólo de los burgueses sino de los obreros, los que estaban lejos de superar la desidia y la tendencia al ocio que dejaban

¹⁴⁴ Esta es una de las obras más influyentes acerca de la reflexión sobre el país durante el siglo XX. Después de 1911, el libro fue reeditado en 1955, 1972, 1978, 1981 y 1986. Entre sus seguidores, en mayor o menor medida, se cuenta una serie de intelectuales chilenos de la década de 1960: Aníbal Pinto, Horacio Serrano, Hernán Díaz Arrieta, Ariel Peralta, Guillermo Feliú Cruz, Raúl Silva Castro, Luis Oyarzún, Hernán Godoy (Pinedo, 2005). Fue, además, uno de los exégetas y admirador de la obra de Diego Portales y admirador de los gobiernos autoritarios (1831-1861), y formó parte de la historiografía que ha postulado el mito de la superioridad y excepcionalidad de Chile en América Latina.

¹⁴⁵ “El ancestral español nos legó (...) una herencia poco envidiable. En parte como consecuencia de la configuración topográfica del país, pero, sobre todo, como rasgo propio del ibero, cargado de sangre berebere o afrosemita, el español ha mostrado siempre gran incapacidad aún para la cooperación más primitiva: la militar. Tenaz para defender el terreno, sólo se concertó para obrar en el exterior sugestionado por el godo, que hizo las guerras de Carlos V y capitaneó la conquista de América” (Encina, 1955: 43).

en evidencia su debilidad moral. La imitación de la cultura europea marcaba las clases altas, que de Europa habían copiado los gustos desenfrenados, el consumo y el desperdicio. Sin embargo, todos estos males perduraban desde las guerras de independencia. En Chile, como en las demás repúblicas hispanoamericanas, el deseo de imitar a los países europeos y de nivelarse con ellos había germinado junto con la idea de independencia o, más exactamente, había sido uno de los móviles de la emancipación. Además, los propios europeos habían emigrado hasta Chile para imponer sus leyes económicas y las actividades comerciales, fabriles y mineras. De estos, la clase alta chilena copiaba todas las costumbres y vicios, acompañada por la sociedad entera, sobre todo en Santiago. Concluía que en Chile los factores físicos como el clima, el relieve y el suelo sólo permitirían una vigorosa expansión económica a un pueblo que fuese capaz de grandes iniciativas industriales y poseedor de buenos capitales. Mientras trabajadores y empresarios chilenos no se adecuasen al estilo de los países adelantados, el país permanecería siendo económicamente inferior. Mientras la mano de obra extranjera no suplantase a los criollos como en Argentina, la inferioridad económica persistiría. La educación tendría que cumplir su papel redentor y ser el canal de cambios, transformando “herencias malditas”:

“Como ha ocurrido siempre que un pueblo inferior se ha puesto en contacto intenso con otros más desarrollados, asimilamos los refinamientos y la capacidad de consumo propios de las civilizaciones superiores, sin ninguna de las grandes fuerzas económicas y morales que constituyen su nervio” (Encina, 1955: 123).

“La educación sistemática puede completar la transformación aún imperfecta de nuestra primitiva energía militar en aptitudes industriales”. Una política económica y comercial estable podría auxiliar la educación en esa pesada tarea que el destino y los propios errores habían colocado sobre los hombros de los chilenos” (id.: 243-244).

Encina tuvo como punto de partida las ideas liberales de Herbert Spencer, pero dándole un giro que las sitúa dentro del ideario conservador (Cristi y Ruiz, 1999). Por lo demás, su pensamiento se inscribe dentro de las tesis racistas de la historiografía chilena del siglo XX, en la que, como otros autores del XIX (Vicuña Mackenna, Amunátegui, Barros Arana) y del XX (Alberto Edwards, Gonzalo Bulnes¹⁴⁶), mitificó acerca de la superioridad de una aristocracia chilena de origen castellano-vasco —mito muy poco discutido y mucho menos controvertido entre los historiadores locales—, sobre la inferioridad del origen racial andaluz y sobre la debilidad mental y cultural de las ‘razas’ indígenas. Muchas de sus tesis estructurarían la historiografía canónica del siglo XX. Como lo ha descrito Subercaseaux:

“Durante los gobiernos autoritarios y nacionalistas las ideas de Encina y Edwards sirvieron para el rescate de la figura de Portales, y para la adopción de posturas antidemocráticas de corte nacionalista y corporativista, demonizando a los partidos y a las ideas políticas. Así ocurrió durante el primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, entre 1927-1931 —del cual Alberto Edwards fue incluso ministro; con el corporativismo de González von Mares, que a comienzos de la década del treinta postulaba la primacía de la sociedad y del Estado sobre el individuo; también con el corporativismo societal católico de Jaime Eyzaguirre; con el segundo gobierno de Ibáñez, entre 1952-1958; y con el gobierno de Augusto Pinochet entre 1973-1989” (Subercaseaux, 2007a: 179).

Los intelectuales de la *Generación del centenario* marcaron la línea que habrían de continuar muchos intelectuales de diferente signo ideológico a lo largo del siglo XX.¹⁴⁷ Fueron autores que, a partir de la crisis (moral, social o política) gatillada por los avances vertiginosos del ‘progreso’ y de los modelos a seguir o imitar, perfilaron el heterogéneo abanico de percepciones acerca de la modernidad, el desarrollo, la identidad nacional y la construcción de alteridad que despuntaría durante el siglo XX. Como más adelante se verá, su influencia en los imaginarios y los discursos posteriores resultaron indelebles, especialmente, en la psicologización del supuesto carácter del chileno y de los componentes esencialistas que intentarían definir la *chilenidad*.

¹⁴⁶ Aunque su producción fue menos fecunda, la obra más importante e influyente de G. Bulnes fue *La Guerra del Pacífico* (1911-1919), en la que, pese a su vasta documentación, entrega una versión épica, nacionalista y aristocrática de la guerra como escenario de la defensa de la chilenidad. Otras obras menores suyas son *Historia de la Campaña del Perú en 1838* (1878), *Historia de la Expedición Libertadora del Perú: 1817-1822* (1897), *Don Juan Martínez de Rozas: 1759-1813* (1890), *Últimas Campañas de la Independencia del Perú: 1822-1826* (1897), *Chile i la Argentina: un debate de 55 años* (1898).

¹⁴⁷ De la obra *Raza chilena* de Palacios, por ejemplo, se realizó una edición abreviada para uso de los cadetes y oficiales de la Marina (Godoy, 1999).

3.2 La transformación del espacio nacional

En el periodo que aquí se analiza (1870-1930) el espacio experimentó transformaciones sustanciales en dos frentes: por un parte, la ciudad se fortaleció y complejizó, dando cuenta de los cambios económicos, demográficos y culturales, y de las tensiones por su control como epicentro de acción política; por otra parte, el territorio nacional redefinió sus fronteras a consecuencia de la incorporación y reconocimiento de nuevos territorios, lo que implicó readecuar también los discursos identitarios.

3.2.1 La ciudad en busca de orden

3.2.1.1 La ciudad patricia

En el tiempo de integración, en paralelo a las nuevas percepciones de lo temporal, tuvieron lugar importantes cambios relacionados con el espacio. Dado que el centralismo de Santiago en la conformación del país y su identidad fue una constante durante todo el siglo XIX, la capital del país sería, aunque no de forma exclusiva, el lugar en el que habrían de producirse considerables y sucesivas transformaciones urbanas y sociales que marcarían la percepción del país y del sentido del orden. Santiago de Chile era el escenario para la experimentación de las ideas y los anhelos de la élite, además de su lugar de origen, sede principal de sus negocios y de su poder, zigzagueante entre conservadurismo e innovación, entre tradición colonial y afán cosmopolita:

“Se trataría de un conservadurismo propio de la clase dirigente que había aspirado, y lo había logrado, a controlar a través de Santiago todo el territorio de la nueva República, sus negocios, actividades mineras, agrícolas e industriales. Yendo más allá se podría deducir que el desarrollo de la ciudad de Santiago estaba ligado al crecimiento y consolidación de la oligarquía chilena en una interacción de mutua influencia” (De Ramón, 2000: 134).

En las impresiones de viajeros y memorialistas había estado clara la idea de que Santiago se perfilaba, desde mediados del siglo XIX como una ciudad oligárquica, bastión de un catolicismo conservador, centralizadora, elitista y excluyente en la gestión de los negocios públicos, cuyos verdaderos gobernantes eran la clase propietaria, lo que daba al país un gobierno constituido por las mejores familias de Santiago (De Ramón, 2000). Se trataba de una élite endogámica, aunque no monolítica,¹⁴⁸ cruzada por ciertas diferencias menores —como su procedencia geográfica ya extranjera, ya provinciana—, y otras aparentemente menores —como su antigüedad y el tipo de actividad económica base de su fortuna—, y que perfilaba de un lado un sector de orgullo aristocrático, y de otro, una burguesía decimonónica exitosa en la minería, las finanzas y las obras públicas (Nazer, 2000; Villalobos, 2006). El hecho de que hacia la última década del XIX buena parte del país estuviese cubierta por la estructura administrativa del Estado permitió a la clase dirigente reproducir su poder y hegemonía en el ámbito local, de modo que tal presencia territorial permitió a las oligarquías locales “disponer en su propio beneficio de los espacios institucionales existentes, amparados en una legitimidad histórica de varios siglos de constitución de autoridad y legalidad” (Fernández, 2003: 63). Para lo anterior, la capital fue el centro operacional por excelencia:

“Santiago dominaba el presente del acontecer nacional, a la par que proyectaba las directrices que definirían el paisaje urbano del futuro. En su seno se advierten los avances más notables del proceso de diversificación social tan significativo en la historia del siglo XX. Dicha evolución se manifestó en el ámbito cultural también” (Correa *et al.*, 2001: 30).

Esta oligarquía, que hacia las últimas décadas del siglo XIX comenzó a cultivar un modo de vida ocioso y afrancesado, procurando vivir de las rentas y no del trabajo (Barros y Vergara, 1978), sentía que era dueña del orden social del cual disfrutaba (Silva, 2008). Las buenas maneras de la élite fueron requiriendo la

¹⁴⁸ “De manera general y a distintos niveles, se puede concluir, estos diferentes espacios de socialización hicieron posible la articulación del estrato superior. Y esto resulta tanto más importante si se considera que, a través de buena parte del siglo XIX, la oligarquía chilena no fue una entidad social monolítica, sino antes bien un organismo permeable aunque no por ello menos celoso de sus prerrogativas y facultades” (Vicuña, 1996: 123).

intervención del espacio público, con el fin de adaptarlo al estilo imitativo de la élite y la bohemia europeas. Si a lo largo del siglo XIX la oligarquía había operado en un mapa espacial que iba de la hacienda a la capital, ahora sumaba a Europa en el itinerario económico y mental, desplazando así el sentido de metrópoli/provincia y de centralidad/periferia. Esto se expresaría en el heroseamiento y modernización de los espacios claves de la ciudad con tal de centralizar la posición periférica nacional. A este respecto cabe advertir que en este periodo el aislamiento geográfico de Chile en el proceso de construcción de identidad/alteridad en relación con Europa resultaba contradictorio: el país se reclamaba como de Occidente y a la vez, el más lejano de todos los países iberoamericanos, aunque tenía una inmigración europea poco significativa, un componente indígena de supuesta poca incidencia en su 'homogeneidad racial' y una adhesión férrea a los valores de la cultura occidental. "Adhesión sin contrapesos, pero llena de complejos" (Castillo, 2003) puesto que sus habitantes

"podían al menos volverse los más occidentales de América por una operación inversa: declararse los menos americanos entre los americanos. Es porque los chilenos están aislados en su continente que pueden no pertenecer enteramente a él y es porque están en las antípodas del mundo occidental que pueden acercársele" (Castillo, 2003: 30).

La centralidad de lo periférico operaría, entonces, a través de la imitación arquitectónica del patrón modélico europeo:

"Semejante estilo de vida, cuando se llevaba en la ciudad de Santiago de Chile, exigía un marco adecuado para realizarla. De allí la construcción de los 'palacios' santiaguinos de finales del siglo XIX, la constitución de clubs, la puesta en marcha de un teatro de la Ópera y la habilitación de un hipódromo adecuado a la ocasión. Pero, sobre todo, fue precisa la construcción de parques que imitaban el Bois de Boulogne o el Hyde Park, para poder realizar allí los ritos inimitables de la clase alta, cuando diariamente, ataviada con sus mejores joyas y trajes y montada sobre lujosos carruajes importados, daba inicio al paseo que los 'mostraba' al resto de las clases sociales como el paradigma de la elegancia, del buen gusto y de la más bella manera de vivir" (De Ramón, 2000: 136).

Manuel Vicuña (1996) ha postulado que la élite santiaguina organizó ciertas actividades, en ciertos espacios, con el propósito de diferenciarse tanto del pueblo como al interior de sí misma, dadas sus tendencias aristocratizantes con raíces en la sociedad colonial; una aristocracia que requería de espacios públicos y semipúblicos donde pasearse, exhibirse y verse en franca competición interna. Esta forma de vida habría marcado y guiado las tendencias urbanísticas de remodelación y decoración espacial. De este modo, por ejemplo, la construcción del Parque Cousiño¹⁴⁹ y del paseo del cerro Santa Lucía (1870-1873) complementó un eje que iba desde el Teatro Municipal y que continuaba por la Alameda. Allí la élite se escenificaba y recreaba en un espacio público y cotidiano que fungía de escaparate del buen tono y los finos modales. Los hijos de la élite copiaron el modelo europeo que mezclaba estilísticamente la vida de *dandy* y de literato bohemio, aunque sin ser periféricos a la élite, sino centrales a ella:

"... la vida de un hombre casado se dividía entre las carreras del Club Hípico, las tardes del Club de la Unión, las noches del Teatro Municipal y la asistencia a todas las fiestas de buen tono que se daban pródigamente en Santiago y que los periódicos de la época se dedicaban a relatar con abundancia de detalles. (...) La vida de la gran dama se regía también por códigos sociales muy complicados. Debía usar costosos carruajes, tener palco en la ópera, asistir también a los suntuosos saraos de sus iguales y, sobre todo, ser 'esclava de la moda, consagrando lo mejor de su existencia al culto de la elegancia' y al respeto de una 'liturgia social' cuyos ritos se sucedían monótona y regularmente, según las estaciones y las horas del día. Tardes de visitas, noches de gala, bailes y cenas de lujo, *kermesses*, veraneos y las inevitables excursiones a Europa que a veces ocupaban buena parte de la vida de la familia que viajaba" (De Ramón, 2000: 135-136).

Pero, paralelamente a la frivolidad financiada por el enriquecimiento generado por la actividad minera y exportadora, la oligarquía conservaba también un estilo donde la seriedad y la adustez resultaban centrales

¹⁴⁹ La evolución de este espacio es elocuente: de campo de labranza en el siglo XVIII pasó a ser una especie de ejido conocido indistintamente como El Llano o La Pampilla, área campestre en donde por décadas se instalaban las fondas y ramadas en la celebración oficial de las Fiestas Patrias con un público masivo y variopinto, junto al Campo de Marte, donde se realizaba la instrucción de la milicia y luego del ejército en las primeras décadas de la independencia. Vendidos los terrenos al Estado en 1845, pasó a tener nuevas funciones: urbanización y apertura de calles, Escuela Militar, Parque General del Ejército, Cuartel de Artillería, Fábrica de Cartuchos, Penitenciaría, Quinta del Instituto Nacional y parque privado, luego donado a la ciudad, monopolizado en sus comienzos por la élite (Dominguez, 2000).

para una clase social que, más que rica o enriquecida, se sentía ilustrada y con vocación de progreso, no obstante su abolengo rural:

“Si las virtudes eran el fundamento de la honra de los hombres públicos, la seriedad, la medida y la circunspección eran sus formas de manifestarse. Y la gravedad de su actuar como políticos, intelectuales o empresarios, quiso registrarse en los retratos de sus rostros y sus cuerpos. La pintura, el grabado y la fotografía continuaron la construcción simbólica del poder heredada del último siglo colonial, perpetuando en las efigies de la oligarquía la distinción y el deseo de manifestar así el poder como el saber de los hombres ilustrados. La prensa, ya entrado el siglo XIX, ayudó a la amplificación del mensaje, llevando los rostros de los pro-hombres del país a las masas analfabetas, que pudieron muy pronto conocer a los candidatos, a los mandatarios y a los próceres de todo orden. Estampados en periódicos y en libros, los retratos de los integrantes de la elite se volcaron entonces al espacio público, llevando consigo y reafirmando los fundamentos de su hegemonía” (Cornejo, 2006: s.n.p.).

Conviene advertir la diferente concepción del uso del espacio que ha existido entre la oligarquía y el mundo popular. Mientras para la primera los modos de sociabilidad disponían de espacios públicos (el paseo, el parque, la calle, los comercios y mercados, los despachos de la administración y de la política, un sitio preferente en la iglesia), semipúblicos (los cafés, los clubes de caballeros,¹⁵⁰ los salones literarios, el teatro, la ópera, la hípica) y privados (la residencia, el salón, la recámara, el lugar para el banquete, el sarao y la tertulia), el mundo popular sólo disponía del espacio abierto (material y simbólicamente público) en el ámbito rural, urbano o suburbano. De allí que la sociabilidad laboral, familiar, festiva y culinaria, e incluso delictiva, de los sectores populares tendiese a la visibilidad a fuerza de su expansión y exposición. Además, en épocas de crisis, para los pobres la calle “era el recurso productivo para comer y sobrevivir” (Illanes, 1991: 24). La intimidad y la privacidad para los pobres llegarían a ser bienes simbólicos mucho más tarde.¹⁵¹

“Durante todo el siglo XIX, los alimentos eran ingeridos sobre todo en la vía pública, ya sea en los mercados, baratillos, cocinerías o los patios de los ranchos y conventillos. Eran pocas las familias que disponían de un comedor propiamente tal, si exceptuamos a los sectores oligárquicos. Esto implicó que la gente se socializara mucho en torno a la comida” (Palma, 2004: 401-402).

La primera y mayor expresión de la intervención del espacio urbano en clave oligárquica la representó Benjamín Vicuña Mackenna en su calidad de intendente de Santiago (1872-1875).¹⁵² El ornato y la higiene, entendidos con fines de divulgación pedagógica civilizadora, permitirían aprender que el espíritu cívico habría de coincidir con el buen gusto. Por ello se le ha considerado “un traductor del porvenir de la oligarquía” (Vicuña, 1996: 118). Buen gusto entendido como demostración del espíritu modernizador: los paseos públicos se transformaron en verdaderos parques temáticos de la tecnología, de la innovación y del esnobismo urbano. En un sentido más amplio, si se tiene en cuenta a sus destinatarios, con la intervención urbanística se aspiraba a una renovación de las costumbres, usos y hábitos de la vida citadina, con tintes de filantropía, de dignidad y salvación para la conservación de la vida física y moral. Se trataba de un proyecto que reclamó aunar esfuerzos de diversos sectores.¹⁵³

“Comenzó por establecer que, para los efectos de la ‘edilidad’, es decir, para sus necesidades de pavimento, aceras, plantaciones, alumbrado, seguridad, uso de agua potable y otras, la ciudad debía ser dividida en dos sectores: uno, la ciudad propia sujeta a los cargos y beneficios del municipio y (otra) los suburbios, para los cuales debe existir un régimen aparte, menos oneroso y menos activo. Para llevar a cabo esta demarcación, propuso y construyó lo que él llamó ‘camino de cintura’ que tendría, además, otros efectos como el de establecer una especie de cordón sanitario, por medio de plantaciones, contra las influencias pestilenciales de

¹⁵⁰ Entre estos figuraban el Club de la Unión, el Club de Septiembre, el Club Social de Santiago, el Club de Santiago, el Club del Progreso y el Círculo Militar, además de los de carácter político, como el Club Radical, el Club Liberal Democrático y el Club de la Alianza Liberal (De Ramón, 2000).

¹⁵¹ En este periodo, los hospitales eran lugares adonde llegaban los pobres —en un alto porcentaje, para morir allí—, mientras las familias aristocráticas eran atendidas en su hogar por el médico de la familia (Correa *et al.*, 2001).

¹⁵² La segunda intervención tendría lugar en el marco de los festejos del centenario de la independencia, en donde el espacio público, especialmente a través de la estatuaría y la monumentalidad arquitectónica de edificios públicos, que adquiriría una clara labor pedagógica en torno a la identidad nacional. La tercera intervención vendría con la llegada, en 1929, del urbanista vienés, contratado por el Estado chileno, Karl Brunner, promotor del urbanismo científico, apoyado por la primera administración de Ibáñez del Campo (Castillo, 2004).

¹⁵³ Así, por ejemplo y gráficamente, para abaratar costos, se recurrió a la mano de obra gratuita de los presidiarios y se solicitó la colaboración financiera de la ciudadanía, vale decir, de los vecinos pudientes (De Ramón, 2000).

los arrabales, y el de descargar a los barrios centrales del exceso de tráfico, creando, al mismo tiempo, alrededor de la ciudad diversos paseos circulares que acercarían a los extremos, abreviando distancias” (De Ramón, 2000: 146).

3.2.1.2 La ciudad plebeya

Todo este esfuerzo modernizador daba también cuenta de un aspecto no deseado en las urbes de la época: combatir la presencia de los crecientes rancheríos que rodeaban y acechaban la *ciudad ilustrada*. Vicuña Mackenna se empeñaba en un reordenamiento y planeamiento de una ciudad que, como varias otras en el país, venía sufriendo los embates de un crecimiento inorgánico e improvisado de larga data:

“Hacia 1910, pues, la plebe había penetrado ya en todos los poros de las viejas ciudades patricias, hinchándolas y tensionándolas. Los polos extremos de la sociedad chilena, hasta entonces demasiado diferenciados y distanciados como para confrontarse, se hallaron así en contacto directo sin haberse homogenizado e igualado” (Salazar, 1989: 234).

Tal crecimiento era, en términos de Salazar (1989), el resultado de una urbanización del peonaje itinerante que significó la relocalización masiva, progresiva e irreversible de asentamientos habitacionales del bajo pueblo (ranchos, tinglados, covachas y cuartos que conformaban un rancherío y, luego, un arrabal situado en las chimbas, las cañadas y los guangualés). Si en una primera etapa este tipo de asentamientos había sido localizado en áreas rurales y costeras, progresivamente lo fue en las áreas suburbanas. El crecimiento de rancheríos en la periferia de las grandes ciudades fue posible no sólo por la búsqueda de sobrevivencia en la estructura laboral urbana y las ocupaciones de predios de hecho, sino también gracias a un sistema de arriendo y subarriendo de chacras por parte de terratenientes a grupos de pobladores pobres, ya que ello generaba beneficios lucrativos basados en la especulación de los cánones de alquiler y la consiguiente alza del precio del suelo (Espinoza, 1988; Salazar, 1989; Romero, 1997; De Ramón, 2000). De este modo, este espacio suburbano era propiciado en buena medida por la especulación inmobiliaria y no por una decisión económica, laboral o migratoria de la autoridad para integrar a los allegados.

“Lo anterior hizo que se diera en Santiago la posibilidad de intensificarse la segregación espacial según estratos sociales, seguida por una reacondición efectuada por los particulares que encontrarían en ella la oportunidad de obtener ‘pingües’ ganancias. Por supuesto que las consecuencias de todo esto significaban para la ciudad también la intensificación del deterioro de algunos de sus sectores menos favorecidos por este juego de intereses” (De Ramón, 2000: 143).

Flujos migratorios de este tipo se habían producido aun antes de 1810, de forma considerable, como da cuenta un acta del Cabildo de Santiago en 1799, que atribuía a la enorme muchedumbre de allegados que cada día acudía a la ciudad el aumento del número de delitos.¹⁵⁴ Esta misma idea era expresada, más tarde, por visitantes extranjeros que afirmaban que las clases bajas tornaban las ciudades en espacios licenciosos, y se relacionaba con la criminalidad progresiva de ciertos lugares susceptibles de convertirse en refugio de ladrones. La creciente contaminación ambiental y el peligro sanitario marcaron también el espacio ocupado por la *ciudad bárbara*.

“El gran problema de la ciudad de Santiago que afectaba seriamente a la calidad ambiental era su deplorable estado higiénico, lo que llevó a que un periódico llegara a decir en 1910 que «no creemos que exista hoy en el mundo una aglomeración humana que se halle en condiciones más horribles que las que hoy atraviesa la capital de Chile»” (De Ramón, 2000: 170).

De esta forma, desde 1860 se observaba un fuerte crecimiento demográfico,¹⁵⁵ lo que producía la percepción de pérdida de control de las grandes ciudades a causa de la plebeyización urbana, vale decir, el

¹⁵⁴ Archivo del Cabildo de Santiago, número 76, foja 97, año de 1799. Cf. Salazar (1989: 231).

¹⁵⁵ “En 1813 la población urbana constituía, aproximadamente, el 10 por ciento de la población total del país. En 1920 constituía el 42,8 por ciento, uno de los porcentajes más altos de América Latina” (Salazar, 1989: 228). Entre 1872 y 1915 Santiago vio duplicar su espacio urbano: hasta 1872, el crecimiento anual calculado para los ochenta años anteriores fue de 11,18 hectáreas, pero en 1891 la ciudad llegaba a 1.836 hectáreas y en 1895, a 2.000 hectáreas. Según el *Anuario Estadístico* de 1915, el radio urbano de Santiago alcanzaba ese año una extensión de 3.006,5 hectáreas (De Ramón, 2000). Si la capital tenía una población de 60.000 en 1810 y de 80.000 en 1843,

crecimiento explosivo y pauperizante de la urbe. Progresivamente la cuestión social complejizaría aún más el espacio. Es lo que Romero (1989) ha llamado como la “mirada horrorizada” de la élite, que hacia 1870 abandonaba su visión paternalista y algo condescendiente, para dar lugar a una visión de alarma, si no de pánico, del mundo popular, cuya cercanía la enfrentaba a actores sociales cada vez más desconocidos, potencialmente agresivos e insubordinados. A su vez, la ruralidad de los rancharos suburbanos fue vista como contaminación del espacio moderno (de la urbe) con el tiempo antiguo (de la hacienda), generando así una reacción contra el espacio transicional en el espacio civilizado patricio. Al momento del centenario de la independencia la ciudad estaba invadida en todos sus flancos por la plebe.¹⁵⁶ Coherente con el lenguaje de la élite de la época, la ciudad ‘se africanizaba’, es decir, se barbarizaba a su nivel más bajo, como lo habían podido constatar en otras latitudes exóticas y excéntricas, más con ojos de europeo que de hispanoamericano, los miembros de la oligarquía viajera y erudita finisecular: ‘aduar africano’, ‘esa suerte de Cairo infecto’, ‘la ciudad bereber’. Tanto nadar hacia la civilización para terminar ahogados por la pestilencia de la barbarie del arrabal.

Una de las soluciones vino, hacia fines de la década de 1890, con la creación de las comunas de Ñuñoa y Providencia, y luego, de Las Condes, lo que marcó el inicio del éxodo progresivo de las familias acomodadas hacia el oriente de la ciudad, en busca de un espacio con condiciones ambientales, de estatus y privacidad acordes con sus privilegios, siguiendo los parámetros de la ‘ciudad-jardín’, con modelos de vivienda tales como los *bungalows* y los *chalets*.¹⁵⁷ Como lo expresaba el periódico local de Providencia y Ñuñoa, *La Crónica Comunal*, en su edición del 5 de julio de 1930:

“Al tráfico ensordecedor y a la vorágine de los negocios, a ese torbellino loco de la vida comercial del centro de nuestra Metrópoli, estas dos comunas abren sus villas, jardines y sus avenidas anchas, para ofrecer un poco de paz y un agradable descanso al hombre. (...) Belleza en todas partes: en las avenidas y plazas, en los chalets y grandes mansiones, en las muchachas que suben a los tranvías y en los jardines y en la atmósfera purísima (...). La paz y la belleza atraen a todos, por esto, Providencia y Ñuñoa han ofrecido a los santiaguinos la riqueza de su clima y de su serenidad” (Recabarren, 2008: 152).

La otra solución fue la jurídico-normativa modernizadora. En efecto, el intendente Vicuña Mackenna representó, en su época, la institucionalización modernizadora del espacio urbano, una preocupación edilicia reflejo del poder de la juridicidad disciplinadora: pautas urbanísticas mínimas; tributación de inmuebles; remodelación urbana y extensión y creación de nuevos barrios con base en la especulación inmobiliaria privada y las necesidades demográficas; alcantarillado, electrificación, trazado del transporte público y medidas de higienización;¹⁵⁸ zonificación de las externalidades negativas y cambio de destino del suelo urbano, etc.¹⁵⁹ El orden del espacio se lograba así gracias a la estatalidad, que se expresaba en la

el aumento posterior fue continuo: 129.807 (1875), 256.403 (1895), 332.727 (1907), 507.000 (1920) y 712.533 (1930) (*id.*). Aunque no sólo emigraban hacia la capital los pobres, sino también los ricos de provincia y la creciente masa de burócratas, la mayoría de los inmigrados correspondía a los desposeídos. Además, las crisis económicas de 1873 y 1890 generaron masas de desempleados que emigraron a Santiago (Espinoza, 1988), pero también las autoridades, como el intendente de Tarapacá, que en 1898 derivó a la Zona Central a 30.000 obreros desempleados (De Ramón, 2000).

¹⁵⁶ Además, los nuevos barrios para la clase media, posibilitados por la fragmentación político-administrativa dispuesta en la Ley de Comuna Autónoma, transformaban a este sector social emergente, tradicionalmente arrendatario en el centro de la ciudad, en propietario de un bien raíz en la nueva periferia mesocrática.

¹⁵⁷ “La ‘ciudad-jardín’ era todo lo contrario de la forma urbana tradicional, o mejor, de aquella edificada en el centro. (...) Seguía los postulados que Ebenezer Howard había pensado para Inglaterra hacia fines del siglo XIX, y que hablaban de terrenos de grandes dimensiones de intimidad y privacidad que dejaban en segundo lugar la posibilidad de encontrar espacios para lo público, de formas habitacionales inéditas en Chile —los *bungalows*— y, en especial, de un ambiente rural o semirural, donde también era posible contar con elementos modernos, como piscinas” (Castillo, 2004: 51).

¹⁵⁸ Las primeras medidas de higienización corresponden a una ordenanza de la Intendencia de Santiago, de 1843, referida a los *cuartos redondos*; luego, un decreto de 1844 que define “las reglas para la oportuna delineación y nominación de las nuevas calles, barrios o poblaciones”; posteriormente, la Ley de Municipalidades (de 1854), que dispuso que éstas se encargaran de todo lo relativo “a la salubridad de las ciudades y poblaciones, protegiéndolas contra las causas ordinarias y comunes de infección y prescribiendo reglas de policía sanitaria cuando las circunstancias y acontecimientos lo permitiesen” (Hidalgo, 2002: 87).

¹⁵⁹ La Ley Comunal (1887) intentó una descentralización administrativa del país mediante un completo cambio en la gestión urbana, dotando a los municipios de amplias atribuciones, entre otras el “buen orden en las calles, plazas, espectáculos i demás lugares destinados al uso público”, espacio público urbano entendido como “los cafés [sic], posadas, mercados, casas de diversiones públicas i demás lugares a que se concurra libremente” (Anguita, 1912: 41). En 1891, con la promulgación de la Ley de la Comuna Autónoma, se posibilitó la subdivisión de los terrenos agrícolas aledaños a la ciudad (que eran de propiedad de alcaldes pertenecientes a la élite) y su expansión hacia la periferia. Estas leyes incidieron en la modelación de la ciudad pues facultaban a los municipios para establecer los

juridicidad, concretamente, en la juridización del habitar, estatalidad que estuvo siempre dotada del poder coercitivo que representa el monopolio de la fuerza: disciplina y punición reglamentaria, control y represión policial, criminalización y encierro, intervención militar contra las alteraciones del orden económico-institucional implícito en la propiedad raíz y el mercado inmobiliario.¹⁶⁰

“Subyacen a estas decisiones de exclusión social y, en general, a la segregación una serie de miedos: políticos, a la pérdida de las propias identidades, y un concepto de orden social fundado en el miedo a la mezcla y la confusión. El miedo político cae de Perogrullo: la concentración de los pobres es peligrosa. (...) La pérdida de la propia identidad social de las clases acomodadas parece ser un miedo propio de la ciudad que no tiene parangón en la sociedad rural, más claramente estratificada e inamovible” (Sabatini, 1999: 33).

Hubo, además, otra solución. Hacia fines del XIX, como respuesta a los problemas de vivienda, instituciones de beneficencia de carácter privado o católico y fuera del ámbito de las políticas estatales construyeron la mayoría de los *cités*, especialmente en la capital, como solución para los estratos obreros, hecho que habría servido de base para la acción que comenzó a desarrollar el Estado en la primera década del siglo XX con la promulgación de Ley N° 1.838 de Habitaciones Obreras en 1906 (Hidalgo, 2002; Hidalgo y Cáceres, 2003).¹⁶¹

Durante las primeras décadas del siglo XX el crecimiento irregular de las ciudades (sobre todo de la capital) siguió aumentando, pese a los intentos públicos y privados para abordarlo. En la práctica, diversas soluciones fueron tomando forma, al margen de la legislación nacional y de la normativa que municipios e intendencias dictaron sobre la materia:

“El principal recurso que se controlaba en este campo, era el de propiedad del suelo; sobre esa base, la ganancia provenía de la subdivisión de lotes o viviendas para el alquiler, el cual podía asumir tres formas: construcción y arrendamiento de casas tipo «cité», destinadas a sectores de ingreso medio; subdivisión y alquiler de cuartos de antiguas mansiones, lo que originó el conventillo clásico; arrendamiento de pequeños lotes de terreno a familias que construían su vivienda, dando forma tuguerial al asentamiento. Estos dos últimos correspondían a los sectores obreros y más pobres” (Espinoza, 1988: 47).

3.2.1.3 La ciudad mesocrática

Para tener una clara noción de las transformaciones del espacio de la ciudad en torno al cambio de siglo, cabe referir que entre la ciudad suburbana y arrabalera que demonizaba Vicuña Mackenna y la ciudad reservada a la oligarquía se sumaron, paulatinamente, espacios intermedios para los nuevos actores, constituidos no sólo por las modificaciones urbanísticas y de vivienda, sino también por las referidas a la actividad social y política, a la cultura, la diversión y el ocio,¹⁶² dirigidos a un público menos elitista, todo ello facilitado por las comunicaciones y la electrificación de las ciudades, lo cual daba cuenta de los cambios que hicieron posible la generación del mundo de la intelectualidad mesocrática y de la diversión nocturna, resignificando la noche y frenando la tendencia de la oligarquía por elitizar excluyentemente el espacio público.

“Juntos, pero no revueltos, parecía ser la máxima que guiaba a la elite en el uso de los espacios públicos y en el consumo cultural y comunicacional. Mucho menos claros y perceptibles debían ser los límites culturales entre los

límites urbanos de las poblaciones, determinando así las condiciones en que los nuevos barrios debían ser entregados al uso público (Aguirre y Castillo, 2002).

¹⁶⁰ El saneamiento de la propiedad raíz urbana no estuvo exento de dificultades e irregularidades propias de una legislación que distaba enormemente de la realidad del contexto demográfico, arquitectónico, económico y cultural que pretendía regular. En la práctica, se trató muchas veces de un proceso adecuado sobre la marcha o de medidas sobre hechos consumados. “Hacia 1870 los peones arranchados en las ciudades habían ganado ya el estatus inalienable de ‘vecinos contribuyentes’” (Salazar, 1989: 234).

¹⁶¹ “Existe la hipótesis de que, en su origen, los *cités* en Chile, estuvieron dirigidos a sectores medios-altos de la sociedad. El primer *cité* fue diseñado por el arquitecto francés Emilio Doyère en 1890, por encargo del filántropo Melchor Concha y Toro —empresario minero de la plata y principal fundador de la Sociedad de Beneficencia León XIII— para dar vivienda a familiares y amigos en mala situación económica” (Hidalgo, 2002: 90).

¹⁶² En este sentido se pueden mencionar, además de las organizaciones del movimiento asociacionista, las federaciones estudiantiles, las organizaciones de mujeres en torno al sufragio, pero también los circuitos de los espectáculos teatrales y musicales, los *cafés chinos* o *asiáticos*, luego el cine (1903), los espectáculos de variedades, el circo, los torneos de boxeo (1908), los nuevos clubes dedicados a la actividad deportiva o social de las colonias de extranjeros (Club Alemán, Club Francés, Club Italiano y Circulo Español) y, en general, el llamado mundo del espectáculo popular.

otros sectores sociales. Probablemente el indicador fundamental de separación en el resto de la población lo establecía la tasa de alfabetismo, como requisito obvio para acceder al consumo de libros, folletines, novelas, diarios y revistas” (Santa Cruz, 1998: 30).

Los nuevos circuitos sociales se ampliaron, diversificaron, segmentaron y especializaron, con su correspondiente impacto en el mercado cultural, en el espacio público y en las distintas formas de sociabilidad. Subercaseaux (1993) plantea la existencia, en aquel entonces, de tres circuitos culturales paralelos, el de la cultura de la élite oligárquica (ópera, teatro y cierta literatura), el de la incipiente cultura de masas (correlato de la emergencia de sectores medios urbanos y artesanos, consumidor preferente de zarzuelas, sainetes y circo) y el de la cultura popular (ferias, estaciones, fondas y plazas periféricas), clasificación que reproduce el criterio moderno clásico de división entre alta cultura, cultura de masas y cultura popular, considerado como un indicador de modernización sociocultural. Desde una opinión distinta, Santa Cruz (1998) considera que la formación de la cultura popular finisecular decimonónica (y su espacio de reproducción) tuvo lugar en lo masivo, como característica particular de los procesos modernizadores en Iberoamérica, y no como categorías opuestas y separadas. En una línea argumental similar, Salazar (1989; 2003b) ve la emergencia de las clases como actores culturales y sociales en ese periodo coyuntural del capitalismo chileno como un tránsito desde un origen campesino hacia un destino proletario-industrial, que en el crecimiento explosivo y caótico de las urbes de finales del XIX produjo la urbanización de amplios sectores del peonaje, sectores que hicieron de la chingana, con sus rasgos rurales, y del conventillo suburbano su locus de reproducción y refugio.

Asimismo, dentro de la variedad que se perfilaba al interior del mundo popular en esta misma época se encontraban las organizaciones de tipo mutualista y cooperativista que agrupaban a los trabajadores urbanos de oficios manuales especializados, es decir, a una minoría dentro del mundo popular (Grez, 1992), organizaciones que formaban parte de un mismo proceso de autoafirmación de identidad cuya dinámica se basaba, en buena medida, en conformar una importante corriente de opinión en la política nacional y en el espacio público (Santa Cruz, 1998), relacionadas con el liberalismo burgués de tendencia laica.¹⁶³ Las huelgas de las últimas décadas del siglo XIX llegaron a convocar a sectores hasta entonces no organizados, los que paulatinamente sentarían las bases de organizaciones permanentes (Grez, 1992).

“De lo anterior se puede concluir que la emergencia de la sociabilidad y cultura populares en la sociedad chilena de fines del siglo XIX, asumió caracteres masivos como elemento fundante y constitutivo. Lo que importa destacar es la compleja relación que se establece entre ellos y el conjunto de la sociedad. Es evidente que opera con ciertos niveles de autonomía, en gran medida producto de la actitud cerrada y excluyente de los sectores dominantes, pero, a la vez, ello no implicó una separación absoluta. Menos podría haberla entre los emergentes sectores medios y el sector popular o, dicho en términos comunicacionales, entre una nascente cultura de masas y la cultura popular” (Santa Cruz, 1998: 29).

3.2.2 El país y sus nuevos territorios

En forma paralela al crecimiento, diversificación y pauperización de las zonas suburbanas se generaban cambios importantes en el mapa cognitivo del país: la migración de proletarios en busca de trabajo daba al territorio otra significación, la conciencia del país físico y sus contrastes con la emergencia de las diferencias de clase y su correlato en la elaboración de discursos identitarios (Pinto, 1997b); la expansión territorial de las obras públicas producía, a través de ingenieros, arquitectos y técnicos vinculados a la Dirección de Obras Públicas y al Ministerio Relaciones Exteriores y Culto, insumos culturales acerca de las nuevas poblaciones y territorios y modificaba los tradicionales vínculos laborales (Bello, 2011); se articulaba la nacionalización y ciudadanización de los indios locales y la construcción de la red administrativo-burocrática para los territorios anexados luego del triunfo en la Guerra del Pacífico (Martínez et al., 2003b).

En la década de 1860 se había completado la saturación demográfica del Valle Central, con una población flotante de origen rural que había circulado dentro de un radio limitado en función de la demanda de mano de obra, especialmente en la agricultura, pero que luego sería absorbida por nuevos puntos de

¹⁶³ “En ese marco es que aparecen los primeros periódicos obreros, tales como *‘El Precursor’* (1882), órgano de las sociedades obreras de Santiago y *‘La Razón’* (1884-85), perteneciente a siete sociedades populares, por ejemplo. Todo ello iba a conducir a una distancia creciente con el liberalismo oficial, lo cual se expresó en el apoyo condicionado a la candidatura presidencial de Balmaceda en 1886 y a la aparición en su gobierno de las primeras luchas y conflictos sociales. De hecho, el número de huelgas subió de 3 en 1887, a 16 en 1888, 10 en 1889 y decenas en 1890, incluyendo la gran huelga general de Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso” (Santa Cruz, 1998: 28).

demanda: realización del trazado ferroviario, obras públicas, construcción, transporte, obras urbanas y, a partir de 1880, por el incipiente sector fabril y de servicios en las ciudades, como también en circuitos más largos y masivos de migración laboral, vale decir, hacia las zonas salitreras del Norte Grande y, en menor medida, hacia el sur (la zona carbonífera de Lota) y hacia la capital (Pinto, 1990b; Bauer, 1990; Romero, 1997; Osorio, 2001; Grez, 2007a).

“El ciclo rural moviliza fundamentalmente a los trabajadores no calificados, pero también a mucha otra gente, tanto por la atracción de los salarios ofrecidos cuanto por la parálisis de las actividades urbanas. Los dueños de los fundos marchaban a vigilar las cosechas y sus familias a pasar el verano. Los hijos de los agricultores, que estudiaban en Santiago, eran retirados por sus padres en verano para que colaboraran. Gay indica que al comenzar el verano se mandaban mayordomos o empresarios, encargados de «separar a los obreros de las ciudades para emplearlos en las labores del campo... y los artesanos abandonan algunas veces sus talleres con sus mujeres e hijos, para dedicarse a un trabajo al que se hallan apenas acostumbrados». Oferta y demanda, estacionalidad urbana y rural, contribuyeron a crear una pauta de vida de los trabajadores, reforzada por su escaso arraigo, que los hacía proclives al cambio de ubicación, aun ante incentivos no demasiado fuertes” (Romero, 1997: 94).

Además de la movilización de militares en torno a la Guerra del Pacífico, las provincias del norte atraían, con promesas de trabajo reales o engañosas, a gran parte del excedente de mano de obra de la Zona Central y del Norte Chico, luego del declive de la actividad triguera y minera, respectivamente, como lo registra Ramírez Necochea:

“En las provincias nortinas de Tarapacá y Antofagasta, se produjo una activa e importante concentración proletaria; mientras en 1880 allí había nada más que 2.848 operarios enrolados en la producción del salitre, en 1890 esa cifra alcanzó a 13.060, es decir, en diez años hubo un aumento del 370 % aproximadamente. Agréguese a estas cifras las correspondientes a los obreros que trabajaban en los ferrocarriles, en las maestranzas y fundiciones, en los puertos y en actividades comerciales, en la explotación de las guaneras, de minas de plata y de cobre, etc., y se tendrá entonces allí un centro proletario singularmente denso que cubrirá la mayor parte de los habitantes con que Tarapacá y Antofagasta contaban hacia el año 1890” (Ramírez, 2007: 410-411).

La articulación del territorio que en modo creciente venía produciéndose gracias a la conexión ferroviaria desde y hacia las grandes ciudades y los principales centros económicos (puertos y yacimientos mineros) se complementó con el teléfono (que se sumaba al telégrafo), que llegó a Santiago en 1884 con la creación de la *The West Coast Telephone Co.*, y que iría extendiéndose hasta llegar a la conexión telefónica internacional (1928). Por su lado, las obras públicas no sólo vertebraban el país, sino que lo expandían hacia el sur, una vez ‘pacificada’ la Araucanía y, especialmente, hacia el norte, a las nuevas provincias. De este modo el nuevo espacio se *chilenizaba*.¹⁶⁴

En 1852 se creó la provincia de Arauco (en los territorios indígenas situados al sur del Biobío y al norte de la provincia de Valdivia) en una zona fronteriza en la que prácticamente no había presencia efectiva del Estado chileno. Una ley de 1869 creó los departamentos de Angol, Lebu e Imperial, considerados como territorios de colonización y no ya fronterizos. En 1887 se crearon dos nuevas provincias. Es lo que Torres (2009) denomina como ‘expansionismo jurídico’, una intervención territorial emanada no sólo de las leyes de tipo administrativo, sino también de la aplicación del Código Civil y del Código Penal, de la implantación local de los respectivos órganos judiciales y establecimientos penitenciarios en los territorios mapuches no oficialmente ‘pacificados’, y de la conflictividad económica, delictiva, predial y militar-policial ocasionada por la presencia de la inmigración alóctona (chilena y extranjera) en esa zona.

La incorporación efectiva de la Araucanía —conocida también como La Frontera— significó, por primera vez, unir el territorio continental de Chile. Con ello los mapuches quedaron incorporados al país, rompiendo así la percepción elitista de ser ‘un país sin indios’. A partir de entonces la construcción de la

¹⁶⁴ A fin de resignificar el espacio en clave nacional, las ciudades antes peruanas y bolivianas mudaron los nombres de sus calles. He aquí un ejemplo de la ciudad de Iquique: “Teniendo presente [que] los nombres que en la actualidad tienen las calles de Iquique son puramente convencionales y poco conocidos del público, lo que ocasiona numerosas dificultades en el comercio diario, y en la fijación de los verdaderos deslindes de la propiedad; y que es menester recordar de un modo permanente el nombre de los ciudadanos que se han distinguido en la defensa ó servicio de la patria, DECRETO: Art. 1º.- Desde esta fecha la calle conocida con el nombre de Zela se llamará Luis Uribe; las de Arequipa y dos de Mayo, Patricio Lynch; la de Junín, Eleuterio Ramírez; la de Ayacucho, Bartolomé Vivar; la de Puno, Barros Arana... (...). Anótese y publíquese.- Valdés Vergara.- Eulogio Guzmán, Secretario” (Decreto sobre designación de nombres de las calles principales de Iquique, 15 de septiembre de 1883).

alteridad, teniendo al indio como la encarnación de la barbarie amenazante, se atenuaría. Por su parte, el proceso de radicación, reducción y entrega de títulos de merced con posterioridad a la ocupación de la Araucanía ocurrió entre los años 1884 y 1929, lo que significó la liquidación de los espacios territoriales jurisdiccionales de los mapuches y la reducción de las propiedades a tierras de labranza en torno a las viviendas que habían poseído. Esta política puso fin a la fase de violencia militar y permitió la implantación de las estructuras estatales en la zona (Martínez *et al.*, 2003b), ello unido a la política de repoblamiento y fundación o refundación de ciudades y pueblos.

“La ocupación efectiva por parte del Estado chileno del territorio de la Araucanía significó no solo la desaparición de una frontera interna, sino que implicó también la sustitución de dos contradicciones que habían permitido el funcionamiento del discurso identitario nacional hasta ese momento. Por una parte, la antinomia ‘Chile país blanco’ (sin indios ‘adentro’)/Araucanía, indios ‘de afuera’ que es una de las variantes discursivas de civilización-barbarie. Por otra, la transformación de ese ‘otro’ que, siempre externo, había operado como una suerte de espejo negativo para el reflejo de la construcción imaginaria de la nación” (Martínez *et al.*, 2003b: 198).

Respecto de las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá (las dos primeras, temporalmente sometidas a administración chilena por el tratado de Ancón, de 1883, que dispuso que al cabo de diez años un plebiscito decidiría la soberanía definitiva de ellas),¹⁶⁵ el gobierno desplegaría un ofensivo plan de chilenización sobre la base de un conjunto de dispositivos de control: creación y monopolio progresivo de escuelas primarias, fortalecimiento de la prensa local chilena, creación de órganos judiciales y servicios de la administración pública, pero también asedio a educadores y curas párrocos peruanos y reemplazo paulatino por personal chileno. A estas medidas se sumarían las iniciativas privadas, como las de las ‘ligas patrióticas’, organizaciones nacionalistas, xenóforas y racistas que asediaban y atacaban la presencia de peruanos y bolivianos en las provincias recién incorporadas a Chile (González *et al.*, 1993; González, 2004).¹⁶⁶

Lo anterior ocurría en paralelo al control económico, comercial, territorial y demográfico de la provincia de Antofagasta,¹⁶⁷ en una primera etapa, predominantemente en los enclaves mineros abastecidos desde el exterior, y con prácticamente nula presencia en las zonas altas precordilleranas (Martínez, 1994).¹⁶⁸ La penetración estatal más intensiva se concretó a partir de la segunda década del siglo XX (construcción de escuelas, dispensarios, puestos de policía, puestos militares fronterizos, restricción de tránsito fronterizo, absorción de mano de obra para el mercado minero y urbano).

Tanto la chilenización como las obras públicas hicieron que muchos funcionarios del gobierno central que fueron destinados a distintas regiones del país produjeran importantes descripciones tanto de los territorios como de las poblaciones indígenas que en ellos habitaban. De este modo, aspectos tan variados como el estudio de las culturas precolombinas, la etnolingüística, la mineralogía, la orografía o la hidrografía se convirtieron en innovadores aportes a la educación y a la divulgación científica, técnica y económica de la época, todo ello entendido en clave nacional, propiciado por el influjo del cientificismo positivista. Las

¹⁶⁵ La situación se zanjó definitivamente mediante el tratado de 1929, por el cual la provincia de Tacna pasó a pertenecer a Perú, y la provincia de Arica, a Chile, separadas ambas por una línea divisoria denominada Línea de la Concordia.

¹⁶⁶ Las *ligas patrióticas* operaron en el país entre 1911 y 1925, primero en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, y luego, en las principales ciudades del resto del país. Su organización estaba compuesta desde pandillas hasta organizaciones paramilitares, por lo general, bajo la modalidad de sociedad secreta. Con la connivencia y pasividad de las autoridades administrativas, policiales y judiciales chilenas de la época, y de la prensa y la opinión pública locales, agredían violenta y sistemáticamente a peruanos y bolivianos residentes en esas provincias, como también, a organizaciones sindicales y movimientos de huelguistas. En su desarrollo en el resto del país (especialmente en Santiago y Valparaíso) agruparon a exmilitares, preferentemente a aquellos que habían participado en la Guerra del Pacífico (González *et al.*, 1993). Luego de su declive, los miembros de las ligas patrióticas fueron absorbidos por partidos y movimientos de carácter nazi-fascista. Por ejemplo, en 1923, la *Liga de Iquique* se transformó en el *Partido Fascista*, y en 1924 nació *TEA* (*Tenacidad, Entusiasmo y Abnegación*), una sociedad secreta nacionalista opositora al gobierno de A. Alessandri, dirigida por un general de ejército y por Jorge González von Marées, futuro dirigente del *Movimiento Nacional-Socialista de Chile* (González, 2004).

¹⁶⁷ Terminada la Guerra del Pacífico, Bolivia y Chile suscribieron un pacto de tregua indefinida (1884) por el cual la provincia de Antofagasta quedaba sometida a las leyes chilenas. Por el Tratado de 1904 se establecieron definitivamente las fronteras entre ambos países. Bolivia entregó a Chile la provincia de Antofagasta, a cambio de lo cual Chile construyó un ferrocarril que unía Arica y La Paz, y concedió a Bolivia —en forma definitiva— el libre tránsito de mercaderías por territorio chileno desde y hacia el altiplano.

¹⁶⁸ La situación de los antiguos territorios bolivianos era distinta a la de los peruanos, pues “la administración estatal peruana había desarrollado una política de presencia territorial, de ocupación de espacio y de manejo de relaciones con las poblaciones indígenas de Tarapacá, que no se advierte en el caso de la población boliviana para estas regiones y cuya ausencia es particularmente clara para el caso de la administración chilena” (Martínez, 1994: 202).

readecuaciones políticas y territoriales posteriores a la Guerra del Pacífico y al control de la Araucanía generaron nuevas proposiciones para entender lo chileno, lo nacional y la ‘nueva’ memoria común.¹⁶⁹

“Los científicos del periodo aquí acotado, en rigor, actúan en nuestro país colaborando con el positivismo, desde su praxis, al menos en tres planos: (a) gracias a una consolidación de la metodología científica, (b) la aportación en vistas a la búsqueda de lo identitario nacional y (c) coparticipando del ideario del orden social y el télos del progreso. (...) Lo segundo, la cuestión de la identidad, se logra puesto que al mismo tiempo que se realiza la tarea de diagnóstico del universo biótico e inorgánico de la República se va configurando un imaginario sobre el cuerpo físico e incluso social del país, lo que facilita la identificación de Chile como país y articula al estado-nación en virtud del material teórico, gráfico y estadístico de los distintos medios de difusión de la época. Recuérdense además que muchos científicos complementan sus trabajos con Atlas costumbristas, o con ilustraciones sobre las costumbres de los lugareños. Lo último, la cuestión del orden y el progreso, queda también de manifiesto, toda vez que los propios científicos, al sugerir la utilización de tal o cual referente de la flora o fauna para emplearlo en la industria, van encauzando la confrontación con la naturaleza” [sic] (Saldivia, 2011: 191).

En 1881 se suscribió un tratado de límites entre Chile y Argentina que dio mayores certezas acerca de las delimitaciones territoriales de cada país,¹⁷⁰ lo que de alguna manera aminoró las presiones por ocupar materialmente el territorio austral, cuyo poblamiento por parte de colonos chilenos aumentaba desde 1860. La ocupación de esta zona se potenció con la especulación de hallazgo de oro en acuíferos de Tierra del Fuego (1879) y, luego, con la explotación ganadera en la misma isla a partir de 1884, promovida por el Estado mediante concesiones de extensas áreas de terreno para la explotación de fincas ganaderas, administradas a partir de 1893 por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. El poblamiento de Puerto Natales (a partir de 1892) estimuló la explotación de lobos y nutrias. El auge de la actividad minera y el comercio en las islas al sur del Beagle llevaron al gobierno chileno a desarrollar un plan de colonización, a partir de 1891, en la isla Navarino (fundación de Puerto Toro, en 1892, y conexión marítima con Punta Arenas), y la entrega de sucesivas y extensas concesiones de terreno a particulares en esta isla y en las de Lennox y Picton, para la explotación forestal y ganadera (Aylwin, 1995; Emperaire, 2002; Instituto de Estudios Indígenas, 2003). Esto implicó innumerables pugnas entre colonos (chilenos y extranjeros) y la población indígena —*aónikenk*, *selk’nam*, *kawésqar* y *yámana*— por la ocupación de sus territorios ancestrales, conflicto que se intentó solucionar con la erradicación de los indígenas de los grupos *kawésqar* y *selk’nam* a la isla Dawson, a cargo de una misión religiosa salesiana (1890-1912).¹⁷¹

¹⁶⁹ A los aportes en minas y educación de Ignacio Domeyko, que había ejercido como perito mensurador (1840-1850), luego como académico, y los de Rodulfo Amando Philippi —plasmados en su obra *Viaje al desierto de Atacama* (1860), que contiene una descripción histórica sobre el desierto, vialidad y poblados mineros—, se suman los estudios sobre lengua kunza y cultura atacameña de Emilio Vaisse, Félix Hoyos y Aníbal Echeverría; los de Francisco San Román, *Desierto y cordilleras de Atacama* (1896); los de Alejandro Bertrand, *Memorias sobre las cordilleras de Atacama* (1885); las de Luis Riso-Patrón, quien, en 1906, publicó una carta geográfica de la región cisandina de Atacama y de las provincias transandinas de Catamarca y La Rioja. Posteriormente aparecieron los trabajos sobre arqueología, paleontología precolombina y museología de Leonardo Matus (1921), Ricardo Latcham (1924), Gualterio Looser (1928) y Francisco Cornely (1933). De esta forma, los indios del Norte Grande y del Norte Chico pasaron a ser indios de la historia y la prehistoria de Chile, ampliando así el mapa cognitivo indígena contenido en las obras canónicas finiseculares de Diego Barros Arana y José Toribio Medina. Los viajes de Gay, Philippi y Domeyko en la región de la Araucanía cumplieron el mismo fin. Gay y Philippi completaron la aplicación del modelo taxonómico a las especies de diversos rincones del territorio que en el siglo XVIII había iniciado Juan Ignacio Molina en su *Saggio sulla storia naturale del Cile* (1782). Las investigaciones sobre el territorio fueron ampliadas por la producción de Tomás Guevara, *Historia de la civilización de la Araucanía* (1898-1902) e *Historia de Chile Prehispánico* (1929). En 1919 Luis Thayer Ojeda publicó *Elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile*. En un plano secundario han quedado las obras etnográficas del sacerdote y arqueólogo alemán Martín Gusinde sobre la comunidad nativa de Isla de Pascua, los mapuches y, especialmente, las etnias del extremo austral (*aónikenk*, *selk’nam*, *kawésqar* y *yámana*) que datan de las primeras décadas del siglo XX. La creación de la Oficina Hidrográfica de la Armada (1874), la Exposición Internacional de Santiago (1875), la celebración del Primer Congreso Médico Chileno (1888), del Congreso Industrial Agrícola (1889), de los Congresos Generales Chilenos (Valparaíso, 1893; Santiago, 1894; Concepción, 1895), la fundación del Instituto de Higiene (1892) y del Instituto Pedagógico (1889) más la publicación de las primeras revistas de divulgación científica en el país son parte de los avances motivados por el positivismo en clave nacional.

¹⁷⁰ *Grosso modo*, este tratado estableció la cordillera de los Andes como el eje limitrofe central entre ambos países, dispuso la soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes y dividió la isla de Tierra del Fuego de norte a sur. La llamada Patagonia Oriental quedó, de este modo, en territorio argentino.

¹⁷¹ Esta misión pagaba una libra esterlina a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego por cada indígena vivo, con el fin de evitar su muerte y erradicarlos de las áreas de explotación ganadera y “promover la civilización de los mismos” (Instituto de Estudios Indígenas, 2003). Tanto esta misión como la que se estableció en Río Grande, en el sector argentino de Tierra del Fuego, constituyeron campos de concentración en los cuales se recluyó forzosamente a la población arrestada del grupo *kawésqar* y a la deportada del grupo *selk’nam*, con el propósito original de protegerla y evangelizarla, la que resultó finalmente diezmada por el desarraigo, la inactividad y el

El robo de ganado ovino por parte de los indígenas y los intentos de delimitar su hábitat extendiendo el área de las concesiones, sumado al carácter nómada de algunos grupos indígenas, produjo enormes modificaciones demográficas y violentos conflictos de coexistencia, contexto en el cual las autoridades locales hicieron causa común con los colonos. Crítico del papel de la misión salesiana, Manuel Señoret, gobernador de Magallanes (1892-1896), postulaba que los indios debían integrarse a través de la asimilación con los colonos y que debían crearse puestos militares, pues así se cumplirían tres importantes propósitos para el Estado: civilizar a los indios, colonizar el territorio y proteger a personas y bienes en pos del desarrollo de las empresas locales (Señoret, 1896; Gobierno de Chile, 2003). A fin de cuentas, la colonización era una forma de chilenización civilizadora.

Todas estas modificaciones en relación con el espacio, tanto social-urbano como geográfico-nacional, así como aquellas derivadas de la instalación, a partir de 1902 de las sociedades de explotación ballenera (Nicholls, 2010), tuvieron su correlato en la forma de entender la alteridad y la regulación necesaria de un nuevo orden. Nuevas formas de entender el tiempo y el espacio implicaban la aparición de nuevos e incómodos sujetos en el escenario de lo nacional, tanto en el nuevo espacio de la urbe como en los extremos de la nueva geografía del país.

3.3 Los nuevos sujetos de la identidad y la alteridad

3.3.1 Las reapropiaciones de lo indígena y de los indígenas

Una vez sofocada la Guerra de Arauco lo indígena adquirió una nueva valoración: el mapuche se transformó en un indio inerte y desmovilizado que había sido vencido por las armas y la racionalidad nacional civilizadora. Esta nueva visión planteaba que eran ellos los culpables de su propia pobreza y marginalidad, y que eran los causantes y la evidencia del atraso del país. De hecho, es evidente su ausencia en los discursos en el marco de la celebración del centenario de la independencia. El discurso historiográfico resultaba ser el menos indulgente con lo indígena:

“No pueden ser medidos con el mismo cartabón los pueblos europeos de hoy día y el pueblo chileno, mestizo, una de cuyas sábanas, la más civilizada, la española, experimentó por el hecho de la emigración una selección moral regresiva; y la otra, la araucana, no había traspasado la edad de piedra ni salido del fraccionamiento tribal” (Encina, 1955: 46).

Había entonces razones científicas para abordar el retraso y entender la barbarie de los indígenas. Comenzaba a operar lo que Gissi (1987) describe como un mecanismo a través del cual se atribuía a la raza, a deficiencias psíquicas o éticas la situación socioeconómica de los pobres, invirtiendo la realidad de las relaciones causales, fomentando una concepción de clase centrada en el psicologismo, en la inmóvil naturaleza o en el justo e inmutable orden de los méritos.

Salvo situaciones puntuales, después de la incorporación efectiva del territorio de la Araucanía los indios dejaron de estar presente en los discursos oficiales de la élite y comenzaron a ser abordados como un asunto de envergadura sólo regional, como un tema académico, etnográfico especialmente. Esto quedó de manifiesto en la producción acerca de la etnogénesis del pueblo mapuche del etnógrafo Tomás Guevara (1865-1939) y del arqueólogo, etnólogo y folclorista Ricardo E. Latcham (1869-1942).¹⁷² Como afirma Parentini:

“Los araucanos dejan de tener una imagen ideológica y se sumergen en un real problema de «prehistoria», entendiendo a ésta por los procesos culturales por los que ha tenido que atravesar una cultura en momentos inmediatamente anteriores al contacto con el mundo occidental” (Parentini, 1999: 279).

sedentarismo, las precarias condiciones de vida y las enfermedades contraídas durante la reclusión (viruela, tuberculosis, sarampión, sífilis y neumonía) (Empeaire, 2002; Gobierno de Chile, 2003). Para la detención y transporte de los indígenas hasta la misión se contó con las órdenes de la Gobernación de Magallanes y de la ayuda de soldados del Ejército y de naves de la Armada de Chile (Gobierno de Chile, 2003).

¹⁷² Sus tesis se reflejaron, respectivamente, en *Costumbres judiciales i enseñanza de los araucanos* (1904), *Psicología del pueblo araucano* (1908), *Folklore araucano* (1911) y *Las últimas familias i costumbres araucanas* (1913), de Guevara, y en *La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos* (1924) y *Prehistoria chilena* (1936), de Latcham.

Los indígenas también comenzaron a figurar —desde las primeras décadas del siglo XX—, como asunto filosófico-político o como sujeto de inspiración literaria (Martínez *et al.*, 2003b). En los discursos que plasmaron estos nuevos imaginarios, los ‘indios de Chile’ fueron, primero que nada, los ‘araucanos’, al punto de ser los únicos que hasta entonces dejaron su impronta en la estatuaria, en la designación de obras periodísticas o literarias y en las teorizaciones acerca de la valorización del pasado colonial, aunque a veces de un modo no exento de contradicciones, como lo apunta Cortés:

“A fines de siglo XIX, nuevamente la imagen del indígena comienza a ser rescatada por esta nueva oleada de jóvenes intelectuales que ven en la figura de los ‘marginados’ del aparato estatal, una nueva forma de preservar la identidad nacional y sus sujetos presentes por cuanto se consolidaba el concepto de ciudadanía popular. Es así como aparece ‘Caupolicán’ y otras esculturas de Plaza como ‘El Toqui’ y ‘El jugador de chueca’, que junto con la ‘Araucana’ de Virgilio Arias, se incorporan en la visualidad chilena. Esta imagen del ‘buen salvaje’ y la alteridad difundidos ya en el siglo XVI, fue reforzada por la presencia objetiva de la fotografía que realizaron viajeros como Paul Treutler, Rafael Castro y Ordóñez en comisiones científicas, y las de Odbber Heffer y Gustavo Milet cuyas imágenes fueron de amplia circulación en Chile y el extranjero, además de las fotografías de las misiones capuchinas a partir de 1896 y su visión pedagógica sobre los pueblos ‘pacificados’” (Cortés, 2009: 1236).

Una vez más la sobreideologizada visión de lo indígena llevaba a valorar la representación (el icono) más que al representado (las comunidades indígenas contemporáneas), al punto de tergiversar el símbolo:

“Otro monumento que fue trasladado al Cerro Santa Lucía en 1900 fue el ‘Caupolicán’ de Nicanor Plaza. Admitido en 1868 en el Salón de París, la obra —una alegoría a los indígenas americanos y no un retrato del caudillo araucano— fue trasladada a Chile con el nombre de Caupolicán, bajo el cual fue incorporada a la memoria nacional. El palimpsesto bélico de la conquista y, por ende, el sometimiento indígena fue apropiado en un nuevo discurso que enfrentaba visiones divergentes sobre la historización de la nación” (Cortés, 2009: 1235).

Las comunidades indígenas del área conformada por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama comenzaron a considerarse simbólicamente como parte de la prehistoria de Chile a partir de los primeros trabajos antropológicos en la zona, de modo que las comunidades quechuas y aimaras que a la sazón habitaban en esos territorios eran ‘unos indios ajenos’, vistos genéricamente como peruanos o bolivianos.¹⁷³ La apropiación identitaria y la producción simbólica correspondiente a esas áreas geográficas operarían respecto del indio de sitio arqueológico y de museo, es decir, el *paleoindio*. Ello fue posible cuando ya se encontraban en desarrollo los proyectos de museos nacionales en los que la imaginación museística se encargaría del procesamiento de la memoria y su consiguiente puesta en escena.¹⁷⁴

Es evidente que las nuevas disciplinas científicas y el reconocimiento del territorio contribuyeron a plasmar esta imagen distinta del indígena a través de los estudios etnográficos y de la fotografía etnográfica. Fue a través de estos medios que se verificó la apropiación simbólica de los indios del extremo austral como parte de la variedad étnica del territorio nacional, a los cuales Barros Arana, en el tomo I de su influyente *Historia Jeneral de Chile* los había situado en el escalón más primitivo de la evolución humana. La imagen fotográfica emergió como construcción simbólica del otro, una imagen estática, exótica y étnica de la barbarie (Alvarado *et al.*, 2001; Montecino *et al.*, 1993; Aguad, 2008), una imagen proveniente de un

¹⁷³ “Fue recién a inicios del siglo XX que a los atacameños se les obligó a nacionalizarse como chilenos o, en contrario, a optar por ‘permanecer’ como bolivianos y —en este caso— a abandonar sus tierras” (Martínez *et al.*, 2003b: 199). No se trató, sin embargo, de arrebatarles la nacionalidad boliviana e imponerles la chilena, sino más bien de una práctica de subsistencia social y económica transaccional por intermedio de la cual las sociedades andinas han intentado mejorar su posición en relación con la estatalidad coyuntural del grupo dominante. “Esto implica una posición contraria a los que asumen y presumen la existencia de un rol siempre pasivo y «sumiso» por parte de las poblaciones indígenas” (Martínez, 1994: 202).

¹⁷⁴ En el marco de las celebraciones de 1910 se organizó la *Exposición Histórica del Centenario*, inaugurada en Santiago el 21 de septiembre de ese año. Continuada de la pionera *Exposición Histórica del Coloniaje* (1873), constituyó un innovador esfuerzo por crear una historia y una prehistoria nacionales gracias a los criterios museológicos de la época, pues pretendía “no sólo reunir i clasificar los objetos fabricados en el país o fuera de él que hayan prestado algún servicio desde la época prehistórica, sino también coleccionar todo aquello que signifique un recuerdo de los tiempos pasados: como ser obras de arte, cuadros, esculturas, impresos, manuscritos, útiles de caza, armas, muebles instrumentos de música, etc. Que sirvieron a nuestros antepasados durante la época prehistórica, descubrimiento i conquista de Chile; i los que se usaron durante la colonia, independencia, etc.” [*sic*] (*Circular de la Exposición Histórica del Centenario a sus delegados*, 1910: 3, citado por Alegría y Núñez, 2007: 71).

registro documental a partir de cuya producción, interpretación y circulación se generaron nuevos y diferentes contextos iconográficos de los ‘grupos originarios’:¹⁷⁵

“Específicamente se puede observar un ‘modelo de lo bárbaro’ constituido por la condición de desnudo de los retratados o una indumentaria muy precaria; en ocasiones, por la presencia de pintura corporal y por la exhibición de artefactos propios de la cultura a la que supuestamente pertenecen; por ejemplo, arco, flecha y adornos corporales como tocados, pulseras y collares. La mayoría de estas tomas está realizada en exterior, en medio de una naturaleza aparentemente no domesticada, pero con una estética propia del retrato de estudio de fines del siglo XIX” (Alvarado y Giordano, 2007: 17).

El *bárbaro* retratado en el extremo austral del mundo americano compartía, entonces, ciertos elementos visuales básicos que hacían posible su identificación como indígena ritualizado. La producción técnica —la fotografía— avalaba su veracidad y realidad (Aguad, 2008), y le asignaba valor histórico, científico y estético, según las concepciones ideológicas y compositivas de la época: pose y escena étnica; delimitación de un espacio connotado como un fragmento de tiempo y lugar; acto de escenificación mediante encuadre y ángulos de toma con la estética del retrato; personajes anónimos situados en un plano central; escenografía conformada por elementos que exaltan lo primigenio y lo ancestral (Alvarado, 2004; Alvarado y Giordano, 2007). En varias de estas fotografías los indígenas ‘representaron’ lo exótico mediante el uso de vestimentas y artefactos ‘auténticos’ de sus antepasados, aunque en realidad ya no les fuesen cotidianos ni habituales, pero que formaban parte necesaria del montaje fotográfico (Quiroz, 2001). De este modo, lo étnico-ancestral se transformaba en una etiqueta nacional —‘nuestros indígenas’—, al punto que se podría discutir airadamente la propiedad *soberana* sobre la imagen si un Estado distinto osare atribuírsela. Bajo estas particularidades visuales y conceptuales estos registros fotográficos llegaron a constituirse en entidades atrapadas entre las exigencias ideológicas de un esteticismo visual propio de lo primitivo y un cientificismo que buscaba registrar un estadio cultural o un momento arcaico de la evolución de lo humano, como lo expresa gráficamente Reginald Lloyd en *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX*, impreso en Londres en versión castellana:

“En la Tierra del Fuego é islas adyacentes viven tres razas indias: los yaganos, los alacalufos y los onas. Estos aborígenes cuya inteligencia es ínfima, son designados con el nombre de fueguinos” [sic] (Lloyd, 1915: 555).

A finales del XIX y principios del XX en Chile, al igual que en otros países, las publicaciones académicas y revistas científicas hasta los impresos de carácter masivos sirvieron de medio de circulación de la fotografía etnográfica. La postal fotográfica, por ejemplo, fue ideada como un primer mapa visual en impresos de bajo coste del territorio nacional y sus gentes. Ciudades, paisajes y pobladores característicos fueron los temas más recurrentes de estas ‘estampas’ o ‘recuerdos’ nacionales y de la construcción de lo típico como una nueva producción del nacionalismo cultural, imágenes que comenzaron a ser reproducidas en variados sistemas culturales y discursivos, siendo sometidas a diversos procesos de apropiación en los diferentes contextos iconográficos en los que iban siendo actualizadas: textos de historia y antropología, folletos de turismo, campañas publicitarias, etc. Cumplían desde un interés documental hasta una función exotizante, en tanto mostraban lo extraño y desconocido (Alvarado, 2004; Alvarado y Giordano, 2007). La representación iconográfica de indígenas y campesinos folclorizados en tarjetas postales, calendarios y almanaques se desarrolló por medio de un juego de oposiciones demostrativas de la conformación de este nuevo imaginario identitario (Masotta, 2001). El público de estos registros visuales fue cada vez más extenso y diverso, logrando la apropiación de esas imágenes como registros de una memoria propia, por un lado, y como información de una identidad reescenificada, por otro.¹⁷⁶ Otro tanto sucedía con los álbumes fotográficos:¹⁷⁷

¹⁷⁵ Entre los ejemplos más notables para este propósito pueden mencionarse los trabajos de los fotógrafos Jean-Louis Doze y Edmond-Joseph-Auguste Payen, de la Misión Científica al Cabo de Hornos (1882-1883); las del explorador estadounidense Charles Wellington Furlong (1907 y 1908); las del misionero salesiano y expedicionario italiano Alberto María De Agostini (de 1910 a 1920) y las del sacerdote y etnólogo alemán Martín Gusinde (ca. 1920 y hasta 1930). A ello se sumaba la labor e iniciativa privada de fotógrafos y retratistas locales, especialmente en la Araucanía, entre los cuales destacaron Christian Enrique Valck (1826-1829), Gustavo Milet Ramírez (1860-1917) y Odber Heffer Bisett (1860-1945).

¹⁷⁶ A este respecto, considérese su función en los libros de textos escolares y en la imagen que el turismo y el *merchandising* de lo nacional ha difundido posteriormente, a lo largo del siglo XX.

¹⁷⁷ Pueden citarse como publicaciones de este tipo: Ramón Laval (1899), ‘Sobre las primeras emisiones de tarjetas postales en Chile’, en: *Anales de la Sociedad Filatélica, Santiago*; Alejandro Cañas Pinochet (1911), *La geografía de Tierra del Fuego y noticias de la*

“Este tipo de álbum fue de amplia producción a comienzos del siglo XX en Santiago y otras ciudades de Chile. Eran publicaciones impresas que permitían una gran difusión de material fotográfico, siendo muchos de ellos conformados por pequeños cuadernillos —a veces llamados Entregas— que aparecían periódicamente y podían adquirirse por separado. Generalmente, las fotografías que contenían estaban ordenadas para dar una visión miscelánea de Chile, sus paisajes, ciudades, monumentos y avances industriales” (Alvarado y Giordano, 2007: 27).

La fotografía etnográfica constituía la parte plástica de un proceso bastante más trágico: la cacería de individuos de ‘etnias exóticas’ que hicieron furor en las exposiciones etnográficas y laboratorios de antropología, y luego en circos y ferias internacionales de Europa a partir de 1874, gracias a la iniciativa de Carl Hagenbeck (1844-1913), zoólogo alemán, domador y administrador de circo. Mediante su colaboración, y con el beneplácito del gobierno chileno de la época, Geoffroy de Saint-Hilaire organizó, en 1881, la exposición en el Jardín de Aclimatación del Zoológico de París de once individuos del grupo *kawésqar* secuestrados en la zona del Canal de Beagle, en una recreación de su hábitat natural (Carvajal, 2001). Ese mismo año recorrieron Europa, fueron expuestos en el Jardín Zoológico de Berlín, fueron exhibidos en Leipzig, Múnich, Stuttgart, Núremberg y terminaron su recorrido en Zúrich. Entre 1883 y 1884 Hagenbeck exhibió en Berlín a un grupo de catorce mapuches —denominados entonces como ‘araucanos’—, con los que recorrió diversas ciudades de Alemania. Exposiciones del mismo tipo incluirían a miembros de los grupos *yámana*, *selk’nam* y, nuevamente, *kawésqar* (por ejemplo, en la Exposición Internacional de París de 1889) (Báez y Mason, 2006).¹⁷⁸ Mediante este mecanismo, el bárbaro autóctono y nacional, junto a otras etnias excéntricas y exóticas expuestas, devino en la alteridad del mundo civilizado en general. La lógica que subyacía en ello no pretendía construir una imagen del chileno sino de lo exótico y periférico de la biota de Chile como contribución a la ciencia, además del éxito comercial que reportaba su exposición.

3.3.2 El *siútico*, un roto desnaturalizado

El orden social colonial diferenciado que se proyectó al Chile decimonónico se articulaba a partir de una matriz que combinaba tres ejes: el racial (español septentrional, español meridional, europeo, criollo, mestizo, mulato, zambo, indígena, etc.), el genealógico (linaje de supuesto o aparente ascendente noble o hidalgo y familias de origen plebeyo) y el económico (dominio terrateniente, minero o mercantil). Para situarse en la cúspide de la pirámide social no sólo importaba estar lejos del componente genético indígena (o africano, aunque minoritario), o poseer riqueza sino, sobre todo, poder exhibir una vinculación de descendencia legítima de un grupo selecto de familias que componían el tronco fundacional de la sociedad local no sólo del Chile independiente, sino de un tiempo que se perdía en los siglos del coloniaje y que remitía a un origen español o europeo, castellano-vasco de preferencia, según la historiografía oficial. Las diferencias al interior de la población que no componía la oligarquía eran, a los ojos de esta, invisibles e irrelevantes: se trataba de la sociedad versus el pueblo, de las personas de bien frente a los desconocidos.¹⁷⁹

antropología y etnografía de sus habitantes. Trabajos III Sección de Ciencias Naturales, Antropológicas y Etnológicas, tomo I, Santiago de Chile: Carlos Porter Editor, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona (que corresponde a un trabajo presentado al IV Congreso Científico y I Panamericano celebrado en Santiago, 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909); el álbum *Panorama de Chile*, Entrega N° 2, Santiago de Chile: Litografía LeBlanc (ca. 1910); Empresa Editora Atenas (comp. y ed.) (1928): *Fuerzas Armadas. Álbum histórico*, Santiago de Chile: Empresa Editora Atenas; Reginald Lloyd (1915): *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX. Historia, gente, comercio, industria*, Londres: Jas Truscott and Son Ltd. Artistas Impresores; José Toribio Medina (ed.) (1910): *La Araucana de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga. Edición del Centenario*. Santiago de Chile: Imprenta Elzevieriana.

¹⁷⁸ El príncipe Roland-Napoleon Bonaparte fue el autor de dos álbumes de esa época, de fotografías reunidas bajo el nombre de *Jardin d’Acclimation. Des représentants de peuples des cinq continents*. En ellos figuran cincuenta imágenes de indígenas chilenos. Los bárbaros resultaban un conjunto antropológico indiferenciado: los *kawésqar* fueron exhibidos como indígenas terrestres y no canoeros, como en realidad lo eran; los *selk’nam*, como feroces canibales (Báez y Mason, 2006). Pero también hubo un interés ‘científico’ en las imágenes, a veces cercano a la fotografía antropométrica.

¹⁷⁹ “Mientras los grupos oligárquicos, gracias a una serie de situaciones de privilegio económico y significados compartidos respecto a distintos aspectos de la realidad chilena de la época, habían logrado desarrollar un sentido de conjunto, autoidentificándose como ‘la sociedad’, el resto de la población, dispersa en los campos y en los suburbios de las ciudades, era difuminada en categorías como ‘pueblo’, ‘turbamulta’, ‘multitudes’, ‘muchedumbre’, ‘masas’ y otros” (Fernández, 2003: 30). Acerca del incipiente sector del artesanado urbano, desde el momento mismo de la independencia, y su evolución hacia un obrerismo ideologizado en torno al republicanismo y luego al radicalismo, asociado al surgimiento posterior de la clase media en Chile, cf. Daitsman (1998) y Grez (2007a).

“Para los patrones de esos años [antes de 1860] no existía ninguna diferencia digna de mención entre el peón-gañán, el sirviente doméstico, el soldado-recluta, el vagabundo, el regatón y el presidiario. Todos ellos tenían el mismo status [sic] social y se hallaban sometidos al mismo régimen de enganche y de salario, represivo y punitivo. Durante su vida, los peones mismos solían alternar entre una y otra de esas ‘ocupaciones’, de grado, o por fuerza” (Salazar, 1989: 235).

Pero esta situación tendió a cambiar aceleradamente hacia el último cuarto del siglo XIX. Grosso modo, los mestizos habían devenido en *gañanes* y en *rotos*; los indígenas, en salvajes vencidos y desmilitarizados, y la clientela generada en torno a la actividad política y administrativa, en *siúticos* y *gente de medio pelo*.¹⁸⁰ Los mecanismos de exclusión operaban como código implícito, no necesariamente a través de acciones positivas de prohibición, denostación o represión, sino también a través de actos de omisión, como la marginación o invisibilización, particularmente en la política (Fernández, 2003).

La oligarquía había cultivado desde el tiempo colonial una visión paternalista e infantilizante de los sectores plebeyos. El patrón de la fábrica concebía que irradiaba hacia el obrero una especie de tutela moral para él y su familia, lo mismo que para el capataz y el peón por parte del dueño de la hacienda, tutela generada al fragor de unas lealtades históricas de carácter familiar y personal. Está implícita en esta interpretación, apoyada por la corriente historiográfica conservadora (Morris, 1967; Eyzaguirre, 1973a; Vial, 1983), la idealización de un pasado en el que supuestamente habría habido un consenso entre el sector aristocrático hacendal y el bajo pueblo representado por la peonada (Reyes, 2010). Con elocuentes palabras lo expresa el historiador Jaime Eyzaguirre, cuando explica las transformaciones sociales hacia fines del XIX:

“La dilatada ausencia de estos aristócratas del suelo patrio trajo consigo el abandono de sus haciendas en manos de mayordomos o arrendatarios, que descuidaron el contacto afectivo con el inquilino que en ellas habitaba y sólo persiguieron el mayor rendimiento económico. La convivencia de tipo familiar mantenida por cientos de años entre patrones y trabajadores, que nacieron y se criaron al calor de una misma actividad, va así debilitándose gradualmente y en algunos sitios se pierde para siempre. La repercusión fatal de este hecho no sólo iba a sentirse en el incremento de la industria, sino en el ascenso espiritual de la masa campesina. Habituada ella a adquirir por el contacto diario con el patrón de pura sangre europea los hábitos de cultura más altos, quedó ahora a merced de administradores con frecuencia extraídos de su misma retrasada capa social. De esta manera sus bajas tendencias, como la borrachera y el crimen, debían encontrar un favorable clima para su desenvolvimiento” (Eyzaguirre, 1973a: 161).

De allí que las protestas sociales anteriores y posteriores al cambio de siglo fuesen más claramente entendidas como deslealtades y traiciones y no como el reclamo por problemas atendibles, y que su represión fuese concebida como un firme remedio para volver las cosas a su orden natural. A los ojos de la oligarquía, el pueblo había sido natural y tradicionalmente leal a sus patrones, y ello formaba parte de la reserva moral de la nación. Es recurrente en este periodo la alusión a la ‘influencia foránea’ como fuente perniciosa que pervierte el carácter y el orden nacionales. Ello entronca con una concepción ambivalente y contradictoria de la oligarquía y de sus discursos identitarios hacia fines del XIX, pero también da cuenta de una paulatina diferenciación de sus componentes: imitar y adoptar lo europeo y, a la vez, rechazar y desconfiar de lo extranjero; ensalzar emblemáticamente al indígena, pero denostarlo como causa del atraso y la pobreza del país; alabar patrióticamente al *roto*, pero criminalizar su presencia en el espacio urbano; aludir a la austeridad, la sobriedad y el recato como valores inherentes a la clase aristocrática, pero despilfarrar en la diversión y manifestar desprecio por las élites latinoamericanas; generar vínculos endogámicos y competir en el afán por diferenciarse aún dentro de la propia élite; considerar la educación como único modo de acceder a la cultura, pero coartar el ascenso social con la lógica excluyente del linaje aristocrático.

“La virtud, tan cara al liberalismo republicano, era ejercitada en el espacio público como continuación obvia y necesaria de los valores que regían al interior del hogar. La correlación entre uno y otro ámbito era evidente para la elite chilena del siglo XIX, y apuntaló, justificándola, la representación que hizo de sí misma como un grupo social superior. Superior a sus connacionales más pobres o menos instruidos, y superior a las otras elites del continente latinoamericano, desde siempre sindicadas como incapaces y corruptas” (Cornejo, 2006: s.n.p.).

¹⁸⁰ La expresión ‘de medio pelo’ se originó en un tipo de sombrero de moda importado desde Cádiz, confeccionado con pelo de castor, usado por las familias ricas en el Perú colonial, una de cuyas variantes de menor calidad y precio, llamada justamente ‘de medio pelo’, era adquirida por la gente menos pudiente. La expresión pasó a denominar en el Cono Sur y gran parte de Hispanoamérica a las clases medias o a la gente de dudoso o bajo linaje (Zimmerman, 1999).

Como se ha señalado, la figura del roto amenizaba los triunfos de 'la gesta' de la Guerra del Pacífico, aunque los triunfos cruciales fueran adjudicados a militares salidos de las familias notables de Santiago (Subercaseaux, 2004), mientras los combatientes veteranos formaban una pléyade de indigentes desprovistos de honores y beneficios (Donoso y Couyoumdjian, 2005). Así, el roto desplazaba a la figura emblemática del araucano ancestral, reducido al indígena viviente y marginal que adquiriría entonces tintes etnográficos y antropológicos.

“Se trata de una construcción forzosa, política, militar y esencialmente disciplinaria, donde el discurso historiográfico se destaca como uno de los instrumentos privilegiados empleados por los grupos de poder para sostener, fundamentar e instaurar el sentimiento nacionalista patrio” (Martínez et al., 2003b: 217).

Cercana a la figura arquetípica del roto asomaba otro actor que, paulatinamente, serviría como el patrón de medida de alteridad y de adecuada posición dentro del orden social y estético: el *siútico*. Voz de etimología incierta,¹⁸¹ *siútico* designaba en general al sujeto perteneciente y representante de los emergentes grupos mesocráticos de finales del siglo XIX,¹⁸² grupos formados por la clientela de estirpe dudosa de los partidos políticos y de cierta intelectualidad ajena a la oligarquía.

“[Siútico] alude a un comportamiento completamente censurado desde el punto de vista de la elite. Expresó un modo de ser denigrante e impresentable. (...) En este sentido el 'siútico' era una persona que no se comportaba con los cánones del 'reino de la decencia', otorgándole una libertad a los sentidos que jamás debía tener lugar de acuerdo a las normas de la urbanidad burguesa del siglo XIX. Esta expresión en boca, pues, de la aristocracia chilena, remitió a un comportamiento completamente inaceptable, y que, al mismo tiempo, se relacionaba con personas de un estrato social inferior” (Salinas et al., 2005: 97).

A diferencia del roto, el *siútico* no fue el blanco de la punición excluyente, sino del reproche social ridiculizante: a fin de cuentas, no era más que un lechuguino y un advenedizo que no advertía los límites estamentales tradicionales. Por lo demás, “el roto es a barbarie lo que siútico es a civilización” (Contardo, 2008: 24). La transgresión a los límites estaba dada por el hecho de ser un segmento con expectativas de movilidad social. Su figura devino en el arma ácida contra los rivales políticos ajenos a la oligarquía que trepaban por los intersticios del aparato estatal. Se trataba, hasta entonces, de una época en la que la incorporación de la oligarquía en el aparato del Estado se lograba ya esperando la designación en algún cargo público dentro de la administración, ya actuando activamente en los partidos políticos con el fin de formar carrera en ellos (Fernández, 2003). En ese escenario hicieron su aparición los *siúticos*. De hecho, el Presidente de la República José Manuel Balmaceda (1886-1891) y su gabinete fueron permanentemente tildados de tales, al punto que sus colaboradores políticos, algunos de ellos ajenos a la oligarquía, fueron motejados de *balmasiúticos*:

“A fin de cuentas, Balmaceda y su gobierno fue la representación, a juicio de Eduardo Phillips [director del periódico satírico opositor *El Figaro*], del poder de los 'siúticos', esto es, de un círculo extraño a la aristocracia y a sus valores éticos y estéticos. La majestad del Estado, estoico e impersonal, severo administrador de la polis, se había vulnerado por la acción desquiciadora de un grupo social que introducía hábitos vulgares, plebeyos y libertinos” (Salinas et al., 2005: 99).

¹⁸¹ Como bien apunta Contardo, la emergencia del *siútico* dio lugar a una profusa descripción y debate en las décadas que rodearon el cambio de siglo. Su incierta etimología ha generado diversas especulaciones: “que [la voz] la habría inventado José Victorino Lastarria; que sería una derivación de una palabra quechua, o de una palabra inglesa (de *suit*, traje); que se origina en el apellido de un personaje del *Juan Tenorio* de Zorrilla, Ciutti, que se da aires de gran señor, o que es el producto fonético de los arrumacos a una guagua” (Contardo, 2008: 25).

¹⁸² Los diccionarios de chilenismos de la época definían *siútico*, en general, como sinónimo de 'cursi': (Ortúzar, 1893; Medina, 1928). Otros iban un poco más allá en la definición: “individuo de mediana esfera, vestido ridículamente, que marcha mui tieso i satisfecho de su persona, i hasta escucha el ruido de sus pisadas (...). *Siutiquería* es la cualidad de lo estafalarío. *Siutiquería* el conjunto de siúticos” (Del Solar, 1876: 136-137). Zorobabel Rodríguez, por su parte, enjuiciaba más que definía: “Siútico: Caprichosa voz, aun que no tanto que hasta cierto punto no refleje en sus sonidos silbosos i estructura ridícula, la risible catadura de los pajarracos que con ella designamos; que son los mismos que en Madrid llaman *cursis*” (Rodríguez, 1875: 438). Al parecer, la voz había denotado originalmente algo más cercano al concepto de 'fiestero' y 'bohémio', como lo apunta Salinas: “En un texto temprano de 1849 encontramos que la palabra 'siútico' aludía más que a un grupo social específico a un modo de ser caracterizado por el gusto por los placeres de la vida, por una vida enfiestada, bien comida y bien bailada” (Salinas et al., 2005: 96-97).

Como lo reflejó la prensa de la época, en especial la satírica, los *siúticos* y la *siutiquería* eran, a ojos de los sectores políticos tradicionales, la confirmación estética de lo políticamente contrario a los valores austeros que idealizaba la oligarquía chilena:¹⁸³

“El periódico [*El Fígaro*] fue de un clasicismo sorprendente. Para criticar al canciller de Balmaceda Juan E. Mackenna, se le arrebató el apellido paterno. En un artículo titulado «En defensa de un apellido ilustre» escribió *El Fígaro*: «El apellido Mackenna es, sin duda, uno de los más brillantes de nuestra historia... Desde hoy en adelante, salvo algún olvido, lo llamaremos Juan E. Astorga. Lo que es justo es justo» [02/07/1890]. En otra oportunidad emitió un ‘decreto’ similar: «Considerando... 1°. Que es incompatible con el decoro nacional que los bandidos lleven apellidos de ilustres antepasados que han dado brillantes páginas a la historia de la patria; ... Decreto... Desde esta fecha los señores Enrique Salvador Sanfuentes y Guillermo Mackenna, dejan de llamarse tales, y serán inscritos en los registros del presidio, respectivamente, con los nombres de Enrique Salvador Sanplatos y Guillermo Macana. Publíquese por bando y anótese. *El Fígaro* [13/09/1890]» [sic] (Salinas et al., 2005: 90).

3.3.3 El roto, arquetipo díscolo de lo nacional-popular

No era el *siútico* sino el *roto* la figura emblemática a través de la cual se quería integrar en la nueva iconografía patriótica al bajo pueblo, mediante una clara adjetivación nacionalista: el *roto chileno*. La iconografía nacional puso énfasis en el carácter urbano moderno del *roto*, un personaje esencialmente masculino, algo propio en los arquetipos nacionalistas,¹⁸⁴ resultado de un supuesto desplazamiento rural-urbano, en un registro distinto del ideal telúrico y agrario que más tarde encarnaría el *huaso* (Martínez et al., 2003a), una figura esencialmente campestre, pintoresca e inocua. Se trataba de una época en la que en muchos países hispanoamericanos se alteraban, ampliaban y ponían al día los sujetos arquetípicos de lo popular-nacional con intenciones de incluir a sectores hasta entonces ausentes del imaginario canónico nacionalista:

“Los rotos, los cholos o los gauchos pueden ser parte del nosotros con que juega hoy nuestro campo de alteridades y en torno al cual giran algunas de las construcciones de los imaginarios nacionales contemporáneos” (Martínez et al., 2003a: 186).

Sin embargo, el arquetipo del *roto* no estuvo ni estaría exento de polémicas y ambigüedades. La definición lexicográfica de la época lo pone de manifiesto. En su obra *Chilenismos: Apuntes lexicográficos*, el historiador José Toribio Medina lo definía así:

“**ROTO, TA.** (Del latín *ruptus*.) (p.p. irreg. de *romper*.) || 8. Argent. y Perú. fam. despect. Apodo con que se designa al chileno. || (En Chile, al hijo del pueblo.) || **No hay nada peor que un aire colado y un roto acaballado.** fr. proverb. que enseña cuán peligroso es exponerse a enfermar por recibir el aire en aquellas condiciones, o fiarse de una persona que con apariencias de decente cubre sus bajas pasiones” (Medina, 1928: 328).

De modo más elocuente y detallado, Alberto Cabero sintetizaba dos ideas presentes en su época: la hipocresía de la élite hacia ‘el pueblo’ y la desconfiable ambigüedad que poseía la índole del *roto*:

“Es [...] hipocresía en los que emplean esta voz como ofensiva la admiración que aparentan sentir por el bajo pueblo en épocas electorales o de enardecimiento patriótico, entonando los que no merece o exaltando virtudes que no posee.

A pesar de su decadencia en los últimos lustros, la clase blanca es todavía muy superior a la mestiza. En los países vecinos, se llama despectivamente «roto» a todo chileno” (Cabero, 1926: 118).

¹⁸³ Hasta en la narrativa de la época lo *siútico* era objeto de sarcasmo y crítica. Años más tarde, en la novela *La chica del Crillón* (1935), su autor, Joaquín Edwards Bello, lo ponía así en boca de uno de sus personajes: “Soy una Iturrigorriaga ante todo, y no quiero perder mi rango (...). Peleo para vivir en el gran mundo, sin ensiuticarme, porque la *siutiquería* es una enfermedad de humillación y dura tres generaciones” (Edwards Bello, 1935: 8). El mismo autor había desacralizado la imagen épica y chauvinista del *roto* en su novela homónima, *El roto*, publicada en 1920 (Santiago: Editorial Chilena).

¹⁸⁴ Ni equivalente femenina tuvo el *roto* ni raíz familiar, elementos a partir de los cuales se puede teorizar acerca de la orfandad y trashumancia ontológica y de la construcción genérica de este arquetipo de lo nacional-popular. Como más adelante se abordará, a la *china* —alusión a un arquetipo femenino de filiación campesino-indígena—, se le atribuirá ser la pareja del *huaso*, pero no del *roto*.

“El mestizaje favorecido en su selección por la guerra, la bondad del clima, la topografía del país, la alimentación abundante y nutritiva que exigía, sin embargo, esfuerzo para adquirirla, obtuvo un manifiesto mejoramiento físico al cabo de varias generaciones, constituyendo entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII un tipo racial bastante homogéneo, superior al indígena y al mestizo primario. Paralelamente al perfeccionamiento físico, evolucionó también la mentalidad del mestizo, ensanchándose su capacidad de asimilación, se elevó su nivel moral y se mejoraron sus hábitos y costumbres.

Así se formó nuestro roto, base étnica de la nación chilena; antaño activo, con profunda fe religiosa, leal con sus patrones, más respetuoso y alegre que ogaño.

Su carácter es una mezcla confusa de virtudes y defectos: patriota y egoísta; hospitalario y duro, hostil; fraternal y pendenciero, agresivo; religioso y fatalista, supersticioso que cree en ánimas; prudente y aventurero despilfarrador; sufrido, porfiado e inconstante; inteligente, con un admirable poder asimilador e ignorante; abierto en ciertos momentos, desconfiado casi siempre; resignado con su suerte, violento con los hombres; triste, pesimista, callado, tranquilo y con ribetes de picardía y buen humor; socarrón, rapiñador, marrullero y ebrio.

Su moral es poco sólida; carece del sentimiento del ideal y del íntimo de la creencia, y es escaso su respeto por la ley, la verdad y la propiedad.

La mujer mestiza es sufrida, modesta, humilde, casta y prolfica” (id.: 119).

Así como las tesis de orientación racista de esta época atribuían al roto la calidad de síntesis entre razas guerreras, superiores a las ‘latinas’ y ‘mediterráneas’ (Palacios, 1918), la latinidad y la hispanidad no le serían del todo ajenas, como lo expresaba el español P. Sañudo Autrán en 1886, a propósito de una descripción del baile popular conocido como zamacueca:

“Es de ver el donaire especial con que la chilena baila la *Zamacueca*, secundada por su pareja, y mucho más si ésta es un roto. El roto es el hombre del pueblo, de temple, de ingenio, de imaginación chispeante. Se bate como bueno contra el enemigo, se halla siempre dispuesto á esgrimir su cuchillo frente á cualquiera que le dispute su valor y su hembra, y es generoso, noble y leal. Tiene mucho de nuestros *guapos* andaluces y nuestros bravos aragoneses. Ni cede en su demanda, ni retrocede ante el peligro. Ese es el roto, digno de tanto estudio como afecto...” [sic] (Sañudo, 1886: 11).¹⁸⁵

La hispanidad e indianidad también son consideradas en la construcción que sobre el roto hacía la narrativa, como se desprende de la novela histórica *Durante la Reconquista*, del escritor Alberto Blest Gana:

“Esa mezcla del conquistador hispano-arábiga y de araucano que ha formado el roto, el más indómito de los hijos de la «virgen América», cantada por el poeta, tiene el vértigo de la sangre: un placer endemoniado, que total y felizmente ignora la clase culta que puebla la tierra conquistada por Valdivia” (Blest Gana, 1897: 118).

En el mismo sentido se expresaba José Toribio Medina, en su obra *Los aborígenes de Chile* (1882), en un intento de reapropiación historiográfica del mapuche:

“¿Cuántos de estos rasgos no podrían aún reconocerse en nuestro pueblo! Desde el amor patrio, que tanto distingue al chileno; desde sus preocupaciones hasta ciertas voces del lenguaje; desde sus guisos hasta sus ranchos; desde sus vicios hasta sus nobles cualidades; desde su fisonomía hasta su traje; todo lo encontramos todavía visible en el modo de ser de nuestro roto” (Medina, 1882: 314).

Francisco Antonio Encina, fiel representante de la mentalidad crítica ilustrada de su generación, también advertía acerca de esta ambivalencia del roto cuando hablaba del obrero chileno, cuya faceta más enemiga la adjudicaba a su componente indígena, en *Nuestra inferioridad económica* (1911):

“A pesar de su extraordinario vigor físico, de su inteligencia y de su orgullo, el obrero chileno es incapaz del trabajo regular y sostenido propio de los pueblos bien evolucionados. Puede trabajar varios días consecutivos como sólo él puede hacerlo; pero en cualquier momento abandona su labor para ir a una francachela a consumir el tiempo conjuntamente con el dinero ganado. En el fondo está en él intacta la repugnancia del aborígen por la actividad manual. Trabaja constreñido por la necesidad e influido por los elementos más civilizados que lo rodean. Que cese esa necesidad, aunque sea momentáneamente o que se substraiga a esta influencia, y el atavismo araucano, demasiado inmediato, estalla con violencia” (Encina, 1955: 55).

¹⁸⁵ Posteriormente se aludirá a los ancestros andaluces del *huaso* para definir su picardía y gracejo (León Echaiz, 1971).

Algunos autores contemporáneos han considerado que el roto correspondía a una figura de rasgos urbanos, populares y también marginales que habría transitado desde el mestizo (Montecino, 1991; 1992)¹⁸⁶ o el indio (Salazar, 1989; Gallardo et al., 2002).¹⁸⁷ Pero es más bien en el peón hacendal,¹⁸⁸ y sobre todo en el gañán, donde encontraba su antecedente más inmediato en clave social, urbana y laboral:

[Desde la década de 1860] “Para los censistas, gañán es «el que se ocupa de toda clase de trabajo a jornal, sin residencia ni destino fijo». Esta definición, tan poco precisa, obedece en parte a los criterios generales del censo en materia de ocupaciones, pero también a la característica principal de estos trabajadores, muy particularmente en las áreas urbanas: su gran movilidad locacional y ocupacional, manifiesta en su circulación por diversas actividades, tanto rurales como urbanas. Así, la categoría gañán se ubica en el centro de la masa de trabajadores no calificados que domina en la ciudad y que probablemente se prolongue, sin cortes categóricos, entre quienes figuran como domésticos, cocheros o albañiles” (Romero, 1997: 92-93).

Aunque al roto se le atribuyó cierta *etnicidad*, había también a su respecto una clara relación entre pobreza y marginalidad. Esta marginalidad haría emerger su cara más negativa y temida: la de un personaje que poseía semioculta una naturaleza delictiva e irracional, el roto *alzado*, incapaz de frenar esos impulsos bárbaros que le venían de su ancestro indio y que afloraban a causa del alcohol y la diversión desenfrenada. La *etnicidad* atribuida se considera aquí como esta herencia genética indígena que gatillaría la belicosidad del roto, tópico recurrente hasta hoy para explicar la violencia del chileno popular: la violencia surge cuando a este ‘se le asoma la pluma’, ‘le sale el indio’ o se manifiesta ‘el gen picunche’. De allí que, a fin de cuentas, el roto fuese un personaje díscolo que no se avenía con las ideas del orden.¹⁸⁹ Citando fuentes de la época, Salinas lo describe así:

“El Intendente Vicuña Mackenna se preocupó activamente entre 1872 y 1874 de ‘adecentar’ la ciudad sin la presencia molesta de los ‘rotos’, para evitar la explosión de «las aspiraciones rencorosas y emponzoñadas de las masas brutas y desgraciadas», como había ocurrido en París en 1871. Por eso persiguió también a la «vil chingana» y sus históricas manifestaciones urbanas como el llamado ‘parrón de Gómez’ y la ‘chingana de la Borja’. Expresamente, defendiendo la expulsión de los mendigos y vagos de la ciudad, afirmó: «[Prohibí] el asco i el desenfreno, que poblaban nuestras calles, nuestros templos i paseos de seres inmundos i depravados impostores». El ideal policial de Vicuña Mackenna sostuvo que para velar por la moral y la decencia de la ciudad debía haber en Santiago un guardián por cada seis cuadras. Esto fue un modelo de acción cívica admirado y reconocido por los intendentes capitalinos hasta fines del siglo XIX” (Salinas, 2001: 303).¹⁹⁰

De tal manera, en paralelo a la folclorización del roto operaba su criminalización a raíz de su identificación no sólo con los grupos que delinquieran, sino también con aquellos que, sin pertenecer a la oligarquía, de cualquier forma, transgredían o podían llegar a transgredir el orden.

¹⁸⁶ Montecino (1991; 1992) discurre sobre la idea de una *cultura mestiza*, fruto de la síntesis entre lo indio y lo español, conformada a lo largo de la conquista y la colonización hispánicas. El término mestizaje propio de la biología y las teorías sobre la raza es retomado por la autora como una mezcla que describe la cultura, el *ethos* formado a partir de una unión corporal y cultural, un ‘encuentro entre dos mundos’ amoroso y violento, que habría unido a una mujer india y a un hombre español, ambos distintos, que habrían mezclado sangres y símbolos para dar lugar a un tejido social constitutivo de lo que se denominaría *cultura mestiza latinoamericana*. Este cruce “(...) significó en la zona central del país la constitución de una ‘escena original’ en donde la madre india procreó en soledad y fuera del matrimonio occidental a una profusión de vástagos mestizos, huachos, ilegítimos, huérfanos: los primeros e inéditos moradores del espacio conquistado: ni indios ni españoles, socializados por la madre en el recuerdo de sus abuelos y también en su media lengua mapuche-española; pero, a su vez, tensionados por su origen en un padre ‘blanco’, un padre ausente y genérico, ese español o todos ellos” (Montecino, 1992: 31). Como se verá, la creación académica e historiográfica del *mestizo* sería otra forma posible de ver la ancestralidad y, en buena medida, el influjo de la *raza* como forma de construir y explicar la identidad nacional o cultural.

¹⁸⁷ “Sabemos que su emergencia representa, a simple vista, la ruptura de la rígida dualidad indio versus español-criollos, pero también puede ser interpretada como la interferencia de los valores entre ambos mundos y la creación de una identidad conflictiva que lleva en su seno la «tradición» y la «modernidad» simultáneamente” (Gallardo et al., 2002: 173).

¹⁸⁸ ‘Peón’, según Salazar (1989), es un sujeto histórico transicional que ha fracasado como labrador, y que desemboca en el espacio del artesanado. Si bien el tránsito hacia la proletarización es un espacio de conflictividad y resistencia, para este autor, no pasaría más allá de la insubordinación, el robo, el ausentismo laboral y la deserción en la faena, es decir, una resistencia que no se constituiría en proyecto histórico propio, sino en pos de la proletarización, al inscribirse en lógicas políticas más bien tradicionales.

¹⁸⁹ En 1900 se dictó la ley sobre el servicio militar obligatorio, cuyo destinatario fue, precisamente, el segmento de la población identificada como ‘los rotos’.

¹⁹⁰ Las citas corresponden, respectivamente, a Benjamin Vicuña Mackenna (1874), ‘Mi guerra a los pobres’, en: *La verdadera situación de la ciudad de Santiago*, Santiago, pp. 67-70; y a Joaquín Fernández Blanco (1898), *Memoria del Intendente de Santiago al Supremo Gobierno en los ramos del Interior y de Justicia*, pp. 24-25.

“Los sectores populares aparecen a veces como el reducto *folk* y pintoresco, o como ‘las clases peligrosas’, o como la barbarie, o como los extraños, o de muchas otras formas, todas prejuiciosas, escasamente críticas, a menudo descalificadoras, que hablan mucho más de quienes las piensan que del objeto de referencia. Pero en el proceso social, también operan sobre éste: la ‘mirada del otro’, de que está enfrente, es uno de los elementos constituyentes de la identidad social” (Romero, 1990: 274).

La imagen del roto (como la del indio del tiempo fundacional) no fue maniquea, sino dúctil y ambivalente: ora se le alababa en la arenga cívico-patriótica; ora se le penalizaba en el desorden de la fiesta popular; de un lado se le sobrevaloraba en la narrativa y el arte criollista y costumbrista,¹⁹¹ y de otro, se condenaba y combatía su inclinación al alcohol y a las bajas pasiones; bien se le presentaba como síntesis de la raza chilena y también como degeneración de la misma; tanto se le nombraba como *el rotito* cuanto como *el roto de mierda*. Si las incursiones del roto en la guerra eran hazañas propias de su dignidad patriótica, su participación en las revueltas de mineros y asalariados era fruto de influencias foráneas, pero conciliables con su calaña traicionera.

La lógica del disciplinamiento social también se entrecruza y transmuta en la imagen picaresca y ambivalente en el homenaje al roto héroe de la patria. Primero es un amenazante desempleado errante del campo y las márgenes de las ciudades; luego, un compatriota emigrante y asalariado, vilmente explotado a manos de la minería en Perú o Bolivia (Rodríguez, 2001); que posteriormente llega a ser el entusiasta recluta y aguerrido soldado chileno. Por todo ello, en 1888 el Gobierno decidió erigir un monumento a la figura del roto en Santiago (plaza Yungay), obra del artista Virginio Arias, para entronizarlo en el ideario nacional en pago por sus servicios a la patria durante la empresa bélica contra Perú y Bolivia. La opción estética del artista, sin embargo, no estaba para hacer concesiones muy realistas:¹⁹²

“El monumento fue emplazado sobre una gruta de piedras en el cual figura el modelo francés del Defensor de la Patria, ajeno al imaginario del verdadero Roto” (Cortés, 2009: 1237).

Lo anterior da cuenta de la oscilación entre lo que Quiroga ha llamado el ‘roto virtual’ (una figura sublimada, creada por los historiadores liberales y nacionalistas, el *roto soldado* a partir del cual se edificó el “racismo fronterizo”) y el ‘roto real’ (afectado por los silencios de la historia).¹⁹³ El roto real se escapó del libreto y se transformó en el *roto proletario*, al fragor de las explosiones sociales y las luchas obreras, hasta que:

“por obra de la historiografía tradicional, derivó en anarquista o en agente del comunismo internacional. Se trata de la mutación del ‘roto patriota’ en el ‘roto sin patria’” (Quiroga, 1999: 32).

Como puede verse, la construcción de alteridad en esta época es dinámica tanto sincrónica como diacrónicamente, satisface diversos propósitos y cumple diferentes funciones. El indio y el roto operan como un palimpsesto susceptible de portar variados contenidos —incluso antagónicos— que se proveen a partir de la construcción de arquetipos, de prototipos y aún de fenotipos que tanto pueden parecer alegóricamente incluidos como drásticamente excluidos.

3.4 La reglamentación del orden: la lógica represiva integradora

3.4.1 De la lucha contra la barbarie a la disciplina moral del trabajo

El afán disciplinador y reglamentario desplegado por el Estado a partir de una específica lógica del orden ilustrado tendió a abarcar en este periodo prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional. Se producía la ocupación efectiva del espacio geográfico a partir de una operatividad centralista; se lograba la

¹⁹¹ Hubo numerosos ejemplos positivos de esta ambivalencia en el plano del arte: “Entre los compositores chilenos se nota la voluntad manifiesta de utilizar referentes nacionales, hoy diríamos étnicos, en la elaboración de música ‘cultiva’, creándose entre 1902 y 1920 óperas y piezas musicales con títulos tan reveladores como *Caupolicán*, *Lautaro*, *Escenas campesinas*, *Friso araucano*, *Cadencias tehuelches*, *Lamentaciones huilliches*, y *La muerte de Alsina*” (Correa et al., 2001: 78).

¹⁹² Para una visión acerca de la intensa polémica y sátira que este monumento levantó en su época, cf. Allende (1888).

¹⁹³ Opera aquí un mecanismo análogo a lo que, respecto del indio, advierte Castillo: “la distancia social real con el indio del presente (distancia sincrónica) es substituida por la distancia mítica con el indio del pasado (distancia diacrónica)” (2003: 23).

categorización de sus nuevas poblaciones y su inserción específica en el imaginario; se articulaba el territorio mediante los nuevos medios de transporte y comunicación; se intentaba reestructurar el espacio urbano a consecuencia de las transformaciones económicas y demográficas. Pero, a la vez, se desplegaba una serie de dispositivos de control respecto de las conductas, tanto públicas como privadas. Se trataba de una reglamentación relacionada con un ejercicio más sistemático del disciplinamiento y la violencia, hacia sujetos mejor definidos y con propósitos más específicos. De esta manera la violencia institucional estuvo relacionada principalmente con la emergencia social (en un primer momento) y con el protagonismo social y político (después) de los sujetos populares (Goicovic, 2006). Fueron estos sectores los que adquirieron el rótulo de enemigos internos de primera línea,¹⁹⁴ en tanto potenciales infractores del orden, de la estabilidad, del sentido de autoridad y de la lógica del trabajo. Eran, además, proclives a ciertas ideologías foráneas que proclamaban el odio a la patria, a la bandera, a las fuerzas armadas y al orden jurídico-económico, como el anarquismo y el socialismo. La violencia institucional desplegada en el periodo con respecto a las poblaciones indígenas —a la sazón, los enemigos internos en un rol ya secundario—, fue favorecida por la posición geográfica y simbólicamente periférica de los mismos, amén de las nuevas categorías disciplinarias para entenderlos e intervenirlos y de los cambios operados en la coyuntura política (especialmente la de la posguerra de Arauco y del Pacífico).

Ahora bien, la violencia institucional estuvo relacionada ya no tanto con la lucha contra la barbarie, sino más bien con las dificultades en el disciplinamiento de la mano de obra en un proceso complejo de transición del capitalismo periférico, acompañado de un discurso moralizante que pretendía intervenir sobre las prácticas culturales y sobre las formas de sociabilización de estos sujetos. Como señala Goicovic, este disciplinamiento estuvo dirigido hacia las clases populares:

“Pero las clases populares, particularmente la peonada de origen colonial, tienden a resistir esta triple matriz de intervención. Continúan practicando la *huida* como forma de evadir la proletarización forzosa, reinciden en sus prácticas transgresoras y libertinas al interior de sus ámbitos de sociabilización y si bien no rechazan explícitamente el discurso moralizador, prácticamente en ningún caso se hacen cargo del mismo” (Goicovic, 2006: 77).

Tal disciplinamiento corresponde a una dinámica de tensión en el complejizado espacio del trabajo en el que coexistían y convergían los diversos sectores sociales. Lo que hoy llamamos ‘sectores populares’ —entonces, el ‘bajo pueblo’—, asimilaron el discurso moral burgués asociado a la economía del trabajo de modo gradual y diferenciado. En efecto, algunos hicieron suyo el discurso ilustrado y se socializaron conforme a él; para otros, fue posible entender el discurso, pero sin incorporarlo a sus prácticas, y aún otros, buscaron mantenerse alejados de toda lógica disciplinadora estatal. Ello da cuenta de una heterogeneidad conformada como un *continuum*, no siempre evidente y muchas veces incómoda en la historiografía (especialmente la social, y dentro de esta, la de filiación marxista tradicional en particular) dentro del mundo popular. Si bien el obrero proletarizado, socializado al interior de las mancomunales, las mutuales y luego los sindicatos y los partidos obreros de orientación anarquista, socialista o comunista, perteneció al primer grupo,¹⁹⁵ dentro del segundo se hallaron aquellos que desplegaron otros grados de rebeldía, como el motín urbano, el levantamiento minero o el bandolerismo rural (Goicovic, 2006).¹⁹⁶

En relación con sus estrategias organizativas y reivindicativas, el obrerismo interactuó incorporando elementos típicamente ilustrados: además de la labor educativa y periodística para la formación intelectual

¹⁹⁴ En relación con la lógica del enemigo interno ha planteado Salazar: “El segundo elemento a considerar es que *no estamos en presencia de una sociedad civil madura*. Esto se expresa en una mentalidad, o en la memoria cultural de un sector del país, que entre nosotros existe un *enemigo interno*. Y estoy hablando de los militares. El Ejército en Chile, desde que se organizó en la frontera del Biobío contra los mapuches, consolidó la «idea fija» que en nuestra sociedad existe un enemigo. Comenzó con los mapuches, siguió con los *rotos*. En el siglo XIX no se les dio derecho ciudadano. Los *rotos* no tuvieron derecho a voto durante mucho tiempo. Cuando se les otorgó, vino el cohecho y se instaló nuevamente un sistema electoral (el binominal), que permitió a las minorías convertirse, en mayoría, o en algo parecido” (Salazar, 2002: 92).

¹⁹⁵ Grez (1997a) advierte en el surgimiento del llamado ‘liberalismo popular’ (1860-1879), con activistas populares en mutuales, filarmónicas obreras, campañas políticas y otras asociaciones obreras, un filtro transformador del discurso de la élite liberal, lo que dio como resultado un sincretismo político que reflejaba la lectura plebeya del ideario liberal. El Partido Demócrata filtraría algunas de estas demandas, en especial la abolición de la Guardia Nacional, que operaba como órgano de reclutamiento militar forzoso de los hombres del bajo pueblo y constituía un pesado gravamen para la población pobre masculina.

¹⁹⁶ Forman parte de este grupo “la mayoría de los pobres (...) constituida por jornaleros, peones o gañanes, pirquineros o buscones, huerteros, vendedores ambulantes, sirvientes, mujeres que administraban fondas o ‘chinganas’, lavanderas, costureras, afuerinos, bandoleros y vagabundos de todo tipo que deambulaban en busca de algún trabajo o algún medio de subsistencia” (Garcés, 2003: 35).

de sus filas, llegó a generar un discurso argumentativo de la justeza, racionalidad y pertinencia de sus demandas, por sobre la acción violenta, más allá de que, teóricamente, pudiese también justificarse el uso de este recurso, aunque en buena medida, disuadido por la militarización de los conflictos sociales por parte del Estado, como quedó demostrado en las masacres obreras de 1903, 1905, 1906 y 1907 (Salazar y Pinto, 1999b). De este modo, el movimiento obrero enarbó un discurso que mostraba interés en la acción dialogante, recurriendo al Estado como intermediario o árbitro entre los obreros y los dueños del capital, diferenciándose a la vez y por esta vía, de los sectores populares no militantes, internalizando la gramática y la liturgia propias de la decencia:

“Los trabajadores urbanos organizados se esforzaron por demostrar la racionalidad de sus demandas y movilizaciones, advirtiendo, tácitamente, que la violencia provenía de otros sectores populares con los cuales no se identificaban y sobre quienes proyectaron una imagen que no fue muy distinta a la que tenía la élite: un ‘lumpen’ que, refugiado en guaridas, estaba al acecho de la menor oportunidad para desatar su ‘barbarie’ —la misma barbarie que las elites percibían como consustancial al ‘bajo pueblo’” (Salazar y Pinto, 1999b: 115).

Pero, es en el tercer grupo donde la atención de los especialistas, y por lo tanto su visibilidad, es sólo reciente: los sectores no proletarizados, vale decir, el de la marginalidad —el hampa, la prostitución, la mendicidad, el sector conformado por sujetos que atentaban contra la propiedad pública y privada y contra el aparato de seguridad del Estado (policía y ejército), contra los valores de orden público y los ideales de progreso, que no estaban incorporados en la estructura social productiva—, que han sido rotulados genéricamente como lumpemproletariado, situado lejos de la lógica moralizante del movimiento obrero, gente que infundía temor y era blanco del reproche social, político y moral de acuerdo a la ética del trabajo asalariado, propio del ideal modernizador capitalista que tomaba cuerpo en la sociedad y en sus instituciones. Ello se vincula con una contante tanto en la historiografía como en el lenguaje político: la violencia delictiva no ha sido considerada como violencia política. Dicho de otro modo: aunque la criminalidad esté en lo político, no está en la política.

Ahora bien, considerando la historicidad, la plasticidad, la dinámica y el sesgo que concurren en el concepto de criminalidad, es posible plantear que los sectores pobres consideraron la delincuencia o bien una lacra social, o una estrategia de sobrevivencia episódica, fluctuante o permanente, o bien una forma de sobrevivencia y autonomía relacionada con una suerte de violencia anómica.

El plantear estas diferencias conceptuales dentro de la amplitud y ambigüedad terminológica de sintagmas como ‘bajo pueblo’, ‘mundo popular’ o ‘sectores subalternos’ permite reconocer los dispositivos diferenciados de violencia desplegados desde y hacia el Estado en la época que aquí se analiza, en lo que se ha llamado la *lógica represiva integradora* (Goicovic, 2004): violencia institucional represiva versus violencia reactiva (o no) en contra de la institucionalidad estatal y económica, y viceversa. La violencia fue una constante en la relación de estos dos polos en el periodo de instauración de un modelo de desarrollo a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, de la cual el etnocidio, el levantamiento social y las matanzas de obreros fueron las expresiones más dramáticas:

“Parece indispensable destacar que los motines urbanos, los levantamientos mineros y el bandolerismo rural, no sólo desencadenaron la reacción represiva del Estado y de las élites dominantes, también operaron como facilitadores en la elaboración del discurso de la *cuestión social*. En este proceso las problemáticas del mundo popular comenzaron a ser abordadas gradual y simultáneamente, desde una óptica represiva e integradora. Las manifestaciones más agudas de la protesta popular recibieron cotidianamente el castigo ejemplarizador del Estado, pero los sectores que renunciando a la tendencia levantisca buscaron y encontraron un espacio institucional a sus demandas, se convirtieron rápidamente en los interlocutores legitimados de las clases populares ante el Estado. De esta manera los sectores populares transitaron, entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, desde la lógica del enfrentamiento a la lógica de la integración subordinada. Se cierra, entonces, este primer ciclo de violencia popular” (Goicovic, 2006: 80).

Como lo ha podido constatar Grez (2000), hasta mediados de la década de 1890 los movimientos de obreros estuvieron más cerca de los motines tradicionales que de las huelgas organizadas. El tránsito entre el peón proletarizado y el obrero sindicado fue un proceso lento y diferenciado, influido ideológicamente por vertientes heterogéneas (liberalismo popular, socialismo utópico, anarquismo, socialismo marxista, comunismo, socialcristianismo).¹⁹⁷ Antes de la institucionalización del movimiento obrero, en diversos

¹⁹⁷ Para Goicovic, el año 1912 marcó un hito de cierre del proceso de consolidación del movimiento popular, con la fundación del Partido Obrero Socialista (POS), momento en el que “el movimiento popular deriva definitivamente hacia formas de intervención social

lugares de Chile la violencia colectiva de los asalariados manifestaba una predominancia de los elementos más primarios, espontáneos y en apariencia irracionales, muchas veces cercano a lo meramente delictivo, como reacciones a peticiones puntuales, que bien podían terminar en actos de saqueo y pillaje, de sublevación, de levantamiento y de represión por las armas, muchas veces favorecido por el contexto de desorden o vacío institucional (Goicovic, 2004):¹⁹⁸

“A menudo la explosión peonal asumía la forma de simples borracheras y disturbios masivos, que traslucían el descontento que generaba el trato dispensado por autoridades y patrones. (...) Durante muchos años, incluso cuando la transición laboral se encontraba bien avanzada, los días de pago siguieron siendo una preocupación para las autoridades y ‘vecinos respetables’, dando lugar a frecuentes demandas para el reforzamiento militar y policial de los puntos más críticos y a proposiciones —a veces materializadas— de creación de ‘guardias de propiedad’” (Grez, 2000: 151-153).

El peón errante como mano de obra disponible representaba un peligro debido a su indisciplina. Había abandonado el sistema del inquilinaje y se mostraba rebelde y desafiante ante el orden, generando temor en la oligarquía, un temor —en palabras de Salazar— primitivo, “el temor propietario al saqueo de la riqueza acumulada” (1989: 146). Augusto Orrego Luco describía esta idea, común en los discursos políticos de su época, nostálgicos de un supuesto orden ideal hacendal obtenido gracias a la sumisión del antiguo inquilino:

“Pero a la sombra de ese régimen el *inquilino* tiene un hogar, una tierra de sembrado, tiene animales, tiene la perspectiva de una posible economía, tiene hasta esos lazos que lo unen al propietario de una tierra en que ha nacido, pasado su vida trabajando, lazos, que, aunque débiles, establecen, sin embargo, cierta comunidad de interés y simpatías.

Hay ahí garantías de orden, garantías de sociabilidad; hay ahí la base de una familia. Ese hogar, ese sembrado, esos animales, esos hijos son garantías que el *inquilino* da a la sociedad.

Pero a la sombra de ese régimen, desde hace cuarenta o cincuenta años principió a aparecer el peón *forastero*, esa masa nómada, sin familia, sin hogar propio, sin lazo social, que recorre las haciendas en busca de trabajo. Esa masa flotante no echa raíces en ninguna parte, no tiene nada que la ligue, y constituye la fuerza y la debilidad de Chile, su miseria adentro y su grandeza afuera” (Orrego Luco, 1997[1897]: 324-325).

De este modo el discurso disciplinador de la mano de obra asalariada hacía converger sobre el terreno a autoridades civiles, a las fuerzas policiales y militares y a los propietarios y burócratas de las empresas, además de una opinión pública favorable. Para el caso de los obreros del salitre en Tarapacá, por ejemplo, Pinto (1998) postula que en la formación del movimiento obrero, vale decir, de un sector de trabajadores disciplinados en pos de objetivos de mayor alcance, intervinieron factores tales como el empeño empresarial en inculcar una disciplina de trabajo, la llegada de trabajadores con mayor instrucción formal, la práctica institucionalizante de la vanguardia obrera, con un discurso modernizador y nacionalista, y la mayor eficiencia y capacidad de control del aparato estatal. En este mismo sentido, Grez observa esta situación como un fenómeno generalizado en el país:

“La oposición entre huelgas obreras para apoyar petitorios expresamente formulados y las rebeliones peonales de contornos más difusos, aparecía aún por doquier durante la última década del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. En casi todas las regiones se podía observar el mismo fenómeno. El corte era transversal. El factor diferenciador más que depender de la geografía, tenía relación con el tipo de actividad económica y el grado de sedentarización y proletarización de la mano de obra. Quienes elevaban petitorios conteniendo reivindicaciones claramente formuladas eran, por lo general, asalariados urbanos o adscritos a actividades económicas más estables (...) como los obreros portuarios (con larga historia gremial), los ferroviarios y los operarios de industrias y servicios urbanos cuyas tradiciones organizativas de varias décadas les permitían desarrollar altos niveles de coordinación y solidaridad al interior de un mismo gremio. Pero entre

intrasistémicas. Esto significa que las lógicas organizacionales impuestas por las élites ilustradas del movimiento popular encapsularon las dinámicas movimientales y violentas con las cuales se instalaba el movimiento popular en el escenario social decimonónico” (2004: 139).

¹⁹⁸ A partir del análisis de la correspondencia telegráfica entre las autoridades civiles, registros judiciales y la prensa de la época, Grez (2000) da cuenta de la conflictividad generada entre los grupos de asalariados de un lado, y los patrones y las autoridades civiles y militares, por otro, en diferentes puntos del país: amotinamientos por reivindicaciones puntuales e inmediatas; desconfianzas recíprocas sobre jornal y condiciones de trabajo pactadas; robos y saqueos en los lugares de faena; conatos que terminaban en sublevación armada; pillaje en oficinas y comercios; consumo excesivo de alcohol en los días de pago que producía alarma social, especialmente por la insuficiencia de personal policial, etc.

los mineros y otros grupos de trabajadores —como los carrilanos— que iniciaban su proceso de proletarianización, los motines y asonadas intermitentes seguían siendo los movimientos más típicos” (Grez, 2000: 157).

Los avances y conflictos referidos a la conformación de un contingente de trabajadores acordes con las nuevas formas productivas y laborales, en permanente tensión social y política,¹⁹⁹ iban a la par de los incipientes intentos por dotar de una regulación jurídica específica a la relación entre patrones y obreros que permitiese la gobernabilidad de las relaciones de trabajo, transitando desde una igualdad formal entendida como autonomía contractual —propia del individualismo liberal del Código Civil, autonomía que se reducía a la manifestación del poder individual del empresario— hacia una protección y defensa de derechos mínimos, establecidos en el ámbito de la respectiva fábrica, y que con posterioridad se extendería a una codificación y sistematización de normas de origen estatal, en un derecho protector y especial.²⁰⁰ Se pasaba así de la exclusión y represión de los sectores populares hacia su regulación, corrección y protección, superando paulatinamente una época de instalación del industrialismo en el cual la valoración del trabajo asalariado no iba acompañada de la valoración del trabajador.²⁰¹ Las primeras leyes dictadas tuvieron más bien un carácter simbólico,²⁰² pues el Estado optó, a lo sumo, por una política legislativa que tendió a no hacer tan grave las consecuencias de la organización industrial moderna, sumado a la creencia de que la ley, por sí sola, permitiría conciliar el desarrollo productivo del país con el necesario respeto al ser humano, pues la ley, junto con ser expresión de un cierto orden alcanzado en la sociedad, era la medida del desarrollo de los pueblos (Yáñez, 1999). Lo dejaba claro el entonces diputado por Curicó Arturo Alessandri Palma en la sesión de la Cámara de Diputados del 27 de diciembre de 1907, criticando la acción del Gobierno y del Ejército por la masacre de obreros en huelga en la Escuela Santa María de Iquique, ocurrida siete días antes:

“Los movimientos populares hai que combatirlos yendo al orijen del mal i dictando leyes que rijan las relaciones entre el capital i el trabajo, de manera que estas dos fuerzas se equilibren o que marchen

¹⁹⁹ “Entre 1890 y 1915 entre huelgas generales, parciales, mítines, manifestaciones e incidentes hubo 78 actos de protesta, estimándose que solamente entre 1902 y 1908 hubo 200 huelgas. El 50 % de estas huelgas se produjo en la zona salitrera y en Santiago. (...) El episodio más brutal ocurrió el 21 de diciembre de 1907 en la Escuela Santa María de Iquique. Hubo varios cientos de muertos. (...) Entre 1916 y 1925 hubo 758 huelgas, el 36,4 % de ellas debido a salario y el 15,7 % por motivos sindicales. El aumento en el número de huelgas tiene que ver con la diversificación industrial y el crecimiento de la masa asalariada” (Ulloa, 2003: 7-8). Vial (2009) señala que el número de obreros implicados en las huelgas durante 1918 (25.000) se duplicó en las de 1920 (50.000). A ello, agrega el mismo autor que “los episodios más indicativos del áspero clima social tuvieron como escenario Puerto Natales y Punta Arenas (1919). En el primer pueblo, los operarios de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego controlaron el lugar y establecieron, se dijo, una especie de gobierno popular. Debieron ser ‘reconquistados’ por el Ejército desde Punta Arenas. Hubo muertos, heridos, y presos de interminables causas y carcelazos. Luego, el edificio de la Federación Obrera Magallánica, Punta Arenas, sería incendiado en un confuso asalto, con disparos, bajas, y una inquietante abulia de las autoridades” (Vial, 2009: 1130).

²⁰⁰ En un país crispado por la crisis social y los conflictos laborales, en 1907 se creó la Oficina del Trabajo, que en 1924 se convirtió en la Dirección General del Trabajo, y dio lugar a la creación del Ministerio del Trabajo en 1932. La creación de la Organización Internacional del Trabajo, en el marco del Tratado de Versalles (1919), y las conferencias internacionales sobre el trabajo en las primeras tres décadas del nuevo siglo apuntaban en el mismo sentido.

²⁰¹ La valoración positiva del trabajo iba acompañada de un discurso moralizante que denostaba a quienes estuviesen fuera del mercado laboral (vagabundos, mendigos, locos, delincuentes); enaltecía los beneficios de la educación técnico-industrial por sobre la humanística, con Alemania como modelo; identificaba deficiencias raciales en ciertos grupos calificados como menos aptos para el trabajo y con natural tendencia al ocio y al vicio (los indios y el bajo pueblo), y atribuía características terapéuticas y de redención al trabajo fabril. Un ejemplo de esto último fue el modelo aplicado a partir de 1875 en la Casa de Orates de Santiago, institución psiquiátrica terapéutica con fines asistenciales y científicos, en lo que Leyton (2008) ha llamado la ‘industrialización psiquiátrica’: la introducción de la ergoterapia, mecanismo terapéutico colindante con la explotación laboral de los pacientes en un verdadero y productivo complejo fabril.

²⁰² Las escasas leyes de este tipo que se dictaron en el periodo lo fueron sobre materias puntuales, casi no tuvieron aplicación efectiva, y las que se aplicaron carecieron de fiscalización, por lo que su carácter fue principalmente simbólico: Ley de Habitaciones Obreras (N° 1.838, de 1906), que no pudo aplicarse masivamente por problemas de financiación y, de hecho, el Consejo de Habitaciones que esta ley creó demolió durante su existencia cerca de 15.000 viviendas declaradas como insalubres, pero no tuvo el mismo éxito en el fomento de su construcción; Ley de Descanso Dominical (N° 1.990, de 1907), que debido a la cantidad de excepciones que contemplaba tuvo problemas en su aplicación; Ley de Protección a la Infancia Desvalida (N° 2.675, de 1912), que, además de normas sobre abandono paterno y protección, restringía el acceso de menores a trabajos que pudieren significar peligro físico; Ley de la Silla (N° 2.951, de 1914), que obligaba a disponer de asientos para el descanso de los empleados de comercio; Ley de Accidentes y Enfermedades Laborales (N° 3.170, de 1916), de escasa efectividad pues casi siempre la responsabilidad del accidente recaía en el trabajador; Ley de Sala Cuna (N° 3.185, de 1917), que obligaba a las empresas a disponer de instalaciones para los hijos de las obreras, pero cuya fiscalización fue escasa, y la Nueva Ley de Descanso Dominical (N° 3.321, de 1917) (Rodríguez, 2010).

paralelamente sin chocar jamás i en forma armónica. Es necesario enseñar al pueblo, ilustrándolo, dándole la conciencia de sus deberes i de sus derechos” (Vásquez, 2007).²⁰³

El cambio de posición del Estado desde un liberalismo que no intervenía en las relaciones contractuales privadas (las laborales incluidas) y que no sólo no reconocía, sino que penalizaba las organizaciones obreras (el sindicato) y sus manifestaciones (la protesta y la huelga)²⁰⁴ mostró una inflexión con el reconocimiento jurídico, en 1912, de la Federación Obrera de Chile (FOCH), la primera central sindical en el país (Rojas, 2000).

3.4.2 Los enemigos del trabajo

En estrecha relación con la disciplina en pos del trabajo, y por contraposición a ella, se situaba una amplia categoría que abarcaba la criminalidad, el ocio, la vagancia y la mendicidad. Si bien es cierto que tradicional y biunívocamente estas categorías habían estado asociadas al bajo pueblo durante el tiempo fundacional, en el tiempo de integración ellas permitirían perfilar diferencias incluso dentro de este mismo sector social. De él surgiría, por ejemplo, la ‘clase trabajadora’ o ‘clase obrera’, que se perfilaba en base a ejes tales como inserción en el mundo laboral, adhesión a corrientes ideológico-políticas y participación en organizaciones afines, pero también a un eje subjetivo: la adopción de una postura de distanciamiento en torno a la violencia y la criminalidad, como resultado del influjo de las ideas ilustradas que permeaban el *ethos* del llamado movimiento popular o movimiento obrero. Las sucesivas crisis económicas del periodo comprendido entre 1870 y 1930, sumadas a la pauperización estructural y progresiva de los sectores populares habían generado un aumento de la criminalidad en todo el país, especialmente motivada por la subsistencia.

Como lo muestran los discursos tanto de los dirigentes obreros, como de los políticos y de la prensa afines a los sectores populares de la época, la delincuencia fue abordada como una lacra social. Sobre la base de un análisis acerca de la representación de la criminalidad y la justicia en la lira popular,²⁰⁵ Palma (2006) constata esta posición cercana al positivismo liberal, común a la oligarquía:

“En algunas descripciones es imposible no reconocer los rasgos siniestros que Lombroso y sus discípulos habían definido para caracterizar al ‘delincuente nato’ (...). “En este primer momento, el imaginario popular aparece cargado de valoraciones peyorativas que recaen sobre los autores de los delitos. Al contrario de lo que tal vez se podría esperar, el canto de los poetas reproduce en fuerte medida el discurso hegemónico en relación a cómo debía tratarse a los criminales; discurso que ponía el énfasis en razones de carácter fisiológico (positivistas) y morales (liberales) para explicar el accionar perverso y que, por tanto, se dirigía con todo su peso normativo y represivo a la persona del infractor. Solo ellos eran los culpables de los dramas que ocasionaban. Con sus crudas descripciones que mostraban a los delincuentes como fieras intratables, la lira en cierto modo alentó y avaló esta visión. Sin embargo, los poetas dieron un paso más allá, pues fueron capaces de reflexionar y poner en el tapete algunos problemas de fondo que alojaban tras la delincuencia, abriéndose a las causas sociales del fenómeno” (Palma, 2006: 215-218).

El sensacionalismo, la figura de la víctima, la indolencia del gobierno, la ineficacia y el criterio clasista de la justicia fueron planteamientos recurrentes en la lira popular que dibujaban un país violento y peligroso que hacía necesario advertir a la ciudadanía (los lectores) de los peligros de la delincuencia, pues los criminales aparecían como los dueños de la ciudad, una delincuencia a mano armada, de ocurrencia diaria y en aumento, producida por la demencia y la maldad. Más allá de la verdadera dimensión de la criminalidad de la época, en la lira popular se observa el detalle de crímenes sanguinarios, el juicio indignado contra los

²⁰³ Para un análisis detallado acerca de esta masacre, véase Devés (1989).

²⁰⁴ “No se dictaron normas especiales para prohibir estas organizaciones, sino que al considerarlas como atentatorias contra el orden público se aplicaron las normas del Código Penal que sancionaban a las organizaciones cuyo fin era «turbar gravemente la tranquilidad pública» y que «se formasen con el objeto de atentar contra el orden social»” (Rojas, 2000: 378).

²⁰⁵ Relacionada a la literatura de cordel europea, la lira popular correspondía a una especie de crónica en verso, de aparición semanal, de bajo coste, que se vendía en calles, plazas, fondas y estaciones de trenes de la capital (aunque algunas llegaban en tren a las provincias), escritas por poetas populares. Adaptándose al lenguaje coloquial y basándose en crónicas de periódicos y en hechos personales, relataban distintos temas de la actualidad nacional. Las liras tenían un autor conocido, el *pueta* [poeta] o *versero* [compositor de versos], que era, además, quien las vendía y voceaba, y contaban con ilustraciones en grabado xilográfico de su contenido (Góngora, 1997). Lograron tener amplia cobertura geográfica y su época de auge se sitúa entre 1890 y 1910 (Palma, 2006), que coincide con el periodo de mayor crítica a la crisis social y económica en Chile. Además de temas sobre delitos, las liras contenían poesía, narrativa y noticias de contenido variado.

malhechores, descritos con perfil lumpenesco y desalmado, asociados a zonas de peligro (los barrios de mala fama, los marginales y más pobres), matizado con rasgos eclécticos, más motivados por ganar la complicidad con el lector: parcialidad, clasismo y venalidad de la justicia; relato favorable al roto y al borracho que es víctima de la arbitrariedad policial; denuncia de apremios ilegítimos contra detenidos, procesados y condenados; impunidad de los crímenes de los poderosos.

Salinas (1993) ha considerado que en la lira popular se expresaba un clamor contrario a la pena de muerte como alegoría de la vida, propio del mundo popular y en oposición a la inflexibilidad de la clase dominante. Sin embargo, existe gran cantidad de versos que permiten concluir lo contrario (Góngora, 1997; Palma, 2006) y que muestran una frecuente animosidad a favor de la retaliación, especialmente respecto de delitos de mayor gravedad y violencia, y la ausencia de empatía y simpatía con los bandidos, pues la redención postrera era la regla para todo tipo de condenado una vez pasada la euforia noticiosa del delito.

“Al realizar un conteo de los versos que contienen alusiones explícitas a favor o en contra de la pena de muerte, no hay una tendencia que se imponga a la otra. Más bien queda la sensación de que los verseros se veían dominados por las emociones del momento. Así, cuando eran descritos los crímenes recientemente acaecidos, sobre todo los más brutales, se advierte una gran conmoción y la exigencia de castigos ejemplarizadores donde no se descartaba la muerte de los culpables. Sin embargo, ya calmados los ánimos y con los juicios en pleno desarrollo, tendía a sobrevenir una suerte de recapitación durante la cual tomaba fuerza la idea de otro tipo de sanciones y se atenuaba la animosidad hacia los reos. En ese marco, muchos poetas participaron de protestas y campañas que solicitaban a los jueces o al mismo presidente de la República conmutar la pena capital” (Palma, 2006: 208).

Tampoco es posible dar por acreditada en la lira popular una conciencia de clase en relación con la postura frente a la delincuencia ni una representación romántica y épica a favor de los bandidos ejecutados. Por el contrario, en las liras se esboza precisamente cierta consideración por la cultura del trabajo. Si en parte se aludía a la pobreza y el desempleo como causas de la criminalidad de los pobres, también se les atribuía a estos una actitud refractaria al trabajo, lo que justificaba su vocación criminal. Asimismo, propalaban el rechazo a la inmigración, vista como causa de la propagación de la delincuencia; y se criticaba el alcoholismo, cuya responsabilidad radicaba principalmente en quienes lo producían. Si bien hay una representación indulgente con el condenado encarcelado, como ejemplo moral a través de su arrepentimiento, hay también un profundo respeto a valores como la familia, la decencia y la propiedad privada, y la intención de cumplir una función pedagógica, ejemplarizadora y moralizante. Estas ambigüedades se vinculan tanto con el nivel de internalización del discurso ilustrado como con el propósito de adaptarse al público lector apelando a su emocionalidad:

“A fines de siglo y con particular énfasis en las últimas décadas, la producción de hojas y pliegos sueltos empezó a estar condicionada cada vez más por una lógica de mercado. Se escribían décimas para satisfacer una demanda que los mismos verseros habían contribuido a generar” (D’Halmar, 1972: 310).

Debe tenerse en cuenta, además, el inusitado interés que durante la segunda mitad del siglo XIX suscitaban los hechos criminales (Palma, 2006), y la espectacularidad que generaban los fusilamientos, los que, pese a efectuarse en recintos privados con el fin de mantener el anonimato y evitar la mistificación de los condenados (Fernández Labbé, 2003), eran informados con detalle a través de la prensa y convocaban a gran cantidad de curiosos en torno a los lugares de ejecución (Pérez, 2003). Por lo tanto, era una época de gran avidez por el periodismo de crónica policial.²⁰⁶

La posición frente a la criminalidad que reflejaba la lira popular, unida a su alusión a valores ilustrados es significativo, puesto que su público objetivo era ‘el pueblo’ y era vista como una expresión estética y ética del mismo, pues cumplía un papel de reafirmación y soporte de una identidad popular que, al conformarse el mundo urbano, se sentía amenazada. “En este sentido la poesía popular desempeñó un rol educador, de aclimatación y mediación entre el atraso del campo y el mundo moderno” (Subercaseaux, 1997), y vinculó y expresó a la gran mayoría de la población de las ciudades más grandes del país (Palma, 2006).

²⁰⁶ Destaca en esta época la revista *Sucesos*, de Valparaíso, con amplios reportajes y numerosas fotografías sobre crímenes, delincuentes, fusilamientos y procesos judiciales, en un lenguaje condenatorio y alarmista que no tomaba distancia de los hechos que informaba, o recopilaciones de hechos delictuosos, como *Visitas a la Penitenciaría. Hechos biográficos de Pancho Falcato del bravo maloquedor Marcos Saldías i de muchos otros presos célebres* (Santiago: Imprenta de Federico Schrebler, 1877), que recopilaba crónicas del periódico *El Ferrocarril*.

3.4.3 Las ciencias del progreso y sus nuevos instrumentos

La especialización de los dispositivos disciplinadores y represivos del aparato estatal en este periodo rompían la —hasta en cierto momento, maniquea— relación biunívoca entre Estado-oligarquía-élite, por un lado, y permitían constatar la expansión del discurso ilustrado modernizador entre el destacamento de agentes de la racionalidad estatal en expansión, por otro. Maniquea puede también considerarse la representación, en esta etapa, de un Estado sólo represivo, una clase política monolíticamente indolente y una organización obrera heroica y representativa de todo el bajo pueblo (Yáñez, 2008). Si a los ojos de la oligarquía el bajo pueblo podía ser englobado indiferenciadamente dentro de la noción de ‘los rotos’, ‘las clases bajas’ o ‘los bajos fondos’, los nuevos mecanismos de control social empezarían a distinguir subcategorías sociales en correspondencia con las taxonomías criminológicas, biologicistas y racistas, ideológico-políticas, sanitarias o psicopatológicas, y aún morales y pedagógicas, para cada una de las cuales las ciencias del progreso no sólo daban nomenclatura y explicación, sino también, herramientas de intervención, sanación, contención o disuasión. estas se pondrían en práctica paulatinamente en esta época, y especialmente durante la etapa posterior a 1930. Este vector disciplinador estatal, que hacia la década de 1920 perfilaba la institucionalización de lo social, se desarrollaba a la par del proceso de construcción diferenciada de identidades sociales.

3.4.3.1 El disciplinamiento sanitario

Para graficar el despliegue de instrumentos de intervención estatal baste considerar los paulatinos avances finiseculares en el plano de la salud pública y la medicalización del discurso social acerca de la pobreza, sus causas y consecuencias, focalizada en temas como las campañas de vacunación obligatoria (Cabrera, 2008), de prevención del alcoholismo, la prevención y tratamiento de enfermedades venéreas (Labarca, 2008), el control de la natalidad y la planificación familiar (Del Campo, 2008) o los efectos de la legislación laboral en la conformación de la familia obrera (Rosemblatt, 1995a). El propósito de mejorar la salud implicaba la necesidad de fortalecer el papel del Estado, controvirtiendo los planteamientos liberales hasta entonces vigentes (Illanes, 2002; Cabrera, 2008). Operaba así un cambio desde una medicina paliativa y caritativa de asistencia a los más desvalidos hacia un sistema de profesionalización médica dirigida a una sociedad con relativa mayor movilidad social. Lo exponía claramente el doctor W. E. Coutts, jefe de la Sección Higiene Social de la Dirección General de Sanidad, a propósito de las enfermedades venéreas y el papel del cuerpo médico en aspectos no precisamente sanitarios, como el matrimonio:

“Como médicos sociales, nuestro primer papel es velar por la conservación de la raza, y atendiéndonos a eso, debemos ser inflexibles en cuanto a la época y el momento en que consentiremos la boda de un individuo que ha padecido de alguna enfermedad venérea. Cuando llegue el momento que científicamente creamos oportuno, sí; pero ni un instante antes” (Coutts, 1928: 15).

La prevención del alcoholismo resultaba paradigmática, pues en ella confluía el interés sanitario, moral, económico y laboral. El alcohol constituía el gran enemigo de la época:

“El enemigo —que degrada el alma, ofusca la razón, debilita las fuerzas, atosiga la sangre, ataca el organismo, acarrea la enfermedad, corrompe las fuentes de la vida, y deja tras de sí el crimen, la miseria y una generación gastada...
El enemigo —que brutaliza al hombre, degrada la raza, diezma los pueblos... y es el sepulcro de las naciones...” (Gentilini, 1920: 1).

El alcoholismo y el consumo abusivo de alcohol hacían estragos en la mayor parte de la población y en todas las clases sociales, aunque el reproche moral y las campañas antialcohólicas estuviesen orientados sólo a los sectores populares.²⁰⁷ Era considerado, además, como la principal causa de la criminalidad violenta.²⁰⁸ Por ello adquirió carácter de cruzada nacional desde distintas agencias:

²⁰⁷ Con datos de distintas fuentes —entre otras, la del historiador Francisco A. Encina—, Palma da cuenta del problema: “Encina calculó que los ‘San Lunes’ entre los trabajadores llegaban a un 60 %. Un estudio de 1905 arrojó un consumo per cápita de siete litros de alcohol puro para ese año y contabilizó la impresionante cifra de 22 millones 260.578 litros ingeridos en el mismo lapso, situándonos después de

“Las campañas en contra del alcoholismo y otros vicios provinieron tanto de los sectores de la elite como del movimiento obrero, aunque por diversas razones. Algunas eran morales (protección a la familia), higiénicas (cuidado y mejoramiento de la raza), económicas (promover el ahorro) e, incluso, desde una perspectiva obrera, ideológicas, en el entendido que atentaban contra su condición social y la posibilidad de construir un movimiento popular-obrero revolucionario, pero todas las posiciones coincidieron en que era un problema real y preocupante” (Yáñez, 2008: 128).

El alcoholismo era visto como la peor cara de la identidad nacional, un vicio tan arraigado y extendido contra el cual ningún medio parecía suficiente para aplacarlo. Un artículo titulado ‘La terrible plaga’, publicado en la revista *Zig-Zag*, lo relataba así:

“Para un viajero que visita nuestro país; para aquel que estudia nuestras costumbres; y, en fin, para aquel que sólo se detuviera un instante a mirarnos, indudablemente que la primera observación sería, lo eminentemente alcohólico que somos los chilenos.

Hasta hoy, siempre se ha dicho que uno de los grandes males de nuestro pueblo es el alcohol, en sus múltiples formas. Se han organizado Ligas contra esta plaga, y folletos de propaganda, conferencias, vistas cinematográficas y tantos otros medios, [que] han sido insuficientes para detener la marcha implacable y rápida de los estragos causados por el alcohol” (Rev. *Zig-Zag*, 08/12/1917).

Desde la óptica biomédica comenzaron a problematizarse conceptos tales como ‘raza’, ‘herencia’, ‘enfermedad’ y ‘vigor’, que la comunidad médica y política invocaban en nombre del cuerpo en función de la necesidad nacional de asistir a la población productiva en un contexto de crecimiento demográfico y desarrollo fabril, convirtiendo a las mujeres en edad reproductiva y productiva en el pivote de la intervención sanitaria estatal (Zárate, 2008a). La grave realidad sanitaria reclamaba la intervención institucional:²⁰⁹

“Las epidemias jugaron un papel esencial en este debate entre los médicos y las elites; si bien afectaban mayoritariamente a los sectores populares, el contagio era implacable con todas las clases sociales. El problema sanitario se convertía entonces en un problema social que podía afectar a cualquiera, sin importar su condición” (Cabrera, 2008: 40).²¹⁰

Si durante la segunda mitad del siglo XIX la medicina inspirada en el positivismo y el evolucionismo había tenido a las mujeres como objeto de atención científica, atendida su supuesta condición premórbida relacionada con la histeria y los trastornos morales (Zárate, 2001; Araya, 2006), a partir de las primeras décadas del siglo XX la madre trabajadora, su función reproductiva y su papel frente a la maternidad se perfilarían como el eje de la política sanitaria centrada en la familia (Hutchison, 1995).²¹¹ “La historia de la

Francia como el segundo de los países de mayor consumo en el mundo. Entre los delitos, un muy elevado porcentaje era cometido en estado de ebriedad” (Palma, 2004: 408).

²⁰⁸ “Según una publicación oficial, la policía de Santiago había detenido por ebriedad entre los años 1902 y 1910, un promedio de 19.703 personas al año, lo cual correspondía al 5,63 % de la población total de la ciudad según el censo de 1907. Con todo, las investigaciones no podían registrar la verdadera magnitud del problema que, según una estadística de la misma policía para el año 1896, alcanzaba al 13 %, cifra que sin duda refleja mejor las proporciones verdaderas que alcanzaba en Santiago esta grave plaga” (De Ramón, 1985b: 40).

²⁰⁹ La realidad sanitaria hacia fines del XIX mostraba su etapa más dramática. La viruela, la tuberculosis y la sífilis se consideraban endémicas, además de los brotes esporádicos y devastadores de cólera, disentería y tifus. “Reflejo de esta realidad era que Santiago se consideraba entonces una de las ciudades más mortíferas del mundo civilizado, con un promedio de defunciones para el periodo 1890-1898 de casi 50 por mil, en una población que en esos nueve años pasó de 266 mil habitantes a 320 mil. Entre los párvulos, las cifras eran todavía más impactantes, pues, por ejemplo, de 1876 a 1888, la proporción de niños de 0 a 7 años fallecidos fue de casi 59 por cada cien defunciones; y para los años 1893-1895 el promedio de mortalidad de los menores de un año fue de 37, 63 %” (Sagredo, 2005: 25). En el mismo sentido, Subercaseaux: “Chile llegó al Centenario con una población recesiva —morían más personas de las que nacían—, con una mortalidad infantil de 306 por mil y una tasa de prostitución que alcanzaba el 15 % de las mujeres adultas de la capital” (2004: 49).

²¹⁰ En cuanto a la entonces llamada ‘peste’ (viruela), “la mortalidad era variable en cada epidemia, pero siempre fluctuó en alrededor de un 50 % hasta comienzos del siglo XX. Las estadísticas sólo incluían, por lo general, a las personas que se trataron en hospitales y lazaretos, es decir, que sus casos fueron denunciados y registrados” (Cabrera, 2008: 44).

²¹¹ El desarrollo institucional privado y público en esta materia es significativo: a la fundación de la Sociedad Médica de Santiago (1869), la creación, en 1872, de la *Revista Médica de Chile*, y el reacondicionamiento de la Casa de Maternidad de Santiago (1875) se sumaron diversas iniciativas académicas, filantrópicas y de caridad, y posteriormente, estatales, como la fundación del Patronato Nacional de la Infancia y sus unidades de atención conocidas como Gota de Leche (1901); la inauguración en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile de las cátedras de ginecología y ginecología clínica (1887); la celebración del Primer Congreso Nacional de Protección a la

maternidad es, entonces, parte de una dimensión estratégica de la protección estatal y del proyecto sanitario-profesional del Chile contemporáneo” (Zárate, 2008b: 14). La intervención tenía por objetivo reducir las altas tasas de mortalidad materna e infantil,²¹² mejorar las condiciones higiénicas de las embarazadas y puerperas, fomentar la lactancia, ya que amamantar era “una obligación sagrada”; difundir la puericultura, el control médico y asistencial con fines educativos, desterrando prácticas de la medicina popular, campesina y familiar consideradas atávicas y peligrosas. El discurso médico estructurado en torno a la pediatría, la obstetricia, la puericultura, la eugenesia y el servicio social comenzaban a sentar las bases de una reforma cultural significativa en cuyos discursos se valorizaba la maternidad como un hecho natural, obvio, necesario y feliz, pues “el niño es el tesoro de la Patria” (Zárate, 2008b: 15); se transformaba el cuidado de la salud de los pobres en un tema de debate público sanitario, y ya no íntimo y doméstico, donde el espacio hospitalario, el policlínico, el consultorio, el dispensario y las oficinas del servicio social imprimían estatalidad y control.

Las mujeres pobres debían aprender a ser madres de la mano de la acción del Estado y el cuerpo médico. Consciente de este desafío, del alto porcentaje de mortalidad infantil y de que “se va formando una raza especial, que va heredando de sus antepasados sus enfermedades y sus vicios y que degenera física y moralmente”, y que “la profunda ignorancia de las madres, que desconocen, casi en absoluto, las nociones más elementales de la higiene infantil”, el doctor Isauro Torres sostenía en su manual *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos* (1926), que:

“El principal papel del médico moderno, que desea utilizar sus conocimientos en bien de la comunidad, es hacer una obra educadora, una obra de profilaxia social, y es precisamente el médico de niños, el que tiene mayores oportunidades de ejercitar este alto apostolado. Diariamente en los dispensarios para niños, en las Gotas de Leche y en la clientela particular, la labor más importante del médico es enseñar a las madres las nociones más elementales de la Puericultura” (Torres, 1926: 8).

Frente a la proletarización femenina urbana, la protección social y sanitaria de la madre obrera facilitaría los objetivos político-demográficos que garantizarían “el nacimiento de ciudadanos, y particularmente, trabajadores sanos y productivos, útiles al desarrollo industrial que la economía local experimentaba y el Chile moderno requería después de la década de 1920” (Zárate, 2008b: 18). La relación entre *mejoramiento de la raza* e industrialización del país constituían un área relevante para políticos, pedagogos y cuerpo médico.²¹³ Todo ello iba acompañado de la política de moralización de las costumbres privadas desplegada por un destacamento de visitadoras sociales, a fin de brindar los primeros cuidados asistenciales a la madre y al niño, pero también para evitar los abortos y los abandonos de bebés y promover el matrimonio entre los padres y el reconocimiento legal del hijo (Roseblatt, 1995a). “Había que lograr que los obreros díscolos se casaran legalmente, formaran familias estables y dejaran de beber, que se convirtieran en hombres y mujeres respetuosos y responsables” (Salazar y Pinto, 1999b: 56).

Infancia (1912), del Primer Congreso de Beneficencia Pública (1917) y del Primer Congreso Nacional de las Gotas de Leche (1919); la dictación de la Ley de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio (1924), que incluía disposiciones sobre protección del parto y subsidios para las trabajadoras aseguradas, y las reformas al Código del Trabajo de 1931; la instauración del Día de la Madre (1924); la creación de redes femeninas asistenciales como la Liga de las Madrecitas (ca. 1920); la fundación de la Sociedad Chilena de Pediatría (1922); la publicación de los *Archivos Chilenos de Pediatría* (1924), y luego, la aparición de la *Revista Chilena de Pediatría* (1930); la publicación de libros como *La mujer defensora de la raza* (1925) y *La puericultura al alcance de todos* (1933), de la prominente pediatra Cora Meyers, o el manual *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos* (1926), del médico Isauro Torres; la creación de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile (1930); la fundación de la Maternidad y Dispensario Madre e Hijo (1923), creado por la Unión Evangélica de Chile, además de la ampliación de maternidades vinculadas a los hospitales, especialmente en Santiago.

²¹² Illanes (1991), en base a las estadísticas oficiales de 1901, constata que las cifras de cadáveres sepultados en el Cementerio General de Santiago muestran la alta tasa de niños en relación con los adultos: 6.781 párvulos y 5.488 adultos en 1897; 6.207 párvulos y 5.736 adultos en 1898; 6.397 párvulos y 5.801 adultos en 1899; 10.889 párvulos y 6.369 adultos en 1900.

²¹³ La Asociación Nacional de Educación, creada en 1904 por Carlos Fernández Peña, prominente médico de la época, inspirada en las ideas racistas de Nicolás Palacios y sus contemporáneos (Julio Saavedra, Tancredo Pinochet Le Brun, Francisco Antonio Encina) se cuenta entre las organizaciones que activamente abogaban por el mejoramiento de la raza, a partir de la reforma del sistema educacional, ideas que difundía a través de la *Revista Nacional de Educación* (1905-1909), transformada luego en la *Revista Pedagógica* (1909-1911). En su número de septiembre-octubre de 1910 la revista postulaba un proyecto para la constitución de una Sociedad Nacional de Protección y Fomento de la Raza Chilena, en el que se proponía “celebrar exposiciones de homocultura para discernir premios a los mejores ejemplares, y celebrar —como homenaje al Centenario de la Independencia— una exposición de niños menores de un año, otorgando premios a los más sanos y mejor constituidos”, como también “dedicar un espacio en la Sociedad Nacional de Agricultura para exhibir y premiar a los inquilinos más destacados desde el punto de vista antropológico, grupo que estaría destinado a servir de modelo a las demás haciendas y hacendados del país” (Subercaseaux, 1999b: 26).

3.4.3.2 El disciplinamiento moral-pedagógico

Asimismo, las mujeres adquirieron un valor instrumental en el desarrollo y masificación de la enseñanza escolar y la formación cívica, ya que, al igual que en el ámbito sanitario, ellas comenzaron a ser consideradas como el dispositivo de acceso de la política pública de enseñanza en el ámbito de la familia. Puede afirmarse que la escuela en este periodo reconvirtió sus fines y destinatarios, pasando de ser una escuela formadora de ciudadanos según la apología del ideal republicano para los sectores medios urbanos a convertirse en un agente que velaría por la formación de futuros trabajadores para el país, y que incluía a los niños proletarios (Illanes, 1991).²¹⁴ Para ello la escuela se transformaba en una especie de área de cuarentena en donde evitar que el niño se enfrentase a las malas influencias de la calle y aún de la propia familia, y para informarlo en los valores de un orden que poco a poco pretendía integrar a las clases trabajadoras, mediante la acción de un profesorado que oficiaba de agente del discurso en pos de la regeneración de la raza, la formación de buenos ciudadanos y la superación de la cuestión social (Huertas, 2008). La reforma de los niños delincuentes, la regulación legal del trabajo infantil y la formación de los alumnos en los valores cívicos y su integración a la vida social fueron aspectos recurrentes en los debates legislativos, pedagógicos y periodísticos sobre la crisis (Rojas, 2004), en medio de las pugnas entre educación primaria laica y gratuita y educación católica segregada según sexo y extracción social. Si bien la escolaridad primaria, especialmente en las ciudades, se expandió desde la década de 1890, no fue la escuela la única vía de adoctrinamiento en los valores cívicos.²¹⁵ En la infancia se visualizaba un objetivo de más largo aliento, que dejaba atrás la beneficencia y abordaba el asunto en su dimensión económica y social dentro de un proyecto nacional:

“La degeneración de la infancia, es decir, su debilitamiento físico, moral e intelectual, era entendida como un proceso indisoluble, que ponía en riesgo un interés superior de carácter nacional. Fue esto lo que le otorgó mayor centralidad a la formación valórica de los niños. (...) Se trataba de «proteger la raza y de salvaguardar el porvenir de la Nación»” (Rojas, 2004: 21-22).

Durante este periodo, la formación cívica registró también diversas interpretaciones y orientaciones ideológicas, pero todas ellas daban cuenta de la percepción de que era necesario recuperar o rescatar un civismo y un patriotismo perdidos, con el propósito de fomentar la *chilenidad*, pérdida adjudicada, en buena medida, a una preferencia por lo extranjero y a una tendencia a la degeneración provocada por la ignorancia de las masas (Rojas, 2004).

La Ley de Protección de la Infancia Desvalida (1912) significó la ampliación del poder de la ley sobre las relaciones familiares y el bienestar infantil que, después de cinco años de discusión parlamentaria, era presentada por sus promotores como la mejor forma de abordar uno de los mayores problemas de la nación, a pesar de que nunca llegó a ser invocada ante los tribunales debido, en buena medida, al desfase teórico respecto de la realidad que debía regir: establecía penas para el abandono de menores por sus padres en circunstancias que los niños en situación más vulnerable no vivían con adultos que gozaran de una autoridad formal sobre ellos.²¹⁶ Además, en las selectivas restricciones al trabajo infantil, se dejaba a salvo la forma más común y abusiva de explotación, la de los niños que trabajaban como sirvientes o criados sin salario o los que trabajaban en casas particulares en apariencias de una adopción caritativa

²¹⁴ De hecho, el abogado y político radical Pedro Bannen Pradel fundó, junto a un grupo de filántropos, la Sociedad Escuela de Proletarios (1900), sobre la base de un proyecto suyo de escuela para pobres fundada en Santiago (1899), ante la negativa de la Sociedad de Instrucción Primaria, de la que era miembro, de asumir un proyecto de este tipo, ya que entonces los alumnos pobres no tenían cabida en las escuelas públicas ni particulares.

²¹⁵ Además de adecuaciones curriculares, introducción de la asignatura de instrucción cívica en el currículo escolar, elaboración de cartillas de educación cívica, rituales cívico-patrióticos, conmemoración de efemérides, desfiles escolares, pueden mencionarse muchas otras actividades fuera del ámbito escolar: la Fiesta del Árbol, Boy Scouts, Cruz Roja, Cruzada Eucarística, iniciativas de ahorro escolar, estímulo a la caridad, iniciativas promovidas por los rotarios a través de la Semana del Niño, colonias escolares de verano, audiciones radiales, en sintonía con valores como la asistencia escolar obligatoria, el culto a la bandera, la ‘formación de hábitos’, principios morales, la virtud cívica, valoración del ahorro y la higiene. Los partidos políticos también abordaron la formación cívico-política de los niños. La ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920) y la reforma educacional de 1928 ampliaron y profundizaron el interés por estas materias.

²¹⁶ “La circulación de niños —la crianza de niños en lugares que no eran sus hogares de nacimiento por personas que no eran sus progenitores— fue una práctica muy común (...). Estos niños comúnmente eran niños ilegítimos, huérfanos y, sobre todo, pobres. La circulación incluía una variedad de arreglos ambiguos y, a veces, solapados, entre los que cabe mencionar la crianza de niños por nodrizas, aprendizaje, crianza de niños ajenos, adopción y trabajo doméstico infantil. Pero lo que todos estos arreglos tenían en común era su informalidad” (Milanich, 2006: 238).

(Milanich, 2006).²¹⁷ Debe tenerse en cuenta que, en términos generales, hasta fines del siglo XIX el trabajo de los niños de las clases populares en Chile no sólo era considerado beneficioso, sino natural y conveniente, y una buena alternativa frente a la vagancia, la mendicidad, el delito y el ‘desgano’, posición que también era explícitamente compartida por la Iglesia Católica.

“La necesidad de contar con una población «industriosa», dispuesta a aceptar las regulaciones que requería el sistema de producción fabril, fue una de las permanentes demandas de los industriales. De ahí que la participación laboral de los niños no fuera mal vista, sino —todo lo contrario— considerada el primer paso hacia la formación de la clase asalariada responsable y disciplinada” (Rojas, 1996: 54-55).

El discurso contrario al trabajo infantil y a favor de la escolarización popular —por lo común, unido a la regulación del trabajo femenino en las iniciativas legislativas y reglamentarias— sólo comenzó a tomar cuerpo y difusión a partir de las primeras décadas del siglo XX, y no precisamente a favor de la prohibición sino más bien de la regulación, por ejemplo, en la actividad minera del salitre y el carbón y otros trabajos ‘penosos’, ‘insalubres’, ‘inseguros’ o en actividades ‘refinadas con la moral’, pero no así en rubros como la actividad agrícola.

Las iniciativas legislativas insertas dentro de un marco de incipiente pero progresiva intervención pública en el ámbito privado, en particular en el de los pobres, también estuvieron dirigidas al disciplinamiento jurídico-moral. Había llegado el momento de poner orden en una realidad familiar marcada por relaciones informales, extrainstitucionales, extralegales y, en buena medida, ilegibles para el Estado y sus instituciones. Quedaba en flagrante evidencia que la familia modélica para la cual había legislado con ejemplar técnica jurídica Andrés Bello a través del Código Civil era más un ideal que una realidad, y que pese a la creación del Registro Civil en 1884, además de las inscripciones irregulares y fraudulentas de los nacimientos,²¹⁸ los pobres vivían en gran medida al margen de cualquier identidad legal.²¹⁹

3.4.3.3 El disciplinamiento patriótico-militar

El disciplinamiento social impulsado por los avances de la época —que en las décadas siguientes se profundizará con la legislación del trabajo— llegó a contar, además, con un dispositivo complementario y de eficacia trascendental: el servicio militar obligatorio estatuido en 1900 por la Ley de Reclutas y Reemplazos. Esta ley, que surgió como resultado de la llamada ‘prusianización’ del Ejército, vale decir, de la profesionalización de este según el modelo prusiano (1890-1914) (Fischer, 2009; Ibarrola, 2006),²²⁰ tendría efectos importantes sobre la ideología política de los militares y sobre la población, especialmente en los sectores populares hacia los cuales, en la práctica, se dirigió la conscripción. Desde el inicio, el servicio militar planteó las necesidades educativas uniformadoras de la población, en tanto mecanismo instructor y examinador del aprendizaje de los valores patrios, temple de la virilidad, demostración de la capacidad de sacrificio y de formación del alma nacional, lo que podría reunirse en una “metafísica de la Patria” (Barros, 1992). El entonces general Juan de Dios Vial Guzmán publicó en el *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Chile* de 1911 un artículo titulado ‘Conferencias sobre política militar’, que explicitaba estas ideas:

²¹⁷ “La crianza de niños pobres en casas que no eran su hogar de nacimiento fue una manifiesta desviación de los preceptos elitistas relativos a la estructura familiar y a la crianza infantil. Ella contradecía los ideales familiares que privilegiaban los lazos consanguíneos y el lazo madre-hijo, los cuales eran centrales para la cosmovisión de la élite. (...) La explotación sistemática y, a veces la atroz violencia que sufrían algunos niños que circulaban, sobre todo, los jóvenes criados, debieron haber contrariado, crecientemente las ideas hegemónicas sobre el bienestar infantil” (Milanich, 2006: 240).

²¹⁸ Inscribir como propio a un hijo ajeno era un práctica generalizada, aunque delictiva, al punto que en 1965 la Ley 16.346 (sobre legitimación adoptiva) dispuso amnistiar (art. 2º transitorio) a los que, con anterioridad a su vigencia hubieren cometido ese delito.

²¹⁹ En este sentido, el 7 de octubre de 1924 se publicó el Decreto Ley N° 26, que estableció el Servicio de Identificación Personal Obligatorio, y el Decreto N° 102, que creó el Servicio de Identificación y Pasaporte. El 18 de octubre de 1925 se publicó el Decreto Ley N° 645, que creó el Registro General de Condenas, vinculado a la identificación, es decir a la necesidad de establecer con certidumbre y rigor la individualidad jurídica de las personas y de consignar sus antecedentes penales.

²²⁰ Cabe advertir que la profesionalización del ejército chileno se desarrolló en un periodo particularmente convulso tanto en lo nacional como en lo internacional. Al triunfo en la Guerra del Pacífico se sumaba la revolución de 1891, los ensayos parlamentarios, la cuestión social, pero también, la revolución bolchevique, las tensiones que darían lugar a la Gran Guerra y el reordenamiento del mapa político europeo. Los partidos socialistas agrupados en la Segunda Internacional abogaban por el rechazo a la guerra, por el internacionalismo proletario anticolonialista y antiimperialista, marco en el cual se dudaba de la utilidad de los ejércitos. Todo ello acentuaba la autopercepción de que al ejército chileno cabía una función mesiánica, ordenadora y redentora.

“El Ejército es la legítima encarnación de la sociedad, es la Patria. El ciudadano en el cuartel levanta su alma porque comprende que todos sus actos y los de sus compañeros no tienen razón de ser ni más fin que la Patria” (Vial Guzmán, 1911, citado por Barros, 1992: 68).

La capacidad de sacrificio comprendía, en principio, a todos los sectores sociales, pero pronto se hizo evidente el malestar existente en el Ejército para con las clases acomodadas, cuyos hijos se sustraían a esta obligación, lo que fue entendido como egoísmo, ‘materialismo’ y falta de sentido patriótico, según los militares (Ortiz, 2004). La Patria, entendida como un deber ser, tendría como hijos dilectos a aquellos que mejor la sirvieran. Los discursos de la época, contenidos en las sucesivas publicaciones del *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Chile*, no escatimaron espacio para denostar a “todos esos malos hijos de Chile” que eludían la conscripción (Arriagada, 1999; Varas y Agüero, 1984).

El servicio militar se informó de los valores del darwinismo social de autores tales como Gustavo Le Bon, André Gavet y Jorge Duruy, cuyas obras fueron traducidas y publicadas sucesivamente en el *Memorial del Estado Mayor*. Para Le Bon la educación militar debía ser un programa de “reconstitución social”, pues de él se esperan

“incalculables beneficios: fusión de las disidencias políticas, restauración del espíritu de sacrificio en las clases acomodadas, del espíritu de disciplina en las clases populares; en una palabra, de todas las virtudes que renacen siempre a la sombra de la bandera” (Le Bon, 1906: 126).

En una época de crisis, las ideas de Le Bon hicieron sentido entre los militares chilenos en lo que respecta a su rechazo hacia la oligarquía y a sectores de la clase media, hacia los profesionales liberales,²²¹ pero también hacia la juventud acomodada renuente al deber militar.²²² Asimismo, daban refuerzo a la percepción de peligrosidad que los militares tenían acerca de las ideas socialistas y las organizaciones obreras,²²³ las que se mostraban críticas para con los institutos armados y, especialmente, hacia la conscripción. Y era claro el razonamiento de que los enemigos del Ejército de Chile lo eran también de la Patria. Como apunta Arriagada (1999), el socialismo y el anarquismo fueron permanentemente, y desde la creación del servicio militar obligatorio, vistos como una especie de contaminación ideológica que amenazaba el alma de los jóvenes chilenos.²²⁴

La labor del servicio militar se enaltecía con la función formativa y alfabetizadora hacia los sectores populares, ya que, como escribía el capitán F. Galdámez Lastra en su artículo ‘Las actuales necesidades del ejército’, aparecido en el *Memorial del Estado Mayor* en 1909:

“esa masa que acude a los cuarteles va en su totalidad con su cerebro en tinieblas, desconoce los deberes más primordiales de todo ciudadano, desconoce el libro (...). El Ejército y la Armada toman en ese estado a esos hombres y se los devuelven a la sociedad, robustos, desenvueltos, morales, higiénicos y con hábitos de trabajo...” (Galdámez, 1909, citado por Arriagada, 1999: 50).

Una opinión compartida por el entonces teniente coronel Guillermo Chaparro, quien, en la misma publicación, en su artículo ‘La misión de nuestros oficiales’, describía elocuentemente las características de los debutantes conscriptos, reflejo de las concepciones organicistas, racistas y socialdarwinistas que informaban la prusianización:

²²¹ “¿Existe un medio de hacer hombres de este ejército de bachilleres i de licenciados, impotentes, ridículos i nulos, que la Universidad nos fabrica?” [sic] (Le Bon, 1906: 122).

²²² “Actualmente los jóvenes instruidos, es decir, una clase entera de la nación, no pasan ya por el servicio militar, a lo menos no pasan por él sino de un modo ficticio i sólo durante algunos meses. Sus diplomas los dispensan de ello. Sólo las clases obreras i agrícolas prestan el servicio militar efectivo. La consecuencia de tal régimen ha sido acentuar cada vez *mas* la división que existe entre las diversas clases del país” [sic] (Le Bon, 1906: 123).

²²³ “Los sentimientos que subsisten aun de la masa del país no intelectualizada, son los que hacen posible el sostenimiento del ejército, último baluarte de una sociedad presa de las mas profundas divisiones i prontas a disociarse según las aspiraciones de los socialistas” [sic] (Le Bon, 1906: 123).

²²⁴ Un intento de contrarrestar el avance de las ideas socialistas al interior del ejército y especialmente dentro de la tropa fue la creación, por parte del Estado Mayor General del Ejército, de una revista de corte político-ideológico, de objetivo propagandístico y tono panfletario, titulada *La Bandera*, que se editó entre abril de 1921 y diciembre de 1933. Su blanco fueron tanto las ideas socialistas y comunistas, sus organizaciones y acciones, especialmente la huelga, su pacifismo internacionalista visto como “una crisis de amor patrio”, y todo lo referido a acción prosoviética, así como también, la universitaria Federación de Estudiantes de Chile (FECH), que reaccionaba, a su vez, enconadamente a través de su revista *Claridad* (Arriagada, 1999).

“El concripto del bajo pueblo es un ser de poca elevada moralidad, no sobrio ni aseado, analfabeto y casi siempre de mala conformación física. No tiene nociones bien claras de lo que es el sentimiento patrio ni la dignidad humana. La moral está en ellos atrofiada y sus pasiones, de gran desarrollo, se hallan sólo contenidas por el dique que les opone la sanción legal” (Chaparro, 1909, citado por Barros, 1992: 66).

De este modo, las fuerzas armadas entendían que conducían adecuadamente a los sectores populares ante la indolencia y la indiferencia de los políticos y la oligarquía, y que todo distanciamiento o crítica de aquellos sectores a su labor era el fruto de una conspiración de grupos desleales y antipatrióticos. Este pensamiento cristalizaría una visión corporativa de la ‘familia militar’, una específica función redentora de las fuerzas armadas y una determinada concepción del orden a lo largo de las décadas siguientes.

3.4.3.4 El disciplinamiento criminológico

Ahora bien, en esta misma lógica en la que se inscribía la moderna política sobre los cuerpos es que interesa analizar la distancia real que existía entre, por un lado, los imperativos de la reforma liberal y positivista del derecho penal y, por otro, la realidad judicial y carcelaria. Esta distancia se atribuía al nivel de barbarie propio del mundo criminal. Sin que resulte novedoso, el noventa por ciento de la población penal a fines de la década de 1880 pertenecía al bajo pueblo y carecía de instrucción o preparación laboral. Constatando que fracasaba la rehabilitación de los sujetos encerrados, dirigida a convertirlos en buenos trabajadores y padres de familia responsables, la atención de la incipiente política criminal se centró tanto en analizar el crimen y a los criminales —en sintonía con las corrientes criminológicas en estremo, vale decir, en la criminología positivista y las medidas complementarias de tipo filantrópico—, y en promover la reforma del sistema penal y carcelario. Como señala Fernández Labbé:

“Este desarrollo de la experimentación sobre los hombres encerrados, este afán de integrarlos a concepciones generales referidas al delito y sus causas, operó una importante transformación en los penales chilenos, en tanto éstos se convirtieron, y en particular la Penitenciaría de Santiago, en laboratorios de estudio de las soluciones que se podían dar al grave problema y sus efectos. A partir de allí, del estudio científico de los presos se derivó hacia los niños, los alcohólicos, los disidentes. Siguiendo un camino definido en los congresos penitenciarios mundiales, tan en boga en la época, los directivos del sistema penal chileno observaron cómo, año tras año, las cárceles seguían poblándose de hombres criminales, siempre en aumento, y sus programas de regeneración no lograban detener este proceso” (Fernández Labbé, 2003: 37).

De esta forma, las entonces nuevas corrientes criminológicas y penitenciarias hacían necesaria la reforma, entendida tanto como la reforma del sistema carcelario²²⁵ como la reforma de la conducta de los condenados. La criminología positivista irrumpía con nueva nomenclatura que explicaba el fenómeno criminal (antropología criminal, psiquiatría criminal, sociología criminal, fisionomía criminal, fisiología criminal, estadística criminal, frenología,²²⁶ etc.), con nuevas categorías (carencias y perversiones, contagio criminal, espíritu criminógeno, rasgos antropométricos, temibilidad y peligrosismo, patologías morales, rehabilitación y reinserción, paradigma etiológico).²²⁷ Tal nomenclatura y tales categorías eran funcionales a los nuevos propósitos: analizar las taxonomías de delincuentes y sus particularidades psíquicas y orgánicas; corroborar la existencia de un carácter biopatológico que predisponía al crimen; determinar la influencia de las condiciones ambientales y económicas en la incidencia de delitos; medir los efectos de la educación moral sobre las pasiones de los infractores, y en definitiva, generar un poder epistemológico como insumo

²²⁵ Los esfuerzos estatales en este sentido tuvieron como resultado la creación de los Patronatos de Reos, la dictación del Reglamento Carcelario (1911), la configuración del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones (1911), que dio lugar a la Dirección General de Prisiones (1930), además de progresos sucesivos en aspectos normativos y de infraestructura, en particular, para enfrentar los problemas de sobrepoblación penal.

²²⁶ “Abundan las publicaciones sobre tipologías biológicas y psicosociales de los criminales, y numerosas tesis de estudiantes de derecho del siglo XIX que relacionan determinados tipos de conformación cerebral con delincuencia. El mismo [médico y político] Augusto Orrego, aun cuando en algunos periodos de su vida trata de mantener distancia de la frenología, al hacer la autopsia del *Siete Lenguas*, un famoso criminal de la época, declara que el cerebro de este posee una determinada organización que lo predisponía al crimen” (Araya, 2006: 12).

²²⁷ Los avances científicos entonces los representaban los precursores del positivismo criminológico italiano reunidos en la llamada Nuova Scuola: César Lombroso en materia de antropología criminal, con sus obras *El hombre delincuente* (1876) y *El crimen, causas y remedios* (1899), entre otras; Enrico Ferri y su teoría de la defensa social, plasmadas en *Sociología y criminalidad* (1896) y *Socialismo y ciencia positiva: Darwin-Spencer-Marx* (1894), junto a Rafael Garófalo, con sus teorías sobre peligrosidad y prevención, contenidas en sus obras *Criterio positivo de la penalidad* (1880), *Estudios recientes sobre la penalidad* (1885) y *Criminología* (1885).

para la elaboración de políticas y tecnologías generales aplicables al universo popular (Fernández Labbé, 2003). De esta manera, la marginalidad podía abordarse desde una variada gama de disciplinas científicas. La distancia entre el discurso cientificista y las prácticas desplegadas en la realidad carcelaria, sin embargo, siguieron siendo enormes.²²⁸ A propósito de su estudio sobre las jergas delictivas, por ejemplo, Vicuña Cifuentes planteaba:

“El criminal, á medida que penetra en su oficio, siente estrecharse el círculo de sus ideas, actos y sensaciones; pero esto no lo aproxima al hombre primitivo, sino á todos los que se especializan en cualquier materia pobre en sí misma y sin vinculaciones cercanas con otras de más amplio y despejado horizonte. Tampoco arguye esto imbecilidad congénita, ni siquiera rudeza para asimilarse otras ideas, sino prescindencia, en favor de lo que les atrae, de todo aquello que les es indiferente. Alejado el criminal, siquiera temporalmente, por cualquier motivo que no sea la violencia carcelaria, del medio delincuente, desarrolla muchas veces aptitudes que no se habrían sospechado en él. ¿Importa esto desconocer que el delincuente habitual es un degenerado? De ningún modo; es apenas limitar apreciaciones que se nos antojan demasiado absolutas” (Vicuña Cifuentes, 1910: 16-17).

A partir de esta época las estadísticas criminales se transformarían en el mecanismo de demostración de la cientificidad de los nuevos hallazgos y elucubraciones, difundidas a través de las publicaciones especializadas. La antropometría proporcionaría las herramientas para la identificación permanente de los criminales reales o potenciales:

“El elemento que proporciona mayor contingente a la criminalidad es la vagancia i la ociosidad. Es contra esta gangrena social que debemos dirigir todo nuestro esfuerzo, porque cuando el criminal busca socios, los recluta entre los ociosos i éstos se prestan a todo porque no tienen nada que perder, i porque la ociosidad es la vergüenza personificada. Entonces al Estado toca dictar disposiciones para prevenir i castigar la vagancia. Se previene recojiendo todos los vagos, conduciéndolos a la oficina antropométrica para dejar en ella una impresión imborrable de su personalidad, con lo cual el individuo no podrá mezclarse en aventura alguna puesto que ya puede ser reconocido en cualquier lugar i en cualquier época” (Barros, 1900: iv).

Como eje complementario, la filantropía comenzó a abordar las prioridades sociales definidas por las instituciones penitenciarias (la infancia delincuente, los alcohólicos y los expresidarios), desplazando así a la caridad católica, filantropía encarnada por hombres adinerados y bien situados socialmente (Nazer, 2000), que colaboraban con las clases menesterosas ante la ausencia o la lentitud de la acción del Estado:

“Como mecanismo de integración tutelado, la filantropía logró al mismo tiempo diferenciarse de la caridad y legitimarse en los resultados de la ciencia: conformar sus estancos de acción e influir en las políticas públicas emprendidas por el Estado, esto último en gran medida porque eran los filántropos quienes conducían o mantenían posiciones de poder en el ámbito de las dirigencias políticas. Inmersos en el parlamentarismo de inicios del siglo XX, la labor filantrópica, en teoría desinteresada y transparente, otorgaba prestigio a quienes la efectuaban” (Fernández Labbé, 2003: 43).

La imagen del criminal se desplazaba así desde una posición en la que había sido visto como el enemigo de la patria hacia otra en la que devenía en enemigo de la sociedad. Pero la criminalidad se relacionaba con la identidad del hombre popular. Favorecía esta relación el nexo causal que la delincuencia tendría con el alcoholismo, así como la generalizada percepción de que la delincuencia campeaba ante la pasividad de las autoridades (De Ramón, 1985b). La criminología y las formas de aprehensión de la criminalidad contribuyeron a constituir discursivamente la realidad y dieron forma a las acciones del Estado sobre los sujetos (León, 2008b).

²²⁸ Particularmente, la reforma carcelaria mantuvo respecto de las mujeres delincuentes una actitud moralizante de base religiosa. Desde 1864 la Congregación del Buen Pastor asumió la dirección de las casas de corrección de mujeres, a fin de llevar a cabo un proceso de purificación de *las almas caídas y obcecadas*, en una mezcla de beneficencia cristiana y burocracia estatal. En la práctica, significó que el Estado se desligó de este segmento de la población penal, sistema que se mantuvo inalterable hasta la década de 1950. En coherencia con la purga moral, la reclusión femenina fue algo más amplia que lo estrictamente penal: “La idea de corregir a mujeres transgresoras permitió que en las Casas de Corrección se acogiera no sólo a «criminales», sino a todas aquellas mujeres disociadas del modelo femenino. De este modo en las Correccionales, y sobre todo en las más pequeñas y con menor número de internas, se aceptó la presencia de sordomudas y niñas pequeñas.” (...) “Durante la primera mitad del siglo XX hubo en Chile un promedio de 19 Casas de Corrección, distribuidas en las principales ciudades del país. En forma paralela continuaron existiendo cárceles mixtas y formas de encierro alejadas de las prácticas propuestas por la ciencia penitenciaria” (Correa Gómez, 2005: 14).

De aquí en adelante la relación del Estado con las clases sociales, en tanto aquel dejaba de ser el aparato que servía a los intereses exclusivos de la élite oligárquica y estas comenzaban a perfilarse y diferenciarse para dar paso a una naciente *clase media* y a una *clase obrera*, estaría mediada por los dispositivos diversos que comenzaron a tener como escenario una institucionalidad social específica, perceptible principalmente entre la población urbana, articulada a través de las políticas públicas y las instituciones de control. La clase media dotaría paulatinamente de los cuadros intelectuales y tecnocráticos de un aparato estatal cada vez más complejo, y la pobreza pasaría así a ser una realidad intervenida institucionalmente y el terreno de experimentación de las diversas y sucesivas teorías de la ciencia y la tecnología. Al final del periodo, y a pesar de las diferencias y oposiciones económicas, culturales e ideológico-políticas que expresaban las clases sociales, la lógica disciplinadora ilustrada había logrado internalizarse en la matriz cultural del Chile urbano, país que comenzaba a concebir las ideas del progreso en clave de desarrollo y de regulación de las relaciones entre el asalariado y el dueño del capital. El Estado oligárquico liberal comenzaba a quedar en el pasado. El tiempo nacional concluía una etapa, el tiempo de integración, y daba paso al llamado tiempo de transformación o periodo desarrollista.

Capítulo 4

El tiempo desarrollista y la irrupción de las masas

El periodo desarrollista en Chile estuvo marcado, en buena medida, por el interregno 1924-1932 que le precedió, en el cual comenzaba a tener lugar una nueva relación entre el Estado y la población. Surgía un nuevo tipo de liderazgo político en respuesta a una crisis interna e internacional que evidenciaba la necesidad de fortalecer el papel del Estado y superar la inoperancia y el desprestigio de la política. En su inicio, se alternarán caudillismo, golpes militares y efervescencia política en la búsqueda de alternativas de reemplazo al modelo oligárquico en América Latina. En el plano político interno llegará a ser una constante la idea de profundizar la democracia a través de una más amplia distribución de los beneficios del desarrollo y de una legitimación discursiva de los derechos individuales.

Las nociones de tiempo, espacio, identidad nacional y orden se escenificarán en clave modernizadora, con la consiguiente tensión entre lo nacional y lo no nacional, entre lo propio y lo apropiado, entre lo que se cree ser y lo que se quiere llegar a ser. Desarrollo, industrialización y tecnocracia imprimirán nuevos ritmos y generarán impacto en la cultura. La modernización del país devendrá en una acción consciente y masificante, continuando una dirección surgida en las décadas precedentes, potenciando y diversificando la industria cultural y la cultura de masas.

El desarrollismo redimensionará el espacio a medida que la industrialización se perfila como un fenómeno urbano. El crecimiento de la ciudad problematizará la relación social-espacial de sus habitantes. El espacio en tanto territorio nacional será objeto de una elaboración discursiva en torno a la imagen hacia el exterior —la imagen de país—, funcional a un discurso identitario moderno y cohesivo elaborada en términos del turismo.

En el plano de la configuración del *nosotros*, la clase media se perfilará como generación de recambio y como referente del chileno común en clave nacional. La búsqueda de referentes encontrará en el folclore las bases para la creación y recreación de un nuevo *corpus* identitario institucionalizado de lo popular-representativo.

La dimensión del orden se nutrirá de discursos de actores diversos, que darán cuenta de cambios drásticos y acelerados en todos los planos, lo que parecerá dar a entender que la sociedad se masifica en desmedro de la acción de control monopólico del Estado. Será, sin embargo, la etapa que terminará con la más fuerte reacción disciplinadora y nacionalista cuando la radicalización y la crispación político-ideológica lleven a concebir a ciertos sectores que la democracia se halla indefensa frente a sus enemigos y que es incapaz de garantizar una determinada idea del orden.

4.1 La dimensión del tiempo en el Chile desarrollista

4.1.1 De los beneficios materiales del progreso a los desafíos políticos del desarrollo

El periodo desarrollista o de transformación estuvo marcado por la progresiva ascensión de la clase media en el aparato del Estado. Sus antecedentes se hallan en la crisis del régimen pseudoparlamentario y de la oligarquía, la clase que lo lideraba. Durante la década de 1920 la alternancia de periodos de bonanza y de crisis de las exportaciones mineras, influidas por las vicisitudes de los mercados internacionales, así como la crisis social y económica que internamente afectaba a las clases bajas, habían puesto en evidencia la incapacidad tanto de los partidos políticos como de una clase dirigente autorreferente, cuyo resultado, en palabras de Moulian (2006), había circunscrito la política a un acuerdo entre notables. En torno a las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1925 habían comenzado a gestarse cambios que llegarían a ser estructurales a partir de las décadas siguientes:

a) comenzó a irrumpir en la política un nuevo tipo de liderazgo personalista, de origen mesocrático, aunque aquilatado al amparo de la oligarquía, pero crítico de esta, que se encarnó, en su etapa germinal, en las figuras caudillistas del parlamentario Arturo Alessandri Palma y del militar Carlos Ibáñez del Campo, ambos actores claves de la política durante las cinco décadas siguientes, con capacidad de desbordar a los partidos políticos, de concitar redes de adherentes en todas las organizaciones políticas y de movilizar una masa electoral flotante (Moulian y Torres, 1985);

b) se trató, inicialmente, de un liderazgo escéptico de la política tradicional, en especial, de los partidos políticos (y aún, escéptico y refractario de la política en general en el caso de Ibáñez), en cuyo seno se gestaba una visión tecnocrática de gobierno (Silva, 2010);

c) este liderazgo debió bregar en un escenario compuesto por partidos de nuevo cuño, de carácter (más o menos) ideológico, que se consideraban los portavoces de un sector social relativamente definido o de una clase social medianamente delimitada, al interior de la cual encontraron su base electoral y cultural, y que en el caso de Chile delinearía claramente desde entonces el modelo triádico derecha-centro-izquierda;¹

d) como correlato de la emergencia y perfilamiento de una clase media en expansión (desde la década de 1930) y consolidación (a partir de la década de 1950), la administración del Estado pasó de los círculos endogámicos, genealógicos y hereditarios de la oligarquía capitalina a manos de una clase media ilustrada que sintonizaba de mejor modo con los aires de la modernización y con la nueva estatalidad, sobre la base de priorizar, al menos teóricamente, la lógica meritocrática;

e) la base de partidos que sustentó la mayor parte de los gobiernos correspondería pendularmente a formaciones políticas que representaban los intereses de esa clase media, vale decir, el Partido Radical y, más tarde, el Partido Demócrata Cristiano.² Estos partidos operaron en coaliciones que oscilaron entre la derecha y la izquierda;

f) en coherencia con la crisis política, económica y social interna y con los desafíos impuestos por la contingencia internacional, el papel del Estado creció, al punto de fortalecerse como el principal agente económico, provisto tanto de un nuevo marco constitucional que consagraba su intervención,³ de una institucionalidad burocrática expansiva, como de unos instrumentos de política pública y una dotación de funcionarios dirigidos a ponerla en práctica, lo que habría de cambiar substancialmente la relación del Estado con la población;

g) como consecuencia del crecimiento y diversificación de las clases medias y la profesionalización de la burocracia estatal, surgió en su interior un nuevo actor político-ideológico, el militar, que aquilataba en su acervo psicosocial el difícil equilibrio entre proceder de las clases medias e inferiores, incorporarse a la vida militar disciplinante y percibir el distanciamiento y la desconfianza del mundo civil incubado en la clase política;⁴

h) conforme desaparecían los grupos políticos anarquistas, los partidos de filiación marxista se expandieron, con una creciente base electoral y una capacidad de incorporación en la competencia regulada por el poder, lo que hizo aumentar las distancias ideológicas entre los extremos del abanico de partidos políticos (Moulian y Torres, 1985). Aunque estos nuevos partidos desafiaban la legitimidad de la hegemonía tradicional de la oligarquía en el control de la riqueza, suscribían la utopía revolucionaria e instauraban categorías conceptuales y discursivas tales como lucha de clases, vanguardia del proletariado y socialismo, no operaron, sin embargo, como partidos antisistémicos durante las cuatro décadas de relativa estabilidad político-institucional que marcó el periodo desarrollista (1932-1973);

¹ "La elite chilena del siglo XIX, obligada por las circunstancias históricas, se transforma en el segundo tercio del siglo XX, en derecha, ya que por primera vez tiene que competir en la arena política con fuerzas sociales antagónicas, convertidas en izquierda, las que desde esta posición desafían su control, hasta entonces indisputado, de la riqueza, del poder y de la consideración social" (Correa, 2005: 9).

² En Chile, "el elemento estructural que explica la coexistencia entre partidos extra sistema y estabilidad política con pautas de conflictividad regulada es que la alta distancia ideológica entre los extremos convive con la existencia de partidos intermedios o de centro, cuyas características y comportamientos van a determinar la dinámica política" (Moulian, 2006: 19).

³ Los artículos 10 y 14 de la Constitución de 1925 otorgaban al Estado la facultad de intervenir en áreas relacionadas con el bienestar general y el interés nacional. "Las reformas se hicieron sentir en casi todos los ámbitos cotidianos (...), los presupuestos nacionales crecieron extraordinariamente, especialmente entre 1927 y 1931" (Rinke, 2002: 28).

⁴ Paradójicamente, pese a que la historiografía conservadora había remarcado los rasgos militares o guerreros de la clase dirigente que fundó las bases del Estado, la oligarquía nacional no ha recurrido al pasado castrense para construir su relato identitario. Durante el siglo XX el mundo militar sería, mayoritariamente, el ámbito de ascensión de la clase media, aunque mantuvo en las cúpulas directivas una excluyente extracción oligárquica.

i) la institucionalización de los partidos izquierdistas tuvo como correlato en el ámbito laboral la consolidación progresiva de las organizaciones sindicales y de la acción sindical, que durante este periodo lograron vertebrar desde organizaciones inicialmente obreras hasta una extensa gama de agrupaciones gremiales de empleados públicos y particulares, de técnicos y profesionales, hasta organizaciones campesinas. El sindicalismo, progresivamente diversificado en su adscripción con los partidos políticos contemporáneos, constituyó un actor social, económico y político ineludible en la relación con el Gobierno y el empresariado;

j) el *locus* referencial de la política nacional siguió siendo Europa, así como la política internacional (salvo excepciones) lo fue la política europea, toda vez que los partidos nacionales tendieron a alinearse con los procesos europeos, como se reflejó en diversos aspectos: la formación del Frente Popular (coalición gobernante entre 1938 y 1947) y de la Falange Nacional (1935),⁵ la filiación internacionalista del Partido Comunista de Chile,⁶ el surgimiento del Movimiento Nacional-Socialista (1932-1939) y sus Tropas Nacista de Asalto, o en la influencia de la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) en los partidos conservadores de filiación católica y en el corporativismo local, además de la breve duración de la llamada República Socialista de Chile (4 de junio al 13 de septiembre de 1932). Especialmente en torno a la Segunda Guerra Mundial la correlación de fuerzas de las alianzas políticas y electorales procuró evitar la reproducción en el país de los nuevos regímenes europeos que eran contrarios a su postura ideológica (nazismo, fascismo, comunismo);

k) Si bien el crecimiento y presencia de la clase media tuvo lugar en la administración del Estado, la posición hegemónica de la élite representada por los partidos de derecha no dejó de tener representación parlamentaria, ni perdió su margen de maniobra en la economía.⁷

La descomposición del pseudoparlamentarismo dio como resultado una etapa marcada por la búsqueda de un nuevo orden institucional, político y cultural: el presidencialismo. Un gobierno de dirección unitaria, radicada en la figura de un ejecutivo fuerte y, en la práctica, personalista. De hecho, a partir de la elección presidencial de 1920, en la que ganó Arturo Alessandri Palma, caudillo populista apodado por sus partidarios como ‘El León de Tarapacá’ —por la zona en que desplegó su vehemente campaña como candidato al parlamento, caracterizado por M. Góngora (1986) como “el tribuno de la plebe” y por Donoso (1946) como “agitador y demoledor”—⁸ la política comenzaría a estar marcada por figuras cuyo perfil personal, mayoritariamente, competiría con los partidos en lo que a liderazgo político y social se refería, a diferencia de lo ocurrido durante el periodo pseudoparlamentario, cuyos jefes de Estado apenas han llegado a figurar como nombres reconocibles en perspectiva histórica. Al mismo Alessandri (1920-1925; 1932-1938) se sumarían, sucesivamente, figuras de fuerte y notorio perfil personal: Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931; 1952-1958), Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), Gabriel González Videla (1946-1952), Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973).⁹ De esta forma, a partir de Alessandri Palma la figura y la estatura del estadista, del Presidente de la República, ha requerido personalidad y personalismo, una impronta que se ha convertido en un tópico en la cultura política y en la opinión pública chilenas: el primer mandatario ha de tener ‘talla’, ‘porte’, ‘estatura’ o ‘facha’ de presidente, además de ‘don de mando’. Se advierte aquí una relación con el concepto de patrón de fundo, arquetipo del autoritarismo patriarcal de la hacienda.

⁵ La Falange Nacional (1935-1957) fue un partido político socialcristiano conformado por la juventud escindida del Partido Conservador. Denominado originalmente Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora, adoptó la denominación de Falange en 1936, inspirado en la agrupación política española homónima liderada por José Antonio Primo de Rivera. Falange y otros grupos socialcristianos formaron en 1957 el Partido Demócrata Cristiano.

⁶ En 1922 se celebró el IV Congreso del Partido Comunista de Chile que, ratificando una resolución del congreso anterior, adhirió formalmente a la III Internacional, que lo aceptó como ‘partido simpatizante’ hasta 1928, y desde entonces, como miembro de pleno derecho. “En noviembre de 1926 el Secretariado Sudamericano de la Komintern envía la *Directiva para la bolchevización del Partido Comunista de Chile* que entrega la aplicación de la estructura orgánica de un partido marxista leninista” (Gómez, 1988: 67).

⁷ “Si bien la derecha no tuvo una participación relevante en los nuevos gobiernos de corte ‘desarrollista-populista’, en la arena parlamentaria conservó un peso de representación no inferior al 47 %. Conservó también su experiencia de maniobra política, con lo que los nuevos grupos gobernantes terminaban prefiriendo la búsqueda de opciones de centro antes que radicalizar la confrontación clasista, temiendo chocar con el problema del atraso agrario e incluso con una posible oposición católico-laica en su propio electorado” (Salazar y Pinto, 1999b: 42).

⁸ “Alessandri percibió, más que ningún otro político de la tradición liberal, la importancia que empezaban a adquirir las masas en la política. No en vano admiraba a [Gustavo] Le Bon” (Moulian y Torres, 1985: 33).

⁹ En todo este periodo, presidentes de la república elegidos constitucionalmente y con bajo perfil fueron sólo Juan Esteban Montero (1931-1932) y Juan Antonio Ríos (1942-1946). En cambio, “los Presidentes parlamentarios son lo opuesto al caudillo: «no son una amenaza para nadie», según la frase que caracterizó a [Germán] Riesco. Con Alessandri cambia totalmente el panorama” (Góngora, 1986: 162).

“El problema está en que se constituyó en un modelo paradigmático del Mandatario del régimen presidencial que no pocos ciudadanos buscaron repetidamente en los siguientes Presidentes que eligieron para que gobernaran con mano dura, para que impusieran su autoridad ya fuera contra el desorden de los subversivos ya fuera contra los oligarcas explotadores” (Correa et al., 2001: 128).

Haciendo gala del legalismo como eje rector, el proceso modernizador chileno se expresó claramente en una legislación que incorporó una nueva institucionalidad estatal, de modo que la modernización por la vía del mercado ocupó en este periodo un papel complementario, principal sólo en ciertas áreas. El aparato estatal estuvo dotado de una estructura administrativa en la que, además de su fuerte crecimiento y fortalecimiento, se crearon dispositivos de control interno (Estatuto Administrativo, Contraloría General de la República, diversas superintendencias). Este crecimiento se enmarcó en la nueva forma de entender el papel del Estado a partir de la crisis financiera mundial que afectó seriamente a la economía local, especialmente a consecuencia de su dependencia del comercio exterior como productor minero. Siguiendo el modelo keynesiano, se buscó reducir la dependencia de los mercados externos, establecer la protección aduanera, limitar la importación y controlar precios de productos internos, principalmente durante la Segunda Guerra Mundial. El modelo de ‘desarrollo hacia afuera’ fue reemplazado por el de ‘desarrollo hacia adentro’, esto es, un cambio desde un modelo basado en la exportación de recursos naturales y materias primas en el contexto de políticas de libre mercado hacia el nuevo paradigma de la industrialización orientada a la sustitución de importaciones. Ello llevó a la transformación del sector público en un agente productivo y al surgimiento de la tecnocracia en el aparato del gobierno y el Estado, asociado a la estructuración de un Estado moderno, centrado en la gestión administrativa y técnica, en oposición a las prácticas de partidos ancladas en el clientelismo político que hasta entonces habían sido predominantes (Correa et al., 2001).

La industrialización llegó a ser considerada la actividad fundamental para dinamizar la economía, cuya consolidación constituía, en teoría, la expresión de la soberanía económica del país, inspirada por el nacionalismo económico en boga, un nacionalismo entendido como nacionalización. En la práctica, más que un movimiento de profundización de la independencia se trataba de una adaptación económica y cultural que traducía el discurso modernizador de los países hegemónicos, ya que sólo en términos de estos serían evaluados y validados los esfuerzos y logros de la modernización (Martín Barbero, 2001).¹⁰ En este contexto la creación, en 1939, de un organismo público de fomento de la industrialización y la producción (la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO) constituyó el proyecto de tipo nacional más ambicioso, consensuado y duradero, cuyos resultados trascendieron a los más variados ámbitos de la vida del país: industrialización y fomento de la producción, reflejada en la creación de infraestructura de plantas industriales; la electrificación del país a través de la construcción sucesiva de centrales eléctricas; la creación de empresas estatales en sectores claves como los combustibles, la metalurgia (especialmente la siderurgia) y la industria textil; la industrialización del campo conforme a un plan agropecuario (créditos, maquinarias e insumos, obras de regadío); y además, la introducción de la investigación, el catastro y el censo para la generación de indicadores económicos nacionales (consumo, prospección de recursos naturales, necesidades de insumo, capitalización de áreas productivas, ingreso nacional, finanzas del Estado, comercio exterior). Vale decir, ordenar la economía según criterios modernos y, sobre todo, técnicos gracias al predominio de cuadros profesionales conformados por ingenieros y tecnócratas por sobre los políticos, a fin de obtener un país en cifras. De este modo, la CORFO logró vertebrar el desarrollo del conjunto de la economía.

La década de 1950 corresponde a la etapa en que los egresados de las flamantes facultades de economía comenzaron a disputar protagonismo a los abogados en la vida pública, y en la que asumieron puestos directivos en el Estado modernizador, siendo un factor decisivo en su transformación de liberal parlamentario a intervencionista presidencial (Bravo Lira, 1998),¹¹ junto con los ingenieros. Era la época en la

¹⁰ Respecto de este discurso, no puede dejar de mencionarse una constante en el desarrollo latinoamericano: la importancia de las catástrofes naturales en la generación de políticas estatales de desarrollo, especialmente en el ámbito regional, como lo fueron los terremotos de 1939 y 1960 (Boisier, 2000; Riquelme y Silva, 2011).

¹¹ “La era de los Presidentes letrados tocó su fin. En los 46 años que corren entre 1952 y 1998, hay tan sólo dos presidentes abogados, de un total de siete, los cuales cubren en total diez años: Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Patricio Aylwin (1990-1994). En cambio, durante casi un cuarto de siglo gobiernan presidentes militares, Carlos Ibáñez (1952-1958) y Augusto Pinochet (1974-1990). Los once años restantes se los reparten dos ingenieros, Jorge Alessandri (1958-1964) y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994 adelante), y un médico, Salvador Allende (1970-1973)” (Bravo Lira, 1998: 95).

que la política industrializadora daba paso a la política de los cambios estructurales, y en que la ingeniería industrial cedía lugar a la ingeniería social, inaugurando el ciclo de los sociólogos, en que “se comenzó a hablar de ‘sociología del desarrollo’, ‘educación integral’, ‘planificación estratégica’, ‘promoción popular’, etc.” (Salazar y Pinto, 1999a: 160), especialmente con la generación de pensamiento desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, creada en 1948), que articularía hemisféricamente una línea de pensamiento propia sobre el desarrollo (Van der Ree, 2007).

En paralelo, la presencia de Estados Unidos en América Latina se incrementaba, lo que se expresó, entre otras materias, en una fuerte influencia cultural, en la injerencia en asuntos militares y estratégicos y en la cooperación técnica en diversas áreas (salud, agricultura, industria, educación, administración pública, vivienda, investigación científica y tecnológica). Respecto de Chile la cooperación técnica se concretó a partir de 1943, sobre todo mediante el intercambio entre universidades chilenas y estadounidenses (Correa, 1985).¹²

“La Cooperación Técnica como instrumento de política internacional de los Estados Unidos adquirió aún mayor importancia en el periodo de post-guerra. Su objetivo fundamental era el robustecimiento de los aliados norteamericanos, como una forma de precaverse ante la eventualidad de una nueva conflagración mundial. De paso, Estados Unidos además procuraba ampliar sus mercados. Robustecer a los aliados significaba elevar su nivel de vida, y por tanto, comprometerse con su desarrollo económico” (Correa, 1985: 112).

Todos estos cambios en la política y la economía generaron mutaciones recíprocas en el plano de la cultura política. A partir de su triunfo electoral dentro del Frente Popular, el Partido Radical encarnaba los avances del laicismo y de las corrientes proeducacionistas propio de los sectores medios profesionales, los cuales habían ganado fuerte respetabilidad. Su amplitud y flexibilidad lo llevó a ser considerado como el partido de la clase media chilena por antonomasia hasta de la década de 1950. En su entorno se generaron diversos tópicos, como el trinomio ‘bombero, radical y masón’ que caracterizaba a toda figura política masculina y bonachona, y a una sociabilidad gastronómica de raigambre campesino-pueblerina representada por el banquete sibarita de los ‘clubes radicales’ (Salazar y Pinto, 1999b), tropo que rompía con la tradicional seriedad y formalidad de la actividad política chilena, en particular en su relación con el ciudadano común (Delgado, 2009a).¹³

Desde mediados de la década de 1960 la transformación de la democracia cristiana en un movimiento progresista de amplia base electoral asociado a los sectores mesocráticos culminó la paulatina pérdida de hegemonía y prestigio que, desde la década de 1860, venía experimentando el catolicismo conservador.

La radicalización ideológica y discursiva a la que adscribió todo el arco político chileno a partir de la década de 1960 daba cuenta de los acontecimientos internacionales que marcaron la época: los partidos de la izquierda marxista adquirían nuevos bríos luego del éxito de la Revolución Cubana (1959) y se posicionaban frente a los procesos de descolonización y la Guerra de Vietnam, el Concilio Vaticano II y los avances de la teología de la liberación, o los actos de mayo de 1968 en París, con sus influencias en el sistema universitario chileno,¹⁴ ingredientes todos que fueron interpretados como el sentido de la historia

¹² En este marco se inscribieron iniciativas relacionadas con estudios de economía y administración de negocios, como el Programa Fullbright (1955), que becaba a profesores estadounidenses en Chile y a estudiantes chilenos en EE.UU.; el convenio entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso para la creación de la Escuela de Negocios de Valparaíso (1953); la modernización de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, la reorganización de su Instituto de Economía, centrado en la investigación para generar insumos para la política pública, y el programa de becas para la nueva Escuela de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados (1958), ambas iniciativas que recibieron apoyo financiero de la Fundación Rockefeller; el plan de modernización de la Universidad Católica de Chile (Santiago) a cargo del Instituto de Asuntos Interamericanos de EE.UU., y el convenio entre esa universidad y el Foreign Operation Administration (1955), que creó un programa piloto en estudios económicos que estuvo a cargo de la Universidad de Chicago (1956) (y para lo cual la universidad chilena contó con el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores). En este marco comenzó a operar en la Universidad Católica el Instituto de Estudios Económicos y el Centro de Investigaciones Económicas, a cargo de profesores estadounidenses que conformaron un centro de opinión sobre la situación económica, la inflación y las políticas de estabilización aplicadas según las recomendaciones de la Misión Klein-Sacks (1955-1958). De orientación liberal y antiestatista, las opiniones de estos profesores coincidían con los círculos de la derecha y con la Sociedad Nacional de Agricultura, y contaron con el diario *El Mercurio* como canal de difusión en el debate público. La misma contratación por parte del gobierno chileno de la Misión Klein-Sacks en EE.UU. para reorganizar la economía chilena en torno a un programa antiinflacionario liberal se enmarcó dentro de la lógica de la cooperación técnica estadounidense (Correa, 1985).

¹³ “De ahí, quizás, la importancia adquirida en esos años por el Club de la Unión como espacio de socialización de encubradas reuniones políticas” (Delgado, 2009: 62).

¹⁴ “La Reforma Universitaria, un proceso de intensa discusión sobre la naturaleza de la universidad y su papel en la sociedad chilena, y de experimentación de nuevas formas de organización y gobierno, muy en el espíritu de renovación de estructuras del Mayo parisino de

que aquilataba la ‘vía chilena al socialismo’. La llamada ‘revolución en libertad’ impulsada por su triunfo electoral en 1964 hacía prosperar, al interior de la democracia cristiana, iniciativas tendientes a reforzar su condición de único partido de gobierno e impulsar reformas sociales; la derecha tradicional chilena era despojada de su electorado cautivo proveniente del agro —el que, junto al cohecho, le había asegurado su sobrerepresentación parlamentaria en los distritos rurales (Correa, 2005)—, ámbito que enfrentaba el proceso de Reforma Agraria y que la sumergió en una crisis que la llevó a la reformulación política e ideológica, extremando a la postre recursos y discursos de índole nacionalista, corporativista y neoliberal.

Un fenómeno de cardinal singularidad durante esta época lo constituyó la aparición de la juventud como categoría de sujeto social, con su expresión tanto al interior de los partidos como en las diversas expresiones socioculturales del momento, y que se alineaba con un movimiento cultural de corte internacionalista, propio de lo considerado entonces moderno, progresista, rupturista o revolucionario.

“Los tiempos no sólo implicaban, sin embargo, tomarse las calles para abrir camino a la historia. También implicaban resolver, en lo doméstico, un complejo desajuste con los padres, el colegio, la universidad, la iglesia, los partidos, la pareja y las ciencias sociales. Las coordenadas culturales de la «salida a la calle» tenían múltiples empalmes de retaguardia con la vida cotidiana. La tarea que echó sobre sí la generación joven del ’68 no consistió sólo en la toma de universidades, catedrales y grandes alamedas, sino también en una *escalonada* «toma de posiciones» en el espacio privado, que dio lugar a una serie de escaramuzas familiares y sociales, adolescentes y juveniles” (Salazar y Pinto, 2002c: 210).

En cuanto a los sectores populares, hacia la década de 1950 estos habían incrementado su visibilidad en la ciudad gracias a la paulatina inmigración urbana y a razones demográficas; habían diversificado su participación social mediante las diversas fórmulas de asociacionismo y sociabilidad (laboral, popular, barrial, política, cultural, etc.), del mismo modo que habían incrementado su participación electoral con las modificaciones sucesivas a la legislación electoral.¹⁵ La alfabetización y el derecho a sindicación incorporaron al campesinado a formas de organización que implicaron la superación del inquilinaje. Los partidos de izquierda, la prensa y la industria cultural afín, en su vinculación con el campo de las organizaciones sindicales y el movimiento de pobladores, impulsaron un discurso de empoderamiento y ciudadanía de los sectores populares en cuanto a sus reivindicaciones frente al Estado y ‘frente al capital’, lo que a la par perfilaba nuevos procesos identitarios específicos. De allí que diversos autores coincidan en señalar que la década de 1960 adquirió sociológicamente las características de ‘contexto de fiesta’ para los sectores populares “en cuyo ambiente se percibía optimismo y expectación ante el promisorio futuro que se avizoraba para los más desposeídos del país”, una especie de “democratización de la fiesta y la risa”, vale decir, un escenario en el que “se reprodujeron condiciones propicias para la exaltación del espíritu festivo y creativo de los sectores populares” (Delgado, 2009a: 61), pero, además, como una “revolución de las expectativas” en el imaginario colectivo ligado a la idea de transformaciones estructurales (Quiroga, 2003).¹⁶ Desde esta perspectiva, el advenimiento de la dictadura militar habría marcado el “fin de la fiesta”, un paso “del sueño a la pesadilla” (Moulian, 2002: 147).

1968, fue iniciada por estudiantes en la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Chile en 1967, extendiéndose el año siguiente al resto del sistema terciario. Junto con una significativa dosis de manifestaciones, tomas de edificios, huelgas, asambleas, debates y choques con la policía, la reforma trajo una transformación sin precedentes de la universidad chilena. La matrícula creció a más de 146.000 estudiantes en 1973. El gobierno institucional fue reorganizado, y bajo el estandarte de la democratización, los rectores, decanos y directores de unidades académicas comenzaron a ser elegidos por los profesores (con participación de los estudiantes y los funcionarios en algunos casos) y se introdujo la representación de estudiantes y funcionarios en los órganos colegiados de gobierno. Las estructuras académicas fueron transformadas, reemplazándose el sistema de cátedras de ascendencia europea continental por los departamentos característicos del modelo de los EE.UU.” (Bernasconi y Rojas, 2003: 19).

¹⁵ El aumento de la participación electoral había comenzado con el reconocimiento del derecho a voto a las mujeres en las elecciones municipales (1935) y luego, en las parlamentarias y presidenciales (1949); con la introducción de la cédula única electoral (1958), que acabó con el cohecho; con la aprobación de la ley que reconoció el derecho a sufragio a las personas ciegas (1969) y analfabetas (1972). De este modo, si en 1932 el porcentaje de la población con derecho a sufragio era de un 7,6 % del total, en 1973 llegó a ser de un 36,1 %, uno de los más altos en la historia electoral del país. Considerando las elecciones presidenciales del periodo, la evolución de las inscripciones electorales de mujeres fue la siguiente (el porcentaje de mujeres inscritas con respecto al total de inscritos figura entre paréntesis): 1952: 328.404 (29,7 %); 1958: 508.666 (33,9 %); 1964: 1.322.814 (45,3 %); 1970: 1.665.988 (47,0 %). La evolución de la proporción de mujeres inscritas muestra que progresivamente se acerca a su peso en la población femenina con derecho a voto (Zapata, 2004).

¹⁶ En el mismo sentido Correa *et al.*: “Las esperanzas populares despertadas por la posibilidad de materializar la llamada ‘Vía Chilena al Socialismo’, identificada como una «revolución con empanadas y vino tinto», imprimieron a la Unidad Popular un tono que combinaba lo festivo con lo épico. La euforia se apoderó de sus partidarios cuando Allende triunfó en la elección de septiembre de 1970” (2001: 263).

4.1.2 Los cambios culturales: la cultura como acción del Estado

La acción del Estado en el campo cultural estuvo presente a través del fortalecimiento del Estado docente,¹⁷ papel que adquirió centralidad en palabras de P. Aguirre Cerda con la frase “gobernar es educar”, y que los gobiernos radicales harían suya. Especial impulso adquirió, de forma directa o indirecta, la labor de educación, investigación y extensión cultural de las universidades. A partir de 1919 nuevas universidades¹⁸ se sumaron a la Universidad de Chile y Católica de Santiago creadas en el siglo XIX, lo que diversificó la educación universitaria no sólo respecto de su extensión geográfica y curricular, sino también en cuanto a la orientación de las corporaciones privadas que las crearon y administraban. Además, varias de estas universidades se extendieron a las principales ciudades mediante la creación de sedes provinciales, convertidas más tarde en universidades regionales. Desde 1931 el estatuto que regulaba la educación universitaria otorgó autonomía a la Universidad de Chile y la convirtió en el órgano rector del sistema. Ello se complementó con la creación, en 1953, del Consejo de Rectores. La política de las universidades concentró y cultivó un cierto tipo de saber disciplinario, de carácter académico y científico, pero también interactuó con la sociedad en una labor de extensión cultural que pretendía ‘acercar’ la cultura docta a la población:

“Lo anterior apunta a que, en el caso chileno, el modelo desarrollista imperante optó de hecho, más que como fruto de una política planificada, porque el consumo cultural masivo fuera articulado fundamentalmente por el mercado, lo cual favoreció su crecimiento y complejidad y que, en su interior, coexistiera una oferta cultural de variado origen. De esta forma, en la vida cotidiana la supuesta polaridad entre lo nacional y lo extranjero en gran medida se disolvió en lo que era vívido simplemente como manifestaciones del carácter de la época o, más vulgarmente, lo que estaba de moda. Esa es una de las operaciones claves que le permite al mercado cultural naturalizar y cotidianizar la modernidad” (Santa Cruz et al., 2005: 79).

Al amparo del sistema universitario se desarrolló un conjunto de académicos vinculados ideológica u orgánicamente a las corrientes y partidos políticos de la época, lo que llegaría a ser una constante en el continente. Este desarrollo tuvo lugar nítidamente a partir de la década de 1950, sobre todo en las ciencias sociales y las humanidades. El desarrollo intelectual acentuó el historicismo, el ideologismo, el doctrinarismo, y atribuyó al Estado y a lo público una relevancia cardinal, lo que también estuvo mediado por la influencia de los partidos políticos en el campo cultural.

“La universidad es un campo privilegiado de confrontación política. Ya lo era antes de 1950 la Universidad de Chile, pero entre el '50 y el '73 pasan a serlo todas las universidades existentes, incluso las católicas. En la universidad se forman y se foguean los dirigentes, allí se desarrolla gran parte del contenido doctrinario, fundamental en la época, especialmente del Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista y Partido Comunista. Los ideólogos frecuentemente son a la vez profesores universitarios” (Devés, 1999: 220).

Después de la Segunda Guerra Mundial la investigación sobre la modernización se había transformado en una de las áreas claves de las ciencias sociales tanto en pos de una economía más próspera y una mayor movilidad social a través de la educación y la urbanización, como en la emergencia de un Estado-nación burocratizado y con modernas instituciones, todos ellos signos de la racionalización y secularización de la cultura cuyo modelo subyacente era la sociedad estadounidense y europea (Rinke, 2002). En ese contexto el pensamiento progresista en Chile se volcó hacia el futuro, bajo la convicción de que los grandes cambios sociales y políticos estaban por hacerse y que la labor del intelectual era la denuncia y el compromiso. Aquellos factores que obstaculizaban los cambios revolucionarios eran la identificación palpable de la

¹⁷ La noción de *Estado docente* planteaba que la educación era una responsabilidad del Estado, por lo que las entidades privadas involucradas en la educación eran colaboradoras en la misión y función de aquél. Ello implicó para todos los estudiantes, hasta mediados de la década de 1950, la rendición de exámenes de fin de curso ante comisiones académicas de la Universidad de Chile, órgano central del sistema universitario. Pero, también se expresó en el apoyo financiero estatal que recibieron las universidades privadas, lo que sumado al pequeño tamaño de la educación superior y la homogeneidad socio-económica y cultural de la élite que participaba de ella explicaban el alto grado de similitud institucional de una universidad a otra (Bernasconi y Rojas, 2003).

¹⁸ En 1919 se había creado la Universidad de Concepción, y más tarde, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (1925), la Universidad Técnica Federico Santa María (1931); la Universidad Técnica del Estado (1947), la Universidad Austral de Chile (1954) y la Universidad Católica del Norte (1956).

alienación y la opresión. Se desconfiaba, entonces, de la modernización a secas y se enfatizaba la cuestión identitaria que, aunque en lo operativo adquiriría dimensión nacional, en lo cultural adoptaba una extensión latinoamericana. Chile se encontraba en América Latina, y era en ella donde estaban sus raíces y su futuro. De este modo la modernización era entendida como desarrollo, mediante la ‘creación de conciencia’ suponía el cambio de ‘las estructuras’ y ‘los mecanismos de distribución’, la recuperación de las riquezas y el combate al imperialismo, traba para la independencia económica.¹⁹ De un lado, el progresismo bebía de las fuentes ideológicas del marxismo, como eje, pero en diversas combinaciones con versiones que iban desde el leninismo, el latinoamericanismo, la teoría de la dependencia, Gramsci o Althusser (Devés, 1999). De otro lado, el socialcristianismo hallaba en la doctrina social de la iglesia la inspiración para los sectores progresistas de la democracia cristiana chilena, potenciado más tarde, no sin polémicas intestinas, con los postulados de renovación del Concilio Vaticano II y la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) en Medellín (1968). En lo cultural, y de forma transversal, subyacía la convicción, más implícita que explícita, de que el desarrollo se lograría venciendo los obstáculos que había impuesto la mentalidad ‘tradicional’ de origen hispánico o indígena.

Lo anterior no significó que el pensamiento conservador no tuviera sus nichos de desarrollo, reproducción y circulación, incluso en el ámbito académico, en especial en áreas como la historiografía, la filosofía política y la economía, aunque en la época, especialmente tras su fracaso electoral en 1964, sufría una clara sequía de seguidores, de cultores y de ‘mística’. Es sintomático el hecho de que el conservadurismo haya encontrado refugio en este periodo en un espacio tradicionalmente contrario a las ideas democráticas: la Iglesia Católica. Como más adelante se verá, nacionalismo y corporativismo, vertientes articuladoras del pensamiento conservador, transitarán hacia un ‘liberalismo conservador’ primero, y hacia un neoliberalismo más tarde, cuyos efectos habrían de hacerse patentes desde mediados de la década de 1970.

En el ámbito académico universitario, mientras que para la intelectualidad conservadora el drama de Chile era la pérdida de sus tradiciones a manos de gobiernos de índole socializante que habían cedido frente a ideologías extranjeras, para los progresistas lo era el atraso, la dependencia y la alienación. Desde el punto de vista de una tecnocracia ya instalada en el país, las claves para el futuro eran, con cierto dejo de apoliticismo, no ya el progreso ni el desarrollo a secas, sino el desarrollo tecnológico y la transferencia tecnológica, y no ya la ciencia sino la investigación científica. Lo cierto es que en todo el periodo no se dejó de producir intelectualmente en función de la identidad nacional y en función de la problematización del papel del Estado.

4.1.3 Cultura de masas e industria cultural

El papel intervencionista y protagónico con que el Estado comenzó a actuar en diversos ámbitos compartió lugar, en el plano de la cultura, con una amplia oferta de parte del mercado y la iniciativa privada en lo que ha venido en llamarse como la industria cultural y la cultura de masas. El centro que generaba y nucleaba los cambios en este sentido era, como se ha dicho, la ciudad, sobredimensionada en lo demográfico y en lo cultural a causa de la migración interna.

Los avances tecnológicos, especialmente en el plano de las comunicaciones, profundizaron una oferta heterogénea y acelerada de agentes, productos, contenidos y espacios culturales, todo ello orientado a la masificación conforme se perfeccionaban y tornaban accesibles las técnicas para su reproductibilidad,

¹⁹ Destacan en el progresismo autores como Aníbal Pinto Santa Cruz, *Antecedentes sobre el desarrollo de la economía chilena, 1925-1952* (1954), *Chile, un caso de desarrollo frustrado* (1959), *Aspectos políticos del desarrollo económico latinoamericano* (1970), *Desarrollo económico y relaciones sociales* (1971); Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile* (1951), Luis Emilio Recabarren, *Los orígenes del movimiento obrero y del socialismo chilenos* (1955); Hernán Ramírez Necochea, *La guerra civil de 1891: antecedentes económicos* (1951), *Historia del movimiento obrero en Chile* (1956), *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* (1958), *Antecedentes económicos de la independencia de Chile* (1959), *Historia del imperialismo en Chile* (1960); Marcelo Segall, *Desarrollo del capitalismo en Chile: cinco ensayos dialécticos* (1953), *Luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile: 1810-1846* (1962), *Biografía social de la ficha salario* (1964), *Esclavitud y tráfico de culíes en Chile* (1967); Luis Vitale, *Historia del movimiento obrero* (1962), *Interpretación marxista de la historia de Chile* (1969); Jorge Barria Serón, *El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social* (1971), *Chile. La cuestión política y social en 1920-1926* (1959), *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926. Aspecto político y social* (1960), *Historia sindical de Chile. Un aspecto de la historia social nacional* (1965); Fernando Ortiz Letelier, *El movimiento obrero en Chile, 1891-1919* (1985); Juan Rivano, *Desde la religión al humanismo* (1965); Carlos Maldonado, *El arte moderno y la teoría marxista del arte* (1971); Ariel Dorfman, *El absurdo entre cuatro paredes* (1968), *Imaginación y violencia en América* (1970), entre otros.

acelerando un proceso que se venía gestando desde las postrimerías del siglo anterior (Rinke, 2002; Santa Cruz et al., 2005). Frente a la industria cultural (discográfica, cinematográfica y del espectáculo, editorial y periodística, literaria y teatral, etc.), el Estado tuvo más bien un papel regulador y, en ciertos periodos, censor, toda vez que —y pese a la diversidad de interrelaciones entre la sociedad y el mercado, y de la sociedad en interacción consigo misma—, el Estado nacional se erigió en el exégeta del espíritu cultural del país (Martín Barbero, 2001). Cabe advertir que, aunque en el periodo desarrollista subsistió la tendencia a una sobrevaloración de lo importado frente a una consideración provinciana de lo nacional, la industria cultural extranjera tuvo presencia más bien reducida pero no menor en ciertas áreas, como en la industria discográfica y cinematográfica, cierta industria editorial, y más tarde, televisiva.

Las nuevas tendencias en lo cultural trajeron consigo nuevas prácticas de consumo, especialmente a partir de 1950. En esta década aparecieron, por ejemplo, los primeros supermercados y se masificaron las cadenas de los grandes almacenes, irrumpieron los productos de plástico y luego la televisión, indicios de prácticas asociadas centralmente a la modernización de las décadas posteriores. Paulatinamente, a través de bienes de uso común y cotidiano, que instalaron lo artificial y lo desechable, se resignificó el tiempo. Las nuevas pautas de consumo también resignificaron el espacio: los núcleos comerciales se situaban indefectiblemente en el centro de la ciudad, imprimiéndole un bullente ritmo de modernidad; la publicidad comercial tendía a uniformar la estética de las ciudades y llevaba ya no un mensaje nacionalista ni únicamente elitista, sino modernista e internacionalista, cuyo público objetivo era la mujer-madre moderna y el hombre exitoso, arquetipos de una feliz familia de clase media.

Factor fundamental en el desarrollo cultural fueron los medios de comunicación, especialmente la radio y la prensa escrita, y posteriormente, la televisión. Si en el espacio público los vasos comunicantes que marcaban el ritmo de la vida moderna estaban reflejados en el tránsito de vehículos motorizados, en el espacio privado lo estaban en las comunicaciones radiales, con su capacidad de reproducir mensajes a la mayor parte del territorio, tanto en el ámbito urbano como rural, en los hogares como en los espacios públicos de gran afluencia. La radio, cuya repercusión masiva fue más bien temprana, presentaba una variedad creciente de géneros y formatos dirigidos a un público amplio, heterogéneo y creciente: noticiarios, tandas publicitarias, espacios de música (con producción tradicional y con los éxitos del momento), deportes (especialmente, los partidos de fútbol), política (sobre todo, discursos en épocas de elecciones) y radioteatro. Avances e innovaciones en su producción lo fueron la instalación del *auditórium* en las oficinas de las radioemisoras, para que el público presenciase ciertos programas (sobre todo, los de concursos), y la programación transmitida en cadena territorial radial (especialmente, para la emisión de informativos, partidos de fútbol y campeonatos de boxeo). La radio, de esta manera, vertebraba diversos segmentos de la población y vehiculaba una determinada percepción del tiempo y del espacio en lo nacional:

“Probablemente es esto lo que llevó a la radio, que fue privada y comercial desde sus inicios, a asumir una autoproclamada *vocación de servicio público*, como un deber social que le permitió establecer todo tipo de mediaciones y relaciones, especialmente con los sectores populares” (Santa Cruz et al., 2005: 67).

La radio representó la primera innovación tecnológica que permitió que la industria cultural pudiese instalarse en el ámbito privado, llegando a formar parte de lo cotidiano en un largo proceso que actualmente se ha denominado como de mediatización general de la sociedad (Martín Barbero, 2001; Santa Cruz et al., 2005).

Por su parte, el cine se transformó en una de las industrias culturales de mayor desarrollo del siglo, capaz de crear un espacio virtual y tangible de conexión entre el barrio, el pueblo o la ciudad del país y el mundo. Virtual como creación fílmica; tangible en tanto rentable negocio potenciado por la publicidad y la masificación a través de una industria periodística centrada en los temas del *star system* y sus *celebrities*, es decir, del mundo del espectáculo.²⁰ La masificación se expresó también en el aumento de salas de cine, en el surgimiento de los cines de barrio y las funciones rotativas y populares de bajo coste. Pero, junto a la masificación como entretención, la cinematografía llegó a ser vista como potencial industria cultural al servicio de los intereses nacionales —nacionalistas, a fin de cuentas²¹— con intentos experimentales y más

²⁰ “Teatro, cine y discos son espacios interrelacionados que van constituyendo, desde los ‘30 en adelante, el llamado mundo del espectáculo” (Santa Cruz et al., 2005: 84).

²¹ En 1942 la CORFO creó Chile Films, con el fin de desarrollar la industria cinematográfica nacional, pero sus resultados fueron mediocres y de poca repercusión en el público, por lo que en 1949 terminó por clausurar el proyecto. Durante esa década mejores resultados obtuvo la producción cinematográfica privada (Santa Cruz et al., 2005).

o menos destacables, dada la competencia del cine europeo y estadounidense, y luego, mexicano y argentino. Al interior de la industria cultural, la producción nacional se planteó, desde los años treinta, como un esfuerzo por reforzar los lazos identitarios frente a una oferta de la industria extranjera, especialmente la estadounidense, que primero se calificó como extranjerizante y más tarde, como alienante, a pesar de su fuerte presencia en las salas de cine.²² Los cines difundían nuevos patrones de conducta para una población urbana ávida de modelos para imitar (De Ramón, 2000), entre ellos, especialmente, los de la cultura estadounidense, gracias a unos mensajes propagandísticos que explicitaban “temas relacionados con la salud, la higiene y los valores progresistas vinculados a los ámbitos económico y productivo” (Purcell, 2010: 495-496).

“La expansión del cine como forma masiva de entretención se hará permanente en todo el período desarrollista. En 1932 existían en el país 212 salas de cine, de las cuales 40 estaban en Santiago. La cifra subió a 252 en 1946 y, veinte años después, en 1967 llegó a 388. (...) Aquí cabe resaltar su lugar en la atracción y convocatoria masiva de público” (Santa Cruz *et al.*, 2005: 63).

Cultura y entretención en el desarrollismo se expresaban también en los cambios en la prensa: los medios marginales entraron a competir en la lógica del mercado periodístico, sobre todo los periódicos vinculados a un partido político, los diarios regionales y locales y de un sinnúmero de agrupaciones específicas. Se asistía a la consolidación de la empresa periodística como centro del mercado informativo, que ya en la década de 1960 manifestaba inclinaciones oligopólicas tanto en el formato de periódicos (concentradas en los grupos de *El Mercurio* y *La Tercera de la Hora*) como en el de revistas (*Zig-Zag*).

Sin duda, a partir de la década de 1960 y después de la radio, la televisión llegaría a ser el medio de comunicación que mayores transformaciones produciría en la cultura. Si bien la televisión comenzó en forma experimental y prácticamente marginal a mediados de la década anterior,²³ se potenciaría con el Campeonato Mundial de Fútbol que tuvo lugar en Chile en 1962, y el anuncio de su transmisión televisiva en directo, lo que obligó a desarrollar una estructura de producción en los canales, primer paso hacia su profesionalización y competitividad interna, hecho que desató un aumento explosivo de la venta de aparatos receptores.²⁴

Antes del Mundial de Fútbol de 1962 la televisión había recibido escuálido apoyo de parte de las autoridades de gobierno.²⁵ A fines del mandato de Ibáñez del Campo se había dictado la legislación inicial sobre la materia, pero su sucesor, Alessandri Rodríguez, con una crisis económica desatada, llegó a declarar entonces que:

“Somos un país pobre. La televisión es un derroche de ricos, una válvula de escape de las divisas” (Revista *Ercilla*, mayo de 1961, citado por Hurtado *et al.*, 1989: 24).

²² “El cine hollywoodense ya dominaba las pantallas chilenas al momento del estallido de la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo a las estadísticas de películas contenidas en el *Boletín Cinematográfico* de Chile, en 1935 hubo un total de 279 estrenos en las salas nacionales, de los cuales 204, es decir un 73,1 %, fueron producidas en Hollywood. Por su parte, en 1940 hubo 444 estrenos, de los cuales 301, equivalentes a un 67,7 % del total, correspondieron a películas realizadas en Estados Unidos. Aunque por esos años las producciones latinoamericanas alcanzaban su *peak* de popularidad, apenas sobrepasaban el 10 % del total de los estrenos en el país” (Purcell, 2010: 495).

²³ “El 21 de agosto de 1959 la Universidad Católica de Chile, en un trabajo originado en 1952 en el DICTUC (Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Católica) por los jóvenes egresados de ingeniería (...) con el apoyo del (...) Gerente de la empresa electrónica RCA Victor, inicia sus transmisiones oficiales públicas y periódicas de televisión en circuito abierto. Lo mismo hace, el 22 de agosto, la Universidad Católica de Valparaíso” (Hurtado *et al.*, 1989: 26).

²⁴ “Para el inicio del Mundial en Mayo del 62 ya había 15.000 y motivó la creación de mecanismos de adquisición vía crédito, incluso a nivel de sindicatos y otras instituciones. Por otra parte, durante la realización del evento, los canales también pusieron receptores en distintos lugares de la ciudad, ante los cuales se congregaron miles de personas, a los cuales se sumó la iniciativa de restaurantes y otros locales que también instalaron receptores para sus clientes. Por ello, es que la relación Mundial de Fútbol y nacimiento de la TV en Chile es absolutamente directa y estrecha” (Santa Cruz *et al.*, 2005: 91). Según Aicardi (1963), en 1960 el número de televisores en el país era de 500, y en 1961 llegaba a cerca de 3.500, distribuidos en hogares, restaurantes y locales comerciales.

²⁵ El surgimiento de la televisión local estuvo a la saga de los países latinoamericanos debido, en opinión de Hurtado *et al.* (1989), a diversos factores: un largo período de legislación precaria, escueta y, en muchos aspectos, inaplicable; las carencias tecnológicas nacionales y las barreras arancelarias proteccionistas para importar equipos e insumos —imposibles de fabricar en el país— para el desarrollo de estudios televisivos; la crisis económica de la década de 1950, que se tradujo en una actitud reticente por parte del Gobierno, cuyo margen de discrecionalidad administrativa se decantó por rechazar la gestión privada de canales de televisión en favor de la televisión universitaria, y que consideraba la inversión en televisión como un negocio superfluo e innecesario.

La administración bloqueó la gestión televisiva para los grupos privados con fines comerciales y favoreció la gestión universitaria con fines culturales y educativos, medida que estuvo en el centro de la discusión por largo tiempo y que encontraba justificación en la concepción del Estado docente (Aicardi, 1963). Si bien las universidades gozaban del privilegio de exención de impuestos de importación para aquellos artículos necesarios para su quehacer, lo que las colocaba en ventaja frente a la empresa privada, existieron razones técnicas y de política cultural para evitar la privatización y mercantilización de la televisión: la universidad cumplía una función de servicio público en el plano cultural, lo que representaba una necesidad para el desarrollo social, y en su seno coexistían enfoques tradicionales con otros modernizantes, como la investigación y la innovación tecnológica, lo que hacía viable el asentamiento de la televisión universitaria como canal de comunicación pública. Ello se lograría al hacer un giro desde una actividad tecnológica experimental hacia una actividad de producción comunicacional.

“Entre las diversas áreas de la ciencia, las humanidades o las artes, desde la década del 40 en adelante, las universidades habían acogido las artes de la representación y de la expresión musical: teatro, ballet, música, cine, las que realizaban funciones de investigación, producción, extensión y docencia. También el periodismo constituía ya una escuela universitaria. Por ello, había en las universidades una reciente generación de académicos y alguna infraestructura técnica, posible de reconvertirse para apoyar una actividad como la televisión” (Hurtado *et al.*, 1989: 30).

De esta forma, las iniciativas privadas fracasaron, pues llegaron cuando ya había surgido en la sociedad civil y en la clase política cierto consenso sobre la importancia cultural de la televisión y el papel que en ella cabía a las universidades. Sucesivamente el debate legislativo en busca de un marco regulatorio de la televisión a lo largo de la década de 1960 dio cuenta de posiciones tanto a favor de la gestión cultural universitaria como de la privada y comercial.²⁶ Pero el debate daba también cuenta de un temor moral frente a la televisión mercantil, abierta y competitiva. El 17 de junio de 1963, el Consejo de la Universidad de Chile emitió una declaración en este sentido, en los siguientes términos:

“Ha causado extraordinaria preocupación al Consejo Universitario el propósito que existiría en esferas oficiales de autorizar la explotación de canales de televisión por intereses privados. Esa determinación, que importaría un grave retroceso en la política hasta ahora seguida de reservar esa actividad a las universidades, y que organismos internacionales habían exhibido como paradigma en la materia, significaría traer a nuestro país los deplorables resultados sociales, morales, culturales y psicológicos a que ha conducido en otras partes el manejo de la televisión por empresas y personas primordialmente estimuladas por propósitos de lucro. No compete a ellas la utilización de un medio tan poderoso de información y comunicación, capaz de destruir por sí sólo la formación alcanzada a través de todo nuestro sistema escolar, si no a las universidades que, como instituciones de alta responsabilidad formadora, tienen conciencia clara y vigilante de que en la hora presente la tarea educativa trasciende las aulas y se complementa y enriquece por los medios audiovisuales que la técnica contemporánea ha puesto en manos del hombre” (Hurtado *et al.*, 1989: 35).²⁷

Estas discusiones, con fuerte impacto en los medios de la época, también estuvieron cruzadas por razones de competencia política: el Partido Demócrata Cristiano y los partidos de izquierda, en paulatino crecimiento, se oponían a la televisión privada pues veían en ella una posible prolongación de la exclusión y discriminación que enfrentaban en el acceso a la radio privada, controlada entonces por la derecha. El entonces senador socialista Salvador Allende planteaba en el Senado en 1963:

“Autorizar la televisión privada representaría una actitud antidemocrática, pues conferiría a sólo un grupo reducido de personas una fuerza extraordinaria y una indescriptible capacidad de influencia. Por ejemplo, en mi caso personal, las seis más poderosas radioemisoras me han negado los espacios que he pedido contratar durante un año, pese a haberme desempeñado los últimos cuatro años como Vicepresidente del Senado, y haber obtenido en las últimas elecciones presidenciales una votación que representa el apoyo de una enorme

²⁶ En la práctica, incluso en la etapa experimental de la televisión (1959-1963) y más claramente en las siguientes, las necesidades de autofinanciación, expansión y masificación llevaron a crear estrategias publicitadas muy diversas, desafiando algunas de ellas la legislación de la época.

²⁷ En el mismo sentido se había manifestado la prensa escrita tres años antes: “Respetados empresarios de la radiodifusión, todos pertenecientes a la ARCHI, se han unido para sentar las bases de la industria de la televisión. Esto constituye una enorme responsabilidad, ya que la televisión en otros países no ha cumplido con las mínimas condiciones en los aspectos educativo, recreativo y de información. Ni siquiera en USA. Allí, la mediocridad, el mal gusto y hasta el aburrimiento son notas permanentes de su programación” (diario *La Tercera de la Hora*, febrero de 1960, citado por Hurtado *et al.*, 1989: 33).

mayoría ciudadana a mis puntos de vista... ¡Es de imaginar cómo será la presión, en el día de mañana, por quienes monopolizan las radioemisoras, y que en este caso, quieren monopolizar también la televisión! ¡Y se dicen demócratas!” (*Acta de Sesiones del Senado*, 1963, citado por Hurtado *et al.*, 1989: 37).

Poco a poco la televisión se masificaba²⁸ y se posicionaba como medio que daba cuenta de la diversidad política,²⁹ especialmente en debates periodísticos preelectorales. Por otro lado, la exhibición de material importado, como series y películas, hizo que la audiencia prefiriese más este tipo de programas, y en general los de entretenimiento, que los llamados ‘culturales’.³⁰ Como trasfondo, y en paralelo a la discusión sobre televisión universitaria o privada, se debatía acerca de la conveniencia de una televisión estatal —y de la desventaja de que se tornara gubernamental— y se perfilaban tendencias políticas expresadas en lo programático en los pocos canales existentes en la época.³¹ Seguidamente el sistema televisivo fue teniendo vínculos más estrechos con los procesos de ascenso, crisis y reemplazo de fuerzas políticas en el Gobierno y se transformó en campo de disputa en el mercado de la información y la comunicación, en canal preferente de la imagen de país que se quería proyectar a nivel interno. El gobierno demócratacristiano (1964-1970) fue activo en este campo, y ya al final de su período inauguró un canal público de televisión, de extensa cobertura territorial, dirigido a un público masivo y orientado a integrar a los productores de la industria cultural.³² Así, la televisión conseguía articular al país desde una instancia comunicativa en la que simultaneidad y extensión de la cobertura unificaban e integraban paulatinamente a la población.

Lo cierto es que el sucesivo aumento de la programación de entretenimiento y de material extranjero o envasado no implicó abandonar este proceso, ni significó dejar de mirar la realidad local, pese a las críticas de la alienación extranjerizante que denunciaban ciertos sectores políticos e intelectuales contra la televisión. Esta más bien amplió su marco de referencia y de comparación. La televisión traía el país y el mundo a domicilio, de modo que “con el paso del tiempo el aparato receptor de televisión se convertirá en el telón de fondo para la vida de la segunda mitad del siglo XX” (Rolle, 2006: 14).

La televisión intervino de un modo definitivo el espacio privado y permitió ampliar el catálogo referencial en el marco del proceso individual y colectivo de identidad-identificación a través de la participación del televidente en los conflictos de la cotidianidad moderna abordada en los programas:

“La incorporación creciente de sectores marginados en la década de los ‘60’ va estableciendo nuevas mediaciones sustentadas técnicamente en la radio y posteriormente en la televisión, donde predomina la acción de la industria cultural y sus productos, provenientes de los países capitalistas más desarrollados. Se establece un tipo de comunicación que no apela a los símbolos conceptuales y lingüísticos, propios de las ideologías racionalistas, sino más bien participa y busca conexión con elementos afectivos y más atingentes al ámbito privado (familia, hijos, vecindad, matrimonio, amor, muerte). Este modelo comunicativo elimina la esfera pública, la desintegra y, por tanto, entra en contradicción con los sistemas político y cultural de las instituciones del Estado, que requieren de un ámbito público para su expansión y desarrollo” (Hurtado *et al.*, 1989: 40).

A la postre, la televisión ha sido un mecanismo para recordar la identidad gracias a su ubicuidad por el hecho de asentarse en la intimidad doméstica. En gran medida, las generaciones posteriores se han identificado en el punto de intersección constituido por los programas de televisión que en común han visto

²⁸ La expansión de la teleaudiencia fue acelerada, pese a los pocos canales existentes. En 1960 el total de receptores en Santiago se calcula en 5.000 aparatos. A partir de la producción de televisores en Chile, en 1963 se cuenta con 20.000 receptores en el país; 47.000 a fines de 1964; 174.000 a fines de 1967, y 374.000 receptores a comienzos de 1970. En agosto de 1968 se conectó por primera vez a la red mundial de satélites Intelsat (Hurtado *et al.*, 1989).

²⁹ El 21 de mayo de 1962, y por primera vez, se transmitió por televisión el mensaje presidencial que inauguraba el período de sesiones ordinarias del Congreso a través de las rudimentarias cámaras de Canal 9 de la Universidad de Chile.

³⁰ El canal de la Universidad Católica de Santiago, por ejemplo, exhibía en 1963 un 81 % de programas nacionales; 1964, un 67 %, y en mayo de 1967, un 44 %. Dentro del 20 % de programación extranjera que había en 1963, una alta proporción era material cultural donado por las embajadas (Hurtado *et al.*, 1989).

³¹ Durante la década de 1960 sólo existían en Chile tres canales de televisión, todos ellos universitarios. La reforma universitaria repercutiría claramente en la política televisiva. Las transmisiones durante casi toda esa década sólo cubrían la zona en torno a Santiago y Valparaíso.

³² “... no existió un proyecto comunicacional, cultural ni televisivo que fundara el nacimiento de Televisión Nacional durante el gobierno demócratacristiano. Se impuso más bien una racionalidad técnica y genéricamente concordante con una política gubernamental de desarrollo, integración y modernización. Su beneficio político radicaba en copar monopólicamente un campo importante de emisión comunicacional audiovisual, desplazando con ello a otros posibles emisores, y manteniendo el control directo de su uso, más el dividendo de prestigio surgido por entregar a la población un bien social altamente valorado” (Hurtado *et al.*, 1989: 269).

y que han hecho parte de su cotidianidad. La televisión ha sido capaz de escenificar la memoria, especialmente la nacional. En particular la historia y la literatura nacionales han adquirido, en muchos casos, un rostro para sus personajes suministrado por la producción televisiva. Sus efectos en la cultura de masas han sido evidentes:

“Por otra parte, la televisión consiguió de una manera mucho más nítida y rápida de lo que lo había hecho el cine en las décadas precedentes, situar a los Estados Unidos a la cabeza de un mercado global de productos para el ámbito televisivo, en paralelo al fortísimo desarrollo de un mercado musical especializado por edad que potenció la circulación transnacional de la música popular, asegurando un grado de influencia impensado algunas décadas antes” (Rolle, 2006: 14).

La televisión también ha modificado sustancialmente las reglas de la representación —el *rating* como criterio de impacto, la ponderación de aquello que es noticioso o no, los escenarios en los cuales la realidad se proyecta (Güell, 2006)—, así como las prioridades de la agenda política y la conformación de la opinión y el debate públicos (Porath, 2000).³³ Durante el periodo siguiente sería justamente la televisión una herramienta central en la producción de discursos sobre la realidad, la verdad ‘oficial’ y la generación de sentido.

4.1.4 El deporte, sana entretención para el mejoramiento de la raza

Desde inicios del siglo XX hubo quienes plantearon la actividad física como componente de la educación, es decir, el desarrollo del cuerpo —la cultura física— en conjunto con el conocimiento teórico-práctico en una visión integral del ser humano. El deporte no parecía ser para ellos sólo un asunto instrumental al servicio de la defensa, la entretención o la lucha contra el alcoholismo. Era, desde una determinada mirada ideológica, un bien en sí mismo, como quedaba de manifiesto en las primeras iniciativas del Estado en la materia.³⁴

“Obsesivamente preocupados del «mejoramiento de la raza», el deporte aparece en escena para los chilenos, a fines del siglo XVIII, como la gran carta a jugar. No sólo porque nos haría fuertes y sanos, manteniendo la tradición de consagrados guerreros de todas las guerras, particularmente la de 1879, sino porque mantendría las virtudes morales que el alcoholismo y la holganza amenazaban. Pistas y canchas aparecen como alternativa a las tabernas donde la raza se degenera. El Ejército y la Marina, que se surten del pueblo sano, propician el ejercicio físico en sus filas y entran pronto en el ambiente competitivo del deporte. La idea del mejoramiento de la raza, inevitablemente ligada a la de soberanía, lleva a que las actividades físicas queden regidas por las instituciones de la Defensa, lo que prácticamente atravesaría el siglo XX” (Marín, 2007: 7).

Que el deporte era un componente social o instrumental importante parece haberlo tenido claro el mundo político, como lo señalaba Arturo Alessandri Palma en 1923, durante su primer periodo presidencial, refiriéndose a la Ley de Educación Física:

“Es necesario establecer algunas zonas secas en las minas de carbón y para alejar al obrero de las tabernas, para hacerlo sobrio y digno, ahí está el sport, que lo estimula y distrae como ninguna otra cosa. Tengo el más

³³ “Esto coincide con lo planteado por Neuman *et al.*, quienes sostienen que para que el lenguaje del discurso público pueda ser interpretado significativamente por ciudadanos que sólo incidentalmente se interconectan con el mundo político, éste debe ser primero ‘traducido’ por los medios” (Porath, 2000: 2).

³⁴ Entre las primeras iniciativas en este sentido, todas de tipo legislativo, estuvieron: la creación del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile (1906); la Ley 3.087, de Alcoholes (1916), que estableció que un porcentaje de las contribuciones establecidas por ella se destinarían a costear la enseñanza antialcohólica en escuelas y colegios del Estado mediante “la instalación de campos de ejercicios escolares o juegos atléticos o gimnásticos, de circos o teatros populares u otras diversiones para el pueblo en que no se permita el uso de bebidas destiladas o fermentadas” [sic]; el Decreto N° 899 (1923), que concretó una subvención a sociedades o instituciones sin propósito de lucro dedicadas al combate del alcoholismo, “debiendo organizarse científicamente los deportes, juegos atléticos o gimnásticos, por medio de una Comisión de Educación Física que los unifique i que controle la entrega e inversión de los fondos” [sic]; el Decreto N° 1.547 (1923), que creó la Comisión Nacional de Educación Física y dispuso que las federaciones nacionales y uniones deportivas provinciales constituirían la Confederación Chilena de Deportes, regida por reglamentos dictados por el gobierno; el Decreto N° 525 (1925) que creó el Consejo Superior de Educación Física y Moral, que más tarde se transformó en la Dirección General de Deportes y de Educación Física y Moral (DFL N° 46, de 1927), legislación que fue enmendada y refundida en 1929 en la Ley de Educación Física, cuyo artículo 1° declaraba: “La Educación Física es una atención preferente del Estado y deben recibirla todos los habitantes de la República” (Muñoz, 2001: 25).

vehemente deseo de que ese Proyecto, que envié al Congreso hace más de un año, sea cuanto antes Ley de la República, porque sé cuánto vale para el futuro de nuestra población, que se va diezmando paulatinamente, debido a las malas condiciones de trabajo y al exceso de bebidas alcohólicas” (Marín, 2007: 60).

De esta forma, durante las primeras décadas del siglo XX la actividad deportiva, según la perspectiva estatal, habría de cumplir fines más allá de lo netamente recreativo: fomento del bienestar social, medio para fortificar la raza chilena, disuasión de los vicios (*mens sana in corpore sano*) y fortalecimiento de la identidad nacional. Un cuerpo atlético era, en el lenguaje de la época, ‘un ejemplo de raza’. Constituía, asimismo, un medio para fomentar la virilidad, un valor entonces entendido como *masculinidad*, pero también como indicador de componentes psicológicos y sociológicos vinculados a una actitud vital e intelectual (Subercaseaux, 2007b; Molina, 2010). La difusión, politización y profesionalización del deporte se vincula con el impacto de experiencias político-ideológicas de la época, como el fascismo y el nazismo, que propugnaban una relación biopolítica nueva entre el Estado y la población en pos de vigorizar la nación y mejorar la raza, fundamentados a partir del prestigio científico de las tesis racistas, eugenésicas e higienistas. Gobiernos de signo ideológico distinto, como los de los Frentes Populares en las décadas de 1940 y 1950, hicieron suyos estos postulados. Además, en Chile los gobiernos populistas de la segunda mitad de la década de 1920 habían comenzado a tener una acción más decidida respecto del deporte no sólo por su influencia benéfica en la población y su rápida expansión, sino también por los réditos electorales que ello potencialmente reportaría, pues había logrado instalarse profundamente como forma de expresión sociocultural y de entretenimiento, capaz de movilizar a amplios sectores de la población (Santa Cruz et al., 2005).

Inicialmente, desde la acción estatal las áreas de injerencia en lo deportivo estuvieron dadas por los planes de educación y por la supervigilancia de las organizaciones deportivas.³⁵ Se hacía necesario conocer las técnicas de cada disciplina, iniciar la especialización de los deportistas, vale decir, en palabras de entonces, buscar ‘un deporte más científico’, donde la preparación y el entrenamiento, más la competencia activa, permitieran obtener resultados, cualquiera fuere la rama deportiva (Santa Cruz et al., 2005). Además, y atendido su valor estratégico, se intentó vincular la educación física a objetivos de la defensa mediante un programa de instrucción militar obligatoria en escuelas primarias y liceos (Muñoz, 2001).³⁶

Los objetivos nacionalistas, expresados en los propósitos de mejoramiento racial —a la sazón una postura considerada científica— quedaron plasmados tanto en la fundamentación de la legislación respectiva como en la nueva institucionalidad deportiva. Así, la Dirección General de Educación Física, creada en 1927, cesó en sus funciones en julio de 1932, y en agosto de 1939 el gobierno del Frente Popular creó un organismo de reemplazo llamado Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres.³⁷ Para el entonces Presidente de la República, había ideas básicas en las que habría de coincidir la colectividad toda, y que eran aquellas que tenían como base primordial el amor patrio, unificado y colectivamente comprendido:

“Entre los sentimientos patrios está el amor a la raza, a la raza chilena, a ese conjunto social que para nosotros es todo nuestro orgullo, que la adquirimos y queremos a pesar de los defectos que pudiera tener, como se quiere a la madre y a la bandera. (...) Las enfermedades sociales, la tuberculosis, el alcoholismo, y por ende, la delincuencia, están devorando las reservas raciales. El Estado, dentro de sus recursos financieros, combate las plagas que degradan nuestra raza, pues todas las medidas tomadas hasta la fecha son insuficientes. Es necesario, pues, emprender una campaña más, innovar en los sistemas, aportando a lo existente nuevas

³⁵ “Sumado a eso, debía vigilar el transcurso de las actividades deportivas tanto en profesionales como en aficionados, la administración de campos de juegos y gimnasios de dominio fiscal, la autorización para giras deportivas hacia y desde el extranjero y el fomento de cursos, entre otras actividades” (Marín, 2007: 72). Para un análisis sobre fútbol e intervención estatal, véase Matamala (2000).

³⁶ Se trata del Decreto N° 584 (1933), dictado durante el segundo gobierno de Alessandri Palma, y cuya base era la autorización que concedía la Ley de Reclutamiento de la época al Presidente de la República. Según esta normativa, la instrucción militar empezaría a los ocho años y terminaría con el 2° año, inclusive, de las escuelas universitarias. Equivaldría al servicio de conscripción y daría derecho a reducir el tiempo del servicio militar obligatorio y agregó al plan de trabajo los deportes de aplicación militar. Dadas las nuevas orientaciones pedagógicas contrarias, esta medida no tuvo mayor impacto, pero sí explica por qué el Departamento de Deportes, en primera instancia, y luego DIGEDER, dependieran del Ministerio de Defensa (Muñoz, 2001).

³⁷ Este organismo fue creado por Decreto Supremo N° 4.157 (1939) y su reglamento fue aprobado el mismo año por Decreto N° 5.350 del Ministerio del Interior. El artículo 2° del Decreto fijaba sus finalidades: “a) Cultivo de la conciencia del valer nacional y del honor patrio; b) Práctica de la cultura física, como medio de conservar el vigor y la aptitud para el trabajo; c) Observancia de las costumbres higiénicas; d) Culto al trabajo, a la paz y a la solidaridad humana; e) Estimulo del sentimiento de la dignidad y de la superación del individuo en la vida ciudadana y del hogar; y f) Aprovechamiento de las horas libres por medio de entretenimientos y actividades honestas y educativas” (República de Chile, 1940: s.n.p.).

concepciones, procedimientos efectivos que permitan dar al problema una pronta y radical solución en lo relativo a la fortificación de la raza chilena” (P. Aguirre Cerda, mensaje del Decreto Orgánico N° 4.157, en República de Chile, 1940: s.n.p.).

En los considerandos del decreto que creó este organismo se planteaba como un deber del Estado “velar por el desarrollo y perfeccionamiento de las cualidades que constituyen las virtudes de la raza”, y que su carácter era el de “una organización nacional, apolítica, eminentemente patriótica, cuya misión principal es elevar el coeficiente físico, moral, intelectual y social de todos los chilenos” (*ibíd.*). La alusión a los efectos higienizadores del deporte sería una constante durante las décadas siguientes. En su programa de gobierno, en 1946, G. González Videla señalaba que se preocuparía por la “defensa de las condiciones biológicas de nuestro pueblo y eliminación de los malos hábitos sociales por el desarrollo de la cultura física” (Marín, 2007: 72).³⁸

El papel del Estado tuvo también como función la dotación de una infraestructura acorde con los propósitos de su política deportiva, entre otros, los estadios fiscales en provincia y el Estadio Nacional en Santiago (inaugurado oficialmente en 1938 con un acto masivo y apoteósico).³⁹ Pero, además, desde el punto de vista simbólico-discursivo, el deporte fungiría como dispositivo de unidad emocional en lógica nacionalista: la conformación de selecciones nacionales en distintas ramas deportivas encarnaría el espíritu de unidad nacional; las competiciones internacionales pasarían a ser un barómetro del sentido ético-moral del país, de sus valores y destrezas; el resultado deportivo devendría en el instrumento con el que se mediría el ánimo, la frustración, el espíritu de deportividad y superación y la autoestima del chileno; la gloria y el orgullo por el país y sus competidores. Así como la ‘defensa de los colores de la camiseta’ en la competencia sería la corporización del amor a la patria, la búsqueda de un estilo propio de juego, especialmente en el fútbol, implicaría una lucha simbólica por la identidad nacional (Acuña, 2009).⁴⁰ El campo de juego o de competición sería el escenario para la psicologización popular de la nación: cuando la selección o el deportista nacional fracasaba, fracasaba el país; quedaba entonces, para consuelo del orgullo nacional, el tópico de los triunfos morales (Ortega, 2008). Por otro lado, la regulación de los deportes competitivos exigida por el Estado situaría a esta actividad dentro de las categorías de la modernidad, introduciendo elementos como arbitraje, tiempo de duración de juego, reglas, infracciones y sanciones, con tal de que su representación obedeciera a una normatividad uniforme y por tanto, con resultados homologables. Deportes de masas como el fútbol devinieron así en una ceremonia de la modernidad.

La labor del Estado iba en paralelo, si no a la zaga, de la iniciativa de los particulares, que desde un ejercicio privado del deporte habían pasado a construir una red social de organizaciones espontáneas y formales que estuvieron en los orígenes de su popularización, llegando a generar estructuras profesionalizadas junto a una figura nueva, la del dirigente deportivo, vinculado a la industria de la diversión y el espectáculo. Este impulso deportivo llevó a la institucionalización de clubes y federaciones. Por ejemplo, en 1934 se constituyó el Comité Olímpico de Chile, que ese mismo año logró reconocimiento oficial por parte del Comité Olímpico Internacional, lo que permitió mayor presencia en el extranjero, en especial la actuación de Chile en los Juegos Olímpicos.

De la iniciativa de particulares, más que del Estado, resultó la creciente capacidad organizativa que exhibió el deporte nacional en orden a ser sede de importantes torneos mundiales o continentales en fútbol, atletismo, boxeo, baloncesto, ciclismo e, incluso, automovilismo. Sin duda, la organización del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962 se vivió como la culminación del proceso de compromiso con el deporte a nivel nacional e internacional, y significó, además de la aceleración del desarrollo de los medios de comunicación, una labor de infraestructuras en todas las grandes ciudades sedes de las competiciones.

³⁸ En su gobierno se creó una comisión con el objetivo de estudiar una posible organización definitiva para el deporte nacional, cuyo resultado fue el Departamento de Deportes (1948), posteriormente Dirección de Deportes, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional (Marín, 2007).

³⁹ Anecdóticamente, la decisión sobre su construcción fue precipitada por un hecho puntual. La capital requería de un recinto de grandes proporciones, polideportivo y estatal, pues ciertos deportes, como el fútbol, generaban asistencias de masas considerables que desbordaban la capacidad de los estadios. “El 8 de diciembre de 1932, durante un partido que definiría al campeón amateur del fútbol santiaguino, la multitud superó con creces lo permitido en el estadio del club Audax Italiano, que disputaba el primer lugar con el popular Colo-Colo. El partido terminó siendo suspendido en el minuto 35, cuando se desplomaron las tribunas de primera clase por el exceso de espectadores” (Marín, 2007: 73).

⁴⁰ En la jerga del fútbol, *chilena* es el gol que el jugador hace con el pie, estando de espaldas al arco, lo que se considera un aporte estilístico-deportivo de factura propia. “La invención de la ‘chilena’ por Ramón Unzaga en 1914, es un hito que visita la historia del fútbol en paralelo a la construcción de nación, y en este particular caso, el fútbol sirve como escenario para una apropiación cultural del cuerpo como símbolo de una proeza (re)inventada en canchas chilenas” (Acuña, 2009: 6).

Después de las celebraciones del centenario de la independencia, el Mundial de Fútbol se convertía en el evento de mayor significación de cara a los invitados internacionales, sumado a la expectación que el torneo producía en el extranjero.

Un lugar paradigmático en el surgimiento y evolución del deporte desde lo privado hacia lo público lo ocupó, sin duda, el fútbol, que había llegado de la mano de inmigrantes, principalmente ingleses, a las zonas portuarias de Valparaíso, Talcahuano e Iquique a mediados de la década de 1880. Ya en 1895 se había formado en Valparaíso la primera liga del país (Football Association of Chile). Durante las primeras décadas del siglo XX llegó al mundo de los trabajadores. En 1910, en el marco de las celebraciones de la independencia, se jugó el primer partido entre lo que podría llamarse un equipo de selección nacional y un equivalente transandino, actividad que previamente se había realizado durante los mismos festejos de aquel año en Buenos Aires. Ya durante la década siguiente el fútbol se había convertido en un fenómeno social masivo, tanto en cultores como en espectadores. En 1928 Carabineros de Chile instaló su propio estadio a un año de su creación, y las universidades y colegios de mayor renombre tuvieron equipos de fútbol; los trabajadores ferroviarios contaron con innumerables clubes y torneos; la asociatividad deportiva permitía también la estructuración soterrada de organizaciones sindicales.⁴¹ El fútbol profesional en Chile nació en medio de la crisis financiera mundial y nacional (1929-1932). En 1933 surgió la Liga Profesional, controlada mayoritariamente por clubes de Santiago, conocida más tarde como Asociación Central de Fútbol. Surgieron nuevos personajes: el jugador, el entrenador y el comentarista. La profesionalización del fútbol proyectó los clubes universitarios, lo que le dio mayor categoría al fútbol profesional, y entronizó la supremacía competitiva de Colo-Colo como el club favorito y popular del país, sintetizado en el eslogan “Colo-Colo es Chile”. Colo-Colo simboliza el recorrido de hibridación de este deporte, desde una actividad privada de británicos inmigrantes hacia un equipo con nombre y logotipo de un histórico cacique mapuche, asociado a una hinchada de rotos, es decir, de lo popular, masivo y nacional.

Desde la iniciativa privada, el desarrollo del deporte como fenómeno cultural de masas, particularmente el fútbol, contó con un periodismo especializado cuyos medios sirvieron de vínculo entre la institucionalidad, los deportistas profesionales y aficionados, la hinchada y el público en general (Ortega, 2008). La revista *Los Sports* (1923-1931) resultó pionera en esta labor, seguida luego por la conocidísima revista *Estadio* (en circulación desde septiembre de 1941 hasta octubre de 1982). En 1938 el periódico santiaguino *La Nación*, de circulación nacional, inauguró el concepto de suplemento deportivo, luego imitado por otros matutinos. En 1939 fue el artífice de la fundación del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile. La prensa deportiva generó un espacio de masificación y encuentro de diversos actores, que motivaron reacciones específicas, entre otros, del Estado.

“Por ello, no fue raro que el Estado apoyara tan encendidamente una campaña generada en la revista *Estadio*, llamada «El chileno físicamente apto» y realizada entre 1942 y 1945, que tenía como objetivo buscar a ciudadanos que fueran ejemplos atléticos y que demostraran su pericia en una serie de competencias” (Marín, 2007: 72).

El periodismo facilitó la legitimidad del deporte como espectáculo. La revista *Estadio*, en su N° 384 (23 de septiembre de 1950), lo ponía de manifiesto en los siguientes términos:

“... el deporte como espectáculo, tiene una misión muy grande que cumplir (...). Es una misión de propaganda, es un afiche y una bandera, es una clarinada que empuja a los indecisos (...) esos sesenta mil ciudadanos que en la tarde de un domingo se apretujan en las graderías del estadio, son sesenta mil hombres que fueron arrancados a la cantina, al vicio” (*Estadio*, citado por Santa Cruz et al., 2005: 105).

En Chile el mayor desarrollo y los mejores resultados en competencias deportivas se lograron en las décadas de 1950 y 1960, en un momento expansivo para la democratización del ocio y la masificación del espectáculo deportivo. Ello fue leído como un buen estado de salud del país, a pesar del sentimiento crítico que en aquella época se manifestaba en los discursos políticos e intelectuales. Era una época en la que ya se habían abandonado los propósitos explícitos de mejoramiento racial del deporte, por lo que este serviría

⁴¹ En efecto, “el Código Laboral de 1931 impedía a los empleados fiscales formar sindicatos. De allí que los activistas por la organización de los empleados públicos usaran lo que ya se ha vuelto una antigua estrategia de los movimientos sociales: empezar por la cultura y el deporte, para crear una asociatividad que diera base a una propuesta propiamente política y gremial. Clotario Blest, en la Tesorería donde trabajaba, formó el Club Cultural Deportivo Tesorería, y otras reparticiones del Estado empezaron a imitar su ejemplo” (Candina, 2009: 50-51).

para vigorizar a la ciudadanía, moralizar a la población y entusiasmar a las masas. Ya entonces el lenguaje del fútbol, deporte masivo por excelencia según la expresión ‘pasión de multitudes’ (Ortega, 2008), poco a poco había comenzado a plagarse de metáforas y analogías bélicas y militares. En un contexto de ausencia de guerras externas, el deporte competitivo de equipo como el fútbol simbolizaba sucedáneamente el simulacro de la guerra. Las figuras del ídolo deportivo y de los campeones podían ser leídas, respectivamente, como ‘nuestro héroe’ y ‘nuestros soldados’. En las décadas siguientes los resultados marcarían esta evaluación emocional y moral del país:

“Hasta los años finales del siglo XX asistimos al desarrollo de una cultura de la derrota, apenas matizada por triunfos inesperados —«ganamos cuando menos se espera de nosotros», es un cliché legendario— que nos enmudecen y nos llevan a pensar en posibles defectos del adversario antes que en méritos propios. En el reverso de la medalla están los desarrolladores de la cultura de la victoria, conscientes de su valor y creadores de tradición. No ha sido nuestro caso” (Marín, 2007: 8).

Como puede verse, muchas manifestaciones artísticas o culturales que en un primer momento fueron transversalmente masivas, se fueron poco a poco decantando como actividades ‘populares’ —vale decir, asociadas a las clases bajas, como el boxeo profesional, el cine mexicano a partir de los cincuenta, o las telenovelas a partir de los setenta—, o bien, como actividades ‘elitistas’ —como fue el caso del tenis o el automovilismo—. Pero la segmentación no sólo se produjo siguiendo el correlato de las clases sociales, sino también de acuerdo a otros muchos y variados criterios. Transversales, pero esencialmente masculinos, fueron deportes como la hípica y el fútbol, y bailes como el tango. Masculinos y populares fueron el ciclismo y ‘la revista’, es decir, los espectáculos nocturnos. Preferentemente femeninos y mesocráticos fueron el cine y el *star system*, mientras que la fotonovela, aunque femenina y urbana, se asociaba a lo popular. Claramente juvenil y transversal fue gran parte de la nueva oferta discográfica a partir de los sesenta. De claro sello izquierdista, pero también masivo en el ámbito urbano, fue la producción musical de la Nueva Canción Chilena, especialmente hacia finales de los sesenta, mientras que la música folclórica tradicional y campesina del Valle Central adquirió cariz conservador, patronal y estereotipado.

Además de espacio de sociabilidad y construcción identitaria, la industria cultural de masas, incluido en ella el deporte, pudo ofrecer mágicas y anheladas vías de acceso a una movilidad social instantánea. Los concursos de diverso tipo permitirían el acceso a la fama y a la moda, requisitos para convertirse en una estrella de la canción o del cine, en un as del boxeo o en un ídolo del fútbol, tras ser ‘descubierto’ por un *manager*, un productor o un director de renombre y olfato. El espacio de la televisión sin duda potenció este aspecto (salir en televisión llegaría a ser, más tarde, sinónimo de fama, valoración y reconocimiento). Todo ello emerge como el correlato tecnologizado y masificado de un tropo claramente presente en la novela y el cancionero romántico latinoamericanos, en la fotonovela, y posteriormente, en las teleseries: el anhelo de pasar de pobre a rico por un golpe de suerte y con muy poco esfuerzo, mecanismo compensatorio de la austeridad y no menos sinuosa meritocracia del discurso político-moral oficial. Respecto a este fenómeno y en relación con el deporte, Marín cita un fragmento de un artículo aparecido en la revista *Zig-Zag* ya en 1918:

“Y, por otro lado, el deporte proporciona a «los hijos del pueblo» una posibilidad de romper su miserable anonimato para acercarse a la fama y a la fortuna. Y a la gloria. Imposible imaginar una opción social mayor para hombres que apenas alcanzan a ser ciudadanos. (...) Claro, el chileno anónimo y miserable, que ni siquiera cuenta y apenas existe, puede llegar a todas las alturas en el mundo del deporte. Puede existir y ser reconocido, salir de los «conventillos con olor a muerte» que describe la revista *Zig-Zag* en 1918” (Marín, 2007: 57).

4.2 La dimensión del espacio en el Chile desarrollista

A continuación se analizan cuatro aspectos relacionados con la forma en que el espacio adquirió relevancia en el periodo desarrollista: la pugna campo-ciudad, derivada en la progresiva pérdida de hegemonía del mundo rural a favor de la emigración a la urbe y el industrialismo; la ciudad como campo central de disputa por el espacio y la ciudadanía; el territorio nacional como recurso fundamental en la construcción de la imagen externa del país, y finalmente, la relevancia de este territorio a partir de la industria del ocio que emerge a consecuencia del turismo. Los dos primeros aspectos reflejan la tensión política y cultural

marcada por el desarrollismo; los dos últimos, la tensión simbólica, en la construcción de arquetipos emocionales nacionalistas, y que oscilan entre lo que se es y lo que se quiere llegar a ser.

4.2.1 La pugna entre el espacio rural y el espacio urbano

El tiempo de transición estuvo marcado por un fundamental desplazamiento material y simbólico desde unas estructuras agrario-hacendales hacia otras de tipo urbano-industrial. Este desplazamiento operó como eje de la actividad política, como generador de nuevos actores sociales y como estructurador de nuevos discursos identitarios. Los cambios más significativos en el espacio tuvieron lugar entre 1930 y 1960 en este tránsito desde lo rural hacia lo urbano.

“La ruralidad de este país ha estado principal y casi exclusivamente basada en un modelo cultural global proveniente de la antigua experiencia rural de la sociedad. La ruralidad, verdadera o aparente, ha sido el modelo de identidad nacional, el modelo de convivencia nacional, el modelo valórico, que ha unido, que ha interpretado a los chilenos, en especial a su clase media y obviamente a sus clases populares” (Bengoa, 1994: 144).

Según las estadísticas (Jobet, 1951), en 1930 la distribución de la tierra cultivable en el ámbito rural mantenía la fuerte concentración en un reducido número de propietarios, especialmente en su modalidad de latifundio, aún mayor que en la situación de seis décadas anteriores (1869).⁴² Los latifundios (de más de mil hectáreas), que ocupaban el 78 % de la superficie cultivable, se concentraban en 2.620 predios (2 % del número total de predios); los predios medianos (de 50 a 1.000 hectáreas) ocupaban un 18 % de dicha superficie, distribuidos en 23.260 predios (el 16 %); mientras que los predios pequeños, un 4 % de la superficie cultivable, se distribuían en 120.364 predios (el 82 %).

De este modo, la distribución de la tierra utilizable, según datos recogidos por el censo agropecuario de 1936, confirmaba esta situación de concentración de la tierra en pocos propietarios y predios, frente a una enorme cantidad de pequeñas heredades que, por lo general, no permitían sustentar una familia. Esto acentuaba la migración campo-ciudad, el estancamiento económico de las provincias agrícolas, el deterioro del empleo rural y el aumento del desempleo en este sector, el que además carecía de regulación contractual y de técnicas modernas de explotación, lo que incidía negativamente tanto en la capacidad productiva como en las condiciones de vida del campesinado. Lo exponía elocuentemente el historiador J. C. Jobet:

“Los trabajadores de la tierra, inquilinos y peones, viven en ranchos miserables, con piso de tierra, muros de adobe o tablas, sin luz ni aire, húmedos en los meses de invierno, insoportables de calor en verano; su vestuario es raído e insuficiente; carecen de calzado y cuando más usan ojotas o envolturas de gangochos viejos; su alimentación es deficiente y su trabajo excesivo, lo que se traduce en el debilitamiento físico y en el menoscabo de su salud. A comienzos de la administración de Alessandri-Ross sus jornales fluctuaban entre sesenta centavos diarios a dos pesos cincuenta, según las regiones, más, para los inquilinos, el goce de una cuadra de siembra; como alimentación recibían una galleta diaria y un plato de porotos. Se agregaba el talaje para algunos animales y un pequeño cerco. Con todo, jornales y regalías, el salario medio del trabajador agrícola, fuera inquilino o peón, no alcanzaba a \$ 4.50 diarios. Si a todo lo anterior agregamos las dificultades de aprovisionamiento y la circunstancia de ser las familias campesinas muy numerosas, nos encontramos que el término medio disponible para la vida de cada persona dependiente del trabajo campesino alcanzaba en aquella época a menos de \$ 1 diario” (Jobet, 1951: 196).

Todas estas circunstancias de precariedad y desigualdad reforzaban una visión crítica y negativa de lo rural. De un lado, de acuerdo a la lógica del discurso modernizador, fuertemente asimilado por sectores tales como los académicos y estudiantes universitarios, los intelectuales y obreros vinculados a organizaciones

⁴² “Si comparamos estas cifras con las de 1869, tenemos que en ese año 2.307 propietarios, el 7 % del total, acaparaban el 70 % de la tierra cultivable. Ahora, el 2 % de los propietarios acapara el 78 % de la superficie cultivable, lo que indica un evidente proceso de concentración. Es verdad que ha aumentado el número de pequeños y medianos propietarios, pero la extensión rural de esos predios ha bajado. En 1869, un 93 % de propietarios medianos y pequeños poseía el 30 % de la superficie agrícola: en 1930, un 98 % de pequeños y medianos propietarios posee el 22 % de la superficie cultivable, lo que señala una subdivisión excesiva, creándose el problema del minifundio. En lo agrario, la economía chilena sufre los efectos de un doble proceso de concentración y subdivisión de la tierra; del latifundio y minifundio anti-agrícolas y anti-económicos” (Jobet, 1951: 194).

sindicales, lo que pasaba en el campo comenzó a ser visto como la expresión del atraso, de una situación de injusticia que debía ser superada. Desde la academia los historiadores inscritos en la línea del pensamiento marxista analizaban esta realidad en tono de denuncia:

“en los grandes fundos andinos y costinos no existen escuelas y el porcentaje de analfabetos es extraordinariamente elevado. Consecuencias de todo lo expuesto son la desnutrición, la miseria y la ignorancia de las grandes masas campesinas, al margen de las más elementales conquistas de civilización. Prácticamente, es un conglomerado pasivo que casi no consume” (Jobet, 1951: 197).

De otro lado, la modernización resultaba ilegible en el mundo rural: terratenientes y campesinos veían con reparo un proceso que podía implicar la expropiación de sus escasos medios de producción y la pérdida de un espacio de socialización mantenido por la costumbre secular. El temor a perder este espacio se tradujo en un mecanismo disuasivo frente a la modernización:

“Fue la principal arma terrateniente para mantenerlo cautivo por tantas décadas, mientras el resto del país se industrializaba y modernizaba rápidamente. La relativa ausencia de movimientos campesinos en Chile central se explica por estas razones. El campesinado —viviendo en condiciones aisladas, tradicionales, de fuerte explotación— tuvo, a pesar de ello, espacios de reproducción relativamente amplios en un contexto tradicional y paternalista” (Bengoa, 1988: 13).

Este conflicto entre sociedad rural tradicional y sociedad urbana modernizadora tenía su expresión netamente política en el ámbito del aparato estatal y en la correlación de fuerzas de los partidos políticos. La base de la oligarquía tradicional, si bien había perdido figuración en la política desde la década de 1920, encontraba su base política y económica en el agro (cuyos intereses corporativos estuvieron fielmente representados tradicionalmente por la Sociedad Nacional de Agricultura). Las provincias rurales del centro del país eran, hasta la década de 1950, un electorado seguro para los partidos de derecha en una especie de lealtad cautiva para con los terratenientes, mientras que en las ciudades las votaciones se inclinaban por los partidos de centro y de izquierda. Del mismo modo, las organizaciones campesinas tuvieron muy poca presencia entre la población del Valle Central, y la legislación que permitiría su sindicación, iniciada durante el gobierno del Frente Popular, fracasó en su realización completa y fue liquidada totalmente en 1948, durante el gobierno de G. González Videla. El caciquismo electoral contaba, además, con mecanismos represivos de control político local en los casos en que no era suficiente la sumisión paterno-filial del campesinado (Bengoa, 1988). La religiosidad católica campesina, por su parte, reiteraba un discurso de sumisión, resignación y respeto al orden estamental patriarcal (Gissi, 1987).

“Los terratenientes se oponían a la modernización rápida de sus actividades, por la posible pérdida de su posición de privilegio en la sociedad y su acceso ventajoso al Estado. Esta oposición a la modernidad condujo a su desprestigio, por incapacidad de producir alimentos en forma suficiente. Por otro lado, el control de la población cautiva era el principal escollo estructural para el ascenso de las clases medias al control permanente y estable del Estado. A pesar de la urbanización de la sociedad chilena en las cinco primeras décadas del siglo, los terratenientes y sus ad-láteres controlaban una fuerte clientela cautiva, que les permitió mantenerse en posiciones de poder con gran capacidad de negociación” (Bengoa, 1988: 13-14).

La inmigración urbana producía, en paralelo, una readecuación paulatina de la estructura social y laboral en el país, pese a que la capacidad de absorción de la masa de nuevos habitantes por parte de la ciudad pronto llegaría a dar muestras de saturación:

“... el proletariado industrial creció de 84.991 obreros en 1926 a 389.700 en 1949; en cambio, los inquilinos descendieron de 107.906 en 1936 a 82.367 en 1955. Con respecto a las capas medias, se ha señalado que hacia fines de los '60 al menos un tercio de la población se compone de las categorías habituales designadas como «capas medias»; empresarios en pequeño, profesionales y técnicos, personal asalariado de los servicios privado y público, el comercio y las finanzas” (Santa Cruz et al., 2005: 61).⁴³

De este modo, los embates al tradicionalismo rural, en clave modernizadora, llegaron a través de modificaciones legales al sistema electoral (1958) y, en la década de 1960, a través de las leyes de reforma

⁴³ En sentido similar, otros autores: “El proletariado industrial, por ejemplo, experimentó un aumento cuantitativo notable. Según la Dirección General de Estadísticas e Industrias, éste pasó de 84.991 en 1926, a 287.872 en 1940, y a 389.700 en 1949. Estos sectores gozaron de una situación privilegiada respecto del mundo popular ocupado en actividades informales” (Correa et al., 2001: 162).

agraria (Ley 15.020, de 1962,⁴⁴ tildada como “reforma de macetero” por su escasa significación en el proceso de distribución social de la tierra, reformada por la Ley 16.640, de 1967⁴⁵) y la ley de sindicación campesina (Ley 16.625, de 1967).⁴⁶

“En un estudio publicado en 1966, en pleno gobierno de Frei Montalva, se calcula que en el Valle Central los inquilinos con sus familias alcanzaban a 300.000 personas, o sea el 25 % de la población ligada a la agricultura en esa región. Como se ve (...), esta situación sobrevive a las coaliciones de centroizquierda de 1938 a 1946, a los dos primeros años del gobierno de González Videla, a la administración Ibáñez. Solo es puesta en cuestión por una débil ley de reforma agraria promulgada por Jorge Alessandri en 1962 y, más tarde, por la decidida política de Frei Montalva, cuyo gobierno fomenta la sindicalización [sic] campesina y promulga la nueva ley de reforma agraria de 1967” (Moulian, 2006: 13).

El proceso de modificación de la tenencia de la tierra se había iniciado en 1928 con la creación de la Caja de Colonización Agrícola (Ley 4.499), destinada a organizar e intensificar la producción, propender a la subdivisión de la propiedad agrícola y fomentar la colonización con campesinos nacionales y extranjeros, política que en la práctica fue aplicada a la zona de la Patagonia (Aysén y Magallanes), y cuyo manejo fue cuestionado en su época por realizarse la selección de los futuros propietarios a través del poder político. Más tarde, en 1962, la modificación del régimen predial agrícola tradicional fue estimulado por la acción de la Iglesia Católica —a la sazón, una de las mayores e históricas titulares de la propiedad raíz en el país—, que procedió a la reforma voluntaria de sus predios, para entregarlos a sus trabajadores (Baeriswyl *et al.*, 2006).

En el nuevo escenario el inquilino se transformaba en obrero agrícola y el fundo y latifundio pasaban a ser una empresa agrícola. En el corto plazo, dicho proceso trastocó la sociabilidad y el proceso de construcción de identidad del campesinado, lo que tuvo mayor impacto cuando las transformaciones estructurales del agro se agudizaron, especialmente con la radicalización político-ideológica en las organizaciones campesinas (Falabella, 1970), lo que alcanzó su mayor nivel de movilización y presión durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973). El nuevo referente para el campesinado pasó a estar representado por el Estado, toda vez que la organización campesina fue promovida por los partidos políticos o realizada directamente por ellos o por los organismos estatales, proceso que se transformó en una relación de dependencia que se mantuvo hasta finales del gobierno de la Unidad Popular (Kay, 1980). Todo ello tenía lugar en un contexto de transformaciones estructurales que incluían la nacionalización de las riquezas básicas y la incorporación a las principales grandes empresas a un área de propiedad social, en un clima de conflictos y de radicalización política en el país. La eliminación por esta vía del latifundio permitió la rearticulación política de los sectores afectados, que operarían de manera decisiva en oposición al gobierno de la Unidad Popular (Gómez, 2006).

Ahora bien, en paralelo con las transformaciones económicas y políticas que tenían lugar en el mundo rural, en el plano cultural se desarrollaba un importante cambio en cuanto a los procesos identitarios nacionales. Estos, agenciados desde la narrativa, la historiografía y el folclore, describieron durante todo el periodo desarrollista un movimiento pendular entre idealización y demonización ya del campo, ya de la ciudad. Si el campo representaba el atraso y la explotación servil, también podía ser visto como el remanso ideal donde se habían aquilatado la tradición y la *chilenidad*. Si la ciudad era el peldaño para entrar en la modernidad, también podía representar el caos, el anonimato, la contaminación y la explotación fabril.

⁴⁴ Esta ley creó, además, la Corporación de Reforma Agraria (CORA), para la supervisión del proceso de expropiación; el Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONFSA), para garantizar el aprovechamiento eficaz de la tierra, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para proporcionar asistencia técnica y crediticia a los campesinos. “Se estima que esta reforma fue un manejo político para acceder a los apoyos financieros estadounidenses, condicionados a una mayor preocupación de los gobiernos por los sectores rurales de sus naciones, situación coherente con los conceptos sostenidos por la Alianza para el Progreso” (Baeriswyl *et al.*, 2006: 1). La reforma agraria integral fue entonces considerada por EE.UU. como una manera de evitar la radicalización de los conflictos sociales, dada la repercusión que la Revolución Cubana tenía entonces en el continente, de modo que el acceso al crédito dependía de adoptar medidas nacionales respecto del campo (Gómez, 2006).

⁴⁵ Esta ley permitió la expropiación del latifundio y de predios mal explotados, entregándolos a los campesinos de manera asociativa; favoreció el desarrollo de una profunda modernización a través de la creación de nuevos servicios de apoyo, como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y mayor impulso a los ya creados. Complementariamente se impulsaron políticas de alfabetización, de manejo de recursos naturales, especialmente de recursos hídricos, y de fomento a la sindicación campesina.

⁴⁶ En 1947 se dictó una primera ley de sindicación campesina cuya reglamentación ponía tantas dificultades para la organización de sindicatos que, en la práctica, virtualmente los prohibía.

“No es por casualidad que los novelistas chilenos, en su gran mayoría de origen urbano, hayan buscado en el campo los temas más profundos e inspiradores de la experiencia social del país. En el campo, en la agricultura, entendida como posesión y ocupación del suelo, se encuentra el origen histórico de la diferenciación social, la constitución del poder sustantivo o fundamental de esta sociedad. Allí reside la paradoja peculiar de este país. País urbano desde casi su inicio colonizado, minero en cuanto a su riqueza, y rural en su constitución” (Bengoa, 1988: 15).

Bengoa (1988) sostiene que el mayor problema social y político que ha tenido Chile durante el siglo XX ha sido el profundo cambio operado respecto de la estructura predial, con sus consecuencias políticas, económicas y culturales, entre ellas el surgimiento de sectores modernizadores que disputaban la legitimidad del señorío rural y el repliegue defensivo de los terratenientes ante los aires de modernización. La tierra había constituido la base de sustentación económica y de diferenciación social desde los orígenes de la dominación española, primero como fuente de explotación minera, transformada más tarde en propiedad agraria, consolidada como tal durante la segunda mitad del siglo XIX en el marco del auge triguero exportador. El sistema de hacienda, inquilinaje y peonaje, consolidado en el siglo XIX, se mantuvo inalterable hasta mediados del siglo XX, y, según Bengoa, constituiría “uno de los procesos de más larga permanencia en la historia social chilena”, que habría operado durante dos siglos como “la principal estratificación del mundo popular”, por lo que en ella residiría “la matriz de comprensión más importante de la sociedad y cultura popular chilena, tanto del pasado como de la actualidad” (Bengoa, 1988: 19). Por un lado, el proceso modernizador-urbano habría tenido lugar en un momento de declive económico del agro y de la clase política que en él había hallado tradicionalmente su base de sustentación, debido al auge de la explotación minera durante la posguerra del Pacífico. Por otro lado, ese proceso modernizador-urbano habría tenido la capacidad de generar un discurso crítico acerca del campo:

“A comienzos del siglo XX el mundo campesino fue visto a través de estereotipos nacidos de la clase media urbana, como parte de lo que se denominó «la cuestión social». Desde esta perspectiva, el inquilino era homologado al siervo de la gleba sobreexplotado, y el terrateniente, al señor feudal. Se conformaba así una visión crítica a los terratenientes desde el punto de vista de la modernidad y, por tanto, crítica de los resabios considerados feudales, no capitalistas, en el campo. (...) Durante casi todo este siglo, hasta la Reforma Agraria, el inquilino fue visto como la expresión máxima de la indignidad rural, de la pobreza material y el sometimiento moral. Pero ese prisma, sin duda real y dramático, escondía el aspecto integrador que también era parte del inquilinaje” (Bengoa, 1988: 19).

Si bien el sistema de la hacienda, eje del mundo campesino, habría contado con diversos —y dificultosos— grados de movilidad interna y mecanismos de integración —en especial, la ‘subordinación ascética’ del inquilino y la ‘subordinación sensual’ del peón, de las que habla Bengoa—, lo cierto es que la precariedad y la obsolescencia del agro empujaban permanentemente a la emigración hacia la ciudad, lo que desmiente la imagen tranquila de la hacienda como “la gran familia” del Valle Central y el cariño inveterado y reverencial del inquilino hacia su merced, lo que a la postre, constituía más bien un tópico literario. La resistencia campesina comprendió desde manifestaciones simbólicas hasta formas concretas y racionales de protesta (peticiones a las autoridades), e incluso vías situadas fuera de la legalidad, clandestinas, a veces de abierta resistencia (ineficiencia, engaño, robo, pillaje, fuga, ausentismo, ignorancia fingida, desacato, insubordinación, motín, etc.), muchas de ellas generalizadas al mundo popular, dirigida contra las élites y el Estado (Urzúa, 2008). Bengoa mismo reconoce este desarraigo del campesinado debido a las dificultades de sobrevivencia en la categórica afirmación de que “ciento cincuenta años de hacienda republicana han sido ciento cincuenta años de huida campesina” (Bengoa, 1988: 33). La visión generalizada entre la oligarquía —incluidos en ella los hacendados— de que el peón era el integrante de las clases peligrosas de la sociedad (Salazar, 1989), también rebate la imagen de tranquilidad consensuada en el mundo rural, es decir, la de un campo en orden, la de un supuesto consenso respetuoso de las jerarquías estamentales. He aquí la construcción de estereotipos con tintes maniqueos, que opone la figura del campesino leal, sedentario, de sumisión respetuosa (el inquilino) a la figura estigmatizada del campesino malvado, pendero y errante, de insubordinación subversiva (el peón):

“Es menester no confundir al inquilino con el que vulgarmente se llama *peón suelto*. El primero es casi siempre casado, padre de familia y hombre que tiene hábitos de trabajo y economía. La costumbre de obedecer a su patrón le hace dócil y permite sujetarle con facilidad al buen régimen y a la disciplina; y como el hacendado tiene por otra parte interés en que la gente de su hacienda sea honrada, sin que jamás consienta que se avencinden en ella ladrones u hombres perdidos, se concibe que el cuerpo de inquilinos debe siempre

componerse de la parte más sana del bajo pueblo que vive en nuestros campos. El peón suelto es regularmente soltero, y no tiene tierra ni familia ni propiedades que le obliguen a adoptar una morada fija. Es nómada; transmigra de una hacienda a otra en busca de trabajo y de un jornal con que ganar el sustento del día. Esta clase de huasos es sin duda mucho menos moral y laboriosa que la de los inquilinos, y ella es la que de ordinario causa los desórdenes en las trillas, en las chinganas y en las juntas de gente que se forman en el bodegón de la hacienda” (Atropos, 1966: 206).

Como más adelante se verá, sobre estos arquetipos habría de construirse la imagen historiográfica, literaria y folclórica de la identidad nacional, de efectos indelebles en el imaginario. Esta construcción identitaria paradigmática tuvo en su momento la posibilidad de invertirse por unos discursos ideológicos de signo contrario, de modo que pudo ser posible ver al inquilino (personalizado en el *huaso*) como una figura reaccionaria, y al roto (convertido en labrador o bandido justiciero y fugitivo) como la figura libertaria. En uno y otro caso —vale decir, tanto en la visión tradicionalista como en la libertaria— se trata de miradas que se han posicionado desde fuera del campesinado: ya sea desde el Estado, desde el terrateniente (cuyo asiento principal de los negocios fue tradicionalmente la ciudad y no la hacienda), desde la intelectualidad urbana o desde la comparación con el movimiento obrero y político que había tenido lugar en la ciudad. De este modo, y en cuanto construcciones sociales, tanto el inquilino como el peón reales podían haber sido sujetos ajenos al concepto que de ellos se había construido (Daitsman, 1990).

4.2.2 La ciudad como nuevo escenario: ciudadanos versus pobladores

Se ha señalado que la ciudad adquirió en la perspectiva desarrollista una significación central y crucial. La ciudad se convirtió en el *locus* en el cual, naturalmente, habría de tener lugar la vida moderna, abierta al mundo y a los avances de la tecnología, las ciencias y la industria cultural. Ello implicó nuevas modalidades en las formas de habitar que reclamaban adecuaciones estructurales y masificantes. De esta manera, el urbanismo, la vivienda, los espacios públicos, la relación centro-periferia en la urbe y campo-ciudad en el país, el transporte y las comunicaciones adquirieron un pulso acorde con los tiempos a los que se aspiraba como tránsito al desarrollo. De hecho, en torno a la década de 1930 Santiago se consolidaba como el principal centro urbano del país, que concentraba un tercio de la población total, mientras se estancaba el crecimiento de la población campesina (Espinoza, 1988).⁴⁷ Además, a inicios de la década de 1930 la crisis salitrera impulsaba nuevas migraciones de pobres hacia la Zona Central:

“Una vez más se despobló de trabajo el salitre... de 60.000 a 16.500. Una vez más esta masa humana, con buena suerte familias incluidas —sin abandonos—, llegó a las grandes ciudades del Centro: albergues improvisados o campamentos a la intemperie, andrajos, famélica vagancia, enfermedades (sarna, tifus exantemático), delitos del desesperado, violencias sociales... La cesantía no era solo calichera. Todo iba parando por falta de materias primas importadas, circulante y crédito (...), consumo... y esperanzas, expectativas mejores. Hubo masivos despidos agrarios y fabriles. No existen estadísticas fiables sobre el número de desocupados. Las estimaciones comunes oscilan entre 125.000 y 150.000; 180.000, dice Alessandri; 300.000, Ramírez Necochea” (Vial, 2009: 1093).

La ciudad amplió sus dimensiones físicas, funcionales y simbólicas. El ritmo del tiempo lo marcaría el tráfico urbano, el público de los espectáculos masivos, el ruido de la circulación de medios de transporte y del comercio. La calle se constituyó en el espacio público por excelencia, escenario privilegiado para las manifestaciones de tipo político, que de los antiguos *mítines* y *choclones* electorales pasarían a los actos y concentraciones públicas, las huelgas, las protestas, las marchas y las manifestaciones sindicales, gremiales o estudiantiles. ‘Ganar la calle’, ‘ganar el combate callejero’, ‘llenar la plaza’ fueron consignas que daban

⁴⁷ En Santiago “la población había llegado, según el censo de 1940, a 952.075 habitantes. En el de 1952 la ciudad pasó a tener 1.350.409 y en el censo de 1960 aumentó a 1.907.378. Finalmente, en el de 1970 la población era de 2.861.900 habitantes y en el de 1982, de 3.937.300. Para 1985 la población observada fue de 4.289.900 y para 1990 la población estimada alcanzaría a 4.767.700” (De Ramón, 2000: 197). En el mismo sentido, Santa Cruz *et al.*: “Esto [la inmigración] es una de las causas fundamentales del crecimiento de la capital, especialmente a partir de 1940. En esta década se calcula que llegaban anualmente más de 20.000 personas provenientes del campo. De hecho, en 1957 el 36 % de los habitantes de la ciudad habían nacido fuera de ella. Entre 1940 y 1952 la población de Santiago creció en casi un 40 %. Oficialmente tenía 952.075 habitantes en 1940, los cuales pasarían a 1.350.409 en 1952 y 1.907.378 en 1960. En esta última década se vuelve a producir un salto cuantitativo enorme de casi un millón de habitantes, ya que en 1970 sus habitantes llegaron a ser 2.861.900” (2005: 39).

indicios de una cultura cívica y política que reclamaba como escenario preferente el espacio público de la urbe (Salazar y Pinto, 2002c).

Los nuevos desafíos modernistas implicaron adecuaciones y conflictos de diversa índole. Las ciudades experimentaron los ya conocidos efectos de un crecimiento que seguía siendo inorgánico y caótico, guiado más por las apremiantes necesidades económicas, habitacionales y de urbanización expansiva que por las políticas de urbanismo, de modo que durante todo el periodo desarrollista el Estado se vio desbordado frente a las demandas sociales en el territorio de la ciudad. Ello significó, por ejemplo, que las clases medias y bajas ocuparan ya no sólo la periferia sino también el centro de la ciudad, lo que fue leído por la élite y por el mercado inmobiliario como decadencia urbana y llevó a la readecuación en la distribución del suelo en función de la fragmentación socioeconómica de los habitantes. La segregación de la clase alta y la segmentación socio-cultural del espacio se acentuaron a partir de la década de 1940.⁴⁸ La zonificación tendió a profundizarse y acelerarse según patrones modernos de urbanismo, en la menor parte de los casos, y por efecto de la fuerza de los hechos, en su mayor parte.

Desde la década de 1910 la expansión de las ciudades obedecía a un sistema especulativo de loteos de zonas hasta entonces agrícolas, y que fue irregular particularmente en aquellos casos en que conformó asentamientos populares (Espinoza, 1988). Las grandes empresas estatales y privadas y las llamadas cajas de previsión social fueron construyendo barrios segmentados para obreros y empleados, pero la escasez de vivienda multiplicó habitaciones precarias del tipo conventillo⁴⁹ en el centro de las ciudades, ocupadas bajo la modalidad de arrendamiento. Asimismo, se expandieron los suburbios con barrios populares de autoconstrucción en nuevas áreas de loteo, o barrios improvisados en terrenos ocupados ilegalmente, dando como resultado una especie de chabolismo conocido en la jerga local como *poblaciones callampas*⁵⁰ formadas a partir de ocupaciones o *tomas*⁵¹ de terrenos.

En las dos primeras décadas del siglo el acceso a la vivienda, especialmente para los sectores pobres, encontraba dificultades ante un mercado inmobiliario con una rudimentaria normativa que facilitaba la especulación, la usura y el enriquecimiento de propietarios y vendedores de predios. Aunque desde la década de 1930 el Estado había adquirido mayores compromisos con el problema habitacional (Hidalgo y Sánchez, 2008), lo cierto es que su acción resultó siempre insuficiente ante el creciente déficit habitacional. En esa década se dictaron normas que regularon la venta y el arrendamiento de viviendas,⁵² y otras que, sin resolver el problema, paralizaron los procesos judiciales en contra de los arrendatarios y compradores morosos. Pero las iniciativas de regulación de la vivienda social venían generando un debate más profundo que enfrentaba en el Congreso, la prensa y la opinión pública a quienes defendían una legislación ajustada a los principios liberales del Código Civil y los que reclamaban una de carácter social que readecuase el derecho de propiedad en el texto constitucional. Implicaba, además, crear una legislación integral y

⁴⁸ "El traslado de los grupos sociales de mayor antigüedad y prestigio no se hizo sino hasta la década de 1940, con motivo de la puesta en marcha de un gran loteo patrocinado por la señora Elena Errázuriz de Sánchez en su chacra 'San Pascual'. Este nuevo barrio, conocido con el nombre de 'El Golf', dio origen al traslado masivo de la clase alta santiaguina a su nuevo hábitat, dando así intensidad a la urbanización, no sólo de la comuna de Providencia, sino también a la de su vecina comuna de Las Condes, en un proceso que continúa hasta ahora como una permanente huida hacia el nororiente de la ciudad" (De Ramón, 2000: 211).

⁴⁹ A partir de la década de 1930 "el conventillo fue el tipo de *infravivienda* más difundida entre las clases populares y mostró (...) otras características. Ellas estuvieron asociadas a la acción deliberada de los antiguos propietario de casas ubicadas en barrios centrales de la ciudad de Santiago que las subdividieron y comenzaron a arrendar las habitaciones en forma separada. El proceso se da a partir del abandono de los grupos aristocráticos de la sociedad de esas localizaciones, los que posteriormente, y con un bajo nivel de inversión, reacondicionaban esas viviendas para obtener beneficios económicos" (Hidalgo y Sánchez, 2008: 52). Cabe advertir que "... hacia 1940, los conventillos eran el tipo de morada que albergaba al mayor porcentaje de la clase proletaria santiaguina" (De Ramón, 1990: 8).

⁵⁰ *Callampa* (voz quechua) significa seta, hongo, y metonímicamente hace alusión a los poblados chabolistas que emergían repentinamente, como las setas.

⁵¹ La voz *toma* hace referencia a la ocupación ilegal y concertada de predios sin edificaciones, ya sean de propiedad del fisco o de particulares. Por extensión, designa al conjunto de viviendas allí construidas.

⁵² Se trata de la Ley 4.931 (1931), que creó la Junta de la Habitación Popular, ampliada y modificada por el Decreto Ley N° 33 (1931), que establecía normas que frenaban la tendencia a loteos irregulares y especulativos, favorecían la escrituración de los contratos de compraventa y fijaban garantías para los arrendatarios. Previamente se había dictado el Decreto Ley N° 308 (1925), que creó el Consejo Superior de Bienestar Social y las tenencias y capitánías de higiene social, y otorgaba préstamos para la edificación de viviendas baratas y otros estímulos a la compra de viviendas. Toda esta legislación, junto a otra complementaria, resultó ineficaz tanto para enfrentar el problema habitacional como para regular un mercado inmobiliario centrado en la especulación y la usura, que en muchos casos operaba bajo la fórmula de cooperativas fraudulentas (Silva, 1997). Leyes dictadas posteriormente (las N° 5.579 y 5.758, de 1935, y la N° 5.950, de 1936) tampoco resultaron un avance significativo. Lo contradictorio fue que la legislación en la materia era vista como un atentado al derecho de propiedad, a la legalidad y hasta a la constitucionalidad, justamente en opinión de aquellos propietarios que lucraban en base a la mala fe de contratos engañosos y leoninos.

coherente en lo relativo a urbanismo, construcción y salubridad. Entonces, los instrumentos de que disponía el Estado —en lo que podría considerarse una incipiente política de vivienda— adolecían de un enmarañado tecnicismo jurídico bastante alejado de la realidad social a la cual debían aplicarse, sumado al hecho de que el derecho de propiedad inmueble contaba con un procedimiento contractual y registral ilegible para los sectores populares demandantes de habitación.

En este contexto de disputa por una normativa que legitimara el habitar, Espinoza advierte que durante el primer gobierno de Ibáñez se intentó nuclear a la población demandante de vivienda en una organización de defensa corporativa funcional al gobierno, excesivamente legalista y apolítica en el terreno ideológico, cuyos objetivos centrales fueron la aplicación de la política de vivienda del momento y lograr un lugar en el aparato público, de modo que reflejó como ninguna otra organización las orientaciones institucionalizadas de la práctica popular en el periodo. Este sello, en su opinión, habría de plasmarse en la lógica de las futuras organizaciones que aspiraron a convertirse en pequeños propietarios urbanos:

“El régimen de Ibáñez marcó fuertemente el estilo de la organización popular, llevándola a extremos de incondicionalidad y servilismo. Si bien el *ibañismo* murió con Ibáñez, algunos rasgos de fondo perduraron en la dinámica de la organización de los pobladores, entre ellos, la aspiración a la propiedad privada de la vivienda y un apego casi supersticioso a la legalidad” (Espinoza, 1988: 136).

En este marco, la migración campo-ciudad produjo tres fenómenos importantes que marcarían permanentemente la conformación, la dinámica, la estética y las relaciones de jerarquía del espacio urbano: primero, surgieron los llamados pueblos o ciudades satélites y los barrios dormitorio, un tipo de espacio anónimo, uniformado y descentrado, funcional a una necesidad excéntrica, edificados en terrenos periféricos y de bajo valor inmobiliario, proclives a anegamiento o riadas, cercanos a sitios insalubres o de difícil acceso,⁵³ desprovistos de equipamiento urbano y de servicios, en algunos casos anexos a los núcleos urbanos en los cuales se situaban los centros de absorción de mano de obra, preferentemente industrial. Luego estas características las compartirían los llamados sectores de vivienda social o *villas* (Hidalgo, 2004). Segundo: se consolidó el desplazamiento de la clase alta hacia nuevos barrios situados en el extrarradio urbano, alejados del tradicional centro político-administrativo, lo que en el caso de la capital resultó más evidente y paradigmático, pero no único. En tercer lugar, generó asentamientos suburbanos sobre la base de la ocupación ilegal de terrenos, lo que constituyó uno de los procesos más visibles y diferenciados en el marco sincrónico y diacrónico de la migración campo-ciudad. En este proceso emergió uno de los nuevos actores que operaría sobre el espacio urbano: el *poblador*, en cierta medida la cara urbana del campesino migrante movilizado, y el *movimiento de pobladores*. La llamada *población callampa* o *toma* —conocida más tarde como *campamento*—, y dentro de ella términos como *callampero* (habitante de una *población callampa*) y *callamperío* (forma despectiva para referirse al chabolismo en general) surgieron como terminología coloquial y técnica para describir la precariedad del habitar, la ‘promiscuidad’ y el ‘hacinamiento’ de las viviendas de pobres, frente a términos como *barrio*, que describían los niveles regulares y ‘decentes’ de urbanización.⁵⁴

El movimiento de pobladores encuentra ciertos antecedentes en las huelgas de los arrendatarios de conventillos ocurridas entre 1914 (Valparaíso) y 1922 (Santiago), que se negaban a costear el canon de alquiler o a pagarlo mientras los propietarios no reparasen las viviendas (Espinoza, 1988). Pero adquirió rasgos propios conforme sus actores se encontraban en un contexto distinto en el que subyacían diversas razones para el mismo problema pero distintas expectativas para su solución:

“La demolición de conventillos, el retorno de los trabajadores salitreros, el incremento de la migración campo ciudad, entre otros factores, fueron reconocidos como causas que influyeron en el agravamiento del problema de la habitación popular entre los años treinta y cincuenta. Sin embargo (...), hay otros que pesaron tanto o más que las indicadas, tales como la baja tasa de construcción de nuevas viviendas, las debilidades de la

⁵³ Las márgenes de los ríos, como las cañadas, zanjones y canales de desagüe, habían sido ocupadas por rancharíos de inmigrantes desde fines del siglo XVIII por una razón jurídica: ellos constituían bienes nacionales de uso público y dejaban a sus ocupantes a salvo de la violenta represión policial que tenía lugar en predios de propiedad privada. Por la misma razón, una alternativa de ocupación fueron aquellos terrenos de titularidad desconocida o dudosa, en los cuales la instalación de ranchos fue, al menos, tolerada por la autoridad (De Ramón, 1990).

⁵⁴ Sobre este punto, De Ramón (1990) distingue dos etapas en el proceso de asentamiento de migrantes rurales en la ciudad: una etapa de predominio de las formas legales, sobre la base del inquilinato —‘arriendo a piso’, es decir, división de una propiedad ubicada en la ciudad, arriendo de cuartos redondos, cuartos en conventillos y en edificios deteriorados— (1830-1940), y una posterior etapa de predominio de la ocupación ilegal de terrenos sin contrato previo, a veces con violencia (1950-1970).

industria de la construcción, la ausencia de una política de Estado eficiente, los bajos salarios y los efectos de la inflación sobre los más necesitados de habitación, en fin, también los reiterados y conocidos efectos de las catástrofes naturales” (Garcés, 2002: 33).

Garcés (2002) ha analizado las percepciones que acerca del chabolismo y la cultura marginal urbana plasmaron en sus memorias de grado las estudiantes universitarias de servicio social en la década de 1950. En ellas observaban una “situación denigrante” causada por la pobreza, por un lado, pero destacaban el “espíritu de progreso” o “disposición al cambio” de los pobres, por otro, dando a entender que procuraban revertir la imagen generalizadamente negativa respecto de este sector social en aquella época, considerado una *malformación* o *forma indeseada* de expansión urbana (Fernández, 2007):

“En consecuencia, un primer aspecto relevante de estos estudios era demostrar el carácter «obrero» y «laboral estable» de los habitantes de las poblaciones callampas, de tal suerte que las familias que allí se establecían, más que «escoria social» o «delinquentes», eran trabajadores que compartían una posición precaria en la estructura económica de la sociedad” (Garcés, 2002: 55).

Estas opiniones daban cuenta del clima policíaco en el que las autoridades actuaron respecto de estos nuevos asentamientos irregulares, entendidos como sinónimo de focos insalubres, mientras que las viviendas salubres eran vistas como facilitadoras de normas de urbanidad capaces de disciplinar el comportamiento y pulir las costumbres de las familias. El control social específico, con raíces en el higienismo y en sintonía en una segregación social inveterada, procuraba bregar una vez más a favor de la modernidad, lo que se traducía en combatir la ruralidad y, de paso, promover una clase de trabajadores más sanos y disciplinados. En efecto, las nuevas viviendas para obreros modificaron sustancialmente los hábitos y relaciones de las familias frente a una nueva relación entre espacio y funcionalidad. El espacio privado quedaría virtual y materialmente separado del espacio público. Pero, respecto de los pobladores de los campamentos emergentes las autoridades tuvieron que hacer frente a un sujeto social más requirente y en condiciones de mayor precariedad, posicionado ideológicamente en la urgencia de sus reivindicaciones, que buscaba plantear su lucha reivindicativa en el terreno de la lucha política.

En efecto, a partir de la década de 1950 el déficit habitacional tuvo como clara manifestación el movimiento progresivo de ocupaciones de terrenos en torno a las ciudades, alentado tanto por el crecimiento vegetativo de la población urbana como por la saturación de la vivienda del tipo conventillo. La toma constituyó una experiencia concertada y con grados crecientes de estructuración y politización interna de grupos de familias pobres, la mayor parte de origen rural, pueblerino o suburbano. Simbólicamente relevante en este plano es el que los grupos o comités concertados para emprender una toma de terreno instalasen banderas chilenas junto a las primeras tiendas en el predio ocupado, y que paulatinamente contasen con apoyo entre parlamentarios y regidores de los partidos políticos de izquierda, ya que este fenómeno marcaba un cambio desde una situación inicial de déficit habitacional como problema individual o familiar —vale decir, privado, resuelto a través de la caridad o la beneficencia—, hacia unos niveles ascendentes de reafirmación identitaria y profundización política, que llevaron a plantear los efectos de la pobreza urbana respecto de la integración social de los pobladores. Todo ello modificó el sentido de pertenencia, de vinculación con el espacio, con los políticos y con el Estado.

Muchas tomas llegaron a ser emblemáticas en el movimiento de empoderamiento frente al Estado y frente a un mercado habitacional en claro déficit, el que en 1960 se estimaba en medio millón de viviendas (Garcés, 2002). Ello reclamó constantemente la intervención estatal,⁵⁵ concretada a través de políticas, personal y programas y la aproximación tecnocrática al problema en base a un corpus teórico para definir el perfil de estos nuevos pobres, inicialmente categorizados indiferenciadamente bajo el rótulo de ‘clase obrera’:

“Dos movimientos de fronteras difusas, ya que como decían las asistentes sociales en los años cincuenta, el poblador de las callampas «es el mismo obrero de la fábrica», sólo que carece de un salario suficiente para habitar una vivienda digna, y efectivamente (...) en aquellos años, más de un tercio de la población de Santiago vivía en conventillos, callampas o subarrendaba. Sin embargo, no se puede negar, por otra parte, que la «clase

⁵⁵ En 1936 se fundó la Caja de la Habitación Popular, reformulada en 1943 como Caja de la Habitación. La creación en 1965 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a cargo de la política habitacional y la coordinación con las instituciones involucradas con la acción del Estado en la materia constituyó el hecho más significativo frente al problema. “Para los defensores e impulsores de las políticas habitacionales, y para parte considerable de los actores involucrados en el sector, la constitución de dicha cartera otorgaba al problema de la vivienda la categoría que se merecía” (Hidalgo, 2004: 220).

obrera» fue siempre sólo una fracción de la clase popular y que un alto grupo de hombres y mujeres de pueblo nunca alcanzaron la condición obrera, debiendo permanecer en una categoría, digamos a falta de un concepto mejor, de «subproletariado»” (Garcés, 2002: 5).

La especificidad de este movimiento, que no sólo se limitó a las grandes ciudades y que había comenzado durante los años del Frente Popular, adquirió mayor impulso y relevancia a partir de la ‘toma de La Victoria’, llevada a cabo en 1957 en la zona agrícola situada al sur poniente de Santiago, y se aceleraría en las décadas siguientes. Los nuevos sujetos urbanos pasaron a ser objeto de estudio por parte de la sociología en un intento de revalorar o calibrar lo popular tanto como sujeto social, como manifestación cultural nacional, así como en la búsqueda de respuesta de urbanistas, arquitectos y demógrafos a los problemas de crecimiento de las ciudades latinoamericanas. Su lugar en la articulación política de las clases populares tuvo eco en la clase política, en las ofertas electorales de candidatos presidenciales y parlamentarios y, hacia mediados de la década de 1960, en el discurso y en la misma estructura orgánica de los partidos de izquierda.

“Los campos de acción y de pertenencia social de obreros y pobladores variaron en diversos sentidos, de tal modo que mientras unos militaban en sindicatos, los otros lo hicieron en juntas de vecinos o comités de sin casa; mientras unos demandaron mejoras de salarios a sus empleadores, los otros demandaron viviendas del Estado; mientras unos fueron protagonistas en el campo de la producción, los otros lo fueron en el campo del ‘poblamiento’, en la acción de habitar, de ‘poblar’ la ciudad” (Garcés, 2002: 5-6).

En la práctica, las tensiones del habitar continuarían tensionando lo político y generarían requerimientos y críticas mayores hacia el Estado y la clase política. Un frente de críticas se dirigía hacia la tendencia sostenida de situar periféricamente la pobreza urbana, imponiendo un diseño residencial para familias relocalizadas que rompía con las prácticas asociativas e identitarias previas de la comunidad (De Ramón, 1990; Skewes, 2005). El relocalizar a los pobres fuera del centro, es decir, en las márgenes de la urbe, extramuros, entroncaba con una lógica que había tenido expresiones concretas ya en la primera mitad del siglo XIX:

“... la fundación de la villa de San Bernardo fue llevada a cabo como una manera de trasladar población urbana en estado de extrema pobreza fuera de los límites urbanos. Parece haber sido el primer caso de ‘erradicación’ y fue realizado en 1827 por las autoridades santiaguinas. Otro plan encaminado a intentar una solución a este problema fue el de crear pueblos ‘tajamares’ en las cercanías de la capital, para contribuir a descongestionarla de migrantes rurales; tal fue el caso de la fundación de Buin en 1844” (De Ramón, 1990: 7).

Por otro lado, en materia de vivienda las políticas estatales entre 1930 y 1964 buscaban, más que brindar una solución eficiente, regularizar el entorno urbano con el consiguiente disciplinamiento de los sectores populares (Skewes, 2005; Fernández, 2007), cuya incorporación en la ciudad, originalmente, no estaba prevista. La lógica de la política habitacional estuvo más centrada en garantizar el acceso a un techo, y luego, al suelo, que el acceso a la ciudad. La vivienda social había nacido vinculada a las condiciones de inserción en el proceso de industrialización y de expansión burocrática del aparato del Estado, por lo que su población objetiva fueron los sectores proletarizados y de clase media burocratizada. De allí que las medidas tomadas respecto de la nueva marginalidad urbana (los *pobladores*) hayan tenido más bien un carácter correctivo y represivo, de las cuales la erradicación, el asedio policial y el *bulldozing*⁵⁶ fueron las manifestaciones más visibles. Es lo que, en América Latina, en términos de Fernández (2007), recibe el nombre de *políticas de primera generación*, en las que la vivienda social constituye tanto un dispositivo político (vinculada a una clientela política) como económico (el cabildeo empresarial inmobiliario).

A partir de los dos últimos gobiernos del periodo desarrollista (E. Frei Montalva y S. Allende) la respuesta del Estado fue crear una institucionalidad jurídica centrada en el fomento de la organización popular, tanto territorial como funcional, en programas de financiación que facilitasen a los vecinos y pobladores convertirse en propietarios, en la creación de una estructura organizativa dotada de canales de comunicación a diferentes niveles político-administrativos, aunque manteniendo la segregación urbana. Ello se ajustaba más a una *segunda generación de políticas habitacionales*, en donde la radicación, el saneamiento y la urbanización de los asentamientos informales se vinculaban con la ciudadanización de sus habitantes y con el reconocimiento de sus organizaciones (el derecho a la ciudad y, en algunos casos, a la centralidad).

⁵⁶ *Bulldozing* es el término usual en inglés para referirse a ‘pasar la topadora o aplanadora’ a los asentamientos informales (Fernández, 2007).

Sin embargo, esas medidas no reemplazaron totalmente a las de primera generación. Los antiguos planes de erradicación subsistieron.⁵⁷ Además, la satisfacción de las expectativas acerca de la vivienda ‘propia’ y ‘digna’ no siempre se logró con la ‘solución habitacional’ recibida, máxime cuando esta se orientaba más por criterios correctivos, en una primera etapa, y por criterios más cuantitativos que cualitativos, más tarde. La agudización del conflicto desde la perspectiva de su politización llevó, en torno a 1970, a considerar por parte de las organizaciones de pobladores que la lógica y el contenido de la institucionalidad carecía de legitimidad por haber resultado inoperante para solucionar el problema habitacional. A ello se agregaría una política desbordada por la realidad a la que se aplicaba, y que no tuvo o no pudo tener proyección o solución de continuidad.⁵⁸ Como advierte De Ramón (1990), en los primeros años de la década de 1970 muchos autores, desde la sociología y la ciencia política, centraron su atención en el cariz que adquirían las organizaciones más politizadas dentro del movimiento de pobladores, llegando a plantear muchos de ellos que por su magnitud y dimensión sobrepasaba lo meramente habitacional o la sola problemática urbana y que se había tornado en un hecho sociopolítico inserto en un contexto de lucha de clases (Castells, 1973), que constituía en sí mismo una situación prerrevolucionaria históricamente diferenciada de movimientos anteriores, y que las respuestas estatales favorecían una relación asistencial y clientelística que no alteraba el equilibrio del patrón de dominación (Alvarado et al., 1973). Los ‘campamentos’, que conformaban el llamado ‘frente de pobladores’, serían capaces, en su lucha, de generar organizaciones que darían cuenta de niveles de autonomía territorial y política ante la tardía reacción de las autoridades (Quevedo y Sader, 1973).⁵⁹

4.2.3 El territorio como la imagen externa del país

Los avances del desarrollismo hicieron necesario posicionar una nueva imagen de Chile en el exterior. En la década de 1930 Chile, muy a su pesar y en contra de las suposiciones nacionalistas más entusiastas de la década anterior, era aún un país relativamente desconocido para la comunidad internacional más allá de Sudamérica. Si bien desde mediados del siglo XIX se venían realizando episódicos esfuerzos por darlo a conocer en Europa y EE.UU., el país no contaba con una imagen externa definida y elocuente, y sus actividades publicitarias en el exterior habían constituido más que esfuerzos del Estado, iniciativas privadas de tipo comercial.⁶⁰

⁵⁷ Entre estas se cuentan el proyecto habitacional denominado Operación Sitio, la Ley 16.880 (1968), sobre junta de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y la creación de la Corporación de Servicios Habitacionales (1964-1973).

⁵⁸ “Para el análisis de la política habitacional (...) es interesante notar que, antes, se daban rupturas en ideas y metodologías a cada cambio de gobierno. En los años sesenta, el paso del gobierno de Alessandri al de Frei Montalva (1964) borró la línea de acción de las erradicaciones para potenciar la autoconstrucción asistida; el paso del gobierno Frei Montalva al de Allende (1970) borró la connotación de explotación de mano de obra barata que implicaba la autoconstrucción y potenció una producción estatal. Los cambios en la política de vivienda social en torno al golpe militar (1973) no fueron inmediatos” (Sugranyes, 2005: 25).

⁵⁹ La construcción teórica y discursiva acerca del perfil de los *pobladores* dio cuenta de las diversas concepciones ideológicas acerca de la pobreza: a) los pobladores como foco de delincuencia, marginalidad y peligrosidad; b) el poblador como sujeto en tránsito hacia una integración paulatina en la sociedad moderna; c) el poblador como protagonista de una cultura en sí misma, en la que se aquilataba un proceso identitario esencialista de lo popular; d) el poblador como sujeto social que toma parte activa en el proceso revolucionario que modificará las actuales estructuras de opresión burguesa.

⁶⁰ Emprendimientos iniciales fueron *Mi tierra* (1828), libro presentado por Agustín Edwards al VI Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Oslo; el *Repertorio Chileno* (1835), editado por Fernando Urizar Garfias; *Sketch of Chili* (1866), publicado en Nueva York por Daniel J. Hunter (pseudónimo de Benjamín Vicuña Mackenna); *Essai sur le Chili* (1857), de Vicente Pérez Rosales, relato descriptivo y visual para dar a conocer Chile en el marco del programa de inmigración colonizadora alemana; *Chile Ilustrado* (1872) de Recaredo S. Tornero, una descripción minuciosa del país, sus provincias y ciudades principales; la Exposición de Arte e Industria (1872) y la Exposición del Coloniaje (1873) realizadas en Santiago durante la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna; la Exposición Internacional de Santiago (1875), organizada también por Vicuña Mackenna en la Quinta Normal, emulando las exposiciones universales de Londres (1851) y París (1855 y 1867), y que contó con la participación de 28 países con aproximadamente tres mil expositores, aunque con escasa presencia de fabricantes nacionales. A continuación, figura la participación de Chile en la Exposición Universal de París (1889), con un pabellón nacional que incluía una muestra de indígenas (*sel'nam*) de Tierra del Fuego, luego exhibidos en la exposición industrial y diferentes ciudades de Europa; la Exposición Pan Americana de Buffalo (Estados Unidos, 1901), y la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929), con pabellón industrial propio y la edición de un voluminoso libro *Chile en Sevilla. Republique du Chili* (Leipzig, 1903) fue un documento preparado por el Estado chileno para atraer colonos europeos al sur del país. Asimismo, en el marco de las celebraciones del centenario de la independencia la imagen de Chile fue una de las ideas centrales, plasmada especialmente en el *Baedeker de la República de Chile* (1910), que describe lugares, paisajes y gentes del país con el propósito de servir de guía al viajero extranjero; *Chile en 1910* (1910), libro editado por el diplomático chileno Eduardo Poirier; *Impresiones de la República de Chile en el Siglo Veinte* (1915),

Dentro de esta lógica destacó la campaña publicitaria del salitre en el extranjero, que había logrado identificar a Chile con uno de sus recursos económicos más emblemáticos. En efecto, hacia 1888 y por lo menos hasta 1959,⁶¹ Chile inició una amplia campaña de difusión y propaganda de las ventajas del uso agrícola del salitre. Su primer objetivo fueron los países europeos, más tarde, el Medio y Lejano Oriente y, finalmente, Sudamérica. La publicidad fue encargada a distintas entidades a lo largo de los años. Dado que en 1930 el descubrimiento del salitre sintético había afectado gravemente al mercado del fertilizante nacional, se hizo necesario fortalecer la estrategia de difusión comercial, para lo que se recurrió a líderes locales en cada uno de los posibles mercados en el extranjero.

Los afiches publicitarios del salitre apelaron tanto a la idiosincrasia de cada país como a su imaginario colectivo a través de un diseño gráfico reconocible, que generase adhesión hacia el mensaje y diese credibilidad a las ventajas del producto (Couyoumdjian, 2001).⁶² Así, sobre la base de este ‘producto ancla’ en el mercado internacional, el nombre de Chile se plasmó en litografías tipo *art nouveau* y *art déco* en papel, cartón o mosaicos que se exhibían en tiendas y almacenes a través de carteles y calendarios, a la entrada de los pueblos, cerca de estaciones ferroviarias o en instalaciones agrícolas, reflejando la abundancia de frutos y cosechas de productos típicos de cada país, o exhibiendo la figura del campesino abonando a mano sus campos, caracterizado a imagen y usanza de los lugareños (Barbas, 2011).

Lo anterior puede calificarse como la primera campaña sostenida —exitosa, por lo demás— para dar a conocer el nombre de Chile, dirigida a un amplio número de mercados en casi todo el mundo. Pero, lo cierto es que la campaña no profundizaba en Chile, sino sólo en un producto, el salitre, ya que en la representación gráfica era el país de destino, con un mensaje en el idioma vernáculo, el elemento central de composición publicitaria.

Visto desde el exterior, Chile había intentado también difundir su imagen, aunque de modo ambiguo, en el escenario de la exhibición creado por las ferias internacionales. Acentuaba en estas una imagen desprendida de lo latinoamericano, desindianizado a fin de cuentas, y con un nivel de desarrollo que lo acercaba a Europa en la medida en que se consideraba próximo a su cultura de consumo. Sin embargo, los productos que ofrecía hablaban de una cultura agropecuaria cercana al tópico de la imagen telúrica de América Latina. Ello quedaba de manifiesto, por ejemplo, en el eclecticismo de la imagen presentada en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929:

“A manera de símbolo de la identidad regional, las imágenes destacaron las distintas actividades agropecuarias del país a través de estereotipos clásicos de personas en clave Art Nouveau, sin semejanza con los rasgos del pueblo chileno, como también alegorías sobre la economía nacional que en ese entonces se encontraba en una fase crítica. Así también, y a diferencia de sus símiles latinoamericanos, más inspirados en el regionalismo o el indigenismo, el pabellón de Chile exhibió una arquitectura más moderna y vanguardista que intentó representar las elevaciones de los Andes y la llanura costera chilena. En este último aspecto, es preciso detenerse dada la especial coyuntura histórica en la que se incubó dicho intento de representación” (Álvarez, 2009: 54-55).⁶³

Lo anterior resulta más contradictorio si se considera el hecho de que la exposición sevillana tuvo lugar en medio de un clima interno de fuerte nacionalismo populista del gobierno de C. Ibáñez del Campo —entre otras, impulsor nada menos que de una masiva campaña nacional con el lema *Compre productos chilenos*—

libro redactado bajo la dirección de Reginald Lloyd y publicado en Londres bajo el patrocinio del presidente Ramón Barros Luco (Álvarez, 2009; Mizón, 2001).

⁶¹ El afiche de fecha más tardía es de 1959, correspondiente a la propaganda distribuida en Argentina, según lo registra Barbas (2011), citando a Couyoumdjian (2001).

⁶² La primera iniciativa data de 1888, encargada al Comité Salitrero Permanente, con sede en Londres, presidido por John Thomas North; una segunda iniciativa estuvo a cargo de la Asociación Salitrera de Propaganda (1894), financiada por los productores asociados. Las vicisitudes del mercado salitrero llevaron a crear el Comité Chileno del Nitrato, con el cual la promoción de las ventas del salitre fue uno de los principales objetivos de la política exterior chilena, a lo que se sumó la Inspección Fiscal para la Propaganda Salitrera. En 1919 se creó la Asociación de Productores del Salitre, también a cargo de la difusión y propaganda del nitrato. En 1927 se creó la Caja de Crédito Salitrero y la Superintendencia de Salitre y Minas, que canalizó parte del impuesto de la exportación en la modernización y desarrollo de la publicidad. En 1930 surgió la Compañía de Salitres de Chile (COSACH), a cargo de la publicidad y fomento del consumo del salitre. Tras su cierre, muchas de sus funciones, entre ellas la publicidad, fueron transferidas a la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo (COVENSA) (Couyoumdjian, 2001).

⁶³ Lo indígena quedaba en un lugar más bien discreto. Como director del Museo de Etnología y Antropología de Chile, Ricardo Latcham había preparado una exhibición sobre los araucanos para esta exposición: *Álbum de tejidos y alfarería araucana*, y dos obras mayores, *La capacidad guerrera de los araucanos* y *La prehistoria chilena* (Rinke, 2002), además de una muestra de platería araucana, en la Sección de Arte Araucano y Popular.

y de una fuerte crítica de los sectores medios a la desmedida europeización de las élites chilenas. Dentro de este clima la narrativa y la ensayística nacionales, influidas por las ideas geopolíticas del momento, expresaban una sobrevaloración de lo propio, la *chilenidad* (Rinke, 2002), sintetizada en el paisaje del país, “donde mar y cordillera se perfilaron como factores decisivos en la oferta turística y la proyección de imagen-país” (Álvarez, 2009: 55), que había dado como fruto una ‘raza vigorosa en mente y espíritu’⁶⁴ (Molina, 2010), continuando un proceso de *geomorfización* de la población y *antropomorfización* del paisaje, de la fauna y de la flora autóctonas ya conocido en la construcción de arquetipos identitarios durante la primera mitad del siglo XIX, primero, y en la retórica acerca de la psicología nacional, a lo largo de todo el siglo XX:

“Por ello, resulta destacable la frecuencia con que se invocó la cordillera de los Andes como un elemento visual y retórico de importancia a la hora de dar cuenta del país: una imagen que se construyó como testigo y causa de nuestro carácter apocado o de nuestra vocación de aislamiento” (Álvarez, 2009: 55).

Pero, ‘país telúrico’ no podía confundirse con ‘país lleno de indios’. Si bien el pabellón chileno de la Exposición Universal de París (1889) había contado con la exhibición de indígenas fueguinos (*selk’nam*), ello había significado una contribución etnográfica, vale decir, científica.⁶⁵ Chile pretendía ser visto como un país de blancos. Ejemplos de este blanqueamiento se hallaron más tarde de manera reiterada, como lo dejaba claro el Cónsul General de Chile en México (1940-1943), Pablo Neruda:

“Cuando llegué a México de flamante Cónsul General fundé una revista para dar a conocer la patria. El primer número se imprimió en impecable huecograbado. (...) Pero con el título cometimos un pequeño error. Pequeño error garrafal para la cabeza de nuestros gobernantes.

Debo explicar que la palabra *Chile* tiene en México dos o tres acepciones no todas muy respetables. Llamar la revista ‘República de Chile’ hubiera sido como declararla nonata. La bautizamos *Araucanía*.

Y llenaba la cubierta la sonrisa más hermosa del mundo: una araucana que mostraba todos sus dientes. Gastando más de lo que podía mandé a Chile por correo aéreo (...) ejemplares separados y certificados al Presidente, al Ministro, al Director Consular, a los que me debían, por lo menos, una felicitación protocolaria. Pasaron dos semanas y no había respuesta.

Pero ésta llegó. Fue el funeral de la revista. Decía solamente: «Cámbiele el título o suspéndala. No somos un país de indios».

—No señor, no tenemos nada de indios —me dijo nuestro embajador en México (que parecía un Caupolicán redivivo), cuando me transmitió el mensaje supremo—. Son órdenes de la Presidencia de la República.

Nuestro Presidente de entonces, tal vez el mejor que hemos tenido, don Pedro Aguirre Cerda, era el vivo retrato de Michimalongo” (Neruda, *Nosotros los indios*, citado por Valdivieso, 2000: 37-38).⁶⁶

En alusión al paisaje y su gente resultó destacable, años más tarde, la exposición fotográfica *Rostro de Chile*, como un intento de dar a conocer el país desde una perspectiva que revelaba los signos propios de su tiempo. Esta exposición, iniciativa de Antonio Quintana (1905-1972),⁶⁷ fue inaugurada coincidiendo con el sesquicentenario de la independencia de Chile. Después de recorrer el país, difundida profusamente por los medios de comunicación de la época con elogiosos comentarios, la muestra fue llevada al extranjero con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, gracias a lo cual tuvo difusión en América Latina, Estados Unidos, Europa, y finalizó en la Feria de Osaka (Japón) en 1969.

⁶⁴ El concepto de *chilenidad* habría comenzado a estructurarse en torno al desarrollo industrial modernizador. En ese marco el presidente Aguirre Cerda encargó al productor y camarógrafo Emilio Taulis (1902-1986) la elaboración de un documental propagandístico de ocho minutos de duración, titulado *¿Qué es la chilenidad?* (1939), en el que se exaltaba la riqueza del país, pero sobre todo su desarrollo industrial y la ‘raza chilena’, una “raza vigorosa en mente y espíritu” (Molina, 2010).

⁶⁵ Desoyendo las sugerencias de los organizadores en cuanto a que los países latinoamericanos proyectaran sus pabellones inspirándose en su arquitectura vernácula, Chile optó por un tipo de construcción europea de mediados del siglo XIX, un edificio moderno y desmontable, construido en acero y hierro. Además, “dispuso de una importante selección de obras de artistas nacionales, entre ellas *La fundación de Santiago* de Pedro Lira, y albergó una variada muestra que remitió a tópicos como el comercio, la industria naviera, la educación, la agricultura y el ejército” (Álvarez, 2009: 54).

⁶⁶ El artículo, publicado en la revista *Ercilla* en julio de 1969, fue incluido luego en la obra póstuma *Para nacer he nacido* (Barcelona: Bruguera, 1980).

⁶⁷ Esta exposición surgió en 1958 como proyecto de Quintana —entonces profesor de la Universidad de Chile y considerado pionero de la fotografía como documento social—, junto a los fotógrafos Roberto Montalón y Domingo Ulloa. Contó con un equipo de 32 fotógrafos bajo la dirección de Quintana, fue inaugurada en octubre de 1960 en la Casa Central de la Universidad de Chile en Santiago y supuso la recopilación de más de siete mil negativos sobre el país para presentar una selección de 410 fotografías, aplicando en algunos formatos la técnica de fotografía mural, inédita en el país.

La imagen de Chile contenida en esta exposición reflejaba un país embarcado en un proceso de desarrollo económico y social liderado por el Estado, y proyectaba un relato didáctico pero no pintoresco ni bucólico del país, pues mostraba la geografía física y humana del territorio nacional a través de paisajes rurales y urbanos muy diversos, la cotidianidad del trabajo y de los oficios, aún en zonas inhóspitas y recónditas, la religiosidad popular, los ancianos, trabajadores, niños e indígenas como una extensa gama de personas anónimas más que de 'personajes'. Conformaba un todo coherente cuyo discurso se basaba en la estética propia de los fotógrafos que en ella intervinieron, aunque mostraba una visión tímida y apacible del rostro nacional que no comulgaba con las urgencias sociales de la época (Vargas y Torres, 1990).

Jaime Valdivieso refiere que Neruda, en relación con esta exposición, también fue testigo del blanqueamiento racial del país cuando acudió a ella en su paso por Francia:

“La exposición fotográfica ‘Rostro de Chile’, obra del grande y modesto Antonio Quintana, se paseó por Europa mostrando las grandezas naturales de la patria: la familia del hombre chileno, y sus montañas, y sus ciudades, y sus islas, y sus cosechas y sus mares. Pero en París, por obra y gracia diplomática, le suprimieron los retratos araucanos: ‘¡Cuidado! ¡No somos indios!’

Se empeñaron en blanquearnos a toda costa, en borrar las escrituras que nos dieron el nacimiento: las páginas de Ercilla: las clarísimas estrofas que dieron a España épica y humanismo” (Valdivieso, 2000: 38).

La exposición *Rostro de Chile* se enmarcó dentro de otro de los mecanismos utilizados para dar a conocer la imagen del país, y que comenzó a ser más claro a partir de los gobiernos del Frente Popular: los intentos de mostrar Chile a través de sus intelectuales y artistas connotados internacionalmente. Lo anterior no impidió seguir recurriendo a cierta tendencia grandilocuente para presentar el país en el exterior.⁶⁸

4.2.4 El turismo como la representación apacible del territorio

Como era lógico, las particularidades del territorio resultaron centrales también en la difusión de la imagen promocional y turística de Chile. Se trataba de un país sin ruinas de civilizaciones precolombinas opulentas ni obras de arquitectura urbana peculiares o de larga data que hubiesen sobrevivido a la sismicidad de su ubicación. Tampoco la fauna exótica o la flora singularmente exuberante podían figurar en la oferta turística.⁶⁹ El patrimonio geográfico, paisajístico y climático parecía, por tanto, el componente más obvio e idóneo para hacer de Chile un destino turístico atrayente, sintetizado en el eslogan “el país más largo y angosto del mundo”. De hecho, los discursos acerca del país y su gente en este ámbito estuvieron siempre influidos por los relatos de los extranjeros, contenidos en las antiguas crónicas de navegantes, exploradores o viajeros, y más tardíamente, en las opiniones de turistas y visitantes. El escritor argentino Juan Filloy exponía, en 1942, su opinión sobre Chile, la que en buena medida coincidía con la imagen que las autoridades querían proyectar al exterior:

“Me alejo con pena de Chile, la nación hermana que más quiero. De Chile que, parodiando ciertas propagandas comerciales, es una nación de cuatro en una. En efecto: en el Norte, árido y yermo, está la desolación desértica de Marruecos. En el Centro, esmaltado de verde, caudaloso de perfumes y pámpanos, la belleza pródiga de Portugal. Al Sur, entre la seda de los lagos araucanos, la nieve de los volcanes y el encanto de sus aldeas, la maravilla de Suiza. Y en el remoto confín, donde los Andes ceden al Pacífico, entre nieblas y celajes, las rocas que charlan en los archipiélagos y las rocas que abrazan a los fiordos, la gracia velada de Noruega” (J. Filloy, 1942, citado en *Patrimonio Cultural*, 2004: 18).

Durante el desarrollismo la imagen turística de Chile se orientó tanto hacia el exterior como hacia el interior, y en ella dejaron su huella las ambigüedades y contradicciones del proceso de construcción de la hoy llamada ‘imagen país’. Hacia el exterior se observa de modo sostenido el intento de traducir a los turistas de

⁶⁸ En 1970 Chile se presentó en la Exposición General de primera categoría de Osaka (Japón), bajo el lema ‘Extendiendo los horizontes del Pacífico’. “Para ello, se diseñó un pabellón de apariencia móvil y forma circular acompañado de un enorme moáis ubicado en el acceso del recinto que, según el *Official Report* del evento, «simbolizaba la presencia de Chile en el Pacífico, mientras que en el diseño interior se exhibía su aspecto geográfico, cultural, industrial y humano» (Álvarez, 2009: 55).

⁶⁹ Canihuante (2005) plantea, siguiendo la nomenclatura de Echter y Prasad (2003) sobre la promoción turística del Tercer Mundo, que el caso de Chile no opera sobre el *mito de lo inalterable* (viaje a civilizaciones antiguas y opulentas), sino más bien a una combinación entre el *mito de lo ilimitado* (paraíso de naturaleza exuberante y suave) y el *mito de lo incivilizado* (lugar casi primitivo, de naturaleza salvaje e inalterada).

larga distancia (europeos y norteamericanos, mayoritariamente) las peculiaridades del territorio sobre la base de supuestas analogías geográficas y climáticas con Europa, vinculado probablemente a la percepción insular, periférica y recóndita de Chile que ya venía siendo un ingrediente común en los relatos sobre él. El turismo requería presentar el país en inglés (en francés y alemán en menor medida), ofrecer infraestructura y servicios de calidad en un contexto de desarrollo interno asimétrico y de autopercepción provinciana frente al turista extranjero.

Este país traducido llegó a articular un *merchandising* de lo nacional que iba desde la oferta paisajística, hotelera y gastronómica, las artesanías y las manifestaciones musicales folclóricas, hasta la promoción de la hospitalidad inveterada de sus habitantes (Sagredo, 2006) y la fortaleza de sus instituciones.

El destacado folclorólogo Oreste Plath escribe en tono pintoresco, en un artículo con fines promocionales aparecido en la revista *En viaje*, acerca de las atracciones gastronómicas del país, descritas bajo subtítulos tales como “pescado y mariscos”, “dulces hechos por mano de monja”, “lozanía y exquisitez de las frutas”, “sabor del Norte Grande”, “sabor de la Zona Central”, etc., sin dejar fuera “los vinos chilenos”:

“Y siguen los vinos, la segunda sangre del chileno, esos mostos, esos caldos que ayudan al convivio, que pueden ser *sueltos*, *litreados* y los embotellados, los etiquetados con nombres de santos, como San Jorge, San Pedro, San Carlos, Don Bosco; y los que llevan nombres de santas, como Santa Carolina, Santa Lucía, Santa Rosa, Santa Rita, Santa Matilde, Santa Emiliana, Santa Filomena, Santa Elena [*sic*] y sigue el santoral y lo místico unidos con los rancios apellidos españoles, vascos, franceses de Cousiño, Errázuriz, Urmeneta, Undurraga, Tocornal y Ochagavía” (Plath, 1962: 182).

El turismo construye un escaparate en el que se selecciona lo que se desea mostrar y lo que se prefiere ocultar, enmascarar o silenciar (Errázuriz, 2008), de modo que la oferta turística frente al extranjero permitió una valoración estética del territorio y una ponderación psicosociológica de su población, a la vez que se perfiló como un mecanismo de legitimación frente al desarrollo. Todo lo anterior ha tenido un impacto considerable en la construcción de las modernas representaciones del paisaje y en el mapa cognitivo acerca de Chile y los chilenos. Como apunta Booth (2008), debe reconocerse que la actividad turística durante el siglo XX ha sido un instrumento útil en la construcción de las identidades nacionales, que en América Latina han estado persistentemente asociadas a las cualidades paisajísticas del territorio.

Las primeras iniciativas estatales en torno al turismo tuvieron lugar en la década de 1920, que combinaron propósitos tanto recreativos como culturales⁷⁰ y coordinaron esfuerzos del Estado y de los operadores privados. Era una época en la que el territorio volvía a cobrar una primerísima dimensión nacionalista e identitaria:

“Inspirados por el pensamiento geopolítico de su tiempo, los escritores nacionalistas empezaron a interpretar la geografía chilena no como un obstáculo sino, más bien, como una ventaja para la unión entre los enclaves de civilización, y como un atractivo turístico económicamente redituable. Más aun, se redescubrió a la geografía como fuente de rejuvenecimiento espiritual y como denominación crucial de chilenidad” (Rinke, 2002: 124).

Fue así como, a partir de la década de 1930, el trazado ferroviario se estructuró en función de los requerimientos turísticos y orientó el destino de los veraneantes y la industria e infraestructura congruentes con ello. La mercantilización del ocio apuntó hacia un público destinatario constituido por la clase media de las grandes ciudades, para la cual surgió una oferta de los lugares típicos y atractivos, donde se encontraban ‘las bellezas del país’. La idea de viaje de placer para la clase media se orientó hacia las áreas de balnearios costeros de la Zona Central y de balnearios lacustres de la Zona Sur. De hecho, durante el gobierno de P. Aguirre Cerda, en el marco de la promoción del deporte y la recreación, se instauraron las colonias vacacionales para los trabajadores. De este modo las vacaciones, hasta entonces un lujo que se lo podían permitir sólo las clases acomodadas, ya en la década de 1940 eran valoradas como una necesidad impostergable para el bienestar de la población. La democratización del turismo cobraba la categoría de índice de progreso:

⁷⁰ A este respecto se propuso una legislación que protegiera áreas de conservación natural en los primeros parques nacionales, inaugurados en áreas cercanas a los lagos Villarrica y Llanquihue, considerados sitios de atractivo paisajístico; en 1927 se creó la Sección de Turismo, inicialmente vinculada al Ministerio de Hacienda y, más tarde, al Ministerio de Fomento (Booth, 2008).

“... respondiendo a la noción de veraneos populares, instituciones como la Caja de Empleados Particulares marcaban el paso, anticipándose a construir establecimientos que abrían la posibilidad (...) de pasar una temporada de reposo nada onerosa a sus afiliados. (...) [De allí que] años más tarde, el gobierno de Eduardo Frei Montalva propiciara una política de «turismo popular» tendiente (...) a proporcionar al mayor número, mediante el concurso de los organismos estatales pertinentes, la posibilidad de «conocer su país de un extremo a otro con las facilidades que requiere la situación económica de empleados y obreros»” (Correa et al., 2001: 169-170).

De tal manera se dejaba atrás la modalidad oligárquica de veraneos en la costa más cercana a la capital (Viña del Mar, Cartagena y Zapallar) para dar paso a un público más amplio, variopinto y en crecimiento. Al mismo tiempo, se confirmaba la transformación de la imagen del Chile moderno: la zona típica campesina del Valle Central en que se había fundado originalmente el país durante el siglo XIX como la escena más atractiva, cedía lugar rápidamente a un paisaje sureño idílico y sin signos de ruralidad en las entonces provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue,⁷¹ facilitada por los medios de difusión, traslado e incluso alojamiento que el Estado proveía (Booth, 2008).

El Estado y el sector turístico hicieron uso de diversos medios para difundir la imagen del país, desde el álbum fotográfico —facilitado por los avances de la fotografía—, los calendarios y almanaques, hasta las revistas, folletos y guías de turismo, que se convirtieron en los principales medios de propaganda de los sitios de interés.⁷² En esta tarea la Empresa de Ferrocarriles del Estado publicó la revista mensual *En viaje* y el folleto anual *Guía del veraneante*, como formas de promover el turismo hacia distintos puntos del país.⁷³

La imagen del país agenciada a partir de la política exterior o el turismo debe entenderse no sólo como la creación virtual de nuevos espacios, sino también como insumos que reforzaron, actualizaron y ampliaron discursos identitarios nacionales preexistentes. Estos reflejaron las posibilidades brindadas por los avances culturales y los nuevos elementos contextuales a lo largo del siglo XX. Desde estos lugares se combinaron la acción del Estado y de la industria cultural de masas, cuyo resultado no sólo brindó nuevas formas de entender el espacio sino que también fue capaz de generar una fuerte vinculación emocional que difundió y naturalizó signos y símbolos comunes articuladores de la identidad, sobre la base de cierta supuesta uniformidad y, sobre todo, de la ausencia de conflictos internos.⁷⁴

4.3 La dimensión del nosotros en el Chile desarrollista

4.3.1 La clase media, encarnación del nosotros en clave modernizadora

La mayor parte de la literatura coincide en que a partir de la década de 1930 se fue consolidando en América Latina y en Chile un nuevo actor social llamado genéricamente como clase media, dentro de un contexto que Martín Barbero ha graficado como “la irrupción de las masas en la ciudad” (2001: 170), una especie de hibridación de las clases populares empujada por la migración interna, la desruralización y las nuevas formas del trabajo, que implicó una nueva relación *nacional* para con los sectores populares, a través de un populismo de un Estado que decía fundar su legitimidad en la asunción de las aspiraciones *del pueblo*. En

⁷¹ Paradojalmente, durante el Chile desarrollista se acentuó la tendencia de veraneantes de clase media que se desplazaban a destinos turísticos en el sur, a la vez que el sur constituía el origen de la emigración hacia el centro en el marco de la desruralización de las clases bajas.

⁷² Booth (2008) señala que, a diferencia de otras interpretaciones literarias del territorio en América Latina, el libro *Chile o una loca geografía* de Benjamin Subercaseaux (1940), fue construido con la lógica de una sofisticada guía turística, prologado y recomendado por Gabriela Mistral y comercializado en su época como superventas.

⁷³ *En viaje* (1933-1973), originalmente suministrada gratuitamente para entretener a los pasajeros de trenes, se convirtió en la revista de turismo más importante del país y llegó a ser distribuida en el extranjero a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. La *Guía del veraneante* (1932-1962), repercutió en el diseño de las guías que la sucedieron, como la *Guía Turística de Chile*, publicada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en la década de 1960 e intermitentemente durante las de 1970 y 1980, y la guía *Turistel*, publicada periódicamente por la Compañía de Teléfonos de Chile desde mediados de la década de 1980 (Booth, 2008).

⁷⁴ La visión turística y su relación con la identidad también llegaría a ser una imagen disputada acerca del país. Desde el neofolclore, por ejemplo, lo turístico sería denunciado como enmascaramiento de una realidad de injusticia social. La canción *Al centro de la injusticia*, de autoría de Violeta Parra, tiene la siguiente cuarta estrofa: “Linda se ve la Patria, señor turista,/ pero no le han mostrado las callampitas.../ Mientras gastan millones en un momento,/ de hambre se muere gente que es un portento./ Mucho dinero en parques municipales,/ y la miseria es grande en los hospitales./ Al medio de Alameda de las Delicias/ Chile limita al centro de la injusticia.”

Chile, como se ha dicho, la emergencia de la clase media se venía gestando al amparo del aparato y la acción del Estado, y llegaría a relevar a la oligarquía en la administración estatal y en algunos planos de la política.

Continuando una tendencia iniciada a fines del XIX, es en la administración del Estado, en la tecnocracia fiscal, en la burocracia privada, en el mundo intelectual y académico y en los partidos políticos⁷⁵ donde los sectores mesocráticos hallaron sus nichos de instalación y reproducción, fruto de la expansión que había venido logrando la educación pública en sus diversos niveles en tanto mecanismo básico de ascenso y movilidad social. Lo que había comenzado con Balmaceda en 1886 —la polémica incorporación de los *balmasiúuticos*, es decir, miembros de clase media en su gabinete ministerial—, era ya un fenómeno en incesante aumento en la década de 1920, por ejemplo, en el primer gobierno de Arturo Alessandri Palma (1920-1925). Vial da cuenta de la cantidad de miembros de clase media que ocupaban entonces cargos en áreas diversas de la administración del Estado:

“De 68 cambios de ministros durante el periodo 1918-1920, 30 recayeron en mesócratas. Y de los 100 secretarios de Estado que tuvo luego el presidente Alessandri, hasta el golpe de 1924, 54 fueron de clase media. Datos adicionales que apuntan a lo mismo: 1) Alumnos de la Academia de Guerra enviados al extranjero, 1909-1920: 46. De clase media: 39. 2) Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, el año 1921: 18. De clase media: 13. En cambio, la aristocracia capitalina conservaba aún la exigua mayoría de los jueces supremos (siete sobre trece)” (Vial, 2009: 1130).

En su composición histórica, la clase media chilena también se nutrió de los grupos de inmigrantes extranjeros, aunque en menor medida que otros países latinoamericanos.⁷⁶ En los extranjeros habían visto algunos sectores criollos un mecanismo de prestigio y ascenso social durante el siglo XIX (Nazer, 2000; Villalobos, 2006), al estar aquellos fuera del alcance de las rígidas categorizaciones estamentales con que operaba la sociedad local y al atribuírseles, en el caso de los inmigrantes ingleses, estadounidenses, alemanes o franceses, rasgos de superioridad cultural e incluso, *racial*. El alto índice de hombres por sobre el de mujeres en las colonias inmigrantes habría favorecido, a través de la exogamia, el vínculo con la sociedad local (Mazzei, 1994). A principios del siglo XX los inmigrantes españoles e italianos —y más tarde, palestinos— tenían ya clara presencia en el pequeño comercio de las grandes ciudades, y fueron vistos como competencia o freno de la iniciativa empresarial nacional, pese a tratarse de un núcleo reducido y laboralmente focalizado.⁷⁷ A su vez, los inmigrantes de extracción modesta también pudieron incorporarse a un proyecto de ascenso económico y social hacia las clases medias del país de acogida, prescindiendo de las trabas tradicionales del país de origen.

“Los establecimientos comerciales de las grandes ciudades y de las intermedias estaban en gran medida en manos de extranjeros. Coincidentemente, es a partir de 1880 que la inmigración extranjera en Chile presenta un asentamiento mayoritariamente urbano. Fue en las ciudades donde muestra una mayor presencia y donde desarrolló los mayores contactos. Presencia, pues el extranjero en Chile, sin lugar a dudas, se insertó en los sectores medios; y contacto, pues a través de su actividad preferencial, el comercio, se relacionó con estos grupos medios” (Norambuena, 1994: 160).

Los *siúuticos*, vapuleados por la oligarquía, venían siendo la cara más visible de un sector social relativamente nuevo que se iba posicionando, no sin dificultades, en un contexto que intentaba dejar atrás el rígido y tradicional modelo de estratificación social chileno, sector que sería visto ya no sólo con desprecio sino más bien con miedo por la vieja élite, a la cual le disputaban la hegemonía cultural:⁷⁸

⁷⁵ García advierte aquí el vínculo entre clase media y masonería (por lo demás, asociada tradicionalmente al Partido Radical): “La masonería, paulatinamente hacia comienzos del siglo XX, se convierte en una institución que contiene los valores nuevos de la clase media. Se le puede definir como una institución que contiene los valores nuevos de la clase media intelectual. Entre los que encabezan esta institución en orden gradual se observan apellidos ligados a la clase media” (García, 1990: 70).

⁷⁶ “Debe considerarse que el censo que registró el mayor número de europeos en Chile fue el de 1920, en que se computaron 72.225, en una población total de 3.731.573; vale decir, los europeos representaban aproximadamente sólo 2 por ciento” (Mazzei, 1994: 153). Para un detallado análisis acerca de la generación de pequeños empresarios industriales de clase media durante el periodo 1840-1879, entre ellos muchos extranjeros, véase Harris (1998).

⁷⁷ “En cuanto a la industria, baste señalar (...) que por 1914, aproximadamente 56 por ciento de los establecimientos manufactureros existentes en el país pertenecía a extranjeros, sin contar aquellos cuyos propietarios eran hijos o nietos de inmigrantes” (Mazzei, 1994: 157).

⁷⁸ En 1950 escribía Amanda Labarca: “Esta riqueza cultural de la clase media chilena se refleja en todas las actividades nacionales y constituye acaso la clave de su ascenso a las esferas gubernativas de la nación. Los grandes nombres en la literatura: la Mistral, Neruda,

“Hay un componente de miedo en el menosprecio aristocrático. Viene este de muy atrás, en el siglo XIX, y aun en del siglo XVIII, sabemos. Mas ahora adquiere un sentido de peligro inminente. Se multiplica el insultante calificativo de siútico. Aplicado al mesócrata ya no significa solo, como antaño, copiar las exterioridades de la aristocracia, sino también querer mandar igual que ella. Y es esta la verdadera e irritante amenaza del siútico contra la clase rectora. Es un factor importantísimo de nuestra vida política y social hasta mediados del siglo anterior. Desprecio-temor versus resentimiento explican entonces, visceralmente no racionalmente, muchas conductas de nuestra sociedad” (Vial, 2009: 1070).

El historiador Jaime Eyzaguirre hizo suya la opinión de ver a la mesocracia con ese dejo de ‘aparecidos’, ‘perfectos desconocidos’ y ‘arribistas’ con que por largo tiempo se motejó a la clase media en general y a sus representantes políticos en particular:

“Porque entraba a la arena política carente de toda tradición y a la zaga de una aristocracia en progresiva declinación moral, la clase media tuvo que ser cauce propicio al juego de aventureros y demagogos, a menudo de escasa sangre chilena, cuando no nacionalizados de última hora. Su lenguaje encendido y pleno de violencia, extraño a la parquedad usual del ambiente, conmovió el corazón de las masas populares y, explotando sus legítimos anhelos de reforma, acabaría por conquistar el apoyo de las mismas para el logro de sus ambiciones personales” (Eyzaguirre, 1973a: 163-164).

Lo cierto es que los sectores medios pasaron a constituir el blanco de una promoción social disputada, marcada ya por el tránsito desde el bajo pueblo hacia mejores condiciones de vida a partir de un empleo estable; ya por el desplazamiento desde la provincia hacia la capital; ya por el traslado desde el ámbito rural al urbano, y del extranjero al país, en el caso de los inmigrantes; ya por el abandono de la concepción estamental católico-conservadora hacia una meritocracia en clave modernizadora, laica y masificadora.

En el ámbito de los partidos políticos su presencia llegó a ser, en el periodo desarrollista, cada vez mayor. Hacia fines de la década de 1930 el Partido Radical se consolidaba como una de las formaciones políticas más importantes, representante de una clase media ajena a la aristocracia y centro neurálgico de la vertebración de alianzas oficialistas durante varias décadas, luego relevado en ese papel por el Partido Demócrata Cristiano. Una buena parte del electorado y gran parte de la dirigencia de los partidos de izquierda provino también de la clase media. Ella ha sido identificada con un papel mediador entre el pueblo y la élite, como el sector capaz de dar estabilidad política e institucionalidad democrática (o al menos, democratizadora) sobre la base de unas alianzas de partidos que sostuvieron a gobiernos de centro, y que evitaron las tendencias extremistas en el arco político (Correa et al., 2001).

Desde el punto de vista cultural la clase media ha sido asociada al *locus* natural de quienes, a través de la educación y el esfuerzo personal, la lógica del ahorro y la decencia, han llegado o se han mantenido en un trabajo digno (vale decir, ‘de cuello y corbata’), han vivido en un barrio honesto y anónimo, lejos de las estridencias, y han permitido dar muestras de la acción positiva y efectiva del Estado en materia social. De este modo, la clase media no sería posible concebirla en Chile fuera de la estatalidad. Todo ello ha generado una línea historiográfica y sociológica que ha considerado a esta clase como el segmento social representativo de la *chilenidad* en el nuevo contexto generado por el desarrollismo local.

Sin embargo, la definición y la composición misma de la clase media parecen ser temas de claras dificultades epistemológicas. Sus límites son difusos, sus integrantes son heterogéneos, sus inclinaciones ideológicas y su perfil sociológico pueden llegar a ser amplios, amorfos y contradictorios (Salazar y Pinto, 1999b; Barozet, 2006; Cornejo, 2007). Representarían a un sector social transicional que se ha debatido entre el ascenso y el inmovilismo social, entre una dura competencia por alcanzar el bienestar mínimo y una cultura de la apariencia (toda vez que exhibe un consumo ostensible), como lo observaba Amanda Labarca en 1950:

“Para festejar un matrimonio, un bautizo, un aniversario, no se vacila en contraer deudas siempre que las adquisiciones contribuyan a ofrecer un aspecto de riqueza o de boato. Empleados particulares y públicos de mínima renta compran a plazos, con sacrificios, incluso de su alimentación y a precios mucho más altos que los corrientes, todos aquellos atavíos que no les permitan disonar ante sus amigos, que de seguro, son iguales víctimas del mismo afán de parecer” (Labarca, 2009[1950]: 347).

Barrios: los máximos tratadistas: Valentin Letelier, por ejemplo; los rectores de la universidad, los decanos de las facultades, han emergido en buen número de la pequeña o de la gran clase media” (Labarca, 2009[1950]: 248).

Es precisamente su heterogeneidad lo que explica que en su interior hayan tenido recepción distintas corrientes ideológicas, filosóficas y culturales de las que surgieron los cuadros dirigentes de los partidos desde la centro-derecha hasta la extrema izquierda y aún la oficialidad de las fuerzas armadas. En su comportamiento socio-político, la clase media chilena con expresión en los grupos que se hicieron con el aparato del Estado, adoptaron la modalidad endogámica y dinástica de reproducción de la clase política, a semejanza de la oligarquía decimonónica, una 'política de los apellidos y de familias' traducida en una institucionalizada corrupción clientelística, rasgo que se ha mantenido hasta la actualidad y que ha relativizado el grado de meritocracia de la movilidad social y de pluralidad de la representación electoral. Ello pone de relieve cierto afán imitativo de la clase media:

“Desde los años 30, la carrera política y la administración pública se convirtieron en una verdadera oportunidad de ascenso social. Claro está que se mantuvo como exclusiva para ciertos personajes, que combinaron dosis justas de oportunismo político, social y económico, como Gabriel González Videla. Aquí, un factor decisivo fue el afán imitativo que la clase media mostró respecto a la oligarquía que supuestamente combatía en el plano ideológico. De acuerdo a los observadores contemporáneos, fue un rasgo inequívoco de unos grupos medios que veían con optimismo su porvenir personal o grupal, desvinculándose de su origen y su pasado” (Cornejo, 2007: 259).

Este afán imitativo de tendencia oligárquica coexistiría con ciertos rasgos rurales de su origen, los que, en opinión de Bengoa, llevarían a la clase media a identificar lo campesino con el atraso y la ignorancia; a tender a segregar aún dentro de los sectores mesocráticos; a aquerenciar el pasado agrario como comunidad perdida e idealizada.

“Los plebeyos se entrometen en los laberintos del saber culto, lo que resulta insoportable para la cultura oligárquica urbana del chileno de clase media” (Bengoa, 1994: 145).

Los discursos políticos, académicos e intelectuales que instalaron el concepto de 'conciencia de clase' anatematizaron a la clase media como *burguesía* y *pequeña burguesía*, denominación exógena que ningún grupo social en Chile se ha atrevido a reconocer como propio. La alta burguesía correspondía al segmento social que había creado una base material solvente en torno al sector primario exportador, el comercio y la banca y había intentado acceder a la oligarquía a lo largo del siglo XIX (Villalobos, 2006). Ha sido más usual la autodenominación de 'sectores medios', 'clase media', 'clases medias', 'sector de empleados' o 'empleados de cuello y corbata', clara diferenciación de los obreros (el trabajo duro de 'pala y picota' o 'trabajadores de overol') que da cuenta del prurito social que encuentra el fundamento de su dignidad en la enseñanza pública por antonomasia, sin la cual la clase media no habría logrado perfilarse (Labarca, 2009[1950]; Bengoa, 1994; Candina, 2009), toda vez que en el discurso nacional modernizador la educación ha sido el camino para 'ser alguien', pese a la tradicional inconsistencia de estatus que padeció en su relación con los sectores oligárquicos.⁷⁹ Claramente, la correspondencia entre identidad atribuida e identidad propia (Romero, 1987) tuvo unos resultados distintos según se tratase de la adscripción de clase desde el plano ideológico-político o desde el plano del prestigio social y cultural.

De este modo, la clase media es más lo que de ella se ha dicho que lo que ella ha dicho ser. La ensayística, el periodismo y el lenguaje político la situaron en el nicho del chileno medio, del ciudadano común, normal y corriente y, por lo tanto, en el blanco de la crítica a los males o defectos del *alma nacional* y de la *personalidad del país*, ya que la clase media como categoría proteica representa en Chile al *nosotros*. El país se psicologiza en la piel de la clase media, como lo demuestra una extensa y abigarrada narrativa, algunas de ellas paradigmáticas.⁸⁰ Véase, por ejemplo, la atribución de características del roto a la clase media, vale decir, al chileno común, en el siguiente fragmento:

⁷⁹ Barozet (2006) advierte que en la década de 1960 y 1970 la clase media chilena llegó a poseer mayores niveles de escolaridad que la clase alta, pero que ni el capital educacional ni la categoría socio-profesional le aseguraron el nivel de ingresos correspondiente, de allí que procuró compensar esta inconsistencia, por un lado, con el prestigio asociado a las profesiones intermedias o que requieren varios años de estudios universitarios, y por otro, con el mecanismo de favores en el aparato del Estado para acceder al empleo público y a conexiones políticas en el seno de la burocracia, además de los beneficios de las políticas sociales en el marco de un Estado benefactor.

⁸⁰ *Chile o una loca geografía* (1940), *Un Chile no conmemorativo* (1960) y *El hombre inconcluso* (1962), de Benjamín Subercaseaux; *El mal de Chile (sus causas y sus remedios)* (1940), de Jorge González von Marées; *El chileno, un desconocido* (1965), de Horacio Serrano; *Patria y chilenidad* (1969), de Guillermo Feliú Cruz; *Mitópolis* (1973, editado por Alfonso Calderón), de Joaquín Edwards Bello; *Temas de cultura chilena* (ensayo, 1967) y *Defensa de la tierra* (1973), de Luis Oyarzún; *Chile, voluntad de ser. La comunidad nacional y la Iglesia Católica* (carta pastoral, 1968), del Episcopado de Chile; *El mito de Chile* (1971), de Ariel Peralta; *¿Quién es Chile?* (de la serie *Nosotros*

“Entre las características de nuestra mesocracia tenemos algunas que, como es lógico, nos han sido legadas de los progenitores españoles y aborígenes. Entre ellas tenemos, por vía de ejemplo, la tristeza, que asume el papel de gravedad en algunos; la pasión por los juegos de azar; la permanente falta de voluntad y carácter; la falta de veracidad, de acendrada moralidad, de cumplimiento del deber y de respeto a la ley (...) La actual mesocracia chilena vive al día, casi despreocupada del mañana, sus facultades inhibitorias son débiles ante la posibilidad de privarse de un placer o un gusto, es derrochadora y no le preocupan las consecuencias con tal de alcanzar una ambición o notoriedad compatible con su capacidad económica; su cordura y sentido de realidad no pueden favorecerla plenamente” (Alarcón Pino, 1947: 95, citado por Candina, 2009: 43).

Desde esta lógica, la clase media será el grupo objetivo al que el mercado y la industria cultural de masas se dirigirán en clave de cliente preferencial, y hacia el cual los discursos políticos no izquierdistas aludirán permanentemente para fundamentar su acción y su razón de ser.⁸¹ Aunque su contenido es plural —técnicos, profesores, asistentes sociales, empleados bancarios y del comercio, intelectuales y artistas, comerciantes independientes, otros muchos rubros del sector terciario—, se suele considerar a los ‘empleados públicos y particulares’ como integrantes indiscutibles y prototípicos de la clase media (Cornejo, 2007; Candina, 2009). Su visibilidad y desarrollo estuvieron directamente asociados a la burocracia, en especial la estatal, en aumento desde las primeras décadas del siglo XX, conforme se expandía el aparato del Estado:

“Donde de inmediato se reflejó fue en el incremento del número de funcionarios. Estos habían llegado de 12.919 en 1900, a 27.467 en 1919. Es decir, en diecinueve años aumentaron en un 112,6 %. El año 1930 alcanzaron a 47.193, creciendo, en once años, en un 71,8 %” (Fernández, 2003: 123).

En el sector privado el concepto de ‘empleado’ no sólo constituía una distinción legal y técnica respecto del obrero, sino también sociocultural, diferencia internalizada aún antes de la legislación que impuso regímenes contractuales diferenciados (Rojas, 2001),⁸² pese a que, en muchos casos, las diferencias de ingresos entre unos y otros hubiesen sido mínimas (DeShazo, 2007; Cofré, 2011). Los empleados públicos corresponden al grupo medio en el imaginario social chileno, en la historiografía y en la sociología (Candina, 2009); un grupo que, si bien parece homogéneo en su composición, es heterogéneo en su valoración, pues son considerados el baluarte de valores republicanos, la ‘clase redentora’ (Salazar y Pinto, 1999b), ‘base del desarrollo de la democracia’, ‘esperanza para un futuro de igualdad de oportunidades y de bienestar’, pero al mismo tiempo ‘sectores arribistas’, ‘heterogéneos’, ‘traidores a la causa de la revolución’ o burócratas grises que cultivan el resentimiento en medio de la inercia de la administración estatal. Especialmente en épocas de crisis, y en relación con las vinculaciones políticas para los ascensos y destituciones en la administración pública, “los empleados públicos se transformaron en el blanco de la crítica social, al considerarse que no eran productores de riqueza para el país, sino meros mantenidos por el erario” (Cornejo, 2007: 257), que hacían del compadrazgo y la compensación de favores sus mecanismos de inserción laboral (Barozet, 2006). El empleado público, motejado como *roto acaballero* tanto desde la oligarquía como desde los sectores populares, hubo de construir un espacio social propio, que en algunos aspectos lo mostraban como el poseedor de los rasgos estereotipados de la nacionalidad en versión urbana. La expresión *ni rotos ni caballeros* sintetiza una construcción identitaria distinta del aristócrata y del obrero. Para este, la clase media parasitaba del empleo público para escapar de la pobreza, volviéndose esclava de la cultura de la apariencia y la lógica burguesa.⁸³ Para aquél, la clase media, además de trepadora y *siútica*, albergaba a gente opaca y anónima, a aquellos que:

los chilenos, 1971), de Editorial Quimantú; *Geografía humana de Chile* (1972), de Hernán San Martín; *Chile o la fuerza de la razón* (1972) de Claudio Orrego; *Estructura social de Chile* (1972) y *El carácter chileno* (1977), de Hernán Godoy, entre otros.

⁸¹ El caso más paradigmático a este respecto, tanto a nivel discursivo como de composición de su electorado, fue el del gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), autodenominado como “el Gobierno de la clase media”.

⁸² La Ley 4.059 (1924) reguló un contrato de trabajo para empleados y otro para obreros. Estos últimos correspondían a aquellos en cuyo trabajo predominaba el esfuerzo físico. La diferencia implicó, aparte de diferencias salariales y previsionales, la creación de sindicatos por separado para unos y otros dentro del mismo establecimiento. Además, la sindicación era obligatoria sólo para los obreros. La distinción entre obrero y empleado subsistió hasta 1978.

⁸³ “De una manera o de otra, se le asignó a la clase media papeles contradictorios en la política nacional del siglo XX, tanto de liderazgo de los trabajadores organizados como de reaccionarios acomodados en el Estado” (Candina, 2009: 16). Como expone Cornejo (2007), el culto a la apariencia y el arribismo fue uno de los aspectos más ridiculizados en la prensa satírica, ejemplarmente en la revista *Topaze*. En el mismo sentido, Contardo (2008).

“... cultivaron la sobriedad en la ropa y en el trato, creyeron en Dios pero no siempre en la Iglesia, respetaron la ley pero nunca trataron a alguien de ‘patroncito’ y vivieron en una cuidadosa medianía: medianía y sobriedad que quizás ha vuelto su historia algo invisible” (Candina, 2009: 10).

El crecimiento del sector de empleados públicos adquirió real visibilidad a través de sus sucesivas organizaciones.⁸⁴ De esta forma, al amparo del Estado desarrollista estas entidades no sólo se diversificaron y crecieron en número de afiliados y tipo de repartición,⁸⁵ sino que consiguieron vertebrarse a nivel nacional y perfilar un discurso propio, en lo gremial primero, y en lo político después.⁸⁶ Los gremios que la frondosidad estatal cobijó oscilaron entre una mentalidad estatista y una lucha reivindicativa contra su empleador (el Estado) y sus conductores (los partidos políticos) (Salazar y Pinto, 1999a).⁸⁷ Su discurso fue construyéndose en torno a las ideas de desarrollo de la moralidad estatal, plasmada en la formación de una clase media laica, anticlerical y de cultura mesocrática. Por ejemplo, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), afirmaba que “la misión que se propone la ANEF es formativa en el sacrificio y la entrega a la causa de los trabajadores” (Candina, 2009: 52). En una de sus primeras publicaciones institucionales dejaba en claro la moral desarrollista de la clase media:

“El país necesita a esa juventud heroica y fuerte, capaz de asumir la escuela del sacrificio y del esfuerzo, del estudio y la reflexión. Las asociaciones, los sindicatos y los gremios deben transformarse en escuelas vivas de estas virtudes superiores, pero para ello es necesario que los dirigentes sean, a la vez, espejo de tales virtudes y verdaderos ‘apóstoles’ en su acción redentora y orientadora” (‘Nuestra juventud’, *Revista ANEF*, año I, N° 5, marzo-abril 1955, citado por Candina, 2009: 53).

Desde otro ámbito, y a partir de su identificación con la burocracia estatal, la clase media suministró el destacamento de técnicos y funcionarios encargados de la gestión de las empresas y servicios públicos — los despachos ministeriales, la administración municipal y un sinnúmero de empresas y servicios estatales (ferrocarriles, correos, aduanas, empresas de suministro de servicios básicos, etc.)—. Pero, además, y por sobre todo, se constituyeron en los mediadores entre el Estado y las clases populares en la aplicación de las políticas sociales desarrollistas e intervencionistas en áreas cada vez más diversificadas de la sanidad, la educación, la vivienda, como también la policía, el servicio militar, el sistema judicial y penitenciario y los servicios asistenciales de distinta índole.

La clase media en el aparato del Estado hizo suyo el discurso desarrollista y funcionarizado del procedimiento y el papeleo: los formularios, certificados, sellos, expedientes e inventarios de las reparticiones públicas. Una burocracia con conciencia corporativa que en lenguaje enrevesado imprimió otra dimensión al tiempo (el del trámite en la inercia funcionaria), al espacio (el conducto regular en el laberinto de las oficinas de la Administración Pública) y al lenguaje (los tecnicismos jurídicos, médicos o administrativos que constituían las categorías tecnocráticas para abordar la realidad). La burocracia estatal marcó así una relación autoritaria y normativa con la población, especialmente la de extracción popular. La autoridad del Estado imprimió ese sello distante y sombrío encarnado en la figura prototípica del funcionario público malhumorado e inquisidor, que desde una perspectiva paternalista e intervencionista establecerá una relación infantilizante y disciplinadora para con los usuarios de los servicios públicos. Este aspecto constituyó un ingrediente más para identificar al Estado con la clase media.

⁸⁴ Por ejemplo, la Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago (1887), Sociedad de Empleados de Aduanas (1910), Asociación de Telegrafistas de Santiago (1912), Federación de Empleados de Antofagasta (1919) (Rojas, 2001).

⁸⁵ Los funcionarios del Estado pasaron de 1.165 (1845) a 47.193 (1930), señala Candina (2009), citando un estudio de Humul-Theel (1969). Citando a García Cobarrubias (1989), las plantas de empleados estatales habrían crecido, entre 1940 y 1952, a una tasa anual que va del 3 % al 5,1 %. Entre 1940 y 1946, el aumento de puestos en la burocracia estatal habría crecido en un 70 %, habiéndose creado en el periodo 16.520 nuevos puestos de trabajo. Para 1970, los empleados fiscales y particulares representaban el 24 % de la fuerza laboral en el sector manufacturero, 49 % en los servicios y 29 % en el sector comercio (Angell, 1993). Para una síntesis sobre las organizaciones de empleados particulares, véase Cofré (2011).

⁸⁶ La ANEF, creada en 1943, agrupó a los empleados civiles de la Administración del Estado y llegó a ser su mayor y más duradera estructura gremial. La Asociación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES) fue creada en 1945, y en 1953, la Central Única de Trabajadores (CUT), la mayor organización sindical del país, a la que estaban afiliadas la ANEF y la ANES y los sindicatos obreros.

⁸⁷ “Las tecnologías del poder (esencia del rol funcional de las burocracias) suelen, pues, complicarse. No sólo con la autonomía del Estado y de las clases políticas, sino también con el hecho de que los funcionarios públicos no sólo tienen identidad estatal o partidaria, sino también aquella que no puede subordinarse a nada: la identidad ciudadana” (Salazar y Pinto, 1999a: 87).

4.3.2 El folclore: esencia y bastión de la identidad nacional

4.3.2.1 La configuración del canon del folclore nacional

Hacia mediados de la década de 1930 comenzó a desarrollarse una producción intelectual sobre la cultura tradicional chilena —sobre la identidad nacional, en última instancia—, que daba cuenta de cómo, en qué condiciones y bajo qué perspectivas se había acumulado un cierto conocimiento respecto de lo popular-tradicional en el país. Ello permite constatar el arraigo eminentemente hispánico sobre el que el imaginario nacional había sido levantado y sostenido, las condiciones de producción de dicho conocimiento y sus contextos sociopolíticos generales. También da cuenta de lo difícil que ha sido para la sociedad chilena, ya sea en sus representaciones y estructuras políticas, culturales o económicas, reconocer y calibrar su sustrato mestizo, indígena y popular-marginal (Ramos, 2011).⁸⁸

De este modo, si Rodolfo Lenz resultó ser, a fines del siglo XIX, pionero en los estudios folclóricos en el país,⁸⁹ a partir de la década de 1930 sus esfuerzos ya habían dado frutos. Lenz, junto a Julio Vicuña Cifuentes,⁹⁰ ambos profesores del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, había conseguido incorporar a estudiantes en trabajos de campo y en la elaboración de memorias para optar a títulos profesionales, con una clara intención de prolongar sus estudios a través de los estudiantes universitarios. De este modo, la institucionalidad académica estatal comenzaba a ocuparse de la cultura popular, proceso impulsado en parte por las disciplinas sociales europeas y por los avances de una industria cultural de masas y una tecnología *ad hoc*:

“A fines de los años veinte, la datación y autoría en el registro de oralidad se había disipado notablemente en comparación con las décadas anteriores, favoreciendo su retorno al destiempo de la tradición mítica. Su resituamiento en la vida pública coincide con la proliferación de la música radiofónica, la industria discográfica, el cine y las imágenes impresas, pero también con el perfilamiento de una mirada antropológica, ante la cual nunca más será autónoma, ligada al desarrollo de los estudios de folclor bajo el amparo y los auspicios del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, en la década del cuarenta” (Castillo, 2003: 85-86).

La producción musical atrajo primerísimamente la atención académica de los estudios folclóricos, transformando la oralidad en registro ilustrado y objeto de estudio de músicos cultos. Desde 1936 la Universidad inició las *Escuelas de Temporadas*, que difundían el folclore musical y coreográfico (Ruiz Zamora, 2006). En 1943 se creó el Instituto de Investigaciones Folklóricas, originalmente una iniciativa privada que contó con el auspicio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile,⁹¹ en cuyo seno participaron destacadas figuras que impulsaron la investigación, la producción de conciertos, la elaboración de folletos descriptivos, transcripciones musicológicas y estudios académicos en la materia.⁹²

⁸⁸ Esta elaboración intelectual sucede a los fenómenos musicales de la década anterior: “A finales de los años 20, nace a la vida artística un grupo de cuatro vocalistas, llamado *Los Cuatro Huasos*, en 1927. Su éxito propicia la emergencia de un tipo de música supuestamente inspirada a [sic] la música y la canción campesinas, básicamente la tonada y la cueca. El propósito es restituir en el medio urbano el espíritu del campo chileno, especialmente el de la fiesta. Autores, compositores e intérpretes van a tratar de seleccionar, dentro de la tradición rural, elementos que les parezcan adecuados para la evocación del campo tal como lo conciben” (Rimbot, 2008: 62).

⁸⁹ Lenz, junto a Agustín Cannobio, Ricardo E. Latcham, Ramón A. Laval, Julio Vicuña Cifuentes y otros, fundó en 1909, la Sociedad de Folklore Chileno, la primera en América Latina. “Esta institución pasó a ser el año 1913 la Sección de Folklore de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que había fundado en 1911 Enrique Matta Vial, manteniéndose activa hasta 1921” (Dannemann, 2010: 58). Lenz había comenzado con estudios sobre la lira popular, las variantes dialectales del castellano de Chile y el mapudungu, publicados en alemán (Marburgo, 1891) y más tarde en castellano.

⁹⁰ “Julio Vicuña Cifuentes (...) demostró, quizás de preferencia, un ostensible interés por la cultura folclórica-popular, tradicional de su país, manifestado en su breve propuesta conceptualizadora. *¿Qué es el folclore y para qué sirve?* (1940) y, preponderantemente, en sus dos obras fundamentales y clásicas, *Romances populares y vulgares recogidos de la tradición oral chilena* (1912), y *Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena* (1915), a las cuales se volverá posteriormente, por su significado de chilenidad y por la fuerte presencia de su autor en ellas” (Dannemann, 2010: 62).

⁹¹ En 1944 el Instituto de Investigaciones Folklóricas pasó a pertenecer oficialmente a la Facultad de Bellas Artes, y se nombró como jefe a Eugenio Pereira y como asesor-técnico a Carlos Lavín (Barros y Dannemann, 1960).

⁹² “Especialísima consideración nos merecen las publicaciones del Instituto concernientes a folklore, empezadas en 1947 con *La Forma de la Cueca Chilena*, del estudioso argentino Carlos Vega; continúan: *La Canción Chilena en México*, del folclorista de esa nacionalidad V. T. Mendoza; *Nuestra Señora de las Peñas*, *La Tirana*, *El Rabel* y *los Instrumentos Chilenos*, de Carlos Lavín; *Estudios sobre el Folklore en Chile* (s. a.); *Guía Bibliográfica para el Estudio del Folklore Chileno*, de Eugenio Pereira, y *Música Folklórica de Chile*, de Carlos Vega” (Barros y Dannemann, 1960: 89).

“La labor del centro permite establecer un primer referente histórico-temporal de sujetos y manifestaciones ‘folclóricas’ con el que las investigaciones de las décadas venideras medirán el grado de metabolismo y evanescencia de las prácticas por ellas repertoriadas. El proyecto de levantamiento de un *mapa folklórico musical de Chile*, lanzado en 1943, debuta con un catastro Linares-Puerto Montt encargado a Carlos Isamitt y Miguel Barros en 1944, y con la edición, el mismo año de un disco de *Aires Tradicionales y Folklóricos de Chile*, que describe ejemplos y expone análisis musicológicos de Jorge Urrutia Blondel” (Castillo, 2003: 86).

La recopilación documental en terreno que emprendió el Instituto, en gran medida experimental, correspondía a una labor de arqueología de la memoria y el saber popular nacional con la intención de crear una institucionalidad cultural, “propiciando un proceso dialéctico de *invención de una tradición* musical y poética” (Rimbot, 2008: 60). De este modo se explica que en 1948 se haya traspasado a dicho instituto el Archivo Folklórico de la Dirección de Información y Cultura del Ministerio del Interior, que contenía el Censo General Folklórico de la República de Chile efectuado por la Dirección General del Cuerpo de Carabineros cuatro años antes (Castillo, 2003).

Al trabajo científico se agregó más tarde el trabajo de folcloristas, el contacto con cultores y la generación de un público cada vez más amplio, más allá de lo académico y los programas escolares, de modo de incorporar las culturas tradicionales folclóricamente relevantes dentro de la cultura ciudadana de la época. De esta forma, con el folclore en torno a la llamada *música típica chilena* (González, 1996) se compensaban los riesgos del cosmopolitismo y la modernización con una mirada hacia el interior del país, y a la vez, se intentaba naturalizar la identidad a través de filiaciones con lo popular y vernáculo (Martín Barbero, 2001; Rimbot, 2008).

“Las culturas locales quedaron organizadas en una nueva perspectiva cultural, según claves cultas y cosmopolitas, las que seleccionaron algunos elementos a partir de la diversidad local, dibujando sobre ésta una imagen más homogénea y ordenada. Las segregaciones y ajustes aplicados al espectro folclórico favorecerían la provechosa inculcación de una identidad nacional hegemónica. Esta ponderaba valores orientados a la aceptación de un rol social ciudadano para los habitantes del país, además del reconocimiento de la autoridad estatal, cuyo carácter democrático debía fortalecerse, como culminación de un compromiso con Chile y con su proyecto desarrollista. Lo folclórico señala, por un lado, la legitimidad cultural y simbólica del Estado, como agente principal de identificación, y por el otro, la concreción de un espíritu nacional en construcción” (León y Ramos, 2011: 34-35).

La construcción de la identidad nacional precisaba generar estereotipos. Desde la academia se intentaba delimitar científicamente un contenido étnico y sociocultural definitorio de lo fundamental y particular de la ‘chilenidad’, entendida esta como una especie de fuerza tradicional presente en comportamientos comunitarios cohesivos, de sistemas de especificidad local, surgidos de la práctica de funciones básicas habituales, como uso de creencias, juegos, medicaciones, consumo de alimentos, producción de artes y artesanías, del más alto sentido de identidad (Dannemann, 2010). Se ha entendido que el proceso de creación de una institucionalidad de este tipo fue posible una vez logrados ciertos niveles de estabilidad política (Castillo, 2003; León y Ramos, 2011):

“Una vez superado el periodo de inestabilidad, y coincidiendo casi con el fin de la Guerra, el proyecto de construcción de identidad nacional se articulará sobre el principio político modelístico y desarrollista que permitirá la sucesión, en 30 años, de cinco diseños de organización social: el radicalismo de González Videla, el populismo del segundo régimen de Ibáñez, la tecnocracia liberal de Alessandri, la ‘revolución social cristiana’ de Frei, y la ‘revolución social marxista’ de Allende. En el contexto occidental, Chile había vivido hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, como la mayor parte de los países americanos, en un mayor repliegue interno y, por lo menos entre 1920 y 1938, en una inestable recuperación del régimen presidencialista. Su superación permitirá restablecer el proyecto de construcción de identidad nacional, interrumpido o paralizado desde 1891” (Castillo, 2003: 84-85).

Surgió de esta manera una política de Estado en materia cultural que hoy sería llamada *inclusiva* o *integradora*, sobre la base de una modernización cultural que ordenaría, sistematizaría, seleccionaría y difundiría aquellos aspectos de lo nacional tenidos como representativos de su identidad:

“Dentro de esta línea, las culturas tradicionales del país cobraron la importancia que antes no tuvieron puesto que en ellas se conservaba la fibra más auténtica del «ser chileno». En consecuencia, con la inspiración modernista de la cultura oficial, la instalación de lo *popular-tradicional* dentro de este proyecto identitario fue realizada desde la universidad, mayoritariamente” (León y Ramos, 2011: 25).

En sus inicios el canon del folclore chileno hubo de homogeneizar y ordenar un *corpus* difuso y confuso a partir de un fuerte hispanocentrismo que vinculaba la cultura nacional vernácula con referentes casi exclusivamente europeos, españoles especialmente, obliterando los componentes indígenas,⁹³ mestizos o africanos, un proceso de blanqueamiento en pos de la unidad racial de los chilenos que insinuaba una homogeneidad cultural en el país (Ramos, 2011). Lo ponía muy claro Domingo Santa Cruz, a la sazón decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, cuando prologaba el libro *Los orígenes del arte musical en Chile* (1941), del historiador Eugenio Pereira Salas, el que en su opinión contenía “todas las manifestaciones que pueden sintetizar el espíritu de nuestra raza y constituyen la expresión misma del carácter del pueblo”. Y a renglón seguido, agregaba Domingo Santa Cruz:

“Numerosos ejemplos bien escogidos dan testimonio de que nuestra unidad racial, formada por la penetración lenta de elementos hispánicos en la masa que llevaba un porcentaje de la sangre aborigen, ha dado formas a características musicales perfectamente definidas, a ritmos que son eminentemente típicos y que uno puede oír en cualquier medio chileno que se haya conservado sin la contaminación del canto arrablero y ordinario que nos viene de afuera. Son especialmente interesantes los ejemplos que cita Pereira de la música popular religiosa, con anotaciones recogidas por algunos músicos que han asistido con cariño a nuestras fiestas campesinas” (Santa Cruz, *Prólogo*, en Pereira Salas, 1941: xii).

Las tensiones ideológicas al interior de la academia en la conformación del canon folclórico no se hicieron esperar. No sólo la ponderación de los componentes indígenas y mestizos fueron objeto de discusión sino también el núcleo geográfico-cultural referencial: el Valle Central como eje principal, y como ejes periféricos el archipiélago de Chiloé y el Norte Grande, aunque la cabal chilenuidad de este último era motivo de polémica. Se agregaban a ello las discusiones en torno a aspectos metodológicos en el trabajo de campo, la pugna entre énfasis científico o énfasis artístico de las representaciones folclóricas, las reticencias sobre el folclore de proyección frente al folclore tradicional, las disquisiciones para definir y diferenciar lo folclórico de lo popular, etc. El origen de la zamacueca, más tarde danza folclórica nacional oficial, también pasaría por el filtro en la investigación y teorización sobre su autenticidad y origen (africano, andaluz, árabe, etc.), como sobre su encuadre rígido como danza oficial —‘oficialmente ideal’—, desligada de sus múltiples contextos sociales.⁹⁴ En paralelo a este proceso se institucionalizaba la actividad de los folcloristas.⁹⁵

Como se ha dicho, la atención y valorización de lo folclórico-nacional tuvo relación también con el dar cuenta de un estado emocional propio de la época, no sólo en Chile: la percepción de pérdida de un pasado idealizado, rural y tradicional, que se consideraba amenazado por el avance paulatino de la industrialización modernizante y cosmopolita, algo que entronca con la génesis misma de los estudios folclóricos en Europa.⁹⁶ Ello denota una constante en los enfoques académicos y en las opiniones no académicas acerca

⁹³ Desde la perspectiva de la nacionalización latinoamericanista del arte, Ricardo Latcham proponía, desde sus estudios en la década de 1920, la incorporación de métodos y motivos indígenas que consideraba los populares y auténticos rasgos de lo chileno (Rinke, 2002). Su propuesta era, entonces, marginal.

⁹⁴ Polemizaron en este sentido Pablo Garrido (*Biografía de la cueca*, 1943; *Historial de la cueca*, 1979) que apoyaba la tesis de Benjamín Vicuña Mackenna acerca de la ascendencia afroamericana del baile (‘La Zamacueca y la Zanguaraña’, 1909); la tesis del origen arábigo-hispánico era postulada por Pedro Humberto Allende (‘La Musique Populaire Chilienne’, en: *Arts Populaires. Travaux Artistiques et Scientifiques du 1er Congrès International des Arts Populaires*, 1931); sistematizaba y analizaba las diferentes posturas Antonio Acevedo Hernández (*La cueca. Origen, historia y antología*, 1953). Otro punto de polémica ha sido la *cueca brava* o *cueca chora*, que durante la década de 1960 y hasta 1973 hizo su ingreso a la industria discográfica, desplazada posteriormente como manifestación no canónica de la danza nacional. La *cueca chora* corresponde a “un estilo de cueca urbana, llamada también *cueca brava*, *centrina*, o *chilenera*, surgida, aprendida y transmitida en arrabales, conventillos, burdeles, fondas, picadas y bajos fondos de las grandes ciudades de la Zona Central (Santiago, Valparaíso) desde fines del siglo XIX y consolidada en la primera mitad del siglo XX, vinculada al anarquismo libertario, bohemio y urbano del roto. Es una cueca cantada a dúo, con canto entonado y gorgoreado, con acompañamiento de guitarra, acordeón, piano, batería o, incluso, con acompañamiento ocasional de conchitas, peinetas, cajas de fósforos, platillos u otros objetos que se tañen” (Isla, 2011: 197). Desde la década de 1920 se reclamaba en la prensa el instituir a la cueca como danza nacional para contrarrestar las nocivas influencias atribuidas a bailes y ritmos extranjeros. Incluso, “enfaticaban que la danza típica de Chile, la cueca, era conocida y apreciada en París” (Rinke, 2002: 127).

⁹⁵ En 1954 se creó el Sindicato de Folkloristas y Guitarristas de Chile, que agrupó a los artistas que se dedicaban profesionalmente a la difusión del folclore. “La función de este Sindicato fue proteger al «artista del folclore», que no estaba considerado dentro de la legislación laboral, y por lo tanto, no contaba con los medios de previsión social” (Donoso, 2006: s.n.p.).

⁹⁶ En la década de 1950 logró fama el programa radial *Aún tenemos música, chilenos*, dirigido por José María Palacios en radio Cooperativa Vitalicia (de Santiago), y cuyo nombre transmitía un cierto estado de alerta acerca de los peligros de la música propia, es decir, la producida en el país y cantada en castellano.

del fenómeno folclórico: una oscilación entre cosmopolitismo y localismo propio del ideal nacional del Estado moderno (León y Ramos, 2011).

“El estudio del «saber del pueblo», que así suele traducirse el vocablo, nació oficialmente a mediados del siglo XIX, con el objetivo de preservar los «tesoros populares» del pasado —composiciones poéticas, cantos, refranes, mitos, leyendas, tradiciones literarias— ante el avance de la industria y la técnica, dos fuerzas corrosivas que amenazaban con disolver el medio rural y sus habitantes. A los hombres y mujeres que vivían en el campo se les veía como privilegiados depositarios de este idealizado patrimonio, gracias a su alejamiento del mundanal ruido y de la contaminante sociedad urbana, por lo que era preciso extraerles hasta la última gota de su sabiduría silvestre antes de que el progreso la desecara para siempre” (Ortí y Sampere, 2006: 29).⁹⁷

Para brindar legitimidad cultural a esta instancia de la chilenidad fue necesario ‘rescatar’ diacrónica y sincrónicamente los componentes de un acervo que vagamente se delineaba desde mediados del siglo XIX con aportes como los del pintor Juan Mauricio Rugendas, en su pintura de costumbres y arquetipos, o las obras del compositor y cronista José Zapiola, creador de himnos patrióticos y relatos de costumbres, así como en diarios de viajes que habían registrado aspectos íntimos, domésticos y típicos de la vida de las clases populares. Lo folclórico era entendido como un conjunto de bienes culturales populares, tradicionales y característicos, definido como ‘saber del pueblo’, siguiendo la línea de los estudios etnográficos y antropológicos ya medianamente estructurados en Europa.⁹⁸ El *pueblo* requería ser redefinido, y para ello se recurrió a una imagen feliz e inocua de los pobres: lo pintoresco, lo propiamente criollo, con toques de anecdótico y telúrico, que escenificaba una estética festiva de la precariedad, aunque también con tintes nostálgicos por entenderse que correspondían a vestigios identitarios que provenían del país profundo y que corrían el riesgo de desaparecer. En síntesis, una identidad popular políticamente *pasteurizada*, esto es, desprovista de lo bárbaro, violento o disruptivo. De este modo, el folclore dignificaba y legitimaba la labor de la academia en su intento de interlocutar con lo marginal y subalterno a fuerza de tornarlo en espectáculo como táctica de reproducción y circulación. Folclore como producto de un proceso de descenso del *superior* al *inferior*, como lo planteaba entonces el influyente folclorólogo argentino Carlos Vega (1944) en su teoría de las supervivencias. De esta manera el saber *del* pueblo se transformó en saber *sobre* el pueblo.

4.3.2.2 La folclorización de la identidad. El arquetipo del huaso

Durante el siglo XX la síntesis del discurso identitario nacional se ha plasmado ideológicamente en una de sus más eficaces construcciones, la folclorización, a través de la cual se ha podido construir una cartografía de las pertenencias y vectores de la identidad, de las creaciones ‘espontánea y auténticamente representativas’ de lo nacional, y cuyos autores, creadores o cultores se invisibilizan en el proceso de apropiación simbólico-patrimonial común y masificante. Como señala Martín Barbero (2001), la absorción nacional de la diferencia a través de su folclorización no fue sólo una estratagema funcionalizadora de la política centralista sino también un modo de manifestarse de la conciencia de país nuevo. La folclorización ha permitido articular la unidad emocional nacional con la diversidad pintoresca regional o local; lo telúrico-ancestral con el mercado de los símbolos y el *merchandising* patriótico; la construcción iconográfica del interior con la oferta cultural hacia el exterior en clave de turismo y *souvenir*; la producción de saberes populares y cultores locales con la mirada científica de la academia a través de la antropología, la etnografía, la filología, la musicología y la historia. Una suerte de símbolos de autenticidad a fuerza de

⁹⁷ “El filólogo y anticuario inglés W. J. Thoms acuñó el término «folklore» (1846) en una carta a la prestigiosa revista *The Athenaeum*. La denominación vigente hasta entonces era la de «antigüedades populares», preciados vestigios del pasado (ruinas, costumbres insólitas, creencias extravagantes) a cuya denodada búsqueda se venían librando generaciones de anticuarios desde los albores del siglo XVII. Al subrayar en su carta la importancia de «conservar las escasas huellas existentes» de una cultura rural moribunda, W. J. Thoms obraba movido por una mezcla de nostalgia romántica y nacionalismo, sentimiento parecido al que animara a otros ilustres precursores de los estudios folklóricos” (Ortí y Sampere, 2006: 29).

⁹⁸ Según Gillian Bennet (*Traditions of Belief*), “la idea popular sobre la naturaleza del folklore se vio decisivamente moldeada por cuatro teorías surgidas en las últimas décadas del siglo XIX y que condensaban el pensamiento de otras tantas escuelas: la primera, herencia de los anticuarios, reducía el folklore a lo «pintoresco», «arcaico» y «curioso»; la segunda, inspirada en las hipótesis del mitólogo alemán Max Müller, sostenía que las costumbres, creencias y cuentos de los pueblos eran vestigios de mitos inmemoriales; la tercera, debida al estudioso británico Andrew Lang y los «evolucionistas culturales», afirmaba que eran supervivencias del pasado más primitivo de un país; y la última, nacida de las elucubraciones de James Frazer, atribuía su origen a los cultos paganos de fertilidad” (Ortí y Sampere, 2006: 30).

estereotipos producidos en serie y puestos a la venta. Opera aquí un mecanismo de atribución de identidad esencial a artefactos culturales y a colectivos sociales a los que estos pertenecerían.⁹⁹ Lo folclórico devela la lucha por la autenticidad, la exclusividad y el dominio sobre el artefacto cultural en términos de construcción identitaria. De allí que lo rural-hacendal y luego lo rural-indígena hayan sido unos de los ejes sobre los cuales se orientó la conformación de este *corpus*. Esta atribución de identidad tiene como correlato la fosilización de las manifestaciones folclóricas canonizadas, lo que permite su reproducción pauteada, con referencia a un lugar (el país o un punto de él) pero sin referencia a un tiempo (una tradición ‘de toda la vida’). La labor de la academia, los propósitos de la autoridad política y las exigencias de la circulación y reproducción a través de su mercantilización han favorecido este proceso de fosilización.

“El folclore simboliza una relación particular con el pasado, con el transcurso de esa vida espiritual comunitaria, mediante la cual es enaltecida la tradición que lo sustenta. A su vez, el folclore determina como «tradicionales» los elementos transmitidos por ésta” (León y Ramos, 2011: 32).

En su diseño la constitución de este acervo tradicional tuvo por objetivo la conexión del público urbano con aquel enclave de la chilenidad considerado puro e invariable —por tanto, exento de historicidad—: el campesinado que, desde su perspectiva, no sucumbía aún a los cambios inevitablemente generados por la modernización. El campo es mirado con distintas ópticas y desde distintos registros estéticos, cuya valoración se inscribe en la idea de dignificar la reserva patrimonial de lo más propio y auténtico del país (Subercaseaux, 2007c).

En esta línea, en 1954 se publicó el libro *Interpretación histórica del huaso chileno*, ensayo del historiador René León Echaiz, obra paradigmática en lo que a construcción de estereotipos folclóricos nacionales se refiere. Retomando la tradición nacionalista y racista de Palacios y Encina, León Echaiz se propuso teorizar acerca de la etnogénesis del huaso y delimitar la posición y el carácter de otros arquetipos identitarios masculinos. Para este autor, el mestizo sería la base de la raza chilena, y habría dado lugar a dos arquetipos nacionales según el nivel de asimilación cultural española o indígena de uno y otro: el huaso, resultado que él llama mestizo ascendente, y el roto, el mestizo descendente:

“Hubo mestizos ascendentes que se asimilaron por completo al español, siendo difícil reconocer después su mestizaje, como no sea por uno que otro rasgo físico o psicológico imperceptible casi. Pero hubo otros que, aunque enriquecidos o gozando de consideración social, constituyeron tipos diferenciados o elementos típicos de mestizos propiamente tales. Uno de ellos es el huaso, que no es otra cosa que un mestizo ascendente enriquecido y de vida rural. El mestizo descendente, por el contrario, se sumió en la masa indígena de su linaje materno. Adquirió las costumbres del indio, su naturaleza, sus creencias, su idioma. Actuó y pensó más como indio que como español; y, a diferencia del mestizo ascendente, los rasgos típicos del mestizo se combinaron en él en forma de dar una clara preponderancia a los caracteres indígenas. Es por lo general vicioso e indolente, como el indio; y como él, no puede resistir al alcohol y a la embriaguez, por un proceso confuso y ancestral, en el que la desesperanza de muchas generaciones busca el solaz en el olvido” (León Echaiz, 1971: 18-19).

Para este autor, esta concepción dual del mestizaje tendría su correspondencia en la conformación de las clases sociales en Chile: el mestizo ascendente integraría “la clase media y alta”, mientras que el descendente, “las clases sociales inferiores”. Pero también factores sociales habrían intervenido en la constitución psicológica de unos y otros:

“Cuando el padre trató a sus hijos con afecto y consideración, dándoles mucho de sus costumbres y de sus creencias o ayuda económica, estos hijos tendieron a asimilarse a la raza paterna. En cambio, cuando los abandonó a su suerte, siguieron la tendencia indígena materna y fueron más indios que españoles” (ídem.: 19-20).

Señala el mismo autor que la clase social del padre español también habría influido en esta relación con el vástago mestizo. Sólo si este era “de clase modesta”, andaluz, en definitiva, “hizo vida común con los indios entre los cuales encontró su hembra” y pudo “irradiar influencia sobre sus crías”. De esta manera quedaba explicado el origen andaluz del huaso:

⁹⁹ Acerca de los tipos nacionales característicos en el ámbito folclórico tenidos como arquetipos nacionales y difundidos a través de la poesía (‘no popular, sino folclórica’, vale decir, campesino-tradicional), véase Dannemann (1995).

“En la zona central, cuyo mestizaje es casi todo de origen andaluz, hubo, así, un gran número de mestizos ascendentes; y de ellos habría de surgir, con los años, el huaso” (id.: 20).

Los indios más idóneos para esta etnogénesis del huaso habrían sido los picunches, habitantes del Valle Central, dado que habrían estado en contacto con civilizaciones superiores “de Tiahuanaco, de los chinchas, de quichuas, de aimaraes” [sic]. “En cambio, entre los indios de la zona sur (...), y especialmente entre los araucanos, el mestizaje tuvo tendencia a descender; y acaso este hecho explique en parte la supervivencia indígena total que hasta hoy día se observa en algunas regiones del sur” (id.: 21).

En la obra de León Echaiz el huaso posee equivalentes, en el marco del mestizaje, que se corresponden con la esencia patriótica y masculina de los demás países hispanoamericanos (vaqueros mexicanos, llaneros venezolanos, gauchos argentinos) en los que “se encuentra el nervio mismo de la nueva raza que la conquista española generó”. Para el caso de Chile, perfila al roto como el resultado espurio del mestizaje, que también da lugar a personajes típicos —vale decir, folclóricos— de menor calaña:

“Españoles, criollos, mestizos de buena situación y más tarde el huaso, recurren a él, a este mestizo ‘aindiado’, para sus faenas, sus cultivos, sus industrias, sus laboreos. Así se va formando el roto de las minas, de las fábricas, de los campos, de los pueblos. Así nace el zapatero criollo, y el carpintero, y el herrero y toda esa gama pintoresca y desordenada que poblará el territorio chileno a lo largo y a lo ancho” (id.: 31).

En su intento de separar la paja del trigo, el autor delimita las características del roto, en el que concurre una consabida mezcla de rasgos ambiguos y peligrosos:

“Ya tenemos, pues, formado al ‘roto chileno’. Mestizo descendente, ingenioso y dicharachero como andaluz; nómada como gitano; valiente e intrépido como un conquistador; indolente, desordenado, sucio, como indio; cada día más flojo y más borracho, por la sangre india que le va aflorando en cada generación; y más débil y desesperanzado por la pobreza que no ha logrado vencer. Recorre el país de un extremo [a] otro, como un día lo hicieran antepasados andaluces en el ‘Reino de Chile’. (...) Se le ve en todas partes: en la cordillera, en el mar, en el norte, en el sur, en las minas, en el campo, en los puertos, en las ciudades. No es ni bueno ni malo; ni es el exponente de la raza ni elemento ajeno a ella. Es, simplemente, el ‘roto’, parte infaltable, pero triste, de la nacionalidad chilena” (id.: 31-32).

De tal modo queda despejado el camino para trazar el perfil épico del huaso, que “nace y vive en un ambiente de paz, en el que la vida rural es la esencia de todo, en una tierra hermosa y pintoresca y bajo un clima sin igual” (id.: 36). No le faltan cualidades telúricas y proteicas: es “el nervio de la vida rural”. Es obediente de la autoridad, pues, pese a ser “soberbio y orgulloso a su modo”, es “obsequioso con el político influyente, con el banquero que prodiga préstamos, con el hacendado gran señor, a la vera de cuya estancia hizo fortuna él o sus padres. Se humilla ante el Juez que fallará su pleito o ante el Gobernador que conocerá su petición”, pero “con el de más abajo es duro y exigente; con el pobre, despreciativo y burlón; con el hombre de ciudad y con el hombre de letras, reservado y huidizo” (id.: 45). Aunque posee una contradictoria mezcla de cualidades, “hay una que es la más poderosa, que todo lo cubre” y que no es otra que “el amor a la tierra chilena” que lo ha convertido “en el elemento central y preponderante del campo chileno”.

La figura femenina compañera del huaso aparece sólo como recurso complementario, marginal y casi inevitable en la obra de León Echaiz, dado que “el huaso es por naturaleza enamorado”, ya que “persigue sin tregua a la china de campo y busca también aventuras en el poblado”. No obstante, sabe casar con “mujer de su mismo ambiente” y “naturaleza”, que “lo acompaña con fidelidad inalterable”, “perdona y olvida sus devaneos y desórdenes” y “lo secunda en todo, silenciosa y modestamente, sin crearle conflictos de ninguna especie” (id.: 49). Conforman una pareja sin conflicto, pues es una mujer “modesta, de segundo orden, subordinada por entero al esposo”.

Lo anterior corresponde precisamente al decálogo de los arquetipos folclóricos en la perspectiva nacionalista de filiación hispanófila y católica,¹⁰⁰ vale decir, al patriarcalismo agrario: el huaso como una figura bonachona y respetable desprovista del talante belicoso y transgresor del roto.¹⁰¹ En torno al huaso

¹⁰⁰ Sin ser un devoto confeso, el huaso es un católico temeroso de Dios por formación atávica, aunque a su manera, ya que “se quedó en la tierra, junto a la madre impenetrable y tranquila, junto a la estancia del gran señor, junto a la Parroquia” (León Echaiz, 1971: 47).

¹⁰¹ A dos razones atribuye León Echaiz la ausencia de belicosidad en el huaso: por un lado, desciende de picunches, indios mansos del Valle Central, y de andaluces ‘trotamundos’ y ‘dicharacheros’, no de ‘araucanos’ ni de ‘godos’; por otro lado, se habría socializado en un ambiente de paz a lo largo de los siglos, lejos de la frontera guerrera del sur.

se escenifican los artefactos de la cultura popular esencial: el campo y los tópicos del lugar, el rodeo, las carreras a la chilena y demás entretenimientos campestres; la culinaria que le es típica; el refranero y el humor; los aperos, la indumentaria (estilizada para la *performance* folclórica)¹⁰² y las artesanías; los mitos y leyendas rurales y la religiosidad popular de raigambre hacendal; las danzas, la música y los instrumentos que amenizan la fiesta y la cotidianidad del campo del Valle Central, etc. El huaso es, además, objeto y sujeto lírico de la *música típica chilena*, emblema del alma chilena, contra la evidencia de que, salvo en la paya, el canto es en el campo oficio de cantoras (Rimbot, 2008). El resultado es una chilenidad bucólica, ahistórica e imperturbable que propala un conjunto de creencias y valores específicos: la mansedumbre frente al superior, el amor a la patria, la obediencia a la autoridad, la sumisión femenina como respeto a un orden natural, la sobrevaloración de lo masculino, el desprecio y la marginación de lo indígena, la veneración a las tradiciones, el miedo a la crítica y a la revuelta. Este discurso identitario pone el énfasis en el orden estamental estanco y sin conflicto que rezuma un ideal acerca de los sectores populares en su relación con la autoridad, base paradigmática de un determinado orden nacional deseado. Su formulación y agenciamiento no sólo canaliza una larga tradición discursiva de historiadores, ensayistas, literatos, pedagogos y militares, sino que anatematiza los discursos sobre la cultura popular vinculados al testimonio y a la experiencia y que puedan dar cuenta de injusticias, reivindicaciones o luchas sociales.

Como demostración de ser este el discurso oficial, y recurriendo a un legalismo habitual, en 1968 el Congreso Nacional chileno aprobó la Ley 17.026, que “crea [la] Comisión Nacional Pro-erección de un monumento al huaso chileno”, y que dispuso:

“Artículo 5°: Institúyese como Día del Huaso el segundo viernes del mes de Octubre de cada año, debiendo programarse para este efecto clases alusivas sobre arte, ciencia y música nativas en los establecimientos educacionales del país. Las radiodifusoras y los canales de televisión difundirán ese día preferentemente música autóctona y charlas sobre cultura y folklore nacionales” [sic] (República de Chile, 1968).¹⁰³

De modo que quedaba de manifiesto la paradoja de los discursos hegemónicos que pretendían representar a Chile como un país moderno, de desarrollo industrial y urbano, pero con símbolos identitarios rurales y esencialistas.¹⁰⁴ Como se ve, las ideas de León Echaiz no sólo reflejan la mentalidad de una época, sino que ellas subyacerán en lo sucesivo incluso en autores de signo ideológico contrario. Fue el caso del literato vanguardista Pablo de Rokha (1894-1968). Particularmente su obra *Epopéya de las comidas y bebidas de Chile* (1949) es un poema que mitifica la culinaria del país y con ella también los personajes y lugares comunes; exalta el mundo primitivo y natural de los campesinos, los mineros, los pescadores y el campo chileno, de modo que lo nacional-popular es reiterado como un arquetipo cultural esencialista y a ratos telúrico, un ‘símbolo de la existencia auténtica’.¹⁰⁵

“Y, ¿qué me dicen ustedes de un costillar
de chancho con ajo, picantísimo, asado

¹⁰² El huaso de escenario lleva manta y no poncho, botas de cuero lustrosas, espuelas de plata, pantalón, chaquetilla corta y sombrero alón andaluz, es decir, una especie de atuendo dominguero que lo asemeja al dueño de fundo o al capataz (Rimbot, 2008). Por su parte, la ‘dama’ compañera del huaso lleva sombrero, blusa, enaguas de encaje y *ropón* (amazona) negro, y no polleras, delantal de sirvienta ni *chupalla*. Es la señora o *misía*, y no la *china*. Se trata —hasta principios de la década de 1960— de un espectáculo para la clase media urbana (González, 1996). Sobre el concepto de *performance* en este contexto, véase González (1996) y Rimbot (2006, 2008).

¹⁰³ Más tarde, la Ley 20.457 (2010), trasladó el Día del Huaso al 17 de septiembre y lo redesignó como ‘Día del Huaso y de la Chilenidad’. Durante la dictadura militar, el Decreto N° 23 (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1979), dispuso: “Declarase a la cueca danza nacional de Chile”. El Decreto N° 23 del mismo ministerio, pero de 1989, dispuso: “Declarase el 17 de septiembre Día Nacional de la Cueca”.

¹⁰⁴ Ello también se advertía en los discursos identitarios no hegemónicos: “Más aun, cuando la izquierda política desarrolló, en esos mismos años, una vasta y fecunda política cultural, lo hizo diversificando el discurso identitario de la industria, buscando elementos en la realidad del norte y el Altiplano, del extremo sur patagónico, en la densidad cultural mapuche, incluso en la Isla de Pascua, pero prácticamente nunca en la ciudad” (Santa Cruz *et al.*, 2005: 89).

¹⁰⁵ La tesis identitaria de De Rokha se halla en *Escritura de Raimundo Contreras* (1929), sobre la vida de un campesino de la Zona Central, símbolo suprafísico de los valores nacionales del campesino chileno, idea reiterada en el libro *Ecuación (Canto de la fórmula estética)* (1929). Más tarde, en su libro *Genio del pueblo* (1960), hace dialogar a personajes campesinos y populares sobre problemas cotidianos del país y su gente, y del mundo. En su libro *Acero de invierno* (1961), aborda una épica nacional-popular, la angustia frente a la muerte y los cantos de estilo social. “Ya sea cantando al poroto o al campeonato de rayuela, el poeta revive su contacto con las raíces vernaculares que había iniciado con las comidas y bebidas. Hombres, mujeres y objetos se transforman en actos y hechos simbólicos que muestran facetas de la vida humana generalmente incomprendidas por la lírica tradicional” (Nómez, 1992: 110). “Sin embargo, entre los últimos libros, el más importante es indudablemente *Estilo de masas* (1965), en el que una vez más el poeta eleva a la categoría de personajes épicos a figuras populares reales o ficticias” (*id.*: 111).

en asador de maqui, en junio, a las riberas
del peumo o la patagua o el boldo que
resumen la atmósfera dramática del
atardecer lluvioso de Quirihue o
de Cauquenes,
de la guañaca en caldo de ganso, completamente
talquino o licantenino de parentela?” (De Rokha, 2008: 265).

Como contrapartida de la urbanización e industrialización, los representantes del criollismo literario (Mariano Latorre, Federico Gana, Joaquín Díaz Garcés, Guillermo Labarca, Baldomero Lillo) ponían al huaso ladino y bonachón como protagonista del espacio rural idealizado, al punto de que los más importantes periódicos y revistas de la época contaban con secciones de cuentos nacionales que lograron amplia cobertura (Rinke, 2002).

“Mariano Latorre, padre del criollismo, señaló que «durante mucho tiempo se tomó al roto como representante típico de la raza chilena. Sin embargo, el roto no es sino un accidente de nuestra raza. El huaso es su permanencia...» La preferencia de Latorre y de los criollistas por el huaso como prototipo de la identidad chilena se inscribe en la escenificación de un tiempo histórico nacional en clave de *integración*. La vinculación del huaso con los caballos, con el rodeo y con las destrezas del campo, vestimenta de origen andaluz, cordobés e incaico, e incluso, en ocasiones, su lenguaje, son atributos tanto del patrón como del peón. El huaso, en la realidad como en la ficción es —a diferencia del roto— un personaje transclase, un canal no de confrontación sino de hibridaje social, de intercambio de visiones de mundo y de valores. En los relatos y novelas el huaso, como arquetipo literario se concretiza en distintas versiones: el huaso ladino, el huaso montañés, el huaso costino, el huaso leal, etc. A veces, el huaso tiene rasgos del roto, y se manifiesta una hibridez huaso-roto (...). El roto y el huaso, en cualquiera de sus variantes y características, ponen de manifiesto —como iconos de la chilenidad— el carácter patriarcal y la marcada parcialidad sexogenérica que caracteriza al nacionalismo” (Subercaseaux, 2007c: 10-11).

Una constatación de la plasticidad de los iconos identitarios populares-nacionales significados en el eje huaso-roto puede verse en la tira cómica *Perejil*, de autoría del caricaturista Luis Goyenechea Zegarra (Lugoze), publicada en *El Mercurio* de Santiago durante quince años (desde el 21 de mayo de 1955 hasta el 5 de septiembre de 1970, un día después de la elección presidencial en la que Salvador Allende obtuvo la primera mayoría relativa). El personaje representaba a un roto, lo que había causado rechazo y críticas en un comienzo entre los lectores del periódico, pero era un roto particular: además de holgazán y vivir en la calle, no toleraba a los comunistas. “Sus ataques al marxismo eran directos, sin pelos en la lengua, usando siempre la contingencia para ironizar contra la izquierda. Además, a través de sus viñetas, había una clara simpatía por la derecha y el capitalismo” (Méndez et al., 2009: 4).

4.3.2.3 El folclore y la disputa ideológica identitaria

Precisamente la diversidad ideológica presente en el periodo desarrollista problematizaría el contenido y la orientación del canon folclórico. Los embates provinieron desde corrientes como el indigenismo, el criollismo nacionalista, el esencialismo etnocentrista, el panteísmo latinoamericanista y el marxismo cultural, sobre todo a partir del folclore de proyección.

El folclore de proyección, vale decir, las manifestaciones artístico-culturales inspiradas en las tradiciones folclóricas pero producidas fuera de su ambiente geográfico-cultural, dirigidas a un público masivo, generalmente urbano, difundidas a través de la industria cultural, pasaron a ser un campo disputado en lo ideológico a partir de mediados de la década de 1950, en correspondencia con los modelos de la política cultural de cada gobierno. En el folclore de proyección ya no predominaba la identidad comunitaria sino la identidad nacional.

“El folclore de proyección operó entonces como la imperiosa mediación, derivada del conocimiento académico y del acercamiento a los contextos de origen, entre las expresiones aún vivas del folclore y un público nacional, mayoritario, que las había perdido y que necesitaba recuperarlas como referente íntimo de su chilenidad” (León y Ramos, 2011: 35).

En Chile y América Latina la diversidad de funciones artístico-folclóricas ha simbolizado la presencia de diferentes modelos culturales generados, en buena medida, por la fuerte segregación social y las

sensibilidades político-ideológicas, por lo que se corresponde con una multiplicidad de sistemas de sentido que coexisten en desmedro de la aparente homogeneidad oficial, lo que pone de relieve el papel y la posición de las identidades subalternas. De este modo se explica que la visión folclórica tradicional, la de la *música típica* que había girado en torno a la figura del *huaso*, considerada como conservadora o de derecha hacia finales de la década de 1950, entrase en disputa primero con un folclore más innovador, estilizado y latinoamericanista (el neofolclore)¹⁰⁶ y luego con un folclore de denuncia, vinculado con el cosmopolitismo de las luchas de los oprimidos (la Nueva Canción Chilena),¹⁰⁷ cuando comenzó a abandonarse por ciertas corrientes de folcloristas latinoamericanos el nacionalismo cultivado hasta aquel entonces. Obras como las compuestas por Luis Advis (1935-2004), especialmente aquellas de tipo híbrido —la *Cantata Santa María de Iquique* (1969) o *Canto para una semilla* (1972)— plantean formas de experiencia musical estrechamente relacionadas con la memoria social y colectiva de los sujetos en la modernidad, al mismo tiempo que se vinculan a las transformaciones culturales y estéticas en la actividad musical del país, las que han girado en torno al tema de la identidad (Osorio, 2006). En la misma línea se encuentran compositores musicales como Sergio Ortega (1938-2003) o Gustavo Becerra (1925-2010). Violeta Parra (1917-1967) comenzó un proceso de recopilación folclórica en 1953, recorriendo el campo “desenterrando folklore”, según sus propias palabras, con el fin de difundir poesía y canto “en su verdadero espíritu, muy diferente a lo que el arte popular urbano ofrecía bajo el rótulo de «folklore»” [sic] (Morales, 1993: 139), y luego haría sus aportes con una extensa labor de composición, “aunando así de manera categórica la defensa de la música considerada propiamente *nacional* con el compromiso político de izquierda” (Bowen, 2008: 1). Su obra se inscribe dentro de un momento de tránsito y quiebre identitario entre el campo y la urbe, entre la tradición de inequidades y el reclamo de justicia social, que complejiza y profundiza, no exenta de esencialismos, la forma de entender lo *propio* y lo *nacional* (Miranda, 2003; Torres, 2004).¹⁰⁸ Como la misma Violeta Parra lo señalara en una entrevista:

“La obligación de cada artista es la de poner su poder creador al servicio de los hombres. Ya está añejo el cantar a los arroyitos y a las florcitas. Hoy la vida es más dura y el sufrimiento del pueblo no puede quedar desatendido por el artista” (García, s/f: 2).

En la década anterior la folclorista Margot Loyola había comenzado a destacar como compositora, recopiladora, guitarrista, pianista y luego, docente (Ruiz Zamora, 2006). Comenzaba a evidenciarse la autenticidad disputada de lo folclórico en torno a la invención del rostro musical de la identidad chilena.¹⁰⁹

“La utilización de instrumentos y sonoridades eclécticas provenientes del folclor latinoamericano, así como la creciente politización expresada a través de la música popular, constituyen, en síntesis, expresiones del cosmopolitismo y la modernización, los dos rasgos fundamentales de la música popular chilena contemporánea. La confluencia entre música e identidad termina dando paso, en este sentido, a una modernización de las formas y sonoridades de la música popular chilena, poniendo de esta manera en entredicho las perspectivas que confrontan la identidad de lo popular en América Latina (así como las representaciones de la música popular) con los procesos de modernización que tienen lugar en nuestras sociedades” (Osorio, 2006: 41).

¹⁰⁶ “De este modo, el Neofolclore amplió el rango musical del chileno, masificó el gusto por la música de raíz folclórica entre la juventud de la época, y llevó la música popular chilena de la temática paisajista impuesta por la Música Típica, a una costumbrista, la que muy pronto se transformaría en social” (González, 1996: 32).

¹⁰⁷ Vinculada al movimiento estudiantil de la época, el movimiento artístico musical la *Nueva Canción Chilena*, surgido a fines de la década de 1960, encuentra sus antecedentes en la indagación del folclore, fusiona ritmos y estilos con temáticas vinculadas ideológicamente a los proyectos políticos de cambio cultural y compromiso social, relacionando lo local y lo extranjero, lo folclórico y lo popular, en una *performance* donde destacan la seriedad y la igualdad (González, 1996). Sus máximos representantes fueron Violeta Parra, Ángel e Isabel Parra, Víctor Jara, Inti Illimani, Quilapayún, Patricio Manns, Rolando Alarcón, entre otros.

¹⁰⁸ “En definitiva, Violeta Parra irrumpirá en medio de nuestra «comunidad imaginada», haciéndose cargo del sentido de pertenencia que supone esta «comunidad» y criticando o, a veces, asumiendo la tendencia a «imaginarnos» como una comunidad homogénea, unida por un lazo común, pero siempre desde un tono de crítica social, melancólico, de pérdida o añoranza” (Miranda, 2003: 269).

¹⁰⁹ “Los elementos culturales extranjeros continuaron prevaleciendo, pero fueron deliberadamente asimilados dentro de un nuevo marco de referencia. Numerosos compositores sintieron que en el proceso de asimilación una selección natural y cualitativa tenía lugar, seguida por una imitación, re-creación y transformación de los modelos extranjeros de acuerdo a las condiciones locales y las necesidades individuales prevalecientes. El compositor progresista latinoamericano del periodo comienza entonces a mirar su propio entorno cultural de una manera totalizante” (Béhague, 1979, citado por Osorio, 2006: 36).

Hacia finales de la década de 1960 lo folclórico, especialmente en su vertiente musical, reflejaba las radicalizadas diferencias ideológicas de aquel entonces, lo que no era obstáculo para que fuese difundido en todas sus variantes a través de la industria discográfica, al mismo tiempo que los respectivos gobiernos, en particular el de la Unidad Popular, desplegaban una política cultural en la cual el folclore formaba parte de una visión de país acorde con su orientación política. Esta visión tuvo como epicentro lo que se ha llamado “una imagen sacrificial del trabajador” (Devés, 1995), asociada a la mística del movimiento político popular de la época: un folclore comprometido, profundo y, sobre todo, ‘serio’ (lo que entonces significa en Chile solemne y triste).¹¹⁰

“Sin duda, en el movimiento trabajador, como parte de lo popular, hay una dimensión sacrificial. Ésta no es exclusiva: no es la única dimensión existente sino que se combina con lo festivo, lo constructivo, lo folclórico, etc.; por otra parte, no es una dimensión que se presente sólo entre los trabajadores, se halla también entre los profesores, los bomberos, las madres, los médicos, los amantes, etcétera” (Devés, 1995: 200).

La imagen sacrificial recrea el tópico de la *victimización* de la clase trabajadora, pues a su respecto hay que poner sobre relieve las truculencias y crueldades de la existencia popular, en desmedro de una dimensión más alegre y jovial, con la finalidad de remover las conciencias de quienes aún se mantienen impávidos frente a la inequidad social (Delgado, 2009a).

Los cambios ideológicos del folclore en la dirección seguida por las corrientes progresistas latinoamericanas y chilena involucraron no sólo un cambio de signo —‘cantar la diferencia’ en términos de Violeta Parra—, sino también una evolución desde lo folclórico hacia lo popular urbano. El folclore se desplazó hacia el folclore de proyección y el neofolclore, y este, hacia las manifestaciones de raíz folclórica más políticamente radicales,¹¹¹ toda vez que el esencialismo y el reduccionismo anacronizantes del folclore tradicional no habría facilitado la entronización de contenidos, personajes y signos que rompieran con el pasado, que se resituaran en la denuncia del presente y que se encaminaran hacia un futuro revolucionario. De allí que tendencias como la *Nueva Canción Chilena* pueden entenderse como el afán de incluir al otro en el escenario de la identidad nacional a través de la dignificación y denuncia de su dolor ontológico en un sistema de explotación. Con este objetivo, adquieren visibilidad personajes en función de sus oficios como forma de contextualizarlos y ennoblecer el trabajo artesano, campesino o femenino considerado despreciado por el sistema de explotación.

Lo anterior explica que, en el periodo siguiente, marcado por la irrupción de la dictadura militar (1973-1990), lo folclórico haya sido resignificado en sentido totalmente opuesto, recuperando la batería de recursos tradicionales, vale decir, una chilenidad de raigambre campesina del Valle Central, que idealiza lo popular en su versión nacionalista y telúrica, apolítica o más bien extrapolítica. Para ello pondría énfasis no en la investigación sino en las políticas de exhibición, sobre la base de un estricto canon de lo oficial, y cuyo resultado fue la descontextualización y la estereotipación de la identidad en clave folclórica.

4.4 La defensa del orden y el miedo al desborde

4.4.1 Un país de estabilidad ejemplar

¹¹⁰ En este sentido la discografía de la época es pródiga en ejemplos de personajes populares, como el poblador, la pobladora, el indio, el forajido, el presidiario, etc. En 1970 apareció la canción *Doña Lucha por la vida*, parte del disco *El Payo* (sello Dicap), interpretada por el cantautor Payo Grondona, la que, en su primera estrofa, decía: “Yo soy, con todo respeto, Doña Lucha por la vida/ Marido ya no tengo y me falta la comida/ Con los dos cabros chicos con que usted me ve/ vivo en este sitio desde que me lo tomé./ y aunque el grupo móvil nos trató de echar,/ nosotros la peleamos y aquí vamos a quedar./ ni el barro ni las moscas nos van a correr.../ nos tomamos estos sitios y después el poder.”

¹¹¹ Inicialmente la *Nueva Canción Chilena* (NCC) compartió escenario con el *neofolclore*: “En los años previos a la radicalización política que desembocó en la victoria de la Unidad Popular, las fronteras entre estilos no estuvieron tan claras. Hubo grabaciones conjuntas entre exponentes del Neofolclore y de la NCC (...). Los artistas compartieron un repertorio común de canciones sobre las tierras de Chile, sobre algunas epopeyas fundadoras. Las cosas empiezan a cambiar a finales de los años 60, con la entrada en política de gran parte de los artistas, lo cual se inscribe en el proceso de polarización de la sociedad chilena de la época, y en especial el de la juventud” (Rimbot, 2008: 77).

Resulta ser una opinión más o menos compartida en la historiografía nacional la idea de que la etapa comprendida entre 1932 y 1973 habría constituido para Chile una fase de consolidación y estabilidad democrática (Eyzaguirre, 1955, 1973a; Correa et al., 2001; Vial, 2009; Valdivia, 2010). La década de 1940 fue la época en que resurgió un discurso hegemónico de Chile como país de consenso, progreso, estabilidad política y devoción legalista, discurso favorecido, por una parte, por la comparación inmediata con la caótica situación política en los países del continente, enfrascados entonces en dictaduras de caudillos militares o ensayos populistas combinados con desarrollismo, y por la otra, por el hecho de haberse superado casi una década de crisis institucional en el interregno 1924-1932. Los publicistas nacionales, desde distintas vertientes políticas, presentaban a Chile como país de ejemplar solidez institucional, visión que es tributaria de los discursos nacionales decimonónicos que reforzaron la excepcionalidad geográfica y ontológica de Chile. Era también la opinión de algunos autores extranjeros que conocieron o se formaron en el país, como fue el caso del venezolano Mariano Picón-Salas, exiliado en Chile en la década de 1930, quien en su artículo *Pequeña nota sobre la nación chilena* (1953) se refería a su “trayectoria civilizadora” y a un país con una nítida “aspiración al orden”:

“Chile buscó como pocas naciones este orden auténtico en la doctrina y la acción de algunos de sus grandes hombres de Estado. Como una joven Roma americana, fue fecunda en esas cabezas impregnadas de razón jurídica, de voluntad para dirigir, para frenar con normas impersonales, con la ‘lex’ y con el capricho autoritario, lo que pudiera disgregarla en la anarquía y la pasión arrasadora. Algunos de los hombres que le dieron tan segura solidez al Estado chileno en el siglo XIX se parecen por la serena energía a las mejores cabezas romanas de la edad clásica. ¿No es completamente romano aquel don Manuel Montt que deja la Presidencia de la República con la misma levita arrugada de juez de provincia con que ascendió a ella, con la misma orgullosa modestia, y retorna a su juzgado a mojar y rubricar con la misma tinta impregnada de austero derecho las sentencias de la ley abstracta?” (Picón-Salas, 1953, citado por Sánchez, 2000: 54).

Medianamente superada aquella producción discursiva crítica y pesimista que era posible hallar en la *Generación del centenario*, desde la política y las ciencias sociales se agenciaba un discurso de valoración de la estabilidad democrática:

“... Chile parecía, luego del turbulento paréntesis abierto en 1920, volver con un ampliado elenco de actores a su estilo político tan peculiar, que hacía posible la incorporación, más lenta pero también menos disruptiva que en otras partes, de nuevos sectores sociales en un marco de continuidad institucional en el cual aún los más fervorosos revolucionarios de izquierda comenzaban ya a reconocer un timbre de legítimo orgullo patriótico” (Halperin, 1994: 408).

Lo cierto es que este discurso constituyó un tropo en la política exterior del país, lo que en términos de J.B. Duroselle (1998) constituiría una de sus *fuerzas profundas*, vale decir, una de aquellas condiciones prolongadas en el tiempo que perfilan mentalidades colectivas y que se asocian a rasgos identitarios que contribuyen a moldear la conducta externa de los Estados, y muy claramente, su política exterior.

“Los procesos políticos democráticos son considerados aquí como una *fuerza profunda* que ayuda a definir la identidad de Chile teniendo en cuenta que este país organizó su escenario político bajo la mencionada forma de gobierno a partir de la segunda mitad del Siglo XX, reconociendo que la democracia de aquella época era sustancialmente diferente de la que conocemos en nuestros días” (Colacrai y Lorenzini, 2010: 15).

No obstante, el discurso de la ejemplaridad y excepcionalidad nacional siempre enfrentó, a nivel interno, ciertas voces críticas que enrostraban las externalidades negativas del ciclo económico, la corrupción y el clientelismo de los políticos, que denunciaban la precarización de las relaciones de trabajo, el atraso del campo y las diferencias sociales internas desde todos los sectores de la población.

“En realidad, esa ejemplaridad de Chile estaba construida sobre la mezcla peligrosa del olvido y de la mistificación. Olvidos de los comienzos de la furia, de la ineficacia de los tiempos de prebendas, desorden e inestabilidad que se vivieron entre 1891 y 1932. Olvido de las leyes de proscripción de los comunistas entre 1948 y 1958, del campo de concentración de Pisagua. Mistificación sobre la profundidad de la democracia chilena. Este era sobre todo un barniz político, que nunca llegó a destruir el sello oligárquico y «pituco» de la sociedad chilena. Sociedad estamental, de rotos, siúticos y pijes. Democracia de las élites y de los partidos, que permeó menos a la sociedad de lo que se creyó, que permitía que algunos siguieran pensando a los asalariados como rotos, sub-hombres, mientras estos mismos, estigmatizados por la soberbia pseudoaristocrática, eran incitados por otros a pensarse como clase-sujeto, encarnación de la emancipación” (Moulian, 2002: 151-152).

Sin embargo, la democracia inaugurada con la Constitución de 1925 y estabilizada formalmente a partir de 1932 no parecía capaz de blindarse frente a sus enemigos. Tres líneas paralelas de pensamiento, con vasos comunicantes entre sí, que finalmente convergirían en el autoritarismo entronizado por el golpe de Estado de 1973, insistirían en esta idea: el militarismo, el nacionalismo y el pensamiento conservador.

Desde las últimas décadas del siglo XIX diversos factores de la contingencia nacional fueron entendidos como injerencias nocivas para el desarrollo del país y para la preservación de la cultura y los valores nacionales,¹¹² de modo tal que hacia la segunda década del siglo XX el ambiente político y cultural se alimentaba de un chovinismo furibundo y populista que generaba como contrapartida la exaltación de la chilenidad (González *et al.*, 1993), exaltación reflejada en una maniquea relación entre lo propio y lo ajeno, lo nacional y lo extranjero y que, desde los sectores más reaccionarios perfiló la imagen de un enemigo acechante que operaba en lo interno, pero que provenía del exterior.¹¹³ Los sectores de signo ideológico contrario, tanto políticos como sociales, también estuvieron imbuidos, en alguna medida, de esta retórica nacionalista como forma de enfatizar su importancia social (Rinke, 2002).

4.4.1.1 Militarismo mesiánico y populista

El militarismo como corriente con aspiraciones o injerencias políticas venía incubándose con mayor claridad entre los militares chilenos desde principios del siglo XX debido a una serie de factores concomitantes: dificultades económicas de los efectivos y problemas de ascensos; una percepción de anarquía y temor a la revuelta durante el régimen pseudoparlamentario, lo que reclamaba una figura fuerte del ejecutivo; el polémico papel del ejército en la represión de las asonadas populares y huelgas obreras; la crisis social y económica, y la profesionalización de las fuerzas armadas. Estas maniobras conspirativas se venían fraguando al amparo de ligas u organizaciones secretas, que daban cuenta del surgimiento de un sentimiento militar corporativo en relación con la precarización de sus condiciones profesionales (carrera militar estacionaria por los problemas derivados de los ascensos) y económicas (sueldos bajos, sin reajuste, pagados con muchos meses de retraso), especialmente de los oficiales, suboficiales y tropa (Millar, 1971-72).

Desde esta perspectiva las críticas a la desidia e inoperancia de la clase política se tradujeron, desde la lógica militar, en una crítica a la actividad de los partidos en particular y al régimen democrático en general. El adalid de esta línea ideológica fue C. Ibáñez del Campo, línea que se prolongaría durante las décadas siguientes:¹¹⁴

“La actividad política oficial, es decir el funcionamiento del sistema de partidos, así como del gobierno y el Parlamento cae en un descrédito creciente y generalizado. La idea de la componenda, la corrupción y el aprovechamiento del control del aparato del Estado por parte de *políticos profesionales*, no hay que olvidar, es uno de los *leit motifs* de la campaña del general Ibáñez en el '52, el que tampoco por casualidad usa la escoba como símbolo de su promesa de limpiar de la corrupción política a la Administración Pública. Es posible que lo anterior se haya minimizado en los '60 cuando al calor de las propuestas globales de cambio social la actividad política haya recobrado legitimidad” (Santa Cruz *et al.*, 2005: 74-75).

En los institutos armados dos ejes argumentativos subyacían a la crítica a los ‘señores políticos’ y a los partidos: el primero, emocional-nacionalista, según el cual las fuerzas armadas constituían la esencia y unidad de los valores nacionales, por sobre las diferencias de cualquier tipo que dentro de la población

¹¹² Entre ellos figuraban la colonización austral con población europea, la acentuada europeización de la élite, el embrujo alemán provocado por los docentes de esa nacionalidad en la educación universitaria, y el proceso de prusianización del ejército, a lo que se sumaba la ampliación de las fronteras territoriales y sus consecuentes conflictos limítrofes, los procesos de chilenización de los territorios (especialmente en la frontera norte), y el internacionalismo y pacifismo anarquista y socialista. De la mano de un periodismo y una ensayística xenófoba y nacionalista, estuvo el surgimiento de las ligas patrióticas y las influencias del nazismo en organizaciones políticas locales.

¹¹³ Sobre la misma lógica razonaba el folclore de base nacionalista, que puede ser visto, según ya se ha dicho, como una particular estrategia para entender lo popular.

¹¹⁴ Aunque en el contexto del Estado desarrollista y populista las demandas sociales fueron crecientes y diversificadas, lo que generaba la percepción de incapacidad de la administración de poder satisfacer las expectativas de la población, ello no se tradujo en apatía respecto de la actividad política, como lo demuestran tanto las relativamente bajas cifras de abstención electoral, la cantidad de organizaciones políticas, sindicales y gremiales, su número de actividades y movilizaciones, así como la diversidad de instancias de participación de la sociedad civil, con grados altos de visibilidad en el espacio público.

podieran existir; el segundo, defensivo-autoritario, conforme al cual los partidos políticos operaban como agentes disruptivos y desarticuladores de la armónica unidad nacional.

“Si, en principio, a todos los partidos debe suponerse animados del mismo sentimiento patriótico, la obtención del bien colectivo, las luchas que entre ellos se producen, no deberían alcanzar el apasionamiento a que a veces llegan y que, en ocasiones, es más fuerte que ese nexo de unión que representa el haber nacido en el mismo suelo y el ser ciudadano de una misma Nación. Así se llega a las guerras civiles, que por ser guerras entre hermanos son las más sangrientas y dolorosas (revolución de 1891) y que son doblemente lamentables por los males naturales que ellas representan y por el daño espiritual que significa para la vida misma de la nación, que no puede vivir allí donde no existe la unión entre sus hijos” (Coronel Guillermo Aldana, ‘El Ejército, escuela de civismo e institución de equilibrio social’, *Memorial del Ejército*, sept.-oct., 1940, en Varas y Agüero, 1984: 63).

Lo anterior explica el acentuado rechazo castrense a las corrientes anarquistas, socialistas y marxistas,¹¹⁵ cuya inicial vocación ideológica internacionalista, antinacionalista, anticolonialista y antiimperialista planteaba dudas acerca de la utilidad de los ejércitos (Quiroga, 1994; Arriagada, 1999),¹¹⁶ poseían un origen ‘foráneo’, ajeno a la tradición del país y, además, se posicionaban ideológicamente a partir del concepto de lucha de clases y vanguardia del proletariado para exacerbar a las masas, todos ellos factores que atentaban en contra del nacionalismo unitario, para el cual ‘nacional’ se oponía a ‘clasista’.¹¹⁷

“La desesperación que nace de la cobardía moral es la peor consejera. Lo estamos viendo en nuestro país, donde hombres mal intencionados pretenden pescar a río revuelto en la pusilanimidad de algunos espíritus débiles, deslizándose en sus oídos el veneno de una prédica disolvente y criminal, la verificación de cuyos efectos no haría sino multiplicar y agravar atterradoramente los males que nos afligen. Estos males no son definitivos y pueden encontrar fácil y pronto remedio en la acción constructiva y patriótica del Gobierno y en el espíritu de sacrificio, de cooperación y de trabajo que el país está obligado a demostrar. Los que, explotando los dolores colectivos que aquejan al mundo, predicán la revolución social, proceden de mala fe o están profundamente equivocados” (Capitán René Montero, ‘Los principios comunistas frente a las leyes biológica y la estructura espiritual de la sociedad moderna’, *Memorial del Ejército*, año XXVI, enero, 1932, en Varas y Agüero, 1984: 102).

De hecho, combatir la propaganda socialista y prevenir su proselitismo entre la juventud que cumplía la conscripción y la que componía la tropa y la oficialidad fueron preocupaciones institucionales permanentes en las tres primeras décadas del siglo XX, sobre todo en el Ejército, peligro que debía ser combatido con una vasta educación, ya que de este modo:

“el oficial queda apto para afrontar las delicadas situaciones que puedan presentarse cuando un suboficial o un soldado inteligente, que ha oído ciertas prédicas tendenciosas o que ha leído uno de los muchos volantes que circulan en pro de la doctrina antisocial, le haga interrogaciones sobre el derecho de propiedad, sobre justicia, capitalismo, etc., o acerca de los principios que legó a la Humanidad la Revolución Francesa, ya que estos últimos tienen melodías de canto de sirena para los que creen que la represión del saqueo, del incendio y de la anarquía, significan vulnerar la libertad, negar la justicia y dudar de la fraternidad” [sic] (Capitán Ángel Vásquez, ‘Algunos procedimientos que conviene adoptar en el Ejército para contrarrestar la propaganda de doctrinas contrarias al orden social’, *Memorial del Ejército*, Año XVII, 1er. semestre, 1924, en Varas y Agüero, 1984: 98).

¹¹⁵ “El comunismo pretende extenderse sobre el mundo para sepultarlo en la sombra y ahogar la civilización actual occidental, que está basada en el derecho individual, en el derecho de la propiedad individual, principios básicos del derecho romano. El comunismo en cambio establece el derecho colectivo. Nada es del individuo, todo es del Estado” (Coronel A. Benedicto, ‘El Ejército en el Estado moderno’, *Memorial del Ejército*, Año XXIII, 1929, en Varas y Agüero, 1984: 4).

¹¹⁶ “Por otra parte, el histórico anti-militarismo de los sectores obreros, que ya habían sido objeto de represión por parte de las fuerzas armadas, se ve revitalizado por los gravísimos sucesos de Ranquíl (junio de 1934) y por el uso que el gobierno de Arturo Alessandri hizo de los institutos castrenses, autorizado por las continuas facultades extraordinarias que le otorgó el Parlamento” (Varas y Agüero, 1984: xi).

¹¹⁷ “Todos sabemos que el jornalero de nuestras grandes ciudades i el campesino se hallan contaminados con las ideas socialistas. Salvo contadas excepciones unos i otros viven sin ideales i al día: carecen de prevision que vayan mas allá del día de mañana i solo aspiran a comer, beber i divertirse. En el fondo de su carácter reina el escepticismo i la mala fé; no practican ninguna virtud, menos la de la temperancia” [sic] (Teniente Coronel Guillermo Chaparro, ‘La misión de nuestros oficiales’, *Memorial del Ejército*, Año IV, 1er. Cuaderno, 1909, en Varas y Agüero, 1984: 91).

Ante estas ‘artificiosas’ y ‘artificiales’ divisiones ideológicas revolucionarias que ponían en pugna el capital y el trabajo, el Ejército (y las fuerzas armadas en general) cumpliría la función restauradora de la unidad, especialmente durante la instrucción militar obligatoria:

“Ante este mal [la lucha entre capital y trabajo] de funestas consecuencias para el país, al Ejército le cabe una hermosa misión que cumplir, la de ser un lazo de unión entre todas las clases sociales, porque como muy bien lo ha dicho un escritor militar «él puede unirlos en el único timbre de nobleza que nos es dado exhibir: la tradición de las glorias, de los triunfos y de los sacrificios que Chile ha gravado [sic] en su historia patria, con sangre de grandes y pequeños, de intelectuales y de obreros»” (Coronel Guillermo Aldana S., ‘El Ejército escuela de civismo e institución de equilibrio social’, *Memorial del Ejército*, sept.-oct., 1940, en Varas y Agüero, 1984: 14).

Según esta visión, el papel del militar era trascendente pues se sustraía a cualquier diferencia de clase y de fuerza social, identificándose las instituciones armadas con el Estado, y los valores de la defensa nacional con los valores del conjunto de la sociedad. El militar era el patriota modélico y las fuerzas armadas eran la columna vertebral de la nación.

“Ningún ciudadano tiene para con su Patria y la sociedad mayores deberes que el soldado; ningún código es más severo que el del soldado, y es por eso que se le debe a él mayor consideración y respeto. Cuando las virtudes de un pueblo decayeron y éste se hundió en la degeneración y la anarquía, el último baluarte del bien fué el Ejército. El desastre sólo vino cuando éste perdió su moral y su prestigio” [sic] (Coronel Jorge Carmona Y., ‘Problemas de la Defensa Nacional’, *Memorial del Ejército*, jul.-ago., 1940, en Varas y Agüero, 1984: 110).

Pese al rechazo a la actividad de los partidos, las organizaciones militares llegaron a elaborar verdaderos pliegos de peticiones y de propuestas de gobierno, de las cuales el llamado ‘ruido de sables’ (3 de septiembre de 1924) fue el episodio más conocido.¹¹⁸ El militarismo comenzó a nuclearse en torno a la idea de una urgente regeneración nacional, una suerte de mesianismo que se nutría de los autores más nacionalistas de la *Generación del centenario*, como Nicolás Palacios, Luis Ross, Tancredo Pinochet Le Brun, Julio Saavedra, Alejandro Venegas o Francisco Antonio Encina (Godoy, 1999). Coincidiendo con la prusianización (1890-1914), la geopolítica había dejado su impronta en los institutos armados, ya que tuvo una irrestricta aceptación y se erigió como un formidable esfuerzo pseudocientífico del imaginario militar chileno, disciplina que integraba el darwinismo social, el nacionalismo y la geografía, formulada como ciencia de la conciencia del territorio, fuente de un Estado sujeto a un ciclo vital de desarrollo, crecimiento, decadencia y muerte (Arriagada, 1981). Por otra parte, la prusianización no sólo había dejado como legado un claro sello antisocialista sino también una fascinación indeleble por la cultura alemana (Arriagada, 1999; Corvalán, 2005). “El nacionalismo, entonces, era la única forma lógica de continuar la heroica historia de Chile” (Rinke, 2002: 129), nacionalismo que en su vertiente militar y militarista tendió a manifestarse como golpismo (Salazar y Pinto, 1999a). Cabe señalar que durante la Segunda Guerra Mundial las fuerzas armadas chilenas manifestaban desencanto con la democracia liberal y abiertas simpatías por el Tercer Reich (Quiroga, 1994; Nocera, 2006),¹¹⁹ y que el Ejército seguía con atención los conflictos armados internacionales, especialmente aquellos en los que intervenían ejércitos profesionalizados según el modelo prusiano, como forma de proyectar su propia capacidad táctica y medirse con los Estados a partir de sus resultados bélicos (Brahm, 2002).¹²⁰ A su vez, el Ejército de Chile replicó la profesionalización recibida por militares alemanes en diversos países del continente a partir de 1899, proceso que le reportaba prestigio

¹¹⁸ El *Programa de trabajo para impulsar el desarrollo industrial y económico e industrial del país* [sic], de 1919, elaborado por la Liga Militar, contaba de 26 puntos, que iban desde cuestiones propias de la institución, cuestiones económicas, hasta materias diversas, como matrimonio civil, instrucción primaria obligatoria; reorganización de las policías y otras. Este programa, de marcado corte nacionalista, proteccionista e intervencionista en lo social y educacional, laicizante, asignaba a las fuerzas armadas un papel destacado en el desarrollo del país (Millar, 1971-72).

¹¹⁹ “En vísperas de la Segunda Guerra Mundial, el balance en Chile, con referencia a la penetración ideológica y a la alineación política de las organizaciones existentes, era para la estructura local del NSDAP [*Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei*] y para los vértices del AO [*Auslands-Organisation*] en Berlín más que positivo y seguramente más rico del que presentaban Argentina y Brasil. Las resistencias habían sido casi inexistentes, al punto que se logró organizar el «más eficiente y numeroso partido nazi en el mundo latinoamericano»” (Nocera, 2006: 47).

¹²⁰ “De partida, se tendría a cuestionar el modelo alemán seguido por nuestro ejército, sobre todo desde el momento en que Alemania terminó por perder la guerra. Sin embargo, en general, la línea dominante entre los militares intérpretes del conflicto, buscaría exculpar a los reglamentos alemanes, manteniendo su fidelidad a los mismos” (Brahm, 2002: 11).

institucional regional (Fischer, 2009).¹²¹ Todo ello acentuó la autopercepción de que a los ejércitos les cabía una función ordenadora y redentora y favoreció la idea de que los partidos marxistas y su correlato en el mundo social —sindicatos obreros, federaciones estudiantiles, organizaciones de pobladores y campesinos, medios de prensa y círculos intelectuales—, albergaban un germen subversivo.

El desarrollo de esta línea de pensamiento se ralentizó conforme a las vicisitudes de la política contingente a partir de la estabilización institucional (1932), cuando se procuró neutralizar las facciones militares que habían intervenido en el gobierno desde 1927 y que podían resultar aún sediciosas (los ibañistas y los grovistas¹²²). Subordinados al poder civil —la llamada *reacción civilista*—, reducidos a sus cuarteles desde 1938, el papel de los militares en la sociedad pareció minimizado y sin dinamismo profesional,¹²³ y su permeabilidad ideológica fue directamente proporcional a lo difuso de sus límites institucionales, de modo que en lo ideológico y doctrinario dieron relativa cuenta de la pluralidad y heterogeneidad política del país (Varas y Agüero, 1984; Devés, 1999; Guzmán, 2005). Si bien consideraban que su papel en la sociedad era importante, tensionado en momentos de crisis y polarización político-social, se mantuvieron con un bajo perfil y no presentaron polaridades doctrinarias internas. El giro vino junto con la modernización de los institutos armados bajo la influencia estadounidense en lo que se conoció como estrategia de defensa hemisférica.

“La incorporación a la estrategia de defensa hemisférica liga las demandas profesionales con el proceso de modernización bajo el nítido perfil ideológico de la confrontación bipolar. Desde esa perspectiva la doctrina institucional que induce esta integración continental no se hubiera producido de no haber mediado el tipo específico de crisis política e institucional. Sin embargo, la conversión ideológica que comienza en las fuerzas armadas no es un proceso ajeno a los problemas profesionales, más bien se realiza en la relación estrecha con ellos. Así, profesionalización, modernización e ideologización constituyen un solo proceso unitario y articulado que posibilita el posterior desarrollo doctrinal” (Varas y Agüero, 1984: xlvii-xlviii).

En cuanto a la modernización, y tras la incorporación de Chile al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, 1947), comenzó a desarrollarse en el país la doctrina de seguridad nacional, sobre todo dentro del Ejército. La guerra fría y la bipolaridad ideológica habían cambiado el carácter de los enfrentamientos bélicos, ahora subordinados a la confrontación de dos fórmulas antagónicas, reflejo del conflicto entre capital y trabajo, de dimensión internacional y no ya bilateral. En este contexto se advertía acerca de la existencia de un enemigo ideológico que tanto operaba en el ‘frente externo’ como ‘interno’.

En el contexto latinoamericano las consecuencias de esta doctrina se expresaron en leyes que proscibieron a partidos marxistas y persiguieron a sus líderes y figuras claves, en el entendido de que estos quedaban dentro de la noción de guerra interna y constituían un dispositivo de la infiltración subversiva soviética. De este modo, los militares se sentían involucrados en un compromiso nacional e internacional ya defensivo, ya modernizador. Con estos factores, desde finales de la década de 1950 comenzaron a aparecer algunos artículos y escritos que mostraban un importante giro doctrinal, aunque no de manera uniforme, y que tenían como común denominador la reafirmación del papel clave y autónomo de las fuerzas armadas al interior de la sociedad: demandas por un estatuto propio, necesidad de contar con una industria bélica nacional, búsqueda de una función propia dentro de la estrategia interamericana de defensa hemisférica y, en el plano político, reivindicaciones de mayor margen de deliberación y reflexiones sobre la articulación de actividades nacionales en torno a requerimientos de defensa nacional y seguridad.

La doctrina de seguridad nacional, sin haber sido en sus comienzos un cuerpo definido y monolítico, actuó dentro de las instituciones castrenses como elemento organizador de un nuevo conjunto de prácticas

¹²¹ “El primer destino de la misión militar chilena en 1899 fue Ecuador, el que, por ejemplo, en 1905 envió ya a 30 de sus oficiales a la Escuela Militar de Santiago. En 1903 El Salvador recibió una misión militar chilena” (Fischer, 2009: 140-141).

¹²² Los grovistas eran los seguidores de Marmaduke Grove (1878-1954), comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, que junto a Carlos Dávila, Arturo Puga y Eugenio Matte constituyeron la junta militar que proclamó la República Socialista de Chile el 4 de junio de 1932. En 1933 Grove, junto a Óscar Schnake y otros políticos, fundaron el Partido Socialista de Chile.

¹²³ Síntomas de esta situación fue la creación de la Milicia Republicana (1932-1936), grupo paramilitar de cobertura nacional constituido como estrategia para desplazar cualquier injerencia de los militares en política, y que llegó a contar con 70.000 efectivos cuando el Ejército disponía sólo de 2.200 (Quiroga, 1994); las periódicas purgas, recortes de presupuesto y de personal de las fuerzas armadas (depuración de 400 oficiales, paso a retiro de la plana mayor y la reducción del contingente de conscriptos, que de 15.000 plazas en 1931 pasó a 1.420 en 1933). “La Milicia derivó en otro grupo armado llamado Legión Cívica de Chile y en los partidos corporativistas Frente Nacional Chileno y Acción Republicana” (Maldonado, 1989: 24). Terminada la Primera Gran Mundial la iniciativa de constituir una Liga de las Naciones influyó en la idea de que el Ejército y la Armada constituían una carga demasiado pesada para el erario, por lo que debían reducirse en pos de un mayor esfuerzo industrial que asegurase la prosperidad del país.

sociales, políticas e institucionales y como teoría explicativa de la función de las fuerzas armadas en ese contexto (Varas y Agüero, 1984; Valenzuela, 1989). La novedad fue que invertía en lo político y en lo institucional la relación entre civiles y militares. Según algunos autores, los militares habrían aquilatado en la soledad de los cuarteles una visión diferente plasmada en la doctrina de seguridad nacional (Devés, 1999; Varas y Agüero, 1984; Guzmán, 2005). Atendido el desarrollo que ella tuvo en las décadas siguientes y su dimensión continental, todo parece indicar que más bien los militares chilenos respondieron a las señales del poder civil que mejor coherencia mostraba tanto con un legado ideológico subyacente que había adquirido cuerpo durante la prusianización, como con el *ethos* autoritario que militares y civiles habían evidenciado en su particular concepción del orden social, político y nacional, propiciado por el enfrentamiento bipolar internacional. Ello no niega el que inicialmente la doctrina de seguridad nacional se haya desarrollado más bien extrainstitucionalmente, ni que al amparo de ella los militares hayan llegado a concebir que los civiles debían subordinarse al poder castrense, claramente manifestado en el momento más álgido de la polarización social y político-ideológica y especialmente al momento de hacerse con el aparato del Estado a partir de 1973.¹²⁴ Se trata, más bien, de un militarismo larvado, contemporizador con los gobiernos de turno y hasta entonces más bien ignorado por estos. El *Memorial del Ejército*, por ejemplo, aludía en 1935 a los grupos socialistas (“pacifistas e ideólogos que sueñan...”) como un obstáculo para las necesidades de defensa, tal y como más tarde lo exacerbaría la doctrina de seguridad nacional:

“Ante la evidencia, mal que les pese a los pacifistas e ideólogos que sueñan con una Patria universal y fraternal, debemos aceptar la sociedad humana tal cual nos la presenta la Historia a través de los siglos y preocuparnos, como los demás países, de nuestra defensa nacional, no escatimando sacrificios pecuniarios ni personales, porque a la larga deberemos pagar con creces la imprevisión y la desidia” (Mayor Víctor Molina Pino, ‘El Ejército y función social de acuerdo con la necesidad de capacitar al individuo en un oficio, que le permita desempeñarse en forma más eficiente al ser restituido a la sociedad civil’, *Memorial del Ejército*, sept.-oct., 1935, en Varas y Agüero, 1984: 10).

El reduccionismo sobre el que razonaba la doctrina de seguridad nacional, a partir de una visión bioorganicista de la sociedad y del Estado (que consideraba a este último sometido a las leyes del conflicto biológico), calzaba perfectamente con un discurso subyacente, y a veces manifiesto, en las instituciones armadas, como lo demuestran tanto una línea de producción teórica contenida en las publicaciones institucionales desde principios de siglo (Arriagada, 1999), como las oportunidades históricas en que ese discurso pudo materializarse en la política contingente (Corvalán, 2005).¹²⁵ Tanto es así que en pleno periodo de estabilidad institucional podían leerse planteamientos como el siguiente:

“En la hora expectante que está viviendo el Mundo Occidental, y en particular nuestro hemisferio, en donde los agentes del comunismo internacional, desparramados por toda Latinoamérica e infiltrados en sus instituciones más fundamentales ejercen una acción demoledora, me parece de conveniencia y oportuno tratar sobre la disciplina que debe ser sólida barrera para resistir sus insidiosas embestidas. Minar la disciplina en las universidades e institutos educacionales, en los grandes centros industriales e incluso en las Fuerzas Armadas y policiales, es uno de sus más importantes objetivos” (Contraalmirante [R] Gustavo Carvallo G., ‘Reflexiones sobre la disciplina’, *Revista de Marina*, ene.-febr., 1963, en Varas y Agüero, 1984: 118).

La manida y supuesta vocación militar de Chile entroncaba con la percepción institucional de que las fuerzas armadas eran las depositarias de los valores patrios, convicción cuyo previsible efecto en lo político se confundiría más tarde con su autoproclamado papel de garantes de la institucionalidad:

“Tenemos la especialísima condición de la homogeneidad de nuestra población. No hay grandes diferencias de castas; poseemos un pueblo amante de su suelo y de su libertad, que se adapta con facilidad a la disciplina

¹²⁴ A este respecto, Devés (1999) ha analizado y comparado las obras de Augusto Pinochet antes del golpe de Estado —*Síntesis geográfica de la República de Chile* (1953, y una segunda edición de 1963), *Geopolítica* (1968) y *La Guerra del Pacífico, Campaña de Tarapacá* (1971)— con textos suyos posteriores al golpe, y concluye que en el primer grupo de obras hay un alto grado de adhesión al Estado de compromiso y a la subordinación militar al poder civil, lo que no coincide con el segundo grupo, posterior a 1973. Ello muestra tanto la coexistencia de visiones doctrinarias diferentes y paralelas dentro de las fuerzas armadas hasta 1973 como la seducción que las ideas militaristas ejercían en ellas en los momentos de crisis.

¹²⁵ El momento de impulso y presencia política de esta línea lo constituyó el segundo gobierno de Ibáñez del Campo (1952-1958): “Identificados con lo que hay de más profundo y auténtico en el alma colectiva de la nacionalidad y la raza, representamos en este momento el verdadero destino de la Nación, cuyo poderoso determinismo ha de realizarse” [Carlos Ibáñez del Campo, discurso publicado en *El Mercurio*, Santiago, 1º de septiembre de 1952] (Barros, 1992: 68).

militar; amante orgulloso de sus Fuerzas Armadas; es, en suma, campo propicio para la buena semilla de la cohesión y cooperación en la defensa nacional” (Teniente Enrique Bollman Mora, ‘El factor espiritual, base de la defensa nacional; *Memorial del Ejército*, mayo-abril, 1942, en Varas y Agüero, 1984: 254).

Este mesianismo militarista consideraba que los enemigos del Ejército en particular, y de las fuerzas armadas en general, eran enemigos de la patria. No es casual que el periodo desarrollista hubiese estado precedido y sucedido por gobiernos militares y militaristas y que tanto unos como otro se hayan atribuido un carácter redentor sobre la base de un diagnóstico alarmista acerca del orden y la política. La tendencia historiográfica posterior a los gobiernos autoritarios del ínterin 1927-1932 ha minimizado el apoyo que amplios sectores sociales otorgaron a esa experiencia autoritaria, presentándolos como meros ensayos políticos fuera del orden constitucional. Cabe recordar que Ibáñez del Campo, al momento de la elección presidencial de 1927, pasó a ser el símbolo del ‘nuevo Chile’, y que obtuvo en ella el 98 % de los votos (Góngora, 1986); que sus dos gobiernos fueron presentados como la resurrección de la nacionalidad chilena y la restauración de la legitimidad del orden, orden que prescindía entonces del apelativo de ‘democrático’; que en su momento fue alabado por el plan económico interno y externo de su primer mandato, mientras las circunstancias internacionales permanecieron positivas o constantes (Bernedo, 1989), y que una candidatura presidencial suya en 1937-38 fue apoyada incluso por la Unión Socialista, una fracción discolá del Partido Socialista (Moulian y Torres, 1985).¹²⁶ En su época, esta línea de pensamiento contó, además, con el apoyo irrestricto de una prensa afín. La revista *Zig-Zag*, en su edición de 13 de septiembre de 1924, publicaba:

“El país cansado de la baja politiquería, que repugnaba el régimen de los políticos de profesión, ansiaba ya mucho tiempo libertarse de los usufructuarios de la corrupción política; y ha visto como un remedio salvador, la acción enérgica de los hombres que se han atrevido a amputar lo que era una gangrena nacional...” (*Zig-Zag*, 1924, citado por Millar, 1971-72: 102).¹²⁷

Como apunta Rinke, la prensa leal interpretó su aparición como parte de un movimiento nacionalista mundial también integrado por otros hombres fuertes como Chiang Kai-shek, Mussolini y Piłsudsky, y que, “al igual que estos personajes, el régimen de Ibáñez proclamaba una revolución nacionalista ‘en marcha’, que demandaba ‘una nueva mentalidad’ de sacrificios por el bien común” (Rinke, 2002: 130). Su vocación dictatorial quedaría de manifiesto más tarde, a fines de 1954, en sus planes de golpe de Estado durante su segundo gobierno, en medio de la crisis económica y de gobernabilidad, plan que no logró concretarse pero que concitó apoyo de sectores de las fuerzas armadas agrupados en la llamada Línea Recta, un “movimiento secreto que agrupaba oficiales activos de Ejército y Aviación” (Vial, 2009: 1168).

La orientación ideológica que tuvo la producción teórica dentro de los cuerpos armados en el periodo 1932-1973 parece contradictoria con la línea seguida en la misma época por los académicos y tecnócratas en el ‘orden civil’. Lo cierto es que ello se debió, en gran medida, a que los asuntos militares se circunscribieron no a los historiadores profesionales ni a otros científicos sociales sino a las secciones de historia de los institutos de cada rama de las fuerzas armadas. De modo que los propios militares se habían dedicado a elaborar sus tratados de historias militares desde una perspectiva institucional, una historiografía no científica, sino tópica y propagandística, cuyo fin era su justificación y legitimación en la historia, lo que servía de fundamento a la cohesión institucional y nacional, prescindiendo de análisis de relación causal de los conflictos bélicos o de la reflexión crítica acerca de su experiencia como cuerpo (Maldonado, 2001).¹²⁸ Las fuerzas armadas mismas habían sido un actor poco estudiado desde las ciencias sociales hasta la década de 1970.¹²⁹

¹²⁶ Para un análisis acerca de la relación en este periodo entre el Partido Comunista y el Partido Socialista, véase Faletto (1980) y Benavides (1988).

¹²⁷ La alusión a enfermedad, infección, salud o al cuerpo son frecuentes en los discursos de la época (Subercaseaux, 2007b). El mismo Ibáñez del Campo usaba la famosa consigna de aplicar fulminantemente ‘el termocauterío arriba y abajo’ en su primer gobierno, lema que prendió rápida y hondamente en la opinión pública, y que aludía a las purgas contra la corrupción dentro de la administración del Estado (Vial, 2009).

¹²⁸ Para un análisis sistemático del discurso histórico militar y sus rasgos mitológicos, véase Vidal (1989).

¹²⁹ Para el caso de Chile, pueden citarse: *European Military Influence in Latin America* (1941), de Fritz T. Epstein; *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South-America, 1830-1905* (1967), de Robert N. Burr; *Las fuerzas armadas en el sistema político de Chile* (1970), de Alain Joxe; *Chilean Politics. The Honorable Mission of the Armed Forces 1920-1931* (1970) y *The Military in Chilean History. Essays on Civil-Military Relations, 1810-1973* (1976), de Frederick Nunn; *Deutsche Militärhilfe an Südamerika: Militär- und Rüstungsinteressen in Argentinien, Bolivien und Chile vor 1914* (1974), de Jürgen Schaefer; *Gran capital y militarización en América*

Ya en el siglo XIX el Ejército chileno había contribuido a la formación y consolidación del Estado nacional sobre la base de la coerción para la mantención del orden interno, la creación de legitimidad y consenso y la expansión territorial, por lo que su razón de ser encontraba fundamento en una estatalidad de larga data, y reclamaba su sitio en un nuevo orden, ya que:

“el Ejército tuvo siempre la percepción de ser la base del Estado, principalmente por efecto de la Guerra de Arauco. La idea de la necesidad biológica de la guerra, por ejemplo, en boga al interior de la oficialidad chilena en la década de los años ochenta [del siglo XIX], fue cimentando esta percepción. La misma Guerra del Pacífico entregó estímulos de autoestimación que nunca antes habían sido tan fuertes. (...) La serie de mitos que han surgido respecto de los militares el siglo XX (constitucionalismo, respeto de la voluntad popular, apoliticismo, imparcialidad, patriotismo, etc.) ha sido producto de la incomprensión de la esencia de los militares en una sociedad de antagonismo social, y un olvido lamentable de las lecciones de la historia” (Maldonado, 2001: 5-6).

Ahora bien, cabe subrayar que la adscripción de los militares chilenos a la doctrina de seguridad nacional no fue ni uniforme ni simultánea. Como apunta Valdivia (2010), la inexistencia de grupos guerrilleros insurgentes, la urgencia de las reivindicaciones presupuestarias, el énfasis en el desarrollo económico y social, e incluso la existencia de sectores proclives a un proyecto reformista dentro de las fuerzas armadas relativizaron durante el gobierno demócrata cristiano las posturas más extremas acerca de la guerra contra la subversión marxista. Esta habría adquirido mayor adhesión conforme se agudizaba la crisis política, económica y social durante el gobierno de la Unidad Popular, exacerbando las posiciones conspirativas. No obstante, es claro que a partir de los primeros días del régimen militar la doctrina de seguridad nacional fue asumida rotundamente por la Junta de Gobierno como base para la nueva institucionalidad.¹³⁰

4.4.1.2 El nacionalismo político

Durante el siglo XIX el nacionalismo había constituido en Chile un mecanismo empleado por la élite dirigente para lograr la adhesión afectiva y simbólica para con el Estado y su orden civil. A partir del siglo XX, en cambio, surgió una corriente de pensamiento nacionalista de matriz ideológico-política que se fue expresando en una prensa, una literatura y unos grupos concretos y que fue decantando en diversas propuestas que conformaron un relativo *corpus* nacionalista al que contribuyeron, como se ha dicho, autores como Nicolás Palacios, Luis Ross, Tancredo Pinochet Le Brun, Julio Saavedra, Alejandro Venegas y Francisco Antonio Encina. De esta forma, en 1915 Guillermo Subercaseaux, encabezando una agrupación compuesta principalmente por estos intelectuales, había formado la Unión Nacionalista, agrupación considerada como el primer partido nacionalista chileno.¹³¹

Las ideas nacionalistas formaron parte, con mayor o menor intensidad, de los contenidos ideológicos y programáticos de prácticamente todos los partidos chilenos, aunque de manera difusa y poco coherente (Godoy, 1999). Además, las diferentes formaciones nacionalistas se caracterizaron tanto por su constante presencia, fortalecimiento y relevancia política en periodos de crisis —pese a que fueron marginales en periodos de normalidad política—, como por sus diferencias entre nacionalismo puro y las variantes de los movimientos fascistas (Bilbao, 2003). De allí que el análisis de la evolución del nacionalismo chileno se traduzca en un recorrido por las diversas organizaciones políticas que inspiró.

El clima político de las primeras décadas, como se ha dicho, se caracterizó por un nacionalismo exacerbado y xenófobo, que cristalizó en las primeras organizaciones ideológicamente nacionalistas,¹³²

Latina (1978), de Tomás Amadeo Vasconi; *El pensamiento político de los militares* (1981), de Genaro Arriagada; *El proyecto político militar* (1984), de Augusto Varas y Felipe Agüero; *El prusianismo en las fuerzas armadas chilenas* (1988), de Patricio Quiroga y Carlos Maldonado; *La cofradía blindada. Chile civil y militar: trauma y conflicto* (1998), de Dauno Tótoro Taulis; *El modelo militar prusiano y las fuerzas armadas de Chile. 1885-1945* (1999), de Ferenc Fischer; *The Grand Illusion. The Prussianization of the Chilean Army* (1999), de William A. Sater y Holger Herwig; *La influencia del ejército chileno en América Latina 1910-1950* (2002), del general Roberto Arancibia; *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana 1885-1930* (2003), de Enrique Brahm García.

¹³⁰ “Los bandos del día 11 y siguientes asumieron los planteamientos de la seguridad nacional y centraron la responsabilidad prácticamente total de la crisis en el gobierno depuesto y en los partidos marxistas que lo sustentaban. Era una crisis económica, política y social, y muy limitadamente militar” (Valdivia, 2010: 170).

¹³¹ También conocida como Partido Nacionalista (vigente hasta 1920, aunque su fecha de fundación es discutida: 1911, 1913, 1915), contó como integrantes destacados a Francisco Antonio Encina, Luis Galdames y Alberto Edwards Vives.

¹³² Las ligas patrióticas surgieron en 1911 en las nuevas provincias norteañas; la Liga Patriótica de Iquique se transformó en 1923 en Partido Fascista (con el lema “¡Viva Chile; muera el comunismo!”); en 1924 se creó Tenacidad, Entusiasmo y Abnegación (TEA, con el lema “quemar y alumbrar”), una sociedad secreta nacionalista opositora al gobierno de Alessandri Palma, formada por oficiales

fuertemente influidas luego por el fascismo italiano y su consideración como ‘tercera vía’, es decir, una alternativa corporativista al liberalismo y al marxismo, que hizo suyo el liderazgo carismático populista y la violencia como herramientas de lucha política. Entre estas el grupo más importante fue el Movimiento Nacional Socialista de Chile (MNS), liderado por Jorge González von Marées y Carlos Keller Rueff (1932), de claro discurso antiliberal y anticomunista como respuesta a la crisis político-institucional causada por la ‘degeneración del ideal democrático’, la incapacidad de los viejos partidos y el egoísmo individual y colectivo. Hicieron suya, explícitamente, la concepción portaliana del Estado fuerte y autoritario; la supresión de los partidos políticos y su reemplazo por un Estado unipartidista en el que las corporaciones fuesen los únicos órganos de representación popular. Estos planteamientos, *mutatis mutandis*, se constituyeron en la matriz programática y discursiva del nacionalismo chileno a lo largo de las décadas posteriores.

Luego de los hechos que desembocaron en la llamada *matanza del Seguro Obrero* (1938), el MNS dio lugar a la Vanguardia Popular Socialista y al Partido Nacional Fascista. Alineado explícitamente con el fascismo europeo, el Partido Nacional Fascista veía en la llegada del Frente Popular al gobierno (1938) la encarnación del comunismo, hecho que reorganizó y fortaleció a nuevos grupos nacionalistas que percibieron a ese gobierno como una amenaza para la nación, y sondearon, incluso, la posibilidad de una conspiración golpista (Valdivia, 1993).¹³³ En este contexto, en 1940 se creó el Movimiento Nacionalista de Chile (MNCH), que siguió abogando por un Estado nacional corporativo como régimen político más adecuado contra la descomposición del sistema político nacional, recalcando su vinculación con el Ejército (a través del general Ariosto Herrera), situación que le permitió un acercamiento con una derecha, para ese entonces, debilitada electoralmente (Valdivia, 1993). En 1942 la fusión de diversos grupos nacionalistas dio lugar a la Unión Nacionalista de Chile, reiterando una postura corporativista, antiliberal y antisocialista.

La situación mundial generada durante la posguerra, las crisis del ciclo económico, el desgaste de los partidos políticos tradicionales, el fracaso del nazi-fascismo y el auge del comunismo en Chile revitalizaron las posturas de los nacionalistas, ahora algo moderadas, como defensa frente a la amenaza y el miedo a la izquierda, nucleándose en torno a la bandera del anticomunismo, posición que llegó a hacer suya también la llamada derecha tradicional. Con tal objetivo, durante el último gobierno radical (1946-1952) surgieron grupos como Acción por Chile, Acción Chilena Anticomunista (ACHA) y el grupo Estanquero.

Acción por Chile (formada en 1947) fue una organización de índole civil compuesta por sectores acomodados encabezados por la derecha parlamentaria y tradicional, que nació y se desarrolló en el contexto previo a la promulgación de leyes coercitivas contra el Partido Comunista (PC) —facultades extraordinarias y Ley de la Defensa Permanente de la Democracia—, aunque también apoyaba medidas de regeneración social. Su principal medio de expresión y acción fue el semanario *Por Chile* (1948-1952) (Maldonado, 1989). La Acción Chilena Anticomunista (ACHA, creada en 1946) resultó ser el grupo más virulento contra el PC, y apeló incluso a la violencia con tal de excluirlo de la vida política, constituyendo una milicia armada que llegó a contar con regimientos o bases, cuyos cuadros sumarían varios miles, todos ellos provenientes de las más variadas corrientes políticas, socialistas inclusive. Estanquero fue un grupo político aglutinado en torno a una revista homónima, fundada y dirigida por Jorge Prat Echaurren,¹³⁴ editada entre 1946 y 1953 con el propósito de enfrentar mediáticamente al periódico *El Siglo*, del PC, y que dirigió su acción hacia la exclusión de este del sistema legal de partidos, pero también contra el sistema democrático, al que consideraba como la decadencia de la política y la causa de la pérdida de los valores nacionales. Nuevamente la figura hagiográfica de Portales fue enarbolada como fuente inspiradora, con algunos toques iberoamericanistas:

conservadores liderados por Ladislao Errázuriz; en 1926 nació el Partido Popular Corporativo; en 1927, la Vanguardia Nacionalista de Empleados y Obreros y el Comité Central Nacionalista, y en 1928, la Confederación Republicana de Acción Cívica. Todos estos grupos vieron en Ibáñez del Campo a su líder natural (Ramírez, 1978).

¹³³ Este episodio, conocido como el “Ariostazo”, fue un levantamiento militar golpista dirigido por el general (r) Ariosto Herrera con el apoyo de Ibáñez del Campo (25 de agosto de 1939). Tras el fracaso de sublevación del regimiento Tacna (Santiago), 36 oficiales involucrados fueron dados de baja. Ibáñez del Campo logró salir del país mediante la embajada de Paraguay. Las asonadas frustradas en que participaron grupos nacionalistas no fueron pocas: además del “Ariostazo”, se cuenta el llamado “complot de las patitas de chancho” (a fines de 1948); el episodio conocido como “el complot de Coliguay” contra González Videla (1951), y los intentos de autogolpe de Ibáñez con apoyo de sectores de las fuerzas armadas agrupados en la llamada Línea Recta, a fines de 1954 (Vial, 2009).

¹³⁴ Desde el inicio de la campaña electoral de 1952 *Estanquero* fue el único medio que apoyó incondicionalmente la candidatura presidencial de Ibáñez del Campo, considerado como “el General de la Esperanza” o “el General de la escoba”, portaestandarte de la “Revolución Pacífica” que barrería la corrupción y los malos usos de la política nacional.

“En general, en el pensamiento *Estanquero* se dio una mezcla de elementos nacionalistas tradicionales, reconocidos por un sentimiento de miedo subyacente. La posibilidad de salvación nacional, la situaba en el rescate de los valores espirituales y en las tradiciones nacionales, junto, por supuesto, al logro de un gobierno que fuera reflejo de ese ideario (Bilbao, 2003: s.n.p.).

En su lógica de proyecto de salvación nacional la candidatura presidencial de Ibáñez del Campo (1951-52) vigorizó el nacionalismo y lo proyectó hacia el gobierno en alianza con otros grupos que habían dado forma al Partido Agrario Laborista (PAL) en 1945,¹³⁵ que se proponía romper con la política ‘doctrinaria’ de los partidos históricos —lo cual le granjeó el rechazo de la derecha tradicional—; perfilarse como tercera posición entre el liberalismo y el marxismo; construir una nueva estructura política auténticamente nacional, fuerte y eficiente, en reemplazo de la “pseudo-democracia carcomida por el partidismo político y dañada irreparablemente por los efectos atomizadores de las corrientes político ideológicas” (Ramírez, 1978: 23).¹³⁶

Exponente del nacionalismo doctrinal y radicalizado fue el Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista (MRNS), oficializado en 1952, conocido desde 1949 como Movimiento Nacional Sindicalista. Inspirado en el pensamiento católico y corporativista de la Falange española, durante el gobierno ibañista se situó en la oposición, y cobró notoriedad en la década de 1960 por sus violentos enfrentamientos con militantes comunistas. Contó, además, con una gran variedad de medios escritos de reflexión y divulgación (Robertson, 1984).¹³⁷

Alrededor de 1960, coincidiendo con la vuelta al poder de los partidos históricos, el nacionalismo se debilitó y encontró escasa aceptación, salvo en 1963, con la candidatura presidencial de Jorge Prat Echaurren, el fundador del grupo *Estanquero*, apoyada por empresarios de la provincia de Cautín. Prat planteaba un nacionalismo con base social en los sectores medios, no sólo de rechazo a las prácticas de los partidos, sino también de replanteamiento del papel de las fuerzas armadas en el entendido de que, como parte del cuerpo social, debían impedir la crisis final de la nación ante el eventual triunfo electoral de los comunistas (Robertson, 1984). El llamado *movimiento pratista* constituyó la base del Partido de Acción Nacional, fundado en 1963 y presidido por Sergio Onofre Jarpa, concebido como un movimiento de prescindencia doctrinaria y vocación patriótica, cuyo diagnóstico crítico y pesimista del país coincidía con la de los movimientos nacionalistas predecesores. Sin embargo, ello no fue obstáculo para participar en las elecciones presidenciales de 1964 y en las parlamentarias de 1965.

En 1962 cobró vida el Partido Nacional Socialista Obrero (PNSO), organización decididamente hitleriana, que participaría de la política contingente en forma pública, logrando reunir en sus filas un número aproximado de 15.000 integrantes en 1967, reflejado en una considerable votación.¹³⁸

La corriente nacionalista corporativista buscó un proceso de renovación política al asimilar posiciones del grupo de economistas neoliberales, haciéndose fuerte en instituciones como la Universidad Católica, el periódico *El Mercurio* y las revistas *Portada* y *Qué Pasa*, y constituyó la base del Movimiento Gremialista en las universidades (Cristi, 1999).

A fines de la década de 1960, en un momento de profunda crisis de la derecha y ante el inminente avance de la izquierda marxista, resurgieron tres grupos nacionalistas que, sobre la base de un diagnóstico crítico —que, en su opinión, reflejaba la obsolescencia del modelo político clásico—, recurrieron a la violencia como método de acción. Se trataba de los grupos adscritos a las revistas *Tizona* y *Forja*, publicadas en Valparaíso desde 1969 y cuyos redactores pertenecían al Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, y el Grupo Tacna. *Tizona*, con su lema “Dios, Patria, Justicia”, se orientaba hacia el tradicionalismo católico y planteaba el nacionalismo como fuerza capaz de oponerse eficazmente a los

¹³⁵ El PAL fue el principal sostén de la campaña ibañista y en él confluyeron el Partido Agrario (creado en 1931, presente en las provincias del sur), la Alianza Popular Libertadora (grupo ibañista de tendencia corporativista e inspiración portaliana) y elementos dispersos del Movimiento Nacional Socialista (MNS) y la Unión Nacionalista, se tendencia corporativista y contraria a los partidos. La formación del Partido Demócrata Cristiano en 1957 terminó absorbiendo su base de apoyo, por lo que terminaría como un componente más de la plataforma presidencial de Eduardo Frei Montalva. Fue disuelto en 1958.

¹³⁶ Sin embargo, este partido “no funcionó como una agrupación fascista. Por el contrario, en 1958 participó en el llamado Block de Saneamiento Democrático que, además de restablecer la legalidad del Partido Comunista —puesto fuera de la ley en 1947 durante el gobierno de Gabriel González Videla— modificó su sentido democrático al sistema electoral y garantizó plenamente el funcionamiento de todos los partidos políticos” (Ramírez, 1978: 23).

¹³⁷ Entre ellos, las revistas *Bandera Negra* y *Guerra Obrera* (Santiago); *Doctrina y Estilo* (Concepción) y, en Valparaíso, *Tizona* (primera época, 1958), *Aspas* (1965-1966) y *Forja* (agosto de 1969) (Bilbao, 2003).

¹³⁸ Su medio oficial de propaganda fue la revista *Cruz Gamada* y su presidente nacional, Franz Pfeiffer.

partidos marxistas en liza.¹³⁹ *Forja* se autodefinía como tribuna abierta del nacionalsindicalismo, basado en la tradición ideológica y organizativa de un nacionalismo doctrinal de raíz corporativista y programa revolucionario, antiimperialista, con inspiración en el nasserismo, el Tercer Mundo e Iberoamérica. El Grupo Tacna, de postura análoga, también se afirmaba en una tradición nacionalista chilena e iberoamericana como doctrina política revolucionaria y antiimperialista.

En lo que era una difícil coyuntura para los sectores conservadores, se produjo una alianza entre el nacionalismo y los partidos de derecha, lo que dio como resultado la fundación del Partido Nacional. Este hecho marcó un importante punto de inflexión en este sector político: la revitalización de su actuar significó dejar atrás la negociación y buscar la confrontación, con el predominio del nacionalismo en la conducción de la nueva derecha. En tales condiciones históricas surgió, en 1971, el Frente Nacionalista Patria y Libertad, sobre la base del Comité Cívico Patria y Libertad creado un año antes por Pablo Rodríguez Grez para impedir la elección de Salvador Allende en el Congreso Pleno (luego de haber obtenido esta la mayoría relativa en las presidenciales de 1970), y cuya propuesta política, económica y social recogía el legado nacionalista chileno: concepción portaliana de Estado, gobierno militar, percepción de crisis, corporativismo, democracia funcional y actitud crítica hacia los partidos políticos, con el detalle de contar con preparación paramilitar, desplegar fuerte presencia en el espacio público y preparar actos terroristas y de sabotaje. Patria y Libertad se centraba en el objetivo inmediato y puntual del derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular, después de lo cual se disolvió, obedeciendo al decreto ley de la Junta Militar que dispuso el receso de los partidos y movimientos políticos.

De este modo, aunque con presencia más bien marginal y con especial relevancia en periodos de crisis, el nacionalismo chileno se vertebró en una tradición específica a lo largo de casi todo el siglo XX, coincidente en sus puntos centrales, orbitando en torno a ciertos líderes e ideólogos, si bien convergieron en él grupos heterogéneos y su notoriedad fue más bien episódica y reactiva. No es menor el hecho de haber sido la fuente de formación e inspiración de relevantes figuras de la política chilena.

4.4.1.3 El pensamiento liberal-conservador

A lo largo del siglo XX el pensamiento conservador chileno, en su versión no exclusivamente militarista ni nacionalista, se perfiló como polo antagónico del liberalismo, el anarquismo, el socialismo, el marxismo y el humanismo cristiano, e incorporó en su desarrollo tanto elementos hispanistas, corporativistas como nacionalistas, hasta llegar a conformar una uniformidad doctrinaria (Cristi y Ruiz, 1999).¹⁴⁰ En el plano nacional, sus fuentes de inspiración fueron autores como Alberto Edwards y Francisco Antonio Encina. Coincidieron con el militarismo y el nacionalismo en su crítica a la actividad de los partidos políticos y en la idea de que la legitimidad del orden institucional podía obtenerse aún con un autoritarismo que prescindiera de las reglas del sistema democrático.

Hay una línea contraria a los partidos y la actividad política ya en Alberto Edwards (1874-1932) en su *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos* (1903), ideas que profundizó en *La fronda aristocrática en Chile* (1928), en la que, inspirado en las ideas de Oswald Spengler, exaltaba el cesarismo populista de la dictadura de Ibáñez del Campo, gobierno del cual fue ministro y entusiasta defensor. Esta línea fue continuada por Encina, historiador crítico de la democracia liberal, pues debilitaba el principio de autoridad. El de Ibáñez del Campo era un gobierno afín a su ideario: antiparlamentario, nacionalista, antioligárquico y, sobre todo, antisocialista (Cristi y Ruiz, 1999).¹⁴¹

¹³⁹ Esta no fue la única agrupación que vinculó nacionalismo y catolicismo. Fiducia, constituido hacia 1962, fue un grupo compuesto por tecnócratas y universitarios de extrema derecha que se proclamaban católicos y se aglutinaron en torno a la revista homónima. "Su objetivo era promover una verdadera cruzada contra las formas de comunismo y colectivismo —entre los que se incluía a la democracia-cristiana y a un importante número de miembros del clero católico— a fin de proteger la propiedad y ciertos valores que se juzgaban ligados a lo más esencial de las tradiciones chilenas y cristianas" (Ramírez, 1978: 27). De ella se derivó, en 1967, la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP), inspirada en el fascismo español, defensora del capitalismo y del principio de subsidiariedad del Estado, entre cuyos líderes figuró Jaime Guzmán Errázuriz.

¹⁴⁰ Esta relación liberalismo-conservantismo se da de modo paradójico: "resulta cada vez más claro, y en este sentido el caso chileno es paradigmático, que el liberalismo clásico sólo es posible como forma de organización social y económica, si se asienta sobre una matriz de actitudes e instituciones conservadoras" (Cristi y Ruiz, 1999: 82).

¹⁴¹ "Por su realismo antiintelectual y antidoctrinario, por sus influencias nacionalistas y pro-fascistas que lo confrontarán radicalmente al racionalismo y al liberalismo, pero también al clericalismo oligárquico sin vuelo que caracteriza a los políticos conservadores tradicionales, por el rescate mítico del Ministro Portales, por sus anatemas contra los partidos políticos, el pensamiento de Edwards estaba llamado a ejercer honda influencia en los políticos e intelectuales conservadores hostiles a la democracia" (Cristi y Ruiz, 1999: 90).

“I sin embargo hai en Chile quien habla de una tradición liberal, como si existiera alguna, pero estamos bien cierto de que si cualquiera de los que se dicen herederos de las doctrinas de Pinto, de Bilbao, de Lastarria o de Errázuriz, se pusiera a considerar un momento lo que para desgracia del país idearon aquellos ilustres pero mal aconsejados estadistas, casi no habría ninguno que no rechazara con horror semejante parentesco. Ellos debilitaron el principio de autoridad; ellos dividieron por dogmatismos de dudosa utilidad a las clases responsables del país; ellos fueron los padres del parlamentarismo i los abuelos lejítimos de la anarquía” [sic] (Edwards, 1903: 111).

La ponderación de la interpretación histórica y política de A. Edwards pasó a ser gravitante en las corrientes historiográficas del siglo XX (Pinedo, 2005; Gazmuri, 2004; García de la Huerta, 2007). Su interpretación del Chile republicano como una decadencia, su férrea defensa de los gobiernos pelucones, la mitificación de la figura de Diego Portales y “la República en forma”, el respeto a la legitimidad constitucional y al orden jurídico, la superstición de una aristocracia castellano vasca, base racial de la *intelligentsia* chilena, fueron todas ideas planteadas a partir de una escritura ‘intuitiva’ y ajena a la rigurosidad metodológica (Gazmuri, 2004) que instalaron tópicos y mitos en historiadores y ensayistas de inspiración ideológica contraria y aún en la opinión pública ilustrada (Pinedo, 2008).¹⁴²

A partir de la década de 1930 la corriente conservadora encontró un importante cultor en el historiador y académico Jaime Eyzaguirre (1908-1968),¹⁴³ quien intentó reelaborar las tesis de A. Edwards con elementos del corporativismo y de la doctrina social de la Iglesia Católica, con fuertes críticas al estatismo y al internacionalismo comunista de su época. También estuvo presente en él una férrea actitud contra la política y la democracia. Su imagen de Chile fue la de un país sumido en un largo proceso de decadencia que había comenzado con una traición a su identidad nacional hispánica y autoritaria, en provecho de alienantes utopías liberales y democráticas. En su opinión, estas utopías, que databan de la época de la independencia, constituían “un repudio total de la tradición” (Cristi y Ruiz, 1999: 94).

En un editorial de 1938 titulado “Nuestra trágica realidad social”, publicada en el número 5 de la revista *Estudios*, Eyzaguirre deja clara su opinión sobre el comunismo:

“El comunismo es el castigo natural y lógico de la sociedad capitalista liberal que constituyó la caridad por el afán de lucro y sacrificó la dignidad humana a la codicia ilimitada, de raíz demoníaca” (Eyzaguirre, 1938: 7, citado por Cristi y Ruiz, 1999: 91).

Vinculado a Eyzaguirre estuvo el filósofo y teólogo Osvaldo Lira (1904-1996) (*Nostalgia de Vásquez de Mella*, 1942), empeñado a rescatar las tradiciones que justificasen el autoritarismo estatal y el conservadurismo corporativista como sustitutos de la práctica democrática. Su crítica al sistema de partidos se basaba en que estos disgregaban y diluían el cuerpo nacional y destruían las clases y estamentos tradicionales, los gremios y corporaciones y hasta la misma familia. En su opinión la solución a la decadencia y a las amenazas a la nación —naciones constantes en el pensamiento conservador—, era un Estado fuerte, en combinación con el principio de subsidiariedad, y unos particulares conceptos de ‘soberanía social’ y ‘soberanía política’, ideas que informaron, a la postre, la *Declaración de principios del Gobierno de Chile* (1974) de la Junta Militar.

Al desarrollo y fomento del pensamiento conservador se sumaron grupos nacionalistas como el equipo redactor del semanario *Estanquero* y la Acción Chilena Anticomunista (ACHA). Entre sus objetivos planteaba el semanario:

“... crear una nueva fe en Chile, en las virtudes tradicionales de su raza, en la potencialidad de su pueblo, en las posibilidades de su desarrollo futuro. La fe en un Chile sin políticos aprovechadores y mendaces, sin funcionarios públicos prevaricadores o indolentes, sin especuladores ni agiotistas, sin agitadores profesionales que medran con la esperanza y la credulidad de las masas, sin prensa envenenadora del alma popular... Hay, finalmente, que crear en la juventud un sentido heroico y sobrio de la vida, de la responsabilidad social y del respeto a la personalidad humana... Hay que movilizar a la juventud en torno a grandes y nobles ideales,

¹⁴² “La vigorosa expresión de Spengler «Estado en forma» (...) implica no sólo la sucesión regular del Gobierno conforme a un orden jurídico o histórico, sino también la existencia en la sociedad de sentimientos hereditarios, de fuerzas, espirituales superiores que constituyen al Estado en un ser viviente, orgánico, provisto de un alma colectiva” [sic] (Edwards, 1928: 58).

¹⁴³ Desde su cargo de secretario de redacción y luego director, durante 25 años, de la revista *Estudios*, fundada en 1932 y en circulación hasta 1957, cuyo objeto fue difundir la obra del Centro de Estudios Religiosos (CER), vinculado al Partido Conservador, Eyzaguirre conformó un centro de pensamiento conservador, católico y pro corporativista. Fue, más tarde, uno de los fundadores del Departamento de Historia y Geografía de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica de Chile (Santiago).

señalándole una senda, un destino histórico, un sentido profundo de la vida de su pueblo y de su época” (Estanquero, 1946, N° 3).

Otro núcleo del pensamiento conservador estuvo, como se ha dicho, en los institutos de economía universitarios, en especial el de la Universidad Católica de Santiago. En él se dio cuerpo a una corriente de pensamiento liberal en lo económico con fuerte énfasis en lo técnico, retomando una vertiente conservadora ya presente en los primeros gobiernos desarrollistas,¹⁴⁴ y que contó con el periódico *El Mercurio* como órgano de difusión:

“Los primeros escritos de los profesores de la Universidad de Chicago radicados en Chile coincidieron con el proyecto económico de *El Mercurio*: era necesario liberalizar los mercados y restringir la acción económica del Estado. En su análisis, la antinomia Estado-particulares se entrecruzaba con la antinomia política-técnica. Y ello no es extraño puesto que el Estado chileno, con su acción económica, era desde la década del treinta expresión de las diversas presiones de los sectores sociales por obtener beneficios a través de él. La presión social al Estado era identificada con la política, mientras que el funcionamiento de los mercados era identificado con la técnica, la objetividad, la imparcialidad. Y en el pensamiento de *El Mercurio* se llegaba aún más lejos al identificar intervención política en la economía con la estatización comunista y ruptura democrática. Por eso el blanco de ataques fue el «Estado benefactor», percibido como enemigo del desarrollo y consolidación de la empresa privada, como su competidor que le quitaba recursos, y como elemento negativo que interfería con la libre competencia del mercado” (Correa, 1985: 145).

Si bien el pensamiento conservador tuvo, paulatinamente, menor lugar en el mundo académico y entre la intelectualidad, se mantuvo como eje articulador de la política y el gobierno en las décadas de 1950 y 1960. Luego del Frente Popular tres gobiernos tuvieron esa orientación.¹⁴⁵ Pero, tras el triunfo de la democracia cristiana (1964), adquirió fuerza la idea de refundación de la derecha ante lo que se entendía como una constante crisis de crecimiento y prestigio. Entonces comenzó a articularse un equipo de intelectuales con visos modernizadores en el que confluyeron el nacionalismo antiizquierdista de grupos nacionalistas, cierto militarismo, el gremialismo universitario, los seguidores de la escuela económica de Chicago¹⁴⁶ y sectores del conservadurismo católico, entre otros, articulación que fue posible a partir de la desintegración de los tradicionales partidos Conservador y Liberal y su refundación en el Partido Nacional en 1966¹⁴⁷ (Devés, 1999), el que poco a poco se desprendió de su orientación corporativista y confesional a favor del predominio de las liberales (Correa, 1985):

“El Partido Nacional se inspira en los valores espirituales de la civilización cristiana occidental y rechaza, por artificial y limitada, la interpretación materialista de la historia. Se opone al marxismo y a toda forma de colectivismo, y a sistemas políticos o económicos que sean contrarios al interés de la comunidad, o que destruyan la libertad o atenten contra la dignidad humana” (Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos*, 1966: s.n.p.).¹⁴⁸

Siendo el apego a la tradición la matriz del pensamiento conservador, que buscaba en lo vernáculo su legitimidad cultural, la sensación de pérdida del orden y del consenso y la idealización de un pasado glorioso subyacen a la derecha chilena durante gran parte del siglo XX. Sus discursos acentuaron la invocación del

¹⁴⁴ Fue el caso del influyente ministro de hacienda (1932-1937) de Alessandri Palma, Gustavo Ross: “Ross, igual que después Jorge Alessandri, despreciaba profundamente la actividad de los partidos, los políticos y el Congreso. Solamente servían para aumentar sin respiro ni financiamiento el desembolso fiscal. La única manera de detenerlos era imponer presupuestos austeros, y equilibrarlos vía reducir los gastos o aumentar los impuestos” (Vial, 2009: 1107).

¹⁴⁵ “En Chile, luego del triunfo del Frente Popular, la derecha debió enfrentar serias amenazas a la preservación de sus intereses; la principal de ellas consistió en el desafío a la mantención del orden señorial en el mundo rural” (Correa *et al.*, 2001: 130).

¹⁴⁶ El primer importante intento de desarrollar políticas liberales tuvo lugar con la Misión Klein-Sacks a partir de 1955, durante el gobierno de Ibáñez del Campo, cuyo fin fue desarrollar una política de estabilización; el segundo, con el inicio del gobierno de Alessandri Rodríguez (1958-1964) y en el programa de gobierno de este para las elecciones de 1970. Opiniones favorables a las ideas liberal-económicas fueron permanentemente agenciadas desde los editoriales del periódico *El Mercurio* desde 1947 (Correa, 2005).

¹⁴⁷ El Partido Nacional fue fundado mediante la fusión de los partidos Conservador, Liberal y Acción Nación como consecuencia del escaso apoyo electoral obtenido por la derecha en las elecciones parlamentarias de 1965, que de un 30,4 % en la elección de diputados en 1961 descendió a un 12,5 % en 1965. El rápido crecimiento de la democracia cristiana había mermado las filas de la derecha, que también experimentaba el alejamiento de buena parte del clero.

¹⁴⁸ En el N° 20 de su programa se lee: “El Partido Nacional llama: a los chilenos, a participar en una gran lucha para vencer su sensación de inferioridad y de fracaso, que lleva al país a vivir del socorro extranjero, a entregarse a ideologías foráneas y a sustituir el trabajo y el riesgo personal por un estatismo deprimente” (Partido Nacional, *Fundamentos doctrinarios y programáticos*, 1966: s.n.p.).

orden frente al conflicto social, la sustitución de la política por la técnica y el legalismo, una defensa de la iniciativa privada ahogada por los controles y el intervencionismo estatal, y la reivindicación de una política nacional contra la fragmentación partidista y la negociación política (Vergara, 1985). Desde esta lógica el historiador Gonzalo Vial (1983, 2009) habla de la pérdida del consenso social nacional producida por la crisis del parlamentarismo, desencadenante de la crisis de 1973. Todo parece indicar que el consenso, de haberlo habido, sólo habría podido tener lugar al interior de las distintas tendencias de la oligarquía misma. El apego —supuestamente consensual— a las tradiciones se erige, de esta manera, en muro defensivo frente a una realidad vertiginosamente cambiante que se percibe como desborde, corrupción y falta de seriedad,¹⁴⁹ síntomas que se vehicularían a través de los partidos mesocráticos y de izquierdas. La postura contraria a los partidos surgió precisamente en el momento en que programática o ideológicamente comenzaron a diversificarse y radicalizarse los grupos políticos y a surgir en ellos voces críticas hacia la derecha y la oligarquía. Coincide históricamente también con la pérdida de su monopolio en la presidencia del Gobierno. De esta forma el antipartidismo ha enmascarado otra idea: que los partidos contrarios a la derecha se erigen en falsos representantes de los sectores medios y populares para subvertir el orden natural sobre el que debe asentarse la República, orden para el cual la democracia es sólo una más de las posibles fórmulas procesales para mantenerlo. De allí que durante el siglo XX pueda hablarse en Chile de “una derecha obsesionada por la amenaza popular” (Moulian y Torres, 1985: 38).

Como puede verse, a lo largo de todo el periodo desarrollista el discurso que clama por el orden resulta ser una constante en el pensamiento político chileno, discurso que identifica en un Estado autoritario la solución preventiva o reactiva al caos. El discurso del orden no se circunscribió, por cierto, a las ideas de derechas, sino que se constituyó en un lugar común en función de la formación de sentido.

“La dictadura del general Ibáñez, iniciada veladamente en 1924 y manifiesta plenamente desde 1927 a 1931, se justificó por el imperativo de regenerar una Patria que aparecía entonces decaída por obra de la falta de patriotismo de la oligarquía que nos gobernaba. La larga dictadura del general Pinochet, iniciada en 1973, se justificó por el imperativo de restaurar la unidad e integridad de la Nación amenazada por la falta de patriotismo de los partidarios de la Unidad Popular” (Barros, 1992: 69).

4.4.2 Los enemigos del orden, del desarrollo y de la Patria

La construcción ideológica y afectiva de la nación suele obviar la violencia implícita en el disciplinamiento nacionalista. Este disciplinamiento aparece como un elemento permanente en el discurso político y, en general, en el discurso estatal. Ha resultado más evidente el disciplinamiento político-institucional, aunque en coherencia con él el modelo desarrollista exigió un disciplinamiento cultural y un reordenamiento de las clases sociales y de la relación de estas con el Estado en pos de la modernización, cuya trascendencia político-simbólica no siempre se ha destacado lo suficiente. A continuación, se analiza tanto el disciplinamiento político como el disciplinamiento cultural durante el periodo.

4.4.2.1 El agitador extranjero y el enemigo interno

En la línea de lo político, la experiencia del pseudoparlamentarismo ha sido interpretada por la mayor parte de la historiografía como la decadencia de la clase política, la amenaza de desborde de los sectores populares y la pérdida de rumbo de la nación, es decir, como una fractura del orden político-institucional. Las figuras caudillistas de Ibáñez del Campo y Alessandri Palma enfatizaron la idea de que era necesario el orden en base a la restauración de las instituciones, el fortalecimiento del rol del Estado y el consecuente disciplinamiento de las masas.

Pero el populismo caudillista incorporó un nuevo ingrediente: una relación discursiva con lo popular como mecanismo de legitimación de su crítica hacia la oligarquía, la clase política y los partidos. Con Alessandri el populismo enarbolaba una denuncia de las deplorables condiciones de vida de los obreros, en especial los del norte salitrero, su “querida chusma”, que sufría ante la indolencia de “la canalla dorada”, la oligarquía; con Ibáñez, en nombre del pueblo asediado por ideologías subversivas y olvidado por la oligarquía, se proclamaba un nacionalismo autoritario y militarista que daría lugar a un “nuevo Chile”. Se

¹⁴⁹ “La exacerbación y caricaturización del rasgo tradicionalista y conservador de la derecha chilena lo constituyó el apelativo de *momios* (...) el cual surge por analogía a lo anticuado que aún se preserva mediante la técnica de la momificación” (Delgado, 2009: 69).

trataba en ambos casos de un populismo que reclamaba orden —ya civil, ya constitucional, ya moral— entendido como base de la legitimidad de la autoridad política. Por otro lado, la apelación a un orden moral se entendía como un orden de matriz cívico-patriótica y no religiosa.

“El «orden» y la «disciplina» que Alessandri estaba dispuesto a imponer «pese a quien pese», se veían amenazados por la reciente trayectoria golpista de las Fuerzas Armadas, tensionadas entre el ibañismo y el socialismo, y por la potencial capacidad de movilización popular del Partido Comunista, que por entonces se planteaba en términos rupturistas. El orden social era desafiado también por milicias políticas socialistas y nacistas (...) Estos grupos armados se disputaban las calles de las principales ciudades del país” (Correa *et al.*, 2001: 118).

La génesis del desarrollismo en Chile estuvo centrada principalmente en la lucha política oscilante contra el *peligro rojo* del que advertía Ibáñez y el *peligro negro* (y también rojo) que quería conjurar Alessandri. El primero incluía a los grupos políticos revolucionarios de inspiración marxista y su eco en el mundo sindical e intelectual; el segundo, al militarismo sedicioso ibañista y grovista (Salazar y Pinto, 1999a). Ello se tradujo no sólo en medidas para acallar opositores, sino en una tendencia a restringir el pluralismo político con tal de excluir a quienes podían representar un factor de sedición revolucionaria.¹⁵⁰

Considerando los antecedentes ideológicos y culturales de la política en Chile, el marxismo, en la figura del Partido Comunista (PC), se constituyó en la imagen más palpable de la amenaza subversiva. La estabilización institucional coincidió con la estructuración e institucionalización de partidos de ideología marxista, alineados internacionalmente tanto en lo ideológico como en lo programático, conforme a las vicisitudes que experimentaba la política internacional (Gómez, 1988; Varas, 1988b), partidos cuya capacidad electoral les permitió participar en el Gobierno, en el Congreso y en la administración municipal.

El miedo al llamado *peligro rojo* se acrecentó una vez que el PC aumentó considerablemente su votación en las elecciones municipales de 1947 (Maldonado, 1989; Gómez, 1988; Correa *et al.*, 2001). El temor a la revuelta parecía ir tomando cuerpo. El PC ponía nombre y contenido a un fantasma que venía acechando desde hacía tiempo al orden institucional nacional y la base argumentativa en su contra era simple, pues permitía la convergencia de tres vertientes ideológicas: si un agitador de origen externo difundía el ateísmo y la lucha de clases y se infiltraba con el propósito de manipular subversivamente a las masas, entonces reaccionarían las vertientes nacionalistas, liberales y conservadora, que traducidas al contexto nacional articulaban la triada nacionalista-militarista-católica (Casals, 2009). Se puede decir que en buena medida, el periodo que va desde 1930 a 1989 corresponde a una etapa de articulación político-ideológica en contra de la subversión revolucionaria de índole marxista. Ello se convirtió en una forma frecuente —naturalizada en algunos sectores— de leer los conflictos sociales en un periodo de transformación económica, política y cultural.

La expresión más clara de la cruzada anticomunista fue la proscripción legal del PC a través de la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, de 1948. La democracia republicana y liberal parecía estar amenazada desde su interior, ya que, desde su legalización, el PC había escalado posiciones hasta formar parte de la alianza gubernamental del Frente Popular, y luego, del Gobierno, además de su representación en el Congreso, en los municipios, en la administración pública y las organizaciones obreras, gremiales, estudiantiles y campesinas. En la administración de G. González Videla (1946-1952) los comunistas formaron parte, por primera vez, del gabinete con titulares en tres ministerios. Los intentos de proscribir al PC en Chile fueron, originalmente, iniciativa de dirigentes de la derecha que veían en esta medida una posibilidad cierta de eliminar diferencias políticas, programáticas y tácticas y aglutinar a todo el espectro derechista en acciones concretas. La coyuntura favorable a la proscripción reunió un conjunto de factores coyunturales y detonantes para la salida de los comunistas del Gobierno: la sindicación campesina y la reforma agraria que abogaba el PC y en la que se había comprometido el ejecutivo; el alarmante aumento del PC en las elecciones municipales y en su número de militantes;¹⁵¹ la

¹⁵⁰ El segundo gobierno de Alessandri (1932-1938) no había sido tan distinto, ya que hizo uso de facultades presidenciales extraordinarias para mantener el orden, traducido en acallar a la prensa opositora, deportar a líderes políticos y periodistas opositores o críticos, y “fundamentalmente para reprimir actividades de la izquierda marxista y de las organizaciones sindicales, cuyos dirigentes sufrieron relegaciones y extrañamientos, así como en contra de la prensa de oposición” (Correa *et al.*, 2001: 120). Por su parte, el PC había sido proscrito durante el primer gobierno de Ibáñez del Campo. En marzo del mismo año el Gobierno ordenó clausurar la prensa del partido, y sus militantes y dirigentes comenzaron a ser encarcelados. En 1929 la mayoría del PC había sido relegado a Isla de Pascua.

¹⁵¹ En las elecciones municipales de 1947 “el principal vencedor fue el Partido Comunista, seguido del Partido Conservador. Los comunistas subieron de 86 regidores que lograron en 1944 a 137, lo que expresado en votos significó un aumento de 43.269 a 85.131

remoción del director general de la policía, exigida por el PC por su implicancia en la represión de sus militantes; una tradición institucional claramente anticomunista de las fuerzas armadas, críticas de su presencia en el Gobierno (Maldonado, 1989). La crisis, que se agudizaría con una huelga obrera en la zona carbonífera de Lota (octubre de 1947), atribuida por el Gobierno a una dictadura sindical de los comunistas, produciría la censura y luego la clausura del diario *El Siglo*, sindicado como medio instigador. Acto seguido vendrían las deportaciones de sus dirigentes y la proscripción del partido (Gómez, 1988).

La proscripción había articulado previamente a un conjunto de grupos, entre ellos la Acción Chilena Anticomunista (ACHA), la cara más visible y beligerante del anticomunismo en este periodo, junto a Acción por Chile y el grupo Estanquero. Estos dos últimos, más moderados y ocasionalmente distanciados del primero, habían actuado a través de sus respectivos semanarios *Por Chile* y *Estanquero*, a través de los cuales, con lenguaje redentor, llamaban a una cruzada ciudadana para formar un frente unido contra el comunismo, cuyas acciones tenían ‘nefastas consecuencias’ a nivel mundial:

“Veamos en seguida que este peligro nos amenaza a todos y que con ello todos, sin distinción de partidos, debemos darnos firmemente la mano en esta jornada, dejando para mejor oportunidad las diferencias ideológicas (...) A la audacia y a la violencia comunista, opongámosle la audacia, el valor y la violencia con que sabemos defender a nuestra patria, cuando ésta nos llama (...) Hagamos en fin, renacer la religión de la patria, la mística de la patria, ésa que floreció en 1810, que se hizo perenne con la obra de Portales, que se agigantó en nuestras guerras victoriosas, que se dignificó en uno y otro bando en 1891 y que una sutil propaganda internacional, típicamente comunista, tiene en estos instantes adormecida. Esa fe patriótica, que es la antítesis de la fe comunista, será la que nos salve” (*Estanquero*, N° 3, 14 de diciembre de 1946, p. 11).

El comunismo no sólo era factor de ‘disolución social’, sino también un movimiento ‘dirigido desde el extranjero en contra de la nacionalidad’. Por esa doble razón el comunismo debía ser combatido por todos los medios. Debían optar entre ‘renunciar a sus procedimientos’ (entre los cuales el principal era ‘el fomento constante del odio de clases’) o ser privados de espacio político (Moulian y Torres, 1985). Para la cruzada anticomunista no bastaba la sola acción del Gobierno, era necesario que los ciudadanos la apoyasen denunciando a los ‘traidores’, pues la ciudadanía debía unirse:

“sin distinción de ideologías doctrinarias o políticas, para organizarse y actuar hasta extraer el veneno inyectado en gran parte del organismo social a través de la condescendencia, confianza y facilidades dispensadas al comunismo hasta ayer. (...) Nos proponemos devolver a Chile la plenitud de su soberanía y de su dignidad y nuestra gestión terminará solamente el día en que sea promulgada la ley que declare al Comunismo fuera de ella y suprima los derechos de ciudadanía a los que aspiran a abolir la democracia y a sepultar la República” (*Por Chile*, 3 de enero de 1948, p. 5).

Estos dos *think tanks* del anticomunismo, aunque con matices, lograron difundir una línea editorial que aludía inequívocamente a las fuerzas armadas como instituciones de salvaguarda, intentando aunar a los sectores anticomunistas en un discurso unitario. Contaron en sus páginas con la colaboración y la opinión de un amplio arco de personeros políticos, desde liberales y profascistas hasta socialistas. Su contendor en el mercado mediático fue el periódico comunista *El Siglo* y los medios de prensa obrera.

Del mismo modo, ACHA contaba entre sus filas a conocidos dirigentes de los partidos Conservador, Liberal, Agrario Laborista, Radical Democrático y sectores socialistas e ibañistas, y desde 1946 comenzaba a organizarse como grupo paramilitar en base a la extinta Milicia Republicana.¹⁵² Llegó a contar con oficiales en retiro de las fuerzas armadas para la organización de sus regimientos o bases.¹⁵³ Pregonaba, además, un

sufragios. Por su parte, los radicales, quienes por lógica debían obtener los beneficios de la figura carismática del Presidente de la República, fueron los grandes perdedores de la jornada, pues bajaron de 453 a 243 regidores. En la división de izquierda y derecha, la Alianza Democrática —compuesta por el Partido Comunista, el Partido Radical, la Falange y las facciones socialistas— obtuvo 405 ediles contra 549 de la unión de conservadores, liberales, agrarios y radicales democráticos” (Maldonado, 1989: 8).

¹⁵² “Durante la existencia de ACHA, se hicieron numerosos ejercicios y maniobras, tanto diurnas como nocturnas. Contábamos, desgraciadamente, con pocas armas: algunas ametralladoras y fusiles que eran restos del armamento de la fenecida Milicia Republicana, una porción de granadas de mano y las carabinas y pistolas que particularmente poseían los voluntarios. Este problema fue posteriormente resuelto gracias al esfuerzo desplegado por los consejeros (...), que reunieron una regular suma de dinero con la que adquirimos fusiles, carabinas, pistolas y gran cantidad de municiones” (Olavarría, 1962: 47).

¹⁵³ “El coronel (r) don Ramón Álvarez Goldsack y el comandante de aviación (r) don Lorenzo Redondo, estudiaron y pusieron en práctica un magnífico plan de organización. Conforme a este plan, ACHA fue dividida en siete ‘bases’ o ‘regimientos’, dos de los cuales eran ‘céleres’, vale decir, rápidas. La Base Céler 1 estuvo formada por estudiantes universitarios; la Base Céler 2 por jóvenes empleados particulares (...). Las Bases 1, 2, 3, 4 y 5 correspondían a los diversos barrios de la ciudad, correlativamente al Centro, Recoleta e

claro antisemitismo y una no disimulada xenofobia. El comunismo, según ACHA, era una infiltración en las instituciones del Estado y su partido constituía un apéndice de la diplomacia soviética. En palabras de su fundador y presidente, Arturo Olavarría, ACHA era una organización impulsada por la acuciante realidad que vivía el país y el mundo:

“la inquietud pública provocada por la designación de ministros de filiación comunista, hecho que ocurría por primera vez en la historia del país.

Todos estuvimos de acuerdo en el grave peligro que esta innovación en las prácticas gubernativas representaba para el orden social y la estabilidad de nuestras instituciones democráticas. Todos recordamos la experiencia sufrida por algunas naciones europeas que permitieron la aparentemente inofensiva intromisión de los comunistas en sus gobiernos y luego pagaron amargamente su exceso de confianza cuando los lobos con piel de cordero se adueñaron violentamente del poder para imponer el régimen soviético. ¿Por qué no podía ocurrir lo mismo entre nosotros? (Olavarría, 1962: 42).

En una serie de artículos denominados *Publicaciones de ACHA: Semblanza de Chile*, esta organización hacía un retrato idílico del país y de las supuestas cualidades que lo hacían superior en América Latina, ya que sus habitantes eran los herederos de la heroica raza araucana y la sobria y laboriosa raza vasca, síntesis de la que tenían que provenir las virtudes para superar la decadencia y ‘apatía’ moral del país en manos de la politiquería corruptora. Su fuente de inspiración era la obra del general Indalicio Téllez, *Una raza militar* (1944), una apología racista y nacionalista en la misma línea de *Raza chilena* (1904), de Nicolás Palacios.

Conforme el clima anticomunista se exacerbaba, ACHA radicalizaba sus posturas llamando en 1948 abiertamente a las armas y advirtiendo sobre una supuesta asonada callejera dirigida por el PC, y recomendaba actuar ofensiva antes que defensivamente contra ‘los enemigos de la patria’, lo que desembocó en diversos actos de terrorismo contra figuras políticas reticentes a sus posturas en un clima de evidente impunidad. Su vida fue corta, pero, en palabras de su fundador, subsistieron los militantes más ‘activos’:¹⁵⁴

“El vuelco dado por el presidente González Videla en su política con los comunistas, a quienes no sólo echó de su lado, sino que declaró una guerra sin cuartel, persiguiéndolos sin misericordia, tuvo un funesto efecto para el vigor y la vida misma de ACHA. Muchos de sus sostenedores y voluntarios estimaron que la institución ya no tenía razón de existir y que era mejor disolverla, por lo que le volvieron las espaldas. Cerca, pues, de los dos años de existencia, sólo quedaba en ella poco más de un millar de voluntarios, los más entusiastas, los más perseverantes, los más decididos y, por cierto, los más peligrosos” (Olavarría, 1962: 52).

La Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Ley 8.987), conocida por sus detractores como la *ley maldita*, significó la exclusión política y electoral del PC por un lapso de diez años. Encarnaba una tradición autoritaria inveterada que había calado hondo en los partidos políticos tradicionales —no sólo de derecha—, en las organizaciones patronales y empresariales, en las fuerzas armadas y en las capas medias (Maldonado, 1989). Lo paradójico es que su dictación coincidiera con la etapa en que los comunistas se empeñaban en ampliar la base de apoyo de un gobierno de estructura liberal-democrática, tanto en relación con las bases sociales como en la composición de un gabinete amplio que aislase a la derecha y a los sectores políticos que consideraba reaccionarios (especialmente, la oligarquía terrateniente), época en la que, además, había aumentado considerablemente el apoyo electoral del PC (Gómez, 1988).¹⁵⁵ Los comunistas atribuyeron su proscripción a la injerencia de EE.UU. en la presión al gobierno chileno,¹⁵⁶ mientras el Gobierno la justificaba en las huelgas que el PC instigaba en su contra y que generaban ingobernabilidad. Llama también la atención el hecho de que, en el posterior escenario de aislamiento político y proscripción legal, el PC haya insistido en la posición que buscaba no la insurrección sino su

Independencia, Quinta Normal, Matadero y Barrio Alto y fueron comandadas en un principio por los señores comandantes de aviación (r) don Lorenzo Redondo, coronel (r) don Fernando Cabezon Díaz, coronel (r) don Horacio Bórquez, comandante (r) don Eduardo López Donoso y don Guillermo Matte Hurtado, respectivamente” (Olavarría, 1962: 44). “Además, había una Base Femenina, una Banda de Músicos y un Servicio de Cirugía de Guerra (...). Pronto la organización comenzó a extenderse a provincias” (Maldonado, 1989: 58).

¹⁵⁴ “Aunque ACHA desapareció a principios de 1949, hecho que fue acelerado por las sospechas de su implicancia en el abortado complot cívico-militar de octubre de 1948, la mayoría de sus dirigentes permaneció en la actividad política. Casi todos destacaron en la campaña presidencial de Carlos Ibáñez y ocuparon destacados puestos en su administración” (Maldonado, 1989: 77).

¹⁵⁵ “En mayo de 1947, el Partido Comunista de Chile sale del gobierno a la vez que la Guerra Fría se materializa a nivel latinoamericano en el alineamiento de la defensa hemisférica” (Gómez, 1988: 107).

¹⁵⁶ Para un análisis sobre la visión de EE.UU. desde el PC, véase Riquelme (1985) y Riquelme y Daire (1986).

reinserción en la institucionalidad política, es decir, la vía pacífica, lo que logró en 1958, cuando fue derogada la ley de marras (Daire, 1988).

La Ley de Defensa Permanente de la Democracia no era el primer (ni el último)¹⁵⁷ intento de exclusión de comunistas o marxistas. Correspondía a una conciliación entre la corriente socialcristiana (que buscaba erradicar las causas del descontento social representado en la agitación subversiva y atea) y la tradicionalista (que bregaba por declarar al comunismo fuera de la ley por atacar al orden institucional tradicional). En su texto se detallaban una serie de conductas atentatorias contra la seguridad interior del Estado, a fin de proteger el orden jurídico-institucional, el orden jurídico-económico y el orden público. Para ello tipificaba conductas (acciones u omisiones), pero también ideas o convicciones filosóficas o ideológicas (y su difusión) que pudiesen alterar el normal funcionamiento del país, ya fuesen cometidas por organizaciones o personas “que obedecieran a entidades extranjeras o que desarrollaran actividades contrarias al régimen democrático”, especialmente en el sector público y en los servicios de utilidad pública, y ello, por actos cometidos dentro o fuera de Chile. Además, canceló la inscripción del Partido Comunista del Registro Electoral y la de los militantes comunistas de los Registros Electoral y Municipales y dispuso la cesación inmediata en cargos públicos o municipales de dichos militantes.

En buena medida, esta ley fue una versión mejorada de la primera Ley de Seguridad Interior del Estado (Ley 6.026, de 1937), con cuyo texto se refundió, concebida como medida defensiva ante la necesidad de declarar el comunismo fuera de la ley. Para tal efecto, en una de sus disposiciones prohibía la existencia y organización de partidos que pretendieran implantar por la violencia cualquier ideología política contraria al régimen establecido; y en otra prohibía el uso de emblemas, banderas o uniformes de carácter revolucionario o disolvente. De este modo, si el sistema democrático resultaba tan laxo y flexible para permitir la incorporación de un sector demonizado, su criminalización resultaba un recurso *in extremis*, pero claramente efectivo.

La articulación de fuerzas políticas en torno al anticomunismo no cesó después de la rehabilitación legal del Partido Comunista. Nuevos factores tanto de política interna como internacional acrecentaron la percepción de caos social de cara a la década de 1970. La existencia de una variedad de opciones políticas y culturales les valió a los sectores conservadores para hacer un diagnóstico del Chile de la década de 1960 como una época de crisis moral y de autoridad, que afectaba especialmente a la juventud del país (Cristi y Ruiz, 1999). El rasgo monolítico de la sociedad chilena pretendido más tarde por la dictadura militar se definió precisamente en oposición a la diversidad social que convivía sobre todo durante la década de 1960 (Delgado, 2009a).

“La derecha, que apoyara la candidatura de Frei en una coalición antimarxista, se resiste ante las reformas económico-sociales y al clima ideológico de cuestionamiento que priman en la época, por lo que vuelve con fuerza a retomar un discurso de apoyo al orden, la institucionalidad y, especialmente, el antimarxismo. Pone a Cuba y la reunión de OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) en La Habana, (donde participaron delegados comunistas chilenos) como prueba de la influencia marxista y revolucionaria de guerrilla en el proceso chileno. La derecha se reaglutina en el Partido Nacional con una renovada postura nacionalista y prepara su candidatura propia, con Alessandri, para 1970” (Hurtado *et al.*, 1989: 210).

Distintos elementos coyunturales dieron cuenta de la pervivencia del discurso del orden. Desde los sectores conservadores se iniciaba así una campaña sostenida de descrédito de los movimientos de reforma de todo tipo, vistos como el preludio de la dictadura del proletariado. La revolución social que para un importante sector político parecía un avance necesario e inevitable, un proceso que seguía el sentido de la historia, representaba para otros el camino al despeñadero. Los sectores reformistas parecían despreciar la tradición legalista de Chile. El historiador B. Bravo Lira lo expresa en relación con la tecnocracia que se venía asentando en la administración del Estado desde la década de 1950:

“En los medios gobernantes, se mira a los abogados con desconfianza, como retardatarios, cuando no como un estorbo, a causa de su mentalidad legalista. Dentro de las planificaciones globales, a lo sumo se cuenta con

¹⁵⁷ Durante el primer gobierno de Ibáñez del Campo los comunistas fueron perseguidos y sus líderes deportados. Sólo en 1931 retornaron a la legalidad. En 1937 Alessandri Palma dictó la Ley de Seguridad Interior del Estado (Ley 6.026), que dejó en la ilegalidad a los partidos izquierdistas de tendencia revolucionaria, al estimar que sus actuaciones públicas atentaban contra la seguridad nacional. Los comunistas inscribieron al partido bajo el nombre de Partido Nacional Democrático, con el fin de presentarse a las elecciones parlamentarias de 1937. Al año siguiente, Aguirre Cerda los incluyó en el Frente Popular, derogó la Ley de Seguridad Interior del Estado, permitiendo el retorno legal del PC. Años más tarde el Partido Progresista Nacional fue el nombre usado por el PC en las elecciones legislativas de 1941 y 1945, con tal de sortear la legislación que impedía su participación en procesos electorales si usaba el apelativo de *comunista*.

ellos en papeles subalternos, a modo de auxiliares, más o menos diestros en hallar vías legales para ejecutar la transformación que los gobernantes se sienten llamados a realizar: una *revolución en libertad* o un *socialismo no violento*. Lo que importa a los gobernantes no es atenerse al derecho, sino dar con algún procedimiento legal que legitime su actuación. Es la época de los *resquicios legales*” (Bravo Lira, 1998: 96).

Para Bravo Lira, el propósito de substituir la legalidad vigente por otra más conforme con la propia ideología llevaba a una verdadera disociación de la legalidad. Es decir, que los cambios producidos en diversas disciplinas (como las ciencias sociales y el derecho), que recogían los avances teóricos de la época carecían, desde el punto de vista conservador, de legitimidad política, entre otros motivos, porque alteraban el orden estamental y contenían influencias ‘foráneas’ (a la sazón, casi un sinónimo de ‘nocivas’):

“Para abrir paso a la que se pretende imponer: se echó mano de consignas importadas del extranjero, «legalidad formal», «legalidad sobrepasada», o incluso, «violencia institucionalizada» (a través de la legalidad) o «inmanente al sistema» (legal). Como remedio para tales situaciones propuso las mencionadas «*revolución en libertad*» o «*vía legal hacia el socialismo*». Tal vez nadie expresó mejor que el Presidente Allende esta disociación de la legalidad. En su primer mensaje al Congreso Pleno en 1971 no vaciló en advertir: «Del realismo del Congreso depende en gran medida que a la legalidad capitalista suceda la legalidad socialista, conforme a las transformaciones socioeconómicas que estamos implantando, sin que una ruptura violenta de la juridicidad abra las puertas a arbitrariedades y excesos que responsablemente queremos evitar»” (Bravo Lira, 1998: 96).

La demonización del comunismo es quizá la cara más visible y permanente de un *ethos* autoritario traducido en una especie de *horror vacui*, de miedo al otro (Lechner, 2002) —que para el caso de Chile adquirió características de campaña del terror—, de crisis moral anómica o de temor a la revuelta, es decir, el temor de las élites a la ruptura social y a la pérdida de poder (González, 2009). Desde esta lógica puede entenderse la profusa argumentación constitucionalista que tanto los partidarios como los detractores del gobierno de la Unidad Popular arguyeron, ya para defender la legitimidad jurídica de la ‘vía chilena al socialismo’, ya para denunciar la inconstitucionalidad del gobierno que la llevaba a cabo. Este debate adquirió un nivel de persistencia y virulencia que no sólo se circunscribió a parlamentarios y dirigentes de partidos, sino a las fuerzas armadas, a los medios, a la academia, a las organizaciones sociales y a la opinión pública.

“Cuando se repite que una de las razones del quiebre de la democracia en Chile en 1973 fue la intolerancia y la polarización e ideologización nacional, se está hablando, en parte, del antiguo terror de las elites a presentir que la nación podía escapárseles de las manos, en un sentido que iba más allá de los poderes tradicionalmente en equilibrio” (Salazar y Pinto, 1999b: 45).

4.4.2.2 Lo marginal-popular y el enemigo interno

La escenificación del subversivo como prototipo del enemigo interno durante el periodo desarrollista tuvo contemporáneamente otros frentes de disciplinamiento en el plano social y cultural, y que dieron continuidad a una línea que venía del periodo anterior, y que decía relación con el hecho de que el fortalecimiento y diversificación del aparato del Estado significó correlativamente un perfeccionamiento de los dispositivos de control ora de los espacios públicos, ora de los privados. Como se ha visto, áreas tan diversas como el deporte y el uso del tiempo libre, la conscripción militar, el control penal y penitenciario, las políticas de planificación familiar, de salud y vivienda, el desarrollo de la televisión o la reforma educacional y universitaria fueron concebidas como escenarios que requerían de la intervención del Estado, ente que se atribuía un rol omnisciente y ordenador de una realidad que por sí sola no calificaba para considerarse moderna y desarrollada. En especial respecto de los sectores populares, ello se tradujo en la mantención de un discurso infantilizador. La idea de que el Estado estaba llamado a recoger, mediar y redefinir un proyecto nacional que implicaba cambios importantes en favor de la población, incluso de los más pobres, marcó profundamente el periodo 1930-1973. Pero, tras muchas iniciativas de la autoridad se vislumbra la necesidad de contener el desborde: para ciertos autores la permanente necesidad de contar con una regulación de las relaciones entre trabajador y capital obedeció a que las crisis económicas y financieras producían una gran cantidad de desempleados, los que podían transformarse en posibles promotores de estallidos sociales (Correa et al., 2001). La relación entre Estado y sectores populares a través de la escuela pública ha llegado a ser planteada como un “disciplinamiento ilustrado subliminal de los

niños proletarios escolares en torno al culto a la patria como orden superior y la alfabetización en el conformismo de lo establecido, para seguir el camino correcto” y que “hacia la década de 1960, levanta nuevamente, ante el temor al socialismo, la alternativa de la escuela popular-fiscal como una vía clave hacia la transformación pacífica de la sociedad” (Illanes, 1991: 16).

La infantilización de los sectores populares implicó, sin embargo, una actitud mucho más vacilante de parte de la élite gobernante: si la tradicional postura había oscilado desde un paternalismo correctivo hacia el terror (Salazar y Pinto, 1999b), con el avance de los procesos modernizadores —proletarización, sindicación, secularización e ideologización de una parte del mundo popular—, estos llegaron a parecerles a la élite más bien subversivos que candidatos a la corrección moral y a la urbanidad. Un tópico habitual, demostrativo de tal infantilización, fue aquel de que el ‘pueblo’ no estaba preparado para cambios sustanciales de las estructuras sociales, aún cuando estos cambios se juzgasen, a priori, como necesarios en clave de desarrollo, modernización o democratización.

“Primero, había que alejarlo del marxismo, del anarquismo, de la creencia de que podían decidir sus propios destinos a través de la derrota de las jerarquías sociales existentes. Había que darles leyes sociales y mejorar sus horribles condiciones de vida (...) Al respecto, es interesante mencionar que en la década de 1930 comienza en Chile la labor del servicio social profesional, y su asistencia al Poder Judicial y las prisiones. La primera Escuela de Servicio Social chilena se crea en 1925, bajo la influencia de profesionales belgas. En 1930 se crea el Servicio Social de Prisiones, cuya tarea era colaborar con el Poder Judicial en la readaptación del reo y la ayuda a sus familias y a las víctimas de sus delitos. Había que hacerles ‘entender’ que todo lo que se hacía por ellos se hacía para mejor. Reformas como la reforma agraria sólo les traería penurias, pues no sabrían administrarse correctamente. Un eventual régimen socialista pondría a las mujeres a trabajar como esclavas del proletariado, barriendo calles. La solución era que comprendieran que su flojera y sus vicios eran la verdadera causa de sus males” (Salazar y Pinto, 1999b: 56).

Para ello las ciencias venían a suministrar la racionalidad burocrática y a intervenir (reordenando y creando) la realidad. Como señala un autor, “la clasificación es una decisión cuya validez no radica (o no radica exclusivamente) en la realidad” (Lechner, 1981: 20). En esta perspectiva, un análisis histórico pormenorizado del discurso hacia el delito, su prevención y control da buena cuenta de la percepción constante, por parte del Estado, de la asociación biunívoca entre pobreza y criminalidad, entre marginalidad y desviación, y entre marginalidad y subversión. Entre 1930 y 1940 tendieron a institucionalizarse las perspectivas científicas, vale decir, criminológicas y biomédicas, acerca de la etiología de la desviación social: las causas morales, de larga data en la explicación de la criminalidad popular chilena; las médicas, ya que las enfermedades endémicas y hereditarias predisponían a la delincuencia, y las sociales, que apuntaban al ambiente negativo que arrastraba hacia la delincuencia a los pobres (Candina, 2005). Desde la perspectiva higienista, tanto el análisis como las políticas acerca de la criminalidad se relacionaron y confundieron con las sanitarias, toda vez que de modo predominante se referían a la criminalidad de ‘los bajos fondos’, sector en el que se concentraban altas tasas de alcoholismo, tuberculosis, enfermedades venéreas, trastornos psiquiátricos, junto a condiciones asociadas a la pobreza (hacinamiento, carencia de condiciones higiénicas, desnutrición, analfabetismo, violencia, explotación infantil) y a la moralidad que se le atribuía (uniones de hecho, hijos ‘ilegítimos’, familias uniparentales, madres de dudosa moralidad sexual y prostitución). De este modo, el fenómeno delictivo hallaba su fundamento en la falta de honestidad y en el ‘degeneramiento de la raza’, más factores de la herencia anormal. El disciplinamiento científico-médico dejaba atrás el disciplinamiento dogmático-religioso decimonónico y la política pública desplazaba a la caridad católica y a la conmiseración filantrópica, y la sociedad se transformaba en un objeto de diagnóstico médico-social y político, al tiempo que permitían al país tomar parte del proceso modernizador que se estaba viviendo a nivel mundial (Labarca, 2008).¹⁵⁸

“En Chile nace la Liga de Higiene Mental el 31 de Diciembre del año 31. Su programa de acción abarca un vasto y dilatado horizonte y denota gran comprensión de los factores que ahondan y agravan hoy día los problemas de índole social. Por primera vez se concentran en una sola institución, una serie de esfuerzos aislados que han

¹⁵⁸ Paradigmática de esta visión es la obra de Salvador Allende, *La realidad médico-social chilena* (Santiago, Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, 1939), escrita siendo ministro de salubridad durante el gobierno de Aguirre Cerda. Allende plasmó en la tesis de grado de sus estudios en la Facultad de Medicina la confianza en la ciencia como herramienta de cambio social: “Es así, como después de largo calvario, ha nacido la higiene mental, que analiza y estudia estos problemas desde el punto de vista médico social, basando sus normas de prevención y curación en los conocimientos y terapéutica que la psiquiatría, psicología, pedagogía y sociología han llegado a poseer” (Allende, 2005[1933]: 8).

de robustecerse en su acción, y por vez primera tal vez, los técnicos especializados —psicólogos, psiquiatras, sociólogos y juriconsultos— con un amplio criterio, desde distintos ángulos, pero con el mismo fin, enfocarán los problemas en conjunto. Esta plausible iniciativa es digna de todo encomio, y, esperamos que rinda provechosos frutos” (Allende, 2005[1933]: 13).

El proyecto de familia en esta perspectiva adquirió impulso y profundización con los gobiernos del Frente Popular, para los cuales el problema de la salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros constituían una cuestión de seguridad nacional, que se abordaba con medios morales (dar educación) y materiales (dar salud) (Roseblatt, 1995b).

La migración campo-ciudad y la industrialización se consideraron factores concomitantes de la criminalidad, ya que destruían la familia tradicional, deterioraban las condiciones de salud y aumentaban los delitos, situación que, a fines de la década de 1930 se estimaba un problema en franco y preocupante aumento. La moralización de las costumbres venía ahora junto a los avances científicos en pos de un proyecto nacional. Para ello, los servicios sociales, como también las facultades universitarias de Medicina y Derecho, generaron reflexión y estudios sobre esta ‘problemática social’. A la par, el Estado diversificaba su estructura de servicios en función de una misma lógica: un proyecto de desarrollo nacional que disciplinaba a la población, en especial a los pobres, mediante planes que pasaban de un enfoque normativo, prohibitivo y castigador a otro de carácter preventivo-educativo, apoyado por las técnicas de las ciencias —como la antropometría,¹⁵⁹ las taxonomías y el cálculo—, consideradas herramientas más lúcidas en el estudio criminológico y en la capacidad de vigilancia (Correa Gómez, 2005). Estos planes abarcaron desde el fortalecimiento del matrimonio y la familia (a la fecha, considerado un medio apto para disuadir la criminalidad y las perversiones sexuales),¹⁶⁰ la educación sexual (en pos de una política de prevención de enfermedades venéreas¹⁶¹ y atención a la reproducción); el fomento del deporte y el uso provechoso del tiempo libre (base para fortalecer la raza y evitar la vagancia); un abordaje científico del alcoholismo (el enemigo público número uno de la Patria medicalizada); el agenciamiento de un catálogo más extenso y específico de las enfermedades mentales (especialmente la epilepsia y las toxicomanías) (Becerra, 2010); una política de vivienda obrera y luego social de inspiración higienista; una política penitenciaria orientada a la readaptación del reo y a la generación de conocimiento del delito basado en el estudio de la población de reclusos, incluida una reforma carcelaria femenina (Correa Gómez, 2005).¹⁶²

A la par, y profundizando el proceso de proletarización, el industrialismo nacional desplegó a partir de la década de 1930 una serie de dispositivos reguladores de la fuerza de trabajo. Las organizaciones sindicales se fortalecieron y las relaciones laborales adquirieron un marco regulatorio más sistematizado con el primer Código del Trabajo (1931), a la vez que el Estado era llamado a mediar en los conflictos surgidos en la relación entre capital y trabajo. En ese marco, definiciones como ‘contrato de trabajo’, ‘salario familiar’ o ‘asignaciones familiares’, junto con entregar beneficios económicos y estabilidad, implicaron transformaciones en las definiciones deseables de familia y en las funciones y roles de sus miembros, llegando esas normas a determinar el curso del Estado de compromiso y de sus consensos

¹⁵⁹ “Si bien el sistema de medidas basado en la antropometría, presentado por A. Bertillon en el Congreso Penitenciario de Roma en 1885, comenzó su aplicación en Chile en la Sección de Seguridad de la Policía de Santiago en 1900, no fue sino hasta la década del treinta que se amplía su utilización a las casas correccionales. Sin embargo, estas nuevas herramientas de estudio del crimen y del delincuente solo serán utilizadas marginalmente en las correccionales: ejemplo es el Anexo de Criminología de la Casa Central que tras su inauguración y un primer año de funcionamiento perdió constancia y periodicidad en sus estudios” (Correa Gómez, 2005: 22).

¹⁶⁰ “Abraham Meerson [en su tesis *Factores Sociales de la Delincuencia en Chile*, 1940] apuntaba al valor del matrimonio, como una alternativa que, si no solucionaría, al menos disminuiría el impulso delictivo. El matrimonio, aunque no funcionara de manera definitiva, era considerado un buen elemento para detener la perversión «pues obra como elemento inhibitorio en la delincuencia en general» y «este es la repugnancia que tienen todos los delincuentes por el matrimonio; éstos, en su vida llena de azares, prefieren estar libres de todo lazo familiar». El raciocinio también valía para el caso de las mujeres solteras: su vida más libre, especialmente si trabajaban en fábricas y talleres, las aproximaba al alcohol y el delito. Por ejemplo (...) la viuda se distingue en los delitos económicos; eso se explica por su situación desvalida y su necesidad de mantener el hogar, situaciones que la aproximaban al delito” (Candina, 2005: s.n.p.).

¹⁶¹ Significativo fue el hecho de que entre 1927 y 1938 se haya realizado el primer programa de educación sexual estatal, a través de la Sección de Higiene Social, dependiente de la Dirección General de Sanidad, y que contó como material de difusión con siete manuales de instrucción profiláctica. En esta época comenzó a hablarse ya no de ‘enfermedades vergonzosas’ (especialmente la sífilis y la gonorrea, endémicas en el país e incurables hasta la llegada de la penicilina a Chile en 1946) sino de ‘enfermedades de trascendencia social’ (Labarca, 2008).

¹⁶² Dada la demanda de organizaciones femeninas y de jóvenes profesionales se verificó en la década de 1950 una crítica a la administración de casas correccionales a cargo de la Congregación del Buen Pastor, buscando aplicar criterios científicos mediante la profesionalización laica y estatal, cuestionando la validez y eficacia del sistema correccional. Sin embargo, los postulados científicos siguieron estando ausentes en las prácticas de la realidad carcelaria (Correa Gómez, 2005).

precarios entre clases sociales (Rosemblatt, 1995a). La operatoria salarial a partir de la vigencia del Código del Trabajo exigía una familia bien constituida (matrimonio civil, reconocimiento legal de los hijos, convivencia entre cónyuges legítimos, identificación de cargas familiares, domicilio conocido, vale decir, juridicidad en las relaciones). La fijeza que implicaba la juridicidad significó una experiencia nueva y en algunos casos difícil para los sectores populares. Implicaba, asimismo, sujetos alfabetizados. Se perfilaron así los roles de hombres como ‘padres de familia’ y ‘jefes de hogar’, y de mujeres como ‘madres’ y ‘amas de casa’, dedicadas normalmente a ‘labores del hogar’ o ‘labores del sexo’. Una estructura administrativa estatal específica se encargaría de difundir y monitorear estos roles.¹⁶³

“Las compañías sintieron la necesidad de inculcarle al hombre un sentido de responsabilidad por su familia, e intentaron apartarlo de ‘vicios’, como el alcohol o el juego, que lo alejaban de sus familiares y lo hacían malgastar su jornal. Para esta tarea, las empresas contrataron visitadoras sociales, cuya misión moralizadora empezaba en la familia y terminaba por formar un trabajador disciplinado” (Rosemblatt, 1995a: 76).

En este proceso de disciplinamiento jugaron un papel fundamental los profesionales que trabajaban para la administración del Estado, en especial médicos salubristas, matronas y asistentes sociales, proceso que también sintonizaba con el discurso moralizante que desarrollaron las organizaciones sindicales obreras, la escuela pública y las organizaciones cívicas. En este periodo los médicos, además de aumentar considerablemente en número, encontraron su ámbito profesional mayoritariamente en la sanidad pública (Vargas, 2001).¹⁶⁴

Fue hacia la marginalidad, vale decir, aquellos sectores socializados fuera de los cánones de una vida ‘digna’, que se dirigió el discurso disciplinador, ya en su vertiente más represiva, ya en su vertiente paternalista. Esta última se expresó en aquellos sectores políticos, profesionales y técnicos para los cuales la educación, el trabajo y la sanidad servían para superar la pobreza y moralizar las costumbres; la pobreza debía entenderse a partir de un conjunto de factores complejos que la explicaban y que permitían entender sus manifestaciones más conflictivas; los pobres debían ser abordados mediante instrumentos científicos y técnicos generados por las ciencias y validados por sus aplicaciones exitosas en otras realidades, y correspondía al Estado emprender y fomentar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de dotar a la administración de tales instrumentos. La intervención social a través de la política pública y la producción académica jugaron aquí un rol destacado, en especial en aquellos ámbitos en donde la pobreza despertaba mayor nivel de conmiseración, como la salud, la delincuencia juvenil y femenina, la educación escolar pública, la vivienda popular y la rehabilitación de los delincuentes. Por otro lado, los pobres constituyeron el campo en donde se generó conocimiento acerca de ‘la realidad’, tanto porque la formación de profesores como la mayor parte de las carreras universitarias (médicos, matronas, enfermeras, abogados, asistentes sociales, y en gran número de casos, ingenieros y arquitectos, y más tarde, sociólogos y psicólogos) disponían de prácticas profesionales en instituciones del Estado, como porque las tesis de grado universitarias, en un alto porcentaje, estuvieron dirigidas a investigar y categorizar la vida de los pobres en sus diferentes dimensiones.

Dando cuenta de esta visión, el juez de menores Samuel Gajardo se refería así, en 1947, al abordaje de la criminalidad juvenil:

“Aplicando el método positivo a la sociología, no hay que hacer elucubraciones teóricas, que a menudo resultan irreales, sino remitirse a la experiencia de los hechos. Ella demuestra que los niños delincuentes provienen casi sin excepción de hogares irregulares, que por una u otra deficiencia o por varias a la vez, han colocado a los niños en la pendiente del abandono y de la vagancia, que no es sino la etapa preliminar de la delincuencia. De ahí que la primera medida preventiva, y la más lógica consiste en regularizar las condiciones de la vida familiar” (Gajardo, 1947: 5).

¹⁶³ Por ejemplo, “la ayuda estatal a las madres solteras, abandonadas o viudas, y a sus hijos, se realizó principalmente a través del Patronato Nacional de la Infancia, el Consejo de Defensa del Niño, la Dirección General de Auxilio Social, la Dirección General de Protección a la Infancia, la Beneficencia y, para las trabajadoras, la Caja de Seguro Obligatorio” (Rosemblatt, 1995a: 75).

¹⁶⁴ Desde el momento mismo en que se creó el servicio social profesional (1930) la pobreza, la marginalidad, la familia obrera y las condiciones laborales, familiares y de vivienda de esta comenzaron a ser objeto de análisis, descripción, categorización y sistematización, producción teórica contenida especialmente en gran número de tesis de grado universitarias y en publicaciones especializadas, como *Servicio Social*, *Revista del Trabajo*, *Acción Social*, *Boletín Médico-social de la Caja de Seguro Obligatorio*, *Boletín de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología*, *Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva*. Al respecto, véase Rosemblatt (1995b), Hutchison (1995), Candina (2005), Garcés (2002), Correa Gómez (2005).

Por su parte, el destacado psiquiatra y criminólogo Eduardo Brücher se refería al alcoholismo, a inicios de la década de 1950, en los siguientes términos:

“El alcoholismo —mal endémico en Chile— es seguramente el problema social de mayor importancia en nuestro país. La Dirección de Informaciones y Cultura en 1944 expuso que el 57 % del salario de nuestros obreros se destina a bebidas alcohólicas. (...) Todos los autores subrayan el paralelismo inquietante que existe entre el alcoholismo y la curva de criminalidad. Donde se bebe más alcohol hay más criminalidad, esto es algo fatal tanto en Chile, como en otros países. (...) En nuestro país, de 350 mil sujetos detenidos por carabineros en un año, alrededor del 45 % lo es por ebriedad, lo que aumenta considerablemente el rubro de delincuencia, ya que en otras partes la ebriedad no se incluye entre los delitos” (Brücher, 1952: 35).

La vertiente represiva, en cambio, tuvo que ver con el abordaje de la criminalidad desde el aparato del Estado, permanentemente asediado por una opinión pública y una prensa desde donde salían las voces que pedían ‘justicia severa y rápida’, ya que el problema de la delincuencia estuvo mayoritariamente asociado a los sectores pobres urbanos, mientras que la criminalidad de los sectores medios y sobre todo altos, si bien parecía menos frecuentes, era considerada como un bastión de impunidad y su condena estuvo rodeada de clara incredulidad: una justicia que castigaban al pobre y dejaban en la impunidad a los poderosos (Candina, 2005). La década de 1950 fue un periodo en el que se estructuraron legislaciones expresas de control hacia los grupos considerados de alta peligrosidad social. La Ley 11.625 sobre Estados Antisociales y Medidas de Seguridad (1954), por ejemplo, fue un claro reflejo del positivismo científicista de la época en este sentido, cuyo propósito inmediato era detener el delito de robo con violencia en las personas, pero que además dispuso medidas contra grupos de individuos en los cuales la peligrosidad reemplazaba a la culpabilidad y fundamentaba de esta forma la aplicación de la pena. Se pretendía abordar por primera vez y de manera integral los estados *antisociales*, entendidos estos como:

“situaciones por las que atraviesan determinadas personas, que constituyen, realmente, un peligro para la sociedad y que son, por así decirlo, el caldo de cultivo de delincuentes, de gente que más tarde ha de cometer delitos” (Sesiones Ordinarias del Senado, junio, 1954, tomo I, p. 294, citado por Candina, 2005, s.n.p.).

Los penalizados eran los vagos y mendigos, homosexuales, toxicómanos, ebrios, los que falsearen su identidad y quienes ya habían sido condenados y se encontraban en situaciones sospechosas, como poseer bienes cuyo origen no pudieren justificar claramente. Además, esta ley contenía reformas al proceso penal que agilizaban las condenas.¹⁶⁵ Los tipos normativos de esta ley basaban su racionalidad en la adscripción a una forma de concebir el delito como un destino al que ciertos sujetos se encuentran fatalmente unidos en función de sus características intrínsecas (derecho penal de autor) y no en base a actos u omisiones en los que incurrir (derecho penal de actos). Con dicha concepción se perfilaba una forma de concebir la intervención penal preventiva, incoada con la intervención policial, como una supuesta minimización del riesgo, excediendo el ámbito del control penal estatal. Esta ley, además, homologaba dentro de la categoría de desviación, base de la peligrosidad, también a los pobres. El número 1 del artículo 1° se refería a “los que no teniendo hogar fijo o viviendo en el de otra persona por mera tolerancia o complacencia, carezcan de medios lícitos de subsistencia...” (República de Chile, 1954), es decir, los desempleados.

En virtud de una disposición transitoria, que condicionaba su aplicación a ciertas circunstancias que nunca se produjeron (como la dictación de un reglamento), la Ley sobre Estados Antisociales no entró en vigencia. Sin embargo, obtuvo una aplicación indirecta mediante otras normas penales que hacían remisión a ella.¹⁶⁶ Resulta curioso que, en el marco de dar respuestas frente a la preocupación social y mediática por la delincuencia, años más tarde se pretendiera dar aplicación efectiva a la ley a través de la dictación de su reglamento por parte del gobierno de la Unidad Popular. A un año de su mandato, Salvador Allende pronunciaba un discurso en el Estadio Nacional del siguiente tenor:

“Estamos dictando el reglamento de la Ley de Estados Antisociales. Estamos dispuestos a proteger a la población, a combatir el delito y al delincuente. Estamos dispuestos a defender a la juventud, estamos dispuestos y decididos a impedir que la juventud sea desviada por marihuaneros, por toxicómanos, por

¹⁶⁵ Se establecieron en contra de las personas vinculadas a ese perfil una serie de medidas de seguridad predelictivas, como la internación forzada por tiempo indeterminado, declaración de domicilio, prohibición u obligación de residir en un lugar determinado.

¹⁶⁶ El caso más claro y de mayor aplicación se hallaba en las normas referidas a la detención por sospecha. El N° 5 del artículo 260 del Código de Procedimiento Penal (número derogado en 1994), donde se contenía la figura de la detención por sospecha, disponía que también podía ser detenido el “que se encuentre en cualquiera de las condiciones previstas por la Ley de Estados Antisociales”.

traficantes. (Aplausos.) Hemos reclamado 1.000 plazas de carabineros para que vayan a las poblaciones. El Congreso rechazó nuestra petición. Vamos a insistir. Necesitamos un retén de carabineros en cada población. Necesitamos cientos de carabineros en los límites cordilleranos. Necesitamos defender a Chile del contrabando y a la población del delincuente. (Aplausos). Es por eso que hemos afianzado, ampliado y hemos hecho concreta la libertad” (Allende, 1971: 6).

Esta ley fue derogada en 1994.¹⁶⁷ Como apunta Candina (2005), es quizás el más claro ejemplo de la mezcla de moralización y temor, de represión e intento de modernización que caracterizó a la preocupación por lo que hoy llamaríamos seguridad ciudadana. Pero, también se constituyó en evidencia de una forma específica, con tintes científicos, de abordar la relación con una alteridad considerada disruptiva y peligrosa. Es claro que desde la década de 1960 lo político obtuvo más atención que lo delictivo, por lo que la seguridad fue entendida en clave político-ideológica: para los sectores de derecha significó seguridad jurídica, seguridad interior del Estado y disuasión-represión de la subversión marxista; para los sectores reformistas de centro y para la izquierda implicó seguridad democrático-institucional frente a la represión de los sectores populares y sus organizaciones y disuasión-neutralización de la sedición militar con apoyo de Estados Unidos y de los grupos transnacionales interesados.¹⁶⁸

A fin de cuentas, la categorización de los pobres siguió obedeciendo a la necesidad de comprenderlos conceptualmente en función de su intervención y control. Durante el periodo desarrollista, como afirma Correa Gómez (2005), el tema de la cuestión social había llegado a ser desplazado por el de la cuestión criminal, psicopatologizando la desviación, fisiologizando las diferencias o criminalizando su virtual capacidad de alteración del orden político.

¹⁶⁷ Ley 19.313 (1994).

¹⁶⁸ Para los sectores conservadores, el temor al caos hallaba fundamento en la Reforma Agraria, las expropiaciones de predios agrícolas, la sindicación campesina, las tomas de terrenos, los cordones industriales, la estatización de empresas, la inflación descontrolada, el desabastecimiento de alimentos y campañas de desinformación y terror que alarmaban acerca de la invasión soviética, la deportación de niños a Cuba, la infiltración comunista en los institutos armados, la contaminación alimentaria (el ‘chancho chino’ y otras leyendas urbanas que advertían sobre la ‘maldad’ marxista) o, más tarde, el ficticio *Plan Zeta*. Para los sectores reformistas y de la Unidad Popular el temor hallaba base en el militarismo golpista reaccionario y el terrorismo de grupos nacionalistas de ultraderecha —con manifestaciones concretas en las asonadas conocidas como en *Tachazo* (21 de octubre de 1969), el *Tanquetazo* (29 de junio de 1973), el atentado y muerte de René Schneider, comandante en jefe del Ejército (22 y 25 de octubre de 1970) y el asesinato de un edecán naval del Presidente de la República (27 de julio de 1973)—, la intervención estadounidense en el boicot al gobierno de Allende, el acaparamiento de alimentos coordinado por sectores golpistas, la huelga de transportistas y las campañas de terror y desinformación a través de la prensa liderada por los periódicos *El Mercurio* y *La Segunda* y las radioemisoras afines.

Capítulo 5

“Se acabó la fiesta, señores”¹ El tiempo del orden militar

El golpe de Estado de 1973 inició un periodo en el que se articularon de manera más explícita diferentes formas de entender la realidad y de justificar y legitimar la posición de los diversos actores en la escena nacional. La diversidad de fuentes consultadas se ordena en función de recrear el sentir y el sentido de la época, complementado con el análisis que, desde distintas posiciones, han realizado quienes han estudiado el periodo. Se intenta averiguar en qué medida la dinámica entre ruptura y continuidad permite interpretar un periodo convulso cuya aproximación teórica ha tenido que ver, en gran medida, con la memoria y la verdad históricas. Como señala Stern (2001) —cuyas categorías analíticas se han considerado útiles para esta época—, el periodo 1973-1990 (en estrecha vinculación con el periodo que le precedió) dio lugar a diversas memorias emblemáticas que luego entrarían en pugna respecto de la forma de entender y construir la memoria histórica, el sentido de la política en la historia, la convivencia nacional, la identidad y el sentido del orden en una dinámica con nuevos nudos que se extienden hasta hoy.

En efecto, Stern entiende la *memoria emblemática* como un marco en cuyo interior se organizan dinámicamente *memorias concretas y personales*, que es capaz de dar sentido interpretativo y un criterio de selección a estas y de organizar la contramemoria y el debate. La *memoria emblemática* procura verosimilitud a fin de obtener peso cultural, apelando para ello a criterios como la *historicidad*, la *autenticidad*, la *amplitud* y *flexibilidad* para incorporar diversos contenidos, la *proyección* en espacios públicos y semipúblicos, la *encarnación de un referente social convincente* y los *portavoces* que se apropian, difunden y organizan esa memoria. Entre los portavoces y su público potencial se construyen *puentes de memoria* en función de entender la realidad como una verdad. Tanto las personas como las circunstancias sociales implicadas en la construcción de puentes de memoria conforman los *nudos convocantes*, es decir, fenómenos que reclaman una reflexión, un sentimiento y una interpretación consciente a fin de poder ordenarlos en la conformación de sentido, y que son los mismos portavoces, los hechos y fechas y los sitios físicos que aluden a la memoria.

En modo más intenso que en otras épocas de la historia, en gran medida debido a su proximidad temporal y magnitud simbólica, la dictadura militar se posiciona con diversos nudos convocantes que gravitan en torno al orden, al enemigo interno, a la legitimidad doctrinaria o legalista y a la pretensión —combatida por sus opositores— de emprender cambios de trascendencia histórica. En las páginas que siguen no se analiza ni establece la *verdad histórica*, sino los signos y símbolos de verosimilitud de lo que, según sus actores, se ha tenido por verdadero, y cuya proyección futura sigue influyendo en la formación de sentido y en la forma de entender el país y su identidad, siempre en torno a la idea del orden.

5.1 La dimensión del tiempo en el periodo militar

Tres ideas principales orbitan en torno a la escenificación del tiempo histórico a partir del golpe de Estado de 1973: la cuestión acerca de si este constituyó una continuidad o una ruptura de la tradición y sus mitos; la demonización del pasado inmediato (la Unidad Popular como *el trauma del caos*) y la de inauguración de un nuevo tiempo nacional (la llamada *segunda independencia de Chile*). Estas ideas entroncan con otros dos componentes: la visión de que la *empresa refundacional* de la dictadura habría implicado una *revolución* (liberal o conservadora) y la entronización de dispositivos de control que dieron al nuevo periodo el carácter de *estado de excepción*.

¹ “Se acabó la fiesta” fue el titular del diario de derecha *Tribuna*, del 12 de septiembre de 1973. Posteriormente, la frase “se acabó la fiesta, señores” solía atribuirse a A. Pinochet.

5.1.1 Ruptura versus continuidad

La proximidad histórica de la Unidad Popular (UP), del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y de la dictadura militar que este instauró permite acceder a un conjunto de registros del pasado de mejor forma que en cualquier otra época de la historia del país. La atención y conmoción internacionales que suscitó el golpe de Estado y los interrogantes sobre sus causas han contribuido a ello. De estos registros puede destacarse el énfasis argumentativo en las posiciones de cada bando enfrentado con respecto a la necesidad, el carácter perentorio y urgente, la legitimidad y la conveniencia de esos acontecimientos y de la transformación que significaron para el país.

5.1.1.1 El quiebre de una tradición

Diversos autores han insistido en el quiebre simbólico-temporal del 11 de septiembre, en la ruptura de una tradición cultural y política largamente atesorada en la relación entre el Estado, la clase política y la sociedad (Vergara, 1983; Tironi, 1990; Huneeus, 2003; García, 2006), así como en las fracturas de la memoria colectiva, los procesos identitarios y la formación de sentido (Lira, 1991; Richard, 1998; Stern, 2001; Vidal, 2002; Candina, 2002; Manzi *et al.*, 2003; Waldman, 2009).² La dictadura militar es referida como una desviación, un quiebre —si acaso no una traición—, de esa tradición, la interrupción de un *continuum* lógico y esperable. Contribuye a esta visión la aparente imprevisibilidad del golpe de Estado, y más precisamente, la inusitada empresa de las fuerzas armadas, tanto en la violencia y efectividad de su acción inicial como en la tenacidad, radicalidad y duración posterior. Según esta visión, el golpe es un hecho inédito, insólito, pero también crucial y rotundo, un hito que abre una dualidad epistemológica y valorativa acerca del pasado y del futuro de Chile, un antes y un después. Como señala Devés, “el ’73 es un año demasiado marcante en la historia de Chile como para tener que justificarlo en una periodización historiográfica. El ’73 cierra periodos y los abre. Ello parece evidente” (1999: 215).³

Pero, también es posible sostener que, pese a los grados de ruptura, existen grados de continuidad entre una cierta tradición nacional y la entronización del régimen militar, manifestada particularmente en una producción discursiva que hace uso de un acervo político-cultural idiosincrásico. Esta continuidad tiene que ver con los marcos interpretativos en los que se genera el discurso del (nuevo) orden. Hay niveles de continuidad en el relato temporal nacional, pues se recurre a elementos del sentido común arraigados en un amplio sector de la sociedad chilena:

“... esta reconstrucción de la historia nacional se apoya sobre determinados conceptos-símbolos que parecen estar profundamente enraizados en el sentido común, pero ahora articulados en ejes semánticos diversos que establecen nuevas valoraciones y sentidos a su significación tradicional. Es el caso, por ejemplo, de conceptos como ‘democracia’, ‘orden’, ‘justicia social’, ‘política’, etcétera (...). Como paso previo a la creación de una primaria conciencia unitaria, el discurso intenta legitimar la toma del poder político por la fuerza en una sociedad donde la democracia aparecía como mito constituido” (Munizaga, 1983: 36-37).

Según la línea argumental más asentada, en el escenario de la evolución democrática de Chile las fuerzas armadas habrían escarmentado de los intentos golpistas e intervencionistas que habían caracterizado la crisis del periodo 1924-1932, y habrían contribuido al desarrollo del país con un perfil profesional, no deliberante, conforme a su rango constitucional, vinculado a su acendrado legalismo (Sigmund, 2003). Las clases medias cultas (‘las más cultas del continente’, era el tópico) lideraban la administración y la cosa pública, mientras los sectores populares paulatinamente se disciplinaban con los procesos modernizadores y democratizadores. Un país religiosamente respetuoso de la ley y el orden.⁴

² Además, Tótoro (1998), Prado (2002), Ruiz (2003), Prado y Krause (2004), Fernández (2007), Macías (2010).

³ En el mismo sentido, otros autores: “Por otro lado, la sorpresa y trascendencia de lo ocurrido el 11 de septiembre de 1973, transforman esta fecha en un evento de significación autobiográfica, con características propias de lo que ha sido denominado una memoria de flash (Finkenauer *et al.*, 2000). El recuerdo vivido y persistente de los hechos define un antes y un después en la vida de muchas personas, determinando un cambio o interrupción del proyecto vital, asociado, generalmente, a una tendencia a volver repetidamente sobre ellos” (Manzi *et al.*, 2003: 178).

⁴ “Por sobre los problemas, estaban las fuerzas armadas, depositarias de las tradiciones nacionales, y para historiadores como Ricardo Krebs y Mario Góngora, esenciales en la conformación de la nacionalidad durante el s. XIX; estaban las clases medias progresivamente más cultas, profesionalizantes y participantes directas del Estado desde fines del siglo pasado: estaban los sectores populares en constante proceso de crecimiento y asimilados también progresivamente a la vida nacional y, por sobre todo, estaba un

“¿Qué pasó con toda esta historia? Los hechos de 1973 sacudieron muy amarga y dramáticamente la conciencia nacional, y aunque no siempre asumido profundamente, quedaron en evidencia muchas falencias de esa visión optimista. Por algunos años, especialmente desde fuera del Palacio de Gobierno, preocupado por iniciar una nueva historia hecha con los trozos del pasado que le eran acordes con su proyecto, se comenzó a pensar y a reconocer el carácter más real de nuestra historia: una historia de virtudes y defectos; pero también de mitos y parcialidades. Por lo menos, por el tiempo que duraron esos mismos años, Chile se latinoamericanizó, se hizo más sensible e incluso más humilde. Hasta que vinieron los nuevos logros y el resurgimiento del discurso presentista. Quizá esto es lo más recurrente y real en la historia del Chile contemporáneo” (Cavieres, 1998: 202).

Agüero (2003) advierte que la institucionalidad posterior a 1932 habría puesto una brecha entre el mundo militar y el civil, vale decir, entre las fuerzas armadas y las élites dirigentes, distancia que alcanzaría su primera gran expresión conflictiva hacia finales del gobierno de Frei Montalva y que continuaría durante el de la Unidad Popular. Pero, también advierte que existió un intento, relativamente sin precedente en las décadas previas, de atraer a las fuerzas armadas al proyecto de una coalición de gobierno empeñada en transformaciones radicales:

“Este esfuerzo perseguía prevenir su utilización contraria y se desarrollaba, principalmente, a través de los esfuerzos del presidente Allende que postulaban el discurso nacional y popular de «la segunda independencia», la independencia económica, bajo el supuesto de que sería atractivo para quienes tenían por misión la defensa de la soberanía nacional” (Agüero, 2003: 254).⁵

Ahora bien, desde la perspectiva del régimen militar, el quiebre temporal se construyó a partir de una manifiesta y manida ruptura con el pasado inmediato —el gobierno de la UP—, pero que también incluye al gobierno de la democracia cristiana en el esfuerzo por contextualizarlo y darle densidad histórica. Más aún, la ruptura involucraría al sistema político implantado desde 1932. Esta ruptura temporal se justificó en tanto permitía ser entendida como recuperación de un pasado remoto idealizado (Munizaga, 1983). En él tendrían lugar tanto la esencia de los valores nacionales como el sentido normal del devenir histórico de la patria. El pasado remoto suministraba el fundamento heurístico de los símbolos de la *chilenidad*, plasmada a fuego lento gracias a las figuras señeras de la historia ‘verdadera’ y ‘auténtica’ del país: los padres de la patria, los héroes y mártires, entre los que destacaban Diego Portales y Andrés Bello —como figuras civiles, el primero en una novedosa versión ultraconstitucionalista;⁶ el segundo, en su versión de profilaxis legalista—, y una pléyade de figuras militares o militarizadas; la recreación de una historia republicana con raíces en la Colonia y en la Conquista, en la que destacaba el indio soberbio y aguerrido que suministraba una genealogía complaciente con el militarismo; la guerra como mecanismo normal, necesario y consuetudinario de resolución de los conflictos que conciernen a la defensa de la patria (como la preservación de sus fronteras o la restauración del orden interno); la resignificación de la identidad nacional a partir de su folclorización apolítica y homogeneizadora, preservada por una defensa castrense en carnes; la dignidad de la patria representada en un constitucionalismo del cual los militares eran custodios y garantes, etc. Lo nacional no se avenía con el marxismo, a menos que operase una infiltración propia de una guerra no convencional. Lo dejaba claro el comandante de la Guarnición de Santiago, Sergio Arellano Stark, en entrevista a la revista *Ercilla*, en diciembre de 1973:

“No estamos combatiendo contra los chilenos, sino contra quince mil delincuentes extranjeros protegidos por el Gobierno de la U.P. También contra un grupo de fiebrados que poseen nuestra nacionalidad. Pero la masa

sistema político tendencialmente pluralista y orientador de las grandes aspiraciones sociales dentro de la Ley y el Orden” (Cavieres, 1998: 201).

⁵ “La magnitud de esa fisura reflejaba, desde las FF.AA., un repudio a la política, pues es en ella que, desde su perspectiva, se producía su deterioro institucional y la inatención que sufrirían respecto de la propia percepción de su importancia como institución. El afán de Allende de atraerlas hacia su gobierno y hacerlas participar en él de un modo que no tenía precedentes, produjo los efectos exactamente contrarios a los buscados ya que se realizaba desde un supuesto erróneo. De lo contrario habría podido caerse en cuenta que atraerlas hacia el centro de la política sólo ayudaría a desencadenar las tendencias y perspectivas que venían acumulándose en su interior, inclinaciones de resentimiento hacia la política e influenciadas por el contexto ideológico de la Guerra Fría” (Agüero, 2003: 254-255).

⁶ La *performance* de D. Portales hecha por la hagiografía historiográfica chilena lo había representado como el hombre del gobierno fuerte, pero de mentalidad práctica, especialmente en lo económico. En la evocación que hace el gobierno militar se lo presenta como el padre del constitucionalismo nacional. Las analogías con Pinochet en el marco de la labor restauradora del orden fueron recurrentes.

del pueblo es gente buenísima” (‘La batalla de Santiago’, *Ercilla*, 19-25 de diciembre de 1973: 12, citado por Baeza, 2004: 261).

La demonización del pasado inmediato operó como mecanismo explicativo de la urgencia, la inevitabilidad y la legitimidad de la asonada militar, que de golpe de Estado pasó a denominarse *pronunciamiento militar*, aunque documentos como la *Declaración de principios del Gobierno de Chile* (1974) hablan también del *Movimiento del 11 de septiembre*. Un panegirista del golpe de Estado lo expresaba así:

“No había pues ningún medio razonablemente eficaz que no fuera el pronunciamento armado oportuno, capaz de evitar una guerra civil o un genocidio seguido de una tiranía perversa y sanguinaria. Se esperó mientras se pudo esperar. Se actuó prudente y serenamente cuando era indispensable hacerlo. Por ello el pronunciamento armado del 11 de septiembre cumplió sobradamente con todos los requisitos que el derecho y la moral imponen para hacer procedente el derecho a rebelión” (Riesle, 1973: 303).

De esta manera, el pasado reciente cobró importancia en tanto memoria del trauma, memoria que debía mantenerse viva con fines ejemplarizadores para legitimar el tiempo del nuevo orden. El repudio al pasado inmediato constituyó el núcleo temporal que aglutinó a las fuerzas sociales y políticas que habían apoyado activa o pasivamente el *pronunciamento*. Con tal *pronunciamento* se abría una nueva etapa, una campaña de reconstrucción nacional “con metas, pero sin plazos” (Cavallo *et al.*, 1990). Esta reconstrucción, cuyo objetivo era la recuperación del orden, no fue planteada como una vuelta al pasado, sino como una forma de retomar lo mejor del pasado para avanzar en congruencia con ese pasado depurado y auténtico en términos de salvación de la nación. La univocidad y unilateralidad de este nuevo discurso fundacional fue facilitado por el férreo control de los medios de comunicación implantado desde el mismo 11 de septiembre.

“En el nuevo régimen autoritario los medios de comunicación solamente pueden recoger el monólogo que brota del Estado y que se ofrece a los chilenos como proyecto nacional indiscutible e inmodificable. Las funciones de los medios oficialistas es explicar la racionalidad técnica de las medidas, lógica que las haría incontrovertibles, y mantener viva la memoria traumática del pasado, para en función de ella intentar legitimar el nuevo orden. Expresan pues el punto de consenso hacia el cual convergen las diferentes tendencias que apoyan al régimen. Los medios no oficialistas tratan de ofrecer una crítica, buscando las trampas presuntas en la lógica ofrecida o deslegitimando las medidas del régimen sobre la base de los criterios prevalecientes en el pasado” (Munizaga, 1983: 13).

En paralelo y a contracorriente se desarrollaba el discurso temporal de los vencidos, para quienes la dictadura militar representaba el quiebre de una tradición y abría un inesperado paréntesis autoritario (en la versión reformista) o constituía un obstáculo y retroceso de tintes fascistas en el proceso de cambios estructurales (en la versión revolucionaria). De esta forma, el régimen militar representaba la negación de Chile, la noche, y más tarde, el fracaso de una utopía. A partir del golpe tuvieron lugar, *grosso modo*, dos formas paralelas y antagónicas de entender la temporalidad sobre la base de interpretaciones irreconciliables acerca de las causas, objetivos y consecuencias de la intervención militar y de la ‘verdad histórica’. Ello pondría como desafío indagar en lo que se ha tenido por verdadero entre versiones contrapuestas del pasado que comparten similar estructura narrativa, “la que cuenta que en el pasado sucedió ‘algo’ terrible que nos dejó marcados y separados en dos bloques antagónicos” (Tocornal y Vergara, 1998: 152).

Con la llegada de los militares al poder se modificó radicalmente la función de la política y se puso en práctica un sistema que intentaba alcanzar, prescindiendo de las reglas del juego democrático, un nuevo Chile, pese a que esta misión entraba en contradicción con el mito, bastante difundido, de la estabilidad democrática e institucional de un ‘país en vías de desarrollo’, sostenida por la mayoría de los autores.⁷

“Esta idea había sido largamente acariciada por amplios sectores como un ideal posible, e incluso transmitido en ciertos niveles educacionales como la verdadera identidad nacional: un país ordenado, distinto, aislado del resto de América Latina. Asumiendo y prolongando una visión surgida desde los primeros años de organización republicana y con la que Chile se veía a sí mismo como una Nación que progresivamente se dirigía hacia el desarrollo, manteniendo normas de funcionamiento político estables. Un país capaz de evitar la anarquía y el imperio de caudillos improvisados” (Pinedo, 1999b: 313).

⁷ Cf., por ejemplo, Godoy (1996), Maira (1998).

Esto no habría dejado de ser un deseo que omitía los niveles de marginalidad y marginación de vastos sectores de la población respecto de los beneficios del progreso e incluso de la participación política, así como la persistencia de estructuras sociales y económicas en franca contradicción con el discurso modernizante industrializador (Moulian, 2002; Moulian, 2006; Guzmán, 2005). También omitiría la histórica presencia de militares en la política y en la administración del Estado (Vitale, 2000), el militarismo latente y la conformación de un sentimiento corporativo retóricamente nacionalista y en ambigua y conflictiva relación con la oligarquía (Altamirano, 1977).⁸ Visión que obviaría también la reprimida vocación golpista de un militarismo larvado que, sin ser explícito ni institucional, sí visualizaba que en la actividad de los partidos políticos podía anidar un enemigo del orden y de la nación, y que en escarceos coyunturales con las vertientes nacionalistas y corporativistas habían coincidido en la demonización del comunismo (Arriagada, 1981; Varas y Agüero, 1984; Agüero, 2003). Siguiendo esta línea argumental, la intervención militar no sería sino el síntoma —esperado, predecible— de los agotados proyectos de país surgidos durante el periodo desarrollista.

“Para algunos fue la prueba definitiva de la imposibilidad de un cambio social profundo en un país que ya con anterioridad había dado muestras de una historia social marcada por fuerzas conservadoras, que se juegan por la estabilidad y el progreso económico. Pero estas fuerzas se van debilitando a medida que la acumulación de tensiones hace surgir fuerzas contrarias que intentan romper la inercia, generando violencia política y una crisis que finalmente se resuelve por la represión de las fuerzas del cambio” (Pinedo, 1999b: 315).

En el mismo sentido:

“Las constantes intervenciones directas e indirectas de los militares durante el proceso de la República dejan ver una contradicción, [si] por un lado la letra plantea la subordinación de las fuerzas armadas, no es menos cierto que su insistencia a ser protagonistas y de hacer llegar sus reivindicaciones ya sea por medio de golpes de Estado o por alzamientos que fueron apagados por el poder civil. En esta tensión siempre ha sido protagonista el Ejército” (Rebolledo y Ortega, 2002: 7).

5.1.1.2 El quiebre de los mitos

La idealización del pasado democrático dice relación con lo que algunos autores han tildado como el *mito de la diferencia*, basado en la pretendida excepcionalidad y superioridad de Chile en el contexto latinoamericano (Illanes, 2002), identificado como correlato del mito portaliano del orden republicano autoritario que ha tenido en autores como F. A. Encina a uno de sus mayores exponentes. Este mito, señala Illanes:

“como todo mito, sirvió para construir una determinada identidad política refundacional, capaz incluso de otorgar sentido y articular proyectos disímiles; es decir, fue útil para establecer, en una época de convulsión histórica, aquellas seguridades y certidumbres necesarias, tanto para el resguardo del ideario conservador, como también para garantizar la opción político-institucional de las fuerzas del cambio. He aquí la paradoja, quizás sólo comprensible desde una perspectiva mitológica” (Illanes, 2002: 166).

Es justamente el mito de la excepcionalidad el que tiene como derivación el mito de la prescindencia política de las fuerzas armadas de Chile, una verdadera ‘ilusión óptica’ en palabras de Joxe (1970), ya que las intervenciones militares habían sido capaces de remodelar el Estado ‘en forma’ con gran eficacia. Para Illanes, los hechos han demostrado que “las fuerzas armadas entraron al primer plano del escenario político del siglo XX. Emergieron cada vez que decidieron ‘salvar la patria’ —ya bajo designios nacionalistas, fascistoides y/o electoral populistas...” (2002: 173). A este respecto, señala Varas:

“El golpe militar de 1973 ofreció a las fuerzas armadas chilenas la oportunidad histórica para materializar sus tradicionales reivindicaciones corporativas, acalladas durante más de cuarenta años. Sus autoimágenes institucionales, que las caracterizaban como síntesis de la nacionalidad y elemento fundamental e intocado del

⁸ En este mismo sentido, el historiador Luis Vitale: “Que Chile ha sido siempre un país civilista es un mito fabricado por los ideólogos de los partidos políticos y la historiografía tradicional; así como también es un mito que las FF.AA. han sido constitucionalistas” (Vitale, 2000: 61).

sistema de valores patrios, encontraron en ese momento las posibilidades de desplegar todas las potencialidades castrenses. Consegua salir así de un involuntario ostracismo político” (1983: 49).

El mito del constitucionalismo riguroso llevó a la creación de otro mito: la existencia previa de una doctrina militar que estructuraba dicho constitucionalismo, la doctrina Schneider.⁹ Como más adelante se verá, esta fue, por la vía interpretativa, una forma de contrapeso de la doctrina de seguridad nacional, pero daba a entender que otras doctrinas eran posibles (Araya, 2010). Según tal doctrina, las fuerzas armadas se identificarían con la nación —“que es lo permanente”—, más que con el Estado —“que es lo temporal”—, y se mantendrían como no deliberantes dentro del marco legalista, a menos que constataren que las autoridades del Estado han abandonado su propia posición legal. “En este sentido, la doctrina Schneider era ella misma expresión de la crisis del constitucionalismo formal” (Agüero, 2003: 255).

El mito de la diferencia ha sido posteriormente reformulado: si bien el golpe de Estado de 1973 habría echado por tierra la excepcionalidad de Chile en cuanto remanso institucional democrático, la excepcionalidad revive en la índole del régimen militar autor de esa ruptura, que se distinguiría de entre las demás dictaduras contemporáneas latinoamericanas. Este planteamiento aparece de manifiesto en Huneus (1998, 2000), y en aquellos autores que, por sobre las querellas de tipo político o ético, han admirado los resultados del modelo económico diseñado y aplicado por el régimen militar. Huneus plantea que a los militares “el poder les cayó encima”, dado que su comportamiento institucional histórico (en la especie, sólo cuatro décadas) no apuntaba a una intromisión en los asuntos políticos:

“A diferencia de los nuevos autoritarismos que se expandieron por América Latina en los años 60 y 70, los militares en Chile no buscaron el poder, sino que éste les cayó encima como consecuencia del desplome del orden democrático” (Huneus, 1998: 132).

La intervención de las fuerzas armadas chilenas, según este autor, habría estado forzada por las circunstancias:

“El grave conflicto político que dividió al país en dos bloques antagónicos que generó un vacío de poder, empuja a los militares a dar el golpe de Estado el 11 de septiembre” (Huneus, 2000: 79-80).

Este razonamiento coincide, de alguna manera, con las interpretaciones de Vial Correa, para quien los militares intervinieron no sólo forzados por las circunstancias sino, además, a expreso requerimiento de la población. Una y otra razón tenía que ver, en su opinión, con la pérdida del consenso:

“El centro de la discusión es si debemos ver en aquella fecha clave una simple crisis del régimen político-social vigente hasta 1973, o el término definitivo del mismo, víctima de una *decadencia* que no pudo ser superada (...). “¿Por qué, entonces, intervinieron las Fuerzas Armadas en septiembre de 1973? Simplemente, porque el conflicto entre los civiles se hizo insolucionable. El alegato político de hoy —al cual no descalifico, pues tiene otra lógica y otros objetivos, se mueve en un plano distinto— suele crear la imagen de unas Fuerzas Armadas apareciendo súbita e inopinadamente en ese conflicto, sin que nadie las llamara a él salvo —quizás— unos pocos «golpistas» contumaces. ¿Qué visión tan engañosa!” [sic] (Vial, 1984: 140-141).¹⁰

Estos mitos e interpretaciones muestran las posturas que en distintos momentos se han legitimado como verdaderas, dando cuenta del marco interpretativo y de las condiciones sociales que los han generado y posibilitado (Tocornal y Vergara, 1998). Es una constante el hecho de que la valoración de los aspectos de continuidad y ruptura que implicó el golpe de Estado se expresa en intentos explicativos de su [i]legitimidad o [in]evitabilidad. La visibilidad del mito del riguroso constitucionalismo castrense sería sólo a posteriori considerada en las reflexiones políticas de los principales líderes de la izquierda chilena.¹¹

⁹ Su epónimo, el general René Schneider, comandante en jefe del Ejército, había muerto el 25 de octubre de 1970 a consecuencia de un atentado de grupos de ultraderecha que intentaban impedir la elección como Presidente de Salvador Allende por el Congreso Pleno ese mismo año.

¹⁰ Las cursivas corresponden al texto original.

¹¹ Carlos Altamirano sostiene que las fuerzas armadas permanecieron marginadas de la política durante 140 años hasta 1924, lo que habría creado la idea de sometimiento al poder civil. Tal idea se sumaría a su debilidad política generada por su incapacidad para actuar como grupo de presión, la falta de prestigio social de la carrera militar y su bajo nivel educacional. Esto habría constituido la más seria desviación del proceso político. “Vemos entonces cómo una concatenación de factores convergentes alimenta la ilusión de una fuerza armada políticamente prescindente, no deliberante y sometida al poder civil. Una especie de mítico ejército profesional, más allá de las clases y por encima de sus conflictos” (Altamirano, 1977: 148). En términos similares, el exsecretario general del PC plantea: “En el

5.1.2 La demonización del pasado inmediato

5.1.2.1 Gonzalo Vial Correa y la historia en versión oficial

La política comunicacional del régimen militar recurrió permanentemente al juego de contrastes en la justificación de su origen y misión. En este contraste se contextualizaba el accionar de la Junta de Gobierno, cuya rigurosidad estaba justificada por la necesidad de superar la etapa política anterior. En esta lógica, el historiador Gonzalo Vial Correa (2009) califica el periodo que va desde 1964 a 1973 como *la tercera anarquía*. Elocuente exponente de la historiografía oficial del periodo posgolpe, este autor sitúa históricamente el origen de la crisis institucional entre 1964 y 1973, periodo que “condujo al derrumbe definitivo del vigente consenso nacional y de la República Mesocrática, y el advenimiento del régimen militar” que en su opinión “fue obra de poderosas fuerzas disociativas, externas e internas”, proceso que “tomara fuerza desde la segunda mitad de la Presidencia Frei” (2009: 1244). En esta argumentación, la identificación de una génesis de la violencia política resulta central y determinante.

Para Vial, la radicalidad de los tres tercios de la política chilena (derecha-centro-izquierda), cuyas visiones y programas políticos resultaron cada vez más irreconciliables, entronizaron prácticas extremistas en la izquierda y tendencias izquierdizantes en la democracia cristiana (DC), como resultado de la permeabilidad de los acontecimientos políticos de la época. Así, la aparición de grupos de inspiración *guevarista* y pro *guerrillera*¹² fueron ejemplos palpables de lo primero. De lo segundo, la influencia de la teología de la liberación, que alcanzaría a parte de la militancia demócratacristiana; el avance, del comunitarismo entre importantes militantes de la DC (los *terceristas*), que entendía que esta debía ser *vanguardia revolucionaria* y no ya el partido de la *revolución en libertad*;¹³ las escisiones de la DC que dieron lugar a la fundación del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU, 1969) y de la Izquierda Cristiana (IC, 1971), además de aproximaciones al marxismo de la Juventud Demócrata Cristiana (los *rebeldes*).

A lo anterior, Vial suma la violencia de las ocupaciones de terrenos orquestadas por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) a través del Frente de Pobladores Revolucionario, cuya táctica era “llevar la violencia a toda manifestación pública de estudiantes de enseñanza media o universitarios, trabajadores huelguistas, campesinos, etc.” (2009: 1271). Además, identifica otros dos escenarios de la violencia: el de la Reforma Universitaria —“por la anarquía nacional, que iba creciendo: de ella, la enseñanza superior no podía desmarcarse” (2009: 1272)—, y el de la Reforma Agraria —según su análisis, una estrategia de expropiación y amenazas a agricultores indefensos a manos de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), la DC, el Frente de Acción Popular (FRAP) y el MIR, este último mediante el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), todos ellos apoyados por las politizadas organizaciones creadas por la ley sobre sindicación campesina—.

“Los hombres del campo comprobaron pronto que la Reforma Agraria no tenía un objeto puramente técnico, sino también el de destruir un grupo humano, el suyo, y el hipotético poder político-social que representaba. No perseguía solo expropiar tierras —afirman los biógrafos de Frei— sino «acabar con un status [sic] y una cultura». Los encargados de semejante cruzada, además, utilizaron también contra los agricultores el odio social —justo o injusto— de los campesinos” (2009: 1274).

gobierno y en la Unidad Popular influyeron, en relación a las FF.AA., concepciones erróneas muy arraigadas en la mentalidad chilena que, de una u otra forma y en mayor o menor medida alcanzaron a todos los partidos. Nos referimos, obviamente, a la creencia de que las FF.AA. de Chile se singularizaban por su subordinación al poder civil, por su prescindencia política y por su sentido profesionalista. Afianzó esta creencia la posición constitucionalista que en un momento crítico y trascendental para la vida del país asumieron los generales Schneider y Prat” (Corvalán López, 2003: 214).

¹² Vial identifica aquí al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (1965), y la creación de una filial chilena del Ejército de Liberación Nacional (ELN, conocidos como los *elenos*) entre 1966 y 1967, a petición del propio Ernesto Che Guevara.

¹³ “...el comunitarismo se fue planteando como alternativa en un área concreta, la agrícola, y una institución precisa: el ‘asentamiento’, a medida que avanzaba la Reforma Agraria. Factor decisivo de la situación fue el segundo hombre de la Democracia Cristiana, y según la mayoría de sus militantes el ‘natural’ e indiscutido candidato a la sucesión de Frei: Radomiro Tomic. Se mostraba comunitarista y partidario de la alianza DC-Izquierda” (Vial, 2009: 1267).

Un frente complementario de la violencia lo encuentra Vial en la prensa injuriosa y desenfadada de izquierdas, entre la que identifica a los periódicos “de tendencia comunista” *El Clarín* (1954-1973)¹⁴ y *Puro Chile* (1970-1973).

De este modo, la presidencia de Salvador Allende y la Unidad Popular (UP) representaron predeciblemente para Vial “la culminación y desenlace de la tercera anarquía”. En su opinión, el gobierno de Allende aprovechó la euforia popular, ante el hecho de saberse un gobierno en minoría pero revolucionario, y emprendió un agresivo plan para la conformación del *área social* de la economía, con el que sólo exacerbó la crispación y la debacle del país: estatizaciones de predios agrícolas mediante las leyes de reforma agraria; de la gran minería del cobre mediante la nacionalización;¹⁵ de sociedades anónimas mediante mecanismos compulsivos de compra por parte del Estado (CORFO), ante la amenaza de una supuesta nueva ley expropiatoria; de otras empresas echando mano a antiguos decretos leyes aún vigentes que autorizaban requisar e intervenir amparándose en un desabastecimiento generado intencionalmente por la paralización y ocupación de los trabajadores dirigidos por partidos de la UP y el MIR; o, final, sustitutiva o paralelamente, mediante una ruinosa fijación de precios a las empresas que lograban subsistir. A ello, agrega Vial los reajustes de remuneraciones y la emisión compulsiva de circulante que a corto plazo dispararon la inflación y borraron progresivamente los aparentes tiempos de bonanza del primer año del gobierno socialista.

En cuanto a la violencia política, Vial plantea que el asesinato de un exministro del gobierno de Frei Montalva cometido por un grupo extremista de izquierda,¹⁶ marcó un punto de inflexión en la intensidad de la oposición a Allende, lo que acercó a la DC a la derecha, formando un bloque opositor. Por su parte, la crisis del área económica, especialmente de las empresas incorporadas al *área social*, llevaron a una huelga general e indefinida de transportistas y comerciantes (el *Paro de los camioneros*) en octubre de 1972, secundada y apoyada por otros gremios diversos. En diciembre de ese mismo año el gobierno centralizó el comercio mayorista en una agencia estatal, la Secretaría Nacional de Distribución,¹⁷ lo que dejaba al descubierto la grave escasez, el racionamiento y el mercado negro. El *Paro de los camioneros* llevó al Gobierno a responder usando la Ley de Seguridad Interior del Estado, querellándose contra los dirigentes huelguistas y requisando y reabriendo los comercios paralizados, lo que fue replicado con mítines, marchas e incidentes callejeros con la policía. Vial deja entrever prudentemente la intervención estadounidense en esta actividad de boicot: “La CIA puso dinero... pero no mucho” (2009: 1283).

Vial advierte que la crisis llevó al Gobierno a un cambio de gabinete para incorporar a tres militares activos en calidad de ministros¹⁸ para terminar la huelga de transportistas, ya que estos hacían fe en las fuerzas armadas. Sin embargo, los índices económicos para el tercer año de gobierno socialista (1973) siguieron profundizando la crisis, “excepto el empleo, casi pleno durante toda la UP” (2009: 1286). De este modo, afirma Vial “el país arruinado e inmovilizado esperaba el desenlace. La polarización se había tornado formidable” (*id.*).

“La primera incógnita en despejarse fue la electoral. Las parlamentarias de marzo [de 1973] resultaron sorprendentemente buenas para la UP. Quedaba excluida por completo la alternativa de destituir a Allende. Medio a medio del desastre, el pueblo aún lo amaba. En un mitin unipolar de los días postreros, una pancarta desafiante decía: «Es un gobierno de mierda, pero es mi gobierno»” (2009: 1286).

Fracasadas las negociaciones con la DC en torno a un proyecto de reforma constitucional sobre la definición de áreas de la economía (privada, social o estatal, y mixta), para superar la crisis el Gobierno intentó la mediación del comandante en jefe del Ejército, Carlos Prat, para la conformación de un nuevo gabinete que institucionalizara “abiertamente la presencia ministerial de las Fuerzas Armadas y de Orden” (2009: 1287),

¹⁴ Volpone, pseudónimo del periodista y fundador de *El Clarín*, Darío Sainte Marie Soruco, es sindicado por Vial como el adalid de la injuria.

¹⁵ La nacionalización del cobre fue en realidad aprobada prácticamente por la unanimidad del Congreso y de los partidos mediante la Ley N° 17.450, de 1971, que implicó una reforma constitucional, y que dispuso que la indemnización de las respectivas empresas — estadounidenses— se compensaba con las excesivas utilidades ya recibidas por estas a lo largo de la explotación de los yacimientos desde 1955. Vial atribuye el apoyo de la derecha a esta ley a que esta estaba “molesta ante la insistencia y aplausos estadounidenses, a través de la Alianza para el Progreso, respecto a nuestra reforma agraria” (Vial, 2009: 1279).

¹⁶ Se trata de Edmundo Pérez Zujovic, asesinado en junio de 1971 por la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), un grupo marginal escindido de los partidos de izquierda y sin vinculación orgánica con estos (Pomar, 2010).

¹⁷ Se trata de las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), encargadas de distribuir a nivel de barrio una cesta de 30 productos básicos, según los requerimientos de cada grupo familiar.

¹⁸ De entre ellos, el jefe máximo del Ejército, el general Carlos Prat, en la cartera de Interior.

tratativas que también fracasaron debido a las prerrogativas exigidas por los militares.¹⁹ Finalmente, el cardenal católico auspició un diálogo entre Gobierno y la DC en julio de 1973, que siguió igual suerte al ser las exigencias de este partido similares a las de los militares. Finalmente, Allende optó por la inclusión de cuatro militares en el gabinete en agosto. La planificación de un golpe de Estado ya estaba en curso, cuyo indicio más evidente fue el *tanquetazo* (también llamado *tancazo*), un intento frustrado de sublevación de un regimiento de la capital (29 de junio de 1973). El golpe fue planificado actualizando los planes de contrainsurgencia que tenían las fuerzas armadas para casos de alzamientos internos “y que, por supuesto, eran igualmente adecuados para una *insurgencia... la proyectada*” (2009: 1289).

Al margen de la rigurosidad historiográfica de Vial Correa, su visión acerca del gobierno de la Unidad Popular y de los antecedentes de la violencia y la crisis política que desembocaron en el golpe de Estado constituyó, aunque atenuada por la perspectiva histórica y la contemporización política posterior, la versión oficial, verdadera y suficiente de los sectores que apoyaron la dictadura. En ella se daba densidad histórica al discurso oficial militar, puesto que organizaba un relato en donde las ideas que implicaron el avance de la izquierda y el posterior triunfo de la Unidad Popular en el proceso electoral de 1970 adquirirían el carácter de un mal síntoma de la política chilena, una especie de desviación ideológica disociadora, incubada y favorecida por la pérdida de un supuesto consenso nacional. Esencializa la identidad en un imaginativo sentimiento (si acaso no un instinto) antimarxista, aún con tintes religiosos (el marxismo ateo). Según esa tesis, el programa político allendista ocultaba con un protocolo democrático intenciones no sólo antisistémicas, sino antichilenas. Además, la violencia que pudiere reprochársele a la Junta Militar instalada en 1973 se justificaba en tanto medio proporcional a una violencia inicial, orquestada e ilegítima de los sectores de una izquierda antipatriótica. El *pronunciamiento militar*, de esta forma, se equipara a la legítima defensa de la Nación. Como señala un teniente coronel:

“El fundamento de la legítima defensa es la ausencia del Estado. En consecuencia, cuando la crisis institucional es tan profunda y se llega a la situación en que ninguna de las medidas previstas en el ordenamiento institucional operan ni son viables, entonces no queda más solución que apelar a la última Institución en disolverse; las Fuerzas Armadas, porque la conservación del cuerpo político tiene mayor importancia que la mantención de su estructura; el Estado. Ello, porque la vida política e institucional termina cuando comienza la guerra civil, después de la que, como es sabido, el bando triunfador impone el nuevo modelo institucional y político” (Gutiérrez, 1993: 59-60).

La versión historiográfica de Vial Correa resulta influyente y funcional a su afán justificante. Cabe recordar que al 11 de septiembre de 1973 él dirigía la revista *Qué Pasa*, editada por el grupo Portada,²⁰ una especie de *think tank* de la derecha católica más radicalmente contraria a la UP.²¹ Este grupo redactó el *Libro blanco del cambio de gobierno de Chile* (publicado el 30 de octubre de 1973),²² obra iniciativa de Vial para dar a conocer las razones del golpe de Estado, libro que se elaboró en estrecha supervisión del entonces ministro de defensa, el almirante Patricio Carvajal, y de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) (Kornbluh, 2003; Lira, 2008; Magasich, 2010). La relevancia de este libro, publicado por la Secretaría General de Gobierno, es que fue la primera fuente en la que se detallaba formalmente la existencia del llamado *Plan Zeta*. Este constituyó, como se comprobaría décadas más tarde, un bulo según el cual el gobierno de la Unidad Popular preparaba un golpe de Estado que incluía el asesinato de los comandantes en jefes de las fuerzas armadas y de líderes opositores y sus familias, según nóminas elaboradas al efecto. Paradojalmente, también contemplaba el asesinato del propio Allende.²³ La difusión del hallazgo del supuesto *Plan Zeta*, con

¹⁹ Estas exigencias se articularon en el llamado *Comité de los Quince*.

²⁰ A través de Ediciones Portada S.A. se editaba, además, la revista *Portada* (1969-1974). La revista *Qué Pasa* comenzó a editarse en 1971. Además de colaborador de la Junta de Gobierno desde septiembre de 1973, Vial Correa fue nombrado, en 1978 y 1979, ministro de educación.

²¹ “Dos elementos habría que destacar al echar una mirada a estas dos últimas publicaciones. El primero es que su revitalización del corporativismo apunta ahora sobre todo a convertirse en una ideología de agitación que encauce la resistencia de las capas medias contra el gobierno de Allende, a través de la movilización en el seno de las organizaciones gremiales. El segundo elemento es el abandono del proyecto corporativista en su aspecto estrictamente económico (control de la economía por las corporaciones gremiales) en provecho de las concepciones neoliberales sobre la economía de mercado” (Cristi y Ruiz, 1999: 101).

²² Publicado por Editorial Lord Cochrane (Santiago). Información sobre el *Plan Zeta* también fue difundida en el libro *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile*, a cargo de la Editora Nacional Gabriela Mistral (Santiago, 1974).

²³ Según la versión oficial, el texto de este plan, dado a conocer a la prensa el 22 de septiembre de 1973, había sido hallado en las oficinas de Daniel Vergara, subsecretario del Interior de Allende, y tenía como fecha de ejecución el 19 de septiembre de 1973. Federico Willoughby, secretario de prensa de la Junta de Gobierno, fue el encargado de hacerlo público, el mismo que años más tarde revelaría su falsedad, así como otros colaboradores del régimen que, o le restaron veracidad o lo calificaron de “el más olvidado de los cuentos

amplia cobertura en los medios informativos de la época, operó como justificación de la represión y lo hicieron suyo, además, destacados líderes políticos, entre otros, Patricio Aylwin, entonces presidente de la DC. En 1973 el líder demócratacristiano declaraba en una entrevista realizada por el periodista español Miguel Herberg:

“Nosotros tenemos el convencimiento de que la llamada vía chilena de construcción del socialismo que empujó y enarboló como bandera la Unidad Popular y [que] exhibió mucho en el extranjero, estaba rotundamente fracasada, y eso lo sabían los militantes de la Unidad Popular y lo sabía Allende, y por eso ellos se aprestaban, a través de la organización de milicias armadas —muy fuertemente equipadas, que constituían un verdadero ejército paralelo— para dar un autogolpe y asumir por la violencia la totalidad del poder. En estas circunstancias, pensamos que la acción de las Fuerzas Armadas simplemente se anticipó a ese riesgo para salvar al país de caer en una guerra civil o en una tiranía comunista” (Herberg, 1974).

El razonamiento era simple: de continuar Allende con su gobierno el país se acercaba a la guerra civil o a un autogolpe que instituiría una dictadura del proletariado. De modo que la intervención de las fuerzas armadas no sólo resultaba urgente y necesaria, sino que se legitimaba en función de su inevitabilidad.²⁴

5.1.2.2 La Unidad Popular como un trauma en blanco y negro

La estrategia del régimen militar de demonizar el pasado inmediato contó con recursos discursivos y estéticos que remarcaron el carácter nefasto de ese pasado y las ventajas y bondades del presente (Berríos, 2009; Errázuriz, 2009; Godoy, 2011; Jara, 2011a, 2011b). Se trataba de una escenificación con pretensiones de influir en el imaginario a partir de distintas estrategias propagandísticas y técnicas de composición gráfica que se emplearon a lo largo de los años. La prensa de entonces abundó en el uso de la fotografía —especialmente en blanco y negro— para mostrar del pasado escenas de caos, violencia, desabastecimiento, mítines y enfrentamientos entre la policía y los opositores, o hallazgos de armamentos y planes de revuelta urbana y campesina. En contra del análisis más simplista que ha visto en el gobierno militar sólo una estrategia disuasiva y represiva de las fuerzas y culturas opositoras, también se desplegaron estrategias persuasivas orientadas a la formación de sentido favorable a la legitimación y adhesión al proyecto autoritario. Si la identidad se sustenta en la memoria (en dialéctica conexión con el olvido), y si la memoria posee adherencias que requieren de una escenificación, el régimen militar apostó por que los componentes estéticos de esa memoria escenificada se divorciaran de todo signo alusivo al proyecto demonizado. Ello daba cuenta del nivel de internalización del discurso izquierdista en amplios sectores de la sociedad, y de la necesidad política de redirigir esa memoria hacia categorías proclives al nuevo orden. Sostenidamente en el tiempo se intentó infundir el olvido, de un lado, y propiciar la adhesión, del otro.

“Cuando a comienzos de los años ochenta se intensificaron las movilizaciones sociales, una cuidadosa selección de imágenes de la Unidad Popular aparecieron nuevamente para hablar de la crisis social, como una amenaza, una velada advertencia de lo que podría suceder cuando un gobierno no era ‘fuerte, autoritario’ y reprimía con firmeza si era ‘necesario’” (Godoy, 2011: 3).

La dictadura logró una base de apoyo que excedía el sector representado por la derecha y su correlato socioeconómico y cultural a través de la reiteración de la experiencia traumática durante el periodo previo: la pérdida progresiva del orden durante los dos últimos gobiernos reformistas. La labor comunicacional posterior consistió en administrar el trauma del ‘caos marxista’, tanto para mantener y sacar partido del entusiasmo de sus originarios partidarios, como para administrar el miedo de sus adversarios. Esta administración del trauma tuvo como herramientas la represión contra personas y organizaciones partidarias de la Unidad Popular (partidos políticos, dirigentes, líderes, intelectuales, artistas, medios de

militares” (Magasich, 2010). Pese a todas las evidencias en contra que han probado la calidad de montaje del *Plan Zeta* como maniobra para justificar el golpe de Estado y mejorar la imagen de la Junta de Gobierno en el exterior y a nivel interno, Vial Correa siempre insistió en su ‘virtual’ veracidad.

²⁴ “Que un osado esfuerzo de los políticos para evitar el golpe habría recibido un respaldo popular significativo es evidente en una encuesta de opinión realizada en Santiago sólo unos pocos días antes del golpe. El 51,5 % de los encuestados opinó que los militares no debían involucrarse en la esfera política, en contraste con sólo el 27,5 % que opinaba que ellos sí debían hacerlo. Los autores de la encuesta concluyen que a pesar de que el 72 % de la muestra, contra un simple 3 %, opinó que el país estaba viviendo tiempos anormales, los chilenos todavía preferían una solución democrática. Para la encuesta ver *Ercilla*, 22-28 de agosto de 1973, pp. 18-19” (Valenzuela, 1989: 276).

comunicación),²⁵ el montaje (supuestos hallazgos de armamento, planes de sublevación y de autgolpe ampliamente difundidos en la prensa, la radio y la televisión), la censura, autocensura y desinformación (en los medios de comunicación y luego en la creación artística e intelectual), el asedio (a organismos y personeros nacionales y extranjeros que cuestionaban o criticaban las medidas tomadas por el nuevo gobierno) y la propaganda (el reiterado discurso de la salvación, restauración y refundación nacionales),²⁶ además de una normativa legal y administrativa y una institucionalidad e infraestructura orientadas a la represión y persecución de los opositores. Se trataba de un discurso escolarizado, de tono pedagógico y maniqueo.²⁷

En sintonía con la doctrina de seguridad nacional asumida por la Junta de Gobierno, desde las primeras semanas posteriores al 11 de septiembre de 1973 comenzó a operar el Departamento de Psicología de la Dirección de Relaciones Humanas, en el Ministerio Secretaría General de Gobierno.²⁸ Su labor consistió en asesorar a la Junta en la denominada ‘campana de penetración psicológica masiva’, tanto para generar adhesión política en la opinión pública como para contrarrestar el descontento por la crisis económica durante los primeros años de la dictadura.²⁹ En el documento *Preparación psicológica de la población para contrarrestar la acción marxista* (1973), se sostenía que uno de los principales temores para la estabilidad del régimen era que militantes y dirigentes de formaciones de la izquierda ganasen espacios entre la población, fundamentalmente “por la vía pacífica, destinada a capitalizar el descontento o cualquier tipo de forma de insatisfacción, postergación de anhelos o deformación de las auténticas expectativas” (Escalante, 2002). En este documento se advertía:

“Con asombro hemos visto que a sólo seis meses del pronunciamiento militar que impactó a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha

²⁵ “En suma, la vigilancia del gobierno sobre el sistema comunicacional se apoya en el clima de amedrentamiento y temor creado y también en la actitud tolerante, cuando no cómplice, de los medios existentes y de los organismos profesionales” (Munizaga, 1983: 11).

²⁶ En la línea de justificar y legitimar al régimen militar y demonizar la figura de S. Allende y la Unidad Popular, se encuentran, además del *Libro blanco del cambio de gobierno de Chile* (Santiago: Editorial Lord Cochrane, 1973), el libro de Hernán Millas y Emilio Filippi, *La experiencia socialista chilena. Anatomía de un fracaso* (Santiago: Zig-Zag, 1973), cuya segunda edición contó con 50.000 ejemplares; el artículo de Héctor Riesle Contreras, ‘La legitimidad de la Junta de Gobierno’, publicado en *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional* (Santiago: Editorial Portada, 1973); el documento de la Asociación de Impresores de Chile, *Tres años de destrucción* (Santiago: ASIMPRES, 1973); la novela histórico-testimonial de María Correa Morandé, *La guerra de las mujeres* (Santiago: Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1973). También figuran publicaciones editadas por la Editora Nacional Gabriela Mistral: de Teresa Donoso Loero (1974), *La epopeya de las ollas vacías* (autora que junto a Correa Morandé fueron activas militantes de Poder Femenino); de Boris Klosson (1973), *Técnica soviética para la conquista del poder total. La experiencia comunista en Chile*; de Robert Moss (1973), *El experimento marxista chileno*; de James D. Theberge (1974), *Presencia soviética en América Latina*; de Alexander Solzhenitsyn (1975), *La capitulación ante el comunismo*. Además, hubo obras propagandísticas de la misma Editora Nacional Gabriela Mistral, como: *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile. Septiembre de 1973* (1974); *La economía de Chile durante el periodo de gobierno de la Unidad Popular: la vía chilena al marxismo* (Escuela de Negocios de Valparaíso/Fundación Adolfo Ibáñez, 1974); el discurso de A. Pinochet del 11 de octubre de 1973, incluido en *Realidad y destino de Chile* (1973); *La Junta de Gobierno se dirige a la juventud. Discurso pronunciado por el Gral. Gustavo Leigh ante dirigentes juveniles, en el edificio Diego Portales el 20 de diciembre de 1973* (1974); *Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile* (1974); *La junta de gobierno frente a la juridicidad y los derechos humanos* (1974); *Mensaje a la mujer chilena* (1974); *Política cultural del gobierno de Chile* (1974); *República de Chile, 1974. Primer año de la reconstrucción nacional* (1974); *La situación actual de los derechos humanos en Chile* (1975); *Chile. 11 de septiembre de 1975* (1975) y el álbum fotográfico, sin autor ni editor, en edición trilingüe en castellano, inglés y francés, *Chile: ayer y hoy* (1975) (Power, 2008; Berríos, 2009; Jara, 2011a).

²⁷ La represión fue apoyada tanto directamente, incluida la colaboración voluntaria y fervorosa de civiles en actos de delación, detención, en razias y eliminación de personas, como indirectamente cuando se argumentaba que se desconocía en los primeros años su verdadera magnitud, o porque esta se justificaba frente al inminente peligro de la sedición revolucionaria y la guerra civil.

²⁸ El departamento estuvo a cargo del psicólogo Hernán Tuane Escaff, y la respectiva secretaría, bajo el mando directo del general Pedro Ewing Hodar. Sus informes, calificados como secretos, reservados o confidenciales, se conocieron a raíz de una investigación periodística en 2002, con el hallazgo de documentos originales en dependencias de La Moneda que en su época habían sido remitidos a la Junta de Gobierno, uno calificado de *secreto* y titulado *Preparación psicológica de la población para contrarrestar la Acción Marxista*, enviado a Pinochet y la Junta el 19 de noviembre de 1973, y otro, calificado como *reservado*, de fecha 6 de junio de 1974, titulado *Sobre la necesidad de realizar una campana psicológica masiva tendiente a destruir al marxismo como ideología*, dirigido, entre otros, al general Pedro Ewing y al jefe del Comité Asesor de la Junta de Gobierno, el general Julio Canessa. “El hasta ahora desconocido documento que LND [La Nación Domingo] da a conocer, es original y lleva la firma de Augusto Pinochet estampada con tinta azul, tanto en el oficio conductor del plan N° 61-1, como al final de las cinco páginas del plan mismo escrito en el «Memorandum N° 229»” (Escalante, 2002). El reportaje sobre este hallazgo —que, además, menciona otros dos documentos, *Orientación psicológica para los planes de difusión del Gobierno e Importancia psicológico-social de que no haya más alzas del precio del pan*, calificado como confidencial, aunque no indica sus fechas— fue publicado por el periódico *La Nación* en sus ediciones del 7 y 14 de abril de 2002, y que llamó “Los documentos del miedo”. Los fragmentos que se citan corresponden a esa fuente.

²⁹ En este punto se estimó clave aminorar el descontento de los sectores populares por el encarecimiento de los alimentos, concretamente del pan (Escalante, 2002).

olvidado las circunstancias previas al 11 de septiembre. El ciudadano común ha olvidado aceleradamente las circunstancias de peligro que significó el marxismo y, confiado, se ha entregado a una «vida normal» bajo el amparo y protección de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los anuncios de las esferas oficiales” (*Preparación psicológica de la población para contrarrestar la acción marxista*, 1973, citado por Escalante, 2002).

En otro pasaje se señala, de manera más explícita, la necesidad de recurrir al pasado traumático con el fin de favorecer la imagen del presente:

“Es imprescindible reactivarles entonces los instantes angustiosos y trágicos previos al pronunciamiento militar, porque es una de las formas de incorporarlos a apoyar los planes del gobierno. La campaña tiene como objetivo fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP, y que en muchos casos actualmente han olvidado. (...) Para lo anterior es imperioso destruir los pilares ideológicos que, directa o indirectamente, gestaron el anterior gobierno marxista. Es conveniente asimismo socavar la imagen de los políticos tradicionales que no fueron capaces de oponerse al marxismo. Este plan de penetración psicológica masiva pretende a la luz de lo padecido por la población, destruir la doctrina marxista” (*id.*).

En otro documento reservado se advertía que “podemos asegurar que los efectos de la máquina publicitaria de la Unidad Popular están latentes en los chilenos”, puesto que, si bien muestra signos de respaldo, “se le hace difícil a la población hacer trascender su apoyo. Así, la idea marxista sigue vigente” (*Sobre la necesidad de realizar una campaña psicológica masiva tendiente a destruir al marxismo como ideología*, 1974, citado por Escalante, 2002).

Esta estrategia tuvo efectivos resultados en la población en general durante todo el régimen militar y aún más tarde. El 4 de enero de 1978, ante las presiones internacionales, incluida la condena por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el país fue convocado a un plebiscito denominado Consulta Nacional, en el que se debía votar a favor o en contra de la siguiente consulta:

“Frente a la agresión internacional desatada en contra del Gobierno de nuestra Patria, respaldo al Presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile, y reafirmo la legitimidad del Gobierno de la República para encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país” (*‘El plebiscito de Chile’*, *La Vanguardia*, Barcelona, 5 de enero de 1978: 6).³⁰

En ese plebiscito y en el convocado en 1980 para la sanción del texto de la Constitución de 1980 —ambos sin condiciones de transparencia ni de libertad electoral—, la propaganda única a favor de la opción conveniente al gobierno contó con una permanente campaña que disuadía de volver a los tiempos de la Unidad Popular (Cavallo *et al.*, 1990). Tanto un eventual derrocamiento de la dictadura como la futura etapa democrática contemplada en la Constitución de 1980 llegaron a estar influidos por un fuerte temor a una vuelta al pasado traumático, donde la violencia, el desabastecimiento, la estatización, la vulneración del derecho de propiedad y el caos se presentaban y repetían como las consecuencias más destacadas. El movimiento opositor y sus ascendentes jornadas de protesta a partir de 1983 fueron calificados por las autoridades como indicios del caos marxista, y sus actividades llegaron a estar supeditadas a juicios criminalizadores a partir de su ‘violencia intrínseca’, su ‘vandalismo’, su carácter ‘extremista’, ‘antisocial’, ‘subversivo’ o ‘terrorista’, tachados de estrategias para volver a los tiempos de la Unidad Popular.

La democracia proyectada en la agenda posplebiscito de 1988 también adquirió una generalizada lectura de preocupación, en particular si la nueva democracia sería capaz de evitar volver al pasado o sortear un nuevo golpe de Estado de parte de las fuerzas armadas si se intentase desconocer su hegemonía institucional y la trascendencia de su obra.

“Las campañas del Sí y del No se construyeron en gran medida influidas por esta memoria y el miedo que existía en la sociedad. El gobierno de Pinochet los usó para acrecentar los temores sobre el caos, desorden e inestabilidad que traería el retorno a la democracia. La oposición, en cambio, los usó para concluir que debía actuar de la forma más alejada posible de lo que había sido su comportamiento confrontacional durante la Unidad Popular y la dictadura, dando una imagen de unidad, consenso y orden que despertara en la sociedad

³⁰ La cédula de votación contó, a continuación del texto de la consulta, con el dibujo de una bandera chilena, y bajo este, la palabra SÍ. A la derecha, en iguales posiciones, aparecía una bandera negra y bajo ella la palabra NO. Los resultados oficiales, sobre el total de votos emitidos, dieron un 75 % a la opción SÍ, un 20,41 % a la opción NO, y un 4,59 % a blancos y nulos.

la confianza de que el triunfo del NO en el plebiscito y el retorno pacífico a la democracia eran posibles” (García, 2006: 435).

La rearticulación que lograron los partidos y las organizaciones sociales, sindicales y gremiales a partir de 1983 y la conformación de los dos mayores bloques políticos opositores, la Alianza Democrática y el Movimiento Democrático Popular,³¹ fueron confrontados por parte del gobierno de cara a la opinión pública en relación con el uso de la violencia como medio de acción política (Moulian y Torres, 1988). El objetivo del Gobierno era presentar la represión política y policial como medida proporcional frente a la vía ‘violentista’ que, en su opinión, priorizaban, desde la oposición, los que querían volver a la UP. En la misma línea se inscribía la distinción que el régimen hacía entre ‘oposición democrática’ y ‘grupos violentistas’, y entre aquellos que deseaban el diálogo y los ‘extremistas’. Tanto durante el plebiscito de 1988 como en la campaña presidencial y parlamentaria de 1989, la apelación a la emocionalidad del trauma de ese pasado en blanco y negro en las “garras del marxismo” también constituyó la otra cara del discurso triunfalista que resaltaba los avances neoliberales modernizadores del régimen. Entre sus adeptos ello se tradujo en una actitud defensiva que rehuía la crítica o el diálogo (Tironi, 1988a). En su discurso pronunciado en el edificio Diego Portales el 11 de septiembre de 1989, en el que hacía un balance al final de su gestión, A. Pinochet reiteró esta misma idea:

“Los que hoy se autocalifican de paladines de la democracia son los mismos que la destruyeron. Con preocupación observamos cómo hoy día pregonan retornar a aquellos caminos del pasado, que nos condujeron a la peor crisis de nuestra Patria. ¡Estos señores olvidan que el 11 de septiembre de 1973 representó una luz de esperanza hacia la libertad y que este hecho de armas marcó el comienzo de la reconstrucción de la convivencia nacional!” (A. Pinochet, *La Época*, 11 de septiembre de 1989: 12).

La campaña plebiscitaria de 1988, conocida como la *Campaña del sí y el no*, constituyó el escaparate más amplio hasta esa fecha, en el vigilado espacio público, de la disputa por la memoria en torno a aquel pasado demonizado, especialmente en su fase televisiva, llamada *la franja electoral*.³² Según la campaña a favor del gobierno (la opción ‘sí’), la demonización del pasado permitía identificar a los enemigos del presente, puesto que eran “los mismos de siempre” o “los mismos de ayer”:

“El otro eje sobre el que se movió la campaña oficialista, fue el de la campaña del terror, a partir de la cual se pretendía identificar al No con el caos y el retorno a la Unidad Popular, con el fin de la estabilidad económica, con el marxismo y su expresión terrorista. Además, se proponía descalificar a los políticos opositores, anular cualquier proposición viable que estos hicieran para el futuro, apelando a su accionar irresponsable en el pasado, a la culpa que tenían en el quiebre de la democracia, y la ambigüedad y falta de eficacia que habían mostrado en la lucha contra el propio régimen de Pinochet” (García, 2006: 452).

La campaña mediática del Gobierno no fue menor: declaraciones, insertos, viñetas humorísticas, afiches, separatas, fascículos, entrevistas, testimonios, estadísticas, reportajes, declaraciones públicas y titulares de portadas de los periódicos y revistas proclives insistieron en la campaña psicológica cuyo eje central era la remembranza de los aciagos días de la Unidad Popular y de la histórica disyuntiva sobre la que debían decidir los votantes en clave temporal: el pasado o el futuro.³³ Uno de los mensajes más usados en la prensa fue: “Sí, usted decide. Seguimos adelante o volvemos a la U.P.”

En el marco del mismo plebiscito, la estrategia mediática de la oposición, pese a agrupar a una coalición más amplia que a los antiguos partidos de la UP, puso en marcha una campaña que hacía referencia a otra memoria, la del pasado democrático de una sociedad sin miedo que había liderado el desarrollo del país, soslayando alusiones directas al periodo allendista, a fin de emitir un mensaje unitario. Ese pasado democrático mediato se contrastaba con el pasado inmediato de dictadura, represión, vulneración de

³¹ La Alianza Democrática, formada en 1983, reunía a los partidos Demócrata Cristiano, Radical, Humanista, Socialista (Núñez), Socialdemócrata, USOPO, Liberal y Derecha Republicana. El Movimiento Democrático Popular (MDP), formado el mismo año, agrupaba a los partidos Comunista, Socialista (Almeyda) y al MIR. En este periodo surgieron también formaciones políticas partidarias del gobierno militar, como Renovación Nacional (RN, 1987), la Unión Demócrata Independiente (UDI, 1988, escisión de RN) y Avanzada Nacional (1984, a partir del Movimiento de Acción Nacional y el Movimiento Patria y Libertad). Los partidos de derecha habían tenido un desarrollo inorgánico, pero un perfil claro aún antes de constituirse como tales (Moulian y Torres, 1988).

³² Según la Ley Orgánica Constitucional de votaciones populares y escrutinios (N° 18.700, de 1988), cada opción tenía derecho a la transmisión por todos los canales de televisión de un espacio de 15 minutos diarios, durante los 27 días anteriores al plebiscito.

³³ Para una descripción más detallada de las estrategias publicitarias de esta campaña plebiscitaria, véase García (2006).

derechos,³⁴ cuestionables éxitos económicos publicitados por una élite y marginalidad y empobrecimiento generalizado, en el que las constantes habían sido el miedo y la división. El abordaje de esta noción temporal se hizo en tono de denuncia, remarcando positivamente el mensaje de reconciliación y de superación del miedo.³⁵ De esta forma, la opción 'no' implicaba tanto el rechazo a la dictadura como a la lógica internalizada del miedo. Esto significaba que el trauma del pasado, a diferencia de la campaña del 'sí', no estaba situado en el gobierno de la UP sino en el golpe de Estado, por lo que era clave persuadir a los votantes de que ese trauma no se repetiría, y que los cambios políticos no traerían consigo nuevas inestabilidades (Tironi, 1988a). Dicho de otro modo: que la inscripción en los registros electorales y el voto por la opción 'no' como forma de derrocar a la dictadura no implicaban lógica ni necesariamente fraude en el referéndum ni una nueva asonada militar para desconocer su fracaso en el plebiscito. Este mensaje necesitaba exorcizar los rumores que a lo largo de 1988 habían hecho circular diferentes efectivos militares en tono de advertencia (Cavallo *et al.*, 1990; Fuentes, 1996; Tótoro, 1998).³⁶ Entre los tantos rumores de ese tipo³⁷ había generado preocupación y difusión lo declarado por el coronel José Zara, entonces director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército, al conmemorarse el aniversario de esa repartición militar:

“Los boinas negras no permitiremos jamás que nuestros hermanos caídos en combate el 11 de septiembre de 1973 observen desde el más allá una actitud conciliadora o de traición, ya que nuestros corvos brillantes y acerados estarán prestos al llamado de nuestro líder para defender al querido pueblo de Chile, el cual ha sido vencedor y jamás vencido” (*El Mercurio*, 1º de abril de 1988).

La demonización del pasado inmediato como peligro capaz de reaparecer en el futuro democrático continuó expresándose sistemáticamente, ya ambigua ya categóricamente, en el discurso del régimen militar y sus partidarios, lo que impregnó de precariedad a la etapa posdictatorial. En este sentido se expresaba A. Pinochet al término de su gobierno:

“Lo advertí una vez y no lo voy a advertir de nuevo. Si uno está repitiendo, termina por entregarse. Nadie me toca a nadie a mí. El día que me toquen a alguno de mis hombres, se acabó el Estado de derecho. Esto lo he dicho una vez y no lo repito más. Pero que sepan que va a ser así. Bien clara la cosa. [sic] (...) Yo no estoy para servir de aval ante cualquier hecho. Yo estoy para hacer respetar la institucionalidad. De acuerdo con la Constitución voy a ser el garante de que se respete la institucionalidad, que no se vaya a quebrantar, como pasó entre 1970 y 1973” (*La Época*, Santiago, 14 de octubre de 1989).

5.1.3 La segunda independencia de Chile

Las imágenes del 11 de septiembre de 1973 marcaron rotundamente el cambio político a través de un elocuente registro visual y sonoro. En lo primero, las imágenes en blanco y negro de los tanques y los aviones bombardeando el palacio presidencial de La Moneda. En lo segundo, el ruido de las armas, un último discurso del presidente depuesto y luego los primeros bandos militares y decretos leyes de la Junta

³⁴ La campaña del 'no' hizo alusión a los derechos en general, pero no una referencia explícita a la violación de los derechos humanos. Este era un punto central de la memoria de los sectores de la izquierda, pero no había llegado entonces a ser un reclamo generalizado en el país. Mediáticamente, el acento estuvo puesto en la transparencia y regularidad del proceso plebiscitario, en la viabilidad del proyecto de una oposición unida y en la reconciliación y superación de las diferencias (cf. García, 2006).

³⁵ La campaña por televisión utilizaba en su canción publicitaria un estribillo que decía “Chile, la alegría ya viene”. El espacio de la opción 'no' terminaba con la imagen de una mano marcando sobre la papeleta esa opción, con un mensaje de voz en *off*: “sin odio, sin miedo, sin violencia, vote no”.

³⁶ El temor a una reacción que desconociese los resultados negativos del plebiscito tenía asidero. Declaraciones posteriores (2003) de Fernando Matthei, excomandante en jefe de la Fuerza Aérea, revelaron las intenciones de A. Pinochet en tal sentido la noche en que el Gobierno conoció el resultado desfavorable en el plebiscito (García, 2006).

³⁷ “Un documento secreto, el memorandum de información C-3 2432/12 de la CNI, que hacía referencia a la Operación Bolívar y fechado el mismo día del acto electoral, decía que los antecedentes reunidos permitían informar que la jornada «se transformará en noche roja, gane o pierda el Sí». Y agregaba: «tienen una campaña montada a toda orquesta, habrá muchos atentados y muertos. Si gana la opción NO, echarán la culpa a los militares de los atentados y si gana la opción SÍ, comenzará la lucha armada. Muchas armas ya están en poder de los extremistas, el encargado de suministrar el armamento es un ciudadano norteamericano de nombre Frank Terpil (ya investigado y con antecedentes en C-3) actualmente prófugo del FBI» (Martorell, 2003).

de Gobierno.³⁸ A partir de su difusión por la prensa extranjera, dichas imágenes se transformarían en un icono más de los procesos vertiginosos del siglo XX. Las cámaras y micrófonos dieron a los acontecimientos un carácter clara e inéditamente mediático, sumado al impacto y expectación internacionales, reforzado por la discursividad de aquellos momentos tanto en las palabras condenatorias del presidente Allende —en un tono litúrgico y dramático— como en el contenido justificante de los bandos militares —de tono perentorio y amenazante— (Vergara, 2003).

“Los aviones de guerra sobrevolando el palacio presidencial de La Moneda la mañana del 11 de septiembre, procediendo pocos minutos después a su bombardeo, simbolizaron la ruptura de las Fuerzas Armadas, y de los civiles que los respaldaban, con el mundo popular, pues el ataque pretendía la derrota del ‘gobierno del pueblo’. El palacio en llamas era el fin del sueño socialista popular. Esta imagen emblemática acompañó la historia y el imaginario del régimen militar, asociado al empresariado, la clase alta y el capital extranjero. El marxismo había soliviantado al pueblo, responsable de la debacle ocurrida, por la que debía responder. El pueblo debía volver a su lugar” (Valdivia, 2010: 177).

Estos elementos habrían de marcar dicotómicamente el tiempo de ‘los años negros de la dictadura’ para los vencidos, y ‘el tiempo de la restauración democrática’ para los vencedores. Si al momento de asumir Allende sus partidarios habían coreado con aire triunfal que “esta vez no se trata de cambiar un presidente”,³⁹ e incluso que se trataba de una segunda independencia,⁴⁰ ahora la drasticidad de la acción militar daba a entender que no se trataba de un golpe de Estado de rutina ni contra un presidente cualquiera en un país cualquiera. Esta dicotomía se ha expresado principalmente en la memoria histórica:

“La memoria de los gobiernos de Frei y Allende, pero sobre todo la de este último, quedó irremediadamente ligada a la memoria del golpe de Estado y la dictadura. Estas memorias coexisten hasta el día de hoy luchando por legitimarse como la memoria de la sociedad, poniendo de manifiesto la fragmentación de la sociedad chilena. Mientras hay memorias dolorosas, otras son triunfantes, sin embargo, ambas tienen en común el carácter traumático que les dio origen” (García, 2006: 434).

Lo que en un comienzo fue planteado como una tesis restauradora comenzó a transitar en los años siguientes al golpe de Estado hacia una tesis fundacional, marcada por una paulatina consolidación de la hegemonía personal de Augusto Pinochet, del Alto Mando del Ejército y de la Junta de Gobierno, una vez superada una fase inicial de ‘indefinición ideológica’ (1973-1975) (Vergara, 1985; Timmermann, 2011).⁴¹ La idea de invasión militar llevada a cabo por una especie de ejército de ocupación que lograba hacerse con el control total del país fue el cariz inicial que tomó el nuevo gobierno, lo que puede llamarse como un primer momento estrictamente militar y cuya ideología es la de la gesta militar (Garretón et al., 1998).⁴² A fines de

³⁸ Entre el 11 y el 26 de septiembre se dictaron, además de decretos leyes, 41 bandos (Garretón et al., 1998), entre los que cabe referir: Bando N° 1, sobre instalación de la Junta de Gobierno; Bando N° 2, sobre la evacuación de La Moneda y la amenaza de ataque terrestre y aéreo; Bando N° 5, ampliación del Decreto Ley N° 1, que depone al gobierno de la Unidad Popular e intenta dar justificación al golpe de Estado; Bando N° 6, sobre unidad de las Fuerzas Armadas; Bando N° 8, sobre el ataque a la residencia presidencial de Tomás Moro; Bando N° 10, sobre orden a lista de dirigentes políticos a presentarse ante las autoridades militares para ser detenidos; Bando N° 15, sobre censura y clausura de medios de prensa; Bando N° 16, que establece el toque de queda; Bando N° 19, sobre orden a lista de dirigentes políticos a presentarse ante las autoridades militares para ser detenidos; Bando N° 23, sobre orden a lista de ciudadanos extranjeros a presentarse ante las autoridades militares para ser detenidos; Bando N° 24, que insta a la resistencia al golpe de Estado a deponer las armas; Bando N° 26, sobre comunicación sobre las actividades de las Fuerzas Armadas el 11 y 12 de septiembre de 1973; Bando N° 29, sobre clausura del Congreso Nacional; Bando N° 32, que prohíbe la propaganda y difusión de material contrario al golpe de Estado.

³⁹ Estribillo de *Canción del poder popular*, de Julio Rojas y Luis Advis (1970), interpretada por el grupo musical Inti Illimani.

⁴⁰ Es común el acervo al cual se hizo alusión para marcar una nueva temporalidad, tanto por el gobierno de la UP como por la dictadura. La UP había planteado que su gobierno constituía la segunda independencia, esta vez, del imperialismo y su explotación capitalista, vale decir, como una independencia económica, tópico reiterado tanto en los discursos de sus líderes como en la propaganda política (Cf. Agüero, 2003; Bowen, 2008; Jara, 2011a). La proyección histórica del gobierno de Allende consideró al mandato de Balmaceda como su antecedente más afín (Carmagnani, 1980).

⁴¹ Esta indefinición y ambigüedad entre tesis restauradora y fundacional queda clara durante el primer mes al analizar los primeros instrumentos jurídicos y mensajes al país emitidos por la Junta de Gobierno, así como en la prensa que apoyó el golpe de Estado, en particular, el diario *El Mercurio* y la revista *Qué Pasa*. Con la tesis restauradora se identificaban la DC y otros partidos de centro, además de la Iglesia Católica (Vergara, 1985).

⁴² “Considerando que la amenaza era fundamentalmente interna, la guerra no sería convencional, sino irregular y contra un enemigo interno. Dados estos puntos nodales, la guerra era entendida como moral y total” (Valdivia, 2010: 168).

septiembre de 1973, los reportajes concernientes a Chile por parte de las agencias extranjeras se concentraron especialmente en las acciones de la Junta Militar.

“Los primeros bandos y decretos presentan la primera vía de su legitimación, basada en un nuevo discurso autodenominado ‘restauración democrática’; en ellos se invoca una serie de argumentos justificatorios de la toma del poder (bando N° 5 y el decreto de ley [sic] N° 1). A la luz de lo ocurrido, algunos medios más osados y críticos de los hechos acaecidos publicaron los primeros movimientos de la Junta y las características de la represión que vivía el país” (Berríos, 2009: 2).

Newsweek sugirió —en la primera semana de octubre— que el golpe no era un golpe militar de rutina, sino el inicio de una dictadura militar que buscaba perpetuarse en el poder. “«Los militares chilenos tenían en mente más que un simple cambio de gobierno» —señaló *Newsweek* la primera semana de octubre—, nada menos que una revolución cultural de derecha” (Vergara, 2003: 48). Paralelamente, la Junta de Gobierno recurría a asesores con el propósito de mejorar su imagen ante la prensa extranjera y concitar apoyo entre la población (Cavallo et al., 1990; Berríos, 2009).

“Son, sobre todo, los bandos militares los que asegurarán esta triple función, ideológico-programática, normativo-institucional e informativo-propagandística, en los primeros meses de la dictadura. Después ellas serán cumplidas, diversificadamente, por la Declaración de Principios, el papel y comisiones legislativas de la Junta, las Actas Constitucionales y la Constitución de 1980, la Dirección Nacional de Comunicaciones, etc.” (Garretón et al., 1998: 13).

El Bando N° 1, transmitido por cadena nacional de radioemisoras durante la mañana del mismo 11 de septiembre, explicitaba las razones del golpe y exponía las medidas inmediatas de la Junta de Gobierno. Entre las razones, se expresaba:

- 1°.- La gravísima crisis económica, social y moral que está destruyendo el país;
- 2°.- La incapacidad del Gobierno para adoptar las medidas que permitan detener el proceso y desarrollo del caos;
- 3°.- El constante incremento de los grupos armados paramilitares, organizados y entrenados por los partidos políticos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil...” (Bando N° 1, citado por Garretón et al., 1998).

De este modo, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile justificaban su acción para poner pronto remedio a una crisis que llevaba indefectiblemente el país al caos y a la guerra civil, y disponían en el mismo bando:

- 1°.- Que el señor Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su alto cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.
- 2°.- Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile están unidos, para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria del yugo marxista, y la restauración del orden y de la institucionalidad.
- 3°.- Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.
- 4°.- La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre.
- 5°.- El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes” (id.).

Tanto este bando como el Decreto Ley N° 1 (llamado *Acta de constitución de la Junta de Gobierno*, de la misma fecha, ambos textos complementarios), subrayaban el rango institucional, la función de garantes y el papel histórico de los institutos armados. Se trataba de una restitución del orden político-institucional, moral y patriótico. Sin embargo, no se vislumbra en ellos un proyecto político, sino una acción restauradora con tintes juridizantes (Salinas, 2002). Los siguientes son los considerandos del D.L. N° 1:

- 1°.- Que la Fuerza Pública, formada constitucionalmente por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros, representa la organización que el Estado se ha dado para el resguardo y defensa de su integridad física y moral y de su identidad histórico-cultural;
- 2°.- Que, por consiguiente, su misión suprema es la de asegurar por sobre toda otra consideración, la supervivencia de dichas realidades y valores, que son los superiores y permanentes de la nacionalidad chilena, y

3°. Que Chile se encuentra en un proceso de destrucción sistemática e integral de estos elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo...” (Molina, 1989: 176).

En consideración a lo anterior, dispone el mismo decreto ley que los comandantes en jefes de las fuerzas armadas y el director general de Carabineros han acordado, “en cumplimiento del impostergable deber que tal misión impone a los organismos defensores del Estado”, decretar que:

“1°. Con esta fecha se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que ésta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile, y de permitir que la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los caminos que la dinámica de los tiempos actuales exigen a Chile en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte.

2°. Designan al General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte como Presidente de la Junta, quien asume con esta fecha dicho cargo.

3°. Declaran que la Junta, en el ejercicio de su misión, garantizará la plena eficacia de las atribuciones del Poder Judicial y respetará la Constitución y las leyes de la República, en la medida en que la actual situación del país lo permitan para el mejor cumplimiento de los postulados que ella se propone” (Molina, 1989: 177).

No se trataba de una arenga militar populista, sino de una argumentación jurídico-doctrinaria de un nuevo proceso con inspiración en la tradición y la costumbre. He aquí los elementos discursivos y argumentales que confirieron al golpe de Estado un carácter fundacional y mesiánico, es decir, la escenificación de esa segunda independencia: Chile libre, soberano e independiente del yugo marxista.⁴³

Como en el tiempo fundacional decimonónico, puede hablarse aquí también de una explícita alusión a una relación causal analógica entre el surgimiento del régimen militar y el proceso independentista, lo que en el discurso de los militares chilenos se asentó en tres supuestos: [a] que los anhelos y el ideario de la liberación se habían planteado como un sentido latente en el espíritu nacional ya antes de la crisis desatada por el gobierno marxista; [b] que el proceso de formación identitaria nacional era inveteradamente contrario al marxismo ateo, de origen foráneo, venal a los intereses cubano-soviéticos, y [c] que la reacción salvadora de las Fuerzas Armadas y de Orden había emergido como expresión de un sentimiento colectivo del conjunto de la sociedad nacional. Con esta argumentación la nación ancestral, republicana y unitaria reemergía como imagen vicaria de la sociedad dividida por la lucha de clases y el odio revolucionario, razonamiento que permitía entender el golpe como el punto de retorno a la verdadera chilenidad.

El discurso fundacional fue amplia y largamente difundido por la prensa de la época. En los meses siguientes al golpe de Estado *El Mercurio* participó activamente en la construcción de una memoria histórica centrada en un antimarxismo radical (Sunkel, 1983; Garay y Willicke, 2007). Además, en la política comunicacional la Editora Nacional Gabriela Mistral, reconversión de la Editorial Quimantú, ocupó un papel central (Jara, 2011a; 2011b).⁴⁴

En la evolución de los discursos sobre la nueva etapa nacional se reflejaron tres vectores que se cruzaron alternadamente a lo largo de la dictadura. Primero, se fueron decantando paulatinamente desde una pluralidad de visiones más o menos implícitas (que representaban a otros tantos grupos ideológicos de apoyo inicial) hasta conformar un *corpus* estructurado, dinámica que obedeció tanto a propósitos de justificación y consolidación como a necesidades de proyección del régimen. La criba de estas visiones dio como resultado un modelo económico neoliberal y un régimen constitucional autoritario. Segundo, fue persistente la sucesión de momentos de aparente consolidación, de estabilidad y de crisis que cuestionaban la legitimidad del régimen militar. Esto último estuvo relacionado con la naturaleza del modelo y su procedimiento de institucionalización, con su carácter represivo, con fuertes niveles de exclusión y participación restringida, todo ello en un contexto de aislamiento y crítica internacionales; un síntoma

⁴³ Para explicitarlo, como telón de fondo de los actos oficiales en el edificio Diego Portales —nueva sede del gobierno durante la reconstrucción del Palacio de La Moneda y, luego, sede de los principales actos oficiales hasta el término de la dictadura—, la testera estuvo presidida por la frase “1810 CHILE 1973”.

⁴⁴ En términos de Jara, la mutación de Editorial Quimantú a Editora Nacional Gabriela Mistral representó, en el marco de la imagen del país y su gente, un viraje desde una visión etnográfico-política a una visión histórico-militar, claramente perceptible en la colección *Nosotros los chilenos*, “que recreó la memoria e identidad de la nación desde la crónica castrense y la cultura nacionalista, extendiendo sus liturgias, agendas y ficciones hacia las demás instituciones y prácticas sociales, como sello de auténtico patriotismo” (Jara, 2011b: 11).

manifiesto de esta crisis de legitimidad se reflejó en la permanente existencia de dos polos excluyentes, uno de oposición y uno de legitimación del régimen (Garretón, 1983). Tercero, y como consecuencia de la crisis de legitimidad, se superpusieron dos discursos acerca de la proyección y viabilidad política de la agenda oficial. En efecto, la crisis de legitimidad estuvo directamente relacionada con los ciclos de endurecimiento de la represión, indiciarios de las dificultades de viabilidad del programa institucional original dispuesto en la Constitución de 1980.

Los primeros años posteriores al golpe de Estado correspondieron a una etapa en la que predominó la dimensión reactiva, defensiva o represiva del gobierno militar, con miras a enfrentar los altos niveles de polarización y desarticular la movilización social, mientras se intentaba una normalización económica en clave de recomposición y reinserción capitalista, contando con una base de apoyo político aún imprecisa (Garretón, 1983). Esta etapa corresponde en lo normativo a los bandos militares y los primeros decretos leyes, las *Actas Constitucionales* y la *Constitución Política de 1980*, y en lo doctrinario, al *Libro blanco del cambio de gobierno de Chile* (1973), las *Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile* (1974), la *Declaración de principios del Gobierno de Chile* (1974), el *Objetivo nacional del Gobierno de Chile* (1975), los discursos de los miembros de la Junta de Gobierno (sobre todo, los mensajes anuales de su jefe),⁴⁵ y muy especialmente el llamado *Plan de Chacarillas* (1977). Este último tuvo como propósito tanto una institucionalización política legitimadora como una definición entre sus adeptos del tipo de proyecto político a seguir, lo que pasaba por un proceso de institucionalización social. Si la *Declaración de principios* marcó el sentido de que ya no era una intervención militar de emergencia (Chaparro y Cumplido, 1983), la Constitución de 1980 puso en agenda una institucionalidad cívico-militar.⁴⁶

La nueva agenda constitucional e institucional marcó un importante punto de inflexión en la percepción de la temporalidad política del país. Hasta antes del plebiscito que dio por aprobada la nueva Constitución política, la oposición se había articulado según la lógica del régimen político previo (y había tendido a negar de modo más o menos radical el nuevo orden impuesto, visto como provisorio y horadable), de manera que las dinámicas de adaptación, las evoluciones estratégicas, las reformulaciones teóricas y la recomposición de las formas organizacionales se habían hecho desde estructuras y aparatos que correspondían a otro contexto y que negaban la proyección histórica y la viabilidad política del régimen de facto. Esto suponía un desfase entre la visión de la oposición en sus niveles cupulares con la visión desde la cotidianidad de las bases. De modo que el plebiscito de 1980 que aprobó la Constitución marcó un hito: significó para la oposición asumir el mito de la caída inminente e inevitable de la dictadura, y la recuperación del espacio público de acuerdo a la reconstitución del antiguo sistema de partidos. Planteó asimismo desafíos para la democracia cristiana, en especial en lo referido a su mesianismo de ser el partido de centro, y para la izquierda, especialmente en lo referido a la forma de entender el sujeto popular (Garretón 1983).

Ahora bien, en lo fue una constante en la arquitectura simbólica del régimen militar, el *Plan de Chacarillas* remite a un acto político en el que se ritualizó el mito fundacional. El 9 de julio de 1977 se reunió en el cerro Chacarillas (Santiago) a 77 jóvenes adeptos al régimen, a los cuales A. Pinochet dirigió su mensaje. La fecha elegida correspondía al aniversario de la batalla de La Concepción (Perú), campaña terrestre de la Guerra del Pacífico que tuvo lugar el 9 y 10 de julio de 1882, en la que murieron 77 jóvenes soldados chilenos. La efeméride, que había sido decretada como Día de la Juventud,⁴⁷ fue conmemorada como un acto de patriotismo y coraje de esos nóveles héroes chilenos. Las fuerzas armadas se consideraban genuinas herederas de aquellos mártires, lo que les había impuesto el deber de liberar a un país que no se rendía:

“Hace muy poco, de nuevo el pueblo chileno supo reeditar durante tres años de heroica lucha en contra de la inminente amenaza de totalitarismo comunista, aquel supremo grito de guerra de la Batalla de la Concepción: “¡Los chilenos no se rinden jamás!” y cuando acudiendo al llamado angustioso de nuestra ciudadanía, las

⁴⁵ Entre los discursos destacan dos que plantearon vehementemente la misión salvadora frente al marxismo, y que reunían las ideas reiteradas en otras intervenciones: *A seis meses de la liberación nacional. Mensaje al país del Presidente de la Junta de Gobierno, General don Augusto Pinochet Ugarte, pronunciado el día 11 de marzo de 1974* (Santiago de Chile: Editora Gabriela Mistral, 1974), y *El General Pinochet habla al país: 11 de septiembre de 1974. Discurso pronunciado por el Jefe del Estado en el edificio Diego Portales ante el cuerpo diplomático, autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y dirigentes gremiales, juveniles y femeninas, al cumplirse un año de la liberación nacional* (Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974).

⁴⁶ Sobre el hecho de aceptar la agenda institucional de la Constitución de 1980: “El peso de la tradición legalista en el país hacía inevitable tener que actuar dentro del principio de la legalidad y no fuera de éste” (Huneus, 2000: 579).

⁴⁷ El Decreto Supremo N° 908 (1975, Ministerio del Interior), instituyó el 10 de julio como Día Nacional de la Juventud.

Fuerzas Armadas y de Orden decidieron actual el 11 de septiembre, nuevamente nuestra tierra fue regada por la sangre de muchos de nuestros hombres, que cayeron luchando por la liberación de Chile” (Pinochet, 1977).

El discurso de Chacarillas reitera ideas nacionalistas en combinación con elementos de mesianismo religioso sucesivamente aludidos en la discursividad de A. Pinochet (Lagos, 2001; Ruderer, 2010). Se trata de “la difícil e irrenunciable misión que Dios y la historia han colocado sobre nuestros hombros”; de “valores morales que se anidan en el alma misma de la chilenidad”; de “que nuestra Patria y los valores permanentes del espíritu están por encima de cualquier sacrificio personal que su defensa pueda demandar” (Pinochet, 1977), como señala el mismo discurso. El orador principal del acto estaba seguro:

“de que la luz que emerge al final de nuestra ruta será siempre más fuerte y más luminosa, y por encima de todo, confío plenamente en Dios, en el pueblo de Chile, y en nuestras Fuerzas Armadas y de Orden que, con patriotismo, hoy guían sus destinos” (í.d.).

La *Declaración de principios* señalaba que “el Gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad”, puestas en peligro por el ateísmo marxista, que “contradice nuestra tradición cristiana e hispánica”, principal *leitmotiv* de la actuación del Ejército. De allí que fuese usual que el presidente de la Junta invocase figuras religiosas, especialmente como forma de justificar el uso de la fuerza, como consigna *El Mercurio* en su edición de 12 de septiembre de 1974:

“Y a ti, ¡Dios Todopoderoso! que ayudaste con tu sabiduría infinita a desenvainar la espada y empuñarla para recuperar la libertad de esta Patria que tanto amamos [...]”.

Los elementos mesiánico-religiosos de la retórica militar, especialmente en su primera etapa, obedecieron a diversos factores: la curia católica local fue inicialmente una clara partidaria de la ‘intervención’ castrense, no obstante la distancia que un sector de la jerarquía asumió luego de algunos años, a raíz de las acciones contra los opositores;⁴⁸ el régimen militar siempre mantuvo un apoyo incondicional de las capellanías militares y del sector más oligárquico de la curia (Vidal, 2005); el pentecostalismo criollo, con arraigo creciente en los sectores populares, sobre la base de su declarada prescindencia de la política ‘del mundo’, adhirió mayoritariamente a los principios y acciones del régimen; y por sobre todo, una de las bases de apoyo y asesoría de la junta militar lo constituyeron sectores como los gremialistas y vertientes integristas católicas de la derecha, de entre cuyas filas salieron sus asesores y colaboradores. La investigación periodística refiere hechos demostrativos de estos apoyos:

“El obispo de Chillán, Eladio Vicuña, poco antes de la Navidad de 1973, afirmó «es un gran bien para el país que la Honorable Junta de Gobierno haya implantado por un largo tiempo el silencio político». Francisco Valdés, obispo de Osorno, emitió una *Oración por Chile* el mismo 11 de septiembre. Dirigiéndose a Dios, señaló en parte de su carta: «En este radiante día de septiembre de mi liberación yo reconozco súbitamente la mano con que me guías». Pero no pasó mucho tiempo antes de que la casi totalidad de la jerarquía de la Iglesia Católica se diera cuenta de que el advenimiento de los militares no era lo que suponían” (Cavallo et al., 1990: 97).

“El 21 de agosto de 1974, el general Pinochet viajó a Linares. En un almuerzo ofrecido por la comunidad, el obispo de la Diócesis, Augusto Salinas Fuenzalida, afirmó que «ahora hay más esperanza, hay más hermosura, hay aire que no sólo penetra en lo más profundo de los pulmones, sino que del corazón, porque esta primavera es obra vuestra, señor general».

— La Iglesia debe seguir apoyando sin distingos, sin comparaciones, el actual gobierno, que es distinto de los demás, que no es de partidos políticos, que no es de servicios personales, sino que es la encarnación de Chile—, añadió.

Ese tono había sido empleado desde el golpe militar por otros obispos y sacerdotes. Coincidían en cuestionar la exacerbada pasión política a que se había llegado durante la Unidad Popular. Desconfiaban de los partidos marxistas y veían con simpatías más o menos disimuladas la irrupción de los militares” (Cavallo et al., 1990: 96-97).

⁴⁸ “En esta cooperación inicial, entran en juego varias razones, desde el convencimiento personal de gran parte de los obispos de que el Golpe habría sido necesario y la esperanza de poder restablecer la unidad en la Iglesia, hasta la posibilidad de salvaguardar una posición privilegiada de negociación con el nuevo Gobierno. Cuando la jerarquía de la Iglesia tomó conciencia de que el Ejército quería permanecer por un tiempo indeterminado en el poder y que la brutalidad de la represión se perfilaba cada vez más claramente, cambió su posición. Ya a mediados de 1974 se habían vuelto más enérgicas las cautelosas voces críticas, mientras que a partir de 1976 la Iglesia asumió el rol de la oposición contra el Gobierno militar” [sic] (Ruderer, 2010: 107-108).

La evocación del pasado justificador se reforzó con la construcción de una memoria para la posteridad, escenificada a través de las celebraciones del 11 de septiembre de cada año, con amplia cobertura informativa, en las que se destacaba la recuperación de la paz interna y la libertad arrebatada por el gobierno marxista, gesta que demostraba al país y al mundo la normalidad interna y la trascendencia histórica del nuevo periodo. La celebración del primer aniversario del golpe de Estado tuvo como eslogan “Chile responde al mundo”; en 1975 se encendió la *Llama de la Libertad* en el Altar de la Patria en la Plaza de los Héroes, frente al Palacio de La Moneda; en 1976 se desarrolló la marcha de la civilidad frente a la sede de gobierno, el edificio Diego Portales, con el lema “Chile trabaja por Chile”, en el marco de la celebración del día de la confraternidad nacional, de la liberación nacional y del ‘pronunciamiento’ militar; “a partir de 1977 se estudió la inclusión del 11 de septiembre dentro de las efemérides nacionales, lo cual ocurrió en 1981” (Candina, 2002: 15). Además, en torno al 11 de septiembre la celebración política también daba lugar a la labor social dirigida a los más necesitados, “especialmente en los llamados *operativos cívico-militares*, donde Ejército, Carabineros y ciudadanía trabajaban juntos en tareas médicas, sociales y de obras públicas” (*id.*: 16). Otras efemérides de tinte militar, como el 27 de abril (Día del Carabinero), el 21 de mayo (Día de las Glorias Navales), el 9 de julio (Día Nacional de la Juventud) o el 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército), además de los natalicios de B. O’Higgins y A. Prat, fueron oportunidades para dar dimensión histórica a la labor refundacional de la Junta de Gobierno.

5.1.4 De la refundación a la revolución

Sobre la valoración de la dimensión temporal de la dictadura, ciertos autores han afirmado que esta efectuó cambios revolucionarios en la sociedad chilena. Sus partidarios dicen que llevó a cabo una revolución liberal. Otros, como se ha dicho, ponen el acento en la ruptura de una tradición democrática, ya que:

“se trata de un proyecto de reestructuración global que rompe violentamente con la tradición de la sociedad chilena, tanto en el nivel de las relaciones económicas como en cuanto a la naturaleza del Estado e, incluso, las concepciones ideológico-culturales predominantes. Es decir, no se trata de un proyecto capitalista, interrumpidas por la experiencia populista —o semipopulista— del gobierno de Frei o por la experiencia popular de Allende, sino de un intento de reestructuración radical de la organización económica preexistente para superar los obstáculos que históricamente habían impedido un desarrollo capitalista pleno” (Vergara, 1983: 65-66).

¿Cuáles habían sido los componentes de aquella tradición ahora interrumpida? Según Vergara (1983), las concepciones ideológicas predominantes en la etapa anterior al golpe de Estado habían versado sobre cuatro temas centrales, respecto de los cuales había operado una coincidencia básica que permitía el juego político: 1) la importancia económico-social asignada al Estado; 2) la afirmación de la necesidad de cambios sociales; 3) el valor asignado a la democracia, y 4) la concepción del pluralismo ideológico y político. Para Vergara (1985), el régimen militar rompió con esas concepciones básicas sobre estos cuatro ejes fundamentales. Lo ‘revolucionario’ de esta ruptura fue esbozándose paulatinamente hasta transformarse en un lugar común entre los analistas del periodo:

“Durante los primeros años de la experiencia, los sectores proclives al régimen [militar] se muestran renuentes a calificarlo de ‘revolucionario’ por considerar que el término estaba muy ‘desprestigiado’. En 1977, empero, comienza a decirse cada vez con mayor frecuencia que las transformaciones económicas impulsadas por el gobierno militar constituyen cambios revolucionarios. Desde 1979 en adelante se admite y proclama que la experiencia tiene el carácter de una ‘verdadera revolución’” (Vergara, 1983: 66).

En su localización en el orden temporal, el Estado autoritario fue la antítesis del tipo de Estado precedente en tanto desconoció todo principio de representación de manera explícita y radical, y en la medida en que basó su administración en una tecnocracia que velaba por los intereses generales sobre una pretendida base científica de índole económica que prescindía de legitimación social. La eliminación de las normas e instituciones de un régimen de participación implicó no sólo prescindir de la participación política, sino

también eliminar las instancias sindicales, gremiales, académicas y estudiantiles.⁴⁹ La política aparecía desprovista de la representación, ya que era el Estado el que definía el bien común y los intereses generales de la nación (Vergara, 1983; Varas, 1983).

“La invocación del ‘orden’ —que aparece asociada a la eliminación de la agitación política, pero, sobre todo, a la supresión de la movilización popular— parece haber tenido capacidad de influencia y persuasión más allá de las clases dominantes, especialmente en los sectores medios. La importancia concedida al orden y la seguridad, como valor político central, y su expresión en el mito de la autoridad fuerte, que no admite ser sobrepasada, sumada a sus aspiraciones de consumo, parecen haber constituido un factor importante que ha favorecido la apatía y el conformismo y ha dificultado la movilización de los sectores medios y también de algunos estratos populares” (Vergara, 1983: 100).

¿Cómo se conciliaba la idea de libertad económica del ultraliberalismo con la de tutela restrictiva a la libertad política de la doctrina de seguridad nacional? El punto de conciliación se encuentra en el hecho de que ambos coincidían y convergían en lo tecnocrático. De allí que las posturas integristas católicas fuesen perdiendo lugar. Para Vergara, ambas coinciden en asignarle un papel de guardián del orden público al Estado. Dada la primacía de la libertad económica por sobre la libertad política, el Estado deviene en condición de la libertad, controlando la vida civil, pero no la económica. A su vez, el mercado es la instancia para la realización del interés general toda vez que el Estado así lo permite. El Estado realiza los intereses de la nación al crear condiciones para que operen libremente las fuerzas del mercado, *locus* donde los intereses privados coinciden con el interés público. La legitimidad está dada por la neutralidad de la libre concurrencia en el mercado, y no por el consenso político. En lo económico se produjo la jibarización del aparato del Estado, mientras en lo político ocurría justamente lo inverso, una fuerte concentración de poder. Esta dualidad es lo que Huneus (1998; 2000) califica como *racionalidad económica* y *racionalidad política* (o *irracionalidad coercitiva*).

Entre los autores partidarios del régimen militar que le atribuían a este un carácter revolucionario y positivo destacó Joaquín Lavín, quien escribió *La revolución silenciosa* (1987), donde resaltaba con entusiasmo los avances tecnológicos introducidos en la economía, en la vida y en la cultura de Chile, por cuanto estos habrían llevado al país a nivel de superación del subdesarrollo, a la modernización y a la relación con el contexto económico internacional. En reacción a su obra, Eugenio Tironi publicó, en 1988, *Los silencios de la revolución. La otra cara de la modernización*, libro en el que relativizaba los éxitos de la modernización en su confrontación con la marginalidad y la exclusión social resultantes, no obstante lo cual también califica el proceso como una revolución. Otros autores, críticos del mito del modelo chileno, lo tildan de una revolución capitalista (Martínez y Díaz, 1996). El biógrafo de A. Pinochet lo califica como la revolución más profunda de la historia (Whelan, 1993). Moulian (2002) la considera también una revolución capitalista, caracterizada por constituir una contrarrevolución, ser realizada por la ‘mediación’ de los militares y no asumir la modalidad de una revolución burguesa.⁵⁰ A renglón seguido, Moulian advierte:

“Fue una contrarrevolución, más precisamente una reacción contra un movimiento popular ascendente, un movimiento que a priori carecía de positividad, pero que estaba preñado de negatividad. Por tanto, tenía que construir su identidad, la definición de sí mismo en su propio desarrollo, en su despliegue, y tuvo que superar la fase inicial en la cual su única marca y saber era la negación atávica de lo que había sido la Unidad Popular, no en-sí sino para sus enemigos. El contenido de la negación era el rechazo al ‘roto’ y a sus ilusiones de poder, el repudio al comunismo y sus expectativas de un futuro sin clases. Lo positivo era primario, como contrarrevolución estaba centrada en los impulsos irracionales, los sentimientos de rabia, venganza y de odio” (Moulian, 2002: 31).

⁴⁹ Significó ilegalizar a los partidos de la izquierda y, en una primera etapa, declarar el receso de las restantes formaciones políticas, hasta llegar también a ilegalizarlas. Complementariamente se privó de autonomía a las instituciones sindicales de base, se declaró proscrita la Central Única de Trabajadores, se prohibieron las elecciones sindicales, la negociación colectiva y la huelga, hasta 1979, en que entró en vigencia el llamado *Plan Laboral*. En la misma lógica, se reglamentaron las actividades de las organizaciones gremiales, vecinales, estudiantiles, y las de los colegios profesionales, se prohibió la realización de elecciones y se removió, a discreción de la autoridad militar, a sus dirigentes. A partir de 1973 las universidades fueron dirigidas por rectores delegados de la Junta de Gobierno con amplias facultades, a fin de neutralizar las instancias de participación y decisión de cualquiera de sus estamentos. Incluso se intervinieron las organizaciones deportivas, especialmente las del fútbol profesional (Matamala, 2000).

⁵⁰ La visión marxista clásica puede hallarse en Vasconi: “El periodo que se abre en Chile con el golpe militar del 11 de septiembre de 1973, puede caracterizarse como una contrarrevolución burguesa protagonizada por un Estado que, correspondiendo al tipo general del Estado capitalista, asume el carácter del ‘Estado de excepción’, bajo la forma de estado militar” [*sic*] (Vasconi, 1978: 29).

Para Salazar y Pinto (1999a), el carácter de las transformaciones es minimizado en función de su impacto y su ponderación con los procesos previos de transformación política y social:

“En rigor, la ‘revolución’ de 1973 no fue ni revolución industrial ni revolución burguesa ni revolución de tipo nacionalista, sino, menos que eso —y más burdamente—, sólo una ‘contra-revolución militar’ que, en el corto plazo, fue anti-proletaria, y en el mediano, pro-capitalismo internacional.

Se diría que, sin embargo, desde el punto de vista económico ha sido y es, inequívocamente, una ‘revolución capitalista’, porque el principal beneficiado es el capital, y éste se ha potenciado sin parar desde 1983” (Salazar y Pinto, 1999a: 101).

En un sentido similar lo plantea Quiroga, quien apunta a los procesos de concentración de poder a partir del golpe de Estado por parte de una derecha que intentaba prescindir de la izquierda en su concepción de la política:

“El golpe de Estado resolvió de facto un doble quebranto para las derechas y el nacionalismo extremo: les devolvió *el poder total* después de casi medio siglo, e inició la superación de la crisis vigente desde mediados de los años cincuenta, pasando de una *contrarrevolución* a una *revolución capitalista* en tres años” (Quiroga, 2003: 3).

5.1.5 El tiempo como estado de excepción

La dimensión temporal a lo largo del gobierno militar, especialmente en su primer decenio, estuvo signada simbólica y materialmente por la interdicción que implicaron los estados de excepción y la nueva regulación de lo cotidiano: el mismo día 11 de septiembre el Bando N° 16 dispuso el toque de queda, el D.L. N° 3 implantó el estado de sitio, y el D.L. N° 5 declaró que el estado de sitio decretado por conmoción interna debía entenderse como ‘estado o tiempo de guerra’.⁵¹ Después de los primeros días —en los que se extendió durante gran parte de la jornada—, el toque de queda conminaba a la población a permanecer en sus hogares a partir de las 21 horas y luego a partir de las 2 de la madrugada y hasta las 6 de la mañana.⁵² El estado de sitio, decretado en virtud del estado de conmoción interior, permitía restringir garantías individuales de diverso tipo. Ambas restricciones —toque de queda y estado de sitio— perduraron hasta el 2 de enero de 1987,⁵³ y tuvieron por efecto, paradójicamente, obviar la juridicidad a partir de fórmulas legales:

“Las disposiciones constitucionales provisorias, dictadas a comienzos de 1977, aseguraban a todas las personas «la libertad de emitir sus opiniones y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometieran en el ejercicio de esas mismas libertades». Una de las cláusulas garantizaba asimismo que «toda persona natural o jurídica tendría el derecho de fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos». También la norma constitucional señalaba que solamente por la ley podría reformarse la propiedad y el funcionamiento de los medios de comunicación. Sin embargo, la vigencia del estado de emergencia permitía negar en los hechos aquello que se establecía al nivel del derecho. Entonces, la contradicción entre la práctica y el discurso jurídico se salvaba haciendo referencia al futuro de normalidad, en el cual serían superadas las vicisitudes del presente” (Munizaga, 1983: 20-21).

El toque de queda era la expresión más palpable del tiempo de guerra decretado por la Junta de Gobierno, aunque prescindía de los supuestos de hecho y de las normas legales establecidas para ello. El Bando N° 30

⁵¹ El Decreto Ley N° 5 tuvo por finalidad aplicar la penalidad que para el tiempo de guerra establecía el Código de Justicia Militar y las demás leyes penales complementarias. Además, el D.L. N° 81 (1973), estableció nuevas formas de delitos contra la seguridad interior del Estado, y el D.L. N° 640 (1974), cambió el estado de guerra interna por el de estado de sitio.

⁵² El día 11 de septiembre el toque de queda afectó a todo el territorio nacional, a partir de las 15 horas. Para la provincia de Santiago rigió durante todo el día 12 de septiembre, por lo que sólo operaron los servicios esenciales, para lo cual se otorgaron los salvoconductos necesarios. En lo sucesivo, según dispuso el Bando N° 16, los comandantes de áreas jurisdiccionales de seguridad interior de provincias emitirían sus propios bandos con las instrucciones de acuerdo a la situación que se viviese.

⁵³ Aunque el estado de sitio y el toque de queda habían sido levantados el 10 de marzo de 1978, como antesala de una ley de amnistía promulgada el 18 de abril, las excepciones constitucionales siguieron vigentes en virtud del estado de emergencia y de la nueva dictación de estado de sitio, por lo que el toque de queda volvió a dictarse a raíz de las jornadas nacionales de protesta a partir de 1983. El horario de restricción se fue modificando con el tiempo. “Al comienzo se iniciaba a las nueve de la noche y concluía cerca de las seis de la madrugada, pero ya en 1975 comenzaba justo a la medianoche. (...) A comienzos de 1987, el toque se prolongaba de dos a cinco de la mañana” (Rojas y Rojas, 2008: 407).

(de 17 de septiembre de 1973), responsabilidad del Jefe de Zona de Cautín, es elocuente en cuanto al espíritu que informaba el nuevo tiempo. Dictado para regular el toque de queda en dicha zona militar para el día siguiente, advertía a la población de que cualquier manifestación contraria a la acción de las Fuerzas Armadas o de Carabineros sería repelida con las armas, y en sus números 3° y 4° disponía que:

“3°. Cualquier acción de resistencia de parte de grupos extremistas, obliga a las Fuerzas Armadas a adoptar las más drásticas sanciones, no sólo respecto de los agresores, sino que también en contra de quienes permanecen detenidos o sometidos a arresto domiciliario o vigilancia.

4°. Las Fuerzas Armadas y de Carabineros serán enérgicas en el mantenimiento del orden público en bien de la tranquilidad de todos los chilenos. Por cada inocente que caiga serán ajusticiados 10 elementos marxistas indeseables, de inmediato y con arreglo a las disposiciones que el Código de Justicia Militar establece en Tiempo de Guerra” (Gobierno de Chile, 2004b: 175-176).

Las consecuencias de estas medidas en el plano de los derechos individuales y la subjetividad fueron diversas, lo que significó no sólo a los opositores sino también a la población en general, sopesar en lo cotidiano las restricciones del nuevo periodo impuestas por la lógica de la seguridad. La sociabilidad se contrajo al ámbito privado, por lo que la vida social y pública estuvo fuera de las calles, reduciendo considerablemente la vida cultural y los espacios de ocio. La prohibición de la vida nocturna a consecuencia de la lógica del control de la población fue instalando una percepción de ‘miedo a la noche’, que en lo sucesivo se reforzó con otros dispositivos de control, como la detención por sospecha y los allanamientos nocturnos, de modo que las estrategias para sortear estas limitaciones fueron construyendo espacios de diversión urbana vespertina en un periodo de vigilancia y represión (1973-1983) y luego de aparición, pervivencia y desaparición de lugares de nocturnidad (1983-1990) (Santis, 2009). La estrategia de ocio nocturno clandestino más recordado fueron las llamadas ‘fiestas de toque a toque’, en las que a puertas cerradas los parroquianos permanecían hasta la hora de término del toque de queda. El mundo de la bohemia y la revista fue el que más resintió estas medidas, hasta llegar a desaparecer,⁵⁴ de modo que el mercado asociado a él debió emprender otras estrategias para sortear las restricciones.⁵⁵

Las restricciones en lo temporal implicaron también el despliegue de acciones de persecución y represión contra los enemigos del régimen, como política de represalia y eliminación, y luego como política de represión y exclusión. La protesta popular que irrumpió a partir de 1983 y que logró niveles crecientes de acción y coordinación daría un vuelco a una agenda institucional concebida como inalterable y favorable al régimen. Desde 1983 el tiempo comenzó a estar desmarcado de la unilateral voluntad del régimen, aunque a partir de cierto momento estuvo constreñida a la agenda fijada por la Constitución de 1980. En este escenario, el llamado tiempo de las protestas y de la movilización para derrocar a la dictadura (1983-1986) antecedió al tiempo del diálogo, el plebiscito y la salida pactada, subvirtiendo en cierta medida la etapa que el régimen había establecido como de transición a la democracia (1981-1989), regida por una excepcionalidad institucional: las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980. La compleja dinámica entre represión/clandestinidad de un lado y normalidad/estabilidad del otro implicó, asimismo, redimensionar el espacio.

5.2 La dimensión del espacio en el periodo militar

En lo concerniente a la dimensión espacial, cuatro aspectos resultan relevantes para caracterizar al periodo militar: las limitaciones al espacio público que redimensionaron el espacio privado; las tensiones generadas por el control militar y material del territorio; la represión selectiva en el espacio ciudadano que resultó en la dualidad ciudad pública/ciudad clandestina, y finalmente, la generación de un país exterior, el del exilio, en relación biunívoca y conflictiva con el país interior. Aquí un rasgo transversal a la dimensión del espacio es su binariedad antagónica, trasunto de la polaridad de discursos durante dicho periodo: un espacio público

⁵⁴ “Debieron cerrar los restaurantes, los cabarés, las *boîtes* y, en general, todos los espectáculos que constituían la esencia de la bohemia. Entre estos locales se encontraban [en la capital] los emblemáticos y tradicionales Bim Bam Bum (en calle Huérfanos), Tap Room (avenida Bulnes), Picaresque (Recoleta), Humoresque (San Ignacio) y Mon Bijoux (Plaza de Armas)” (Rojas y Rojas, 2008: 407).

⁵⁵ “Como consecuencia del colapso de la vida nocturna aparecieron modalidades diurnas del negocio sexual que compensaron parcialmente este vacío. Los ‘saunas’ o ‘casas de masajes’ y los ‘cafés topless’, surgidos a fines de la década de 1970, fueron los herederos de los tradicionales prostibulos y cabarés” (Rojas y Rojas, 2008: 408).

constreñido a las necesidades de la seguridad versus un espacio privado al que se redirigieron muchas de las dinámicas habituales del primero; un espacio de civiles bajo vigilancia y sospecha versus un expansivo espacio de militares; un espacio de licitud reglamentaria versus los vericuetos de la clandestinidad; el Chile interior bajo control político y militar versus el Chile exterior conformado por los flujos de exiliados políticos y económicos.

5.2.1 Espacio público y espacio privado

La eliminación del espacio público estuvo directamente relacionada con la proscripción de lo masivo, por entender que ello era un contexto propicio para la subversión. Desde la nueva conformación autoritaria de la sociedad, su clausura produjo en lo inmediato un dislocamiento del tejido social, puesto que se eliminaron los dispositivos comunicativos de la sociedad en su conjunto,⁵⁶ a la vez que, para unos, tildados de enemigos o sospechosos, “la rabia por el abuso y el atropello se ahogaba en el miedo” (Lira, 2008; 357), mientras otros se perfilaban como colaboradores del régimen que les había traído orden y tranquilidad. Sus efectos más evidentes fueron la entronización de un discurso unilateral y excluyente acerca de la realidad y las dinámicas sociales; el control de la libertad individual y de la creatividad en el plano de la cultura, así como la subordinación de esta a las necesidades de la acumulación y a la mantención de un sistema político represivo (Brunner, 1981; 1983; Lechner, 1986). El cambio adquirió características de quiebre, en tanto descontinuaba una forma de socialización arraigada en amplios sectores de la población, ya que:

“Algunos de los mecanismos de construcción del consenso social se basaban en la existencia de un ámbito discursivo ‘abierto’, en el cual se expresaran las demandas y reivindicaciones de los diferentes sectores y se dieran a conocer sus capacidades de apelación. El sistema de comunicación amplio y diversificado jugaba un papel en la representación social, operaba como un panel de señales que servía para leer la ‘temperatura social’ y para descifrar el juego de fuerzas, permitiendo diagnosticar los ajustes necesarios” (Munizaga, 1983: 7).

La interdicción del espacio público tuvo sus consecuencias, además, en la formación de la opinión pública, marcada por la expropiación de los lenguajes públicos plurales o disidentes y de las restricciones sobre los medios de comunicación⁵⁷ —que habían dado cuenta de una pluralidad política manifiesta en el periodo anterior⁵⁸—, con sus implicancias en la formación de sentido, en las concepciones de mundo y en las interpretaciones de la realidad susceptibles de ser socialmente validadas. Si la interdicción en el espacio público fue directa y categórica para los sectores disidentes, también tuvo efectos disuasivos para el sector gobiernista, expresado en la autocensura y en el permanente examen sobre sospechas de disidencia o

⁵⁶ “Más importante que la destrucción o restricción de las organizaciones (sindicatos, partidos) es la involución del ámbito simbólico-expresivo. La desestructuración de las formas de convivencia diaria y, por lo mismo, el afán de normalidad, impulsan procesos de privatización. La gente se refugia en lo privado como un modo de restituir un minimundo de arraigo social y pertenencia colectiva que le permita protegerse e inmunizarse contra las amenazas externas. En resumen, pareciera que la situación autoritaria es vivida como una experiencia de descomposición social y de inseguridad que motiva ante todo una demanda de orden” (Lechner, 1986: 4).

⁵⁷ Hacia 1981, Brunner apuntaba que después de 1973 subsistían 5 diarios nacionales, 3 de propiedad de El Mercurio S.A. (*El Mercurio de Santiago, Las Últimas Noticias y La Segunda*), 1 estatal (*El Cronista*) y *La Tercera de la Hora*. Otros 5 que existían antes del golpe fueron clausurados (*El Siglo, Última Hora y El Clarín*) o cerrados por sus propietarios (*La Prensa, Tribuna*). El grupo El Mercurio concentraba más del 75 % de la inversión publicitaria de los 5 diarios de la capital. Los semanarios de circulación nacional eran sólo 3: *Ercilla, Qué Pasa y Hoy*. Diversos grupos ideológicos afines al gobierno publican revistas especializadas y de circulación reducida (*Estrategia y Realidad*). Con la radiodifusión el cuadro era semejante: Radio Nacional, de propiedad del Estado, poseía 9 estaciones de onda media, 3 de onda corta y concentraba una potencia total equivalente casi al 60 % de la potencia instalada en el país. Todas las otras grandes cadenas radiales se vinculaban por su propiedad al bloque autoritario. “Después del 11 de septiembre más de 40 radioemisoras de propiedad de personas o empresas vinculadas con el régimen de la Unidad Popular fueron requisadas, expropiadas o pasaron a manos del Estado y el sector privado. La televisión está asimismo a cargo del Estado y, además, de las Universidades de Chile, Católica y Católica de Valparaíso, las cuales, a su vez, se encuentran todas ellas intervenidas por el poder gubernamental. A su vez, la televisión chilena depende íntegramente de la publicidad comercial, que se concentra en cerca del 90 % en los Canales 7 y 13” (Brunner, 1981: 91).

⁵⁸ “En este proceso [antes del golpe], la radio se constituyó como la tribuna política por excelencia, *radializando* a la cultura política. Todos los partidos y grupos políticos participaron, directa o indirectamente, del espacio radial: el Partido Comunista (Radio Magallanes), el Partido Socialista (Radio Corporación), los simpatizantes del gobierno de Allende (Radio Portales), el MAPU (Radio Candelaria), la Central Única de Trabajadores (Radio Luis Emilio Recabarren) y el MIR (Radio Nacional). De esta manera, a partir de las nuevas formas de jugarse la política en el espacio masivo, la radio reivindicó su lugar social como una forma efectiva de creación de opinión pública” (Rivera, 2008: 83).

conspiración. Lo anterior no fue sino el resultado de un discurso oficial cuyo objeto principal era reforzar su legitimidad a través de mecanismos represivos (Vial, 1987; Lira, 1991). Ahora bien, la despolitización de la esfera pública implicó una politización de la esfera privada, aun cuando esa politicidad no fuese consciente para los sujetos (Lechner, 1983c).

Desde la lógica oficial, la clausura del espacio público trajo como alternativa la preponderancia del mercado como espacio de interrelación, es decir, como mecanismo de coordinación de los intercambios entre individuos (Brunner, 1981), junto a modos de producción y reproducción de la obediencia cultural y política (Brunner, 1983). En realidad, el mercado fue objeto de una reingeniería social a partir de la cual expandió sus funciones, conforme el Estado mermaba su tradicional rol vehicular en el plano de las relaciones sociales, culturales y económicas, a la vez que fortalecía sus dispositivos de control político. Habida cuenta de que la nueva lógica del mercado permitía niveles individuales de interacción, las articulaciones e intermediaciones colectivas resultaron anodinas, cuando no sospechosas. El nuevo contexto no contemplaba un mecanismo formalizado de representación y procesamiento de las reivindicaciones ni de demandas sociales (Garretón, 1983):

“La ‘modernización’ neoliberal reduce el Estado a una función: adaptar todas las relaciones sociales a la economía de mercado. La famosa subsidiariedad del Estado respecto al mercado implica no solamente una reducción del tamaño y de las actividades del aparato estatal. Implica ante todo una renuncia al principio de responsabilidad social. Cada individuo es el forjador de su destino: a lo más, surge una defensa colectiva de intereses particulares” (Lechner, 1983a: 20-21).

Para la disidencia, la eliminación del espacio público significó la necesidad de generar niveles clandestinos e intersticiales de sociabilidad política —como los brindados por la Iglesia Católica, por ejemplo—, sociabilidad que luego de una década de interdicción logró niveles crecientes de rearticulación. En efecto, pese a la prohibición de la actividad de los partidos, las organizaciones sindicales, gremiales y estudiantiles en los ochenta se rearticulaban según el esquema de tendencias partidistas anteriores al golpe de Estado, lo que está asociado al hecho de que la socialización familiar representó también un factor decisivo y continuado en la alineación política (Lechner, 1986). Lo oculto, esto es, lo sustraído del espacio público, adquirió carácter de opositor, no sólo en lo político sino también en lo cultural:

“La definición oficial dice «Secreto, oculto, y especialmente hecho o dicho secretamente por temor a la ley o para eludirla». Conlleva una serie de connotaciones en el entendido de su aplicación al estudio histórico de la cultura durante la dictadura militar. Así, al tratarse del *ocultamiento* en relación a la ley, la presencia implícita de la figura del Estado confiere a la palabra clandestinidad, para este caso particular, una connotación de *oposición*” (Jordán, 2009: 79).

Las leyes del mercado propendieron a regular los procesos sociales, de modo que el consumidor tendió a desplazar al ciudadano, cargando de significación política las categorías económicas, pese a la supuesta neutralidad categorial de estas. De este modo, el mercado emergió como el espacio público por excelencia. “Lo público remite ahora al público consumidor, o sea a hombres y mujeres privados” (Lechner, 1983a: 17). La consecuente erosión de la vida pública se fundamentó en la creencia liberal en la libertad económica como supuesto de la libertad política, vale decir, un sistema político como envoltura protectora del libre intercambio entre los individuos (*id.*). No obstante, fueron justamente las nuevas reglas de la economía y el mercado, la precarización del habitar, la crisis en el empleo y la desarticulación del tejido social lo que marcó el nivel creciente de insatisfacción (Lechner, 1986) y de pérdida de legitimidad (Varas, 1989) que llevaron al posterior alineamiento de la oposición.

Este control monopólico del espacio público, al que se vigila como peligroso campo de subversión, explicaría el por qué no se creó un partido o movimiento político de apoyo al régimen: “un movimiento de este tipo corre el riesgo permanente de ser desbordado por la reivindicación sectorial ante los rasgos excluyentes o restrictivos de las transformaciones sociales y la reducción del papel redistributivo del Estado” (Garretón, 1983: 17).⁵⁹

⁵⁹ No obstante, los grupos civiles que sirvieron de apoyo a la dictadura con frecuencia insistían en el tema, a veces estimulados por las referencias esporádicas de Pinochet a la creación de un movimiento cívico-militar. “En los meses de julio y agosto de 1981 este tema fue reflatado por un publicista del gobierno que anunció su creación, siendo ello rechazado por el Ministerio del Interior. Los sectores autodenominados ‘aperturistas’ tienden a oponerse a este tipo de iniciativas” (Garretón, 1983: 17). Además, era preferible crear un grupo de adeptos que una generación de recambio que compitiese con el liderazgo personalista de Pinochet y su visión mesiánica militarista. Una tarea era dar liderazgo a Pinochet, pero otra era alimentar la idea de que no había una alternativa viable de reemplazo a su liderazgo.

5.2.2 Las tensiones en el control del espacio territorial

La lógica estatal militar subrayó la importancia de la relación entre el espacio y su control, entre la visibilidad del poder y su organización espacial, particularmente en su dimensión territorial, ya geográfica, ya urbana. Ello fue claro en la ocupación, control y disciplinamiento militar del territorio con diversas manifestaciones: injerencia directa en la reestructuración espacial del país, como en el proceso de regionalización (Arriet, 1980); subdivisión comunal de la capital; construcción de la Carretera Longitudinal Austral (1976-1988);⁶⁰ políticas de erradicación y elitización/segregación generada por la política de vivienda e, incluso, reinterpretación del estatuto jurídico de la Antártida con tal de recrear un pretendido Territorio Chileno Antártico, base para hablar de una situación tricontinental de Chile (Bustamante, 1988; Jara, 2011c), etc.⁶¹ Al tiempo que aumentaba la integración física del país, se unificaba a la población, elemento constitutivo del Estado que dinamizaba al territorio de una nación y que materializaba su posesión efectiva (Muzzopappa, 2004). En tanto *locus* de mediación y escenificación de las relaciones y dinámicas sociales, el espacio territorial requería ser no sólo vigilado (Pozo, 1983), sino también intervenido.

La estrecha vinculación entre desarrollo económico y necesidades de seguridad nacional tuvieron concreción en el proceso de regionalización. Los documentos iniciales de este proceso fueron *El Ladrillo* (1973),⁶² y *Restauración nacional y desarrollo nacional, bases para una política*, elaborado por ODEPLAN en un documento interno de 1973, que se difundió luego en el *Manifiesto del Presidente de la República con motivo de la iniciación del proceso de regionalización del país* (11 de noviembre de 1974) (Boisier, 2000). En su punto 3, haciendo referencia a una “mayor seguridad nacional”, identifica al centralismo de la capital como el obstáculo para “ocupar de manera más racional el espacio nacional”, lo que “ha provocado situaciones que comprometen o que pueden llegar a comprometer tanto la seguridad interna como la externa del país”, especialmente en “un país de la forma geográfica de Chile”, donde “se ha generado una estructura económica provincial considerablemente especializada y poco diversificada”, lo que ha producido vulnerabilidad en las provincias desde el punto de vista de su seguridad “ante un eventual conflicto externo”. Y luego agrega:

“No resulta ocioso señalar, en este mismo contexto, que la guerrilla urbana encuentra una sólida base de sustentación en la excesiva concentración industrial en algunas ciudades y barrios de ellas” (*Restauración nacional y desarrollo nacional*, 1973, citado por Boisier, 2000: 88).

La misma idea, reflejo tanto del darwinismo social como de la geopolítica en la que se habían formado los institutos castrenses (Chateau, 1977; 1978), es reiterada en el *Manifiesto de la regionalización*, puesto que “las metas del desarrollo económico y social requieren de una mejor utilización del territorio y de sus recursos”. Pero, advierte que:

“No favorece lo anterior si el país presenta numerosos espacios vacíos dentro del territorio nacional, o si existen áreas de bajo desarrollo o hay desaprovechamiento parcial de los recursos en determinadas regiones. Asimismo, la excesiva migración rural-urbana crea alrededor de las metrópolis cinturones de poblaciones marginales, donde proliferan ciudadanos frustrados, proclives a la delincuencia, a aceptar ideas foráneas o a la subversión” (*Manifiesto de la regionalización*, 1974, citado por Boisier, 2000: 89).

⁶⁰ Esta obra pública fue “destinada a facilitar la organización, ocupación y aprovechamiento del territorio austral, en una verdadera *cruzada* de ‘conquista’ del propio espacio geográfico” (García, 1988: 115, citado por Muzzopappa, 2004: 14).

⁶¹ A este respecto, en la edición de *Primer año de la reconstrucción nacional* (1974) se publicó el mapa titulado *Nueva visión de Chile*, que prolongaba el territorio nacional continental hacia la Antártida, en abierta contradicción de los acuerdos internacionales sobre el estatuto jurídico de ese continente (Jara, 2011c). “Si la pretensión militar-nacionalista de un país tricontinental (con territorios en América, Oceanía y la Antártica) retocó la representación oficial del país, *Primer año de la reconstrucción* debía reproducirla, porque sus imágenes comparecían tanto para informar como para educar. Esta función pedagógica se manifestó también en el gráfico *Estructura del sistema de gobierno y de administración regional, provincial y comunal*, que esquematizaba la sucesión vertical de autoridades unipersonales y colegiadas derivadas del Poder Ejecutivo” (Jara, 2011a: 157-158).

⁶² En este documento la descentralización era entendida como el marco institucional de un sistema económico de libre mercado identificado como eficiente agente en la asignación de recursos. Como más adelante se verá, *El Ladrillo*, elaborado durante la UP por economistas neoliberales, marcó desde el inicio la orientación económica del régimen militar.

Tanto las necesidades de seguridad —en la lógica del espacio vigilado—, como la acción del mercado articulada en torno a la subsidiariedad del Estado, profundizaron los problemas de segmentación y segregación en el espacio urbano y el retraimiento/aislamiento del habitar (Lechner, 1984). Esto afectó especialmente a los sectores populares, en concreto a los que en la jerga local son conocidos como *pobladores*, en alusión a su categorización urbano-socio-política de anclaje claramente territorial connotativa de una específica exclusión social.⁶³ Lo *poblacional* venía constituyendo un complejo temático abordado desde distintas aproximaciones analíticas: un fenómeno espacial-urbano en constante crecimiento; un fenómeno demográfico referido al desplazamiento y concentración de la población; un fenómeno cultural que ponía de manifiesto capacidades y limitaciones de los sectores dominantes para integrar o hegemonizar a los sectores subordinados; un fenómeno económico o estructural que evidenciaba procesos de acumulación capitalista, y finalmente, como un fenómeno político que constituía y articulaba a un actor político a través de un movimiento social que reclamaba diversas transformaciones (Gallardo, 1986).

El periodista Alfredo Barra, en entrevista con A. Pinochet, recoge el siguiente testimonio acerca de la percepción sobre un aspecto clave de lo *poblacional*, las tomas de terreno durante el gobierno de la Unidad Popular:

— A los cinco meses del gobierno del señor Allende veía largos desfiles de hombres y mujeres con slogans que respiraban odio. En la Guarnición íbamos ubicando en mapas las nuevas poblaciones callampa donde se instalaban cesantes y que guiados por líderes marxistas, formaban alrededor de Santiago un cordón que crecía peligrosamente. Estas poblaciones callampas aparecían de un día para otro en la periferia, y no sólo en la capital, sino en todas las grandes ciudades del país.

— ¿Cómo se procedía para crear las poblaciones callampas?

— Grupos de agitadores se tomaban un terreno y levantaban casuchas de madera que exhibían el Peabellón Nacional. Todo ello se hacía en horas de la noche. Esta delictuosa actividad, sin precedentes en la historia de la República, estaba respaldada por las autoridades. Pero no era una nueva modalidad de la UP. Tales procedimientos venían de la época de la Democracia Cristiana. El señor Allende sólo lo perfeccionó” (Barra, 2005: 31).

El llamado *movimiento de pobladores* fue fuertemente estigmatizado por la dictadura, a consecuencia de haberse significado durante los gobiernos anteriores, lo que desembocó en una firme acción represiva y neutralizadora en los meses siguientes al golpe de Estado (Morales y Rojas, 1987). La lógica de control sobre los *pobladores* centró su visión en la pobreza, la marginalidad y la criminalidad de las *poblaciones* y *tomas*, caracterizándolas como terreno enemigo —los antiguos barrios ‘de rojos’, guetos del ‘poder popular’—, despojándolos de cualquier connotación de sociabilidad cultural, política u organizacional diferenciada, y eliminando toda posibilidad —aunque sin resultados— de expansión a través de las ocupaciones ilegales de terreno que habían constituido su mecanismo generador. Ello conllevó el enclaustramiento y la conformación de espacios de sobrevivencia en condiciones extremas, disgregados de su entorno urbano y del mercado de trabajo convencional (Baño, 1985). Pero, a la vez, potenció, a pesar de la vigilancia y a causa de la represión, la defensa de un territorio propio, toda vez que el *campamento*, a diferencia del trazado rectilíneo y regular que caracteriza el plano urbano, “se ofrece como una unidad hermética, indescifrable para el observador externo”, como un diseño laberíntico que “tiene por finalidad principal proteger al habitante frente a la situación de flagrante ilegalidad en que vive” y que involucra no sólo “la separación física de un ambiente potencialmente hostil, sino la constitución de un orden de realidad donde las personas se completan en el espacio habitado. En efecto, la integración al campamento supone dejar la ciudadanía en suspenso” (Skewes, 2005: 107).⁶⁴

⁶³ “Llama la atención la no existencia de un término equivalente al de poblador para designar la relación sujeto-espacio para las categorías sociales no populares o dominantes. Habrían [sic] pobladores y no pobladores o pobladores y ciudadanos. Para los unos reducido el hábitat o su presencia en la ciudad a lugares determinados e impuestos, para los segundos la ciudad entera, la ciudad «propriadamente tal» de la que hablaba Vicuña Mackenna, distinguiéndola de la ciudad bárbara” (Gallardo, 1986: 67-68).

⁶⁴ “Empero, la suspensión de la civilidad es un estado transitorio: al trasponer las fronteras del campamento se rearticula la vida civil. Desde las familias extensas hasta las oficinas municipales, escuelas, iglesias, casas comerciales y clubes deportivos, se acoge a quienes deben obviar su lugar de residencia a fin de evitar discriminaciones odiosas” (Skewes, 2005: 107). Otro espacio de inmunidad espacial lo constituyeron los campus universitarios cuando el movimiento estudiantil se articuló con el movimiento opositor a partir de 1983. La ‘autonomía universitaria’ significó sucesivamente un escollo para la justificación de la represión policial y militar dentro de los campus universitarios. También fue un espacio hostil para las propias autoridades universitarias designadas (los rectores delegados y los decanos) ante las reacciones de protesta de las organizaciones estudiantiles.

La producción teórica desde la disidencia giró en torno a readecuaciones analíticas para entender la dimensión y funcionalidad política de este segmento social que constituiría en esencia, ante el desmantelamiento del proletariado tradicional, la corporización de 'lo popular' (Benavides y Sánchez, 1982; Baño, 1985; Gallardo, 1986; Chateau et al., 1987; Tironi, 1987a, 1987b; Weinstein, 1989; Morales et al., 1990),⁶⁵ segmento que, además, mostraba signos de rearticulación a partir de las ocupaciones de terrenos en 1980 y 1981.⁶⁶

Con las protestas nacionales contra la dictadura a partir de 1983, los sectores *poblacionales* iniciaron una dinámica de expresión del descontento marcada por niveles de reacción que desafiaron las acciones represivas policiales y militares y los discursos de los partidos opositores, y recurrieron a formas de violencia para repeler la presencia territorial de los aparatos represivos y las agencias gubernamentales. El movimiento de protesta gatillado por la crisis económica agudizada a partir de 1982 tuvo una clara diferenciación territorial de sus protagonistas, y un nivel de intensidad relacionado más bien con la herencia política de décadas anteriores que con la inmediata respuesta a la agudización de la precariedad económica (Schneider, 1990).

Hacia fines de 1983 se produjeron, entre otras, dos grandes ocupaciones de terrenos en Santiago,⁶⁷ que dieron lugar a los campamentos Cardenal Silva Henríquez y Monseñor Fresno.⁶⁸ Estos hechos interpelaron al Gobierno, que combinó represión y negociación, esta última orientada a la dispersión de los *pobladores*, ya sea ofreciéndoles traslado a otras regiones del país o debilitando las acciones reivindicativas. Aunque el mayor número de ocupantes se mantuvo en sus terrenos, la autoridad privilegió la dispersión negociada sobre la base de atomizar sus organizaciones (Rodríguez, 1987).

La erradicación fue una de las políticas de Estado que mayor desplazamiento migratorio provocó en las ciudades a partir de 1975,⁶⁹ superior al porcentaje de migración campo-ciudad que había sido la principal causa de desplazamiento antes de esa fecha.⁷⁰ Apoyada por la estructura institucional de la municipalización y por una nueva distribución del territorio comunal, la erradicación sirvió a un propósito neutralizador de las potencialidades políticas de los *pobladores* y a una segregación en función de la lógica del mercado inmobiliario:⁷¹ además del desarraigo y la eliminación de los vínculos sociales, los grupos erradicados fueron destinados a comunas de precaria infraestructura y equipamiento, situadas periféricamente, llegando a configurar parcelas de pobreza que profundizaron los niveles de degradación social y de violencia (Morales y Rojas, 1987; Morales et al., 1990), además de los efectos y desafíos que la segregación generó en la construcción de identidades (Márquez, 2003), mientras que las comunas de origen se beneficiaron del aumento del avalúo de los predios erradicados, tendiendo así a una

⁶⁵ La elaboración teórica tuvo, mayoritariamente, como objeto de análisis al movimiento y las organizaciones de pobladores de la Región Metropolitana de Santiago, y como sujetos, a los hombres y mujeres de las poblaciones de este contexto geográfico. Similar tendencia se había observado en los estudios anteriores al 11 de septiembre de 1973.

⁶⁶ "Esquemáticamente se puede señalar que las soluciones propuestas apuntan a definir el sector poblacional como categoría social que tiene teóricamente asignada una significación de su acción (clase obrera-socialismo) o se considera que su capacidad de acción descansa en el dinamismo que pueda imprimirle un agente externo. En este último punto tendríamos la acción del Estado en la perspectiva de DESAL o la acción del partido en ciertas variantes de las formulaciones dependentistas" (Gallardo, 1986: 16).

⁶⁷ "El año 1983, alrededor de 8.000 familias logran rebasar la represión y levantan 3 campamentos sobre «terrenos ocupados» en La Granja, comuna del Área Sur de Santiago. A este episodio le siguen otros similares localizados en las comunas de Conchalí y Renca (Área Norte), Pudahuel y Maipú (Área Occidente) y Puente Alto (Área Sur), durante el último trimestre del año 1983 y el curso de 1984, los cuales para impedir el propósito que los provoca, serán respondidos por las fuerzas policiales con métodos que contienen una carga cualitativa y cuantitativamente más represiva, colocando el conflicto poblacional en un nuevo estadio" (Bastías y Benavides, 1986: 10).

⁶⁸ Los campamentos tuvieron como epónimo a figuras de la curia católica a los que el movimiento de pobladores reconocía como aliados. Por otro lado, sobre la base de una encuesta socioeconómica aplicada en 1983 por la organización Tijeral ('Encuesta a Comités de Pobladores', mimeo, Santiago, 1983), el Campamento Raúl Silva Henríquez contaba entonces con 4.720 familias (encuestadas), y el campamento Monseñor Fresno, 3.265 familias (Bastías y Benavides, 1986).

⁶⁹ En 1975 se dictó el D.L. 1.088, que traspasó a las municipalidades, a través de los Comités Habitacionales Comunales, la responsabilidad de enfrentar el problema de los habitantes pobres, especialmente los de los campamentos, mediante la construcción de viviendas definitivas y de emergencia (Morales y Rojas, 1987).

⁷⁰ Esta política se plasmó en el D.L. 552 (1979), que estableció un programa de vivienda básica de erradicación de campamentos, que entre 1979 y 1985 radicó y erradicó sólo dentro de Santiago a 28.703 familias. Del total de familias erradicadas, un 77,3 % fue desplazado a sólo cinco comunas del área sur de la capital: La Pintana, Puente Alto, La Granja, San Bernardo y Peñalolén (Cf. www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=expansionyplanificacionurbana+poblamiento).

⁷¹ Este principio se consagró en la *Política nacional de desarrollo urbano*, elaborada por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y aplicada a partir de 1979, para la cual el uso del suelo quedó definido por su mayor rentabilidad, suponiendo además una posible coincidencia entre rentabilidad social y rentabilidad privada del suelo (Morales y Rojas, 1987).

homogeneidad socioeconómica de las comunas y a la consiguiente configuración del mapa de la discriminación social urbano-comunal que ha caracterizado a las ciudades chilenas, en especial a su capital.

5.2.3 La ciudad militarizada y la ciudad clandestina

El cinco de febrero de 1974, Federico Willoughby, secretario de prensa de la Junta de Gobierno, señalaba en una entrevista al periodista español Miguel Herberg:

“Usted me dice ¿por qué no se le da acceso a la gente a visitar a los detenidos? Yo creo que por una razón, en primer lugar, humanitaria. A mí me parece muy mal mostrar al hombre cuando está sufriendo, no me gusta mostrar al hombre tras una situación incómoda, como es la de prisionero, creo que va contra su dignidad (...). Ahora, con respecto al término campos de prisioneros, ésa es una palabra, campos de prisioneros, que inventaron los marxistas. (...) Yo creo que el enemigo está trabajando en dos campos. Diría que la mano derecha del enemigo se ha situado políticamente detrás de los grupos no marxista, está buscando la solidaridad de los elementos no marxistas, de los elementos políticos no marxistas, tratando de constituir un frente; y el brazo izquierdo es el brazo que está preparando la insurrección, que está consiguiendo fondos, tratando de internar armamento y entrenar gente para desarrollar la guerrilla. Es una guerra de inteligencia en la cual nuestra posición es la posición que tenemos cuando queremos hacernos una buena afeitada: queremos dejarlos crecer para después afeitar suavemente y no dejar nada” (Herberg, 1974).

El vocero de la Junta respondía así a los requerimientos de la prensa extranjera sobre la existencia de campos de prisioneros y lugares de detención clandestinos en los que se recluía a opositores en condiciones que atentaban contra su integridad y dignidad. Willoughby no reconocía la existencia de tales lugares y sólo hablaba con sorna de ‘detenidos’. Esta versión oficial dejaba entrever la punta de un iceberg más complejo: la existencia de un país paralelo, clandestino y negado oficialmente, constituido por aquellos espacios en los que operaban los múltiples organismos de represión política del régimen, que a su vez se sumergían o infiltraban en espacios de resistencia y ocultamiento de los opositores en la clandestinidad.

Conforme se perfeccionaba la estructura orgánica y logística de los aparatos represivos se multiplicaban los centros clandestinos que conformaban el mapa de ese país paralelo. En esta acción, la ciudad de Santiago se convirtió en el eje central. Aquellos lugares que hasta antes del golpe de Estado habían tenido carácter emblemático o anodino adquirieron luego una fisonomía punitiva y macabra: los restos del Palacio de La Moneda simbolizaban las cenizas de un proyecto derrumbado; recintos deportivos como el Estadio Nacional, el Estadio Chile y algunos estadios regionales se convirtieron en centros de detención de opositores, al igual que muchas instalaciones militares; en los días siguientes al golpe las riberas del río Mapocho y muchos eriales daban cuenta del hallazgo de cadáveres de enemigos del régimen. De manera más funesta la ciudad multiplicaba sus puntos donde operaban las *casas de seguridad* y los centros de detención y tortura, a los que más tarde se sumarían lugares de inhumaciones clandestinas: Lonquén, Yumbel, Mulchén, Pisagua, Calama, Chihuío o el patio 29 del Cementerio General de Santiago (Madariaga y Brinkmann, 2006), nombres y lugares que darían indicios de la nueva cartografía de la violencia política.⁷² Como afirma Schindel:

“Los crímenes del terrorismo de Estado o la represión clandestina, por su misma condición ilegal, tuvieron lugar en forma secreta en antros ocultos o tras los muros infranqueables de los cuarteles militares. Al mismo tiempo, las huellas del terror y el miedo suelen introyectarse en la población e investir de su connotación a objetos y edificios de uso corriente en la ciudad” (2009: 81).

Como más tarde publicaría el informe de la Comisión Rettig,⁷³ entre 1973 y 1990 en todo el territorio de Chile existieron lugares de detención ‘públicos’ y ‘secretos’ (Landaeta, 2008b). Entre los primeros se mencionan en una primera etapa (de septiembre a diciembre de 1973) el Estadio Nacional, el Estadio Chile, las localidades norteñas de Pisagua y Chacabuco, la isla Quiriquina (provincia de Concepción), la isla Dawson (Estrecho de Magallanes), Cuatro Álamos (sección que funcionaba al interior del centro de detención Tres Álamos, en Santiago), entre muchos otros; entre los segundos, el Cuartel Terranova (más conocido como

⁷² A los nuevos centros de detención se sumaron los recintos penitenciarios comunes, las comisarías, subcomisarías, tenencias y retenes de Carabineros, los cuarteles de la Policía de Investigaciones, las dependencias de los institutos armados y los centros penitenciarios de mujeres administrados por órdenes religiosas (Quiroga, 2003).

⁷³ Conocido oficialmente como *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago de Chile, 1991.

‘Villa Grimaldi’),⁷⁴ la Academia de Guerra Aérea (AGA), Colonia Dignidad (enclave de inmigrantes alemanes en la provincia de Linares), y una serie de inmuebles particulares —en su mayoría, expropiados a opositores y convertidos en centros de detención, procesamiento, interrogatorio y tortura—, como ‘La Firma’ (sede requisada a la empresa periodística del diario izquierdista *El Clarín*, en calle Dieciocho, comuna de Santiago), ‘La Discothèque’ (también conocida como ‘La Venda Sexy’, un inmueble situado en la comuna de Ñuñoa), ‘Yucatán’ (vivienda de la calle Londres 38, en el centro de Santiago, antigua sede de la dirección comunal del Partido Socialista de Chile),⁷⁵ el ‘Cuartel Ollagüe’ (casa de calle José Domingo Cañas 1305, comuna de Ñuñoa), entre muchos otros.

Para el periodo que va desde enero de 1974 a agosto de 1977, el informe revela la existencia de lugares secretos de reclusión y tortura a los que se enviaba a personas detenidas por disposición de la Junta de Gobierno, doce de los cuales pertenecían a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), todos localizados en la Región Metropolitana.⁷⁶ Para la tercera fase (de septiembre de 1977 a marzo de 1990), el mismo informe identifica los recintos de la Central Nacional de Informaciones (CNI), órgano sucesor de la DINA.⁷⁷

Por su parte, el informe de la Comisión Valech, que elaboró su análisis sobre las fases de represión identificadas por el informe de la Comisión Rettig, localizó 1.132 recintos utilizados como lugares de detención en todo Chile, e identificó 802 recintos como aquellos que registraron un mayor número de detenidos o un uso por más largo tiempo (Gobierno de Chile: 2004a).⁷⁸

De esta forma el espacio se resignificó en relación con la forma que fueron adquiriendo aquellos dispositivos de vigilancia y violencia que se instalaron desde el aparato estatal, que reasignó funciones acordes a las necesidades de los servicios secretos de la policía política. El balneario popular de Puchuncaví, que entre 1971 y 1973 había operado como balneario para los trabajadores metalúrgicos de Valparaíso y Ventanas, se transformó en el Campo de Detenidos de Melinka, a cargo de los infantes de marina (Aguilar, 2002). El edificio del Congreso Nacional pasó a ser la sede de la SENDET (Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos)⁷⁹ y de diversas secciones de la DINA:

“La BIC [Brigada de Inteligencia Ciudadana, dependiente de la DINA] recibió el nombre de *Miraflores*. Dispuso rápidamente de una subselección en calle Bandera, con una entrada camuflada por negocios de llaves y candados. La tarea de la BIC fue larga, pero exitosa: la información del personal de los ministerios y las reparticiones públicas, del Registro de Identificación, de los hospitales y clínicas privadas, empezó a circular por sus manos a toda velocidad, sin trabas, sin preguntas molestas. En los primeros meses de 1974 se sumaron otros dos núcleos operativos. Las Brigadas de Arrestos e Interrogación, formadas por grupos de cinco o seis sujetos, debían conducir a los capturados hacia pequeños recintos secretos. La sede se ubicó en un edificio de [calle] Ahumada, bajo la cobertura de una compraventa de oro, y sus unidades comenzaron a trabajar en agrupaciones, también con nombres claves...” (Cavallo *et al.*, 1990: 44-45).

A su vez, la DINA dispuso de un cuartel general para su director, Manuel Contreras, en la calle Marcoleta N° 90 (centro de Santiago), en el inmueble que había sido la sede de las Juventudes Comunistas (Quiroga,

⁷⁴ El Cuartel Terranova fue el centro de detención y tortura más importante, ubicado en la comuna de Peñalolén, en las afueras de Santiago. Funcionó desde 1973 hasta 1978 como cuartel general de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM), luego como recinto de la Dirección de Inteligencia Militar (DINA) y, por último, por la Central Nacional de Inteligencia (CNI). De acuerdo a los datos entregados por el Informe Rettig, pasaron por este lugar alrededor de 4.500 personas, de las cuales 226 son detenidos desaparecidos y 18 ejecutados políticos (Gobierno de Chile, 1991).

⁷⁵ ‘Yucatán’ fue su denominación en la jerga militar, aunque adoptó nombres como ‘Palacio de la Risa’, ‘La Silla’ y ‘La Casa del Terror’, en alusión a las formas de tortura que allí se practicaban. También fue conocido como ‘La Casa de las Campanas’, en alusión al sonido de una iglesia próxima, la de San Francisco. El *Informe Valech* da cuenta de que el antiguo Hospital Naval de Punta Arenas, usado también como centro de detención y tortura a cargo del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), se conoció como ‘Palacio de la Sonrisa’, y que en la ciudad de Valdivia también existió otro ‘Palacio de la Risa’, en el Cuartel del SIM (Landaeta, 2008b).

⁷⁶ “Entre ellos se cuentan los de: Tejas Verdes, Cuatro Álamos, Londres 38, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, La Discothèque o la Venda Sexy, Cuartel Bilbao, Cuartel Venecia, Cuartel General, Rinconada de Maipú, las clínicas de Santa Lucía y London junto al Hospital Militar. Estos sin contar con los que existieron en Colonia Dignidad y la Casa de Parral, ambos ubicados en la séptima región de Chile” (Landaeta, 2008b: 10).

⁷⁷ “Dentro de los más conocidos fueron los de [calle] República N° 517, donde funcionó el cuartel general; el de Borgoño N° 1470, donde se detenía y torturaba; y Villa Grimaldi” (Landaeta, 2008b: 10).

⁷⁸ Los campos de concentración “fueron los recintos en que se reunió a la gente que sobrevivió a la tortura, para mantenerlos disponibles para futuros interrogatorios y, en algunos casos, hacerlos desaparecer para siempre una vez que se cerrara su carpeta” (León Solís, 2008: 295).

⁷⁹ Según Cavallo *et al.* (1990), este organismo fue creado a fines de 1973 por el D.L. N° 117, reservado (07/11/1973), a cargo del coronel Jorge Espinoza, y ocupó las oficinas subterráneas del Congreso Nacional. En tanto, la DINA —cuya existencia se oficializó más tarde con el D.L. reservado N° 521 de 17/06/1974—, ocupó el segundo piso y el entretecho de la parte posterior del edificio del Congreso Nacional.

2003). Esta reasignación espacial de funciones que consistió en transferir antiguos inmuebles de personas u organizaciones opositoras a las fuerzas armadas o a organismos policiales y de inteligencia —y por esta vía, convertirlos en centros de detención y tortura—, operó como una especie de revancha simbólica y material, una suerte de expolio que profundizaría la administración del trauma en que debía transformarse también la memoria de los vencidos. Las acciones del régimen militar, hacia el término de la dictadura, tendientes a destruir estos lugares, a negar su existencia o a desconocer su función se constituirían en mecanismos de impunidad en contra de los reclamos de las víctimas, y llevaría a estas a la ardua tarea de recuperarlos como ‘lugares de memoria’ (Nora, 1989), en tanto conformaban verdaderos ‘nudos convocantes’ de la misma (Stern, 2001).⁸⁰

La intervención simbólica en el espacio tuvo también otros efectos en el propósito de apropiación. El Palacio de La Moneda volvió a constituirse en la sede del Gobierno ocho años después de su bombardeo, cuando precisamente se celebraba la sanción plebiscitaria de la nueva *Constitución Política de 1980* (Godoy, 2011). El edificio se reinauguró con un detalle no menos simbólico: la eliminación de una salida lateral correspondiente al número 80 de la calle Morandé, por donde salían los presidentes de la república y por donde habían evacuado a los últimos supervivientes el día del bombardeo y el cadáver de Allende. También se cambiaron nombres de calles, barrios, plazas, edificios e instituciones de todo tipo, cuando los preexistentes conllevaban reminiscencias o podían representar adhesión o simpatía con las ideas político-estéticas del régimen derrocado (Lira, 1991; Errázuriz, 2009). Así, en Santiago se dispuso por la autoridad que una *toma* de terrenos constituida durante la Unidad Popular bautizada como Nueva Habana se redenomina Nueva Amanecer; en Temuco “la población Lenin pasó a llamarse Lanín, nombre del volcán situado en la frontera argentina colindante a la región”; la población La Victoria en Santiago tenía calles que llevaban nombres como Carlos Marx, Primero de Mayo, Ricardo Fonseca (fallecido secretario general del Partido Comunista) que fueron sustituidos por nombres de militares “que habían caído en los días posteriores al 11 de septiembre, y que no tenían ninguna significación para los pobladores”; en la norteña provincia de Tarapacá “las nuevas autoridades prohibieron a los ciudadanos que pintaran sus casas de color rojo”;⁸¹ en todo el país “nombres como Che Guevara, Fidel Castro, Salvador Allende y otros desaparecieron de calles, plazas, poblaciones y centros de reforma agraria” y aparecieron en su reemplazo “nombres como El Encanto, El Esfuerzo, El Progreso, que sustituyeron las significaciones anteriores de los nombres y sus referencias ideológicas, políticas o metafóricas” (Lira, 1991: 129-130).

El llamado *blanqueo de la memoria* tuvo también su expresión literal. Si el muro de la ciudad se había transformado, durante el gobierno socialista, en un lugar de expresión política y cultural a través de las brigadas muralistas,⁸² ahora era necesario proceder a su intervención: a los pocos días del golpe de Estado se inició una campaña de limpieza y blanqueo de fachadas, muros y mobiliario urbano con tal de borrar las huellas del marxismo, campaña que involucró a diversos organismos públicos, instituciones educacionales e iniciativas ciudadanas, lo que fue latamente difundido por la prensa —concretamente, *El Mercurio*—, presentado como una acción espontánea de adhesión de grupos de jóvenes universitarios, mujeres y niños al nuevo gobierno, simbolización de la superación del caos y del fracaso del gobierno de Allende:

⁸⁰ A fines de la década de 1980 el Cuartel Terranova fue destruido y el predio vendido a una empresa inmobiliaria (Schindel, 2009); Londres 38 cambió de numeración y fue transferido a título gratuito al Instituto O'Higiniano en 1978 (Landaeta, 2008a; Waldman, 2009); la Cárcel Pública de Santiago fue demolida parcialmente, remodelada y convertida en sede de un ministerio, y el antiguo campo de prisioneros de Pisagua se transformó en hostería de turismo (Richard, 2001); el Cuartel Ollagüe fue demolido en 2002 y su predio vendido a una conocida fábrica de juguetes. Posteriormente, algunos de estos lugares serían recuperados por iniciativas en el marco de los derechos humanos y la conservación de la memoria histórica.

⁸¹ El negro y el color rojo resultaron los más estigmatizados, dada su asociación con el MIR (rojo y negro) y con el PC (rojo). Una escultura del artista Félix Maluenda situada en el costado oriente del edificio de la UNCTAD (redenominado como Diego Portales, sede provisoria del gobierno hasta 1980), que originalmente estaba pintada de rojo, “después del golpe fue pintada en tono verde claro, próximo a la cultura cromática militar. Se impusieron además ‘restricciones cromáticas’ vinculadas a temas de seguridad, como, por ejemplo, la prohibición del uso de uniformes de trabajo color verde oliva, color que fue reservado exclusivamente a las Fuerzas Armadas y Carabineros” (Errázuriz, 2009: 143).

⁸² Las brigadas muralistas correspondían a grupos proselitistas, compuestos esencialmente por estudiantes, trabajadores y *pobladores*, guiados por intereses político-partidistas, encargados de convertir los muros de la ciudad en una especie de pasquines inmóviles. Su proselitismo sumó a la imagen visual la escritura. Especial relevancia tuvieron en ello los partidos de izquierda: las brigadas Ramona Parra, Elmo Catalán, Inti Peredo y, más adelante, las Brigadas Muralistas Camilo Torres, la Brigada Chacón, así como las innumerables brigadas poblacionales (menos orgánicas, pero no por eso menos efectivas), fueron ejemplos transversales de una continuidad dentro de esos objetivos (Rodríguez-Plaza, 2005).

“Tal es el caso, por ejemplo, de una serie de murales realizados en el río Mapocho en 1972, que cubrían unos doscientos metros con la narración de la «historia del movimiento obrero chileno y la del Partido Comunista, en cuya creación participaron artistas como Pedro Millar, Luz Donoso, Hernán Meschi, José Balmes, Gracia Barrios y estudiantes de la Escuela de Artes de la Universidad de Chile» (*El Mercurio* 1973c, 3). Esta obra fue cubierta con una mano de pintura gris a poco tiempo del golpe militar del 1973. Más tarde, los temporales de 1982 lavaron los muros y las imágenes reaparecieron brevemente, hasta que fueron nuevamente cubiertas, por disposición del régimen (...). Según esta fuente, el mural de La Granja en el cual participó Roberto Matta, el artista chileno más destacado a nivel internacional, también fue borrado en 1973 por disposición de la autoridad militar” (Errázuriz, 2009: 141).

La operación de blanqueo no sólo tuvo como objeto la obra, sino también a su autor:

“Durante la dictadura, los brigadistas fueron fuertemente perseguidos, algunos fusilados frente a sus propios murales. Las brigadas fueron desarticuladas y las prácticas muralistas solo tuvieron algunas manifestaciones en el exilio, que había afectado a muchos de quienes participaron en ellas. En el país, nuevas prácticas de muralismo político volvieron a emerger en los años ochenta, en el contexto de las luchas contra el régimen militar” (Sandoval, 2001: 43).

El periódico *El Mercurio*, en su edición de 16 de septiembre de 1973, informaba:

“Retiran estatua del ‘Che Guevara’, por la acción inmediata de las Fuerzas Armadas y de Orden. El monumento al Che Guevara levantado por la Municipalidad de San Miguel, dominada por los socialistas, fue arrancado ayer de su pedestal por una patrulla militar que lo derribó con un cable de acero, trasladándolo a un lugar no conocido” (Errázuriz, 2009: 141-142).

La difusión mediática de estas acciones fue amplia, y contó con columnas editoriales, fotografías y pies de página que apelaban a la espontánea colaboración de la ciudadanía, previa orden expresa de algunos municipios (Errázuriz, 2009), de modo que la población adquiriese un aspecto de orden y aseo.

“La ‘limpieza’ de calles y muros con consignas políticas se referían específicamente a los murales realizados por los muralistas de la brigada Ramona Parra (Juventudes Comunistas), como también Inti Peredo (PS) y Elmo Catalán. De hecho, uno de los titulares que dice «Aceleran al máximo la extracción de basura» (*El Mercurio*, 1973, sábado 22 de septiembre) se refiere, fundamentalmente, a las consignas en los muros de las calles en ciudades regionales y en la capital. Los murales realizados por las brigadas son valorados como basura, a diferencia de años anteriores donde se presentaban como muestras plásticas en el Museo de Bellas Artes” (Berríos, 2009: 10).

Esta operación de aseo se prolongó a lo largo de los años en torno a los días previos a las celebraciones del 11 de septiembre. Errázuriz cita información de prensa —*El Mercurio*, del 10 de junio de 1975— sobre un decreto en el que la entonces alcaldesa de Santiago, María Eugenia Oyarzún, dispuso el aseo exterior de edificios entre el 10 de julio y el 10 de septiembre, y que, entre otras cosas, decía: “se prohíbe el uso del color negro u otros tonos violentos en las fachadas, para no perturbar la armonía del conjunto” (Errázuriz, 2009: 142).

5.2.4 El país interior y el país ausente: buscando otro “asilo contra la opresión”⁸³

La salida forzosa de personas de Chile comenzó el mismo 11 de septiembre de 1973. En esa fecha aquellos que se encontraban en el exterior y que consideraron que su regreso les traería riesgos iniciaron su exilio, aunque la normativa al respecto se dictó a un mes de producido el golpe de Estado.⁸⁴ Desde entonces, la emigración forzosa estuvo marcada de algún modo por razones políticas: perseguidos, clandestinos o asilados en embajadas; los que, pudiendo permanecer en el país, optaron más adelante por emigrar ante un peligro inminente para sí o para los suyos; los que salieron cumpliendo penas conmutadas por las de

⁸³ El coro del Himno Nacional chileno dice: “Dulce Patria, recibe los votos/ con que Chile en tus aras juró/ que o la tumba serás de los libres/ o el asilo contra la opresión”.

⁸⁴ El Decreto Ley N° 81 (1973), prohibió el ingreso a ciertas categorías de personas; el Decreto Ley N° 604 (1974) prohibió el ingreso al país a quienes propugnen vías violentas contrarias a la seguridad del Estado; el Decreto Supremo N° 504 (1975) permitió conmutar penas de presidio de tribunales militares por la de extrañamiento (Baeza, 2011).

extrañamiento y confinamiento; aquellos que más tarde emigraron por motivos de reagrupación familiar con parientes o cónyuges que vivían en el exilio, y aquellos que en paralelo al exilio de motivación directamente política salían por razones económicas, ya por el deterioro de sus condiciones laborales, ya por el asedio o la marginación en su trabajo por razones políticas. Por la diversidad de causas y condiciones en que se produjo la salida de personas no se cuenta con cifras precisas sobre el número de exiliados, aunque se reconocen periodos en los que esta emigración fue mayor y diferenciada (Rebolledo y Acuña, 2001; Bonilla, 2006; Del Pozo, 2008).⁸⁵

La ola migratoria trazada por el exilio político no sólo fue la más numerosa en la historia del país, sino también, la más larga y la más diversificada en cuanto a los destinos que pudieron encontrar los exiliados. Afectó, además, a todas las clases sociales, a todos los grupos de edad y a personas de todos los puntos del país, aunque se circunscribió a un sector de filiación política más bien específico (exilio político) y en otros, transversal (exilio económico). En un artículo publicado en la revista *Mensaje*, bajo el título ‘Los problemas del exiliado. El derecho de vivir en su patria’, se reproducía un documento escrito por exiliados chilenos, el que, entre otras cosas, daba cuenta de esta diferencia:

“Una de las diferencias entre un emigrante de tipo económico y un exiliado político es que este último no se reconoce como alguien que desea integrarse totalmente a la sociedad que lo acoge, ni social ni económicamente, porque en gran medida su proyecto se sitúa en otro lugar del mundo” (*Mensaje* N° 273, 1978: 637).

La vivencia en el exterior tuvo como eje estructurante la reconstitución —a partir de las redes que la comunidad de exiliados logró articular— de una memoria con anclaje en el espacio ausente y en el tiempo de los vencidos. Es lo que Stern (2001) califica como ‘memoria emblemática’ constituida a través de ‘puentes de memoria’, es decir, la dinámica desde una *memoria suelta* a esa *memoria emblemática* a partir de coyunturas o hechos históricos especiales vividos como experiencias personales ligadas a grandes procesos o hechos históricos, de virajes o rupturas que cambiaron el destino personal de los sujetos. Esta memoria apuntó a la generación de sentido para interpretar el espacio-tiempo del exilio. Como en toda memoria, uno de sus ejes fue la pretensión de suministrar antecedentes de veracidad sobre el relato que ella contenía. Es decir, la veracidad aquí puede estar referida al componente de verosimilitud que se pretende argüir, pero que busca triangulación con relatos similares a fin de proyectar su veracidad subjetiva. Las memorias del exilio constituyeron una vasta producción literaria (narrativa, ensayística, poética), artística, musical y científico-académica, no sólo referida a la experiencia misma del exilio, sino también a la vivencia de los prisioneros, de los torturados, de los desaparecidos y demás represaliados. Esa producción recogió el testimonio y los microrrelatos que cobraron fuerza ante la carencia de registros o espacios de comunicación oficiales en el país interior —salvo los de los organismos de derechos humanos—, generada por la política de represión y silenciamiento del régimen militar (Aguilar, 2002). El testimonio se centró en la descripción de experiencias personales o testimoniales traumáticas mediante una forma discursiva que se hallaba más cerca de la historiografía que de la ficcionalidad y que se refería a hechos cuya autenticidad podía ser sometida a pruebas de veracidad, en tanto apuntaban a desenmascarar el relato oficial mendaz (Flores, 2000). De allí que sus autores no reconocieran sus rasgos épicos, propagandísticos,

⁸⁵ Se distinguen dos contingentes de asilados políticos (1973-74 y 1975-1979), que corresponden a presos políticos que conmutaron penas privativas de libertad por las de extrañamiento (residencia forzosa fuera del país) o confinamiento (residencia forzosa en un lugar determinado, fuera del país), cuyos datos de salida son los más fiables por estar registrados; simultáneamente se produjo otro flujo masivo y constante de exiliados políticos, decreciente hacia 1980, muchos de ellos a países fronterizos y luego a otros destinos, con ayuda de organismo internacionales o por medios propios; luego, entre 1980 y 1990, las salidas de exiliados fueron episódicas y se relacionaron con los niveles de represión y de resistencia en Chile (Rebolledo y Acuña, 2001). Las cifras oficiales dan cuenta de 20.000 personas (familiares incluidos), cifra que coincide con las de la Oficina Nacional de Retorno, el Servicio Universitario Mundial y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (200.000 personas) y con las de la Vicaría de la Solidaridad (260.000 personas). ACNUR registró para ese período en Argentina 90.000 refugiados políticos, y 2.900 en Perú; “según la Liga Chilena de los Derechos del Hombre [sic] fueron 400.000 los chilenos y chilenas que debieron abandonar el país por razones políticas (...) cifra que duplica la entregada por otros organismos” (*id.*: 1). Según el Comité del Retorno en Santiago, el número de exiliados llegó a 37.292 personas en 1982. Otros autores los estiman entre 20.000 y 30.000 (Correa *et al.*, 2001). El exilio por razones económicas experimentó un crecimiento a partir de 1981 debido a la crisis económica. Se llegó a estimar, según datos de la cancillería chilena, las embajadas y consulados y organismos como INCAMI, que el total de chilenos que residían fuera del país entre el período 1980-1990 era del orden del 10 % de la población (en torno a 1 millón de chilenos) (*id.*). La mayoría de exiliados políticos correspondió a medidas administrativas (expulsión o prohibición de ingreso) y a salida del país por cuenta propia. A su vez, la mayoría obtuvo la calidad de asilados políticos (Baeza, 2011).

parciales o las técnicas narrativas y estrategias paratextuales a las que se recurría en ellos, en el entendido de que esos rasgos podían restarle fiabilidad o verosimilitud.⁸⁶

Ahora bien, esta memoria decía relación con el proyecto político eclipsado con el relato identitario, de modo que el pensamiento construido a partir de la memoria del exilio fue, en su dimensión de identidad, nacionalista y esencialista.⁸⁷

Otra característica fue la transitoriedad con la que se percibió el espacio del exilio, una especie de paréntesis, un dilema temporal marcado por el retorno, lo que modificó la percepción de lo cotidiano como tiempo en suspenso, a la par que idealizó el país perdido en clave de identidad y desarraigo. En este sentido, puede afirmarse que el exilio fue el escenario para recrear un país de diseño: un Chile solidario y revolucionario —señero y excepcional en el contexto latinoamericano—, que en forma masiva repudiaba la dictadura y luchaba por su derrocamiento en el plano de las ideas, la cultura, la política y la racionalidad de lo cotidiano. Este aspecto se relaciona con otra de sus características: el exilio estuvo signado como un espacio de resistencia política a la dictadura a la vez que como espacio generador de un aporte intelectual a la cultura perseguida en el país cautivo. Una labor que satisfacía la obligación ética de hacer algo por Chile. Este aporte se tradujo en un proyecto estético y político en clave de crisis, nutrido por líneas de investigación de diverso tipo, redes profesionales o políticas y de cultores artísticos que vincularon *el drama de Chile*, la comunidad de la diáspora y el análisis y la creación intelectual en términos de denuncia, visibilidad y compromiso político (Carreño, 2009).⁸⁸

En una entrevista titulada *Haciendo Chile en el exilio*, Soledad Bianchi refería así su experiencia fuera del país:

“La gente nos dice: ‘ustedes están triunfando, tienen todas las posibilidades allá, como es posible que quieran venirse a un país difícil, con dictadura, con problemas económicos’. La respuesta es obvia: esto es lo de uno; si estamos en el exilio es porque uno quiso cambiar la sociedad chilena de una determinada manera, y por cierto aun queremos cambiarla, con la madurez que da el exilio, con la madurez que da el interior, y por eso creo que esa sociedad, otra que buscamos crear, va a ser algo mucho mejor ahora que la que queríamos antes” (Jofré, 1984: 48).

Rebolledo y Acuña (2001) identifican dos memorias emblemáticas en el espacio del exilio: por un lado, el exilio como drama, a su vez, con dos variantes: una, en que domina la imagen del desarraigo y la dualidad de espacios, y la otra, donde prima la figura del tiempo suspendido, el paréntesis vital a la espera del retorno. Estas memorias como drama habrían sido vividas con fuertes sentimientos de culpabilidad. Por otro lado, está la memoria del exilio como traición, agenciada por los comunicados internos de los partidos de izquierda que condenaron a los militantes que se asilaron o se fueron del país por sus propios medios, memoria que entronca con la idea del militante mártir, afincada en el imaginario revolucionario latinoamericano. Más tarde, el retorno se constituyó en un contexto para reforzar este tipo de memoria en torno a los tópicos del ‘exilio dorado’ versus el ‘exilio interno’. El estigma del retornado en la experiencia del regreso pasó a constituir una confrontación entre el país idealizado y el país real (Rebolledo, 2001; 2004). La experiencia de los retornados fue una especie de barómetro para medir qué tanto los cambios del país en dictadura habían penetrado en la sociedad chilena y se habían naturalizado en los que se quedaron. El exilio

⁸⁶ Para una revisión de obras publicadas por chilenos en el exilio, puede verse la extensa referencia contenida en Flores (2000), Aguilar (2002), Bonilla (2006), Nómez (2008) y Carreño (2009).

⁸⁷ Esto se expresaba en estrategias para mantener los ‘valores chilenos’, en la recreación de festividades, comidas, tradiciones, hábitos, costumbres, rituales, jerga y estéticas asociadas con una identidad que era necesario preservar y que se erigía en mecanismo contra una influencia cultural del país de acogida considerada ‘nociva’ o ‘alienante’. El nacionalismo también operaba como forma de idealización de la propia cultura y se expresaba en actitudes hostiles hacia la población local (Cf. Del Pozo, 2008). El nuevo contexto representó en las primeras etapas, por lo general, una realidad que fue traducida según códigos culturales chilenos desde una posición defensiva.

⁸⁸ La producción artística e intelectual se plasmó en dos revistas literarias paradigmáticas, *Literatura chilena en el exilio* (1977-1980) — luego titulada *Literatura chilena creación y crítica* (1980-1989)—, dirigida por Fernando Alegría y David Valjalo (Los Ángeles, California, y después con sede en Madrid), y *Araucaria de Chile* (1978-1989), creada y editada por Carlos Orellana y dirigida por Volodia Teitelboim (con sede en París y luego en Madrid). “... sus posturas van desde el delirio en el que anuncian que desde las letras están derrotando a la dictadura, hasta una especie de decepción organizada capaz de ver las huellas del neoliberalismo en casi todos los aspectos de la sociedad chilena (...) Tal vez no derrotaron a la dictadura desde la épica que imaginaban, pero sin duda, la vencieron en cuanto impidieron que los despojara del sustento, de una comunidad, y de su palabra. De hecho, ampliaron su comunidad de origen al incorporar a los que llamaban escritores e intelectuales de pensamiento progresista. Junto con otros exiliados lograron posicionar el tema de la dictadura de Augusto Pinochet en la agenda política...” (Carreño, 2009: 138-139).

había permitido también ver el país como comunidad perdida y constatar lo insignificante o desconocido que este podía resultar en el contexto extranjero e internacional.⁸⁹

5.3 La dimensión del nosotros y los enemigos de Chile

Diversos estudios sostienen que en Chile la identidad nacional sufrió un quiebre a partir del 11 de septiembre de 1973 (Lira, 1991; Tocornal y Vergara, 1998; Richard, 1998; Candina, 2002; Manzi *et al.*, 2003; Fernández, 2007; Waldman, 2009). La violenta reacción del régimen militar contra los partidarios del gobierno depuesto y contra los potenciales opositores, así como el explícito propósito de crear un nuevo orden, incorporaron nuevas categorías antagónicas de chilenos en el discurso político oficial.

“El impacto de la amenaza política ejercida en la identidad psicosocial se podía observar en la sociedad y en los propios sujetos. La extrema polarización existente en el país facilitó que la izquierda fuese designada como el sector portador de una identidad maligna o negativa, estableciendo que su existencia representaba una amenaza para el conjunto de la sociedad. El grupo en el poder definió, de acuerdo a criterios ideológicos, que esos sectores no formaban parte de la identidad nacional (...). La amenaza política estuvo dirigida, por tanto, a la existencia y a la identidad de los sujetos no pertenecientes a la nación chilena, y dirigida a sus organizaciones o grupos de pertenencia, los partidos políticos o las organizaciones sociales, los que también debían ser excluido” (Lira, 1991: 233).

Como efecto de este proceso, la discursividad identitaria nacionalista se escindió, puesto que el grupo definido según criterios ideológicos como enemigo fue objeto de medidas de marginación y eliminación, o como dice Lira, de formas de exclusión que “fueron formuladas en la representación popular como: el encierro, el destierro y el entierro” (1991: 234).

El proceso de fragmentación identitaria se reflejó consecuentemente en la construcción de la memoria colectiva, puesto que el nuevo relato de la identidad nacional negaba o distorsionaba unilateralmente una memoria histórica que había tolerado (más que admitido) una pluralidad de interpretaciones suyas posibles. El desconocimiento de esta pluralidad implicó el no reconocimiento del otro —no su desconocimiento—, toda vez que “el reconocimiento es una condición de la existencia de la identidad” (Prado y Krause, 2004: 63). El no reconocimiento operó respecto de los fundamentos de legitimidad, dignidad y memoria en el discurso de la alteridad interdicta.

Interesa responder, entonces, algunos interrogantes: ¿sobre qué base argumental y estética se construyó un prototipo identitario durante el autoritarismo militar?; ¿en qué medida este daría cuenta de continuidades y rupturas en el seno del repertorio identitario nacional?; y como consecuencia, ¿qué tuvo de novedoso y qué adhesión logró este discurso identitario?; y finalmente, ¿de qué manera los enemigos de la nación, los elididos, intentaron preservar la memoria colectiva y articular estrategias discursivas identitarias?

5.3.1 Los buenos chilenos y la esencia de la chilenidad

Lo identitario para el régimen militar fue coherente con un sentido inherente del deber que fundamentaba la disciplina necesaria con la que se concebía el orden, trasunto de las ideas corporativistas: los estudiantes dedicados a sus estudios;⁹⁰ los trabajadores centrados en sus faenas por el bien del país; las mujeres ocupadas con sus labores del hogar y la familia; el soldado, defendiendo la patria. Los partidos y sus actividades constituían factores de dispersión y fragmentación, ajenos a los intereses nacionales, máxime

⁸⁹ En el plano de las *memorias sueltas* o *personales* el exilio también se vivió como una oportunidad (de desarrollo personal o profesional), o como una liberación (en tanto permitía ‘tomar conciencia’, especialmente en las mujeres, de sus derechos y potencialidades personales), pero también se vivió por otros como espacio y tiempo de anomia, de oportunismo y engaño, ya en las formas de usufructuar, en provecho propio, de la condición de refugiado, ya en la vulneración de códigos éticos referidos a roles familiares considerados importantes en la cultura chilena de entonces (Rebolledo y Acuña, 2001).

⁹⁰ Coherentes con esta visión fueron las medidas que consideraron que la educación secundaria y universitaria debían ‘despolitizarse’ y sus organizaciones intervenir a través de los centros de alumnos designados, todo ello ante el peligro de ser focos manipulados por la subversión. La infantilización que subyace a esta visión es funcional a la lógica de seguridad.

cuando se entendía que habían generado el conflicto y habían claudicado ante intereses foráneos. El nuevo escenario propició una civilidad entendida como ‘civismo’, como ‘disciplina civil’, no como ‘sociedad civil’, concepto que en sí mismo dejaría fuera a los militares. Lo paradójico es que este desiderátum constituía una paz obtenida mediante una permanente lógica de guerra, una dicotómica visión de orden/caos, situación que excluía la tregua, el compromiso o el acuerdo, y que se dirimía en la pugna victoria propia/derrota del enemigo. De este modo “defender el orden es eliminar lo diferente” y “la política es la continuación de la guerra con otros medios” (Lechner, 1983a: 5). La defensa del orden reclamaba una sociedad unitaria que excluyese lo diferente, por lo que el enemigo requería ser conjurado permanentemente para dar consistencia al discurso del *orden nuestro*. Así, “el ‘caos marxista’ y la ‘unidad monolítica de las Fuerzas Armadas’ son las dos caras complementarias de un mismo ‘discurso de la guerra’” (*id.*).

Para el disciplinamiento social necesario a este discurso, Lechner (1983a) advierte un disciplinamiento organizacional, a través de diversas instituciones intermedias: juntas de vecinos, centros de madres, las secretarías nacionales (de la Mujer, de la Juventud, de los Gremios), la Dirección General del Deportes y Recreación, la Defensa Civil, diversas organizaciones del voluntariado femenino y los planes y programas escolares, idóneos para el objetivo de ordenamiento funcional de la población en una comunidad jerarquizada, según sus roles ‘naturales’ (mujeres, jóvenes, trabajadores, deportistas, soldados, etc.), organizaciones que si bien existían en el periodo anterior, ahora no constituían actores de una sociedad diversificada sino representaciones del Estado.⁹¹

En este contexto, los buenos chilenos tienen al soldado, al huaso y a la mujer chilena como sus más conspicuas figuras arquetípicas.

5.3.1.1 El soldado, baluarte del ‘ser nacional’

La construcción arquetípica del soldado como el mejor chileno recurrió a una heroicidad estrechamente ligada a las justificaciones de la intervención militar. Tanto los bandos militares como la regulación inmediata posgolpe reiteraron tres elementos fundamentales que tendían a justificar y dar sentido a la intervención militar: a) la autoatribución de una misión por encima del Estado; b) la definición de una crisis social y política que amenazaba la sobrevivencia misma del Estado y la nacionalidad, de la que era responsable el gobierno depuesto y su ideología, lo que permitía asimilar la situación a una guerra contra el enemigo interno y que las fuerzas armadas fungiesen de portavoces de una determinada opción política, llevando a la máxima exacerbación la polarización que decían superar, y c) la legitimación de toda acción de la Junta de Gobierno en tanto no se hallase restaurada la institucionalidad quebrantada, “único límite de su permanencia en el poder y para el que no se fija plazo” (Garretón *et al.*, 1998: 16).

A partir de estos tres puntos puede vislumbrarse de qué manera el militarismo de 1973 perfilaba la forma de entender a los protagonistas y antagonistas del nuevo orden. En cuanto a la autoatribución de una misión por encima del Estado, puede añadirse que la concepción sobre el papel de las fuerzas armadas se justifica en tanto estas se identifican con el Estado, haciendo una distinción clara entre las nociones de Estado y gobierno. El gobierno es entendido como la encarnación de los intereses sectoriales de los partidos y grupos políticos, que se benefician de la administración en perjuicio del Estado. El régimen militar procuraba erradicar la noción de gobierno politizado y concebirlo como mera administración del Estado, para lo cual las fuerzas armadas, encarnadoras de los intereses superiores de este, podían darle concreción y proyección. De allí que el juego democrático electoral fuese prescindible (y, en buena medida, indeseable), así como la existencia de los partidos y movimientos políticos, es decir, los circuitos que les son propios a *los civiles*. De allí también que la transitoriedad o limitación temporal del gobierno se tornase irrelevante, ya que no se trataba de permitir la alternancia en la administración de distintas visiones — parciales e interesadas— de gobierno, sino de ajustar una administración neutral para servir de la mejor manera a los intereses del Estado y la nacionalidad.

Para esta visión, que encuentra su fundamento heurístico en el pensamiento conservador desarrollado a lo largo del siglo XX y que es tributaria de las aportaciones de la doctrina de seguridad nacional, las fuerzas armadas son garantes de un *ethos* nacional cuyo centro neurálgico no es sólo el Estado sino, además, la nacionalidad. En contra de lo que tradicionalmente el constitucionalismo y el derecho político chilenos habían planteado acerca de la función de las fuerzas armadas, la nueva matriz doctrinaria innova

⁹¹ La institucionalización del orden jerárquico avanzó con la municipalización, con los consejos de desarrollo comunal como principal canal de la participación ciudadana, aunque su función fuese asesora y sirvieran para canalizar las directrices desde la cúspide del poder político nacional hacia la población (Lechner, 1983a).

en tres aspectos: a) que las fuerzas armadas existen para la defensa de la patria, defensa que no es puntual ni excepcional, sino normal y permanente; b) que el concepto de seguridad nacional es entendido como función básica de las fuerzas armadas, que incluye la defensa contra nefastas influencias ideológicas que convierten a parte de la ciudadanía en enemigo interno de Chile; y c) que para garantizar tal función, la Constitución Política les ha de brindar nuevos instrumentos legales e institucionales de un rango acorde a ella (Tótoro, 1998).

El historiador Bernardino Bravo Lira (1996) es un elocuente promotor de esta nueva matriz doctrinaria. Para él, fuerzas armadas, administración y judicatura constituyen los tres “puntales del Estado de derecho”, pues están dotados de un *ethos* especial: sirven sin distingos a la patria dada su vocación de servicio; se organizan en base a una carrera jerárquica; su función les exige dedicación excluyente; pertenecen a la esfera del Estado, que es permanente, y no a la del gobierno, que es mudable. En la historia política del país estos tres puntales habrían sufrido los embates del partidismo surgido en 1860, elemento institucional que, en su opinión, se incorporó al Estado de derecho al comenzar esa época y que imprimió un nuevo giro a la gestión gubernativa:

“Por efecto de su acción, el gobierno deja de plantearse (...) en función de unos fines en cierto modo inamovibles del Estado —como justicia o felicidad pública— para amoldarse a los cambiantes dictados del o los partidos que estén en el poder. Dicho de otro modo, ya no se cifra el ideal en el buen gobierno —ejercido con rectitud, esto es, dentro del marco del derecho—, sino en el gobierno de partido —ejercido con corrección, esto es, dentro del marco de la constitución y las leyes—. En una palabra, en lugar de exigirse de los gobernantes que se atengan al derecho en sus actuaciones, se les pide tan sólo que respeten la legalidad en el modo de proceder. En consecuencia, lo primordial no son los fines del gobierno, cuya definición queda entregada a los partidos, sino el procedimiento —las reglas del juego— que permiten encauzar por vías legales la lucha por el poder entre los partidos o por la existencia entre los individuos. Tal es la raíz del legalismo que caracteriza al Estado de derecho en esta etapa” (Bravo Lira, 1996: 237).

Según esta línea argumental, los partidos constituyen un peligro progresivo para el Estado de derecho y para el Estado mismo, ya que “comienzan por apoderarse del parlamento” y luego “lo utilizan para demoler la preeminencia presidencial y extender su influjo a los restantes pilares del Estado de derecho” que, “como el presidente, se deben al Estado y, en último término, a la patria misma” y no a los partidos en el gobierno. Por lo anterior, plantea el autor, “la conciliación entre partidismo y patriotismo constituye la aporía del Estado legalista de derecho” (*id.*: 238). El nuevo papel de las fuerzas armadas es la salvaguardia del Estado de derecho frente a los excesos del gobierno de partido: como este exige de los gobernantes tan sólo el respeto de la legalidad, “recae sobre las Fuerzas Armadas la responsabilidad de exigir el respeto del derecho, cada vez que la situación se torna crítica” (*id.*).⁹²

Para Bravo Lira, esta responsabilidad de las fuerzas armadas ha tenido expresiones concretas cada vez que se ha querido anular la autoridad presidencial por la acción de los partidos, como en la revolución de 1891 y durante el pseudoparlamentarismo, cuando faltaba la figura del presidente, o aún por acción de los partidos y del propio presidente, bajo el régimen semipresidencial (1932-1973).⁹³ Revela este fenómeno, en su opinión, el hecho de que la misma clase política, tanto desde el gobierno como desde la oposición, acudiese a las fuerzas armadas como única solución para la crisis del gobierno de partido.

Pero, los partidos no sólo minan, dice Bravo Lira, las instituciones fundamentales del Estado de derecho, sino que resultan inoperantes frente a los problemas sociales. “En este aspecto, el costo social del gobierno de partido resultó intolerable” (*id.*: 246). Ello quedó demostrado, dice el autor, tanto en la crisis del pseudoparlamentarismo como durante el “renacer monocrático” surgido en 1933, cuando la lógica partidista socavó la fortaleza de la figura presidencial, y las fuerzas armadas se vieron obligadas a actuar:

“Quienes más cabalmente encarnan esta figura presidencial renovada y robustecida no son gobernantes civiles, sino dos generales, Ibáñez (1925-1931) y Pinochet (1973-1990). En ambos casos, su gestión marca un hito, debido a la recuperación de las instituciones fundamentales del Estado de derecho. (...) Así, a fin de cuentas, lo que se derrumba en 1924 o, posteriormente, en 1973 es el régimen de gobierno —parlamentario o

⁹² En esta misma línea: Juan Pablo Bennet, *La revolución de 5 de septiembre de 1924* (Santiago de Chile, s.f.); Arturo Ahumada, *El ejército y la revolución de 5 de septiembre* (Santiago de Chile, 1931); Carlos Molina Johnson, *Chile: los militares y la política* (Santiago de Chile 1989); Eduardo Aldunate Herman, *El ejército de Chile 1603-1973. Actor y no espectador* (Santiago de Chile, 1988); Julio Canessa Robert, *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile. El factor militar 1924-1973* (Santiago de Chile, 1995).

⁹³ De hecho, Bravo Lira llama a la segunda anarquía (1924-1932) de “intermedio de recuperación institucional”.

semipresidencial—, no el Estado de derecho. Antes bien, en ambos casos, el fin del gobierno de partido abre paso a un poderoso resurgir de sus instituciones fundamentales: ante todo el presidente...” (id.: 247).

En el régimen de partido semipresidencial vigente durante la Constitución de 1925 —prosigue Bravo Lira—, las oligarquías partidistas se estabilizaron mientras subsistió el predominio electoral de los antiguos partidos parlamentarios (Conservador, Liberal y Radical) hasta principios de la década de 1950, pero el decaimiento de estos habría detonado la crisis, agudizada cuando tomaron su relevo los partidos Comunista, Demócratacristiano y Socialista, ajenos al “espíritu parlamentario”, empeñados no en el entendimiento, sino en imponerse unos a otros.

“Por eso, su llegada al poder en 1964 marca el fin del multipartidismo en Chile. En adelante, el presidente se transforma, según sus propias palabras, en ejecutor de un programa partidista y gobierna sólo con el o los partidos que lo llevaron al poder. Es la época de la *revolución en la libertad* [sic] y de la *vía legal hacia el socialismo* en la que el Estado legalista de derecho llega al paroxismo. Lo único que se exige del gobernante es que se atenga a las formas legales” (id.: 248).

Abundan las analogías entre Ibáñez del Campo y Pinochet: como en 1924, en 1973 los políticos de partido, “con una inconsciencia verdaderamente suicida, precipitan el desenlace”. Después de 1970 se extreman las presiones contra las instituciones puntales del Estado de derecho (Corte Suprema, cuerpo de generales y almirantes en retiro, y aún los partidos mayoritarios), y son las agrupaciones gremiales las que inician la resistencia en representación del pueblo.

“Así, otra vez son los propios políticos de partido quienes acuden a los cuarteles a solicitar, desesperados, la intervención de las Fuerzas Armadas. Primero lo hace el presidente Allende, quien llama al ministerio a los comandantes en jefe y luego, como se ha dicho, la oposición parlamentaria, a través de la Cámara de Diputados” (id.: 251-252).

Es el patriotismo lo que lleva a actuar a las fuerzas armadas aún contra cierta legalidad, pues “el patriotismo prevalece sobre el legalismo. Por encima de la legalidad o ilegalidad de las actuaciones del gobernante, está la suerte de la patria, que él en ningún caso puede poner en peligro” (id.: 252). Las fuerzas armadas llegan para, una vez más, restaurar la figura de la autoridad fuerte, por encima de los partidismos, recuperando la tradición inveterada, afín al *ethos* de la nación:

“Como en el siglo XVII, reúne en su persona la doble calidad de gobernante y comandante en jefe del Ejército y, al igual que entonces, vuelve a llamarse presidente-capitán general. En estas condiciones se acentúa el renacer monocrático, que, desde la década de 1920, es una constante en toda Iberoamérica” (id.: 253).

Por el mismo hecho, las fuerzas armadas, libres de interferencias partidistas, recuperan sin ambages su prestancia institucional y su significación dentro de la vida del país, y en lo sucesivo, cuando se restaure el multipartidismo, el Consejo de Seguridad Nacional deberá operar como su contrapeso:

“A través de este cuerpo se pretende poner los intereses supremos y permanentes del Estado a cubierto de los excesos del gobierno de partido. Al efecto se institucionaliza, en cierto modo, el papel de las Fuerzas Armadas como garantes del orden institucional de la República, reconocido legalmente desde hacía varias décadas, y confirmado expresamente por la Constitución de 1980. Desde ahora las Fuerzas Armadas no quedan limitadas a intervenciones aisladas, en casos extremos, como los pronunciamientos de 1924 y 1973, sino que disponen, a través de dicho Consejo, de un cauce regular y permanente para garantizar «las bases de la institucionalidad» y «la seguridad nacional»” (id.: 254).

La interpretación de Bravo Lira, canónica tanto del militarismo como de buena parte del pensamiento conservador, brinda profundidad y sentido históricos a los institutos castrenses en clave nacionalista y legalista, pues estructura una historiografía contemporizadora con el régimen militar.⁹⁴ En coherencia con

⁹⁴ La ancestralidad del origen es reiterativa en el discurso militar oficial: “La figura de O’Higgins como ‘padre de la Patria’ otorga, en este caso, una gran cuota de legitimidad; el Ejército se reivindica como producto de la creación del general independentista, quien al crear la Escuela Militar habría expresado que «En esta Academia Militar está basado el porvenir del Ejército y en este Ejército la grandeza de Chile». La Armada se relaciona con este héroe a través de su visión acerca de los «intereses marítimos» de Chile, acerca de los cuales el general habría sido preclaro «emprendiendo acciones para consolidar una Marina de Guerra, Marina Mercante, pesca, puertos y una

tal visión, los discursos políticos experimentaron ajustes semánticos, estilísticos y pragmáticos: la expresión *pronunciamiento militar* como eufemismo de golpe de Estado tuvo por objetivo no tan sólo dispar elementos que semantizaban brusquedad, violencia o improcedencia en el cambio sino, por sobre todo, dar cuenta de un concepto político más profundo: las fuerzas armadas, en tanto pilar del Estado y salvaguardia de los valores de la nación, trascendían la contingencia política y los intereses particulares de los grupos o clases sociales. “La Nación se ha dotado de un brazo armado precisamente para que mantenga su existencia” (Riesle, 1973: 303). Como cuerpo permanente y omnisciente, se mantienen expectantes y se *pronuncian* como ulterior recurso cuando debe corregirse el rumbo del devenir político si en este adquieren un papel preponderante los enemigos de Chile. Las fuerzas armadas no dan *golpes* al Estado, pues el Estado son ellas mismas; se pronuncian, pues tienen el *natural* derecho a hacerlo.

En este proceso de identificación de las fuerzas armadas con el Estado, Bravo Lira también resulta paradigmático desde una historiografía afín al pensamiento militar: aquella que considera que las fuerzas armadas *de Chile* son anteriores a la nación, a la república y a la nacionalidad, y que nacieron con el Estado de derecho del cual son garantes.⁹⁵ Para este autor, Chile *nace* en 1541,⁹⁶ aunque la evidencia histórica señale que el país actual se ha configurado a partir de 1884, año en que concluyó la Guerra del Pacífico,⁹⁷ y más claramente, en la tercera década del siglo XX (Boisier, 2000). En este mismo sentido, el teniente coronel Julio Gutiérrez plantea que:

“La función militar existe enmarcada dentro del ordenamiento institucional, pero es anterior a éste. Luego, al existir las Fuerzas Armadas dentro del Estado y disponer del monopolio de la fuerza, de hecho, tiene la capacidad de actuar en defensa de dicho orden, aunque el Estado no lo haya previsto” (Gutiérrez, 1993: 60).

El general Eduardo Iturriaga, comandante en jefe de la IV División de Ejército en 1989, en declaraciones al diario *La Nación*, recurría a esta misma argumentación:

“Tenemos una misión que cumplir y la misión no la dan los gobiernos de turno, sino que nuestra misión está en la Constitución, es histórica y la vamos a seguir cumpliendo. El Ejército jamás se va a descabezar. Es una institución muy seria, respetable y nosotros no vamos a dejar que sea mancillado. En cada chileno hay un militar y no le quepa la menor duda que si volviera a ocurrir lo acontecido en 1973, el Ejército nuevamente tomaría el poder” (*La Nación*, 19 de octubre de 1989, citado por Tótoro, 1998: 52).

Ahora bien, en lo concerniente a la nacionalidad —*chilenidad* en el lenguaje militarista—, la misma línea de pensamiento tiene sus consecuencias y derivaciones en la construcción identitaria. La *chilenidad* es entendida aquí, en palabra del excoronel Cristián Labbé, como:

[La] “identidad de la nación chilena, el acervo de tradiciones que corresponden al orden natural del modo de vida de los chilenos y de su forma de ser. No corresponde a doctrina ni a ideología, sino a una supuesta manifestación libre y sincera del ser chileno” (Labbé, 1993: 72).

En el nuevo paradigma, la nación está dividida en dos calidades de chilenos: los militares y los civiles. Los primeros están imbuidos de una misión ontológica: defender la integridad de la patria. Integridad entendida en su más amplia acepción: como defensa de las fronteras (integridad territorial) y de la independencia política (la soberanía); como preservación de una comunidad nacional exenta del conflicto político sectario (integridad cívica y orden público); como conservación de los valores tradicionales en clave de heroicidad nacionalista (integridad moral). El orden es el presupuesto de la preservación de la identidad:

concepción oceanopolítica que lo guió en su pensamiento durante sus 64 años de vida, hasta cuando en su lecho de muerte con voz señera repitió la expresión ‘Magallanes’ - ‘Magallanes’» (Muzzopappa, 2004: 25).

⁹⁵ “Primero encontramos un Estado judicial de derecho, en Chile desde 1541 hasta 1760. Luego un Estado administrativo de derecho, en el siglo que corre entre 1760 y 1860. Y, por último, un Estado legalista de derecho desde 1860 hasta nuestros días” (Bravo Lira, 1996: 208).

⁹⁶ De un modo análogo, Vial Correa (1984; 2009), *mutatis mutandis*, sobre la base de la premisa de la unidad nacional, atribuye a las fuerzas armadas la histórica tarea de recuperación de esas rupturas cada vez más profundas y más difíciles (1891, 1924, 1973).

⁹⁷ Desde el discurso oficial, “el Ejército reconoce sus antecedentes en la creación del cuerpo militar de la Real Cédula de 1603 mientras la Armada, en el mismo movimiento, da cuenta de la claridad del conquistador Pedro de Valdivia, al exponer al Rey la necesidad de un enfoque marítimo para estas latitudes” (Muzzopappa, 2004: 25).

“La simple revisión de la historia de nuestra institucionalidad basta para comprobar que en todos los momentos de crisis que Chile ha experimentado, han sido sus Fuerzas Armadas las que han actuado como garantes del Orden Institucional y de la identidad nacional” (Gutiérrez, 1993: 58).

La figura del soldado corresponde a “la apariencia bajo la cual se presenta la esencia misma del organismo social estructurado en torno a su órgano básico”, las fuerzas armadas (Varas y Agüero, 1984: XXXVIII). Los militares son los connacionales depositarios de valores supremos como disciplina, camaradería, heroísmo, sacrificio, virilidad, obediencia, respeto a la jerarquía y entrega personal para con los intereses patrióticos. Son quienes con mayor propiedad pueden hablar acerca de lo que es bueno para la nación, pues estarían dotados de una mística que encontraría su origen y fuente de inspiración, como se ha visto, en una tradición discursiva *ad hoc*, historiográfica especialmente, que los coloca en la función de garantes del proceso institucional en su dimensión política y en su dimensión cultural (Fuentes, 1996; Muzzopappa, 2004).⁹⁸ Como se reseña en el *Cuaderno de historia militar* de la Academia de Guerra del Ejército de Chile:

“Los versos de Ercilla que tan brillantemente narran las hazañas españolas en estas tierras, revelan que desde la génesis de nuestra nacionalidad ya se destacaba la bravura de sus gentes y que posteriormente, tras el mestizaje, se unirían lo mejor de las virtudes del guerrero araucano con las del español, también forjado en las lides militares de tantas batallas europeas y de este ‘Flandes indiano’, como llamaron a Chile los poetas y cronistas de la época. (...) Por otra parte, luego de tres siglos de historia colonial se inició nuestra vida independiente y republicana, donde nuevamente vemos que estas virtudes muy pronto volvieron a manifestarse no sólo en las guerras de Independencia, sino en los conflictos que durante el siglo XIX debió enfrentar esta novel nación” (Morales, 2006: 5).⁹⁹

Las analogías con una suerte de sacerdocio de los militares para con la patria son evidentes. El militar puede ‘vestir de civil’, de ‘paisano’, pero ello es una condición transitoria pues su verdadera piel es el uniforme (Tótoro, 1998). A los uniformados les gusta compararse no con los civiles, sino sólo con el sacerdocio religioso; “las demás labores no estarían atravesadas por un modo de vida, una autopercepción y entrega. Los uniformados suelen señalar que en ciertos temas tienen más en común con otro militar de cualquier país que con los civiles de su propia sociedad” (Néspolo, 2011: 3). Su imagen corporativa les haría operar, en palabras de un autor, como una cofradía blindada (Tótoro, 1998). Su distanciamiento de los civiles se acentúa, además, por otro hecho: hasta 1973 “los militares y su subcultura eran bastante desconocidos para la mayoría de la ciudadanía nacional” (Maldonado, 1988: 109).

En esta taxonomía de la nacionalidad los civiles carecen de la disciplina del regimiento y de sentido de cuerpo, por lo que tienden a subvertir el orden social cuando, alejándose de los intereses superiores de la nación, procuran su beneficio egoísta personal, de clase, de partido o de grupo político. De esta forma, la democracia se indisciplina, máxime cuando entre los civiles suelen buscar adeptos doctrinas o ideologías ajenas a la tradición nacional.¹⁰⁰ Esta debilidad de la civilidad impulsa y justifica la función vigilante, interventora y correctiva de las fuerzas armadas. Lo dejaba claro el documento *Objetivo nacional del Gobierno de Chile*:

“Como pilar fundacional de un régimen de inspiración portaliana, se deberá contar con una Administración Pública racionalizada, moderna y funcional, depurada de todo influjo político-partidista, y en la cual el espíritu de servicio público y la eficiencia sean sus rasgos distintivos. El funcionario público deberá ser considerado

⁹⁸ Este sería un fenómeno común a las fuerzas armadas latinoamericanas, facilitado por el hecho de que han desarrollado distintos tipos de corporativismo y autonomía que les ha permitido asumir valores e ideales que refuerzan su posición frente al Estado y frente a la comunidad nacional (Fuentes, 1996).

⁹⁹ El tropo de la ancestralidad épica es una constante del discurso militarista. Ismael Huerta, vicealmirante y ministro de Relaciones Exteriores de Chile, pronunciaba un defensivo y abucheado discurso el 9 de octubre de 1973 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que concluía con el siguiente párrafo: “El sufrimiento ha unido a los chilenos, superando el egoísmo del poderoso y el odio al cual había sido inducido el más débil. No olvidará el país la lección que le ha permitido recobrar la confianza en sí mismo. Ha podido comprobar, una vez más, que en el alma de Chile sigue viva la llama de quienes forjaron una Patria libre y soberana, encarnando en su historia lo que Ercilla cantó de nuestra fuerte raza aborigen: una Nación jamás «a extranjero dominio sometida»” (Huerta, 1973: 106).

¹⁰⁰ Sobre la política como esfera prescindible, señalan Salazar y Pinto: “Durante años, el régimen de Pinochet pregonó que había una política de los ‘señores políticos’ que sólo se ocupaban de sí mismos, y que para salir adelante no había que obsesionarse con las desigualdades sociales o los discursos ideologizados sobre sociedades sin clase y dictaduras del proletariado. Según la prédica dictatorial, en Chile cualquiera que trabajara duro, tuviese iniciativas emprendedoras y respetase a la autoridad y las leyes, podía aspirar seriamente a mejorar su vida” (1999b: 56).

como un calificado exponente de servicio a Chile, exigiéndosele y estimulándosele en consecuencia” (Gobierno de Chile, 1975: 12).

Para esta visión “el golpe vino a dejar establecido, como una verdad sin condicionantes, la patente ineptitud del Chile civil para autogobernarse, y la natural superioridad del Chile militar para hacerse cargo del buen rumbo de la nación” (Tótoro, 1998: 50-51). Esta inmadurez patriótica de los civiles es la contracara de la identificación del militar como garante de la nacionalidad. De allí que el comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, José Toribio Merino, declarara en 1988, en alusión a los señores políticos:

“No podemos aceptar jamás que después de todo lo que se ha hecho en el país, después [de] que Chile ha navegado con todas sus velas desplegadas hacia un horizonte magnífico, venga gente descastada, sin patria, sin tradiciones a pretender volver a ese mes de septiembre de 1973 en que Chile lloraba de rodillas pidiendo un pedazo de pan” (*El Mercurio*, 6 de mayo de 1988).

Si el mejor chileno es el soldado, el mal chileno es el civil (y de entre ellos, los marxistas y los señores políticos), de modo que la militarización de la masculinidad chilena opera aquí como blindaje moral. Salvo, no obstante, aquel chileno que, siendo civil, es capaz de atesorar en sí mismo los valores de la tradición nacional y auténtica: el huaso.

5.3.1.2 El huaso: folclore como artillería identitaria

Como en la etapa anterior, el folclore pasó a constituir un importante terreno de disputa en torno a la identidad. Los personajes icónicos del folclore daban cuenta de la susceptibilidad con que los discursos podían apropiarse de ‘lo popular’ y de ‘lo auténticamente nacional’ en términos de cultura (Donoso, 2009). Para la nueva cultura oficial, el huaso recuperó y potenció su tradicional sitio. A la vez, los sectores disidentes tendieron a acentuar la esencialización nacionalista del folclore, especialmente en lo referido a la representación de lo popular, de lo cual el *roto* y el *poblador* correspondieron a su más clara encarnación, mientras que el *huaso* simbolizaba su negación. Ambos elencos de personajes —huaso versus roto y poblador— pasaron de ser construcciones culturales y representaciones sociales a ser motivos nacionalistas e iconos ideológicos que compartían algunos aspectos y diferían en otros. Tanto la cultura oficial como la vertiente disidente hablaban de ‘rescate de tradiciones’, de ‘autenticidad’ de las manifestaciones culturales,¹⁰¹ de ‘verdadera identidad’ chilena, de acciones encaminadas a la ‘denuncia’ de su negación o de su amenaza, y de construcción de ‘lo popular’ desde una alteridad no popular.¹⁰² Todas estas coincidencias de la matriz axiológica, aunque de signo ideológico contrario, presentaban, además, un prurito moralista en su base argumental: ambas operaban como parámetros morales de la identidad cultural. Coincidían en que ambas estrategias discursivas se desarrollaban en un contexto coercitivo: la oficial, cooptada por el canon dictaminador; la disidente, constreñida a espacios que debían rehuir la censura y la represión. Coincidían, asimismo, en que sus estrategias performativas recurrían a estilizaciones que invocaban sentido de autenticidad y legitimidad artística de acuerdo a la lógica del folclore de proyección. Pero, a la vez, la vertiente disidente difería de la vertiente oficial en sus textos, sus componentes paratextuales y sus sujetos líricos: el roto y el poblador tenían como *locus* lo urbano, mientras el huaso invocaba la ruralidad de la hacienda; en la primera la diversidad social-regional era central, mientras que en la segunda lo era la uniformidad territorial-nacional; la transgresión de los personajes icónicos era clave en la vertiente disidente, en tanto que era negada y punida en la vertiente oficial; la concepción dinámica de los fenómenos culturales de la primera se oponía a la inercia de la tradición cultural identitaria de la segunda.

Desde un principio la misión de los agentes culturales del régimen militar enfrentó un campo cultural adverso. El gobierno depuesto había optado, en su proyecto cultural, por el fomento de un folclore (especialmente musical) vinculado al compromiso político y a la denuncia de las injusticias sociales, con arraigo incluso en el mercado cultural. En el nuevo periodo, esta corriente habría de enfrentar la drástica

¹⁰¹ La determinación de la autenticidad parte de un proceso de sospecha y enjuiciamiento crítico de lo genuino, que se advierte más claramente en la vertiente disidente que en la vertiente oficial.

¹⁰² Las discusiones en torno a la definición del folclore enfrentaban dos grandes líneas interpretativas, la de folclore como patrimonio de la nación (nacionalismo cultural) y la de folclore como forma expresiva de la cultura popular (*arte-vida del pueblo*) (Donoso, 2009). Más allá de sus diferentes signos doctrinarios, ambas se esforzaban por mostrar una cara idealizada y esencialista del (otro) pueblo.

represión de sus cultores, la interdicción de sus temáticas, la supresión de sus circuitos de circulación e incluso, la destrucción física de sus producciones, y en adelante, trataría de rearticularse en espacios intersticiales —como los homenajes, los actos solidarios y las peñas folclóricas— que, con el fin de pervivir y proyectar sus creaciones, habrían de sortear la clandestinidad, el anonimato, la represión y las limitaciones del espacio público (Bravo y González, 2009; Jordán, 2009).

Además, y dada las limitaciones del nuevo periodo, las visiones folclóricas asociadas a la izquierda se convertirían en las manifestaciones que de mejor manera podrían constituirse en lenguaje y dispositivo identitario de la cultura disidente, particularmente la música. La *Nueva Canción Chilena* dio lugar al *Canto Nuevo*, erigiéndose en canción de lucha y vínculo con la acción política, cumpliendo una función de expresión contestataria en un contexto de persistentes intentos de silenciamiento (Party, 2010).¹⁰³

En este contexto, y en reemplazo de un folclore ‘contestatario’ de ‘tintes izquierdistas’, la música típica y el neofolclore fueron promovidos como música emblemática de la cultura oficial del nuevo gobierno, en clara relación con las tendencias nacionalistas afines:

“Su vinculación con la cultura criolla tradicional, su exaltación de los valores patrios, y su paisajismo optimista desprovisto de dimensión social, la transformó en la música favorita del nuevo régimen. De este modo, fue promovida como material didáctico y formativo a nivel nacional, y protagonizó programas de televisión y festivales de música chilena hasta comienzos de la década de 1980, llegando a decretarse la cueca como baile nacional” (González, 1996: 28).

Tal decisión habría significado, por ejemplo, que la ‘música andina’ fuese reducida, como nunca antes, a una significación activista. No sólo en su identificación con la izquierda desde la oficialidad, sino como parte de los modos de resistir que fueron encontrando lugar desde la clandestinidad política. En el caso de los sellos discográficos, se asumió convincentemente la existencia de *listas negras* emanadas de organismos oficialistas con cierto respaldo gubernamental:

“Desaparecieron totalmente de la programación radial, por indicación de la Dirección Nacional de Comunicación Social, todas las canciones y melodías de carácter nortino, toda pieza musical que incluyera quenas, charangos y bombo” (González y Varas, 2005: 99).¹⁰⁴

Para el nuevo discurso cultural oficial era necesario depurar el folclore ‘volviendo a las raíces’, vale decir, a los postulados teóricos de la década de 1940, aunque de modo zigzagueante con las tendencias incorporadas años más tarde, especialmente las provenientes del mercado.¹⁰⁵ De un lado, se afianzaba institucionalmente la asimilación entre el régimen militar y la definición de una identificación ‘nacional’ con el Chile histórico del Valle Central. De otro lado, se insistía en el carácter apolítico o despolitizado, desideologizado o libre de tensiones doctrinarias de lo nacional folclórico, a fin de tornarlo cohesivo. Se trataba de un folclore escenificado como culto a la bandera.¹⁰⁶ Esta vertiente interpretativa de lo folclórico, que deriva en el llamado *folclore-objeto* y *folclore-espectáculo* (Donoso, 2006), tuvo sus cultores y difusores

¹⁰³ “La Nueva Canción Chilena sufre una brutal ruptura con el golpe, e inicia una nueva etapa en el exilio. El *Canto Nuevo* (1974-1989) es una corriente quizás más compleja y multiforme, muy reveladora de la complejidad del contexto en el que se inscribe, puesto que agrupa un conjunto bastante heterogéneo de obras y artistas que cantaron durante la dictadura: Barroco Andino, Illapu, Congreso, Santiago del Nuevo Extremo, Schwennke y Nilo, de Osvaldo Torres, Eduardo Peralta, y cantautores menos conocidos como Raúl Acevedo, Jorge Venegas” (Rimbot, 2008: 70-71). Por otro lado, el nuevo escenario de clandestinidad e interdicción acentuó los rasgos de seriedad y dramatismo que había hecho suyos la producción folclórica musical durante los años anteriores al golpe de Estado: “La seriedad de Intillimani sobre el escenario fue producto del ambiente intelectual y político que rodeó el desarrollo de la Nueva Canción, y de las condiciones adversas que sufrió con el golpe de 1973. Esta seriedad responde a la gravedad de la denuncia, a la profundidad del mensaje, a la certeza del compromiso y a la solemnidad de la convocatoria: la hermandad latinoamericana y la solidaridad con Chile” (González, 1996: 32).

¹⁰⁴ Este punto, la existencia de listas negras, así como la prohibición de ciertos instrumentos musicales, ha sido objeto de polémica entre los autores que han investigado el tema: “Más allá de esta declaración, ninguno de los relatos ni las fuentes revisadas, muestran cómo se ejecutaba la discriminación a través de las listas negras. Quizá, la pregunta por autorías y documentos que respalden los actos de censura no traspase el ámbito anecdótico, pues, como se trasluce, sobre la ignorancia acerca del modo de articulación de la represión se cimienta la tendencia a la autocensura, principal dinámica que sostiene la exclusión de algunas músicas de los circuitos oficiales” (Jordán, 2009: 86).

¹⁰⁵ A este respecto, y en torno a la conformación de referentes identitarios nacionales, la política de la dictadura constituía una disputa ideológica en torno a la conformación del canon de la música chilena. Cf. González (2010).

¹⁰⁶ *El Mercurio*, en su edición de 20 de septiembre de 1973, informó respecto de que, “con motivo de la celebración de la Glorias del Ejército, la Unión de Folcloristas de Chile obsequió a las fuerzas armadas una bandera de 2.5 metros hecha de claveles rojos, blancos y cardos de color azul” (Errázuriz, 2009: 151).

en el ámbito académico y en los asesores culturales de la Junta. El folclore-objeto, explica Donoso, corresponde a una concepción que valora la cultura folclórica a través de sus elementos específicos materiales o intangibles. Por su parte, el folclore-espectáculo se orienta a la representación artística de la cultura tradicional, pero seleccionando ciertos elementos que pueden ser atractivos para un show, en combinación con otros que no pertenecen a la cultura folclórica. Ambos conceptos están íntimamente relacionados y se tornaron funcionales a los propósitos de “integración espiritual” del país, planteados en la *Declaración de principios del Gobierno de Chile*:¹⁰⁷

“Reivindicar y sembrar en el corazón de cada chileno el ejemplo de nuestra Historia Patria, con sus próceres, héroes, maestros y estadistas, debe transformarse en el acicate más poderoso para despertar el verdadero patriotismo, que es amor entrañable a Chile y deseo de verlo nuevamente grande y unido. Conspiran en contra de esa unidad las ideologías foráneas, el sectarismo partidista, el egoísmo o antagonismo deliberado entre las clases sociales y la invasión cultural extranjerizante” (Gobierno de Chile, 1974b: 11).

El repertorio de esta corriente no es nuevo: echa mano a la galería de personajes típicos liderados por el huaso y su hábitat, pero ahora eclipsado por la figura del soldado;¹⁰⁸ considera la cueca y la tonada como las expresiones más puras y representativas de la *chilenidad*; transforma la artesanía en artefacto decorativo identitario, desligada de su funcionalidad original; redirige lo popular hacia lo folclórico; considera las Fiestas Patrias como uno de los pocos espacios de festejo popular masivo permitidos, en donde la tradición folclórica aparece flanqueada por las ceremonias cívico-militares y las glorias castrenses. El huaso, que corporifica la *chilenidad* (Rojas, 2009) es, además, la antítesis del roto, cuyo grado de subversión instintiva lo asocia a los *upelientos*, término despectivo para referirse a los partidarios de la Unidad Popular.¹⁰⁹ No se trata de negar al roto, sino de circunscribirlo a una alteridad necesaria para reforzar la idoneidad de la construcción icónica del huaso: si el huaso deviene en soldado, el roto deviene en lumpen, agente generador del caos.¹¹⁰

Esta visión hace sinónimos la manifestación folclórica con la cultura nacional y los valores patrióticos, lo que justifica su difusión a través de canales como la escuela, los municipios, las bandas y conjuntos folclóricos de Carabineros de Chile y de cada una de las ramas de las fuerzas armadas, las fiestas cívicas y la imagen cultural externa del país. Para ello se pondrá menos énfasis en la investigación y se fomentarán las políticas de exhibición, sobre la base de un canon de lo oficial cuyo resultado es la descontextualización y la estereotipación de la identidad en clave folclórica.¹¹¹

Crucial para la despolitización de lo folclórico fue la intervención y depuración de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, centro a partir del cual operaron los académicos que adhirieron franca o veladamente al régimen militar.¹¹² Destacó en este aspecto la influyente labor investigativa, teórica y metodológica de Manuel Dannemann (1998),¹¹³ quien vincula lo folclórico con un sentido de pertenencia a una tradición cultural de la sociedad y no como manifestación relacionada con lo popular. Desde esta visión, los himnos militares forman también parte del auténtico repertorio folclórico pues poseen una capacidad cohesiva en torno a los valores nacionales. Dannemann critica tanto la labor de los folcloristas, ajenos a la rigurosidad metodológica que debe tener la ciencia del folclore, como la influencia foránea y la acción

¹⁰⁷ Además de la *Declaración de principios del Gobierno de Chile*, uno de los primeros documentos que contiene esta visión es *La Junta de Gobierno se dirige a la juventud* (discurso pronunciado por el general Gustavo Leigh ante dirigentes juveniles en el edificio Diego Portales, el 20 de diciembre de 1973), publicado por Editora Nacional Gabriela Mistral en 1974.

¹⁰⁸ “Lo cual quedó plasmado de manera bastante elocuente en canciones como el himno compuesto por Raúl de Ramón para el cuerpo de Caballería del Ejército chileno: “Soy de la Caballería/ soldado y huaso de Chile” (Rimbot, 2008: 78).

¹⁰⁹ La voz *upeliento* es un neologismo formado por paronomasia de las voces (*upé*), ‘Unidad Popular’, y *peliento*, ‘roto’, ‘vulgar’, ‘pobre’, y también ‘sucio’, ‘mal vestido’. Para sus opositores, la UP era ‘el gobierno de los rotos’.

¹¹⁰ No obstante, tuvieron lugar celebraciones como la *Fiesta del Roto Chileno* (publicada, por ejemplo, en *El Mercurio*, 19, 20 y 21 de enero de 1974) (Errázuriz, 2009), pero el roto es aquí el soldado de la Guerra del Pacífico, no el roto de la UP.

¹¹¹ Como señala García Canclini, estos procesos “muestran los productos y esconden el proceso social que los engendró, seleccionan los objetos, los movimientos que mejor se adaptan a los criterios estéticos de las élites, y eliminan los signos de pobreza y la historia contradictoria de luchas con la naturaleza y entre los hombres que está en el origen de las artesanías y las danzas” (1987: 154).

¹¹² Esfuerzos académicos de parte de investigadores disidentes también subsistieron, aunque sin apoyo institucional oficial, como en el caso de Juan Uribe Echevarría (1908-1988) y Fidel Sepúlveda Llanos (1936-2006), este último en la Escuela Nacional de Folklore y la docencia en la Universidad Católica de Chile, o en el de las investigadoras independientes Gabriela Pizarro (1932-1999) y Patricia Chavarría (1946).

¹¹³ Su obra *Enciclopedia del folclore de Chile*, publicada en 1998, reúne la mayor parte de su producción intelectual desarrollada en las décadas precedentes.

“desquiciadora” de la publicidad comercial, que atentan contra los “verdaderos y permanentes valores” de la nación:

“Y así, ha destruido, irremisiblemente, no sólo a una gran cantidad de música tradicional, sino que también, y en alto grado, elementos de la conciencia y la acción de una verdadera chilenidad, los que fueron forjados después de un lento y difícil proceso de selección y depuración de los valores nacionales y regionales distintivos.

Sólo una política cultural integradora, que otorgue, al menos, igualdad de condiciones a las distintas clases de música que coexisten en Chile, asegurará a la folklórica una subsistencia y evolución orgánica y normal, y evitará la folklorización violenta de una mala música propagada por la publicidad comercial, como también los nefastos abusos del *seudofolklore* o del *neofolklore*” (Dannemann, 1975: 83).

La Secretaría de Relaciones Culturales, creada en 1977, originada en el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, creado también en 1977, y la Comisión Cultural interdependiente¹¹⁴ fueron las principales agencias estatales a partir de las cuales se fomentó y difundió este tipo de folclore, cuyos resultados más conocidos fueron una serie de festivales de música folclórica, los campeonatos nacionales y regionales de bailes, la aparición de los clubes de cueca y conjuntos folclóricos, y programas radiales y televisivos a lo largo de todo el régimen militar, y que contaron con la participación de gran cantidad de folcloristas y folclorólogos.¹¹⁵

En esta lógica, la cueca fue declarada danza nacional en 1979,¹¹⁶ estableciéndose que correspondía al Estado fomentar su enseñanza, divulgación, promoción e investigación. Los considerandos del decreto respectivo son una exposición de la concepción de lo folclórico como identidad nacional según la Junta de Gobierno:

- “1° Que la cueca constituye en cuanto a música y danza la más genuina expresión del alma nacional;
- 2° Que en sus letras alberga la picardía propia del ingenio popular chileno, así como también acoge el entusiasmo y la melancolía;
- 3° Que se ha identificado con el pueblo chileno desde los albores de la Independencia y celebrado con él sus gestas más gloriosas, y
- 4° Que la multiplicidad de sentimientos que en ella se conjugan reflejan, no obstante la variedad de danzas, con mayor propiedad que ninguna otra el ser nacional en una expresión de auténtica unidad” (*Diario Oficial*, 6 de noviembre de 1979: 4).

La versión oficializada correspondía a la llamada *cueca huasa* del Valle Central, zanjando así cualquier duda respecto al canon coreográfico, de indumentaria y de componentes musicales y temáticos, depurada de sus elementos disruptivos, según se escenificaba en los concursos escolares organizados por el Ministerio de Educación, síntesis de una cultura uniforme y cohesionada desde el Altiplano a la Patagonia, materializada en la identificación esencial de *huaso-china-chicha-empanada* (Donoso, 2006; Jordán y Rojas, 2007), vale decir, una ‘cueca de diseño’.

Otro decreto, de 1989, instituyó el 17 de septiembre como Día Nacional de la Cueca.¹¹⁷ Sus considerandos reiteran lo dispuesto en el decreto de 1979 en casi idénticos términos, lo que demuestra la permanencia de estos postulados entre las agencias culturales del régimen militar.¹¹⁸ El fomento de la cueca

¹¹⁴ Esta comisión “estaba integrada por representantes del Ministerio de Educación, de las universidades, de la Secretaría General de Gobierno y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos” (Jara, 2011a: 138).

¹¹⁵ “La actitud tomada por la Confederación de Conjuntos Folklóricos fue de colaboración con el Gobierno. En 1974, Jorge Cáceres Valencia, su presidente por varios años, declaró públicamente que se esperaba que el nuevo gobierno pudiera crear una ley que protegiera el desarrollo del folclore. El momento, —dijo— era «justo para rescatar definitivamente la cultura chilena y separar lo real de lo ficticio. Hoy más que nunca necesitamos tener una imagen real de nuestros valores, para poder mostrarla hacia fuera»” (Donoso, 2006: 96).

¹¹⁶ Se trata del Decreto N° 23 del Ministerio Secretaría General de Gobierno (1979). “De este modo, el Decreto N° 4.002 de 1980 del Ministerio de Educación, en su artículo 23, establece como obligatorio dentro de los programas de estudio, en los objetivos generales de Educación Física, que los alumnos aprendan a ejecutar danzas folclóricas nacionales y la cueca” (Rojas, 2009: 54).

¹¹⁷ Corresponde al Decreto N° 54 (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1989). “Para la fecha [de su promulgación] se le rinde por parte de folcloristas «un homenaje de reconocimiento al Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, por su constante y decidido apoyo a la difusión, investigación y desarrollo del folclore nacional» [*La Nación*, 20/09/1989]” (Rojas, 2009: 54-55).

¹¹⁸ Señalan los considerandos: “1° Que La Cueca [*sí*], musicalmente canta en sus versos la picardía propia del ingenio popular chileno, así como también manifiesta el entusiasmo y la melancolía; 2° Que en cuanto a danza es el baile más festivo y característico de la identidad nacional que posee Chile; 3° Que se ha identificado con el pueblo chileno desde los albores de la Independencia y celebrado con él sus gestas más heroicas y gloriosas; 4° Que el aprender a bailarla es un deber de todo hijo de esta tierra nuestra y 5° Que se

tuvo su máximo exponente en el desarrollo y difusión del Ballet Folklórico Nacional (BAFONA), que habiendo comenzado como ballet universitario en 1965, fue reestructurado y profesionalizado después del golpe de Estado por obra del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, al punto de llegar a convertirse en la ‘carta de presentación’ del país en el extranjero y el inspirador de una gama de imitadores dentro de Chile.

El folclore como acción propagandística tuvo como claros vehículos a conjuntos folclóricos con trayectoria artística en la línea que el gobierno hizo suya. Los exponentes más emblemáticos fueron el conjunto familiar *Los De Ramón* y el cuarteto *Los Huasos Quincheros*, que además de sus composiciones propias, reeditaron a un elenco de compositores tradicionales como Clara Solovera, Nicanor Molinare, Raúl de Ramón, Francisco Flores del Campo, Jorge Bernal, Jaime Atria, Sergio Sauvalle y Luis Bahamonde. *Los Huasos Quincheros* sirvieron de agentes culturales¹¹⁹ en la organización de concursos y programas radiales de música folclórica, como intérpretes oficiales durante las festividades patrióticas y como embajadores de la cultura de Chile (Errázuriz, 2009):

“Otro trabajo emprendido por *Los Huasos Quincheros* fue hacer campaña para limpiar la imagen exterior del gobierno de Chile. Ese fue uno de los objetivos que se plantearon en la gira realizada entre abril y mayo de 1974 a Europa, la cual no tuvo resultados muy positivos para el grupo. El 15 de mayo, durante el ensayo del concierto que iban a realizar en el Teatro Volksbildungs (Frankfurt, Alemania), habían [sic] manifestantes en las afueras del teatro pegando carteles y gritando contra el grupo. Posteriormente ingresaron al teatro, destrozando los instrumentos y vestuario de los Quincheros. Los incidentes tuvieron tal gravedad, que los daños se calcularon entre 4 y 5 mil dólares, debiendo además suspender su gira” (Donoso, 2006: 109).

Del mismo modo que el Ballet Folklórico Nacional o la cueca ‘elegante’ o ‘de salón’, *Los Huasos Quincheros* se perfilaron como artistas de exportación, depurados de la rusticidad de los cultores populares, con un repertorio liviano de cara al mercado del espectáculo.¹²⁰ Su concepto acerca de lo folclórico rehúye cualquier definición clara, salvo por el hecho de ser una manifestación tenida por tradicional y capaz de rememorar los tópicos de lo campestre y nacional, obviando toda referencia a los sectores populares o al conflicto social o político. Este aspecto es importante porque a partir de él no sólo se desentiende de lo popular por su nivel de subversión potencial, sino también porque el folclore está dirigido a la producción en términos de mercado, haciendo converger de esta manera las dos visiones aparentemente antagónicas subyacentes entre los asesores del gobierno militar, una cultura tradicional nacionalista y un agenciamiento neoliberal de los bienes culturales. Como bien señala Piña:

“Cuando no se hace referencia a los rasgos culturales populares como anómicos, amenazantes y simplemente inferiores, se les invoca desde una posición romántico-nacionalista, centrando la atención en el pasado y la tradición. Bajo este razonamiento arqueológico se busca la supervivencia de restos culturales extra-urbanos y pre-industriales, exóticos o ‘folklóricos’, potencialmente turísticos o ilustradores del ‘ingenio popular’. En definitiva, los rasgos o expresiones culturales de las clases subalternas aparecen desvinculados de su contexto, valorados en tanto puros y testimoniales, ejemplos de un pasado superior que, de paso, enseña la sabiduría de la tradición, el orden natural de las cosas y el peligro de las transformaciones que no se inspiran en la seguridad de lo conocido, de lo habitual, en fin, de lo ‘normal’” (Piña, 1984: 17).

La *performance* oficial¹²¹ de este folclore hizo del mes de septiembre de cada año el momento más propicio para sus fines, ya que por reunir dos efemérides ‘independentista’ (11 y 18 de septiembre), y una efeméride castrense (19 de septiembre), se transformaba en el punto de intersección de esos dos ejes que habían dado como resultado la chilenidad, la gratitud nacional a las fuerzas armadas representadas en el Ejército de Chile y el encuentro con las raíces, la tradición y los valores patrios. De este modo, septiembre adquirió la denominación oficial de Mes de la Patria (Jara, 2011a). Para ello se activaba un dispositivo mediático ubicuo,

declaró Danza Nacional de Chile mediante el Decreto N° 23 del 18 de Septiembre de 1979 del Ministerio Secretaría General de Gobierno...” (*Diario Oficial*, 15 de septiembre de 1989).

¹¹⁹ Además, Benjamín Mackenna, uno de sus integrantes, ocupó en 1975 el cargo de asesor cultural de la Secretaría Nacional de la Juventud, y luego, como director en la Secretaría de Relaciones Culturales entre 1977 y 1979.

¹²⁰ “El productor del evento, director por entonces de un programa de TVN titulado ‘Chile País del Huaso’, aseguró que era necesario lograr un equilibrio entre el folclore y lo sofisticado, para tener un alcance masivo. En una entrevista previa al viaje [revista *Ercilla*, N° 2024, 15.05.1974], afirmó que «...sería muy folklórico llevar a Alemania a los poetas populares. Pero son viejecitos desdentados que cantan 20 minutos sin parar. Tengo que llevar artistas de exportación...» (Donoso, 2006: 109).

¹²¹ El concepto de *performance* en este punto es el planteado por González (1996).

reiterativo y propagandístico¹²² en el que la cueca emergía como el mejor antídoto contra la pérdida del sentido patriótico y como la más emotiva exhortación contra los chilenos malnacidos; cueca y tonada como banda sonora de la nación militar.¹²³

En el marco de la folclorización funcional de la identidad aparece otra variante en la construcción de estereotipos: el intento de atribuir a Augusto Pinochet las características del huaso, una especie de síntesis de la nacionalidad agenciada por sus biógrafos y gerifaltes más cercanos. Federico Willoughby, periodista, exsecretario de prensa de la Presidencia de la República, lo describe así:

“Corresponde al ideal de lo que quiso hacer el General Körner con el Ejército chileno: prusianizar a los típicos hombres del medio rural, y convertirlos en personas que tuvieran una metodología para aplicar toda su ‘diablura’ (...). Está presente, también, su veta literaria, que le viene posiblemente del ancestro francés, mezclado con la cosa huasa, con una familia de Cauquenes, de donde le viene su manera de ser y de expresarse” (Díaz y Devés, 1989: 183).¹²⁴

La biografía sobre A. Pinochet escrita por el historiador Gonzalo Vial Correa (2002) comienza con una extensa referencia a los ancestros bretones del militar (Guillaume Pinochet, inmigrado a comienzos del siglo XVIII a Valparaíso y luego al Maule), y luego identifica las características del “huaso maulino” en Pinochet (Vial, 2002: 22), atribuyéndole rasgos tales como la astucia, el orgullo, la sobriedad, la lealtad, la arbitrariedad, la violencia, la religiosidad y la superstición. El mismo historiador, en otra obra posterior, hace similar caracterización:

“El 11 de septiembre de 1973, Augusto Pinochet Ugarte cuenta 58 años. Es alto, robusto, del empaque, pulcritud de presentación y cortesía que suelen caracterizar al uniformado chileno. En un rostro usualmente adusto e impenetrable, destacan los ojos vivos, pequeños y azules, con fugaces relámpagos de burla huasa. Disimulado, desconfiado, sagaz y ladino, medita mucho sus decisiones y oye múltiples consejos — preferentemente militares— pero, una vez resuelto, actúa con energía y sin ninguna contemplación” (Vial, 2009: 1321).

Como señala Witker, sobre la base de un análisis del tratamiento de algunos periódicos de Chile a la figura de Pinochet, la atribución de ser este un ‘huaso ladino’ y ‘militar nato’ resulta reiterativo, especialmente a través de las páginas de *El Mercurio*, y aún más allá de la prensa:

“A Pinochet los distintos medios le reconocen esta capacidad, exhibida tanto en su carrera militar anterior al 11 de septiembre de 1973, como desde el momento en que comenzó a manejar el poder absoluto. Las cualidades que se desprenden de estas características (huaso ladino) han sido rescatadas también por importantes historiadores del período, sobresaliendo sin duda las de Simon Collier y William Sater, quienes le adjudican relevancia a la hora de deshacerse de quienes desafiaban su poder. Los medios vinculan esta sagacidad a distintas manifestaciones de la conducta del ex senador vitalicio (...): Pinochet es ladino para manejarse en los vericuetos del poder; para obtener primacía entre sus pares de las otras ramas de la Defensa y erigirse en Presidente (en consonancia con las apreciaciones de Collier y Sater); para mantener una imagen falsa ante las autoridades de gobierno de la Unidad Popular; para neutralizar la acción de la justicia, entre otros rasgos que son destacados” (Witker, 2005: 213-214).

Eclipsada con la figura del soldado (de hecho, Pinochet era nombrado por sus adeptos como “el primer soldado de la Patria”), las características atribuidas a su persona coinciden con las que León Echaiz (1971) había descrito para el huaso arquetípico: sagaz, desconfiado, ladino, supersticioso, ‘soberbio y orgulloso a su modo’, con ‘un profundo amor por su tierra’, etc.

¹²² La oferta solía incluir campeonatos de cueca con la participación de la Federación Nacional de la Cueca (FENAC) y folcloristas que actuaban como jurado, además de programas televisivos similares como *Bajo el alero*, *Chile, Chile lindo*, *Esquinazo*, *Canta Chile*, *Canciones de nuestra tierra*, *Chile y su música*, los que contaron con numerosos y variados artistas (Rojas, 2009).

¹²³ En cuanto a la estética sonora del régimen militar, no menos simbólico fue el Decreto Supremo N° 6.476 (1980), que introdujo el canto de la tercera estrofa en la interpretación oficial, en circunstancias que sólo se solía cantar la quinta estrofa, junto al coro (o estribillo). La tercera estrofa, clara alusión a los militares (“Vuestros hombres, valientes soldados, que habéis sido de Chile sostén...”) se convirtió en expresión de apoyo o de rechazo a la dictadura. El Decreto N° 260 (1990) restableció la tradición de cantar sólo el estribillo y la quinta estrofa.

¹²⁴ En sentido análogo, otro testimonio recopilado por los mismos autores, el de Joaquín Lavín: “Él no es uno de ellos [un político de salón]. No habla bien. Su sencillez se refleja en sus discursos. No es un orador, pero dice lo que siente. No tiene lenguaje florido. Llega más al huaso y al conscripto que a los políticos con roce internacional. Pinochet es un chileno típico, y con fe en Dios. Afortunadamente” (Díaz y Devés, 1989: 100).

5.3.1.3 La mujer chilena

Las mujeres fueron un centro de atención clave en el esfuerzo por definir a sectores afines con el proyecto identitario autoritario. Si la cara masculina de la nación eran el soldado y el huaso, su cara femenina era la mujer chilena. Dos factores fueron cruciales para este constructo: primero, una historia en la que las mujeres habían resultado ser un sector proclive a los discursos políticos contrarios a la izquierda y un grupo importante de rechazo al gobierno de la Unidad Popular; segundo, un contrapeso simbólico contra el fracaso y la cobardía de los hombres —civiles, políticos, izquierdistas o antipatriotas— que habían claudicado frente al marxismo internacional.

Entre los factores históricos hay que remontarse a cuatro antecedentes. El primer antecedente es la llamada *campaña del terror* organizada para apoyar la candidatura presidencial de Frei Montalva en 1964 y evitar el triunfo electoral del candidato izquierdista Salvador Allende (Kornbluh, 2003). Esta campaña se había empeñado en elaborar un vínculo orgánico entre mujer, familia y salvación nacional versus una visión demonizada de la izquierda (Lira, 1991; 2008),¹²⁵ y fue apoyada en su diseño y financiación por Estados Unidos en el marco del fomento a las acciones anticomunistas, luego de constatar que ante el avance electoral de los partidos de la izquierda, el voto de las mujeres en Chile era más conservador que el de los hombres y tendía a crecer (Power, 2008).¹²⁶ La campaña recurría a las visiones de género y anticomunismo prevalecientes en Norteamérica y a las experiencias que la misma había tenido en su aplicación en Cuba y Brasil.¹²⁷ El estrecho margen de votos con el que J. Alessandri Rodríguez había ganado las presidenciales en 1958 y la fuerza creciente de la izquierda hacían temer un próximo triunfo de Allende, por lo que la campaña se centró en disuadir a los electores de votar por los partidos izquierdistas y presentar su proyecto político como un voto por la dictadura comunista, a la vez que intentó destacar los beneficios que traería la elección del candidato demócratacristiano.¹²⁸ Recurriendo a un lenguaje simple, directo y emotivo, se difundieron mensajes por radio, televisión y periódicos, además de folletos, volantes y carteles con advertencias aterradoras, que alarmaban frente a una conspiración marxista internacional que pretendía apoderarse del país:

“Por ejemplo, el 1 de agosto y todos los días siguientes hasta el 4 de septiembre [de 1964, día de la elección], grandes avisos aparecieron en *El Mercurio* con la cuenta regresiva de los días que faltaban para las elecciones, las que figuraban como una batalla entre las fuerzas del bien y del mal, entre el patriotismo y la traición a la patria. Un aviso, calculado para infundir en el lector una impresión de fatalidad, clamaba con letras de gran tamaño: «¡Faltan 34 días!». Debajo del titular, el texto rezaba: «¿Podemos aceptar que el marxismo internacional se apropie de una parte de este territorio que siempre ha sido uno solo para todos los chilenos? A ellos, los hombres libres respondemos: Después del 4 de septiembre, Chile seguirá siendo chileno»” (Power, 2008: 105).

Las alusiones a la identidad nacional estuvieron también presentes, como el aviso “Escucha Campesino Chileno, Encarnas la mayor tradición de la Patria y eres como un símbolo de la chilenidad”, aparecido en *El*

¹²⁵ La campaña del terror, sobre la base de un exacerbado anticomunismo, unido a un rechazo emocional hacia los sectores populares, no eran en Chile un fenómeno novedoso. Había adquirido rasgos de defensa de los valores conservadores católicos contra la candidatura presidencial de Aguirre Cerda (1938) (Lira, 1991), y rasgos paroxísticos en los grupos anticomunistas en la campaña por la exclusión del Partido Comunista durante el gobierno de González Videla, antes de la dictación de la ley de defensa permanente de la democracia, en 1948 (Maldonado, 1989; Gómez, 1988; Correa *et al.*, 2001).

¹²⁶ “Cuando las chilenas votaron por primera vez en una elección presidencial, en 1952, sus votos representaban [el] 30 % de todos los votos válidos. En 1958, el porcentaje femenino de los sufragios había subido a 35 % y en las elecciones presidenciales de 1964 la cifra llegó a 46 %” (Power, 2008: 107). En la elección presidencial de 1964, Frei Montalva ganó gracias al elevado número de votos de mujeres que compensó la gran cifra de hombres que votaron por Allende: el primero obtuvo 6.261 votos de mujeres y 4.998 de hombres, mientras que Allende, 3.785 de mujeres y 5.217 de hombres (*id.*: 132).

¹²⁷ Se trata, concretamente, de la operación *Pedro Pan* en Cuba, por la cual 20.000 niños cubanos fueron mandados por sus padres a residir en EE.UU. para no vivir bajo el comunismo, y la acción de católicas conservadoras en Brasil en 1964, que como opositoras al gobierno de João Goulart reclamaron la intervención de las fuerzas armadas (Power, 2008).

¹²⁸ Para las elecciones de 1964 la derecha se hallaba en una profunda crisis. Julio Durán, militante del Partido Radical, fue apoyado por radicales, liberales y conservadores reunidos en el Frente Democrático. Sin embargo, luego del episodio electoral conocido como *el Naranjazo* (15 de marzo de 1964), la derecha decidió apoyar al mal menor, es decir, a Frei Montalva. *El Naranjazo*, una elección complementaria producida por la muerte del diputado socialista de Curicó Oscar Naranjo, dio como resultado un sorpresivo triunfo a su hijo, de la misma tienda, lo que alarmó a la derecha y a la democracia cristiana de cara a las elecciones presidenciales en ciernes.

Mercurio, el 10 de agosto de 1964 (*íd.*: 106). Pero, sin duda, las apelaciones a la familia y a los hijos constituyeron mensajes dirigidos a los padres de familia:

“Chile en la encrucijada. Para ti la palabra LIBERTAD significa el derecho a escoger tu Trabajo, a expresar tu opinión, a convivir con tu familia, a formar espiritualmente a tus hijos. ¿Estás tú dispuesto a sacrificar los derechos que otorga la Libertad a cambio de la aventura marxista? Piensa en el futuro de tus hijos” (*El Mercurio*, 2 de agosto de 1964, *íd.*: 106-107).

En *El Mercurio* del 5 de agosto de 1964 aparecía el siguiente mensaje, dirigido a las mujeres:

“Escucha, mujer chilena. Como madre, como esposa, como hija, tienes hoy una gran responsabilidad. ¿Has pensado en la unidad de tu hogar, en el futuro de tus hijos, en la felicidad de tus hijos? Recuerda que lo más valioso de tu vida está en peligro. ¡Y recuerda que la alternativa es Democracia o Marxismo!” (Power, 2008: 107).

Estas apelaciones a la salvación frente al mal hacían sentido en una sociedad en la que la actividad política era claramente patrimonio masculino y en la que el papel de la mujer estaba circunscrito a los roles tradicionales del trabajo doméstico y la crianza de los hijos.¹²⁹ Conscientes de esa situación, los encargados de la campaña identificaron a la radio —entonces, monopolizada por partidos de derecha (Hurtado *et al.*, 1989)— como el medio más idóneo para llegar directamente a las mujeres:

“Un aviso radial, por ejemplo, comenzaba con el ruido de una ametralladora, luego una voz femenina que gritaba: «¡Han matado a mi hijo! ¡Los comunistas!». Con voz emocionada, el locutor de la radio luego decía: «El comunismo sólo ofrece sangre y dolor. Para que esto no suceda en Chile elijamos presidente a Eduardo Frei»” (Power, 2008: 108).

El apoyo político y financiero al PDC chileno estuvo basado en la consideración de que este era el mejor aliado contra el comunismo y para emprender los cambios modernizadores que evitaran la revolución social (Labarca, 1968; Power, 2008).

Un segundo antecedente, relacionado con lo anterior, es que el PDC venía desarrollando acciones dirigidas a las mujeres, especialmente a mujeres pobres vinculadas a la Iglesia Católica y a los centros de madres. La Sección Femenina del partido y los Comités de Mujeres por Frei concebían estos centros de madres como un espacio de desarrollo económico y social de las mujeres y también como apoyo electoral y expansión de su base social. Una vez en el gobierno, el Programa de Promoción Popular impulsó una campaña masiva para organizar a los sectores pobres rurales y urbanos e integrarlos al país. Las juntas de vecinos y los centros de madres resultaron las modalidades propiciadas por esa política. Mediante un órgano nacional (CEMA, 1964) la Primera Dama presidió los centros de madres.

“La Democracia Cristiana y sus ideólogos planteaban la necesidad de integrar a un gran sector social, urbano y rural, ‘marginado’ del proceso político y de la economía nacional desde la conquista española. Habían cristalizado así dos mundos apartes: los integrados a la economía moderna y al sistema democrático y los ‘marginales’ que no participan de la sociedad, ni de los bienes, ni de sus servicios (participación pasiva) ni de la toma de decisiones (participación activa). La evaluación política y social era de cierta peligrosidad: la economía moderna con su producción de bienes de consumo hacía las veces de una vitrina que podría estallar por la acción de quienes deseaban participar, al menos en el consumo. Para evitarlo era urgente integrarlos (...). Por otra parte, la integración de estos sectores y el logro de las metas propuestas requería desarrollar profundas reformas en la estructura económico-social y la movilización organizada de estos sectores marginales” (Valdés *et al.*, 1989: 13).

De esta forma, las mujeres comenzaban a ser incluidas en una organización sólo femenina y de cobertura nacional, que tendía a superar la postergación de que habían sido objeto y a potenciar su capacidad para obtener ingresos propios,¹³⁰ aunque sin exceder los límites tradicionales de la época: se trataba

¹²⁹ “En 1970, sólo 20 % de las mujeres trabajaban fuera de su casa, y la mayoría de las que lo hacían eran o trabajadoras domésticas o profesionistas de clase media, no obreras” (Power, 1997: 251). Según otra fuente, sólo el 14,3 % de las mujeres trabajaba remuneradamente fuera del hogar en 1970, la cifra más baja desde 1950 (con un 28,9 %). La misma fuente registra: 23,5 % en 1955; 18,1 % en 1960, y 15,1 % en 1965 (Valdés y Gomáriz, 1992: 40).

¹³⁰ Durante el gobierno de Frei Montalva, “para alcanzar estos objetivos CEMA estableció, con otras instituciones estatales, convenios que posibilitaron la venta de 70 mil máquinas de coser a mujeres de escasos recursos” (Valdés *et al.*, 1989: 17-18). “Las máquinas permitieron

básicamente de amas 'de casa' en su papel de 'madres' que 'colaboraban' al ingreso familiar. Además, los rasgos de clientelismo y paternalismo políticos y de estructura jerárquica clasista eran manifiestos.

Cuando la UP asumió el gobierno existía una amplia red de centros de madres agrupados en uniones comunales, federaciones provinciales, que a su vez constituían una Confederación Nacional, y se extendían especialmente en los barrios pobres y de sectores de clase media baja.¹³¹ "En 1970 existían alrededor de 9.000 centros de madres que agrupaban a 450.000 mujeres" (Aylwin *et al.*, 1986: 38). Las estimaciones para 1973 varían: "en 1973 existían a lo largo del país 20.000 centros de madres con cerca de 1.000.000 de socias, y seguían multiplicándose y adquiriendo diferentes orientaciones políticas" (Gaviola *et al.*, 1988: 86); con más datos, "otras autoras dan una cifra de 30.000 centros de madres para fines de 1973. Pensamos que efectivamente superaron los 20.000 por cuanto en 1974, tras la represión y persecución de organizaciones y dirigentas, aún quedaban 20.000 centros afiliados a CEMA-Chile" [sic] (Valdés *et al.*, 1989: 28).

Si bien durante los años de la UP los centros de madres seguían creciendo con el apoyo del gobierno, en paralelo aumentaba el debate sobre su orientación. Aunque decían observar independencia política y religiosa, las posiciones ideológicas en liza eran consustanciales a su origen y fueron determinantes en el posicionamiento frente a la coyuntura política:¹³²

"El elevado número de mujeres que participaban en los centros, muchas de las cuales conservaron su adhesión al partido, aunque Eduardo Frei M. ya no fuera presidente, aseguró al PDC una base masiva. Cuando se inició la oposición activa del PDC contra el gobierno de la UP, el partido recurrió a los Centros de Madres para llamar a las mujeres a participar en sus actividades antiallendistas" (Power, 2008: 141).

La UP también contó con centros de madres afines, aunque su política hacia la mujer popular fue menos estructurada y menos difundida que la del gobierno demócratacristiano. La mujer no estaba concebida como sujeto independiente de la familia.¹³³ La innovación y la diferenciación de su proyecto en la materia chocaban, además, con una lógica de género marcada por la tradición patriarcal:¹³⁴

"Se hace necesario entregar más atribuciones, recursos y poder de decisión a las organizaciones a través de las cuales se expresan hoy día las mujeres, y entre ellas a las Uniones Comunales, Federaciones Provinciales y Confederación Nacional de Centros de Madres, las Comisiones Femeninas de todos los consejos de la Central Única de Trabajadores y organizaciones de la mujer.

La igualdad plena de la mujer, la protección de su familia e hijos, la defensa de la madre soltera, su igualdad de oportunidades y remuneración en el trabajo, son conquistas y aspiraciones que la Unidad Popular ha impulsado con decisión. Sus resultados serán necesariamente limitados en tanto no se profundicen los cambios del sistema mismo y se avance en la construcción de una sociedad socialista, la que hace que la mujer sea objetivamente la más interesada en esa transformación revolucionaria (...)

Sin embargo, estamos conscientes de que aún esta medida no se ha cumplido en plenitud, debido al burocratismo y la falta de una comprensión integral de su importancia, lo que estamos dispuestos a corregir para que nuestras medidas no queden en el papel. Tenemos el decidido propósito de asegurar a cada niño, independientemente de la situación ocupacional o el ingreso de sus padres, un número creciente de productos y servicios" (Unidad Popular, s/f: 66, citado por Valdés *et al.*, 1989: 28).

En los años de la UP se sumaban al clientelismo y asistencialismo políticos preexistentes la complementariedad y la lucha en el espacio político, expresadas en el 'poder popular'. Eran formas

que las mujeres no sólo confeccionaran ropa y artículos de uso doméstico para sus familias, con lo que redujeron los gastos, sino también que produjeran artículos para la venta (...). Además, las máquinas de coser introdujeron a estas mujeres directamente a la tecnología moderna y las llevó a verse como beneficiarias directas de un programa nacional patrocinado por el Estado y dirigido a la mujer" (Power, 2008: 136).

¹³¹ Cada centro de madres reunía entre 30 y 40 mujeres residentes en el sector y era dirigido generalmente por mujeres de los sectores acomodados (Aylwin *et al.*, 1986), las que tendieron a institucionalizar un tipo específico de voluntariado (Valdés *et al.*, 1989).

¹³² "Aquellos centros de madres que se sentían identificados con la Unidad Popular trabajaban estrechamente vinculados a COCEMA, mientras que otros, adherentes a la democracia cristiana, se mantuvieron coordinados en una estructura independiente del gobierno" (Aylwin *et al.*, 1986: 38).

¹³³ De hecho, uno de los proyectos de la UP referidos a política social hacia las mujeres se expresaba en el proyecto de ley que crearía el Ministerio de Protección a la Familia, y que aglutinaría a todas las dependencias relacionadas con la infancia, la mujer y la familia. En forma paralela, por decreto supremo se creó, en septiembre de 1972, la Secretaría Nacional de la Mujer como órgano asesor para la elaboración y ejecución de planes y políticas relativas a la incorporación de la mujer y la atención al niño (Valdés *et al.*, 1989).

¹³⁴ Durante la UP los roles de género y la sexualidad también fueron objeto de debate y fueron abordados por la política pública, en el entendido de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. Los cambios culturales propiciaron su abordaje. Para un análisis de las posturas que partidarios y opositores de la UP sostenían al respecto, véase Power (1997).

coexistentes de participación social y de relación con el Estado y los partidos (Valdés *et al.*, 1989). Lo cierto es que las organizaciones de mujeres se enfrentaron con vehemencia contra el gobierno de Allende conforme se agudizaba la crisis de desabastecimiento, principalmente de alimentos. Ajenas a las causas que generaban el acaparamiento y el desabastecimiento (una campaña orquestada por la derecha), las mujeres organizadas en la oposición adjudicaban únicamente la responsabilidad de esa crisis al Gobierno, como una especie de profecía autocumplida de que el marxismo les quitaría hasta el pan para sus hijos, además de su fuerte tendencia a resistir los cambios propuestos por el gobierno de la UP.

Un tercer antecedente fue el hecho de que, en paralelo al gobierno del PDC, la derecha había comenzado un proceso de rearticulación al alero del Partido Nacional, cuyo sello, más beligerante que sus antecesores, se combinó con un estilo más moderno que le atribuyó mayor importancia a la participación y movilización de la mujer (Power, 2008). Confiados en que la elección presidencial de 1970 les sería más favorable, emprendieron en favor de su candidato (Alessandri Rodríguez) una ardua campaña, uno de cuyos ejes fue el papel de la mujer. Acción Mujeres de Chile y Chile Joven patrocinaron una segunda versión de la campaña del terror utilizada para la elección de 1964. Las estrategias propagandísticas y las ideas centrales fueron las mismas: alarmismo frente al marxismo, anticomunismo con apelación a valores nacionalistas, pavor al expolio de las riquezas nacionales, amenaza del caos moral y la destrucción de los valores que sustentaban a la familia, adoctrinamiento y servidumbre de los hijos a manos del comunismo cubano y moscovita, etc., vale decir, un despliegue mediático premonitorio del lenguaje que la derecha habría de usar para atacar a la Unidad Popular cuando esta llegase al poder (Power, 2008).¹³⁵

El rol central de las mujeres se expresó en que estas no eran políticas. La política venía siendo resemantizada por la derecha desde el momento de su declive electoral en la década de 1950, coetáneo con el progresivo avance de los partidos ideológico-reformistas. La política y los políticos adquirieron una connotación peyorativa sobre la base de considerar su actividad como propia de corruptelas y de intereses parciales y mezquinos, hasta llegar a su franca criminalización.¹³⁶ Las mujeres, que en su gran mayoría no militaban formalmente en la política ni tenían espacios significativos en las orgánicas partidarias, eran ‘chilenas’, no ‘políticas’. Su voz era auténticamente la voz y el sentir no del *pueblo* —a esas alturas, de clara connotación ideológica—, sino del país interno y real, la familia. A las mujeres “no les interesaba la política”, les interesaba “el bienestar de sus hijos y de su familia”, según los tópicos de la época. De allí la relevancia simbólica de la frase con la que concluían los avisos radiales de la campaña patrocinada por Acción Mujeres de Chile en 1970: “Mujer chilena: el destino de la Patria está en tus manos” (Power, 2008: 293).

Desde el día siguiente a la elección presidencial de 1970 las mujeres opositoras al candidato socialista exacerbaron su campaña para evitar su eventual ratificación por el Congreso Pleno, como ocurrió con las mujeres de clase alta del Partido Nacional:

“Impacientes ante la que percibían como pasividad de los hombres del PN, decidieron tomar las cosas en sus propias manos. A partir del 5 de septiembre, el día siguiente al de las elecciones, iniciaron una campaña de presionar a la democracia para que votara contra Salvador Allende. Esa tarde y todas las tardes, hasta que el Congreso lo confirmó en la presidencia, grupos de mujeres desfilaron frente al palacio presidencial de La Moneda; vestidas de luto por la muerte inminente de la democracia en Chile, pedían al presidente Frei «no entregar el país al comunismo»” [sic] (Power, 2008: 165-166).

El cuarto antecedente, el episodio más bullado y trascendente después de un primer año de gobierno de la UP sin grandes demostraciones ni reacciones opositoras, corresponde a la *Marcha de las cacerolas vacías* (1º de diciembre de 1971), organizada como protesta contra la política de la UP y contra la larga presencia de

¹³⁵ Miembros de Acción Mujeres de Chile —sin vínculo formal aparente con el Partido Nacional— recurrieron a la Agencia Andalién para el diseño de esta campaña, masiva y de alcance nacional, que se difundió por radio, prensa, por avisos en espacios públicos, folletos y volantes entre los meses de mayo, junio y julio de 1970. Fue financiada por partidarios de la derecha y por fondos del gobierno estadounidenses para las actuaciones encubiertas dirigidas a evitar el triunfo electoral de Allende. La campaña terminó cuando miembros de las Juventudes Comunistas irrumpieron en las oficinas de la agencia el 21 de julio de 1970, sustrayendo documentación que demostraba la participación de la derecha en la campaña, material que fue distribuido a periodistas y a parlamentarios. “Ni la Agencia Andalién ni ningún parlamentario del Congreso de Chile negaron la legitimidad del material del que se apoderaron los militantes de las Juventudes Comunistas” (Power, 2008: 157). Este hecho dio lugar tanto a investigaciones del Comité del Senado de EE.UU. (Senate Select Committee, *Covert Action: Report*, 1st Session, 4-5/12/1975) como de la Cámara de Diputados de Chile (Cámara de Diputados, Legislatura Ordinaria, sesión 25, 19/08/1970, y sesión 38, 06/01/1972). Cf. Kornbluh (2003).

¹³⁶ Del mismo modo, la campaña presidencial de Alessandri Rodríguez se presentaba, en 1970, como la candidatura de una figura independiente, no la de un político.

Fidel Castro en el país en su visita oficial.¹³⁷ En cuanto a su impacto, constituyó un “verdadero hito que marcó simbólicamente el período a partir de la imagen de estas mujeres marchando por la calle con una olla, sartén o cualquier otro utensilio de cocina como muestra de repudio al desabastecimiento de productos básicos” (Godoy, 2011: 5).¹³⁸ En lo político, significó para las participantes vencer la inercia y la confusión de los partidos opositores a Allende desde hacía un año, de modo que “la marcha revitalizó [a] la oposición y convenció a las mujeres conservadoras de que ellas constituían una fuerza dinámica en la política chilena” (Power, 2008: 168).

La marcha no sólo reunió a mujeres militantes y simpatizantes de la derecha (PN, Patria y Libertad), sino también a militantes y simpatizantes demócratacristianas y a otras opositoras al Gobierno. En la voz de sus protagonistas, la forma como se gestó y sus niveles de autoría, liderazgo y autonomía de los partidos¹³⁹ son confusos y contradictorios, pero sí coinciden en que la marcha alcanzó niveles casi míticos al interior de la oposición a Allende y la UP (Arancibia y Dittborn, 2008; Power, 2008). Para los partidarios del Gobierno, la marcha no había sido más que un montaje de la élite, una marcha de mujeres del barrio alto que por primera vez en su vida tenían en sus manos una olla, “una farsa de los momios” y el “freísmo”,¹⁴⁰ que al calor de los incidentes con sus partidarios y la policía, había demostrado la “violencia fascista”, como refería *El Siglo* en su edición de 2 de diciembre de ese año.¹⁴¹ Para el Gobierno, las mujeres habían sido utilizadas por las fuerzas reaccionarias y la burguesía en su escalada fascista. Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista, afirmó al respecto en la edición de *El Siglo* del 14 de diciembre de ese año:

“Emporios, supermercados, de todo hay en Providencia, Las Condes y Vitacura. Ningún hogar de la burguesía carece de refrigeradores. Y la mayoría de las mujeres que acudieron a tal marcha, además de tener los pulmones vírgenes porque nunca le han trabajado un día a nadie, no tienen idea de lo que es cocinar y lavar ollas” (Power, 2008: 183).

Consecuencia del éxito de la *Marcha de las cacerolas vacías* fue la creación, a inicios de 1972, de la organización Poder Femenino (PF), una especie de comité coordinador de actividades contra el Gobierno que mantenía autonomía de los partidos políticos, pero sí estrechos vínculos de colaboración a través de un consejo coordinador formado por delegados de estos y de gremios y organizaciones femeninas afines.¹⁴² Impulsado y liderado por mujeres de Acción Mujeres de Chile, pretendía ser un movimiento transversal, pluriclasista —independientemente de la extracción social de sus líderes—, aglutinado en torno al rol de la mujer tradicional (madre y esposa). Los elementos nacionalistas y la concepción esencialista de la *mujer chilena* como un sujeto histórico inalterable, reservorio de los valores ancestrales de la nacionalidad, alimentó la necesidad de legitimidad y proyección de su discurso, en estrecha combinación con los tópicos acerca de la maternidad y la familia. Un elemento reiterado posteriormente por Poder Femenino (Donoso, 1974), está presente en una carta que mujeres de la comuna de Conchalí, participantes en la *Marcha de las*

¹³⁷ “«Allende, escucha, las mujeres somos muchas». «Que se vaya con Fidel». «Fidel a la olla, aliado con cebolla». «Si no se va luego Fidel no va a comer ni él» (Gritos y lemas del Cacerolazo del 1 de diciembre de 1971, que reunió a cinco mil mujeres en el centro de Santiago para protestar contra el desabastecimiento y la visita de Fidel Castro a Chile)” (Revista *Qué Pasa*, edición especial 25 años, 3/08/1996, citado por Godoy, 2011: 13).

¹³⁸ “Imagen que paradójicamente reaparece varios años después, pero esta vez en la figura de las mujeres opositoras a la dictadura” (Godoy, 2011: 5-6).

¹³⁹ La marcha estuvo flanqueada y protegida en todo su recorrido por militantes de Patria y Libertad, del PN y del PDC, como se difundió en la prensa de entonces. Como señala Power (2008), la marcha fue autorizada por la Intendencia de Santiago a petición previa de un grupo de mujeres lideradas por Sylvia Alessandri, diputada del PN, y convocada por los periódicos derechistas *El Mercurio* y *Tribuna*, con el nombre de ‘Marcha de la mujer chilena’, y más tarde ‘Marcha de las cacerolas vacías’, remarcando su carácter apolítico, popular y transversal para oponerse al caos, al odio, al totalitarismo y a la escasez de alimentos. Subyacía en el mensaje la idea de que se convocaba a la mujer chilena que deseaba darle de comer a sus hijos. Para una versión alarmista y contraria a la UP sobre estos hechos, véase Arancibia y Dittborn (2008).

¹⁴⁰ El *freísmo* era, en la jerga política de entonces, la línea conservadora liderada por Frei Montalva dentro del PDC.

¹⁴¹ Sin embargo, las consecuencias políticas de la marcha fueron importantes; entre otras, significó la destitución por juicio político (fallado el 22 de enero de 1972) del ministro del interior José Tohá, acusado de violar la Constitución y la ley y comprometer gravemente la seguridad de la nación al no haber garantizado la seguridad durante la marcha y haber permitido la actuación en ella de grupos armados de izquierda y haber dispuesto la detención arbitraria de personas.

¹⁴² María Correa Morandé y Elena Larrain actuaron como fundadoras. El consejo coordinador contó con delegados de partidos como el PN, el PDC, el PADENA, la Izquierda Radical y la Democracia Radical; de los gremios, de la sección femenina de SOL, Patria y Libertad, de las organizaciones Javiera Carrera, UNAFE, Unión Cívica Democrática, Unión de Mujeres Libres, y de mujeres empresarias y profesionales sin filiación política. Los vínculos con las bases en sectores populares se lograron a través de los centros de madres controlados por el PDC, y la relación con las fuerzas armadas, a través del PN, cuyos parlamentarios integraban la Comisión de Defensa en el Congreso (Power, 2008).

cacerolas vacías, enviaron al presidente Allende para reclamar por la violencia y los insultos de que habían sido víctimas durante la manifestación. La carta, publicada en el periódico *La Prensa* en su edición de 5 de diciembre de 1971, terminaba con la siguiente frase:

“No se olvide Ud. que nuestras antepasadas fueron Inés de Suárez, Javiera Carrera y Paula Jaraquemada” (Power, 2008: 189).

El argumento no es un detalle anodino ni retórico. Revela un posicionamiento frente a la identidad, la pertenencia/apropiación del pasado y la defensa de una tradición esencializada en clave anticomunista respecto de la cual la cultura de izquierda y el gobierno de la UP no habían elaborado respuestas. La izquierda, de esta manera, aparecía ante el discurso de las mujeres opositoras como intrusa en el escenario de la historia y los valores nacionales ‘auténticos’. A su modo, además, las opositoras superponían la lógica de género que les permitía quebrar la lógica de clase con la que razonaba el proyecto político de la UP.

La agudización de la crisis económica y política no hizo sino favorecer el desarrollo de Poder Femenino, tratando de ampliar su base de apoyo entre mujeres de sectores obreros y pobres, para así desvirtuar, o al menos controvertir, la imagen de que el gobierno socialista era el gobierno de la clase trabajadora. La elección parlamentaria de marzo de 1973, que no logró dar a la oposición el quórum para una acusación constitucional contra Allende, volcó a los opositores a su estrategia alternativa: el derrocamiento a través de la intervención militar.

Ahora bien, un aspecto es la visibilidad y la resonancia que tuvieron las actividades de las mujeres opositoras y otra, la estructura de tendencias de votación de la población. Si bien Poder Femenino afianzó una alianza entre el centro político y la derecha, que iban divididos en la elección presidencial de 1970, e incorporó a mujeres a la actividad política, la elección parlamentaria de 1973 demostró que más mujeres votaron por la Unidad Popular que en 1970, pese a la crisis económica y a la alianza PN-PDC, que dio lugar al CODE.¹⁴³

Además de su perfilamiento como sector opositor a la UP —delineado en los cuatro antecedentes reseñados—, hubo otro aspecto importante de las mujeres como recurso del discurso político identitario empleado luego por el régimen militar, y que subyace a lo ya expuesto: el atribuir a la mujer chilena un *ethos* conveniente a una visión militarista del género, algo así como la reserva moral de la nación. Como aguerridas defensoras de la familia, y por esta vía, de la Patria, y dada la superioridad moral que les brinda su condición de madres, son capaces de sacar fuerzas de flaquezas para poner las cosas en su sitio cuando los hombres —políticos, civiles y militares incluidos—, se muestran pusilánimes e ineficientes en defender el rumbo y el honor de Chile. Según esta lógica, la mujer, abnegado baluarte, hace patria en la cotidianidad del hogar, pero despliega con arrojo a la activista —apolítica, pero patriota— que hay en ella como última instancia para exigir justicia y orden. Esta figura, consciente de la importancia de la masculinidad, interviene para enrostrarle a los chilenos “lo poco hombres que han sido” cuando no han defendido a Chile del marxismo. Marxista, comunistas o izquierdistas adquieren así un carácter disfémico, peyorativo, malsonante, y se les atribuye a esos sujetos una virilidad dudosa.¹⁴⁴

Desde la oposición a Allende acciones con este contenido fueron numerosas: los opositores decían que durante la *Marcha de las cacerolas vacías* el gobierno habría sido capaz de atacar a mujeres indefensas, lo que demostraba la falta de hombría de las autoridades; un incidente en pleno tránsito entre una mujer en su automóvil y el comandante en jefe del Ejército Carlos Prat significó que este, alarmado, descendiera de su auto y la enfrentase con su pistola, siendo humillado por testigos y prensa por haber querido supuestamente atacar a una dama indefensa; un numeroso grupo de mujeres, entre ellas varias esposas de generales, entregaron una carta a Sofía Cuthbert, esposa del general C. Prat, bochorno que desencadenó la renuncia de este. Pero la acción más llamativa fue la de las mujeres contra los militares de todos los rangos, en la que les enrostraba su falta de hombría al no intervenir contra el Gobierno, acudiendo a los cuarteles para lanzarle maíz y plumas, dando a entender que los consideraban gallinas y maricas por no saber defender a sus mujeres (madres, novias, esposas o hijas) frente a un gobierno de fracasados que llevaba al

¹⁴³ Según las cifras oficiales entregadas por la Dirección del Registro Electoral, en la elección presidencial de 1970, el 31 % de las mujeres votó por Salvador Allende, mientras que, en las elecciones ordinarias al Congreso Nacional de marzo de 1973, el 39 % de ellas votó por los candidatos de la Unidad Popular. Estudios como el de Sigmund (1977) demuestran que por sobre el factor sexo mantuvo su predominio la estructura de clase en la tendencia de voto.

¹⁴⁴ Un claro ejemplo fue la campaña emprendida por el diario *Tribuna* en contra de Fidel Castro durante su visita a Chile, y en la que se especulaba sobre conductas homosexuales suyas. Al respecto, cf. Henríquez (2007).

país al abismo.¹⁴⁵ Allende mismo era representado, en bromas, pullas y maledicencias, como sexualmente impotente, como en la consigna de “La Tencha nos decía que Allende no servía”, coreada por las opositoras en sus manifestaciones (Montecino, 1997: 82).

De este modo el movimiento conformado por el conjunto de organizaciones femeninas opositoras a la UP aludió a una forma dual de entender el papel de la mujer en la política y en lo político, pues tanto fomentaba su empoderamiento y presencia en el espacio público, como su reclamo por el restablecimiento de un orden que las protegiese en sus roles tradicionales familiares. Como señala Montecino, este movimiento

“inaugura un modo de protesta que arranca desde la casa, desde el espacio ocupado por la madre, que se derrama hacia la calle con el uso de sus utensilios domésticos que se trasladan a lo público. La utilización del ‘ruido doméstico’ como lenguaje no articulado y difuso que se desborda fuera de la casa y copa la calle, da cuenta de la operatoria de un mecanismo de representación que funciona más que como argumento reflexivo como argumento de la emoción y de la cognición. El ruido de las cacerolas vacías es el ruido-lenguaje de la insubordinación de la madre ante la amenaza del caos. Si la madre protesta es porque su propio orden (el cotidiano) está cuestionado” (Montecino, 1997: 91).

Un año después del golpe de Estado, Poder Femenino y otras organizaciones análogas se disolvieron a instancias del propio Gobierno,¹⁴⁶ aunque muchas de sus integrantes se mantuvieron como apoyo del régimen a través del voluntariado femenino. La misión estaba cumplida y los militares —los hombres— habían logrado estar a la altura de las circunstancias después de haber oído sus súplicas. Entonces los militares tenían otros planes para ellas, con más de disciplina y menos de empoderamiento. Se iniciaba un periodo en el que “mujer y fuerzas armadas están indisolublemente unidas mediante un vínculo espiritual que les permite gestar, mantener y proyectar a la Gran Familia Chilena” (Munizaga, 1983: 44). En la nueva etapa, la mujer, colaboradora de la reconstrucción nacional, ayudaría a aliviar y explicar los sacrificios que esta reconstrucción implicaba, pero desde un rol subordinado: si eran madres, no debían olvidar que, también, eran esposas. Para evitar la disensión era necesario recurrir una y otra vez a la memoria del trauma, única forma de sobrellevar los esfuerzos de la reconstrucción. Lo decía A. Pinochet en su discurso de marzo de 1974:

“Las madres chilenas han advertido que donde ayer había corrupción hoy existe dignidad, y donde reinaba la angustia de la desesperanza hoy se vive un dolor compensado por signos de fecundidad” (Pinochet, 1974a: 44).

Y lo repetía, quince años después del golpe, una exintegrante de Poder Femenino:

“Ni yo ni mi marido somos políticos. No hemos participado nunca en un partido, pero yo ingresé al Poder Femenino para luchar contra el marxismo. Éramos todas mujeres casadas que no queríamos que nuestros hijos, ni nuestros maridos, ni nosotras mismas tuviéramos que sufrir las pellejerías del marxismo, porque es realmente horrendo. Tiene cosas terribles, sobre todo contra la libertad. En el marxismo uno no puede educar a los hijos como quiere, sino como el partido lo decreta; los niños ya no son de los padres, llegada cierta edad, el partido los pesca y los maneja” (*Pinochetista hasta el final*, Elena Tesser de Villaseca, en Politzer, 1988: 148).

Capitalizando a su favor el anticomunismo de aquellas mujeres, el régimen militar dispuso que el nuevo lugar de la mujer estuviera controlado centralmente por dos organismos, la Secretaría Nacional de la Mujer y CEMA-Chile, ambos presididos por Lucía Hiriart, en su cargo de Primera Dama de la Nación. En torno a ella se potenció un amplio arco de voluntariado, las damas identificadas con algún color relacionado con un fin benéfico transformado en acción asistencial, con tintes paternalistas y clientelísticos en el marco de la propaganda oficial.

¹⁴⁵ Esta acción correspondió a un plan coordinado de integrantes de Poder Femenino, SOL y Patria y Libertad, realizada entre los meses de marzo y septiembre de 1973 ante los cuarteles. Además, enviaban sobres con plumas a los militares, y mensajes con la palabra ‘Yakarta’, en alusión a la capital de Indonesia donde un golpe de Estado en 1965 había provocado el asesinato de miles de comunistas a manos de los militares golpistas (Power, 2008).

¹⁴⁶ “¿Por qué las Fuerzas Armadas disolvieron PF? No podían haber dudado del apoyo que las mujeres dieron al golpe ni su disposición a participar en el proyecto de reconstrucción nacional, pero PF contrariaba muchos de los preceptos fundamentales que las Fuerzas Armadas sostenían acerca del papel de la mujer en la sociedad. No era una organización feminista, pero funcionaba con un grado de independencia que a los uniformados les pareció inaceptable. Participar en la organización había abierto a las mujeres nuevos horizontes” (Power, 2008: 265-266).

El régimen se esmeró en construir una idea icónica de la mujer chilena, especialmente en afiches y fotografías publicitarias de sus fines (Berríos, 2009). La llamada Campaña de Reconstrucción Nacional contó con propaganda impresa ampliamente difundida en los periódicos desde octubre de 1973, y apeló a la lealtad y compromiso de la mujer que plantó cara al marxismo. El afiche promocional contaba con la imagen de dos manos, una masculina a la izquierda, símbolo del Ejército, que ponía una sortija en el dedo anular de una mano femenina, a la derecha, con el diseño de la bandera nacional en el puño de la manga, simbolizando la Patria. A continuación, se leía el siguiente texto:

“Comprométase con Chile. Comprométase con la Patria, llevando su aporte, cualquiera que éste sea, a todos los bancos del país. Contribuya a la restauración nacional, ayudando a financiar la Caja Fiscal para dar prosperidad a todos los chilenos” (*El Mercurio*, Santiago, 2 de octubre de 1973).

Para allegar fondos a la reconstrucción se hizo un llamado a los chilenos para que donasen sus sortijas de matrimonio con la finalidad de cubrir las reservas de oro del Banco Central que habían sido ‘robadas por los marxistas’. Miles de personas, sobre todo mujeres, donaron sus sortijas y a cambio recibieron anillos de cobre. También muchos donaron dinero y valiosas joyas. Un decreto ley facilitó las donaciones realizadas al Estado con el fin de cooperar a la recuperación económica del país,¹⁴⁷ dando a entender en sus considerandos que era necesario regular jurídicamente un fenómeno espontáneo de apoyo al nuevo gobierno:

“Vistos:

1° Lo dispuesto en el Decreto Ley 1, de 11 de septiembre de 1973;

2° Que la ciudadanía ha iniciado en forma espontánea una erogación en especies, valores y dinero destinada a contribuir a los propósitos de la Junta de Gobierno encaminados a recuperar económicamente a la Nación, y

3° Que siendo indispensable facilitar esta manifestación cívica de bien público, liberando dichas erogaciones de tributación y de trámites que pudieran entorpecerlas, la Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente Decreto Ley” (*Diario Oficial*, 16 de octubre de 1973).

En 1974 la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) acuñó dos mil medallas de plata como homenaje al 11 de septiembre y a la participación de la mujer en el movimiento restaurador; “la medalla tiene grabada una figura femenina y la leyenda *reconstruyamos la paz*” (Candina, 2002: 16). Con la imagen de una mujer corriendo con los brazos abiertos, en 1974 apareció un afiche con el siguiente texto:

“Mujer: hoy puedes soñar. Ahora el sacrificio se justifica. La Patria tiene un lugar para tus hijos. Es un aporte de las Cooperativas a la Restauración Nacional” (*El Mercurio*, citado por Berríos, 2009: 20).

El discurso de la reconstrucción había elegido la figura icónica de la mujer puesto que legitimaba moralmente el golpe militar en un relato de efectividad emocional. Fue ampliamente difundida la versión, narrada por Lucía Hiriart en primera persona, acerca de su desesperación durante los años de la UP, y de cómo ella había entonces fustigado a su marido para que actuase, preguntándole acerca de cuál era verdaderamente el futuro que deseaba para sus hijos.¹⁴⁸ Por otro lado, el ‘discurso de la escasez’ cobró potencia desde el punto de vista emocional e ideológico. Por lo mismo, la mujer fue el dispositivo a través del cual se explicaba cómo la crisis económica debía ser entendida y sorteada mediante el ingenio de las esposas. En esta línea tanto la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), la Secretaría Nacional de la Mujer como CEMA-Chile llevaron a cabo programas de educación al consumidor dirigidos a las mujeres, muchos de ellos difundidos a través de la televisión (Valdivia, 2010). Más allá de las cifras de las estadísticas que muestran en qué medida aumentó o mejoró el consumo y la calidad de vida durante los años del gobierno de Allende, lo cierto es que la Unidad Popular perdió la batalla simbólica acerca del consumo y la familia, puesto que su evocación remite a imágenes de desabastecimiento, de largas colas para conseguir alimentos y de escasez y racionamiento. Esta memoria de lo cotidiano presentaría a las mujeres como ‘las principales víctimas del gobierno marxista’.

A su vez, el discurso hacia las mujeres procuró capitalizar la memoria del trauma al identificarlas como dispositivo clave en la agencia primaria de socialización, la familia, insistiendo especialmente en el papel de

¹⁴⁷ Se trata del Decreto Ley N° 45 (1973), que ‘contiene normas que facilitan la donación para la reconstrucción nacional, entre otras medidas, las beneficia con exención de impuestos’.

¹⁴⁸ En el mismo sentido, las reiteradas declaraciones, inmediatamente después del golpe, de Gustavo Leigh, entonces comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno (Cf. Power, 2008).

reproductoras de los valores tradicionales. Por esta vía se exaltaba la función doméstica del rol femenino, concebido fuera del mercado de trabajo, y como articulador en torno a las nociones tradicionales de orden, jerarquía y sumisión (Lechner y Levy, 1984; Valdés, 1985; 1987; Kirkwood, 1986; Valdivia, 2010). Se pretendía “definir a la mujer doblemente como un eslabón en la esfera de la circulación ideológica: por un lado, se la ubica como receptora de ideologías que reproducen infinitamente su posición subordinada y tradicional dentro de la familia y la sociedad; por otro lado, se la define a ella misma como agente principalísimo de socialización ideológica” (Brunner, 1981: 94).

En el documento *La Junta de Gobierno se dirige a las mujeres de Chile*,¹⁴⁹ que corresponde al discurso pronunciado por A. Pinochet el 24 de abril de 1974, la Junta agradece a las organizaciones femeninas presentes el esfuerzo en “la lucha de la mujer por la libertad de Chile”, el “rol de la mujer en la renovación espiritual de Chile”; se aborda su “participación en el campo del trabajo”, la “dignificación de la misión de la mujer”, su “participación en las tareas sociales” y “el valor de la colaboración a la política económica”, y se agradece:

“A la mujer campesina y a la pobladora, que en medio de las difíciles condiciones económicas del presente nos ofrece el aliciente de una colaboración efectiva y generosa, cuya fe supone para este Gobierno un compromiso de honda responsabilidad.

A las mujeres de nuestros soldados y carabineros, que saben a sus esposos expuestos a todos los riesgos, y han aceptado con abnegación el sacrificio de su vida de hogar, ante el deber de los hombres de armas, que velan noche a noche en resguardo de la paz” (Pinochet, 1974b: 8).

Contra la visión de madre y esposa abnegada y forjadora de la patria militarizada, durante los periodos sucesivos de crisis económicas, particularmente a partir de 1982, un número importante de mujeres enfrentaron el desempleo de sus hogares incorporándose a un mercado de trabajo precarizado y desregulado (Valdés, 1985; 1986). El desplazamiento de las mujeres desde posiciones subordinadas tradicionales en el hogar hacia posiciones en el mercado laboral, impulsado por necesidades de sobrevivencia, puso en tensión sus capacidades de inserción social y su nivel de empoderamiento, las relaciones tradicionales de género frente a su papel de ‘jefas de hogar’¹⁵⁰ (Kirkwood, 1986), y —en ciertos segmentos— su grado de visibilidad como sujetos políticos (Valdés, 1987; Palestro, 1991). Este desplazamiento generó una readecuación de los discursos, aunque con anclaje transversalmente conservador, especialmente aquellos referidos a las mujeres pobres, conocidas con la categoría de ‘mujeres de escasos recursos’, en la versión oficialista, y más genéricamente como ‘mujeres pobladoras’. El discurso oficial siguió viendo en la abstracta categoría de ‘la mujer chilena’ una imagen de abnegación patriótica, de búsqueda silenciosa del bienestar familiar a pesar de la precariedad, de anteposición del sacrificio por la patria a su beneficio personal.¹⁵¹ Por su parte, el discurso opositor hacía de ellas abnegadas figuras proletarias y proletarizadas que luchaban contra la opresión sistémica encarnada en el trinomio dictadura-tradición-neoliberalismo, pero desde el seno mismo de la familia.¹⁵² El argumento que subyace a ambos discursos es la visión esencialista y sacrificial de un *ethos* de la mujer chilena, agenciado heterónomamente y en función de propósitos ideológico-políticos instrumentales de sesgo autoritario, generalizador y despersonalizado. En ellos las mujeres, especialmente las pobres, no hablaban, sino que eran habladas. La autoridad moral de las mujeres seguía siendo, por lo demás, proyectada a partir de su real o potencial maternidad.

¹⁴⁹ El documento lleva por título *La Junta de Gobierno se dirige a las Mujeres de Chile. Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet, en el Edificio Diego Portales, ante varios miles de dirigentes femeninas, el día 24 de abril de 1974.*

¹⁵⁰ *Grosso modo*, se entiende en Chile por ‘jefa de hogar’ a la mujer asalariada que sustenta por sí misma al grupo familiar, sea por ausencia o inexistencia de un cónyuge o pareja, sea porque este se encuentra habitualmente desempleado o impedido de trabajar.

¹⁵¹ Este discurso fue difundido principalmente a través de CEMA-Chile (fundación privada que enfatizaba el asistencialismo) y la Secretaría Nacional de la Juventud (organismo gubernamental que enfatizaba el adoctrinamiento explícito). En 1983, año de inicio de las protestas, CEMA contaba con 6.000 voluntarias que organizaban a 230.000 socias en más de 10.000 centros de madres en todo el país, mientras que la Secretaría Nacional de la Mujer contaba en 1979-1980 con 10.000 voluntarias y 321 sedes en todo el país; “sus actividades habían abarcado más de 2 millones de mujeres entre 1973 y 1983, la mitad de ellas en los últimos dos años” (Lechner y Levy, 1984: 2).

¹⁵² Este discurso fue agenciado por las organizaciones sociales vinculadas a los partidos de oposición, especialmente de la izquierda, por las organizaciones no gubernamentales, por investigadores sociales de centros de estudio privados y por las organizaciones femeninas opositoras lideradas por mujeres de la clase media y alta.

El desarrollo sucesivo y creciente de organizaciones de mujeres con posicionamiento en lo político y en la política, constituido en torno a demandas de democratización y empoderamiento en distintos campos fue, como era obvio, desconocido o invisibilizado por el régimen, que optó por aquel discurso más funcional que había podido capitalizar como apoyo moral y simbólico en clave de salvación nacional.

5.3.2 Los malos chilenos

Huelga referir con más detalle cómo eran los malos chilenos: los marxistas y los señores políticos.¹⁵³ Su perfilamiento estuvo presente a lo largo de toda la dictadura como recurso necesario para el reforzamiento del nuevo orden irreversible y de la construcción identitaria legitimadora. Como afirma Nómez:

“Los primeros días y meses fueron sintomáticos de este ordenamiento ejemplarizador en que la razón de Estado está por sobre los individuos con el fin de derrotar el Mal: ejecución de los colaboradores de Allende, campos de concentración en el sur y norte del país, torturas especialmente sobre los miembros de las Fuerzas Armadas considerados traidores, exilio, casas de tortura. A las ejecuciones directas de los primeros tiempos siguieron los enfrentamientos verdaderos y falsos posteriores y finalmente las desapariciones que se extienden más allá del inicio del transformismo dictatorial iniciado alrededor de 1977” (Nómez, 2008: 90).

La persistencia e intensidad del discurso demonizador alusivo a los malos chilenos se explica por el contexto de guerra en el cual se les situó como enemigo ubicuo, mutante y siempre acechante. Si el enemigo interno hasta 1973 había sido caracterizado como incivilizado, bárbaro, pobre o marginal, en adelante sería más bien un conspirador. No se trataba de negar su existencia, sino de justificar su eliminación material y simbólica. Sin embargo, fue a partir de su eliminación material que los enemigos de la dictadura reconstruyeron y proyectaron su presencia simbólica. A consecuencia de la represión sistemática, las víctimas desaparecidas reaparecieron en el reclamo en clave de derechos humanos.

Las acciones iniciales en torno a la búsqueda de personas detenidas cuyo paradero se desconocía activaron, por parte de sus familiares, un proceso sin retorno, hasta llegar a constituir un movimiento que excedió lo político y lo personal como consecuencia de sus propios componentes. Logró, asimismo, articular a una institucionalidad paralela orientada a la denuncia, la investigación y la defensa (Vidal, 2002).

De un lado, se convirtió en un tipo de reclamo jurídico: la responsabilidad de un Estado respecto de acciones constitutivas de delito, en tanto vulneraban no sólo garantías individuales constitucionalmente consagradas, sino también normas y principios recogidos en instrumentos internacionales en la materia. La juridicidad de este reclamo fue, para una dictadura que se fabricaba con la argumentación legalista la legitimidad de la que carecía política e intelectualmente, uno de sus mayores escollos. De allí que la arquitectura constitucional y legal que Jaime Guzmán diseñó se esmerase en explicitar una particular concepción de los derechos humanos funcional a la rígida autoridad del poder ejecutivo y a la agenda institucional desplegada. Las acciones de los aparatos de la policía política perpetradas en el extranjero no hicieron sino exacerbar esta dificultad y evidenciar uno de sus flancos más criticados: el terrorismo de Estado. Interpelado por su mayor aliado en el plano internacional, los Estados Unidos, los derechos humanos se transformaron en la espada de Damocles de un gobierno cuya legitimidad escaseaba. La respuesta más socorrida fue, de parte de la dictadura, o bien negar la existencia de actos, agentes y lugares relacionados con la violación de derechos humanos y atribuir tales denuncias a campañas difamatorias inscritas en la lógica de la conspiración marxista internacional, o bien, criminalizar a las ‘presuntas víctimas’, presentándolas como autoras de delitos terroristas e, incluso, de delitos comunes, o en la vaga categoría de perpetradores de ‘actos subversivos’.

“Nuestra historia y nuestra idiosincrasia se han forjado en el respeto a la dignidad del hombre. Sólo una amarga experiencia reciente, que estuvo a punto de conducirnos a la guerra civil, nos ha hecho comprender que los derechos humanos no pueden sobrevivir en un régimen político y jurídico que abre campo a la agresión ideológica del marxismo-leninismo, hoy al servicio del imperialismo soviético, o a la subversión terrorista, que convierte a la convivencia social en una completa anarquía” (Pinochet, 1977: s.n.p.).

¹⁵³ “A la distancia cognitiva respecto a las proposiciones típicas de cada posición política se agrega una distancia emocional respecto al político (en tanto categoría social). Los políticos tienen una mala imagen; a los ojos de la opinión pública no han contribuido al bien del país en los últimos años. Su desprestigio proviene de un estereotipo histórico (el político como ambicioso, corrupto, cínico) y, probablemente, de apreciaciones coyunturales (rencillas y peleas personales que impiden la unidad nacional)” (Lechner, 1986: 14).

Por otra parte, las violaciones de derechos humanos, en la mayoría de los casos cometidas contra enemigos políticos —reales, potenciales o presuntos—, fueron constituyéndose en un eje capaz de unir a un amplio conjunto de actores, más allá de los directamente ligados a los represaliados, y más allá de las fronteras del país, a la vez que posicionaban con fundamentos más tangibles la oposición ideológica a la dictadura. Dicho de otro modo: la defensa de los derechos humanos se transformó en el mecanismo capaz de articular un adentro y un afuera y a unos vencidos y a quienes les defendieron sin ser, necesariamente, también vencidos.

A su vez, el catálogo de acciones denunciadas fue creciente: desde la búsqueda de detenidos desaparecidos sintetizada en la consigna “¿Dónde están?”, se amplió a “¿Aquí se tortura!” y “¿No a la tortura!”, “¿No al exilio!”, etc., hasta incorporar a cada una de las reivindicaciones y derechos que fueron siendo vulnerados en perspectiva sincrónica, coronados con la consigna diacrónica de “Para que nunca más en Chile”.

Ahora bien, conviene analizar qué hay detrás de la consigna “¿Dónde están?”. Es una forma de estar de los ausentes y de quienes lamentan y reclaman por esa ausencia. Es, en términos de Derrida (1998), una *huella*, vale decir, la presencia de la ausencia. Intenta ser la visibilidad de una identidad negada o elidida. La lucha por el reconocimiento de la identidad en clave de derechos humanos irrumpió en el tiempo y en el espacio del nuevo orden, y fue precisamente uno de los ejes que logró minar el discurso legitimador del régimen militar. Como ha señalado Aguilar, en relación con los opositores desaparecidos:

“Esos ciudadanos, muchos de los cuales pasaron a engrosar la lista de los detenidos-desaparecidos, no tenían existencia legal y desaparecían de la historia debido al hecho de que no existían en los registros de detenidos o en los tribunales de justicia” (Aguilar, 2002: 19).

Su irrupción en el espacio dice relación con el *memorial*, es decir, con el lugar físico de la memoria colectiva. Su irrupción en el tiempo concierne a aquellas fechas vinculadas a hitos políticos negados —la muerte de Salvador Allende, el día en que este fue investido presidente de la república, la fecha de las elecciones presidenciales, el 11 de septiembre en clave de duelo—, o con las fechas de conmemoración de los líderes y víctimas —la fecha de muerte del poeta Pablo Neruda, del cantautor Víctor Jara, del ex canciller Orlando Letelier, la inmolación del obrero Sebastián Acevedo, el día de la Operación Albania, etc.¹⁵⁴—. La obstinación de esta memoria tuvo un significado especial con lo negado, con lo omitido o con lo perseguido. En el caso de los detenidos desaparecidos (sin paradero conocido y sin fecha cierta referida a su probable muerte), redoblaron los esfuerzos por evocar su ausencia.¹⁵⁵ En el caso de la tortura, simbolizó el reclamo de sus víctimas, potenciales o reales, por la proscripción del decir, en tanto decir es una de las tantas formas de estar, en particular de estar disintiendo.¹⁵⁶ Quienes estuvieron en centros de detención se enfrentaron a la negación oficial de su permanencia en ellos, a la eliminación de todo registro o evidencia ya de su identidad ya de su experiencia allí (León Solís, 2008). La compleja situación de los exiliados o de los exonerados también puede ser leída como acciones encaminadas a revertir y problematizar la ausencia forzosa; así como la situación de los ejecutados políticos —que a diferencia de los detenidos desaparecidos tuvieron causa, fecha y lugar de muerte—, puede leerse como la denuncia de procesos militares y operativos represivos en los cuales la ausencia está implícita en la legitimidad de que carece el régimen para actuar y en el vacío generado por la eliminación de la víctima.

La protesta callejera, las consignas en forma de *graffiti* y la pintura en los muros de la ciudad, los libros y papeles que escaparon a la quema, la literatura de denuncia o la que había sorteado la censura, la música disidente, la gráfica característica de los afiches, panfletos y volantes, o las portadas de los diarios y revistas opositores fueron los medios por los que se asomaba cautelosa o desenfadadamente la presencia de los malos chilenos, de los enemigos internos, según la dictadura, de la mano de sus memorias contrapuestas y disidentes.

¹⁵⁴ “No obstante, la muerte del Premio Nobel 1972, Pablo Neruda, ocurrida el 23 de septiembre de 1973 y motivada por un antiguo cáncer y una entrañable tristeza, ha sido considerada como el mayor símbolo de que en Chile morían con él la inteligencia, la creación y la poesía” (Navarro, 2003: s/p).

¹⁵⁵ “Los múltiples mausoleos y memoriales en cementerios hablan de una necesidad de dar curso al duelo, aun ante la ausencia de cadáver, y dejan abierta la pregunta de hasta qué punto esas prácticas implican una ‘normalización’ de la desaparición” (Schindel, 2009: 78).

¹⁵⁶ El ‘decir’ se vuelve paradójicamente simbólico en la tortura, en tanto persigue que la víctima hable de aquello que sólo clandestinamente ha podido decir. Por otro lado, es un decir clandestino reescenificado en un *locus* clandestino adverso.

“La jornada violenta del 11 de septiembre de 1983 —fecha que se conmemora en diversas poblaciones periféricas de Santiago y otras ciudades, así como en el Cementerio General y en la tumba de Salvador Allende en Valparaíso— se repitió en años posteriores, a pesar de las reacciones represivas del gobierno militar. El plebiscito de 1988, en el que el Presidente Pinochet fue derrotado, evidenció que ya para entonces la ‘memoria emblemática’ enarbolada por el régimen militar había perdido arraigo en la opinión pública (...) y que la violación de derechos humanos había impactado en la memoria social, a pesar del mensaje de la dictadura enalteciendo al periodo dictatorial como de paz, orden y libertad, y más tarde, exaltando que habría entregado democráticamente el poder” (Waldman, 2009: 220).

La memoria asociada a los derechos humanos se constituyó en la otra cara del país y sus símbolos oficiales. El protagonismo femenino en la figura de las agrupaciones de familiares víctimas del régimen logró instalarse, a contracorriente, como símbolo de denuncia de un país que sólo reconocía en la mujer anticomunista a su mejor aliada. La cueca sola, bailada por las mujeres de esas agrupaciones de víctimas, disputaba legitimidad a la cueca elegante de la fiesta cívico-militar.

Por otra parte, los derechos humanos fueron el punto de recuperación de la ciudadanización y de la civilidad, en la medida en que su desarrollo teórico, en coherencia con los procesos políticos internacionales, les daban impulso y los dotaban de nuevos contenidos (Jelin, 2003). Ello entroncaría en el periodo posdictatorial con la judicialización de los conflictos políticos y con la formalización jurisdiccional de las relaciones sociales a través de su institucionalización, así como con la criminalización de los conflictos sociales. Por otro lado, llevó a considerar a las víctimas de las vulneraciones de derechos humanos —en el discurso político y periodístico—, en la lógica reducida de víctimas/victimarios, como sujetos emblemáticos, pero escindidos de sus convicciones y luchas políticas (Álvarez, 2008), y escamoteando el hecho basal de que fueron acusados de ser enemigos de la patria, y que por tal motivo sus derechos fueron conculcados (Lira, 2008). Por otro lado, planteó la necesidad de ‘historizar la memoria’ (Jelin, 2003).

5.4 La dimensión del orden en el periodo militar

Los cambios que durante el tiempo militar tuvieron lugar en las dimensiones antes analizadas (tiempo, espacio, identidad/alteridad), decían relación con la urgencia de crear un nuevo orden nacional. Los esfuerzos estuvieron dirigidos a cuatro campos: el jurídico-institucional, el económico, el cultural y el militar, este último, con un rol doctrinario articulador. En buena medida el nuevo orden, que procuraba demonizar y elidir todo vestigio del proyecto socialista, hizo uso de una batería de recursos ya presentes en cierta tradición del país. Su instauración y desenlace estarían permanentemente enfrentados al examen acerca de su legitimidad política.

5.4.1 El nuevo orden jurídico-institucional

5.4.1.1 La legalidad quebrantada

El régimen militar estuvo premunido permanentemente, y desde sus inicios, de una argumentación jurídica justificante, ya sea aludiendo al constitucionalismo como objeto de rescate o a la inconstitucionalidad, ilegalidad o quiebre del Estado de derecho provocado por el gobierno depuesto. A su vez, los dos últimos años del gobierno de Allende habían estado marcados por una crispada disputa en torno a la legalidad desde dos flancos distintos. Por una parte, la discusión política respecto de la legalidad burguesa como marco estructural de la vía chilena al socialismo, defendida por Allende y cuestionada por algunos partidos de la UP, y que confluía en el posicionamiento teórico respecto del uso de la violencia como herramienta política revolucionaria (Riquelme, 2007).¹⁵⁷ Por otra parte, Allende enfrentaba los cuestionamientos sobre la

¹⁵⁷ Riquelme (2007) plantea, en base a lo sostenido por el principal asesor jurídico de Allende, Eduardo Novoa Monreal, que el respeto por la legalidad se concebía por Allende como un sello de un proceso revolucionario inédito y humanitario como el chileno, que evite los efectos de la violencia. Novoa, señala Riquelme, escribiría que Allende, “profundo conocedor de la tradición institucional y legal del pueblo chileno, se decide a intentar en Chile lo que hasta ahora parecía no admitir fusión: cambios revolucionarios dentro del imperio de la legalidad” (Riquelme, 2007: 13).

legalidad de los actos del Gobierno. Diversos organismos técnicos (es decir, sin competencia para deliberar sobre cuestiones meramente políticas), como el Poder Judicial, la Contraloría General de la República, el Tribunal Constitucional y las Fuerzas Armadas, fueron requeridas para dilucidar cuestiones de claro contenido político-ideológico referidas a aquellos asuntos que enfrentaban a Gobierno y oposición, de modo que estos organismos estuvieron permanentemente tachados de revolucionarios o reaccionarios, según si sus resoluciones o actuaciones favorecían al primero o a los segundos, lo que llevó a su politización y a un mayor deterioro de la legitimidad del sistema.

En esta línea se había inscrito la decisión de Allende de incorporar al comandante en jefe del Ejército, en noviembre de 1972, como ministro del interior, junto a otros dos militares en las carteras de obras públicas y minería, con el fin de restaurar el orden y garantizar la imparcialidad de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973. Esta decisión se vio como una medida desesperada. A diferencia de su predecesor, Allende había satisfecho las demandas institucionales en relación con salarios y equipamiento militar, pero los nombramientos de ministros gatillaron rivalidades políticas, generacionales e institucionales dentro de las fuerzas armadas, exacerbando las posiciones y distancias entre ‘golpistas’ y ‘constitucionalistas’, así como la crítica de los sectores situados en los extremos del arco de partidos, unida a la desconfianza de los operadores políticos dentro del mismo Gobierno. Las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 fueron enfrentadas en dos bloques, la oposición en la Confederación Democrática (CODE) y el oficialismo en la Unidad Popular, lo que daba cuenta del clima confrontacional del momento.

“Por muchos meses el electorado fue bombardeado por una ráfaga de discursos, declaraciones, concentraciones, cargos y descargos de una intensidad rara vez vista en la política chilena. Los vilipendios personales estaban a la orden del día, puesto que la ubicua radiodifusión y la prensa buscaban empañar la imagen de líderes y contrincantes. Financiamiento del exterior y de sectores adinerados de la sociedad chilena fluía libremente hacia la prensa opositora y las campañas políticas de nacionales y demócrata cristianos” (Valenzuela, 1989: 226).

Tanto el PDC como el PN procuraban obtener en alianza dos tercios de la representación parlamentaria, quórum necesario para acusar constitucionalmente a los ministros del Gobierno. La elección parlamentaria se tornó crucial: una suerte de plebiscito para rechazar la acción de la Unidad Popular, según la oposición, o como una forma de dar legitimidad y apoyo al proyecto de transformaciones profundas según el plan allendista. La paradoja fue que pese al nivel de crispación política, de radicalización ideológica, de crisis económica y aun considerando el ingente apoyo financiero estadounidense a la oposición (Kornbluh, 2003), los resultados electorales reforzaron al Gobierno y no se alteró, de modo substancial, la correlación de fuerzas de los partidos.¹⁵⁸ Pero, estos resultados fueron interpretados como fundamento para desahuciar el sistema democrático tanto por la oposición derechista —para la que la única salida a la crisis era el derrocamiento de Allende a cualquier precio—, como por el ala más extrema de la izquierda —que consideraba a la democracia burguesa un escollo para la vía revolucionaria—. Si la derrota política ya no era posible, muchos sectores dentro de las fuerzas armadas se decantaron por una medida de fuerza, es decir, por una salida militar. A la par, el gobierno presentaba mayores dificultades para presentar una postura unificada. En estas circunstancias, el escenario posterior a las elecciones fue de progresivo deterioro de la capacidad de conducción del gobierno y de radicalización de una oposición que insistía en que este conduciría al país a una dictadura marxista.

“El deber categórico de la gente sensata es poner fin al saqueo y al desorden, estimulados y amparados por el gobierno inepto o enloquecido que nos aplasta. (...) Para llevar a cabo esta empresa política salvadora hay que renunciar a los partidos, a la mascarada electoral, a la propaganda mentirosa envenenada, y entregar a un corto número de militares escogidos la tarea de imponer fin a la anarquía política” (*El Mercurio*, 6 de julio de 1973, citado por Valenzuela, 1989: 248).

Por otra parte, la legalidad de las medidas tomadas por el Gobierno en relación con la formación del área social de la economía y la aplicación progresiva de la reforma agraria fueron vistas como acciones de saqueo y revancha política según la oposición y los propietarios de las industrias y predios expropiados,

¹⁵⁸ La Unidad Popular obtuvo un 43,9 % de los votos; la oposición, un 54,2 %. En relación con la elección presidencial de 1970, significaba un aumento drástico de la adhesión al gobierno de la Unidad Popular, pero en relación con la anterior elección parlamentaria (1969), el cambio general fue menor, salvo en el aumento en la participación relativa del Partido Socialista de un 6,2 %, justamente el partido de la coalición de gobierno que mayor radicalización presentaba.

cuyas contiendas se dirimían en los tribunales. El Poder Judicial, de larga tradición conservadora, intentaba justificar sus resoluciones en el marco jurídico vigente, arguyendo que la suerte de las decisiones favorables a unos u otros dependía de la aplicación de la ley y no de la elaboración de normas legales, materia de competencia del órgano legislativo. A su vez, criticaba que el Gobierno paralizara o dilatara el cumplimiento de las resoluciones judiciales.

“Por un lado, la izquierda los atacaba duramente por considerarlos representantes del orden burgués y, por otro, eran defendidas con vehemencia por la derecha como baluarte de la tradición y la legalidad. Para ambos lados, el simbolismo que revestían estas instituciones asumió una importancia vital, imposibilitando la distinción entre las reglas y procedimientos democráticos, y las instituciones que en Chile encarnaban dichas reglas (...). El gobierno criticaba especialmente el ardor con que los tribunales defendían la propiedad privada y su negativa a frenar las difamaciones y ataques sediciosos de los medios de oposición” (Valenzuela, 1989: 220-221).

A su vez, el Tribunal Constitucional debió dirimir el conflicto suscitado entre la mayoría parlamentaria y el ejecutivo acerca del procedimiento estipulado por la Constitución para efectuar reformas constitucionales.

En este escenario, tanto Allende como la oposición veían en la presencia de las fuerzas armadas en el gobierno una garantía de acuerdo para salir de la crisis en medio de las desconfianzas mutuas.¹⁵⁹ Pero la decisión de incorporarlas generó, además de reacciones corporativas de rechazo de los institutos armados, críticas a su constitucionalidad, toda vez que se rompía la máxima formal según la cual los militares tenían un papel no deliberante en cuestiones políticas. Asimismo, haciéndose parte del crítico escenario político, las fuerzas armadas manifestaban temor de que la izquierda organizara un ejército paralelo en los cordones industriales, después del intento fallido de golpe de Estado de junio de 1973.¹⁶⁰

“Los trabajadores de todo el país se han organizado en los cordones industriales, comandos comunales, consejos campesinos, comités de defensa y vigilancia, y otros organismos, que constituyen los gérmenes de un incipiente pero ya poderoso poder popular, y configuran una barricada inexpugnable ante cualquier tentativa insurreccional de la burguesía. Obreros, campesinos, pobladores, jóvenes, están amasando su propio poder para repeler el poder burgués amotinado. Y tienen la obligación de hacerlo como clase y como revolucionarios” (Carlos Altamirano, secretario general del Partido Socialista, en *Chile Hoy*, 13-19 de julio de 1973; p. 8, citado por Valenzuela, 1989: 266).

5.4.1.2 La legalidad en reconstrucción

Es en este escenario en el que se trama el golpe de Estado,¹⁶¹ de modo que la labor de los golpistas era, según su opinión, poner fin a la crisis de legalidad, labor que implicó la pronta iniciativa de reestructurar constitucionalmente el sistema¹⁶² a fin de blindarlo contra los peligros políticos (Cristi, 1998):

¹⁵⁹ “El senador Aylwin y sus correligionarios iniciaron las conversaciones temiendo que Allende, con su gran fama de hábil negociador, pudiera mostrarse más astuto que ellos. Estaban bajo una enorme presión, no sólo de parte de sus electores sino también del adversario, no ceder demasiado —no hacer concesiones en los puntos esenciales. Cuando Allende, en la primera reunión, puso unas gruesas carpetas sobre la mesa y señaló que se podía llegar a un acuerdo sobre muchas materias de fondo, Aylwin creyó que Allende todavía estaba dilatando. Insistió en exigir del Presidente la concreción de varias de sus demandas, incluyendo la incorporación de los militares en todos los niveles del gobierno. La oposición, declaró, necesitaba garantías de la buena fe del gobierno” (Valenzuela, 1989: 258).

¹⁶⁰ Consecuencia de ello fueron los sucesivos allanamientos que, luego del *tanquetazo*, realizaron las fuerzas armadas en busca de armamento en sedes de partidos de izquierda y en fábricas estatizadas, al amparo de la ley de control de armas, obviando intencionadamente realizarlos en las sedes de grupos de derecha, que sí estaban premunidos de armamento. En la misma línea, se comenzó a denunciar supuestos planes del Partido Socialista y del MIR para infiltrar y organizar un complot dentro de la Armada.

¹⁶¹ “Es necesario subrayar que, si bien había diversos planes conspiratorios en varios niveles de la jerarquía, el golpe de Estado no fue un asunto altamente coordinado, preparado con semanas de anticipación. Esto fue así porque los militares chilenos constituían una organización altamente profesionalizada con un tremendo respecto por la disciplina y la jerarquía. No era posible para los oficiales de rango medio de las distintas ramas protagonizar un ‘golpe de coroneles’ movilizándolo unos pocos regimientos. El golpe abortado del 29 de junio lo había demostrado claramente. Para que un golpe de Estado tuviera éxito sería necesario no sólo estructurar un consenso considerable entre los oficiales de más alto rango, sino también asegurar que los comandantes en jefe de cada rama estuvieran de acuerdo con la acción final” (Valenzuela, 1989: 262-263).

¹⁶² El Decreto Supremo N° 1.064 (12/11/1973) creó la *Comisión Constituyente*, llamada más tarde *de Estudio de la Nueva Constitución Política del Estado*, ‘para que estudie, elabore y proponga un anteproyecto de una nueva Constitución Política del Estado y de sus leyes complementarias’. Presidida por Enrique Ortúzar (independiente de derecha) —por lo que fue conocida como *Comisión Ortúzar*—, estuvo también integrada por Jaime Guzmán (gremialista), Sergio Diez (PN), Gustavo Lorca (PN), Alejandro Silva Bascuñán (PDC), Enrique

“El general Leigh propuso nombrar a una comisión que estudiara reformas a la Constitución de 1925, con dos grandes objetivos: evitar los ‘resquicios legales’ que dieron celebridad a los abogados del gobierno de Allende, e impedir los gobiernos de minorías, tal vez mediante la segunda vuelta electoral. En una breve sesión una semana después del golpe, la Junta dio su aprobación a la idea. Y agregó, para constancia del acta, que la comisión debía ponerse a trabajar de inmediato. Con este explícito mensaje, el 20 de septiembre el general Gustavo Leigh invitó a cuatro civiles a su despacho (...). A la reunión llegaron puntualmente Jaime Guzmán, Sergio Diez, Jorge Ovalle y Enrique Ortúzar. La Constitución del 25 reformada sería la base de la nueva democracia” (Cavallo et al., 1990: 12-13).

En paralelo a la búsqueda de una nueva institucionalidad se dieron los primeros pasos para definir la estructura de mando dentro de la Junta de Gobierno. La hoja de ruta aún no estaba determinada, por lo que las nuevas autoridades preferían hablar de metas y no de plazos:

“En el Ministerio de Defensa se hablaba con frecuencia de los plazos. En los corrillos de oficiales aparecía el 74, el 75, el 76. El 4 de noviembre de 1976, la fecha prevista para que Allende dejara el poder, ofrecía sentido político: un plazo breve, suficiente «para restaurar la institucionalidad quebrantada», con sentido de continuidad y una carga simbólica ligada a la democracia. Nadie pensaba seriamente en un régimen más prolongado: la emergencia formaba parte de la concepción, del desarrollo y de la resolución del golpe. Quien pudiera imaginar otra cosa en ese momento, debía guardar el secreto. Cuando la Junta discutió el asunto, el acuerdo fue el mismo: restauración lo antes posible” (Cavallo et al., 1990: 12).

Si bien se había planteado inicialmente que los comandantes en jefe se rotarían en la jefatura del gobierno, finalmente la situación se inclinó por un mando permanente en manos de Augusto Pinochet, titular del Ejército.¹⁶³ La definición de jerarquías dentro de la Junta de Gobierno se hizo de un modo *sui generis*. Según sus fechas de nombramiento, el general Leigh poseía la mayor antigüedad, luego Pinochet, Merino y Mendoza. Para sortear este escollo se prefirió la antigüedad histórica de los institutos armados, en donde el Ejército resultaba el más antiguo en la prelación. “Los indicios sugieren que nadie estaba dispuesto a discutir el peso del Ejército” (Cavallo et al., 1990: 21). Resuelto este punto, el propio Pinochet se encargó de dejar en claro, especialmente frente a los líderes de partidos políticos, que la reconstrucción nacional llevaría tiempo:

“Algunos señores políticos tomaron una actitud favorable al gobierno, pero vieron en la acción de la liberación de Chile por las Fuerzas Armadas y Carabineros la posibilidad de que se les devolviera la conducción del Estado en breve tiempo. Hoy han reaccionado en contrario al darse cuenta cuán equivocados estaban, y yo me pregunto: ¿o son patriotas o son mercaderes?” (El Mercurio, 12 de marzo de 1974, citado por Cavallo et al., 1990: 28).

Un decreto ley dispuso que la Junta ejercería exclusivamente los poderes constituyente y legislativo, y que el presidente de ella se haría cargo del poder ejecutivo con el título de Jefe Supremo de la Nación, a quien se confiaba el gobierno y administración del Estado.¹⁶⁴ Este hecho marcó un importante punto de inflexión, que llevó a la identificación del régimen con la figura de Pinochet y a la concentración del poder en sus manos, convertido en un *primus inter pares* en la Junta (Huneus, 2000). La escenificación del poder del Jefe Supremo de la Nación recurrió a la liturgia republicana de Chile, con tal de homologar el rango de Pinochet con la de los presidentes de la república, y que se sintetizaba en el firme deseo de este de ser

Evans de la Cuadra (PDC), Jorge Ovalle Quiroz (demócrata radical) y Alicia Romo Román (independiente de derecha). Silva Bascañán y Evans de la Cuadra renunciaron en marzo de 1977, Ovalle Quiroz en mayo, por considerar que la Junta de Gobierno no estaba orientada a restablecer el régimen democrático, sino a consolidar un régimen autoritario, al dictar el Decreto Ley N° 1.697 que disolvió los partidos políticos que no formaron parte de la UP. En su reemplazo, en junio de 1977, fueron nombrados Luz Bulnes, Raúl Bertelsen y Juan de Dios Carmona. Esta comisión sesionó entre septiembre de 1973 y octubre de 1978, periodo dentro del cual realizó 417 sesiones en las que debatió, aprobó y redactó un anteproyecto de Constitución Política (Chaparro y Cumplido, 1983; Nogueira, 2008).

¹⁶³ “Las fuentes uniformadas que hablaron sobre este tema coincidieron en apuntar que pocos días después se tomó conciencia plena de que la rotación en el Poder Ejecutivo no era posible. Los factores más usualmente mencionados fueron: a) los comandantes en jefe habrían visto mermada su autoridad al pasar de una posición a otra, continuamente; y b) las diferencias de estilos, caracteres y mandos se hicieron pronto muy notorias. Sin embargo, la idea original llegó a ser expuesta públicamente por el propio Pinochet en una entrevista de los primeros días” (Cavallo et al., 1990: 589).

¹⁶⁴ Se trata del D.L. N° 527 (17/06/1974). Detalla, además, las atribuciones del órgano legislativo y ejecutivo. Su art. 15 dispuso el orden de los integrantes de la Junta de Gobierno para efectos de prelación y subrogación: el comandante en jefe del Ejército; el de la Armada; el de la Fuerza Aérea y finalmente, el general director de Carabineros.

investido como digno candidato a ocupar el sillón de O'Higgins, y de paso, por esta misma vía, situarse por sobre los demás miembros de la Junta (Arriagada, 1986; Valenzuela, 1997).

“...los equipos de Pinochet prepararon una ceremonia para dar solemnidad y pompa a la promulgación del Estatuto [que reorganizaba la Junta]. El gran día fijado fue el 27 [de junio de 1974]. Pero eso lo supieron sólo unos pocos: en silencio se mandó a hacer [sic] una banda presidencial. Con el mismo sigilo se encargó a la empresa Ursus que hiciera una piocha presidencial (el emblema que ata la banda) a imitación de la original, de O'Higgins, perdida en el ataque a La Moneda” (Cavallo et al., 1990: 31).

Periodistas investigadores describen la labor de ingeniería mediática tanto para centralizar el mando en una sola figura, la de Pinochet, como para darle a este un cariz de líder populista:

“Hubo que desprenderlo de los anteojos oscuros con marco grueso. Costó convencerlo de que infundir respeto con esos lentes tenía un precio de imagen demasiado alto. La sonrisa, como la mirada, debía ser nítida, transparente: fuera el oro, blancura de loza. El vestuario debía ser austero y marcial: sin la ‘patente’ (como se llama en broma a las condecoraciones), pero con la gorra ligeramente más alta que los demás generales. (...) Ágiles los discursos, los énfasis, incluso las dificultosas improvisaciones: decenas de visitas a localidades pequeñas fueron aprovechadas por los asesores de prensa para ‘ensayar’ esos aspectos” (Cavallo et al., 1990: 29).

La idea matriz, común al pensamiento militar y a una larga tradición dentro de la derecha, era que el orden constitucional chileno adolecía de debilidades que habían permitido que fuese socavado desde su seno por grupos que propalaban su destrucción. Dicho en la conocida terminología de Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea, la democracia —entendida como orden constitucional— presentaba tumoraciones cancerosas que amenazaban su salud, de modo que las fuerzas armadas debían “extirpar el cáncer marxista” de Chile. El golpe militar iniciaba así una especie de cuarentena durante la cual se vigilarían y atacarían aquellos focos de metástasis que la política de partidos pudiese generar. Una operación muchos más radical que el termocauterio del que había hecho gala Ibáñez del Campo en su primer gobierno y más efectiva que la escoba de la campaña por su segundo mandato.¹⁶⁵ Como señala un autor defensor de la nueva constitucionalidad:

“Cuando el Gobierno de la Unidad Popular, después de unos breves meses iniciales de cautela, impulsó una estrategia de acción política rigurosamente inspirada en los principios marxistas-leninistas, las tensiones y la violencia que esta estrategia generó deslizaron rápidamente al régimen constitucional al borde de su desintegración, quedando demostrada su incapacidad para enfrentar una agresión de esta naturaleza” (Cuevas, 1979: 3).

Se atribuye aquí a las Fuerzas Armadas la capacidad no sólo de interpretar un sentir popular espontáneo y patriótico contra el proyecto socialista, sino también de prescindir de su neutralidad política y definirse unánimemente contra la permanencia en el poder del gobierno marxista, manifestando una cohesión doctrinaria y una eficiencia militar propias de su profesionalidad. En esta línea, no bastaba sólo un cambio de gobierno, sino una labor de reestructuración mayor, coherente con la magnitud de sus peligros:

“Recuérdese, por ejemplo, que cuando el gobierno marxista inició su embestida contra el régimen legal y constitucional del país buscando el objetivo de acrecentar su control político sobre los centros de poder, las instituciones y las personas (la estrategia de alcanzar el «poder total», aun con infracción del ordenamiento jurídico) las defensas del sistema institucional mostraron su incapacidad para impedir o sancionar los numerosos atropellos. Así, en su primera confrontación real con la doctrina marxista-leninista, nuestro estado de derecho prácticamente se desmoronaba” (Cuevas, 1979: 4).

De allí que la labor de rectificación total asumida por las Fuerzas Armadas implicaba dismantelar las ‘estructuras totalitarias’ afianzadas durante la administración allendista:

“Hemos señalado, y hoy lo reiteramos solemnemente, que no pretendemos ser un mero Gobierno de administración, ni una simple transición entre dos gobiernos partidistas como los que el país conoció en el

¹⁶⁵ En la campaña para las elecciones presidenciales de 1952 Ibáñez del Campo había usado la escoba como herramienta simbólica para barrer la corrupción de los partidos y de los políticos.

último tiempo. Tenemos la responsabilidad de proyectar hacia adelante [sic] nuestra obra, iniciando una nueva era en la Historia Patria para el bien de Chile y de sus hijos” (Pinochet, 1974a).¹⁶⁶

Lo anterior coincide con lo señalado en la *Declaración de principios del Gobierno de Chile*, en el sentido de que:

“Las Fuerzas Armadas y de Orden no fijan plazos a su gestión de Gobierno, porque la tarea de reconstruir moral, institucional y materialmente al país requiere de una acción profunda y prolongada. En definitiva, resulta imperioso cambiar la mentalidad de los chilenos” (Gobierno de Chile, 1974b).

De esta forma, el gobierno de facto iría perfilando las bases de la nueva institucionalidad, que concebidas en una primera instancia como una reforma, darían lugar, en definitiva, a una transformación profunda de la arquitectura constitucional, acorde con su proyecto político. Tres textos, fueron señeros en esta empresa: la *Declaración de principios del Gobierno de Chile* (1974), *Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile* (1974) y *Objetivo nacional del Gobierno de Chile* (1975). En ellos, inspirados en el nacionalcatolicismo franquista,¹⁶⁷ se explicita la experiencia traumática, desintegradora y antipatriótica del marxismo; su incompatibilidad con las tradiciones y valores nacionales, ya que “contradice nuestra tradición cristiana e hispánica”; remarcan su incapacidad para generar bienestar y desarrollo, ya que “su carácter socialista y estatista no es apto para un adecuado desarrollo económico”; por ello debe crearse, según el *Objetivo nacional*, “un nuevo sistema político-institucional que preserve efectivamente las bases de un Estado nacionalista y libertario”, cuyos principios esenciales de su institucionalidad tiendan “a garantizar la dignidad de la persona humana, la sociedad en que esta debe desarrollarse, y la fidelidad a la tradición o identidad histórico-cultural de la Patria”, dentro de un “marco del pluralismo ideológico admisible”, es decir, en que queden “específicamente proscritas todas las doctrinas y entidades totalitarias, y en especial las que sustenten el marxismo”, concepto que más tarde los redactores y comentaristas de la nueva Constitución denominarán como *pluralismo político restringido* (Gobierno de Chile, 1975).

Asimismo, la *Declaración* precisaba el carácter subsidiario del Estado, el que “se encuentra al servicio de la persona humana” y cuyo fin es el bien común, entendido como “el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual”, dejando claro que “no es, pues, el bien del Estado, tampoco es el bien de la mayoría, y mucho menos es el de una minoría”. Este rol subsidiario reconoce la propiedad privada e impulsa la iniciativa creadora de los grupos intermedios en todos sus aspectos, de modo que “permite incrementar el bienestar material y espiritual de todos los chilenos, en un ambiente de esfuerzo, justicia y disciplina, mediante la acción conjugada y armónica de los factores capital, trabajo dependiente e independiente, y naturaleza”. Junto a una democracia estable, “un punto capital de esta nueva institucionalidad será la descentralización tecnificada y de verdadera participación social”. Asimismo, es menester “asegurar la independencia y despolitización de todas las sociedades intermedias”, “para que los gremios y demás organizaciones intermedias sean auténticos vehículos de participación social”, lo que hace necesario “dar paso en Chile a un nuevo sentido del gremio”, con tal de que estos cumplan una “función cooperadora en lo técnico”, que significa convertirlos “en conductos de un valioso aporte técnico para ilustrar la decisión política o de gobierno”, “en un mundo en que los problemas son cada vez de índole más técnica y menos ideológica” (Gobierno de Chile, 1974b). Según el *Objetivo nacional*, los partidos políticos “tendrán expresión como corriente de opinión, pero no deberán ser instrumentos para alcanzar o ejercer el poder en su propio y particular beneficio”. En *Líneas de acción* se apuntaba a “lo económico y a lo social a la vez” para enfrentar el desarrollo integral, de modo de evitar “el debilitamiento de la seguridad nacional”, puesto que el desarrollo económico era la base del “poder nacional” (Gobierno de Chile, 1974a).

¹⁶⁶ Según se consigna en documentos oficiales y en la prensa de los primeros años de la dictadura, se hacía paulatinamente más patente que el régimen militar consideraba que su misión era de largo aliento y que implicaba una transformación sustancial del país. Con motivo de la celebración del Día de la Juventud el 9 de julio de 1977, Pinochet señalaba en su discurso en el cerro Chacarillas de Santiago: “el 11 de septiembre no significó sólo el derrocamiento de un gobierno ilegítimo y fracasado, sino que representó el término de un régimen político-institucional definitivamente agotado, y el consiguiente imperativo de construir uno nuevo” (Pinochet, 1977).

¹⁶⁷ “A las ocho de la mañana del 12 de septiembre de 1973, quien se jactara de ser el primer funcionario que tuvo el régimen militar fue pasado a buscar a su casa por un jeep militar, para que hiciera los primeros bandos (discursos) del Gobierno de Pinochet. Campos Menéndez llegó al edificio Diego Portales y compartió oficina con Jaime Guzmán. «Él era tremendamente nervioso y muy mandón. Junto a Jaime nos encomendaron hacer los principios del Gobierno militar. Los sacamos de Primo de Rivera, quien era el guía espiritual y político del Gobierno de Franco»” (García, 2005: s.n.p.).

Tanto la *Declaración de principios* como el *Objetivo nacional* definieron el itinerario de la nueva institucionalidad, el que contemplaba tres etapas: la de recuperación, la de transición y la de normalidad o consolidación, etapas que se diferencian “por el diverso papel que en ellas corresponde a las Fuerzas Armadas y de Orden, por un lado, y a la civilidad, por el otro”, como también por los instrumentos jurídico-institucionales que en cada etapa deberían crearse o emplearse (Cuevas, 1979: 9). Además de sus fines propagandísticos,¹⁶⁸ estos instrumentos fijaron los principios que se plasmarían en las *Actas Constitucionales* y posteriormente, en el texto de la *Constitución Política de 1980*.

Parcialmente derogada la Constitución de 1925 mediante decretos leyes sobre materias constitucionales que la modificaron expresa o tácitamente, el gobierno militar promulgó cuatro *Actas Constitucionales*: la primera creó un Consejo de Estado; la segunda estableció las *Bases esenciales de la institucionalidad*; la tercera trató sobre *Derechos y deberes constitucionales*, y la cuarta, sobre los *Regímenes de emergencia constitucional*.¹⁶⁹ Estos instrumentos dieron rango constitucional a los principios de la nueva institucionalidad y fueron concebidos como preparatorios de un texto constitucional completo y definitivo,¹⁷⁰ elaborado en una primera etapa por la Comisión Constituyente —que elaboró dichas actas— y luego, por el Consejo de Estado.

“En la introducción a dicho informe la Comisión señalaba que, para llevar a cabo su labor, «junto con considerar los valores que emana de la evolución política de Chile» debieron tener muy presente «por una parte, los vicios y defectos del sistema que nos regía y que sumieron al país en las peores prácticas demagógicas, que terminaron por provocar el quiebre de la institucionalidad y el derrumbe de la democracia; y, por otra, los grandes principios y valores que encarna el pronunciamiento del 11 de Septiembre» cuya vigencia debe producir profundas mutaciones «en el orden moral, político, social, económico e institucional»” (Cuevas, 1979: 13).

5.4.1.3 La legalidad vigilada

El 10 de agosto de 1980, siguiendo el calendario propuesto, Pinochet informó al país que la Junta de Gobierno, en ejercicio de la potestad constituyente, había aprobado el texto de una nueva Constitución política que se sometería a plebiscito de ratificación el día 11 de septiembre de ese año.¹⁷¹ El resultado oficial y definitivo del plebiscito, dado a conocer el 15 de octubre de ese año, daba por aprobada la nueva Constitución por un 67,04 % de los votos, mientras un 30,19 % se había manifestado por su rechazo.¹⁷² Su entrada en vigencia fue establecida para el 11 de marzo de 1981.

Esta Constitución incorporó las formulaciones de un pensamiento político autoritario de larga data en Chile, pero esta vez sistematizado y estratégicamente coordinado a fin de asegurar su duración gracias a un contexto en el que prácticamente no tuvo contrapesos institucionales ni ideológicos:¹⁷³ unas fuerzas

¹⁶⁸ Las ideas centrales tanto de la *Declaración de principios* como del *Objetivo nacional* fueron reiteradas con énfasis en los mensajes que A. Pinochet dirigió al país el 11 de septiembre de 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

¹⁶⁹ El Acta Constitucional N° 1 (D.L. N° 1.319, 1976), concibió el Consejo de Estado como órgano consultivo en asuntos de gobierno y administración civil. Presidido por el expresidente J. Alessandri, su función principal fue la elaboración del proyecto de Constitución política sobre la base del anteproyecto de la Comisión Ortúzar. El Acta Constitucional N° 2 (D.L. N° 1.551, 1976), reafirmó el propósito de la Junta de Gobierno de generar una nueva institucionalidad, cuyas bases fundamentales se sustentaban en el tenor de la *Declaración de principios* y que luego se recogieron en el Capítulo 1° de la Constitución de 1980. El Acta Constitucional N° 3 (D.L. N° 1.552, 1976), consagró los recursos procesales para la protección de garantías constitucionales (recurso de amparo o *habeas corpus*, y recurso de protección). El Acta Constitucional N° 4 (D.L. N° 1.553, 1976), sistematizó la normativa legal vigente en lo referente a medidas de excepción en resguardo de la seguridad nacional, lo que permitió suspender la vigencia o limitar el ejercicio de algunos derechos fundamentales reconocidos por el Acta N° 3 en pos de la supervivencia de la soberanía, la integridad territorial, el ordenamiento institucional y la normalidad de la vida nacional.

¹⁷⁰ Mediante un oficio de 10 de noviembre de 1977, Pinochet hizo llegar las orientaciones fundamentales a la *Comisión de Estudio de la Nueva Constitución*, solicitando se ajustasen a las líneas matrices del Mensaje Presidencial del 11 de septiembre de ese año y del discurso presidencial del 9 de julio de 1977 (conocido en la jerga gubernamental como *Plan de Chacarillas*).

¹⁷¹ Se convocó a votar de forma obligatoria a todos los chilenos mayores de 18 años de edad, incluidos los analfabetos y los no videntes. Para los extranjeros con residencia legal el voto fue voluntario. Ante la ausencia de registros electorales se creó un Colegio Escrutador Nacional, encabezado por el Contralor General de la República (D.L. N° 3.465, 12/08/1980).

¹⁷² Se registró un 2,77 % de votos nulos y un 1,33 % de votos en blanco. De acuerdo al D.L. N° 3.465, los votos en blanco fueron escrutados en favor de la preferencia ‘sí’ (art. 20).

¹⁷³ El texto constitucional elaborado por la Comisión Constituyente y luego revisado y modificado por el Consejo de Estado, sufrió nuevos cambios antes de llegar a su versión definitiva. Tanto en la Comisión como en el Consejo de Estado hubo rotativa de miembros a causa de las discrepancias con las orientaciones impartidas por Pinochet. De hecho, J. Alessandri renunció al Consejo de Estado en protesta por los cambios que Pinochet introdujo al texto que se había evacuado como definitivo (Carrasco, 1987). Las discrepancias de unos y

armadas garantes de la institucionalidad, con un rango constitucional preponderante frente al poder civil, coherente con esa idea;¹⁷⁴ una democracia protegida, especialmente de las formaciones marxistas, que quedaban proscritas, apoyada por una fórmula de pluralismo ideológico restringido. Estas ideas eran el trasunto más claro de la doctrina de seguridad nacional. Pero, además, se establecía un mando presidencial fuerte, una estructura legislativa bicameral con tintes de corporativismo en la institución de senadores designados; una pretendida prescindencia política de los grupos intermedios; un Estado subsidiario acorde con el modelo de desarrollo económico que venía aplicándose, complementado con una protección al derecho de propiedad, a la libertad económica y a la libertad de afiliación y asociación en sintonía con tal modelo; un mecanismo de reforma constitucional con quórum difícilmente alcanzables, etc. Más aún, el texto abría, a partir de su vigencia, dos tipos de temporalidades:¹⁷⁵ la de su articulado permanente, de aplicación gradual en tanto fuesen compatibles con la subsistencia del gobierno militar, correspondiente a la *democracia protegida*, cuya plena vigencia comenzaría el 11 de marzo de 1989; y la de las disposiciones transitorias, que consagraban una conducción política militar autoritaria hasta el 11 de marzo de 1989, periodo calificado como de *transición a la democracia*, en cuya virtud quedaban suspendidas muchas de las disposiciones permanentes de la Constitución, incluidas las referidas a la elección del Congreso Nacional, y que equivalía formalmente al primer periodo presidencial regido por la nueva carta fundamental, en el que Augusto Pinochet ocuparía el cargo de Presidente de la República.¹⁷⁶

En esta construcción, la figura de los estados de excepción constitucional sorteó, a partir de una fórmula jurídica, la inobservancia misma del articulado permanente del texto en lo referido a la suspensión o restricción del ejercicio de las garantías constitucionales. En efecto, las causales o situaciones de excepción taxativamente señaladas en la misma Constitución —planteadas teóricamente como *numerus clausus*— fueron las de *estado de asamblea* (en caso de guerra externa), *estado de sitio* (en caso de guerra interna o conmoción interior), *estado de emergencia* (en casos graves de alteración del orden público, daño o peligro para la seguridad nacional, por causa de origen interno o externo), y *estado de catástrofe* (en caso de calamidad pública).¹⁷⁷ La Constitución de 1980 sistematizó de mejor manera que los textos que le antecedieron estas materias, pero creó una disposición tristemente célebre, la 24ª transitoria, que facultaba al ejecutivo —durante el llamado periodo de transición— para restringir una serie de garantías en caso de actos de violencia destinados a alterar el orden público o perturbar la paz interior. Esta facultad, de una duración de seis meses, renovable, no admitía recurso judicial alguno y venía a ampliar discrecionalmente una especie de estado de excepción constitucional (Ríos, 2002).

De esta forma, el gobierno militar consideraba concluida exitosamente una de las etapas más difíciles en la construcción de su *obra*, una institucionalidad a la medida de su propio régimen de excepción, ya no *de facto*, sino *de iure*, coherente con una constante en la tradición de la política chilena: la legitimidad confundida con la legalidad y reducida a ella. Quedaba, además, determinada la agenda político-institucional, con plazos claros —aunque condicionada aún a ciertas metas—. Lo más importante era que podía contar con una legitimidad jurídica interna en un periodo que coincidía con un lapso de relativa calma en cuanto a su rechazo y aislamiento político internacionales, y de cierta estabilización económica interna. A fin de cuentas, como se había señalado en la *Declaración de principios*:

“Chile ha vivido siempre dentro de un orden jurídico. La majestad de la Ley ha estado invariablemente presente en nuestra evolución social. Pero además ese orden jurídico ha sido siempre reflejo del aprecio profundo que el chileno siente por la dignidad espiritual de la persona humana y, consiguientemente, por sus derechos fundamentales” (Gobierno de Chile, 1974b).

otros giraron en torno a que la orientación del texto requerido por Pinochet se alejaba de la tradición democrática y republicana del país. Entre los asesores a cargo de la redacción definitiva figuraron Pablo Rodríguez Grez, Hugo Rosende, Jaime Guzmán y Sergio Fernández.

¹⁷⁴ Entre otras, la creación del Consejo de Seguridad Nacional, la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, y los exmilitares en cargos de senadores designados.

¹⁷⁵ Autores como Valenzuela (1997) distinguen tres cartas fundamentales en el texto constitucional de 1980: la Constitución transitoria, la Constitución permanente de la democracia protegida y la Constitución democrática, correspondiente esta última a las modificaciones sucesivas incorporadas a partir de 1989.

¹⁷⁶ Originalmente, el deseo de Pinochet era que el primer periodo presidencial, que se iniciaba en 1981, fuese de 16 años, pero sus asesores a cargo de los ajustes de la versión definitiva del proyecto de Constitución lo persuadieron de que fuese de ocho años, con una renovación de su mandato por igual tiempo al cabo del primer periodo presidencial mediante un plebiscito con un candidato único (Valenzuela, 1997).

¹⁷⁷ Posteriormente, con la Ley 18.825 (de reforma constitucional, 17/08/1989), esta materia tuvo una serie de modificaciones con tal de disminuir las amplias prerrogativas que el texto original otorgaba al ejecutivo, especialmente en lo referido a considerar precedentes los recursos de amparo y de protección durante los estados de asamblea y de sitio.

La Constitución de 1980, de este modo, se transformó en la dignidad de la Nación, en una especie de virginidad de la Patria. Intentar violarla constituiría una afrenta garrafal que activaría las alarmas y la respuesta categórica de sus custodios, las Fuerzas Armadas y de Orden. Ello daría cuenta del manido constitucionalismo y legalismo de los militares chilenos (Sigmund, 2003). En lo sucesivo, el margen de maniobra político quedó paulatinamente supeditado al marco que ella estableció, y su ‘majestad’ sería invocada, a la postre, incluso por sus más férreos opositores, pese a haber sido inicialmente tachada de ilegítima. Los gobiernos posdictatoriales tomarían cuenta de su inexpugnable fortaleza y de los ‘nudos’ o ‘enclaves autoritarios’ que presentaba, demostrativo de las particularidades de la transición chilena a la democracia. Por otro lado, las prácticas legadas de la tradición constitucional chilena informarían la interpretación futura de su texto (Valenzuela, 1997).

5.4.2 El nuevo orden económico: los Chicago boys

El día del golpe de Estado, ante las cámaras del Canal 13 de televisión, José Toribio Merino, almirante de la Armada, integrante de la recién instalada Junta de Gobierno, declaró:

“Hemos entrado a dirigir los destinos de la Patria porque de nada sirven las instituciones armadas si no hay pan” (El Bucalemu Chile, 2006).

Con ello, el integrante de la Junta daba a entender que entre las tareas a que esta se dedicaría estaba reorganizar —reconstruir, en su opinión— la economía. Esta había sido uno de los puntos más críticos en los que se habían centrado tanto las campañas de sabotaje contra la administración de Allende como los desaciertos y aspectos polémicos del mismo gobierno socialista. De este modo, la economía era también uno de los ejes más significativos que sirvieron al gobierno militar para la escenificación del trauma de la UP. Pero, además, la economía había sido un aspecto en el que los militares siempre habían puesto interés, tanto en las intervenciones durante la crisis política de finales del periodo parlamentario como en el interregno 1927-1932 (Millar, 1971-72; Brahm, 2002). Más tarde, su profesionalización fue concebida institucionalmente como modernización y desarrollo industrial, pues significaba fortalecer y hacer competitivo al país frente al contexto internacional (Varas y Agüero, 1984; Agüero, 2002; Muzzopappa, 2004; Guzmán, 2005). Ello las llevó a desempeñar funciones diversas, propias del mundo civil, a partir de la década de 1950 (Maldonado, 1988),¹⁷⁸ además de llegar a ser la única presencia visible del Estado en zonas apartadas o en misiones militares, asistenciales y de obras públicas. Sin embargo, según la doctrina de seguridad nacional, la pobreza y el subdesarrollo constituían situaciones propicias para la propagación de ideologías sediciosas y revolucionarias, siguiendo una argumentación que tanto la sociología como la ciencia política de la posguerra planteaban y que se acentuó a partir de la década de 1960. El subdesarrollo generaría las condiciones seductoras para la militancia marxista y la revuelta social:

“La centralidad que este tema alcanzó desde los años sesenta involucró a las fuerzas armadas chilenas, las que —al menos en lo relativo al Ejército y la Fuerza Aérea—, se sumaron a los proyectos de cambio estructural que apuntaban a modificar la estructura agraria, estimular la industrialización y solucionar los graves problemas sociales existentes” (Valdivia, 2010: 174).

Lo contradictorio en este punto es que el discurso acerca del desarrollo nacional resultaba atractivo para los institutos armados, pero de un modo particular: entendían el desarrollo como modernización tecnológica en función de mejorar la competitividad del país, pero despreciaban los efectos sociales de las políticas desarrollistas y reformistas, efectos que eran vistos como externalidades negativas (movilización social, sindicación, inflación, apertura cultural al exterior, intelectualidad crítica e ideologizada, reforma agraria, reforma universitaria, pluralidad informativa).

Además, en opinión de los militares, la economía representaba el área en la cual de forma más patente los civiles —vale decir, la clase política—, habían demostrado su incompetencia, exacerbada con los ensayos socializantes que habían puesto en difícil trance no sólo el crecimiento económico, sino también el

¹⁷⁸ “Es así que los uniformados comenzaron a tener fuerte injerencia en terrenos tan disímiles como el cobre (Corporación del Cobre), el deporte (DIGEDER), las comunicaciones (Dirección de Aeronáutica Civil), las telecomunicaciones y prensa, el cine (Consejo de Censura Cinematográfica), la energía (Comisión de Energía Nuclear), etc.” (Maldonado, 1988: 113).

derecho de propiedad, base del ordenamiento jurídico-económico. Asimismo, la Unidad Popular había expandido el aparato del Estado y entrabado ‘conscientemente’ el libre funcionamiento del mercado en función de sus intereses ideológicos. El contraalmirante L. Gotuzzo, Ministro de Hacienda, planteaba en su *Exposición sobre el estado de la hacienda pública*, en octubre de 1973, que:

“El Gobierno anterior realizó una política económica cuyo objetivo central era asegurar a una minoría marxista el control político y económico de la Nación, como etapa previa a la toma del poder total. Esa política no estaba encaminada a servir los grandes intereses nacionales, sino que a crear condiciones políticas de corto plazo para establecer la famosa correlación favorable de fuerzas que haría posible el golpe final a la institucionalidad chilena” (Dirección de Presupuesto, 1978: 37, citado por Vergara, 1985: 28-29).

Lo anterior permite explicar por qué los militares chilenos, a diferencia de otras dictaduras contemporáneas en América del Sur, consideraron necesario dotar al país de un nuevo orden económico. El por qué este adquirió luego un sello neoliberal y antiestatista se explica también por factores internos. Entre las vertientes derechistas que apoyaron el golpe se encontraban, como se ha dicho, los neoliberales formados en la escuela de economía de la Universidad de Chicago, cuyos tecnócratas suministraron el diseño, en principio estabilizador y antiestatista, y luego directamente neoliberal, al nuevo régimen, cuando este se hubo decantado por esta corriente económica de entre otras varias dentro de sus grupos de apoyo, puesto que, desde un inicio, en materia económica los militares no tenían un proyecto global definido, sino más bien un plan de acción (Valdivia, 2001).¹⁷⁹ El discurso justificador de este viraje acudía a un argumento de tintes populistas —combatir la pobreza y lograr el desarrollo económico y social que el pueblo anhelaba—, así como a razones de eficiencia y equidad:

“La extrema pobreza atenta contra la dignidad y priva al país de la plena utilización de su potencial humano; luego la marginalidad activa y pasiva serán combatidas hasta reducirlas, en el corto plazo y, en definitiva, lograr obtener la erradicación de la pobreza. Esa será una de las tareas prioritarias del gobierno [para lo cual] se volcarán los recursos de los distintos sectores y ministerios que deben comprometerse en esta acción” (*Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile*, 1974: 101, citado por Valdivia, 2010: 175).

Como señala Pinedo, el discurso populista en lo económico —presente ya en el D.L. N° 1— era apropiado para generar adhesiones políticas:

“El derrumbe de la democracia en el 73 mostró, además, la imposibilidad de compatibilizar un sofisticado sistema político con la pobreza en que se mantenían amplios sectores de la población que estuvieron dispuestos a jugar la carta que les ofrecían los militares: congelar el sistema democrático y apostar al desarrollo económico” (Pinedo, 1999b: 317).

Por su parte, la crisis económica y política durante la UP afectaba, según los militares, la capacidad defensiva de los institutos castrenses, las posibilidades de desarrollo del país y la cohesión nacional, como también su posición y prestigio en el concierto de países de la región. Los políticos se habían mostrado, así, incapaces para resguardar la seguridad nacional y el buen nombre del país, uno de cuyos pilares era el orden económico, como lo dejaba claro el Bando N° 5, del mismo 11 de septiembre, que amplía el D.L. N° 1, de la misma fecha, en relación con la justificación del golpe de Estado:

“9. Que la economía agrícola, comercial e industrial del país se encuentran estancadas o en retroceso y la inflación en acelerado aumento, sin que se vean indicios, siquiera, de preocupación por esos problemas, los que están entregados a su sola suerte por el gobierno, que aparece como un mero espectador de ellos;
“10. Que existe en el país anarquía, asfixia de libertades, desquiciamiento moral y económico y, en el Gobierno, una absoluta irresponsabilidad o incapacidad que han desmejorado la situación de Chile impidiendo llevarla al puesto que por vocación le corresponde, dentro de las primeras naciones del continente...” (Molina, 1989: 241-242).

De esta forma, la política económica aplicada durante los primeros cinco años del gobierno militar no sólo tuvo objetivos de estabilización (por ejemplo, el control de la inflación o la restricción de circulante), y una

¹⁷⁹ Como apunta Valdivia (2001), en un comienzo las fuerzas armadas fueron receptivas a distintos discursos políticos (nacionalista, neoliberal, corporativista, estatista-desarrollista), reflejado en cierta incoherencia entre las diversas instituciones gubernamentales que cada rama castrense controlaba. La creciente hegemonía del Ejército y de su jefe por sobre las otras ramas habría permitido imponer finalmente el modelo defendido por los Chicago boys.

vuelta a 1964 (restitución de las empresas intervenidas o requisadas a sus anteriores dueños; restricción del área de propiedad social; liberalización de la economía y reducción de aranceles aduaneros; eliminación de privilegios fiscales y créditos subsidiados; paralización de la reforma agraria; privatización de empresas estatizadas), sino también, la eliminación de todo sello socializante y su denuncia como fracaso económico. En paralelo, entre los grupos de apoyo, los tecnócratas de la corriente neoliberal actuaron como asesores en el Ministerio de Economía, en la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y en el Banco Central. La tecnocracia se erigió así en la mejor herramienta contra los políticos y los partidos, en un área en la que los militares requerían del apoyo de civiles leales, principalmente economistas e ingenieros (Silva, 1991; Silva, 2010; Valdivia, 2001).

Los Chicago boys y los gremialistas constituyeron dos sectores de la élite capitalina, y los principales grupos de civiles que influyeron en el régimen militar,¹⁸⁰ el primero liderado por Sergio de Castro, y el segundo, por Jaime Guzmán.¹⁸¹ Pese a la opinión generalizada que plantea que correspondían a grupos claramente diferenciados, Chicago boys y gremialistas habrían estado relacionados política y generacionalmente, aunque unos más vinculados con lo económico y los otros, más con lo jurídico-institucional, pero habrían compartido además una estrategia de poder de largo plazo (Huneus, 1998).¹⁸² Es principalmente a través de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) que los Chicago boys lograron generar poder e influencia en otras reparticiones ministeriales no estrictamente económicas y en los gobiernos regionales. Es un hecho latamente documentado el que la responsabilidad del área económica recayó en José Toribio Merino, almirante de la Armada, y que este contactó a Roberto Kelly, oficial en retiro de la Armada y autor de un programa económico alternativo a la UP que fue conocido como *El Ladrillo*¹⁸³ (Huneus, 1998; Valdivia, 2001; Mönckeberg, 2006).

Entre las importantes funciones políticas de ODEPLAN figuraron el reclutamiento de personal profesional políticamente leal para la administración pública; la preparación de las principales reformas económicas y el despliegue de una campaña comunicacional que revistiera de conciencia social al modelo neoliberal, visto por la opinión pública como fuente de enriquecimiento acumulativo sólo de ciertos sectores vinculados al gobierno militar.

“Las preocupaciones de los ‘gremialistas’ por el reclutamiento de profesionales, por su perfeccionamiento profesional y por su formación política no tenían sólo fines burocráticos, sino que cumplían objetivos políticos de largo alcance. Ellos consistían en formar un grupo de poder lo suficientemente influyente como para constituir la principal fuerza política cuando los militares llamaran a elecciones” (Huneus, 1998: 128).

El gremialismo se perfiló como el articulador de un movimiento cívico-militar de carácter nacional de apoyo al régimen militar, aunque nunca se materializó directamente en un partido político, pero sí originó formaciones políticas orbitales.¹⁸⁴

¹⁸⁰ Los Chicago boys ya habían comenzado a integrarse a las actividades políticas de la derecha en el gobierno de Alessandri Rodríguez y, más tarde, como miembros del equipo de redacción de la propuesta económica para la campaña presidencial de este en 1970.

¹⁸¹ Diversos autores (Vergara, 1985; Cavallo *et al.*, 1990; Huneus, 1998; Valdivia, 2001) han planteado que el inicio del predominio de las corrientes neoliberales entre los asesores de la Junta de Gobierno comenzó con la designación de Fernando Léniz como ministro de economía (fines de septiembre de 1973).

¹⁸² El punto de contacto generacional se encuentra más bien en lo político, a través de la militancia en el movimiento gremialista de la Universidad Católica de Santiago, los que más tarde serían dirigentes de los partidos de derecha: “Importantes figuras del ‘gremialismo’ fueron dirigentes estudiantiles. Guzmán fue presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, al igual que Jovino Novoa fue presidente de la UDI. Miguel Kast fue presidente del Centro de Alumnos de Economía (1969/70) y secretario general de la FEUC (1970/71). El senador Hernán Larraín fue presidente del Centro de Alumnos de Derecho, vicepresidente (68/69) y presidente (1969-79) de la FEUC. Tres diputados de la UDI fueron presidentes de la FEUC, aunque ellos fueron designados por el rector-delegado: Juan Antonio Coloma (1976/77), Andrés Chadwick (1977/78) y Jaime Orpis (1981/82)” (Huneus, 1998: 126). “Entre los años 76-77 el ‘gremialismo’, cuya inspiración ideológica provenía del catolicismo, fue mutando progresivamente hacia la ideología neo-liberal, la cual indudablemente no pertenece al mismo campo ideológico” (Moulian y Torres, 1988: 21).

¹⁸³ “El programa fue un encargo secreto hecho por la Sofía (...). Esa comisión estaba dominada por un grupo de egresados de la Universidad de Chicago que por distintos caminos se habían allegado al Partido Nacional, la Universidad Católica y el gremialismo” (Cavallo *et al.*, 1990: 20).

¹⁸⁴ En torno a la Secretaría Nacional de la Juventud, la Secretaría Nacional de la Mujer y la Secretaría Nacional de los Gremios, tres dispositivos institucionales a través de los cuales se desplegó la política populista, se reclutó a partidarios que, finalmente, dieron forma a la Unión Demócrata Independiente (UDI), que agrupaba al gremialismo, y al Movimiento de Unión Nacional (MUN), grupo formado en torno a la figura de S. Onofre Jarpa, entonces ministro del interior, y a los nacionalistas Movimiento de Acción Nacional (MAN) y Avanzada Nacional, todas estas formaciones independientes y paralelas a las agencias estatales, perfiladas a partir de 1983 (Moulian y Torres, 1988). Para cierta vertiente de la derecha, Pinochet encarnaba un liderazgo autoritario continuador de la figura de ‘don Jorge’ (Alessandri), a quien el gremialismo tenía como figura señera, en especial su líder, Jaime Guzmán (Huneus, 1998).

El manejo de la política económica se intentó desligar de todo carácter político o ideológico. Correspondía a la aplicación de normas técnicas que buscaban la estabilidad, y luego el desarrollo competitivo de diversos rubros de la economía.

La economía impuso un nuevo factor que utilizó para ampliar enormemente el margen de maniobra y de experimentación del nuevo modelo: el quiebre del equilibrio entre institucionalidad laboral y participación política de los trabajadores a través del sindicalismo. Este fue absoluto en un primer periodo (1973-1979), y tendió a morigerarse en la etapa posterior como resultado, en buena medida, de las presiones populistas internas y de la respuesta a presiones externas (amenaza de boicots a los productos chilenos por parte de la AFL-CIO de EE.UU.). El llamado *Plan Laboral* (enero de 1979), permitió, con serias restricciones, la negociación colectiva y derogó el Código del Trabajo, modificando radicalmente el régimen jurídico-laboral. Entre otras, el *Plan* dispuso la desregulación del mercado de trabajo; la disminución del poder de negociación de los sindicatos en el nivel nacional y sectorial, limitando la negociación a la empresa; el fortalecimiento de la contratación individual, desincentivando la contratación colectiva; la creación de tipos de contratos especiales y la imposición de un estatuto común para obreros y empleados. En 1987 estas modificaciones se introdujeron en un nuevo Código del Trabajo. El *Plan Laboral* redefinió las “condiciones de la interacción entre coacción represiva y coacción institucionalizada” (Zapata, 2004: 141), con nuevas reglas que limitaron la negociación, coartaron el derecho a huelga e impusieron el arbitraje obligatorio y plazo de duración a los conflictos laborales. Con el restablecimiento de un cierto grado de representación sindical y de cierto margen para la negociación laboral, la mayor restricción recayó en la posibilidad de utilizar la movilización como mecanismo de presión, de modo que la coacción se institucionalizó y dio lugar al establecimiento de un régimen laboral funcional al modelo económico en aplicación y coherente con la lógica de disciplinamiento social.

El modelo neoliberal fue planteado como un proceso modernizador y legitimador —aunque en la práctica resultara “selectivo y segmentado” (Garretón, 1983: 11)—. En su formulación y aplicación, Huneeus plantea que el caso chileno se constituye en la “única dictadura desarrollista en la segunda mitad del siglo XX” (2000: 36), considerando la puesta en marcha de políticas neoliberales impulsadas por los Chicago boys, lo que además demostraría el carácter cívico-militar del régimen de Pinochet (*id.*).

La pretensión de modernidad estuvo basada en el rechazo al estatismo y al socialismo, y a la particular visión de las ciencias económicas. Como apunta Pinedo:

“Los militares se hicieron asesorar por grupos de economistas que intentaron demostrar que la economía era una ciencia exacta, con predicciones comprobables, y que se debe afirmar en las decisiones del mercado” (Pinedo, 1999b: 319).

Pero también lo moderno apuntaba a la necesidad de transformar el *ethos* paternalista del Estado y el *ethos* clientelístico-dependiente de los chilenos. Como había señalado la *Declaración de principios*, “se trata de hacer de Chile una nación de propietarios y no de proletarios”. Lo reiteraba pletórico A. Pinochet la noche en que supo los resultados favorables del plebiscito del 11 de septiembre de 1980, en un discurso transmitido por la televisión estatal ese mismo día:

“Visualizamos también que, en este periodo, al final de él, de cada chileno, siete..., de cada siete chilenos, uno tendrá automóvil; de cada cinco, habrá uno con televisión y de cada siete, uno dispondrá de teléfono. Ésas son las metas que nos fijamos” [*sic*] (El Bucalemu Chile, 2006).

Los mayores resquemores estaban en cómo justificar teóricamente la fórmula que compatibilizase una libertad económica amplísima con una restricción política estricta, apoyada por buena parte de la derecha.¹⁸⁵ En efecto, la política económica asumida por la dictadura permitió no sólo la convergencia de vertientes derechistas preexistentes, sino que además, creó condiciones para el surgimiento de una nueva derecha, en cierta medida, más innovadora, más liberal y menos nostálgica del pasado, que hablaba de revolución liberal y de revolución silenciosa (Pinedo, 1999b). Para una derecha desmantelada de intelectuales, algo que se correspondía con el rechazo y sospecha de los militares hacia estos, los economistas aparecían como los más idóneos profesionales de apoyo en la política. Sobre esta idoneidad y estas paradojas, certeramente ha señalado Pinedo:

¹⁸⁵ Esto era más claro y fácil de justificar en un comienzo, puesto que era natural que una institución que se fundaba en los principios de orden, disciplina y jerarquía considerase a la democracia política como un obstáculo para ganar una guerra (Valenzuela, 1989), pero ya no cuando el modelo se encontraba en vías de consolidación, como ocurría a inicios de la década de 1980.

“Este programa además de su rechazo, atrajo también el apoyo ciudadano porque ofrecía coherencia y disciplina y además era percibido como técnico y por lo tanto ideológicamente neutro en un país que había agotado las discusiones en ese plano. Aunque daba origen a la paradoja de las paradojas: el gobierno más dictatorial se transformaba en el campeón de la libertad. El gobierno con menos credibilidad externa hacía gala de la apertura al exterior” (Pinedo, 1999b: 319).

5.4.3 El orden militar: la doctrina de seguridad nacional

Antes del golpe de Estado la doctrina de seguridad nacional no había llegado a constituir en Chile un *corpus* doctrinario uniforme ni oficial, no obstante su difusión en publicaciones institucionales. Se ha discutido por los autores si podrían hallarse niveles unitarios de la misma doctrina, más allá de los países que la desarrollaron en el continente (EE.UU., Brasil, Bolivia o Paraguay, y los del Cono Sur), más allá de las diferencias que los gobiernos específicos le imprimieron y más allá de la extensión temporal que esta tuvo. Su visibilidad y la delimitación de sus implicancias y variantes provinieron de dos vectores contrapuestos. De un lado, la producción y profundización teórica de los gobiernos militares que la hicieron suya (Brasil y Cono Sur);¹⁸⁶ por otro, como resultado de la producción teórica de los críticos del militarismo latinoamericano, orientados a la denuncia de sus efectos y a la ilegitimidad de su origen.

Para sus críticos, la doctrina de seguridad nacional constituyó la forma de dar consistencia ideológica identificadora a un militarismo de nuevo cuño, que a sí mismo se declaraba como técnico o profesional y no como político o ideológico; permitió también entender la coherencia y los vasos comunicantes entre regímenes autoritarios contemporáneos pero disímiles; permitió igualmente descifrar la relación entre la discursividad autoritaria, sus decisiones e intervenciones políticas y sus consecuencias sociales; permitió, finalmente, identificar y denunciar la relación entre la política exterior estadounidense y el deterioro del sistema democrático en los países de la región.

En efecto, la literatura de la época centró su punto de atención en la crítica a los gobiernos inspirados en la doctrina de seguridad nacional y en exaltar las virtudes de la democracia, más que en tratar de analizar las causas de la crisis de la democracia liberal (Calvo, 1979; Nina, 1979). Para el caso chileno, este aspecto llegó a ser central, como se verá.¹⁸⁷

Según sus críticos, además de su origen en las tesis estadounidenses de la política exterior y hemisférica militarizada en el marco de la Guerra Fría iniciada en la década de 1950 (con anclajes en la geopolítica y en corrientes pangermanistas identificadas con el nazifascismo), a la doctrina de seguridad nacional también se le atribuye como fuente de inspiración la doctrina francesa de la contrainsurgencia (Comblin, 1979; Nina, 1979; Maldonado, 1988; Arriagada, 1999; Corvalán, 2003; Mardones, 2005). Por otro lado, los autores brasileños posteriormente incorporarían el concepto de desarrollo, al advertir que la seguridad externa se veía amenazada por la vulnerabilidad económica que implicaba el subdesarrollo y la dependencia (Nina, 1979; Tapia, 1980).¹⁸⁸

“Para tener una fugaz visión de la extraña y peligrosa naturaleza de esta doctrina, será suficiente que señalemos que la DSN es una mezcla de la teoría leninista del Estado, de la teoría fascista de la sociedad y del concepto liberal-socialista de movilización general para la guerra” (Tapia, 1980: 25).

La doctrina norteamericana de la seguridad nacional, en su aplicación en América Latina, incrementó el papel político de las fuerzas armadas con tal de asegurar el control de la subversión o de la agitación social y garantizar la estabilidad política interna. “Ello ha supuesto preparar a dichas fuerzas armadas no sólo para la práctica de un tipo de guerra limitada en contra de la insurgencia, sino para participar en la dirección de los procesos sociales y económicos del país” (Tapia, 1980: 65). El vehículo de difusión había sido el

¹⁸⁶ Lo cierto es que la producción al respecto fue prolífica en el caso brasileño, además de su difusión por los institutos armados de diversos países latinoamericanos: Escuela de Altos Estudios Militares (Bolivia), Escola Superior de Guerra (Brasil), Academia de Guerra (Chile), Escuela Nacional de Guerra (Paraguay).

¹⁸⁷ Para una recopilación bibliográfica analítica y sistemática acerca de la doctrina de seguridad, véase Calvo (1979).

¹⁸⁸ Hay acuerdo en señalar que el epicentro de la elaboración intelectual lo constituyó Brasil, especialmente a partir de marzo de 1964, fecha de la revolución que llevó al poder al general H. A. Castello Branco, difundida por la Escola Superior de Guerra (Calvo, 1979).

programa de profesionalización a cargo de institutos de la defensa de Estados Unidos,¹⁸⁹ que pasó del entrenamiento militar al adoctrinamiento político, y que tendía a identificar ‘comunismo’ con ‘política exterior soviética’, a la vez que sindicaba como comunista a todo movimiento ‘izquierdista’, ‘populista’, ‘tercermundista’, de ‘disidencia’ o de mera ‘protesta’, y a cualquier expresión antinorteamericana, anticapitalista o antimilitarista. Cabe señalar que Estados Unidos monopolizaba desde entonces tanto el entrenamiento militar como el abastecimiento de armas, entre otros, a Chile (Araya, 2010).

Ahora bien, desde el punto de vista de su adhesión, la doctrina de seguridad nacional guardaba sintonía con los modelos de profesionalización previos, a la vez que permitía canalizar y visibilizar demandas corporativas. Como señala Agüero:

“En muchos países latinoamericanos, entre ellos Chile, el concepto de seguridad nacional llegó a ser el leit motiv militar para demandar una mayor participación en los asuntos nacionales. La vieja arquitectura conceptual de sociedades y naciones como bio-organismos armónicos se combinaba con la sustanciosa idea anticomunista incorporada por la alianza interamericana, y se cimentaba en la doctrina de seguridad nacional” (Agüero, 2002: 47).

Según Tapia (1980), el militarismo ‘clásico’ o ‘tradicional’, de índole fundamentalmente arbitral, había estado presente en medios en los cuales no se discutía la posición hegemónica de los grupos dominantes, sino el poder entre facciones al interior de esos grupos. Se trataba de regímenes militares sin ideología propia, en los que las fuerzas armadas eran puestas al servicio de la élite política para cumplir una función tutelar-arbitral con relación al sistema, aunque alternativamente arbitrasen disputas políticas entre fracciones o vetasen políticas de grupos exorbitados y sin arraigo. La intervención militar circunstancial, temporal, de tipo administrativo, se limitaba a reemplazar provisionalmente a los políticos. En el militarismo ‘populista’, en cambio, las fuerzas armadas en cuanto tales y como nueva élite competían por el poder político, para controlar el gobierno y desde allí impulsar políticas institucionales. Su función no era arbitral sino competitiva, encaminada a presentar un modelo alternativo de gobierno, ante la incapacidad de los restantes para lograr el desarrollo del sistema. La exclusión de los demás grupos del aparato de gobierno era sólo formal, generalmente como consecuencia de actitudes y prácticas típicas de los militares mismos. Aparecía aquí la apelación de las fuerzas armadas a los sectores populares, en un intento de producir la movilización que dinamizara el desarrollo. La doctrina de seguridad nacional, en cambio, inauguraba un nuevo tipo de militarismo que se presentaba:

“como de naturaleza ‘restaurativa’, acometiendo una empresa contrarrevolucionaria que compromete a toda la institución militar, erigida como única élite política y con la pretensión de apoderarse no sólo del gobierno, sino del Estado y de la sociedad misma, de manera permanente, para restaurar las condiciones de las cuales dependerían el desarrollo y la seguridad nacionales. Se trata de regímenes con una doctrina política exclusiva y excluyente, de fundamentos predominantemente militares” (Tapia, 1980: 37).

Los críticos de este nuevo militarismo hablaron de “regímenes de la doctrina de seguridad nacional” (Tapia, 1980), de “ideología de seguridad” (Nina, 1979) o de “doctrina castrense de la seguridad nacional” o “teoría castrense sobre la sociedad” (Varas y Agüero, 1984), de “falsa seguridad nacional” (Corvalán López, 2003), todo lo cual suponía una transformación, desde el interior de los cuarteles, del papel profesional y político tradicional, y la aparición, en su reemplazo, de los militares como élite competitiva, con fuertes pretensiones hegemónicas, en un medio nacional en el que existían élites preparadas, estructuras estables e instituciones funcionales y en donde los procesos políticos se habían cumplido en forma regular y normal por largo tiempo.

Ahora bien, en la lógica de este militarismo los movimientos políticos de izquierda, constituían una amenaza en sí mismos, no sólo contra el orden, sino contra los principales guardianes del orden, los militares, de modo que “para el soldado, en consecuencia, la lucha antisubversiva se presenta como una

¹⁸⁹ “En términos generales, la nueva filosofía fue establecida en el texto sobre ‘Objetivos Nacionales de los Estados Unidos con respecto a la defensa Interna en Ultramar’ (*U.S. National Objectives Relating to Overseas Internal Defense*). Las definiciones específicas de las acciones de ‘contrainsurgencia’, ‘acción cívica’, ‘desarrollo’ y otras creaciones relativas a las mismas, fueron establecidas en el ‘Diccionario de Términos Militares de los Estados Unidos para Uso Conjunto’ (*Dictionary of U.S. Military Terms for Joint Use*), publicado en febrero de 1964” (Tapia, 1980: 72). En el caso latinoamericano, el cuartel general para el adoctrinamiento político y militar fue y estuvo localizado en el U.S. Southern Command (SOUTHCOM) de Quarry Heights, Zona del Canal de Panamá, además de múltiples instalaciones en América Latina y EE.UU. Para una información detallada de centros de entrenamiento de Estados Unidos y número de militares que se han graduado en ellas, véase Tapia (1980) y Tótoro (1998).

guerra de autodefensa y autopreservación” (Tapia, 1980: 90-91). Esta actitud defensiva se vincula al hecho de que, además de las diversas vertientes de las cuales se nutrió, la doctrina de seguridad nacional operó sobre la base de las tesis conspirativas y sus bases metafísicas absolutas, particularmente la teoría sobre la conspiración universal comunista, que alcanzó su mayor desarrollo luego de la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de la Guerra Fría, los procesos de descolonización y el auge anticapitalista y antiimperialista que advino en América Latina luego de la Revolución Cubana (Corvalán, 2003). La tesis sobre la conspiración universal comunista postulaba como pilar fundamental la existencia de una polaridad entre el mundo occidental cristiano, de un lado, y el comunismo ateo, del otro. Tanto la doctrina antiliberalista francesa como la doctrina de seguridad nacional desarrollaron concepciones similares según las cuales el enfrentamiento contra la amenaza mundial comunista revestiría la forma de una sucesión de guerras de guerrillas en la periferia, es decir, en los países del Tercer Mundo impulsadas por el comunismo moscovita en su afán por apoderarse del orbe.

“Desde tales supuestos, las guerras subversivas nunca responderían a factores interiores, esto es, a situaciones económicas, de injusticia social u opresión política. Estas a lo más serían elementos concomitantes que facilitarían los designios conspirativos del enemigo interno y externo. Las guerras subversivas, y la protesta social o política contra el orden vigente, siempre, en consecuencia, responderían a una planificación fría y calculada del comunismo internacional, presto a aprovechar cualquier facilidad y debilidad para llevar adelante su plan de destrucción del mundo libre” (Corvalán, 2003: 251).

Se trataría de una guerra sin frentes ni límites definidos, y cuyo enemigo carecía de un perfil unívoco. Como es obvio, la culminación de esta concepción fueron las dictaduras de la seguridad nacional, como las que se dieron en América Latina. En el caso de la Junta de Gobierno de Chile esta temática aparece en forma explícita y reiterativa, y en buena medida, dio pábulo al mesianismo religioso de A. Pinochet, quien llegó a expresarse en términos de una verdadera teología castrense (Lagos, 2001), en la que figuraba como mediador entre Dios y la nación, y como salvador frente a la arremetida de la conspiración universal comunista, que personificaría a las fuerzas del mal que debían ser erradicadas, empresa en que la Iglesia Católica había resultado un aliado poco eficaz.

“Al trasladarme oficialmente al Palacio de La Moneda, la vieja casa de los Presidentes de Chile, siento en mi espíritu la emoción y el llamado exigente de la historia. En tan significativo instante, pido a Dios Todopoderoso, con la humildad del soldado y con la fe del gobernante, que me ilumine en la difícil tarea de conducir a nuestra querida Patria por el camino de su mejor tradición y que continúe dándonos su protección ante la acción desquiciadora y mal intencionada, tanto interna como externa” (Pinochet, 1981: 13).

El mesianismo inspirado en la doctrina de seguridad nacional planteó un conflicto abierto con la curia católica, pues esta comprendía que el Estado de seguridad nacional estaba yendo demasiado lejos y ponía en serio peligro no sólo los valores fundamentales, sino también la autonomía de la Iglesia Católica y su misión político-simbólica principal. En efecto, esta iglesia juzgó que era ella quien poseía “las credenciales históricas que respaldan la idoneidad necesaria para ser garantía del alma nacional. Entre la cruz y la espada hay cooperación, pero, también, jerarquía” (López, 2003: 164).¹⁹⁰

Ahora bien, es claro que la doctrina de seguridad nacional en Chile obtuvo un fuerte impulso oficial a partir del golpe de Estado,¹⁹¹ difundiéndose en los diferentes niveles del aparato estatal y de las organizaciones sociales afines, aunque la difusión de su contenido fue mayor que el aporte de elaboración propia:

“Chile es el país donde la Doctrina de la Seguridad Nacional ha encontrado su aplicación más completa y más rigurosa. Es en Chile donde está menos mezclada con otros aportes ideológicos. Del Estado chileno actual puede decirse que es una especie de quinta-esencia de la Seguridad Nacional. Los generales chilenos no han contribuido, sin duda, al desarrollo de la doctrina misma. Su aporte doctrinal ha sido hasta el momento nulo, pero lo han puesto en práctica de una manera más rígida y sistemática que en ninguna otra parte” (Comblin, 1979: 123).

¹⁹⁰ Como señala López, la Iglesia Católica, desde la Conferencia Episcopal de Puebla (1978) venía afirmando la tesis del substrato católico del *ethos* cultural latinoamericano, de modo que “ante la pretensión militar que subraya que «todo chileno lleva un soldado grabado en su corazón», es necesario recordar que ese soldado es un mestizo bautizado” (López, 2003: 164).

¹⁹¹ “Al comienzo, la ideología de la Seguridad Nacional no estaba consciente aún. Pero la forma en que se realizó la intervención militar le preparaba las vías” (Comblin, 1979: 124).

Las primeras obras de difusión oficial en Chile correspondieron a *Fuerzas Armadas y seguridad nacional* (Santiago, Editorial Portada, 1973), editado por el Instituto de Estudios Generales y publicado tres semanas después del 11 de septiembre, aunque los ensayos estaban escritos y disponibles bastante antes.¹⁹² De allí en adelante su difusión se incrementó:

“En septiembre de 1975, el coronel Gerardo Cortés Rencoret dictó una conferencia sobre este tema a los docentes y estudiantes de la Universidad Austral de Valdivia. Esta conferencia conoce varias reproducciones: en el periódico *El Mercurio* de Santiago, en los *Cuadernos del Instituto de Ciencia Política* de la Universidad Católica de Chile y en la obra colectiva *Nuestro Camino*, que difundió la Dirección de Informaciones del Estado. En diciembre de 1975, el Departamento de Economía de la Universidad de Chile organizó un seminario sobre ‘Estrategia del desarrollo económico para Chile’, donde uno de los relatores fue el general Agustín Toro Dávila, rector de la misma universidad y director de la Academia Superior de Seguridad Nacional. Además, se crean varias otras iniciativas tendientes al estudio sistemático de la doctrina y a su difusión amplia: la Academia Superior de Seguridad Nacional como instituto superior de las ramas de las fuerzas armadas; cursos en la Academia de Guerra del Ejército para periodistas especializados, en la Universidad Católica de Chile y, con carácter obligatorio, en la Universidad Católica de Valparaíso y en el cuarto año medio del programa de ciencias sociales, en el bachillerato. La sistematización chilena de la doctrina de seguridad nacional es bastante similar a la que se encontraba en el pensamiento de los militares brasileños. Los temas y conceptos, aunque referidos a la realidad del país, tienen una sorprendente similitud” (Calvo, 1979: 21-22).

Como se ha señalado, la identificación y el análisis críticos de la doctrina de seguridad nacional tuvieron relación con la comprensión y la denuncia de sus consecuencias políticas y sociales. Pero, a la vez, fue una forma de dar respuesta a la aparente destrucción del mito del constitucionalismo democrático previo de Chile (Comblin, 1979). En efecto, para muchos analistas contrarios al militarismo chileno la dictadura constituía una formación *ex nihilo*, una irrupción inusitada y anómala reñida con una tradición institucional. Ello tendía a soslayar el hecho de que en 1973 amplios sectores de la sociedad —ambas cámaras del Congreso Nacional, la Corte Suprema, los partidos de la oposición, las asociaciones financieras, industriales, comerciales, agrupaciones profesionales y de mujeres— pedían explícitamente la intervención de las fuerzas armadas, y que el propio Gobierno había dispuesto, a fin de sortear la crisis, que los altos mandos militares integrasen el gabinete. Ahora bien, puede replicarse que el pedir la *intervención* militar no implicaba *per se* tener como consecuencia una *dictadura* militar. Se hacía entonces necesario explicar esa transmutación. Si bien la lucha subversiva antes del golpe de Estado no era un tema candente ni una amenaza realista (Valdivia, 2010), era necesario explicar la violencia y tenacidad de las facciones golpistas. La causa podía entonces, con cierto sesgo nacionalista, provenir no del seno de los institutos armados, sino más bien del exterior. Ello dejaba a salvo el mito de la no deliberación y del riguroso respeto a los preceptos constitucionales y legales de los militares chilenos (Rojas y Viera-Gallo, 1977; Tapia, 1980; Corvalán López, 2003; Almeyda, 2011[1976]).¹⁹³

“La confrontación entre la doctrina militar tradicional chilena y la versión actual de la DSN demuestra que esta última es de naturaleza foránea, algo profundamente extraño a las tradiciones y a la historia del país y sin arraigo ni en la ciudadanía ni en la mayoría del personal de las fuerzas armadas. Sin embargo, la DSN se impuso sangrientamente cuando fue derrocado el gobierno constitucional y legítimo del Dr. Salvador Allende. Las causas de la intervención de los militares chilenos en política, después de 40 años de no-intervención, son sin duda múltiples y, en gran parte, de carácter interno” (Tapia, 1980: 124-125).

¹⁹² Se incluían en ella artículos de los primeros civiles colaboradores de la Junta de Gobierno, como Gonzalo Ibáñez, Sergio Miranda, Ricardo Cox y Pablo Baraona.

¹⁹³ El dirigente comunista Corvalán López identifica como uno de los factores que llevó a la intervención militar contra Allende la formación estadounidense de las fuerzas armadas y su adoctrinamiento ideológico anticomunista. Sin embargo, recurre al expediente nacionalista para calificar esta influencia como foránea, además de nociva: “Han sido y son educados por décadas en la doctrina de una falsa ‘seguridad nacional’, en principios que no tienen nada que ver con lo que sustentara el padre de la Patria y creador del Ejército y de la Marina, el libertador Bernardo O’Higgins. Han sido concientizados en la antipatriótica idea de que su misión consiste en combatir el ‘enemigo interno’, no el verdadero —el imperialismo y la oligarquía— sino el supuesto, el inventado, el comunismo y, en definitiva, como lo han demostrado los hechos, su propio pueblo” (Corvalán López, 2003: 217). Una opinión análoga es la del dirigente socialista Clodomiro Almeyda (2011[1976]), para quien la formación estadounidense llevó a romper una prescindencia política observada desde 1933.

¿Por qué, pese a su relativa presencia anterior a 1973, esta doctrina logró permear suficientemente los discursos y la arquitectura constitucional e institucional del régimen militar? Porque ella no era, en lo substancial, ni ajena ni novedosa, y porque venía a brindar una gramática suficiente que hacía sentido con una tradición sobre el orden nacional y sus enemigos. Su arraigo en los cuerpos armados puede explicarse por su simplicidad maniquea y su marcada alusión a componentes emocionales relacionados con la imagen corporativa castrense: patriotismo, defensa, geopolítica, subversión, restauración del orden. En lo psicológico, una guerra virtual para militares ávidos de usar alguna vez en su vida las armas que su misión les había entregado, y compensar de esa forma la sequía histórica de enfrentamientos bélicos, y por tanto, de protagonismo en clave nacional. Permitía, asimismo, dar un barniz profesional y universal a su misión:

“La gesta del 11 de septiembre incorporó a Chile en la heroica lucha contra la dictadura marxista de los pueblos amantes de su libertad. En ese mismo ánimo libertario, que movió a checoslovacos y húngaros, para luchar contra su enemigo poderoso e inclemente, es que se ha impregnado el espíritu de los chilenos, para derrotar al marxismo internacional. Por ello, inicialmente en todo el mundo se ha hecho presente la campaña en contra de Chile desatada por los países socialistas; la calumnia y el engaño han entrado en juego permanente para distorsionar en el exterior la imagen real de Chile, pero ya los países se han dado cuenta de esta acción encubridora del comunismo internacional y la verdad volverá a triunfar sobre el embuste” (Pinochet, 1973: 5).

Coyunturalmente, coincidía con las tesis y los intereses estadounidenses en cuanto a la defensa hemisférica a partir de la profesionalización y la noción de caos y orden. El enemigo interno, que en esencia lo era para Estados Unidos, también lo fue para los regímenes locales latinoamericanos. Por otro lado, la contradicción entre libertad y democracia y régimen autoritario se resolvía mediante la justificación de la intervención de una democracia en peligro, cuando los conflictos sociales llegaron a ser entendidos como problemas de seguridad nacional. Su adopción por la dictadura chilena con fines de legitimación y propaganda no significó, sin embargo, permear al conjunto de la sociedad chilena, en gran medida, debido a su cíclica crisis de legitimidad generada por su fuerte carácter represivo. Según Varas (1983), la ideología del mercado y la ideología mercantil habrían relativizado la influencia de la doctrina de seguridad nacional:

“Frente a éstos, la doctrina, valores y creencias de las fuerzas armadas carecen de significación y no pueden aspirar a contrarrestar una dominación ideológico-cultural que tiene asiento en un dinámico proceso de transformación económica” (Varas, 1983: 54).

Para Varas, la doctrina de seguridad nacional como elemento legitimador del golpe pronto aparece como poco consensual y altamente controvertido, con diferencias significativas dentro de los institutos armados, toda vez que el proceso de formulación doctrinaria sólo comenzaría con fuerza a partir de 1974, diferencias que en algunos casos la restringían al terreno propiamente militar, y en otros, la extendían al campo político nacional. Pero el progresivo aumento de la concentración de poder en la persona de A. Pinochet habría dado cuerpo al movimiento insurreccional que ejecutó el golpe de Estado a un año de haber sucedido, cuando paralelamente se dictó el estatuto de la Junta de Gobierno, se unificó el conjunto de organismos armados bajo el Ministerio de Defensa y la Dirección de Inteligencia Nacional pasó a ser dirigida por un oficial superior de las fuerzas armadas.¹⁹⁴

Ahora bien, las huellas de esta doctrina en la arquitectura constitucional e institucional del régimen militar son indesmentibles, así como en el discurso político de quienes han defendido la obra de las fuerzas armadas, pues ella “ya no intenta basar su estabilidad en el consenso a través del sistema político partidario, sino en una adecuación entre una sociedad civil transformada y un sistema institucional ‘connatural’ a esa transformación y resguardo por el poder militar” (Garretón, 1983: 21). Ella tendió a adquirir consistencia “a nivel de las prácticas sociales específicas, formalizándose el modelo de poder de seguridad” (Varas y Agüero, 1984: XLI), no sólo como un nuevo modelo de relaciones cívico-militares e intramilitares, sino también como base teórica sobre la cual se funda una nueva ideología política no republicana tendiente a permear a la sociedad, proporcionando la coherencia y la homogeneidad ideológica a un conjunto de prácticas sociales incluso cotidianas.

¹⁹⁴ El D.L. Nº 527 (1974) contenía el Estatuto de la Junta de Gobierno; el D.L. Nº 444 (1974) incorporó al Ministerio de Defensa el Cuerpo de Carabineros, y el D.L. Nº 646 (1974), a la Dirección General de Investigaciones; el D.L. Nº 521 (1974) unificó los servicios represivos en la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), dependiente del Ministerio del Interior, pero dirigida por un superior de las fuerzas armadas en servicio (Varas, 1983).

5.4.4 El nuevo orden cultural

5.4.4.1 La cultura en orden versus la fiesta de la Unidad Popular

En relación con la cultura, algunos autores han señalado que el golpe de Estado implicó, además de lo político, un golpe estético (Errázuriz, 2009) y un golpe lingüístico (Walder, 2004). Un primer indicio de ello fue la ruptura de una tendencia iniciada a principios de la década de 1960 en la que lo cultural, además de experimentar un proceso de masificación, internacionalización y diversificación, estuvo fuertemente permeada por las tres grandes corrientes ideológicas que en aquel entonces constituían proyectos de país: derecha, centro e izquierda. Particularmente los gobiernos de la democracia cristiana y de la Unidad Popular habían identificado la política cultural como herramienta al servicio de sus respectivos programas de gobierno, en un proceso orientado a la ampliación, fortalecimiento y modernización del sistema educacional y a la inclusión de lo popular, considerado una alteridad hasta entonces ausente en la construcción de procesos identitarios nacionales.

Por ello, lo cultural había sido un terreno de pugna y tensión al fragor de las reformas sociales y económicas que buscaron democratizar sustantivamente la organización nacional de la cultura (Brunner, 1988; Brunner *et al.*, 1989). Lo cultural devino en un compromiso con un nuevo sentido de comunidad, tanto hacia los sectores urbanos como hacia los sectores rurales. Así, durante el gobierno de la Unidad Popular se intensificó la expansión distributiva de bienes culturales bajo una noción de servicio público, pero a la vez, la polarización antagónica de orientaciones ideológicas se acentuó y los agentes culturales tomaron postura en el debate político acerca de la cultura y el arte (Ivelic y Galaz, 1988; Errázuriz, 2006). En gran medida, la relación entre política y cultura tenía una estrecha vinculación en el país y el continente, vínculo que se había fortalecido con las políticas estatales desde la década de 1930, y en su interior el peso relativo de los sectores de derecha había sido clara y progresivamente reducido, a la vez que se aceleraba la secularización en el país, consecuencia de la “disputa en torno a la autonomía de las influencias profanas en el terreno de la cultura y, en este sentido, una lucha por la autonomía del cotidiano” (Brunner, 1981: 80).

Aunque el diagnóstico sobre las orientaciones de la política cultural era en buena medida compartido por los actores culturales partidarios de la UP, existían discusiones y diferencias sobre la línea a seguir, sobre todo respecto de las orientaciones calificadas de más o menos burguesas o de más o menos revolucionarias, y la relación entre cultura nacional y popular, toda vez que la cultura debía cumplir los fines del proyecto socialista (Jara, 2011b). La discusión en torno a cultura popular osciló entre la voluntad de incorporar a sectores sociales vistos como excluidos del desarrollo cultural, hasta transformar las políticas culturales en medios de socialización política:

“No solamente se trata de democratizar y hacer accesible el conocimiento y goce de las producciones culturales, sino también de hacer posible que nuestro pueblo se exprese culturalmente (...). A la vez, y mediante la confección de mensajes culturales apropiados, hechos con participación colectiva, se debe trabajar en el sentido de la formación una ‘conciencia de nuestro ser’” (Valdés, 1971: 77-78, citado por Henríquez, 2004).

Para la UP la cultura era un tema de clase social (Jara, 2011b), y aunque esto resultaba entonces para los sectores conservadores algo muy radical, en la práctica no hacía más que reconocer o explicitar una realidad inveterada en el contexto social chileno. Como señala Henríquez (2004), la tendencia de la época apuntaba ya no sólo a democratizar la cultura sino a reproducir mensajes y ‘visiones de mundo’ derivadas del proyecto político en marcha.

En oposición a lo anterior, la dictadura militar procuró eliminar la heterogeneidad cultural, entendiendo que debía restaurarse una homogeneidad primigenia de la sociedad chilena, ya que la diversidad era vista como signo de crisis moral y de autoridad, que dañaba especialmente a la juventud (Cristi y Ruiz, 1992: 108), no sólo con ideas comunistas, sino con el jipismo, el siloísmo, la moda juvenil y la liberalización de las costumbres. Ello venía siendo criticado por la derecha desde su refundación y avivaba el discurso antiizquierdista (Correa, 2005) que estimaba que los efectos del marxismo en el plano interno constituían el germen de la corrupción, el vicio y la falta de seriedad (Delgado, 2009a). De este modo, la Unidad Popular correspondía a una fiesta demonizada, más orgiástica que festiva, donde la cultura se había tornado irrespetuosa y la autoridad había dejado de predicar con el ejemplo. Coincidió con el hecho de que la sátira política y el estilo periodístico desenfadado habían alcanzado altos niveles de radicalidad y polaridad (Soto,

2003).¹⁹⁵ La seriedad, austeridad y probidad de la derecha fue caricaturizada como la cultura de *los momios*, que en su conjunto conformaban el *momiaje*,¹⁹⁶ apelativos que según estos provenían de quienes usaban la demagogia y hacían ostentación de la flojera, la indisciplina, el odio y la vulgaridad, es decir, de los *upelientos*. Como informaba la revista *Qué Pasa* en 1973:

“(…) Mientras tanto, se acumulaban y agravaban los verdaderos problemas de Chile: la inflación devoradora, el estagnamiento productivo, la miseria, la degeneración pornográfica, la corrupción venenosa de los valores históricos y tradicionales, el odio y el divisionismo político. Para abrir una nueva puerta era necesario que el país pagara su cuota de sangre. Ha correspondido abrirla a las Fuerzas Armadas. Reserva moral de la nación” (*Qué Pasa* N° 126: 1, citado por Delgado, 2009a: 69).

En una entrevista, A. Pinochet respondía compartiendo una opinión similar sobre los años previos al golpe, no sólo sobre el orden y la cultura, sino también sobre el civismo y la moral:

— ¿Cuáles eran los aspectos que más le afectaban por esos días en su visión de país?
— Me afectaba la acción del marxismo, que estaba envenenando el alma de los hijos de esta tierra. Estaba produciendo en la ciudadanía un visible cambio de mentalidad y de manera de vivir. Todo el mundo se había politizado a extremos increíbles, incluyendo a los niños. Hasta en el seno de la familia la política provocaba odios y violencia. La tradicional cortesía y afabilidad chilena se había transformado en agresividad y en malas maneras. La grosería reinaba en todas partes” (Barra, 2005: 30).

Lo popular y lo caótico fue exorcizado con la firmeza de la disciplina militar. Para los partidarios de Pinochet, el autoritarismo y la formalidad fueron leídos como autoridad y seriedad, como se deja ver en la siguiente cita de una de sus adherentes:

“A pesar de los problemas, nunca he tambaleado ni tambalearé mientras esté Pinochet; yo meto las manos al fuego por él. Es un hombre honrado, serio, un hombre correcto, que uno jamás ve en fiestas, como a otros presidentes. Tampoco anda de viajes por aquí y por allá; los únicos viajes que hace, el pobre, son a ver los problemas que hay y cómo se pueden solucionar” (*Pinochetista hasta el final*, Elena Tesser de Villaseca, en Politzer, 1988: 158).

La Unidad Popular representada como *la fiesta* —y Allende como un *fiestero*— operó como un anatema incluso para sus partidarios, que compartían con el resto de corrientes políticas chilenas una seriedad entendida como formalidad y adustez, que, si en la derecha se combinaba con la inercia de la tradición y un rictus notarial, en el polo opuesto se expresaba en la visión sacrificial que asociaba la fiesta con la risa, la banalidad y la alienación (Salinas, 2006b; Delgado, 2009a).

5.4.4.2 La cultura vigilada

Es a partir de este contexto que el gobierno militar se posicionó ante la política cultural de manera defensiva, en coherencia con aquellos sectores que habían visto amenazado su discurso cultural identitario. Era necesario dismantlar toda la institucionalidad estatal concerniente al gobierno socialista (Catalán y Munizaga, 1986), una “depuración de elementos indeseables”, como afirmó el editorial de *El Mercurio* del 29 de abril de 1974. Ahora bien, si la cultura había sido asumida desde el Estado en vistas a la modernidad, la dictadura también le imprimirá ese carácter, pero desde su particular concepción de lo moderno, en coherencia con el proyecto autoritario nacional-católico, primero, y neoliberal, más tarde. En la práctica, muchos autores prefieren afirmar que hubo más bien acciones estatales en el campo cultural que una

¹⁹⁵ En enconada oposición, de un lado figuraban los periódicos de izquierda *El Clarín*, *El Siglo*, *Punto Final*, *La Nación* y *Última Hora*, mientras que entre los medios de derecha estuvieron las revistas *PEC*, *SEPA*, *Qué Pasa* y los diarios *Tribuna*, *El Mercurio* y *La Segunda*. Sin estar formalmente vinculado con la derecha, el diario *La Tercera de la Hora* se alineaba con la oposición a Allende.

¹⁹⁶ Delgado (2009a) apunta que el término habría sido acuñado en algún momento por el director del diario *El Clarín*, Darío Sainte Marie, por analogía con lo anticuado, que se preserva mediante la técnica de momificación. Agrega que el apelativo habría sido incluso asumido por la derecha. “Hermógenes Pérez de Arce, figura señera del *momiaje*, no reniega de esta condición; es más, para él, el carácter serio y moralizante del arquetipo del *momio* le confiere virtudes dignas de admirar. En sus habituales comentarios en Radio Agricultura sostiene que el apelativo de *momio* «implica honestidad personal, respeto a los adversarios, defensa de la dignidad humana, constante preocupación por las libertades políticas y económicas de los ciudadanos y un estricto apego a la legalidad en todos los aspectos» (1973: 80)” (Delgado, 2009a: 61). Los dichos de Pérez de Arce corresponden a *Comentarios escogidos* (Santiago de Chile: Ediciones Portada, 1973).

política pública explícita, coherente y consistente en el tiempo (Rivera, 1983; Brunner, 1988, 1990); que se trató más bien de acciones inorgánicas a cargo de un conjunto de reparticiones estatales que intervinieron sin contar con un cuerpo que asesorara permanentemente al poder legislativo en la elaboración de normativas y unificación de criterios sobre la materia (Henríquez, 2004). La propuesta fue incapaz de generar un movimiento cultural más allá de un primitivo antimarxismo (Brunner *et al.*, 1989; Moulian, 2002) o de una “*contracultura* contra los imaginarios revolucionarios, reformistas y democráticos” (Jara, 2011a: 139). Todo lo anterior habría sido el resultado de la heterogeneidad y de las pugnas al interior del bloque dominante (Vergara, 1985), no obstante sus zonas de consenso (Rivera, 1983; Jara, 2011a), heterogeneidad en la que se distinguirían, *grosso modo*, dos tendencias preponderantes:

a) Por un lado, una de carácter fundacional-nacionalista, de sesgo totalizador y militantemente autoritario, con propósitos mesiánicos y geopolíticos (Errázuriz, 2006), predominante en los primeros años del régimen, promovida por militares y grupos civiles nacionalistas, y cuyos ejes fueron la doctrina de seguridad nacional, el tradicionalismo católico hispánico y el nacionalismo cultural, y que vinculaba lo cultural con el proceso identitario nacionalista inmutable y de índole normativa: el ‘deber ser nacional’ (Brunner, 1990).¹⁹⁷ Esta vertiente estuvo plasmada en el documento *Política cultural del Gobierno de Chile* (1974), elaborado por la Asesoría Cultural de la Junta de Gobierno y el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno,¹⁹⁸ documento en el cual se denuncia con vehemencia al gobierno de la Unidad Popular, ya que habría instrumentalizado políticamente la cultura en contra de la tradición y el sentir nacionales:

“El desenvolvimiento cultural en nuestro país no ha seguido más pautas que las dictadas espontáneamente por quienes lo han enriquecido, salvo en el caso del trienio 1970-1973, en que el marxismo intervino, orientó y manejó la creación cultural chilena ajustándola estrictamente a los cánones que estuvieran de acuerdo con sus objetivos políticos” (Gobierno de Chile, 1974a: 9).

Esta visión esencialista y defensiva que asemejaba la cultura con la identidad nacional, explicitaba que lo cultural, hasta entonces, no había logrado la atención que merecía por parte de los gobiernos precedentes, razón por la cual se había generado a su respecto “una sensación de orfandad, de carencia de estímulos”, situación por la cual la cultura se transformó:

“en el mejor caldo de cultivo para que los intelectuales y artistas se sintieran tentados a enrolarse en el marxismo que, en última instancia, es en el mundo occidental la forma mejor organizada del resentimiento” (*id.*: 17).

Esta visión encontró en la doctrina de seguridad nacional su mejor base argumentativa (Rivera, 1983; Catalán y Munizaga, 1986), tanto porque se entendía que la cultura estaba amenazada en el frente interno por un enemigo, como porque este enemigo inoculaba influencias foráneas que socaban la cultura occidental cristiana, desplazando la valoración de la auténtica tradición con herramientas de penetración ideológica (Jordán, 2009). Esto queda explícito en los objetivos de *Política cultural*:

“La defensa, desarrollo y acrecimiento de la tradición y la cultura que nos es propia, la difusión de sus principios y valores básicos, así como definir y crear conciencia activa del ‘deber ser nacional’ constituyen, a nuestro juicio, objetivos fundamentales que será menester alcanzar” (Gobierno de Chile, 1974a: 14).

“Las consideraciones anteriores exigen una política cultural que tienda en primer término y en su órbita de competencia, a extirpar de raíz y para siempre los focos de infección que se desarrollaron y que puedan desarrollarse sobre el cuerpo moral de nuestra patria y, en seguida, que sea efectiva como medio de eliminar los vicios de nuestra mentalidad y comportamiento, que permitieron que nuestra sociedad se relajara y sus instituciones se desvirtuaran, hasta el punto de quedar inermes espiritualmente para oponerse a la acción desintegradora desarrollada por el marxismo” (*id.*: 37-38).

¹⁹⁷ Sin duda, esta línea esencialista es la que, en lo sucesivo, mayor desarrollo, variantes y adeptos ha tenido, aun en comentaristas y agencias de signo ideológico contrario. Su fuerza normativa radica en la supuesta existencia de una ‘base de la chilenidad’ que se constituye en dispositivo diferenciador y defensivo de las ‘influencias foráneas’ y de los ‘ataques a la auténtica cultura chilena’ o al ‘modo natural de ser chileno’ (como ‘la extranjerización’ y la ‘penetración cultural’).

¹⁹⁸ “A la luz de los antecedentes que ha sido posible recopilar, es evidente el rol de liderazgo que desempeñó Enrique Campos Menéndez, quien, desde el primer día, tuvo una incidencia gravitante como asesor ideológico y cultural del régimen militar” (Errázuriz, 2006: 68-69). Aunque comenzó como asesor de la Junta desde los primeros días del golpe, su función se oficializó más tarde, con la dictación de D.L. N° 804 (19/12/1974).

Atenuada esta visión hacia finales de la década de 1970, en gran medida, por su incompatibilidad con el modelo neoliberal, subsistió sin embargo entre los cuerpos armados, en los órganos que constituyeron el cuerpo social del régimen militar (CEMA-Chile, las secretarías de la Juventud, de la Mujer, de los Gremios, etc.) (Henríquez, 2004) y en los dispositivos de censura que existieron a lo largo de todo el régimen autoritario ejercidos desde la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS).

b) Por otro lado, coexistía una concepción conservadora y elitista de la cultura, vinculada a la lógica tradicional de los sectores socioeconómicos altos, según la cual la cultura corresponde a las clásicas manifestaciones del espíritu que cultiva y aprecia un sector selecto de la sociedad, y que está claramente desligada de las manifestaciones culturales populares y de la cultura de masas en general. Según esta visión, la cultura está materializada en las obras culturales de validez estética universal, a diferencia de la cultura popular, de raigambre nacionalista que, aunque considerada auténtica, es vista también como ingenua y de alcance patrimonial reducido. En perspectiva histórica, este discurso rescata la cultura como tradicionalmente se había concebido hasta la década de 1940, antes del proceso de democratización y masificación de lo cultural, aunque remozada y en consonancia con el nuevo contexto económico neoliberal (de 1977 en adelante) que acentuó la estratificación y segmentación social y profundizó los rituales elitistas (Catalán y Munizaga, 1986).

Esta visión de lo cultural fue agenciada por la política editorial de los periódicos *El Mercurio* y *La Nación*,¹⁹⁹ por intelectuales e ideólogos de la derecha tradicional, por instituciones como el Teatro Municipal de Santiago, las corporaciones culturales de los municipios más pudientes²⁰⁰ y por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, en un principio, ya que más tarde el discurso adoptó matices más abiertos en una línea de extensión y difusión (Henríquez, 2004). Estuvo también presente en actos oficiales de difusión cultural de las universidades y las embajadas de Chile.²⁰¹ En buena medida, este discurso era reticente al diseño de una política pública cultural, ya que ella implicaría masificar manifestaciones del espíritu que por sí solas debían circular en circuitos restringidos y especializados (Catalán y Munizaga, 1986). Además, lo artístico-cultural estaba estrechamente vinculado a la cultura clásica según el canon europeo, de modo que lo vanguardista, lo experimental o lo contemporáneo, así como lo latinoamericano o indígena, quedaba desplazado. El mecenazgo cultural por parte de la empresa privada, según esta vertiente, constituía un adecuado motor tanto para el fomento de la producción artística como para su circulación en espacios segmentados de mercantilización de las obras.

Henríquez (2004) señala que estas visiones se plasmaron en acciones concretas que operaron sobre la base de cinco ejes centrales: a) una política de exclusión y censura político-ideológica sobre todo lo alusivo a la UP, con fuerte control sobre medios como la televisión, con una profusa acción propagandística gubernamental; b) una política de autofinanciación de la actividad cultural-artística en la lógica de mercado, y el retraimiento de la acción estatal; c) una racionalidad sustentada en el sistema de industria cultural de orientación recreativa, masiva y comercial de la producción, legitimada por el contexto global de profundización capitalista, manejada con criterios mercantiles y de eficiencia empresarial —más evidente en el circuito de medios audiovisuales, la producción masiva y estandarizada como la radio, la prensa, la industria editorial y la televisión—; d) una política de descentralización, con organismos autónomos con nexos débiles con el aparato estatal, disgregados y desvinculados de una dirección central (corporaciones culturales municipales desde 1977, desmembramiento de las sedes provinciales de las universidades y creación de universidades regionales, desde 1980); e) políticas de masificación cultural mediante la creación (en 1978) de diversos programas de extensión promovidos por el Departamento de Extensión Cultural del

¹⁹⁹ Temporalmente este periódico estatal circuló con el nombre de *La Patria* (11/10/1973 al 31/08/1975), y como *El Cronista* (8/09/1975 al 2/06/1980).

²⁰⁰ Un antecedente de las corporaciones culturales municipales se encuentra en una circular emitida por la Subsecretaría del Interior (15/10/1974), dirigida a todos los alcaldes, con la idea de dotar a cada comuna de un instituto cultural que promoviera los valores del gobierno central y propiciara las manifestaciones culturales locales, presidido por el alcalde y un consejo de organizaciones sociales, culturales y educativas. La iniciativa no se concretó (Errázuriz, 2006).

²⁰¹ En esta lógica, la pintura tradicional chilena recibió especial atención, concitando tanto afanes tradicionalistas nacionalistas como elitistas: "Algunas exposiciones realizadas en el Museo de Bellas Artes, inmediatamente después del golpe, fueron 'Pinturas y Esculturas para la Reconstrucción' (octubre de 1973). 'Juan Francisco González' (noviembre de 1973), 'Primer Salón Nacional de Artesanía' (noviembre y diciembre de 1973). En la Corporación Cultural de Las Condes tuvieron lugar, entre otras exposiciones, las siguientes: 'Precursores Extranjeros de la Pintura Chilena' (1974), 'Contando a Chile' Guillermo Blanco/Lukas (1975), 'Evocación y Recuerdo de Onofre Jarpa' (1975), 'Cuatro Maestros de la Pintura Chilena' (1975)" (Errázuriz, 2009: 149).

Ministerio de Educación, y que reprodujeron las dos concepciones de la cultura, la fundacional-nacionalista y la adscrita al circuito de alta cultura.²⁰²

Las acciones gubernamentales prosiguieron su marcha, sin lograr hegemonizar del todo una vertiente ideológica, y se enfrentaron permanentemente a la reticencia de los actores del campo cultural tanto por las limitaciones a la creación como por la lógica mercantilista y el rol subsidiario del Estado, unido a la pérdida de prestigio que adquirió la política económica neoliberal después de la fuerte crisis económica de 1981-1982. También enfrentó críticas dentro del sector oficialista, por parte de aquéllos que defendían una visión esencialista de tradición nacionalista y militar de la cultura y que asociaban el *marketing* a tendencias extranjerizantes, especialmente en los contenidos de medios como la televisión y la radio (Jara, 2011a).

Otro de los fenómenos permanentes del nuevo orden fue el intento sostenido de controlar el campo cultural, intento que contribuyó a la formación de la “cultura autoritaria” en dos dimensiones: la dialéctica de la conciencia, vale decir, el espacio de difusión de los valores que acarrea el nuevo sistema cultural, y la dialéctica de la producción material (Brunner, 1981). En una primera etapa (1973-1980), el campo cultural fue objeto de control a través de diversos mecanismos: el control administrativo, en particular el de las universidades.²⁰³ La universidad fue vista como campo de guerra, puesta bajo control a través de los militares que fungieron de rectores delegados,²⁰⁴ por lo que se eliminaron aquellas áreas académicas proclives a la disidencia, y se intervinieron las organizaciones estudiantiles, ya prohibiéndolas, ya controlándolas a través de la designación de representantes y la limitación de sus atribuciones, con el fin de ‘despolitizarlas’ y apartarlas de toda actividad ‘ajena al quehacer universitario’, en base a un estatuto posterior de participación vigilada (Baeza, 2004). Como lo expuso en su discurso G. Leigh, miembro de la Junta de Gobierno:

“No entregarle al enemigo lugares claves en esa lucha ideológica y de poder, como son las universidades, no es una actitud sectaria ni revanchista. Es un imperativo de sobrevivencia” (Leigh, 1975: 19).

Complementariamente se dispuso el control de los medios de comunicación social, la censura previa a la producción artística y cultural, la restricción a la importación de bienes culturales y una sistemática acción de represalia contra los productores del campo cultural (escritores, cantantes, actores, cineastas, periodistas, etc.) que se habían significado como miembros de la *intelligentsia* de izquierda, respecto de los cuales se aplicaron medidas de exclusión, punición o eliminación. Desde la disidencia, un autor se refería a este aspecto:

“Las estadísticas reunidas por organismos competentes demuestran con elocuencia, el abrumador porcentaje de personalidades vinculadas a las ciencias sociales que, después del 11 de septiembre de 1973, han sido acogidas por centros académicos del mundo dada la imposibilidad de ejercer normalmente sus labores en Chile. La reciente desaparición del historiador Hernán Ramírez, después de seis años de alejamiento obligado del país, evidenció una vez más la magnitud de la sangría infligida a la producción cultural. Si consideramos que, como en el resto de América Latina, un punto nodal de la política científica reposa en el intento de limitar los efectos del «drenaje de cerebros» hacia los centros de decisión cultural, el porvenir de la infraestructura científica de Chile aparece gravemente comprometido por esta pérdida gigantesca en la dotación de recursos humanos” (Bocaz, 1980: 85).

La producción impresa fue particularmente afectada, ya que no sólo se quitaron incentivos a la industria editorial, sino que los organismos culturales manifestaron hacia ella una especial sospecha de arma ideológica, por lo que las disposiciones que regularon la censura fueron abundantes, así como las medidas de control sobre distribuidores editoriales, sobre requisición de literatura considerada ‘reservada’ (en bodega) y ‘destruible’, así como las publicaciones consideradas ‘marxistas’ y ‘dañinas’, en uso en

²⁰² Sólo hacia el final del término del régimen militar se elaboró el proyecto *Plan nacional de desarrollo cultural* (1988) en el cual se proponía la creación de una serie de instituciones: Ministerio de Cultura, Instituto de Patrimonio Nacional, Instituto Nacional de las Artes, Instituto del Libro, así como la formación de un Fondo Nacional de la Cultura (Henríquez, 2004).

²⁰³ “Se calcula que alrededor de un 30 % de los docentes de las universidades chilenas fueron expulsados entre el 73 y el 78 o debieron abandonar sus cargos después de la intervención militar de esos establecimientos. Un profesor indica que en la Universidad de Concepción se han exonerado 700 profesores, y otro que en la Universidad Católica de Chile se habrían excluido arbitrariamente a cerca de 200. El mismo movimiento de separación de personas de sus cargos, basado en criterios de discriminación ideológica, se ha llevado a cabo en la enseñanza básica y secundaria, y en los medios de comunicación de masas” (Brunner, 1981: 83). “Según la UNESCO (1980: 450), el número de profesores universitarios descendió de 22.211, en 1974, a 11.419, en 1975” (Baeza, 2004: 255).

²⁰⁴ El D.L. N° 50 (02/10/1973) designó a los “rectores-delegados de la Junta de Gobierno”; el D.L. N° 111 (08/11/1973) y el D.L. N° 139 (21/11/1973) les otorgaron amplias facultades, incluidas las disciplinarias.

establecimientos educacionales y bibliotecas de todo tipo (Jara, 2011a).²⁰⁵ La lógica era asestar golpes también a los productos culturales.

“En este campo se inscriben las masivas quemadas de libros transmitidas en directo por la TV militarizada, que cumplieron con la educativa tarea de que cada poseedor de una biblioteca conformada por algunos textos con el sello de Quimantú fueran los propios incendiarios de sus libros” (Navarro, 2003: s.n.p.).

Tal vez lo más significativo fueron las medidas de exclusión jurídica de toda corriente vinculada o afín con el marxismo, mediante normas legales de diverso rango que las tornaron punibles, entre las que destacó el Acta Constitucional N° 3.²⁰⁶

Estas políticas de control, cuyo objetivo fue la clausura del espacio público como lugar de actividad social autónoma, trajo consigo el desmembramiento del espacio en su dimensión cultural y social, en el ámbito de la creación y de la comunicación, ya que la anterior apertura y diversidad de ese sistema estaba profundamente conectada con el tipo de Estado y con el hecho de que en él se reflejara el juego de la negociación. Roto ese diálogo de los medios de comunicación ya no pudieron alimentarse del discurso social que surgía de los complejos procesos de negociación interclases, discurso en el cual, de alguna manera, se había expresado el conjunto de la sociedad (Munizaga, 1983: 13).

De allí que el periodo 1973-1978 fuese conocido como el *apagón cultural*, a consecuencia del notorio decaimiento de la producción cultural bajo control, lapso en el cual la gestión administrativa reemplazó a la política cultural, como consecuencia de que las autoridades de la época identificaban lo cultural como una amenaza, como un campo díscolo desde el cual surgirían críticas *políticas* a su proyecto, lo que hacía necesario suprimir la competencia generada por el pluralismo, en lo que se ha llamado un encuadramiento ideológico defensivo (Brunner *et al.*, 1989; Brunner, 1990).

“Sus producciones adoptan el estilo de ‘producciones administrativas de sentido’: información de prensa nítidamente recortada conforme a los intereses situacionales del poder; reducción del debate público; banalización de la comunicación televisiva; supresión ‘administrativa’ de escuelas o corrientes de pensamiento; reforzamiento de las líneas de autoridad formal al interior de las instituciones culturales (escuelas, universidades); desvalorización de la innovación artística; marginación o exclusión de las ‘ofertas contestatarias’” (Brunner *et al.*, 1989: 52).

En estas condiciones, la provisión de bienes culturales quedó enmarcada dentro de los mecanismos provistos por el mercado, aunque el papel subsidiario del Estado siguió ejerciendo un control político-administrativo. Ello produjo no sólo que la actividad cultural estuviese dirigida a la dimensión individual y no colectiva de los destinatarios, para ser consumida en privado, sino que redefinió lo cultural, redujo sus contenidos y bienes y priorizó la producción con fines de entretenimiento. Por su parte, las manifestaciones prohibidas, restringidas o penalizadas se refugiaron en lo clandestino, en los intersticios de lo sugerido o dicho entre líneas, y estuvieron dirigidas a la creación de sentido como refugio y resistencia contra los embates del discurso cultural oficial.

La cultura disidente (autodenominada como contestataria, alternativa, revolucionaria, independiente, democrática o con otros apelativos), marcada por la interdicción, se desarrolló en redes semiestructuradas, pero logró paulatinamente filtrarse entre las fisuras que diferentes campos y ámbitos permitieron (Subercaseaux, 1980; Bianchi, 1982; Mouesca, 1988). Uno de estos ámbitos fue el de la Iglesia Católica, que

²⁰⁵ Entre las normas sobre la materia pueden citarse: el Bando N° 107 (1977), que entregó al Jefe de Zona de Emergencia la autorización de la fundación, edición y circulación de publicaciones; el Bando N° 122 (1978), que traspasó esa responsabilidad al Jefe de Zona Metropolitana; el Decreto N° 3.259 (1981) que la traspasó al Ministerio del Interior; la Ley 18.015 (1981), que agregó sanciones pecuniarias; la Constitución Política de 1980, que dispuso en el artículo 24 transitorio que el Presidente de la República podía restringir, entre 1981 y 1989, la libertad de información, en cuanto a la fundación, edición y circulación de nuevas publicaciones; el Decreto N° 262 (1983) que terminó con la autorización previa del Ministerio del Interior para edición y circulación de impresos (Jara, 2011a). Además, el Decreto Supremo N° 1.029 (1981) prohibió a los medios destacar o resaltar noticias relacionadas con actos o conductas de carácter terrorista o extremista durante el estado de emergencia. En términos similares, el Decreto Supremo N° 1.577 (1981) dispuso que los medios se abstuvieran de publicar o emitir informaciones que permitiesen identificar a quienes hubieran participado de cualquier forma en actos terroristas o subversivos (Cea, 1982).

²⁰⁶ En su considerando 12° establecía: “Que como una manera de proteger los valores fundamentales en que se basa la sociedad chilena, debe declararse ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República todo acto de personas o grupos destinados a difundir doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad fundada en la lucha de clases, o que sean contrarias al régimen constituido” (Valencia, 1986: 305). Esta disposición fue recogida por la Constitución Política de 1980, en sus artículos 8° y 9°.

mantuvo cierta paradójica autonomía relativa en relación con publicaciones, medios de comunicación (especialmente micromedios) y actividades culturales y sociales a cuyo amparo se potenciaron las expresiones disidentes, conforme se afirmaba la posición crítica de una parte importante de la curia católica hacia el gobierno militar (Quezada, 1993).

Otro locus de producción, reproducción y circulación de la cultura disidente fueron las organizaciones de la sociedad civil de tinte político-cultural, estructuradas en torno a iniciativas de solidaridad y autofinanciación, o apoyadas por la cooperación extranjera, así como la producción artístico-intelectual producida en el exilio (Carreño, 2009; Bonilla, 2006).

“La aparición de un sinnúmero de panfletos, textos mimeografiados, volantes, actos culturales relámpagos o incluso reuniones de grupos de amigos hechas en forma privada, reemplazan las formas públicas de diseminar las producciones literarias que adoptan ahora una clara intencionalidad política. Ya a partir de los años 1975 y 1976 empiezan a editarse una serie de revistas que de manera más sistemática intentan entregar a un número reducido de lectores los primeros fundamentos de una literatura crítica que utiliza los espacios en blanco, la supresión, la sustitución, la inversión y otros códigos de mediación retórica, que buscan eludir la censura, así como también nuevas formas de expresión” (Nómez, 2008: 91).

Así, la cultura disidente pasó, de ser intersticial, a convertirse en paralela ya a inicios de la década de 1980. Se fortaleció una industria editorial clandestina, semiclandestina y tolerada a medias; se diversificaron los centros de estudios ‘independientes’; se articularon circuitos estables de producción y difusión musical, teatral, literaria y plástica en ámbitos diversos (barrios populares, organizaciones eclesíásticas, universidades, organizaciones gremiales o sindicales), de duración también variada. Estos circuitos constituyeron desde espacios de expresión reactivas a situaciones puntuales, más o menos coyunturales, hasta instancias de cierta permanencia, aunque la mayoría no logró institucionalizarse. A su vez, mientras mayor fue la vinculación entre actividad cultural y acción de los partidos políticos, se acrecentaron no sólo los circuitos culturales ‘alternativos’ sino, sobre todo, autorreferenciales, ortodoxos, ritualizados, defensivamente excluyentes o crípticos (Rivera, 1983).

Constreñido lo cultural, sobre todo durante la primera década, al espacio privado, unido a la interdicción de la expresión de un segmento importante de la población, se generaron espacios fragmentados, paralelos y antagónicos, donde se produjo igualmente una dualidad en la formación de sentido, una formación de mundos simbólicos dicotómicos que rompieron el sentido (más simbólico que experiencial) de comunidad (Lechner, 1983; 1984). Asimismo, en los sectores disidentes se generó una desafección y retraimiento frente a la ‘comunidad nacional’, sentimiento reforzado por el carácter disciplinador y reiterativo de un discurso oficial que buscaba naturalizarse desplazando muchos de los dispositivos habituales de sociabilidad. La apropiación por parte del discurso oficial de la simbología nacional y el carácter nacionalista y militarizado del mismo profundizaron esta desafección. Por otro lado, la disidencia política tendió a negar la legitimidad del presente e idealizó —con afán de reconstitución, recuperación y rearticulación en un futuro inmediato— el pasado. Desde su situación de intelectual en el exilio, Ariel Dorfman escribía en 1980:

“Fuera de la ambigua dignidad del silencio o del más ruidoso trauma del exilio, al trabajador de la cultura que decide residir en Chile siempre le queda el cultivo clandestino de sus obras. Todas estas elecciones, sin embargo, dejan incólume el poder dominante en cuanto no se le disputa su hegemonía ahí donde se ejerce: en la vida pública del país, en la existencia cotidiana. Aquí, nuevamente, el símbolo del intelectual en rebeldía frente a un Estado todopoderoso captura la imaginación, pero no la quintaesencia de la situación” (Dorfman, 1980: 44).

Gran parte de las vías de expresión cultural tradicionales se tornaron contestatarias, por lo que el sentido común entre los disidentes se desplazó hacia un discurso político-cultural radical, crítico y fragmentario. Pero este proceso no hizo más que profundizar la lógica disciplinadora que por otras vías había sido aplicada desde el Estado y replicada por las organizaciones institucionalizadas de la ciudadanía, especialmente en los partidos políticos. La diferencia con el gobierno militar es que en éste la lógica disciplinadora aparecía revestida de una rotundidad primaria y palmaria, estaba desprovista de recursos persuasivos, aparecía con una justificación de evidente unilateralidad, sesgo y precariedad argumentativa. Su discurso se tornó anodino a fuerza de su repetición y de su confrontación con la realidad cotidiana y con las sucesivas fisuras que el discurso antagónico logró filtrar en la reconstitución del espacio público. Se trataba, además, de un discurso carente de prestigio intelectual y de una legitimidad disputada. Pero la

preexistencia de un discurso unitario sobre la comunidad nacional —vale decir, una comunidad nacional integrada, algo diversa, pero sobre todo cohesionada—, había sido más un propósito que una realidad, máxime cuando se trataba de una sociedad donde las diferencias de clase habían marcado ámbitos bien diferenciados en relación con la formación de sentido, con los protocolos de comunicación, con el repertorio simbólico y con las expectativas de país. Lo que el gobierno militar hizo fue eliminar la posibilidad de interlocución y movilidad de esos preexistentes discursos diferenciados, toda vez que prohibió las alternativas y los matices sospechosos de disidencia. Lo que de continuidad tiene la lógica disciplinadora militar radica en el prurito legalista, la segregación clasista y la infantilización de las masas.

Sin embargo, el discurso cultural de la dictadura sí constituyó sentido de comunidad en un sector que reclamaba un orden tradicional y que había percibido la década anterior a 1973 como la amenaza de la revuelta y el atentado a sus valores patrios. Como afirma Errázuriz:

“sin un golpe estético-cultural (operación limpieza y corte) y una campaña de restauración que le confiriera mayor soporte ideológico y sentido histórico al régimen militar, hubiera sido más difícil —por no decir inviable— mantener la dictadura apoyada fundamentalmente en el poder de la fuerza y la represión” (Errázuriz, 2009: 154).

A partir de 1980 la dictadura militar contó con un proyecto más definido en cuanto a su conducción político-ideológica e institucional, en gran medida, por la claridad del itinerario constitucional. Sus bases de apoyo se encontraban más decantadas y su proyecto económico neoliberal perfilado. En lo cultural, ello significó que en la segunda fase del gobierno militar el mercado también comenzó a absorber aquellas áreas que tradicionalmente habían sido parte de la gestión estatal. El mercado, sin embargo, no tendría por misión más que diversificar productos hacia consumidores individuales, pero no hacia múltiples actores políticos, puesto que en la contextualización modernizadora que suponía el neoliberalismo, la cultura nada tenía que ver con la política: el mercado habría de distribuir *artículos* culturales, mas no *propaganda* político-ideológica. Todo lo cual, en palabras de Brunner *et al.* (1989) hizo perder ‘densidad comunicativa’ a la cultura en beneficio de la difusión de ‘ideologías livianas’, en la transición de una ‘cultura autoritaria’ a una ‘cultura de consumo’.

La mercantilización de la cultura —vale decir, el sometimiento de la producción y distribución de bienes culturales a la lógica de la oferta y la demanda, libre de todo sustento o promoción estatal—, fue fuertemente criticada por los sectores opositores a la dictadura, para quienes cultura y mercado correspondían a conceptos incompatibles. Como se ha señalado, las políticas culturales de los gobiernos anteriores habían reforzado esta postura, desconociendo en consecuencia el papel que el mercado había venido desarrollando a lo largo de todo el siglo XX al interior de la cultura de masas y la industria cultural (Santa Cruz *et al.*, 2005).²⁰⁷ Mientras en el plano de la educación se acentuó, gracias a la nueva lógica mercantilista, la segmentación social, desde la izquierda las críticas se orientaron hacia la desigualdad, a la pérdida de valores, a la mercantilización y alienación de lo cultural, a la cultura conformista y acrítica con el modelo autoritario.²⁰⁸

En la década de 1980, la cultura disidente también experimentó fuertes cambios: búsqueda de espacios más amplios, y no sólo clandestinos para la expresión artística e intelectual; uso de ciertos mecanismos suministrados por el mercado; mayor visibilidad y ampliación del público destinatario; disputa por posiciones y espacios en competencia dentro del campo de la cultura oficial; incorporación de productores, cultores y agentes culturales antes censurados o marginados en circuitos tradicionales; adaptación a las restricciones de forma y contenido con miras a obtener visibilidad y expresión, y que implicaban una progresiva profesionalización pero, a la vez, el riesgo de institucionalización, logrando una mayor irradiación ideológico-cultural.

La crisis económica de 1981 no alteró la posición de la autoridad en torno a la subsidiariedad del Estado frente a, entre otros, la cultura, pero sí hizo emerger la cultura de protesta, que intentó reconstituir el campo de la política.

²⁰⁷ En esta línea, por ejemplo, pueden citarse iniciativas estatales durante la Unidad Popular en las que, de alguna manera, intervino la industria cultural, como fueron los proyectos de Chile Films, Editorial Quimantú y el sello discográfico IRT.

²⁰⁸ En alegoría a una propaganda de bebidas gaseosas de la época, se acuñó la expresión “el mundo de Bilz y Pap” para motejar aquella cultura mercantilizada, de contenido simple y claramente orientada al entretenimiento.

5.4.4.3 La cultura entretenida

De cara al mercado, la industria cultural se diversificó y modernizó gracias a los avances tecnológicos. En ello la televisión operó como catalizador y promotor de la industria del entretenimiento, ya que fue el medio de difusión más funcional a la visión cultural del régimen, dada su amplia cobertura y su férreo control, sin perjuicio de similares restricciones que experimentaron los demás medios de comunicación masiva, como los periódicos y las radioemisoras.²⁰⁹ La televisión, que ya había generado críticas desde sectores intelectuales desde su aparición, se transformó en el blanco de la crítica de la oposición, crítica según la cual el público era víctima de la acción alienante del televisor, una verdadera máquina idiotizadora:

“De hecho, el carácter *cool* atribuido al medio televisivo puede asociarse, desde el punto de vista de nuestro análisis, a ese modo de operación bajamente comunicativo que es propio de la producción y el consumo de ‘ideologías livianas’, con su carácter esencialmente fugaz, de condensación simbólica, de escasa elaboración cognitiva y de resistencia a generar verdaderos procesos de aprendizaje. La operación con mensajes-imágenes reduce la capacidad que antes llamamos utópica del lenguaje, dotando a éste, en cambio, de un contenido presencial, de participación proyectiva, de pseudo acercamiento a la realidad que, en verdad, se encuentra intensamente distanciada por la selección, codificación y presentación de esos mensajes-imágenes. La televisión puede pensarse (...) como el paradigma de esa comunicación que opera íntegramente volcada sobre el plano del consumo o de la percepción; donde el receptor está sometido al imperio de las imágenes recibidas sin poder establecer con ellas una ‘conversación’. Las formas complejas de reflexividad que van asociadas a toda ‘conversación’ —donde los individuos despliegan sus competencias de interpretación a la par que sus competencias de elaboración de mensajes en una situación que exige el constante autoesclarecimiento y el ‘monitorear’ la reflexión del otro— se pierden en el caso de la comunicación televisiva, que introduce un principio aislado de recepción/decodificación de mensajes visuales, sin acompañamiento de una situación de reflexividad interactivamente producida” (Brunner et al., 1989: 73).

La legislación sobre televisión (Ley 17.377 de 1970) concibió que esta se regiría como un medio participativo, entendiendo la participación como la orientación o dirección colegiada de la televisión, en la cual la representación política buscaba asegurar el pluralismo en una sociedad heterogénea, lo que en buena medida quedó relativizado por el alto nivel de politización de los llamados consejos de orientación que dicha ley establecía (Hermosilla y Fuenzalida, 1987). Por ello, el gobierno militar sometió los canales de televisión a un procedimiento de control directo, eliminando las instancias colegiadas, dejando subsistente sólo el Consejo Nacional de Televisión, bajo su absoluto control.²¹⁰

Ahora bien, la intervención de la televisión significó controlar un medio que era valorado por la población como estrecha e históricamente vinculado a los sectores políticos gobernantes. Una investigación al respecto concluyó que, en la televisión:

“El sector más relevante ha sido el sistema político y dentro de él, los gobiernos. El Poder Ejecutivo definió el campo consagrando la propiedad en manos universitarias y no privadas (Alessandri); tomó la iniciativa de legislar para definir legalmente el sistema y creó la TV estatal (Frei); continuó con la rápida expansión de TV Nacional (Allende), e introdujo las grandes modificaciones que configuran la TV actual (Gobierno Militar)” (Hermosilla y Fuenzalida, 1987: 19).²¹¹

La televisión pasó a constituir uno de los dispositivos más importantes y eficaces para la transmisión de una imagen del país compatible con la visión del régimen militar. En ella se reunían tanto los mensajes

²⁰⁹ “Se expropiaron 40 radioemisoras adquiridas la mayor parte entre 1970 y 1973 por partidos o simpatizantes de izquierda. En 1974 se creó con ellas la Radio Nacional, a cargo entonces del Director de Información del Gobierno, con un representante por rama de la defensa nacional. Por primera vez se crea una radio gubernamental, la cual posee una de las más extensas redes de emisión. También se expropiaron las empresas periodísticas pertenecientes a la izquierda, desaparecieron así diarios tan importantes como El Siglo (Partido Comunista), La Última Hora (Partido Socialista), Clarín y Puro Chile” (Munizaga, 1983: 31).

²¹⁰ Operacionalmente ello se llevó a cabo a través de la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS), órgano censor dependiente de la Secretaría General de Gobierno, en el Ejecutivo, y a través de los militares en cargos de rectores delegados en las universidades.

²¹¹ En orden decreciente, después del sistema político, siguen las instituciones universitarias, el mundo empresarial, “la tecno-estructura televisiva”, es decir, “quienes hacen y dirigen la televisión”. Como actores ausentes en cuanto a la generación de políticas y mensajes de la televisión aparecen los trabajadores y sus organizaciones, las organizaciones sociales, y las comunidades locales y regionales (Hermosilla y Fuenzalida, 1987).

estrictamente políticos como los contenidos periodísticos y estéticos, mensajes y contenidos que se orientaron tanto a la identificación del país con el gobierno como a la difusión de su mensaje promocional.

“La época del régimen naciente, plasmada en su ética y estética de la «reconstrucción nacional», encontró un poderoso aliado en la televisión chilena. Sin contrapeso los canales plasmaron en imágenes el nuevo orden que nacía. Soldados que desfilaban cantando *Libre*, el éxito de Nino Bravo; jóvenes construyendo casas al son de «Chile eres tú, Patria, bandera y juventud»” (Fuenzalida, 2006: 62).

Puede afirmarse que, en gran medida, el tiempo militar fue el tiempo de la televisión. Los progresivos avances tecnológicos, así como la masificación creciente del uso de televisores favorecieron su omnipresencia, especialmente en el espacio familiar.²¹² Asimismo, la legislación de la época concentraba a los operadores televisivos —entonces, sólo locales— en un reducido número controlado por el Estado, lo que facilitó su intervención política y disipó cualquier competidor privado o extranjero. Así las cosas, la programación televisiva marcó buena parte del ritmo temporal de lo cotidiano, una especie de rutina diaria que venía a reemplazar la ausencia del espacio público. De hecho, en relación con el uso del tiempo libre, ‘hacer vida familiar’ significaba ‘ver televisión’ (Lechner, 1983c).²¹³ Su oferta programática tendió a diversificarse en cuanto al tipo de audiencia, de modo que surgieron franjas y programas infantiles, horarios para las telenovelas, programas deportivos, magazinescos, franjas juveniles, horarios de adultos, etc. Los rostros de la televisión fueron los comunicadores del largo brazo de la Junta de Gobierno y del *aggiornamento* del país; el concepto de cultura despolitizada acentuó los contenidos de entretenimiento a través de programas de seriales de acción ‘envasados’; la caridad frente a las catástrofes, en maratónicas sesiones de solidaridad televisada, operaron como mecanismo para reforzar la unidad nacional y soslayar la ausencia de una política pública en la materia; el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar se erigió en la actividad cultural oficial más masiva del año, una “ventana del país al mundo”; los programas estelares, transmitidos en horario nocturno suplieron la tradicional sociabilidad vespertina coaccionada ahora por el toque de queda; las reinas de concursos de belleza pasaron de presentadoras del informe meteorológico a conductoras y rostros de programas de opinión o de sorteos y concursos para la familia. La televisión se transformó también en un sucedáneo del espacio público y de la opinión pública en lo que respecta a la interpretación de los acontecimientos: los comentaristas de actualidad internacional reiteraban la defensa de la imagen externa de Chile e ilustraban sobre cómo el comunismo intentaba ser derrotado en el mundo; los comentaristas deportivos, explayándose en análisis con afares filosóficos, consolaban la atribulada alma nacional reiteradamente derrotada en las competencias deportivas; los noticiarios televisivos tendieron a marcar la pauta informativa diaria de los demás medios de comunicación (Rojas y Rojas, 2008); la censura ejercida por el Consejo Nacional de Televisión se complementó eficazmente con los niveles de autocensura de los mismos canales.

“Del Consejo de Televisión de la dictadura se recuerda especialmente la creación de la Franja Cultural, que ancló en los canales el concepto de cultura entretenida como programas de animalitos o viajes naturalistas al estilo de Jacques Cousteau. La consagración de la televisión comercial fue fundamental en la difusión del modelo económico liberal que implementaron los Chicago boys en el país. Gracias a la pantalla chica los chilenos nos informamos sobre la trascendencia de incorporarnos al entonces naciente sistema de AFP: «No sea quedao compadre» comentaban las caricaturas que invitaban a afiliarse al nuevo sistema previsional; aprendimos a través de la Teletón y los ‘Chile ayuda a Chile’ que la caridad pública podía juntar los recursos que negaba una ausente política estatal; y nos ilusionamos con la idea del progreso personal dependiendo de la puerta A, B o C o de sí «dispara usted o disparo yo»” (Fuenzalida, 2006: 62-63).²¹⁴

²¹² La liberalización de las importaciones abarató, a partir de 1975, el costo de televisores y aumentó sus ventas. “En 1979, una encuesta estimaba un total de 1,7 millones de aparatos, de los cuales una quinta parte era en color. En 1983, la cifra ya se eleva a 3,5 millones de unidades, es decir, en promedio había un televisor por cada tres habitantes” (Rojas y Rojas, 2008: 392). La expansión también operó en las estaciones transmisoras y repetidoras. “En 1975 se calculaba que la cobertura potencial de Televisión Nacional de Chile llegaba a un 90 % de la población. El canal de la Universidad Católica también había ampliado su cobertura, y en 1984 cubría potencialmente a un 70 % del territorio nacional” (*id.*).

²¹³ Del mismo modo, “para la mayoría de la población ‘salir en público’ ya no se refiere a la escena política; significa ‘salir de compras’, y —como forma sustitutiva— ‘salir en televisión’” (Lechner, 1983c: 14).

²¹⁴ La última parte de la cita hace alusión al programa de concursos y variedades *Sábados Gigantes*, el programa más longevo de la televisión chilena, transmitido por seis horas promedio durante la tarde del sábado por el canal de la Universidad Católica de Santiago y dirigido por su permanente presentador, Don Francisco.

La televisión operó, asimismo, como el escaparate en el que se promocionó el nuevo modelo económico, entronizando la cultura de los auspicios y patrocinadores, del avisaje y la publicidad que la acercaban a su definitiva mercantilización, desplazando paradójicamente una vertiente del discurso que propugnaba reforzar la chilenidad. Los programas de concursos y la publicidad asociaban el éxito personal con el consumo de productos publicitados en ellos. “En el Chile de entonces fue cuando el éxito comenzó a quedar asociado al contacto con la televisión” (Rojas y Rojas, 2008: 394).

Pero la televisión se transformó también en el escaparate donde se exhibía la realidad disputada: la voz oficial del régimen torpedeada por la voz de sus detractores; los programas informativos que para la oposición eran más importantes por lo que omitían que por lo que expresaban; el país disidente detrás de la censura, la autocensura, el silenciamiento y el montaje; las filtraciones de rumores, falsos o no, acerca de las transgresiones, los descuidos o los fiascos de los órganos censores o del protocolo oficial. A este respecto las anécdotas documentadas o simplemente difundidas en forma de rumores fueron múltiples y alimentaron la percepción de que la ‘realidad oculta’ se filtraba poco a poco hacia ‘la realidad oficial’. De allí que el bajo nivel de credibilidad respecto de la televisión estuvo referido específicamente a los contenidos políticos del discurso oficial, pero no respecto de su capacidad de configurar sentido de realidad y pautas de conducta.²¹⁵ Una manifestación clara de la importancia de la televisión en este sentido lo constituyó la campaña del plebiscito de 1988, en donde la *franja televisiva del sí y el no* parecía recuperar un medio con una pluralidad política hasta entonces negada. En ella los telespectadores pudieron ver a un gran número de actores, presentadores, periodistas y artistas de la televisión pronunciándose en contra de la dictadura y pidiendo la adhesión a esta postura, llamando a vencer el miedo. Esta imagen —un oxímoron mediático en toda regla—, venía a confirmar aquel cliché que decía que ‘si algo lo dice la televisión, es porque debe ser verdad’.

²¹⁵ Un estudio realizado en 1987 mostraba que la televisión era el bien cultural de consumo masivo más importante en todos los estratos sociales, seguida de la música y la radio (Cf. Catalán y Sunkel, 1990).

Conclusiones

En los capítulos precedentes se ha hecho un recorrido histórico de las tendencias discursivas que permiten conformar un *corpus* acerca de la construcción de la nación chilena, algo que podríamos denominar como trayectoria de los discursos en torno al orden de lo nacional. Este *corpus* está conformado desde dos perspectivas: una perspectiva diacrónica, que corresponde a los cuatro periodos históricos en los que se han dividido los prácticamente dos siglos de historia republicana (1810-1990), y una perspectiva sincrónica, que corresponde a la diversidad de agentes discursivos presentes en cada etapa, y que se han agrupado en torno a las cuatro dimensiones que facilitan su contextualización: tiempo, espacio, identidad-alteridad y orden. Se proponen estas dimensiones como componentes de una matriz analítica que permite situar los discursos nacionales en las corrientes de sus respectivas genealogías culturales, así como identificar su inscripción social e institucional.

El orden de lo nacional está constituido por dos ejes estrechamente interrelacionados y que operan al interior de todo contexto cultural: un nivel normativo y un nivel simbólico. El primero se orienta a encauzar las conductas del cuerpo social a través de diferentes dispositivos de disciplinamiento, mientras que el segundo procura dotar de justificación, legitimidad y proyección al discurso en pos de su adhesión y la generación de sentido.

En el primer periodo analizado, *el tiempo fundacional* (1810-1870), el elenco discursivo era relativamente homogéneo y delimitado, y correspondía al conjunto de la élite gobernante, que reunía a las familias pudientes de la capital que dominaban la minería, la agricultura y el comercio y que controlaban desde las gestiones de gobierno, los cuerpos armados, la prensa hasta la incipiente intelectualidad vinculada al derecho y las humanidades. Aunque era una élite que se disputaba el protagonismo político con las elites de las provincias, logró imponerse desde la centralidad geográfica y simbólica de la capital. Sus discursos estuvieron dirigidos a la construcción de una nación funcional a un proyecto político concebido como ruptura con el tiempo colonial. Las representaciones de esta nueva temporalidad se plasmaron en una empresa cultural que tuvo a la escuela y a la imprenta, y luego a la universidad, como sus más eficaces dispositivos. Estos dispositivos se perfilaron también en la construcción del espacio, que a partir de la nación geográfica, de límites imprecisos e ignotos, se transformó en el territorio de la república y en el escenario de la nacionalidad. En esta dimensión, la apelación sentimental al paisaje fue empleada en la producción de emblemas patrios, y la geografía fue sometida a la exploración e intervención de naturalistas, ingenieros, técnicos y artistas extranjeros al servicio del Estado. Siguiendo los postulados de las corrientes filosófico-políticas que nutrían a la élite local, la liturgia republicana apelaba a la representatividad de un pueblo cuyos trazos fueron buscados en un pasado remoto y en una apelación genérica, homogeneizadora y emblemática de la población. Esta construcción identitaria tuvo a la élite como protagonista y al indio de epopeya literaria como arquetipo filogenético, en una controversial relación simultánea con el indio real y con el ancestro hispánico. Las bondades de este último oscilaban según el vaivén de las continuidades y rupturas con el pasado del coloniaje, con la herencia religiosa, cultural y lingüística. Tanto el afán constitucionalista y codificador como educativo y lingüístico a lo largo del siglo XIX dieron cuenta de que Chile se concebía más como un proyecto que como una realidad, toda vez que el país y el gobierno requerían de un orden del que se carecía y que permitiría dejar atrás la barbarie y caminar hacia la civilización, el progreso y la felicidad de los pueblos, pueblo entendido como ciudadanía de notables, algo bien distinto a la masa rural y menesterosa ajena a e ignorante de las sutilezas intelectuales y políticas de la confrontación monarquía-independencia.

En el tiempo fundacional los discursos se recogen en fuentes predominantemente escritas, y por lo mismo, ellos dan cuenta tanto del restringido grupo que los agenciaba como de la centralidad de la élite en cuanto sujeto lírico nacional. Complementariamente la producción artística e intelectual fue depositaria de esos mismos discursos. El referente de alteridad era en esta etapa la monarquía española, pero también quienes constituyeron oposición en la determinación de las fronteras territoriales. Ambos grupos perfilaron al enemigo en su frente externo, mientras los grupos refractarios al proyecto político centralista, autoritario y civilizador pusieron rostro al enemigo interno.

En el *tiempo de integración* (1870-1930), en cambio, empezaron a esbozarse nuevos sujetos que llegarían a disputar la hegemonía de la élite, una especie de convidados inesperados de la modernización. Fue en la primera etapa de este periodo (en las postrimerías del siglo XIX) que se asentó el canon

historiográfico contemporizador con la visión de la oligarquía chilena, que hizo de sus antepasados una galería de próceres, mártires y prohombres forjadores de la independencia y la república, anclados en el prestigio de un abolengo colonial, aunque secundados poco a poco por una pléyade de mesócratas advenedizos que fueron haciéndose un espacio en la administración, los partidos políticos, la prensa, la enseñanza y la cultura. Fue precisamente de las filas mesocráticas de donde surgiría la *Generación del centenario* para incorporar la reflexión crítica y pesimista de una época en la que nacionalismo racista, modernismo, esnobismo oligárquico, diletantismo político, pobreza extrema suburbana y masacres obreras tensionaban las expectativas sobre el país y su población. Si en las celebraciones del centenario de la independencia la oligarquía escenificó un tiempo marcado por un europeísmo afrancesado, la emergente intelectualidad mesocrática lo hizo en tono de denuncia moral y psicologización del país y del carácter de gobernantes y gobernados. La crisis finisecular implicó la fluctuación entre lo que Subercaseaux ha denominado como modelo de reproducción y modelo de apropiación. Los hitos históricos del periodo (Guerra del Pacífico, guerra civil de 1891, pseudoparlamentarismo, centenario de la independencia, por ejemplo) conformaron un nuevo territorio y unos nuevos chilenos, cuya inclusión en el ideario nacional resultó paradójica y se sintetizó en figuras polivalentes como la del indio, pero, sobre todo, la del roto. La inclusión de estas figuras se vehiculaba a través de nuevas voces, especialmente la narrativa y la poesía, pero también a través del discurso cientificista de inspiración positivista, que con los aires de modernidad introdujo nuevas categorías que orientarían el sentido de la ciencia, el progreso y el orden. Esta corriente expansiva llegaría a ser paulatinamente adoptada por el Estado en la etapa siguiente, y en las más diversas áreas de la política estatal.

El *tiempo de transformación* (1930-1973) trajo consigo el desarrollismo y la modernización impulsada por el Estado, dejando atrás un régimen político caracterizado por su elitismo oligárquico articulado en un pseudoparlamentarismo de corruptelas, sofocado por asonadas militares encabezadas por caudillos populistas forjados a la sombra de la oligarquía. La administración estatal comenzó a ser servida por la emergente clase media, que se posicionó como el referente del chileno medio urbano, no exenta de disputas respecto de su rol político y su idiosincrasia cultural. La administración moldearía un país que abandonaba su ruralidad, un país en orden y en cifras, en base a la planificación económica, la industrialización y una fuerte injerencia en la gestión educativa como política cultural a partir de la universidad, en relativa sintonía con la creciente industria cultural, promotora de la cultura de masas. En paralelo, la política internacional tenía su correlato en la alineación de las formaciones políticas locales, en la profesionalización de las fuerzas armadas y en las restricciones episódicas al pluralismo político. Si por un lado la cultura se diversificaba e ideologizaba, el mercado cultural crecía, el deporte se masificaba e institucionalizaba, los medios de comunicación se desarrollaban, se introducían reformas a la tenencia de la tierra y las ciudades se modernizaban, por otro lado, se advertía acerca de los límites y riesgos del régimen político para responder a las demandas sociales y a las expectativas de cambios más profundos. El orden democrático se concebía amenazado por fuerzas internas, amenaza que correspondía no sólo a los sectores tradicionalistas que obstaculizaban los cambios, sino, sobre todo, a las corrientes ideológicas que, siendo para algunos ajenas a un supuesto *ethos* nacional, intentaban llevar el país hacia la pérdida de su identidad, en desmedro de la autoridad, la tradición y el orden.

El Chile del desarrollismo, entendiendo el tiempo en clave de modernización, modificó sustancialmente la dimensión del espacio, toda vez que lo vertebró a través de las comunicaciones, las obras públicas, el turismo y la burocracia. Rediseñó la identidad a partir de las nuevas necesidades y referentes de la época, compensando la sensación de pérdida de la tradición agrario-hacendal con la versión folclorizada y bucólica de lo nacional, constructo que no escapó a los debates ideológicos desde sectores que postulaban una inclusión distinta de lo popular, especialmente de lo popular urbano.

Finalmente, el *tiempo militar* (1973-1990) estuvo motivado por una fuerte reacción contra lo que un sector importante de la clase política calificó como el caos y la anarquía, un tiempo en el que sería necesario recomponer el orden y dotar al régimen político de un blindaje a la altura de los enemigos internos que lo habían carcomido. La refundación del orden para unos, o la traición a la tradición democrática para otros, abrió una bipolaridad antagónica que visibilizó y ensanchó la brecha de los proyectos de país y de las interpretaciones sobre su memoria. Esta dualidad marcó cada una de las dimensiones analizadas. La temporalidad en términos de una segunda independencia recurrió a la memoria traumática acerca de los gobiernos reformistas precedentes y a la reelaboración del pasado remoto, fuente de la nueva hermenéutica militarista. Las restricciones en el espacio público resignificaron el espacio privado, aunque problematizado por el espacio clandestino y el espacio de la ausencia de los represaliados. El discurso oficial

centralizó las versiones maniqueas sobre los buenos chilenos y sobre los enemigos de la patria, los primeros en la triada soldado-huaso-mujer chilena; los segundos, en los marxistas y los señores políticos. Pero fue la dimensión del orden la que prevaleció por sobre las demás dimensiones: nuevo orden político-institucional, nuevo orden económico neoliberal, nuevo orden cultural, todos ellos coherentes y funcionales al nuevo orden militar.

¿Qué hay de continuidad, a pesar de la aparente ruptura espacio-temporal, en los discursos generados a lo largo de estas cuatro etapas de la historia de Chile?

Lo primero que puede destacarse al respecto es el razonamiento nacionalista que subyace en estos discursos. En efecto, un rasgo común al nacionalismo latinoamericano es concebir que lo nacional corresponde ya bien a una cualidad esencial e inmutable (identidad como conjunto de características nacionales objetivas, sustantivas y diferenciadoras), ya bien a una construcción histórico-cultural idiosincrásica (identidad como pertenencia a la nación, de la cual derivan autoimágenes y características nominales que constituyen estereotipos y marcadores culturales), ya bien a un proceso histórico y psicosocial diferenciado (identidad como forma de identificación intersubjetiva con una categoría social basada en la forma en que los grupos son percibidos). De estas, la primera perspectiva es la más antigua, y aunque hoy sea objeto de diversas críticas, es la más difundida y la que, de uno u otro modo, pende sobre las otras dos, elaboradas sobre todo a partir del último tercio del siglo XX.

En cada una de estas perspectivas se entiende que lo nacional se desarrolla en un territorio y en un periodo histórico que le es natural, puesto que coinciden con el espacio y el tiempo de un país, entendido este, siguiendo el razonamiento de autores como Gellner, Agamben y Bauman, como el Estado-nación. La entidad país coincidiría con una patria única que contiene y mitiga las diferencias, y cuyo desiderátum sería la República, que, aunque tiene una fecha más o menos cierta de instauración, *se intuiría* desde el tiempo anterior, de modo que el proceso de independencia se presenta como un hecho inevitable. La paradoja es que este predicamento soslaya, entre otros, el hecho de que el modelo filosófico-político que guiaba la afirmación de la identidad chilena a través de la independencia no tenía nada de iberoamericano ni de chileno, ni aún de hispánico.

Por otro lado, aquella *intuición* es lo que lleva a identificar como fundamento heurístico de la nación la temporalidad colonial, el periodo de descubrimiento y conquista e incluso, el tiempo precolombino. La ancestralidad del origen legitimaría la apropiación del territorio y de todo lo que en él se contenga. El territorio, en esta lógica, siempre le habría pertenecido a la nación, aún antes de que ella se resolviese en la fórmula independentista republicana. Es lo que Smith identifica como perennialismo, esto es, el país como la forma moderna de una nación biológica secular. De esta forma, el paleoindio de la cultura chinchorro, atacameña o diaguita se convierte en antepasado ‘chileno’, como los mapuches o los selk’nam se transforman en indios ‘de Chile’, del mismo modo que los moáis pascuenses, el *rehue* mapuche, los Andes, el salitre o las especies faunísticas y de la flora del territorio se convierten respectivamente en monumentos, artefactos, fenómenos geográficos, recursos naturales o especies ‘chilenas’, conformadoras del patrimonio nacional. La nacionalización aquí no sólo genera un vínculo de apropiación/pertenencia, sino también un proceso de atribución del carácter nacional.

Ahora bien, el razonamiento nacionalista no sólo considera que la identidad nacional diferenciada existe sino, además, que esa diferencia es necesaria y obvia, y por tanto, indeleble e irrenunciable. La identidad nacional es ‘exclusiva’, es decir, que la nación es única, sólo igual a sí misma. De esta manera se llega a postular que la nacionalidad, denominada como *chilenidad*, constituiría un sistema de principios, valores y manifestaciones socioculturales (si acaso no, espirituales) que deben respetarse, conservarse y proyectarse, es decir, conforma una especie de *nacionalidad moral*. Como consecuencia de ello, a lo largo del siglo XX y aún hoy, la producción ensayística y la discusión académica en torno a la cuestión identitaria nacional se han ocupado, directa o indirectamente, de dos tareas: la primera es la necesaria configuración del canon concienciador de lo nacional (historiográfico, literario, musical, jurídico, etnográfico, paisajístico, pictórico, museológico, sociolingüístico, etc.), labor que ha sido amparada, si no dirigida, desde el Estado; la segunda, la conformación de un espacio de debate donde se expresa dinámicamente el reclamo intelectualizado acerca de la autenticidad, la evidencia y la exclusividad de lo nacional y de su identidad reivindicada, debate que ha provenido y se ha nutrido tanto de los diversos agentes sociales como también del Estado. La identidad nacional —siguiendo el razonamiento de Bauman—, como identidad social, en su pretensión de ancestralidad, proyección y veracidad, habla del ser (permanentemente) de un modo, aunque en la mayoría de los casos sólo se trate de un estar (temporalmente) siendo de un modo dado.

La naturalización del discurso nacionalista explica que no se haya planteado hasta ahora cuáles han sido los costos materiales y simbólicos de la constitución de la identidad nacional. Sin duda, sus ventajas están, coincidiendo con lo planteado por Anderson, en el hecho de que ha facilitado que entidades como Chile fuesen posibles en el terreno emocional, y viables en el terreno político.

Un segundo aspecto común que es posible observar es un cierto oportunismo ontológico de la discursividad identitaria nacionalista, oportunismo que dice relación con su carácter proteico. Si bien es cierto que la identidad nacional es una realidad, dada la capacidad performativa de los discursos sobre ella (en términos de Habermas), su oportunismo queda en evidencia, primero, en los procesos de inclusión/exclusión (como plantea Todorov) y de rememoración/olvido (como acota Guibernau) de aquello que se juzga circunstancial y contextualmente más representativo, más auténtico, más uniforme o más cohesivo en términos de nacionalidad. Se evidencia, luego, al remarcarse las características aglutinadoras y homogeneizantes del país, confrontada y en tensión con los rasgos diferenciadores y atomizantes de las identidades particulares (regionales, étnicas o de clase, por ejemplo) que demandan a su vez el reconocimiento de sus peculiaridades supuestamente inherentes. Se evidencia, finalmente, en lo que podría llamarse el síndrome de la periferia, expresado en el oxímoron de la centralidad de la periferia: el tropo de país como castro en el *finis terræ*, en relación de ajenidad con sus vecinos sudamericanos, pero, por lo mismo, en cercanía con el contexto europeo al cual aspira homologarse, depurado de todo aquello que resulte *folclóricamente* chileno o latinoamericano.

Un tercer aspecto permanente dice relación con el hecho de que la historiografía nacional —que, como advierten autores como Hobsbawm o Carretero, es una de las fuentes más importantes en el proceso de naturalización del discurso identitario nacional y en la producción del imaginario político moderno—, aunque se diversifica e ideologiza paulatinamente conforme a las corrientes epocales, echa mano a un acervo común que nutre los demás discursos y da continuidad a los mitos y tópicos y brinda densidad histórica al argumento identitario. El mito aquí transforma un hecho anodino y casual en un símbolo, luego, en icono, y más tarde, en logotipo. Los ejemplos de ello son múltiples: el ministro Diego Portales como figura señera del gobierno fuerte; la raza aguerrida y valiente de los araucanos; la insularidad geográfica y cósmica que temple el carácter; el paraíso prístino conformado por el paisaje de Chile al momento de su descubrimiento por los españoles; la existencia de una aristocracia castellano-vasca en la genealogía de la élite; un ejército nacional vencedor y jamás vencido; la excepcionalidad del país y la hospitalidad de su gente; la devoción inveterada por la legalidad; la belleza inigualada de su bandera y su himno nacional, etc.

De allí que la historiografía canónica no sea consciente de su propia historicidad ni del visible juicio moral que invade su análisis social, lo que la asemeja a un *corpus* de conjeturas nacionalista que han elaborado un país de diseño, y en cuya elaboración el pasado puede incluso ser abordado como un recurso literario o doctrinario. La fragilidad de la frontera entre fuentes literarias y fuentes históricas resulta manifiesta en el poema épico *La Araucana*, pero también en la obra de los historiadores del XIX y de la primera mitad del XX. El énfasis, al igual que en la leyenda urbana, es la verosimilitud y capacidad de adhesión que poseen sus alusiones, además del prestigio de los autores y medios que las han difundido, así como la conveniencia de sus enunciados para el perfilamiento de una identidad distintiva. Aunque muchos de los rasgos atribuidos al carácter nacional partan de discursos que no cuentan con el sustento empírico necesario para explicar los mecanismos y procesos que los generan y validan, en ellos se constata el alto nivel de adhesión que genera el error compartido. De ello dan cuenta nuevas líneas de investigación que, recurriendo a una diversidad de fuentes, han podido contrastar o triangular muchas de las tesis historiográficas tenidas por canónicas. Por otro lado, la naturalización del mito escabulle el nudo gordiano de la identidad, vale decir, la incapacidad de las disciplinas científicas positivistas para explicar los elementos identitarios, y que han partido de la base de atribuir características psicológicas a sujetos colectivos, generalmente recurriendo al expediente de crear o proyectar estereotipos y cavilaciones etnocéntricas. De allí que pueda afirmarse que la identidad nacional, como lo plantea Daza, no es una evidencia sociológica, sino una construcción discursiva que se resuelve en una afirmación identitaria.

Un cuarto aspecto dice relación con la construcción de la alteridad, en especial, con las dificultades de incorporar lo popular en el gran relato identitario de la nación. En efecto, desde el tiempo fundacional lo popular posee una índole paradójicamente ambigua. Cabe referir que lo popular aquí convoca y contiene una serie de asociaciones de límites tan versátiles como difusos: el bajo pueblo, la marginalidad social, la pobreza, el bandolerismo rural, la criminalidad suburbana, lo indígena, etc., identificados como sectores hacia los cuales debía desplegarse el control social a través de una tecnología disciplinaria del cuerpo y de una tecnología regularizadora de la vida, usando los términos de Foucault. De un lado, es aquello que se

excluye de la construcción del nosotros en tanto representa un obstáculo para el devenir histórico del país: los indios representan la barbarie, la inferioridad racial y la sublevación contra la empresa civilizadora; el bajo pueblo exhibe el atraso y la ignorancia de la ruralidad, además de una vocación innata para la montonera y el pillaje; los pobres de los arrabales se erigen en la amenaza para la ciudad patricia que busca orientarse hacia el progreso; los rotos pervierten la austeridad temporal con la fiesta, la concupiscencia y el alcohol; las masas asalariadas desempleadas formadas por peones y gañanes engendran la insurrección y la revuelta contra los patronos en la hacienda, en las minas y en las fábricas; los obreros del desarrollismo se insubordinan y complotan bajo la influencia manipuladora de las ideas subversivas de los partidos de izquierda; los pobladores de los asentamientos miserables de los suburbios constituyen focos de marginalidad criminógena, insalubridad o sedición que desestabiliza el desarrollo; las masas de pobres renuentes a la moral del trabajo o al reclutamiento militante se rotulan con la categoría de lumpen, etc. De otro lado, sin embargo, lo popular es tratado en la épica, en la heráldica, en la literatura criollista y costumbrista, en el folclore y aún en el cine y en el discurso político a partir de un procesamiento simbólico con afanes de inclusión, a través de la neutralización de sus componentes premodernos o disruptivos. Así, el indio se torna en guerrero épico; el gañán deviene en 'heroico roto chileno'; el obrero se transforma, gracias al deporte, la higiene y la disciplina del trabajo, en 'ejemplo de raza'; el campesino inquilino adquiere, por obra del folclore, el carácter de huaso ladino y corralero, junto a la campesina plebeya que debuta como *china* buenamoza; el *poblador*, el obrero, el minero y el pescador se convierten, a través del ideario revolucionario, en heroico emblema de los oprimidos y verdadero rostro del pueblo. Dentro de esta lógica, la construcción de la tradición folclórica constituye una efectiva estrategia de inclusión pasteurizada de lo popular y lo telúrico en el macrorrelato nacional.

La dualidad de esta alteridad se explica por los desafíos mismos del trayecto histórico que debía seguir el proyecto de la nación: socializar gradualmente hacia la base de la pirámide social a fin de adaptar los comportamientos y valores de la población a las directrices de su proyecto ilustrado homogeneizador.

Un quinto aspecto, también relacionado con la alteridad, se refiere a la constante relación paradójica con lo externo, con lo extranjero, y que entronca con dos aspectos ya apuntados, la centralidad de la periferia y la autenticidad disputada. En la empresa impulsada hacia la modernidad las élites y la *intelligentsia* locales adoptaron y adaptaron paradigmas extranjeros (europeos, a fin de cuentas), que admiraron y ambicionaron (liberalismo racionalista revolucionario, ideas de la Ilustración, política de colonización, profesionalización castrense, positivismo científico, socialdarwinismo, higienismo, modernismo artístico-literario, anarquismo y marxismo político, etc.). Pero, al mismo tiempo, es la influencia de lo extranjero el blanco de las críticas y el más socorrido argumento para fundamentar el origen de la crisis, la decadencia o los peligros para el país y su identidad. Una especie de patriotismo que no cumple las expectativas de ser perfectamente simétrico e inverso al exotismo, aludiendo a las reflexiones de Todorov. Lo de fuera es extraño al *ethos* nacional y puede resultar no sólo nocivo para este, sino constituir, bien un agravio, bien su claro enemigo. Desde esta visión, el enemigo externo tiende a soliviantar a quienes internamente constituyen alteridad y llega a confabularse con ellos. Las expresiones más recalcitrantes de esta lectura fueron, durante el siglo XIX, las visiones hostiles a los indígenas de La Frontera (incapaces de albergar fidelidad patriótica alguna, en opinión de Vicuña Mackenna), y a lo largo del siglo XX, las corrientes anticomunistas, de entre las cuales la doctrina de seguridad nacional resultó ser su *corpus* más sistemático. En esta oscilación que va desde la fascinación hasta el rechazo de lo extranjero, se eclipsa otra oscilación: en un polo, el enaltecimiento de lo nacional, y en el otro, la profunda desconfianza en la calidad moral (como también 'racial') de lo nacional para llevar a cabo el proyecto ilustrado y modernizador. Uno de los ejemplos más claros de esto fue el largo proceso de colonización con población europea para *chilenizar* los territorios australes.

Un sexto aspecto se refiere a la estatalidad permanentemente subyacente a partir de la cual se aborda la dimensión del orden, que a su vez permea las demás dimensiones (temporalidad, espacialidad e identidad). Ello permite vislumbrar desde dónde se lee a Chile o, lo que es lo mismo, desde dónde se piensa y se construye el relato acerca del orden nacional. Cabe advertir aquí que desde la etapa fundacional la *nación chilena* ha sido entendida como Estado-nación, y que analíticamente se ha interpretado el tiempo colonial como el tiempo de la nación en busca de un Estado, ente que dota a la primera de la forma y el orden necesarios. Un orden que, como señala Smith, busca su fuerza legitimadora en el pasado. Ahora bien, la dimensión del orden remite a la lógica del control, lógica que posee una matriz de raíz diacrónica que dice relación, sucesivamente, con conceptos orientadores tales como civilización, progreso, moral cívica, decencia, modernidad, desarrollo, modernización y mercado, y en la cual convergen dos ejes interpretativos: el primero es la descalificación de la experiencia de los pobres como modo de estar incluido

en el relato nacional y su consecuente etiquetamiento devaluador como alteridad; el segundo, la exacerbada fe en el valor perfeccionista de la norma, representado en el simbolismo disciplinador de la ley. La sobrevaloración de la normatividad es lo que lleva a formular apreciaciones negativas acerca del otro ya que este, en su actuación, no logra ajustarse al ideal normativo, ya porque su experiencia social está plagada de abusos que hacen imposible plantear a su respecto un ideal. Es lo que en términos de Araujo se denomina, respectivamente, la trampa normativista y la trampa pragmativista, y que se han correspondido con los paradigmas tradicionales con los que se ha abordado la desviación en los estudios latinoamericanos.

Por otro lado, algunas consecuencias más o menos constantes que se derivan de la lógica del control son: [a.] el débil o marginal posicionamiento discursivo de quienes conforman la alteridad (los otros no hablan, sino que son hablados); [b.] la voluntad política estatal de intervenir su realidad para categorizarla y encauzarla desde su precariedad disfuncional hacia una integración represiva; [c.] la percepción de que en la alteridad subyace un enemigo capaz de subvertir cierto orden, y finalmente, [d.] la internalización paulatina, entre quienes constituyen la alteridad, del discurso moralizante (expresado en el modo de ser decente o de vivir dignamente) impulsado por la modernidad y agenciado por el Estado, concebido como mecanismo para poder estar incluido, y que identifica a la educación estatal, al empleo formal y a la militancia política, y más tarde al consumo, como sus más paradigmáticas vías. De esto último han dado cuenta, por ejemplo, el desarrollo del movimiento obrero, que hizo suyo el discurso ilustrado modernizador, moralizante y legalista; el tránsito de los emergentes sectores de *siúticos* que dieron lugar a una clase media amparada por el aparato estatal; la folclorización de la identidad y la vivencia campesinas del Valle Central como insumos para la *performance* en clave de icono nacional, o el movimiento de *pobladores*, que de desposeídos usurpadores de terrenos en la periferia urbana devinieron en actores políticos que abogaban tanto por su ciudadanización como por el saneamiento legal del habitar.

Finalmente, como séptimo aspecto, y vinculado con la estatalidad y el control, figura un supersticioso valor asignado a la norma legal (legalismo) tanto como forma de analizar los conflictos sociales como de visualizar mecanismos de intervención y solución. El legalismo es entendido aquí tanto como la fe casi utópica en la fuerza de la ley y el derecho, como fuente de ciudadanos y naciones virtuosas y solidarias (Sánchez, 1979), cuanto como la idea de que el derecho es justicia y razón, mientras la política es pasión e interés (Atria, 2001). Este prurito juridizante es lo que le ha permitido al Estado la formulación de principios e ideales de conducta, recurriendo a aquel legado histórico en el que identifica los procesos decimonónicos de ensayos constitucionales y codificación como los preclaros mecanismos de fortalecimiento y grandeza del país, llevados a cabo bajo la égida de Diego Portales y de Andrés Bello, respectivamente. De este modo, la constitucionalidad se erige en criterio argumentativo en las disputas en el campo político y fija los límites de maniobra de la acción política, así como la criminalización y las restricciones administrativas son utilizadas en el campo social para sancionar o reconducir los procesos conflictivos. La norma jurídica (no sólo la *ley* en sentido estricto) materializa y socializa la institucionalidad como sistema simbólico capaz de convertirse en soporte del orden. Desde esta lógica, la normalidad es leída como estabilidad y regularidad procedimental, como respeto a las instituciones y al principio de autoridad, más que como la adecuación de la norma a las exigencias surgidas de las dinámicas políticas, sociales, económicas o culturales. Los efectos más concretos de esta lógica están en las determinaciones que en lo político y lo administrativo ellas generan, así como en la formación de sentido en los niveles argumentativos, y no, como pudiera pensarse, en una adecuación de las propias conductas a los mandatos legales. En otras palabras, el legalismo constituye una base argumental para la intervención en el campo social, no necesariamente un código ético para regular la propia conducta de los agentes que lo esgrimen. De esta manera, la legitimidad tiende a reducirse a la legalidad y a confundirse con ella.

En relación con los siete aspectos de continuidad discursiva antes referidos, cabe detenerse en algunos rasgos del periodo militar (1973-1990). Normalmente este ha sido concebido y analizado por sus críticos como un quiebre de la normalidad del desarrollo de Chile, como el abandono de sus tradiciones o como un exabrupto político-militar *ex nihilo*. Estos mismos críticos han argüido que la instalación de una cultura autoritaria se habría gestado a partir de la experiencia de la dictadura militar, algo que se ha transformado en un lugar común para muchos chilenos. En relación con su emergencia, el golpe de Estado produjo en el ámbito de la reflexión política y académica más preguntas que respuestas, así como el derrumbe de una buena cantidad de mitos nacionales. Esta estupefacción epistemológica da cuenta del nivel de naturalización de las categorías nacionalistas en las ciencias sociales, que habían tenido como supuestos incuestionables muchos de los clichés acerca del carácter del chileno y del espíritu nacional, todos ellos complacientes con el mito de la excepcionalidad de Chile, coincidiendo con la tesis de Illanes. Del análisis

aquí presentado se concluye que la dictadura militar daba continuidad a un autoritarismo larvado pero omnipresente en la tradición del país, soterrado por la historiografía nacional y la autocomplacencia de los ensayistas, y que los recursos simbólicos para disuadir y persuadir provenían precisamente de ese acervo histórico-cultural capaz de generar tanto sentido y colaboración entre sus adeptos como duración (y aún pervivencia) a su proyecto político autoritario.

La obstinación en dotar de legitimidad al régimen político a través de un blindaje constitucional; la exacerbación del anticomunismo a nivel doctrinario y mediático; la demonización de la experiencia socialista allendista, tildada como la fiesta, el caos, la ruina y la felonía; el desprecio hacia los políticos y la confianza en la tecnocracia; la reapropiación de unas tradiciones folclóricas despojadas de sus gérmenes subversivos o pauperizados; la relectura del pasado en clave bélica, xenófoba y chovinista; la vinculación reverencial con Estados Unidos como la principal potencia amiga en la alineación política internacional, o la alusión a un mesianismo católico incompatible con las reglas del juego democrático y la terrenidad republicana no son más que algunos ejemplos de una extensa batería de recursos que desde largo tiempo han servido a la formulación de una gramática, una mecánica y una liturgia del orden nacional de Chile. De aquellos polvos, estos lodos.

Lo anterior no es ni nuevo en la historia, ni exclusivo de Chile. La conformación histórica de los relatos nacionales y de la generación de sentido y cohesión en torno al proyecto histórico-político-cultural de la nación en la modernidad se ha estructurado, en los últimos dos siglos, justamente según la lógica aquí descrita. Procesos análogos y paralelos se han gestado en toda Hispanoamérica, y en muchos casos, copiándose los unos a los otros o disputándose la autoría de las fórmulas y los logros los unos contra los otros. Lo novedoso —que no lo nuevo— es que se evidencie esta lógica y se identifiquen las particularidades —que no las excepcionalidades— en cada una de las diversas formaciones nacionales. Ya que ni el Estado-nación ni la identidad nacional y su orden son meros proyectos, discursos o constructos simbólicos dislocados de la experiencia (una serie de *datos blandos*, como podría plantearse desde una teoría de la cultura posmoderna), ni son sólo unos datos geográficos, unas cronologías ciertas y verdaderas o unas entidades de dimensión objetiva, premoderna y prediscursiva (una serie de *datos duros*, como podía sostenerse según las ciencias sociales positivistas). Son, en realidad, una dinámica relación entre la experiencia en un contexto histórico determinado y las discursividades performativas que se generan acerca de ella. Tales discursividades se han planteado aquí como un ejercicio hermenéutico y explicativo: comprender para explicar y explicar para comprender, dos momentos de un mismo proceso hermenéutico-semiótico que no sólo nos dice cómo funcionan las cosas de la cultura sino por qué lo hacen de una forma determinada, y que pone el acento no en la pregunta de *qué* es la identidad y el orden sino *cómo* es que una sociedad llega a autodefinirse y autorregularse de tal modo. Para ello se ha enfatizado la cultura en su dimensión comunicativa, es decir, en tanto sistema de lenguajes, lenguas, textos, contextos y mecanismos de mediación expresiva de variada índole.

Ahora bien, la relación concatenada de los diversos discursos a lo largo de los periodos analizados ha procurado dar respuesta a aquellas cuestiones que dicen relación con los límites culturales de la democratización; habla del vínculo entre identidad y alteridad; discurre sobre los márgenes y límites de la inclusión/exclusión; indaga en las flexibilidades y rigideces de la idea de orden y la configuración de sus enemigos internos. Su proyección al periodo histórico posterior al aquí analizado no es menor. En Chile la redemocratización del Estado, en un primer momento, y de la sociedad luego, no han estado exentas del persistente discurso que señala que existen enemigos que acechan tanto selectivamente a la democracia (*terroristas, sediciosos*) como indiscriminadamente a la población (*delincuentes, antisociales*). Los partidos políticos, los parlamentarios, los medios de comunicación social y el ciudadano común reclaman la intervención panóptica y coercitiva del Estado, a través de los organismos policiales y judiciales, las iniciativas legislativas y la acción concertada de la comunidad de vecinos. La alusión a una punición drástica e instantánea pasa de ser un anhelo de los vecinos a transformarse en una reivindicación electoral de los ciudadanos. La lógica de la securitización en el contexto de lo que Beck ha dado en llamar la sociedad del riesgo han resignificado los discursos del temor y de la alteridad, de modo que la óptica con que se analizan las nuevas relaciones y conflictos sociales tiende a ser criminalizadora. Entre las élites el sentido del desborde ha adoptado también un carácter moral, para lo cual tanto la curia católica como los sectores laicos conservadores han entronizado la defensa de la familia como eje articulador del discurso disciplinante, con claros efectos en las políticas públicas, en la política legislativa y en la agenda mediática. Todo ello ocurre en un país en el que parece ser que el peligro de la democracia es que ella se torne democrática.

Bibliografía

- ACUÑA ROJAS, PEDRO (2009). '¿La Roja de todos?' Construcciones de nación a través de raza y masculinidad(es) en el fútbol chileno: 1930-1948', *Revista virtual historia y patrimonio*, N° 2, 1-11, http://www.udp.cl/facultades_carreras/ciencias_sociales-historia/esc_historia_revista.asp
- AGAMBEN, GIORGIO (1996). *Mezzi senza fine: notte sulla politica*. Turín: Bollati Boringhieri.
- AGUAD, ANDREA (2008). 'Fotografía étnica ¿de exportación?', *ARQ*, 70, 60-61.
- AGÜERO, FELIPE (2002). 'Militares, Estado y sociedad en Chile: mirando el futuro desde la comparación histórica', *Revista de ciencia política*, 22(1), 39-65.
- AGÜERO, FELIPE (2003). '30 años después: La ciencia política y las relaciones fuerzas armadas, Estado y sociedad', *Revista de ciencia política*, 23(2), 251-272.
- AGUILAR, MARIO I. (2002). 'La historiografía de los derechos humanos en Chile: memorias y testimonios historiográficos del régimen militar', *Revista Diálogos*, 7, 14-30.
- AGUIRRE, BEATRIZ y CASTILLO, SIMÓN (2002). *Para una comprensión del espacio público urbano en Santiago de Chile: la segunda mitad del siglo XIX y la época del Centenario*. Documento de trabajo. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje, Universidad Central de Chile.
- AICARDI L., RAÚL (1963). 'La televisión en Chile', *Mapocho*, 1(3), 260-270.
- ALLENDE, JUAN RAFAEL (1888). *El Padre Padilla*, 5(605), 9 de octubre, www.memoria chilena.cl
- ALLENDE, JUAN RAFAEL (1904). *Obreros i patrones: conflicto entre el capital i el trabajo en Chile, su única solución*. Santiago de Chile: Imprenta i Encuadernación León Víctor Caldera.
- ALLENDE GOSENS, SALVADOR (1971). 'Primer año del Gobierno Popular. Estadio Nacional de Santiago el 4 de noviembre de 1971', *Archivos Salvador Allende*; 1-19, <http://www.salvador-allende.cl/Disursos/1971/PrimerAniversario.pdf>
- ALLENDE GOSENS, SALVADOR (2005[1933]). *Higiene mental y delincuencia*. Tesis para optar al título de médico cirujano de la Universidad de Chile. Introducción de Joan E. Garcés. Santiago de Chile: Fundación Presidente Allende (España)/Ediciones ChileAmérica-CESOC.
- ALMEYDA MEDINA, CLODOMIRO (1979). 'El nacionalismo latinoamericano y el fascismo de Pinochet', *Nueva sociedad*, 40, 19-34.
- ALMEYDA MEDINA, CLODOMIRO (2011[1976]). 'Acerca de las fuerzas armadas en el sistema político chileno', http://www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=1782&Itemid=89
- ALONSO, LUCIANO (2005). *Marcos conceptuales y problemas historiográficos*. Santa Fe (Argentina): Centro Multimedial de Educación a Distancia, UNL, 2003-2004, 2ª edición, www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo1/texto1pdf
- ALTAMIRANO, CARLOS (1977). *Dialéctica de una derrota*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- ALVARADO, LUIS; CHEETHAM, ROSEMOND y ROJAS, GASTÓN (1973). 'Movilización social en torno al problema de la vivienda', *EURE*, 3(7), 37-70.
- ALVARADO, MARGARITA (2004). 'La imagen fotográfica como artefacto: de la *carte de visite* a la tarjeta postal étnica', *Revista chilena de antropología visual*, N° 4, 240-252.
- ALVARADO, MARGARITA y GIORDANO, MARIANA (2007). 'Imágenes de indígenas con pasaporte abierto: del Gran Chaco a Tierra del Fuego', *Magallania*, 35(2), 15-36.
- ALVARADO, MARGARITA; MEGE, PEDRO y BÁEZ, CHRISTIAN (2001). *Mapuche. Fotografías siglos XIX y XX. Construcción y montaje de un imaginario*. Santiago de Chile: Pehuén Editores.
- ALVARADO CORNEJO, MARINA D. A. (2010). 'Ni aristócratas, ni rebeldes, ni tristes ni contentos: escritura y revistas literarias de Joaquín Edwards Bello, Teresa Wilms Montt y Vicente Huidobro', *Literatura y Lingüística*, 21, 29-44.
- ÁLVAREZ, PEDRO (2009). 'Chile MR: la difícil ecuación histórica entre identidad, imagen y marca-país', *Diseña*, 1, 50-61.
- ÁLVAREZ, ROLANDO (2008). 'Clandestinos 1973-1990. Entre prohibiciones públicas y resistencias privadas', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 256-289). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.

- AMUNÁTEGUI, LUIS MIGUEL y AMUNÁTEGUI, GREGORIO VÍCTOR (1856). *De la instrucción primaria en Chile. Lo que es, lo que debería ser*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.
- ANDERSON, BENEDICT (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ANGELL, ALAN (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- ANGUITA, RICARDO (1912). *Leyes promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1º de Junio de 1913*. Tomo III, 1887-1901. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.
- ARANCIBIA CLAVEL, PATRICIA y DITTBORN, PAULINA (2008). 'Angustias y esperanzas. La Unidad Popular', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 228-255). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- ARAUJO, KATHYA (2009). *Habitar lo social. Usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- ARAYA ESPINOZA, ALEJANDRA (1999). *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Santiago de Chile: DIBAM/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/LOM Ediciones.
- ARAYA IBACACHE, CLAUDIA (2006). 'La construcción de una imagen femenina a través del discurso médico ilustrado. Chile en el siglo XIX', *Historia*, 39(1), 5-22.
- ARAYA MORALES, PATRICIO (2010). 'Mecanismos de instauración de caos y violencia institucional en Chile', *Cuadernos del pensamiento latinoamericano*, 17, 213-232.
- ARCOS, CAROL (2010). 'Novelas-folletín y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile', *Revista chilena de literatura*, 76, 27-42.
- ARIAS ESCOBEDO, OSVALDO (1970). *La prensa obrera en Chile 1900-1930*. Santiago de Chile: Editorial Prensa Latinoamericana.
- ARMIJO GARRIDO, LORENA (2004). *La construcción de la identidad nacional desde el discurso de género en la historiografía conservadora chilena*. Tesis para optar al título de socióloga. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.
- ARMSTRONG, KAREN (2005). *Breve historia del mito*. Barcelona: Salamandra.
- ARNOUX, ELVIRA NARVAJA DE (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. *Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- ARRIAGADA HERRERA, GENARO (1981). *El pensamiento político de los militares. (Estudio sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay)*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISEC) de la Compañía de Jesús en Chile. Edición privada.
- ARRIAGADA HERRERA, GENARO (1986). 'The Legal and Institutional Framework of the Armed Forces in Chile', en: J.S. VALENZUELA y A. VALENZUELA (eds.), *Military Rule in Chile: Dictatorship and Oppositions*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- ARRIAGADA HERRERA, GENARO (1999). 'El ejército chileno, la «prusianización» y la primera oleada antisocialista (1900-1931)', en: E. DEVÉS et al. (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 17-63). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- ARRIET, JUAN (1980). 'Con los pies puestos en la geografía', *Araucaria de Chile*, 10, 111-121.
- ARTEAGA, ÓSCAR (1985). 'El cité en el origen de la vivienda chilena', *CA, Revista oficial del Colegio de Arquitectos de Chile*, 41, 18-21.
- ATRIA LEMAITRE, FERNANDO (2001). 'Inaplicabilidad y coherencia: contra la ideología del legalismo', *Revista de derecho (Valdivia)*, Vol. XII, 119-156.
- ATROPOS (1966). 'El inquilino en Chile. Su vida. Un siglo sin variaciones, 1861-1966', *Mapocho*, tomo V, N° 2-3, Vol. 14, 195-218.
- AYLWIN, JOSÉ (1995). *Comunidades indígenas de los canales australes*. Temuco (Chile): Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- AYLWIN, M., CORREA, S. y PIÑERA, M. (1986): *Percepción del rol político de la mujer. Una aproximación histórica*. Santiago de Chile: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH).
- BAERISWYL R., FERNANDO; SARTORI A., ÁNGEL; GUZMÁN V., JOSÉ y LARENAS B., FRANCISCO (2006). 'Reforma agraria y desarrollo rural en Chile. «Mejoramiento de la economía social de los predios»', *Conferencia internacional sobre*

reforma agraria y desarrollo rural, Porto Alegre, Brasil, http://www.icarrd.org/en/icard_doc_down/case_nacionalchile.pdf.

BÁEZ, CHRISTIAN y MASON, PETER (2006). *Zoológicos humanos. Fotografías de fueguinos y mapuches en el Jardín d'Acclimatation de París, siglo XIX*. Santiago de Chile: Pehuén Editores.

BAEZA CORREA, JORGE (2004). 'Referencias para un análisis del discurso del gobierno militar chileno sobre el movimiento estudiantil universitario: 1973-1980', *Literatura y lingüística*, 15, 253-286.

BAEZA SOTO, PABLO (2011). *Cuando el pasado reciente se hace historia. Memorias del exilio chileno en Inglaterra*. Memoria para optar al grado de doctor por la Universidad de Salamanca, Facultad de Historia y Geografía, Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.

BAÑO A., RODRIGO (1985). *Lo social y lo político, un dilema clave del movimiento popular*. Santiago de Chile: FLACSO.

BARAONA GONZÁLEZ, JORGE (2010). 'La cultura jurídica chilena: apuntes históricos, tendencias y desafíos', *Revista de derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 35, 427-448.

BARBAS NIETO-LAINA, RICARDO L. (2011). 'La publicidad del nitrato de Chile en el primer tercio del siglo XX. Ejemplos de art deco en el Valle del Henares. Azulejería, cerámica y publicidad', <http://www.memoriachilena.cl/upload/mi973057475-2.pdf>; 859-883.

BAROZET, EMMANUELLE (2006). 'El valor histórico del pituto: clase media, integración y diferenciación social en Chile', *Revista de sociología*, 20, 69-96.

BARRA, ALFREDO (2005). *Las dos caras del golpe. 11 testimonios del 11*. Santiago de Chile: Editorial Puerto de Palos.

BARRÍA SERÓN, JORGE (1960). 'Evolución histórica de Chile de 1910 hasta nuestros días', *Anales de la Universidad de Chile*, año CVIII, N° 120, 50-75.

BARROS, LUIS y VERGARA, XIMENA (1978). *El modo de ser aristocrático. El caso de la oligarquía chilena hacia 1900*. Santiago de Chile: Editorial Aconcagua.

BARROS, RAQUEL y DANNEMANN, MANUEL (1960). 'Los problemas de la investigación del folklore musical chileno', *Revista musical chilena*, 14(71), 82-100.

BARROS ARANA, DIEGO (1884-1904). *Historia Jeneral de Chile*, tomo I, www.memoriachilena.cl

BARROS ARANA, DIEGO (1914). *Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1881)*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.

BARROS LEZAETA, LUIS (1992). 'Poder y conflicto en la cultura chilena', en: PARTICIPA (ed.), *La identidad femenina en situación de poder y conflicto* (pp. 61-74). Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

BARROS OVALLE, PEDRO N. (1900). *Manual de antropometría criminal i jeneral: escrito según el sistema de A. Bertillón para la identificación personal i destinado al uso de los establecimientos penitenciarios*. Santiago de Chile: Imprenta de Enrique Blanchard-Chessi.

BASTÍAS, ALBERTO y BENAVIDES, LEOPOLDO (1986). 'La rebeldía primitiva de los hambrientos', *Nueva sociedad*, 82, 1-13.

BATLLORI, MIGUEL (1966). *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*. Madrid: Gredos.

BAUER, A. J. (1990). 'Sociedad y política rural chilenas en un enfoque comparativo', *Proposiciones*, 19, 254-262.

BAUMAN, ZYGMUNT (2003). *Intervista sull'identità*. Bari: Editori Laterza.

BAUMAN, ZYGMUNT (2004). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.

BAUMAN, ZYGMUNT (2005). *Identidad*. Buenos Aires: Losada.

BAUMANN, GERD (2003). *L'enigma multiculturale. Stati, etnie, religioni*. Bolonia: Il Mulino.

BAYER, OSVALDO (2011). 'Campaña al desierto', 1-11, <http://es.scribd.com/doc/54249363/campana-al-desierto-osvaldo-bayer>

BECERRA, MAURICIO (2010). 'De psicosis tóxica a predisposición mórbida. Emergencia de la figura del toxicómano en Chile: 1872-1954', *BioPolítica, Red de investigadores de biopolítica.cl* (pp. 1-21), www.biopolitica.cl/pags/nuestra_red.html

BECK, ULRICH (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

BELLO LÓPEZ, ANDRÉS (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los hispanoamericanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.

BELLO LÓPEZ, ANDRÉS (1853a). 'Discurso del Rector de la Universidad de Chile', *Anales de la Universidad de Chile*, 10, 285 y ss.

BELLO LÓPEZ, ANDRÉS (1853b). 'Actas del Consejo de la Universidad de fecha 21 de mayo de 1853', *Anales de la Universidad de Chile*, 10, 316 y ss.

- BELLO M., ÁLVARO (2011). 'Hegemonía, historia y pueblos indígenas en la formación del Estado-nación chileno', *Red ciudadana Chile país multicultural*, <http://www.chilepaismulticultural.cl>
- BELTRÁN, LUIS (2002). *La imaginación literaria. La seriedad y la risa en la cultura occidental*. Madrid: Ediciones de Intervención Cultural.
- BENAVIDES, LEOPOLDO (1988). *La formación de la izquierda chilena: relaciones entre el Partido Comunista y el Partido Socialista. I. Los antecedentes históricos*. Documento de trabajo N° 389. Santiago de Chile: FLACSO.
- BENAVIDES, LEOPOLDO y SÁNCHEZ, DANIELA (1982). *Instituciones y acción poblacional. 1973-1981*. Material de discusión N° 37. Santiago de Chile: FLACSO.
- BENGOA, JOSÉ (1987). *Historia del pueblo mapuche*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- BENGOA, JOSÉ (1988). *Historia social de la agricultura chilena. Tomo I: El poder y la subordinación*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- BENGOA, JOSÉ (1994). 'La comunidad perdida', *Proposiciones*, 24, 144-151.
- BENGOA, JOSÉ (2007). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2ª edición actualizada.
- BENGOA, JOSÉ (2008). 'El discurso de la nación frente al bicentenario', *XIII Jornadas de historia social de Chile*, Universidad de Valparaíso, www.identidades.cl
- BERGER, PETER L. y LUCKMANN, THOMAS (1969). *La realtà come costruzione sociale*. Bolonia: Il Mulino.
- BERGSON, HENRI (2008). *La risa. Ensayo sobre la significación de lo cómico*. Madrid: Alianza Editorial.
- BERNASCONI, ANDRÉS y ROJAS, FERNANDO (2003). *Informe sobre la educación superior en Chile: 1980-2003*. Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean, UNESCO, http://www.cedus.cl/files/infnac_cl.pdf
- BERNEDO PINTO, PATRICIO (1989). 'Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-1929. La dimensión internacional de un programa económico de gobierno', *Historia*, 24, 5-105.
- BERRÍOS MUÑOZ, LORENA (2009). 'En busca de un nuevo rostro: fotografías de un discurso dictatorial. Chile, 1973-1976', *Comunicación y medios*, 20, 1-25, www.comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/viewArticle/15011
- BHABHA, HOMI K. (2000). 'Narrando la nación', en: A. FERNÁNDEZ BRAVO (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha* (pp. 211-219). Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.
- BIAGINI, HUGO E. (2001). 'El pensamiento identitario', *Utopía y praxis latinoamericana*, 6(15), 93-99.
- BIANCHI, SOLEDAD (1982). 'La política cultural oficialista y el movimiento artístico', *Araucaria de Chile*, 17, 135-141.
- BIANCHI, SOLEDAD (1995). *La memoria: modelo para armar. Grupos literarios de la década del sesenta en Chile. Entrevistas*. Santiago de Chile: DIBAM.
- BILBAO, FRANCISCO (2008[1864]). *El Evangelio Americano*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- BILBAO VILCHES, WALTER (2003). 'Nacionalismo en Chile, 1924-2003', <http://laotraeuropa.blogia.com/2010/122706-walter-bilbao-vilches-nacionalismo-en-chile-1924-2003.php>
- BLAKEMORE, HAROLD (1991). '¿Nacionalismo frustrado? Chile y el salitre, 1870-1895', en: H. BLAKEMORE, *Dos estudios sobre el salitre y política en Chile, 1870-1895* (pp. 13-27). Santiago de Chile: Ediciones Universidad de Chile.
- BLEST GANA, ALBERTO (1897). *Durante la Reconquista*. París: Tipografía Garnier Hermanos, Libreros-Editores.
- BOCAZ, LUIS (1980). 'Las ciencias sociales. Algunos aspectos de su desarrollo', *Araucaria de Chile*, 10, 85-89.
- BOCAZ, LUIS (1981). 'Andrés Bello: política cultural y formación social dependiente', *Araucaria de Chile*, 16, 79-102.
- BOISIER, SERGIO (2000). 'Chile: la vocación regionalista del gobierno militar', *EURE*, 26(77), 81-107.
- BONILLA, WALTER R. (2006). 'Del Cono Sur al Caribe: la historiografía del exilio en Argentina, Chile y República Dominicana (1980-2004)', *Tzintzun, revista de estudios históricos*, 43, 187-210.
- BOOTH, RODRIGO (2008). 'Turismo y representación del paisaje. La invención del sur de Chile en la mirada de la Guía del veraneante (1932-1962)', *Nuevo mundo mundos nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/25052>
- BOURDIEU, PIERRE (1999). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- BOWEN SILVA, MARTÍN (2008). 'El proyecto sociocultural de la izquierda chilena durante la Unidad Popular. Crítica, verdad e inmunología política', *Nuevo mundo mundos nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/13732>
- BRAHM GARCÍA, ENRIQUE (2002). 'El ejército chileno y la industrialización de la guerra: 1885-1930. Revolución de la táctica de acuerdo a los paradigmas europeos', *Historia*, 34, 5-38.

- BRAVO CHIAPPE, GABRIELA y GONZÁLEZ FARFÁN, CRISTIAN (2009): *Ecos del tiempo subterráneo. Las peñas en Santiago durante el régimen militar (1973-1983)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- BRAVO LIRA, BERNARDINO (1986). *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile e Hispanoamérica*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- BRAVO LIRA, BERNARDINO (1996). 'Ejército y Estado de derecho en Chile (siglos XVI al XX)', *Estudios públicos*, 61, 197-268.
- BRAVO LIRA, BERNARDINO (1998). 'Estudios de derecho y cultura de abogados en Chile 1758-1998: tras la huella *ius commune*, la codificación y la descodificación en el nuevo mundo', *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 20, 85-106.
- BRITO, ALEJANDRA (1995). 'Del rancho al conventillo. Transformaciones urbanas en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920', en: L. GODOY et al., *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (pp. 27-69). Santiago de Chile: Sur/CEDEM.
- BRÜCHER ENCINA, EDUARDO (1952). 'Alcoholismo y delincuencia', *Revista chilena de ciencia penitenciaria y de derecho penal*, 5, 35-38.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN (1981). *La cultura autoritaria en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN (1983). 'La cultura política del autoritarismo', en: VV.AA., *Chile 1973-198?* (pp. 211-227). Santiago de Chile: Revista Mexicana de Sociología/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN (1988). *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago de Chile: FLACSO.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN (1990). 'Políticas culturales: apuntes a partir del caso chileno', *Papers*, 35, 117-132.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN (1994). *Cartografías de la modernidad*. Santiago de Chile: Dolmen.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN; BARRIOS, ALICIA y CATALÁN, CARLOS (1989). *Chile: transformaciones culturales y modernidad*. Santiago de Chile: FLACSO.
- BURKE, PETER (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.
- BURKE, PETER (2007). *Historia y teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- BUSTAMANTE, FERNANDO (1988). *La Antártida y el pensamiento geopolítico de las fuerzas armadas chilenas*. Material de discusión N° 108. Santiago de Chile: FLACSO.
- CABERO, ALBERTO (1926). *Chile y los chilenos*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- CABRERA, MARÍA JOSEFINA (2008). '¿Obligar a vivir o resignarse a morir? Viruela y vacuna: el debate sobre una enfermedad y su prevención a comienzos del siglo XX en Chile', en: M.S. ZÁRATE CAMPOS (comp.), *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile* (pp. 35-80). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- CALVO, ROBERTO (1979). *La doctrina militar de seguridad nacional. Autoritarismo político y neoliberalismo económico en el Cono Sur*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- CAMPOS HARRIET, FERNANDO (1956): *Historia constitucional de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- CAMUS, PABLO (2004). 'La representación del paisaje y el mito del paraíso', *Patrimonio cultural*, 9(33), 14-15.
- CANDINA POLOMER, AZUN (2002). 'El día interminable. Memoria e instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile', en: E. JELIN (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"* (pp. 9-52). Madrid-Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CANDINA POLOMER, AZUN (2005). 'Seguridad ciudadana y sociedad en Chile contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad', *Revista de estudios históricos*, 2(1), www.estudioshistoricos.uchile.cl/
- CANDINA POLOMER, AZUN (2009). *Por una vida digna y decorosa. Clase media y empleados públicos en el siglo XX chileno*. Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile/Esfera de Papel Libros.
- CANIHUANTE, GABRIEL (2005). 'Paisaje y turismo en la formación de la identidad de Chile', *Aportes y transferencias*, 1(9), 75-92.
- CARMAGNANI, MARCELLO (1980). 'Historiografía y conciencia nacional', *Araucaria de Chile*, 10, 123-127.
- CARMONA CALDERA, CRISTÓBAL GONZALO (2006). 'En fronteras ajenas: el pueblo aymara en las relaciones chileno-bolivianas', *Derecho y humanidades*, 13, 173-186.
- CARRASCO DELGADO, SERGIO (1980). *Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

- CARRASCO DELGADO, SERGIO (1987). *Alessandri: su pensamiento constitucional. Reseña de su vida pública*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- CARRASCO M., IVÁN (2005): 'Literatura chilena: canonización e identidades', *Estudios filológicos*, 40, 29-48.
- CARREÑO, RUBÍ (2009). 'El exilio de la crítica chilena: aportes para una nueva agenda literaria', *Anales de literatura chilena*, 10(12), 129-144.
- CARRETERO, MARIO (2007). *Documentos de identidad: la construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires: Paidós.
- CARVAJAL, RAMSÉS (2001). 'Once yámanas en el zoo de París', *Patrimonio cultural*, 6(23), p. 3.
- CARVALLO Y GOYENECHÉ, VICENTE (1876). *Descripción historico-geográfica del Reino de Chile*. Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional, tomo 8. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.
- CASALS, MARCELO (2009). 'Lógicas-ideológicas de exclusión. Fragmentos para una historia del anticomunismo en Chile', en: R. GAUNE y M. LIRA (eds.), *Historia de racismo y discriminación en Chile*. Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- CASTELLS, MANUEL (1973). 'Movimiento de pobladores y lucha de clases en Chile', *EURE*, 3(7), 9-35.
- CASTILLO, ALEJANDRA; MUZZOPAPPA, EVA; SALOMONE, ALICIA; URREJOLA, BERNARDA y ZAPATA, CLAUDIA (eds.) (2003). *Nación, Estado y cultura en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- CASTILLO, VASCO (2009). *La creación de la República. La filosofía pública en Chile 1810-1830*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- CASTILLO F., SIMÓN (2004). 'De la «gran aldea» a la ciudad de masas: el espacio público en Santiago de Chile, 1910-1932', *Mapocho*, 56, 45-64.
- CASTILLO FADIC, GABRIEL (2003). *Las estéticas nocturnas. Ensayo republicano y representación cultural en Chile e Iberoamérica*. Santiago de Chile: FRASIS Editores.
- CASTRONOVO, R. J. (2003). 'Narrativas comprometidas a lo largo de la frontera: la línea Mason-Dixon, la resistencia y la hegemonía', en: M. SCOTT y D.E. JOHNSON (comp.), *Teoría de la frontera: los límites de la política cultural* (pp. 203-228). Barcelona: Gedisa.
- CATALÁN, CARLOS y MUNIZAGA, GISELLE (1986). *Políticas culturales estatales bajo el autoritarismo en Chile*. Santiago de Chile: CENECA.
- CATALÁN, CARLOS y SUNKEL, GUILLERMO (1990). *Consumo cultural en Chile: la elite, lo masivo y lo popular*. Documento de trabajo N° 455. Santiago de Chile: FLACSO.
- CAVALLO CASTRO, ASCANIO; SALAZAR SALVO, MANUEL y SEPÚLVEDA PACHECO, ÓSCAR (1990). *La historia oculta del régimen militar*. Santiago de Chile: Editorial Antártica, 3ª edición.
- CAVIERES, EDUARDO (1998). 'Chile contemporáneo. Las distancias entre el discurso oficial y las realidades históricas', *Mapocho*, 44, 197-208.
- CAVIERES, EDUARDO (2006). 'En torno al carácter de la historia de Chile y a ideas de Simon Collier', en: E. CAVIERES (ed.), *Entre continuidades y cambios. Las Américas en la transición (s. XVIII a XIX)* (pp. 13-29). Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- CEA EGAÑA, JOSÉ LUIS (1982). 'Estatuto constitucional de la información y opinión', *Revista de derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 4, 179-220.
- CHAPARRO N., PATRICIO y CUMPLIDO C., FRANCISCO (1983). 'El proceso de toma de decisiones en el contexto político militar-autoritario chileno. Estudio de dos casos', en: VV.AA., *Chile 1973-198?* (pp. 25-48). Santiago de Chile: Revista Mexicana de Sociología/FLACSO.
- CHAPMAN, ANNE (1986). *Los selk'nam: la vida de los onas*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- CHATEAU, JORGE (1977). *Características principales del pensamiento geopolítico chileno. Análisis de dos libros*. Documento de trabajo. Santiago de Chile: FLACSO.
- CHATEAU, JORGE (1978). *Geopolítica y regionalización: algunas reflexiones*. Documento de trabajo N° 75/78. Santiago de Chile: FLACSO.
- CHATEAU, JORGE et al. (1987). *Espacio y poder: los pobladores*. Santiago de Chile: FLACSO.
- CHESNEAUX, JEAN (1990). 'El tiempo de la modernidad', *Proposiciones*, 19, 246-253.
- CIENFUEGOS, JOSÉ IGNACIO (1819). *Catón Cristiano Político para el uso de las Escuelas de Primeras Letras del Estado de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta del Gobierno.

- CLEMENTE, PIETRO (2007). 'Il punto su: il folklore', en: P. CLEMENTE y F. MUGNAINI (eds.), *Oltre il folklore. Tradizioni popolari e antropologia nella società contemporanea* (pp. 187-219). Roma: Carocci Editore.
- CLEMENTE, PIETRO y MUGNAINI, FABIO (eds.) (2007). *Oltre il folklore. Tradizioni popolari e antropologia nella società contemporanea*. Roma: Carocci Editore.
- COFRÉ ARREDONDO, ALDO (2011). «Trabajadores de cuello y corbata»: *Identidad, asociatividad y acción colectiva en el movimiento de empleados particulares. Chile, 1918-1925*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas.
- COLACRAI, MIRYAM y LORENZINI, MARÍA ELENA (2010). 'Identidad y fuerzas profundas en la política exterior de Chile', en: A. BUSSO (comp.), *Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior. Un recorrido de casos*. Vol. 2 (pp. 6-41). Rosario (Argentina): UNR Editora.
- COLECCIÓN DE HISTORIADORES Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA DE CHILE (1913). *El Semanario Republicano y otros impresos publicados en 1813*, Tomo XXIV. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- COLLIER, SIMON (1977). *Ideas y política de la Independencia chilena, 1810-1833*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- COLMENARES, GERMÁN (2006). *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- COMBLIN, JOSÉ (1979). 'La Doctrina de la Seguridad Nacional', en: ARZOBISPADO DE SANTIAGO, VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, *Dos ensayos sobre seguridad nacional* (pp. 9-191). Santiago de Chile: Talleres Gráficos Corporación.
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS (1999). *Seguridad ciudadana. Cambios necesarios*. Lima: Siklos.
- COMTE, AUGUSTE (1854). *Système politique positive ou Traité de Sociologie, instituant la Religion de l'Humanité*. París: George Crès & cie.
- CONCHA, JAIME (1997). 'Gramáticas y códigos: Bello y su gestión superestructural en Chile', *Mapocho*, 42, 17-36.
- CONCHA SUBERCASEAUX, JUAN ENRIQUE (1899). *Cuestiones obreras*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Escuela de Leyes (Santiago, Imprenta, Encuadernación y Litografía Barcelona), en: S. GREZ TOSO (comp.) (1997a), *La 'cuestión social' en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* (pp. 456-517). Fuentes para la Historia de la República. Volumen VII. Santiago de Chile: DIBAM.
- CONCHA SUBERCASEAUX, JUAN ENRIQUE (1918). *Conferencias sobre economía social. Dictadas en la Universidad Católica de Santiago de Chile. Novena Lección: La cuestión social. Sus causas y sus remedios*. Santiago de Chile: Imprenta Chile.
- CONTADOR, ANA MARÍA (1998). *Los Pincheira: Un caso de bandidaje social, Chile 1817-1832*. Santiago de Chile: Bravo y Allende.
- CONTARDO, ÓSCAR (2008). *Siútico. Arribismo, abajismo y vida social en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones B.
- CORNEJO CANCINO, TOMÁS (2004). 'Las partes privadas de los hombres públicos: críticas a la autoridad en las caricaturas de fines del siglo XIX', *Mapocho*, 56, 65-86.
- CORNEJO CANCINO, TOMÁS (2006). 'La injuria en imágenes: el vilipendiado honor de los hombres públicos chilenos en la prensa satírica (1860-1900)', *Nuevo mundo mundos nuevos, Coloquios*, <http://nuevomundo.revues.org/2815>
- CORNEJO CANCINO, TOMÁS (2007). 'Una clase a medias: las representaciones satíricas de los grupos medios chilenos en Topaze (1931-1970)', *Historia*, 40(2), 249-284.
- CORREA GÓMEZ, MARÍA JOSÉ (2005). 'Demandas penitenciarias. Discusión y reforma de las cárceles de mujeres en Chile (1930-1950)', *Historia*, 38(1), 9-30.
- CORREA MUJICA, MIGUEL (2001). 'Influencia de las lenguas indígenas en el español de Chile', *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 17, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/mapuche.html>
- CORREA SUTIL, SOFÍA (1985). 'Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)', *Opciones*, 6, 106-146.
- CORREA SUTIL, SOFÍA (2005). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- CORREA S., SOFÍA; FIGUEROA G., CONSUELO; JOCELYN-HOLT L., ALFREDO; ROLLE M., CLAUDIO y VICUÑA U., MANUEL (2001). *Historia del siglo XX chileno*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana Chilena.
- CORTÉS ALIAGA, GLORIA (2009). '«Monumento al roto... piojento»: la construcción oligárquica de la identidad nacional en Chile', *ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura*, 185(740), 1231-1241.
- CORVALÁN LÉPEZ, LUIS (2003). *El gobierno de Allende por dentro y por fuera*, www.salvador-allende.cl/Biblioteca/Corvalan_Lepez.pdf

- CORVALÁN MÁRQUEZ, LUIS (1996). 'Catecismo Político Cristiano: ¿unidad o diversidad doctrinal?', *Revista Universum*, 11, 23-30, <http://universum.uta.cl/contenido/index-96/corvalan.html>
- CORVALÁN MÁRQUEZ, LUIS (2003). 'La tesis sobre la conspiración universal del mal absoluto como recurso de la violencia extrema desde el Estado', *Mapocho*, 53, 232-254.
- CORVALÁN MÁRQUEZ, LUIS (2005). 'Profesionalización e ideologización en el ejército chileno. Los orígenes de su asunción del concepto de enemigo interno', *Mapocho*, 58, 159-167.
- COUSIÑO, CARLOS (1985). 'Reflexiones en torno a los fundamentos simbólicos de la nación chilena', *Lateinamerika Studien*, 19, 31-50.
- COUTTS, W. E. (1928). *Las enfermedades venéreas y el matrimonio*. República de Chile, Ministerio de Bienestar Social, Sección Publicaciones, Propaganda, Impresiones y Biblioteca, Serie C, N° 4. Santiago de Chile: Talleres San Vicente.
- COUYOUMDJIAN, JUAN RICARDO (2001). *Una experiencia fértil: la propaganda salitrera chilena en el exterior. A fertile experience: Chilean nitrate propaganda abroad*. Santiago de Chile: Archivo Nacional/Ograma Impresora.
- CRISTI, RENATO (1998). 'La génesis de la Constitución de 1980: una lectura de las Actas de la Honorable Junta de Gobierno', *Revista de ciencia política*, Vol. XIX, 208-228.
- CRISTI, RENATO (1999). 'La síntesis conservadora de los años '70', en: E. DEVÉS et al. (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 107-126). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- CRISTI, RENATO y RUIZ, CARLOS (1999). 'Pensamiento conservador en Chile (1903-1974)', en: E. DEVÉS et al. (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 81-106). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- CRUZ DE AMENÁBAR, ISABEL (1995). *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- CRUZ DE AMENÁBAR, ISABEL (1997). 'Diosas atribuladas: alegorías cívicas, caricatura y política en Chile durante el siglo XIX', *Historia*, 30, 127-171.
- CRUZ DE AMENÁBAR, ISABEL (2004). 'El paisaje chileno en los pintores viajeros del romanticismo', *Patrimonio cultural*, 9(33), 12-13.
- CRUZAT, XIMENA y TIRONI, ANA (1999). 'El pensamiento frente a la cuestión social en Chile', en: E. DEVÉS et al. (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 127-153). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- CUCHÉ, DENYS (1999). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- CUEVAS FARREN, GUSTAVO (1979). 'Perspectiva del proceso institucional en Chile', *Revista de ciencia política*, 1(2), 3-21.
- DAIRE, ALONSO (1988). 'La política del Partido Comunista desde la post-guerra a la Unidad Popular', en: A. VARAS (comp.), *El Partido Comunista en Chile: Estudio multidisciplinario* (pp. 141-238). Santiago de Chile: CESOC/FLACSO.
- DAITSMAN, ANDY (1990). 'Bandolerismo: mito y sociedad. Algunos apuntes teóricos', *Proposiciones*, 19, 263-267.
- DAITSMAN, ANDY (1998). 'Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos populares en Chile decimonónico', *Revista Universum*, 13, 83-104.
- DAL LAGO, A. (1999). 'La tautología della paura', *Rassegna Italiana di Sociologia*, 1, 5-42.
- DANNEMANN, MANUEL (1975). 'Situación actual de la música folklórica chilena. Según el Atlas del Folklore de Chile', *Revista musical chilena*, 131, 38-86.
- DANNEMANN, MANUEL (1995). *Tipos humanos en la poesía folclórica chilena. Ensayo filológico, antropológico y sociológico*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- DANNEMANN, MANUEL (1998). *Enciclopedia del folklore de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- DANNEMANN, MANUEL (2010). 'Tres buscadores de la chilenidad: Lenz, Laval y Vicuña Cifuentes', *Anales de literatura chilena*, 11(14), 57-92.
- DAVILA, LUIS RICARDO (2003). 'La nación hispanoamericana y el debate sobre la escritura de su historia', *Tierra firme*, 21(82), 115-137.
- DAZA, PATRICIO (1999). 'La producción de la identidad nacional chilena. Debates y perspectivas de investigación', *Historia crítica*, 16, 3-22.
- DE RAMÓN, ARMANDO (1985a). 'Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900', *Historia*, 20, 199-289.

- DE RAMÓN, ARMANDO (1985b). 'Seguridad y moralidad públicas', en: A. DE RAMÓN y P. GROSS (comp.), *Santiago de Chile: características histórico ambientales, 1891-1924* (pp. 39-50). Londres: Nueva Historia.
- DE RAMÓN, ARMANDO (1990). 'La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970', *EURE*, 16(50), 5-17.
- DE RAMÓN, ARMANDO (2000). *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- DE RAMÓN, ARMANDO y GROSS, PATRICIO (1984a). 'Algunos testimonios de las condiciones de vida en Santiago de Chile: 1888-1918', *EURE*, 21(31), 67-74.
- DE RAMÓN, ARMANDO y GROSS, PATRICIO (comp.) (1984b). *Santiago de Chile: características histórico ambientales, 1891-1924*. Londres: Nueva Historia.
- DE ROKHA, PABLO (2008). *Epopeya de las comidas y bebidas de Chile. Selección y prólogo de Carlos Droguett*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- DEL POZO, JOSÉ (2008). 'Con las «maletas abiertas». Los exiliados en Montreal', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 325-349). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- DESHAZO, PETER (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile*. Santiago de Chile: DIBAM.
- DEGREGORI, CARLOS IVÁN (2002). 'Movimientos étnicos, democracia y nación en Perú y Bolivia', en: M. YAMADA y C.I. DEGREGORI (eds.), *Estados nacionales, etnicidad y democracia en América Latina* (pp. 159-225). Osaka: Japan Center for Area Studies, National Museum of Ethnology.
- DEL CAMPO PEIRANO, ANDREA (2008). 'La nación en peligro. Un debate médico sobre el aborto en Chile en la década de 1930', en: M.S. ZÁRATE CAMPOS (comp.), *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile* (pp. 131-188). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- DEL SOLAR, FIDELIS P. (1876). *Reparos al Diccionario de chilenismos del señor don Zorobabel Rodríguez*. Santiago de Chile: Imprenta de Federico Schrebler.
- DELGADO V., FELIPE (2009a). 'Diálogo de sordos (y serios): la cultura política chilena ad portas al Golpe de Estado', *Revista austral de ciencias sociales*, 16, 57-72.
- DELGADO V., FELIPE (2009b). 'Seriedad y política (o la política de la seriedad). En torno al formalismo político chileno previo a la dictadura de 1973', *Revista austral de ciencias sociales*, 16, 57-72.
- DELUMEAU, JEAN (1989). *El miedo en Occidente*. Madrid: Taurus.
- DERRIDA, JACQUES (1989). 'Firma, acontecimiento, contexto', en: J. DERRIDA, *Márgenes de la filosofía* (pp. 347-372). Madrid: Cátedra.
- DERRIDA, JACQUES (1998). *De la gramatología*. México, D.F.: Siglo XXI.
- DERRIDA, JACQUES (2008). *Fuerza de ley. El «fundamento mítico de la autoridad»*. Madrid: Tecnos, 2ª edición.
- DEVÉS VALDÉS, EDUARDO (1989). *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María, Iquique, 1907*. Santiago de Chile: Ediciones Documentas, 2ª edición.
- DEVÉS VALDÉS, EDUARDO (1995). 'Luz, trabajo y acción: el movimiento trabajador y la ilustración audiovisual', *Mapocho*, 37, 191-204.
- DEVÉS VALDÉS, EDUARDO (1996). 'Temas de discusión en el Chile de los años sesenta vistos desde la Región del Maule (Talca)', *Revista Universum*, 11, 45-58.
- DEVÉS VALDÉS, EDUARDO (1999). 'El pensamiento en Chile 1950-1973: ideas políticas', en: E. DEVÉS et al. (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 213-252). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- DEVÉS VALDÉS, EDUARDO (2004). 'La circulación de las ideas y la inserción de los científicos económico-sociales chilenos en las redes conosureñas durante los largos 1960', *Historia*, 37(2), 337-366.
- DEVÉS, EDUARDO; PINEDO, JAVIER y SAGREDO, RAFAEL (comp.) (1999). *El pensamiento chileno en el siglo XX*. México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- D'HALMAR, AUGUSTO (1972). *Recuerdos olvidados*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- DÍAZ SAENGER, JORGE y DEVÉS VALDÉS, EDUARDO (1989). *100 chilenos y Pinochet*. Santiago de Chile: Empresa Editorial Zig-Zag.

- DIENER, PABLO (2007). 'Lo pintoresco como categoría estética en el arte de viajeros. Apuntes para la obra de Rugendas', *Historia*, 40(2), 285-309.
- DOLL CASTILLO, DARCIE (2007). 'Desde los salones a la sala de conferencias. Mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile', *Revista chilena de literatura*, 71, 83-100.
- DOMÍNGUEZ, MARTÍN (2000). 'Parque Cousiño y Parque O'Higgins: imagen pasada, presente y futura de un espacio verde en la metrópoli de Santiago', *Revista de urbanismo*, 3, <http://revistaurbanismo.uchile.cl/n3/dominguez/dominguez.html>
- DONOSO, RICARDO (1946). *Las ideas políticas en Chile*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- DONOSO, RICARDO (1950). *La sátira política en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- DONOSO, CARLOS y COUYOUMDJIAN, JUAN RICARDO (2005). 'De soldado orgulloso a veterano indigente. La Guerra del Pacífico', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 2: El Chile moderno. De 1840 a 1925* (pp. 236-273). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- DONOSO FRITZ, KAREN (2006). *La batalla del folklore: Los conflictos por la representación de la cultura popular chilena en el siglo XX*. Tesis para el grado de Licenciatura de Historia. Santiago: Universidad de Santiago de Chile (USACH).
- DONOSO FRITZ, KAREN (2009). 'Por el arte-vida del pueblo: debates en torno al folclore en Chile. 1973-1990', *Revista musical chilena*, 63(212), 29-50.
- DONOSO LOERO, TERESA (1974). *La epopeya de las ollas vacías*. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral.
- DORFMAN, ARIEL (1980). 'El Estado chileno actual y los intelectuales', *Araucaria de Chile*, 10, 35-50.
- DOUGNAC RODRÍGUEZ ANTONIO (2000). 'El sistema jurídico indiano en el constitucionalismo chileno durante la Patria Vieja (1810-1814)', *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 22, 225-266.
- DRAKE, PAUL y JAKSIĆ, IVÁN (comp.) (1999). *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- DURKHEIM, ÉMILE (1897). *Le suicide. Étude sociologique*. París.
- DUROSELLE, JEAN BAPTISTE (1998). *Todo imperio perecerá*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- EDWARDS, ALBERTO (1903). *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos*. Santiago de Chile: Guillermo Miranda Editor.
- EDWARDS, ALBERTO (1928). *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- EDWARDS BELLO, JOAQUÍN (1935). *La chica del Crillón*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.
- ELIAS, NORBERT (1983). *Potere e civiltà*. Bolonia: Il Mulino.
- EMPERAIRE, JOSEPH (2002). *Los nómades del mar*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO (1955). *Nuestra inferioridad económica. Sus causas, sus consecuencias*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO (1964). *Historia de Chile*. Tomo X. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO (1974). *Pensamiento de Encina*. Selección y prólogo de Teresa Pereira de Correa. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral.
- ERRÁZURIZ, LUIS HERNÁN (2006). 'Política cultural del régimen militar chileno (1973-1976)', *Aisthesis, Revista chilena de investigaciones estéticas*, 40, 62-78.
- ERRÁZURIZ, LUIS HERNÁN (2009). 'Dictadura militar en Chile. Antecedentes del golpe estético-cultural', *Latin American Research Review*, Vol. 44, N° 2, 136-157.
- ERRÁZURIZ, TOMÁS (2008). 'Tras la imagen del Santiago turístico', *EURE*, 34(102), 121-132.
- ESCALANTE, JORGE (2002). 'Los documentos del miedo, primera parte', *La Nación*, Santiago, 7 de abril de 2002.
- ESCOBAR, ROBERTO (1997). *Metamorfosi della paura*. Bolonia: Il Mulino.
- ESCUADERO, ALFONSO M. (1963). 'Rodolfo Lenz', *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 2(18), 445-484.
- ESPINOZA, VICENTE (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- ESTEFANE JARAMILLO, ANDRÉS (2004). «Un alto en el camino para saber cuántos somos...»: Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX', *Historia*, 37(1), 33-59.
- ESTRADA DÍAZ, JUAN ANTONIO (2007). 'La identidad cultural ante los retos del siglo XXI', en: J.M. RUBIO FERRERES et al. (eds.), *Identidad, historia y sociedad*, capítulo 1 (pp. 17-54). Granada: Editorial Universidad de Granada.

- EYZAGUIRRE, JAIME (1955). *Historia constitucional de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- EYZAGUIRRE, JAIME (1973a). *Fisonomía histórica de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 3ª edición.
- EYZAGUIRRE, JAIME (1973b). *Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- FALABELLA, GONZALO (1970). 'Desarrollo del capitalismo y formación de clase: el torrente en la huella', *Revista mexicana de sociología*, 32(1), Memorias del IX Congreso Latinoamericano de Sociología, 2, 87-118.
- FALETTO, ENZO (1980). *Algunas características de la base social del Partido Socialista y del Partido Comunista: 1958-1973*. Documento de trabajo N° 97. Santiago de Chile: FLACSO.
- FELIÚ CRUZ, GUILLERMO (1950). *Chile visto a través de Agustín Ross, 1891-1924*. Santiago de Chile: Imprenta y Encuadernación Pino.
- FELIÚ CRUZ, GUILLERMO (1966). 'Patria y chilenidad. Ensayo histórico y sociológico sobre los orígenes de estos sentimientos nacionales afectivos', *Mapocho*, tomo V, N° 1, Vol. 13, 157-174.
- FERNÁNDEZ, ENRIQUE (2003). *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- FERNÁNDEZ, OSVALDO (1978): 'El discurso de la represión', *Araucaria de Chile*, 3, 11-33.
- FERNÁNDEZ BRAVO, ÁLVARO (comp.) (2000). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.
- FERNÁNDEZ DROGUETT, ROBERTO (2007). 'Los lugares de la memoria; del golpe y la dictadura militar en Chile: un análisis autoetnográfico de la marcha del 11 de septiembre', *Cuadernos de neuropsicología*, 1(2), 150-164.
- FERNÁNDEZ LABBÉ, MARCOS (2003). *Prisión común, imaginario social e identidad: Chile, 1870-1920*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/ DIBAM.
- FERNÁNDEZ LABBÉ, MARCOS (2006). 'Los usos de la taberna: renta fiscal, combate al alcoholismo y cacicazgo político en Chile. 1870-1930', *Historia*, 39(2), 369-429.
- FERNÁNDEZ WAGNER, RAÚL (2007). 'La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina', en: *El derecho a la ciudad y a la vivienda: propuestas y desafíos en la realidad actual* (pp. 1-14). XIII Encuentro de la Red ULACAV y V Jornada Internacional de Vivienda Social, 10-13 octubre, Valparaíso, Chile.
- FERRERO, GUGLIELMO (1998). *Poder*. Madrid: Tecnos.
- FISCHER, FERENC (2009). 'La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina', *Revista del CESLA*, 11, 135-160.
- FLORES, NORBERTO (2000). 'Dos voces en pugna: la historia oficial como narrativa de legitimación y el relato testimonial chileno 1973-1989. Rasgos caracterizadores del discurso histórico', *Cyber Humanitatis*, 14, 1-10, www2.cyberhumanitatis.uchile.cl/14/tx15nflores.html.
- FORESTI SERRANO, CARLOS; LÖFQUIST, EVA y FORESTI, ÁLVARO (2009). *Textos fundacionales de la narrativa chilena. Desde La Aurora de Chile (1812) hasta la Sociedad Literaria (1842)*. Estocolmo: Editorial Senda.
- FOUCAULT, MICHEL (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- FUENTES, CLAUDIO (1996). *El discurso militar en la transición chilena*. Santiago de Chile: FLACSO.
- FUENZALIDA, CHRISTIAN (2006). 'La televisión chilena bajo la dictadura. 17 años de cadena nacional', en: EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN, Pinochet. *Oposición y cultura de la resistencia* (pp. 62-63), edición especial, 2ª parte, 31 de diciembre de 2006, Santiago de Chile.
- GAJARDO, SAMUEL (1947). 'El aumento de la delincuencia infantil', *Revista de criminología y de policía científica*, 98, 5-7.
- GALLARDO, BERNARDA (1986). *Espacio urbano y mundo poblacional*. Material de discusión N° 88. Santiago de Chile: FLACSO.
- GALLARDO, VIVIANA; MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS y MARTÍNEZ, NELSON (2002). 'Indios y rotos: el surgimiento de nuevos sujetos en los procesos de construcción identitaria latinoamericana', *Revista Universum*, 17, 171-178.
- GALLARDO PORRAS, VIVIANA (2001). 'Héroes indómitos, bárbaros y ciudadanos chilenos: el discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional', *Revista de historia indígena*, 5, 119-134.
- GARAY VERA, CRISTIÁN y WILLICKE, KARIN (2007). 'El Mercurio y el 11 de septiembre del 73', *Universum*, 22(1), 318-339.
- GARCÉS, MARIO (2002). *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GARCÉS, MARIO (2003). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- GARCÉS, MARIO (2004). 'Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas', *Política*, 43, 13-33.
- GARCÉS, MARIO (2007). 'Motines populares en el 1900. La cuestión social y la protesta popular', *Patrimonio cultural*, N° 12(45), 12-13.
- GARCÍA, JOSÉ MANUEL (s/f). 'Nueva Canción Chilena', en: www.oocities.org/portaldemusicalatinoamericana/NCCH_Jose_Manuel_Garcia.PDF
- GARCÍA, JAVIER (2005). 'El ahijado literario de Pinochet', *La Nación Domingo*, domingo 20 de noviembre.
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR (1987). '¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular?', en: VV.AA., *Comunicación y culturas populares en Latinoamérica*. México, D.F.: Edit. Gustavo Gili.
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR (1996). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México, D.F.: Grijalbo.
- GARCÍA COVARRUBIAS, JAIME (1990). *El Partido Radical y la clase media: la relación de intereses entre 1888 y 1938*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- GARCÍA DE LA HUERTA, MARCOS (1998). '¿Identidad cultural o autonomía?', *Atenea*, Año XVIII, 3ª época, N° 1, 79-92.
- GARCÍA DE LA HUERTA, MARCOS (2007). 'La construcción del imaginario republicano en la historiografía conservadora', *Revista hoja de ruta*, 10, www.hojaderuta.org
- GARCÍA GONZÁLEZ, CAROLINA (2006). 'El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile (1987-1988)', *Historia*, 39(2), 431-475.
- GARRETÓN, MANUEL ANTONIO (1983). 'Modelo y proyecto político del régimen militar chileno', en: VV.AA., *Chile 1973-198?* (pp. 7-24). Santiago de Chile: Revista Mexicana de Sociología/FLACSO.
- GARRETÓN, MANUEL ANTONIO (2003). 'Memoria y proyecto de país', *Revista de ciencia política*, Vol. XXIII, 2, 215-230.
- GARRETÓN, MANUEL; GARRETÓN, ROBERTO y GARRETÓN, CARMEN (1998). *Por la fuerza sin la razón. Análisis y textos de los bandos de la dictadura militar*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GARRIDO VARGAS, PABLO (1979). *Historial de la cueca*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- GAVIOLA, EDDA; LOPRESTI, LORELLA y ROJAS, CLAUDIA (1988). 'Centros de madres. ¿La mujer popular en movimiento?', en: ISIS INTERNACIONAL, *Nuestra memoria. Nuestro futuro. Mujeres e historia*. Santiago de Chile: ISIS Internacional.
- GAY, CLAUDIO (1849). *Historia física y política de Chile*. Tomo V. París: en casa del autor/Chile: Museo de Historia Natural de Santiago.
- GAZMURI RIVEROS, CRISTIÁN (2001a). *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago de Chile: Editorial PUC.
- GAZMURI RIVEROS, CRISTIÁN (2001b). *Una interpretación política de la experiencia autoritaria (1973-1990)*. Documento de Trabajo N° 1, Instituto de Historia, Pontificia Universidad de Chile, Santiago, edición digital: <http://www.hist.puc.cl/Publica/ediciones/documentos/gazmuri1.pdf>
- GAZMURI RIVEROS, CRISTIÁN (2004). 'Alberto Edwards y La fronda aristocrática', *Historia*, 37(1), 61-95.
- GELLNER, ERNEST (1983). *Nations and nationalism*. Oxford: Blackwell.
- GENTILINI, BERNARDO (1920). *El alcoholismo. Artículos ilustrados, para una campaña anti-alcohólica*. Santiago de Chile: Apostolado de la Prensa. Segunda edición, aumentada y completamente refundida por el autor.
- GEERTZ, CLIFFORD (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GIDDENS, ANTHONY (1996). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- GIMÉNEZ, GILBERTO (2003). 'La cultura como identidad y la identidad como cultura', UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- GISSI B., JORGE (1987). *Identidad latinoamericana: psicología y sociedad*. Santiago de Chile: Impresión Gráfica Andes Ltda.
- GLOVER, JONATHAN (2003). 'Naciones, identidad y conflicto', en: R. MCKIM y J. McMAHAN (comp.), *La moral del nacionalismo. Vol. I: Dilemas identitarios en la era de la globalización* (pp. 27-52). Barcelona: Gedisa.
- GOBIERNO DE CHILE, JUNTA DE (1812). *Reglamento Constitucional Provisorio del Pueblo de Chile, suscripto por el de la Capital, presentado para su suscripción a las Provincias, sancionado y jurado por las autoridades constituidas*. Santiago de Chile: Imprenta del Gobierno, por S. B. Johnston y S. Garrison.
- GOBIERNO DE CHILE, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (1974a). *Política cultural del Gobierno de Chile*. Santiago de Chile: La Asesoría.

- GOBIERNO DE CHILE (1974b). *Declaración de principios del Gobierno de Chile*. Santiago de Chile: DINACOS, Impresos Esparza y Cía. Ltda.
- GOBIERNO DE CHILE, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (1975). *Objetivo Nacional del Gobierno de Chile*. Santiago de Chile: Talleres Gráficos García.
- GOBIERNO DE CHILE, CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (1991): *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación [Informe Rettig]*, tomo II. Santiago de Chile.
- GOBIERNO DE CHILE, COMISIÓN DE VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO (2003). 'Historia de los pueblos indígenas de Chile y su relación con el Estado', en: *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato* (pp. 41-63), www.gobiernodechile.cl
- GOBIERNO DE CHILE, COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA (2004a). *Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura [Informe Valech]*, <http://www.gobiernodechile.cl/noticias/detalle.asp?idarticulo=18902>
- GOBIERNO DE CHILE, COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA (2004b). *Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura [Informe Valech]*, Capítulo III, Contexto, <http://www.comisionvalech.gov.cl/informeValech/Capitulo3.pdf>
- GODOY, ÓSCAR (1996). '¿Pueden las FF.AA. ser garantes de la democracia?', *Estudios públicos*, 61, 269-307.
- GODOY ORELLANA, MILTON (2007). '«¿Cuándo el siglo se sacará la máscara!»: fiesta, carnaval y disciplinamiento cultural en el norte chico. Copiapó, 1840-1900', *Historia*, 40(1), 5-34.
- GODOY ORELLANA, MILTON (2009). 'Celebración popular. Entre la construcción de la festividad de la patria y el paroxismo del populacho', *Patrimonio cultural*, 14(51), 6-7.
- GODOY RAMOS, CARMEN GLORIA (2011). 'Un pasado en blanco y negro: el imaginario de la Unidad Popular y la nación en el Chile dictatorial', *Revista chilena de antropología visual*, 18, 1-15, <http://www.antropologiavisual.cl/godoy.html>
- GODOY URZÚA, HERNÁN (1999). 'El pensamiento nacionalista en Chile a comienzos del siglo XX', en: E. DEVÉS *et al.* (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 253-266). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- GOFFMAN, ERVING (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1ª edición, 10ª reimp.
- GOICOVIC DONOSO, IGOR (2004). 'Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)', *Última década*, 21, 121-145.
- GOICOVIC DONOSO, IGOR (2005). *Entre el dolor y la ira. La venganza de Antonio Ramón Ramón. Chile 1914*. Osorno (Chile): Editorial Universidad de Los Lagos.
- GOICOVIC DONOSO, IGOR (2006). 'Los escenarios de la violencia popular en la transición al capitalismo', *Espacio regional*, 3(1), 75-80.
- GÓMEZ, MARÍA SOLEDAD (1988). 'Factores nacionales e internacionales de la política interna del Partido Comunista de Chile (1922-1952)', en: A. VARAS (comp.), *El Partido Comunista en Chile: Estudio multidisciplinario* (pp. 65-139). Santiago de Chile: CESOC/FLACSO.
- GÓMEZ, SERGIO (2006). 'Reforma agraria y desarrollo rural en Chile', en: F. EGUREN (ed.), *Reforma agraria y desarrollo rural en la Región Andina* (pp. 67-81). Lima: CEPES.
- GÓMEZ GARCÍA, PEDRO (2007). 'El fetichismo de la identidad cultural. Por un enfoque más científico y crítico', en: J.M. RUBIO FERRERES *et al.* (eds.), *Identidad, historia y sociedad*, capítulo 2 (pp. 55-80). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- GÓNGORA, MARÍA EUGENIA (1997). 'La poesía popular chilena del siglo XIX', *Revista chilena de literatura*, 51, 5-28.
- GÓNGORA, MARIO (1966). 'Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)', *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, 3(2), 1-42.
- GÓNGORA, MARIO (1986). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 9ª edición.
- GONZÁLEZ, ALEJANDRO (2009). 'La vuelta de la tortilla. El miedo a la revuelta popular', *Anales Nueva Época*, N° 2 [Bicentenario de la independencia latinoamericana (1810-2010): la perspectiva nórdica/Bicentennial of the Independence of Latin America (1810-2010): The Nordic Perspective], Instituto Iberoamericano, GUPEA, Goteburgo, 13-40.
- GONZÁLEZ MIRANDA, SERGIO (2004). *El dios cautivo. Las ligas patrióticas en la chilénización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- GONZÁLEZ MIRANDA, SERGIO; MALDONADO PRIETO, CARLOS y McGEE DEUTSCH, SANDRA (1993). 'Las ligas patrióticas. Un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile', *Revista de investigaciones científicas y tecnológicas*, 1(2), 37-49.
- GONZÁLEZ PIZARRO, JOSÉ ANTONIO (2007). 'La imagen de Chile en la obra inédita y desconocida de Andrés Sabella (1912-1989)', *Historia*, 40(1), 35-68.
- GONZÁLEZ R., JUAN PABLO (1996). 'Evocación, modernización y reivindicación del folclore en la música popular chilena: el papel de la *performance*', *Revista musical chilena*, 1(185), 25-37.
- GONZÁLEZ R., JUAN PABLO (2010). 'Música chilena del siglo XX y la construcción sonora de la Nación', <http://guiaauditiva.uc.cl/musicachilena.pdf>
- GONZÁLEZ R, JUAN PABLO y VARAS, JOSÉ MIGUEL (2005). *En busca de la música chilena*. Santiago de Chile: Publicaciones Comisión Bicentenario.
- GREZ TOSO, SERGIO (1992). 'Balmaceda y el movimiento popular', en: S. VILLALOBOS et al., *La época de Balmaceda* (pp. 71-101). Santiago de Chile: DIBAM/Centro de Investigaciones Barros Arana.
- GREZ TOSO, SERGIO (1997a). *La 'cuestión social' en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Fuentes para la Historia de la República. Volumen VII. Santiago de Chile: DIBAM.
- GREZ TOSO, SERGIO (1997b). '1890-1907: De una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile', www.rebellion.org/docs/46352.pdf
- GREZ TOSO, SERGIO (2000). 'Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)', *Historia*, 33, 141-225.
- GREZ TOSO, SERGIO (2001). 'La guerra preventiva: Escuela Santa María de Iquique. Las razones del poder', *Mapocho*, 50, 271-280.
- GREZ TOSO, SERGIO (2006). 'Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)', *Revista de estudios históricos*, 3(1), 1-29, www.estudioshistoricos.uchile.cl/
- GREZ TOSO, SERGIO (2007a). *De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- GREZ TOSO, SERGIO (2007b). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de «la Idea» en Chile, 1893-1915*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GÜELL, PEDRO (2006). 'La televisión: ¿un nuevo líder populista?', *Patrimonio cultural*, 11(40), 10-12.
- GUIBERNAU, MONTSERRAT (2009). *La identidad de las naciones*. Barcelona: Editorial Ariel.
- GUTIÉRREZ, JULIO (1993). 'Fundamentos de la misión constitucional de las FF.AA. de ser garantes del orden constitucional', *Fuerzas Armadas y Sociedad (FASOC)*, 8(1), 56-60.
- GUZMÁN, FERNANDO (2005). *Modernización educacional del Ejército. El cambio en la educación de los oficiales*. Serie Documentos de Trabajo, N° 5, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- HABERMAS, JÜRGEN (1992). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- HALL, STUART (1992). 'The question of cultural identity', en: S. HALL; D. HELD y A. MCGREEW (comp.), *Modernity and its Futures* (pp. 273-316). Cambridge: Polity Press.
- HALL, STUART (2003). 'Introducción: ¿quién necesita «identidad»?', en: S. HALL y P. DU GAY (comp.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- HALL, STUART y DU GAY, PAUL (comp.) (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- HALPERIN DONGHI, TULIO (1994). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires-Madrid: Alianza.
- HARRIS BUCHER, GILBERTO (1996). *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- HARRIS BUCHER, GILBERTO (1998). 'Privilegios exclusivos y mentalidad empresarial en la temprana industrialización chilena. 1840-1879', *Mapocho*, 44, 102-122.
- HEISE GONZÁLEZ, JULIO (1984). *150 años de evolución institucional*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 5ª edición.
- HENRÍQUEZ, RODRIGO (2004). '30 años de políticas culturales: los legados del autoritarismo', *Revista Electrónica Sepiensa.net*, 21 de octubre, www.sepiensa.net/edicion/index.php?option=content&task=view&id=174
- HENRÍQUEZ ORREGO, ANA (2007). 'Sátira política en el gobierno de Salvador Allende. Análisis de diario Tribuna durante la visita de Fidel Castro a Chile', *Historiaimagen, blog de la carrera Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*,

Universidad de las Américas (UDLA), <http://historiaimagen.cl/2007/05/28/satira-politica-en-el-gobierno-de-salvador-allende-analisis-de-deario-tribuna-durante-la-visita-de-fidel-castro-a-chile/>

HERMOSILLA, M. ELENA y FUENZALIDA, VALERIO (1987). *La demanda de actores sociales a la TV chilena: actores y temas en discusión*. Programa de Educación para la Recepción Activa de la TV. Santiago de Chile: CENECA.

HIDALGO DATTWYLER, RODRIGO (1999). 'Continuidad y cambio en un siglo de vivienda social en Chile (1892-1998). Reflexiones a partir del caso de la ciudad de Santiago', *Revista de geografía Norte Grande*, 2, 67-77.

HIDALGO DATTWYLER, RODRIGO (2002). 'Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX', *EURE*, 28(83), 83-106.

HIDALGO DATTWYLER, RODRIGO (2004). 'La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales', en: C. DE MATTOS et al., *Santiago en la globalización ¿una nueva ciudad?* (pp. 219-241). Santiago de Chile: Ediciones Sur.

HIDALGO DATTWYLER, RODRIGO y CÁCERES QUIERO, GONZALO (2003). 'Beneficencia católica y barrios obreros en Santiago de Chile en la transición del siglo XIX y XX. Conjuntos habitacionales y actores involucrados', *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. VII, N° 146(100), [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(100\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(100).htm)

HIDALGO, RODRIGO y SÁNCHEZ, RAFAEL (2008). 'Del conventillo a la vivienda: casas soñadas, poblaciones odiadas', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 48-83). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.

HOBBSAWM, ERIC (2000). 'Etnicidad y nacionalismo en Europa hoy', en: A. FERNÁNDEZ BRAVO (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha* (pp. 173-184). Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.

HOBBSAWM, ERIC (2001). 'La producción en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914', *Historia social*, 41, 3-38.

HOBBSAWM, ERIC (2002). 'Introducción: la invención de la tradición', en: E. HOBBSAWM y T. RANGER (eds.), *La invención de la tradición* (pp. 7-21). Barcelona: Crítica.

HOBBSAWM, ERIC (2004). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

HOBBSAWM, ERIC (2008a). *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica.

HOBBSAWM, ERIC (2008b). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, 10ª edición, 1ª reimp.

HOBBSAWM, ERIC y RANGER, TERENCE (eds.) (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.

HOZVEN, ROBERTO (2001). 'Alegorías identitarias en cuatro ensayos chilenos', *Anales de literatura chilena*, 2(2), 207-219.

HUERTA, ISMAEL (1973). 'Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, almirante Ismael Huerta, ante la Asamblea de las Naciones Unidas, en Nueva York, el día 9 de octubre de 1973', *Estudios Internacionales*, 6(24), 89-106.

HUERTAS GARCÍA-ALEJO, RAFAEL (2008). *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*. Barcelona: Ediciones Octaedro/Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

HUNEEUS, CARLOS (1998). 'Tecnócratas y políticos en un régimen autoritario. Los «ODEPLAN boys» y los «gremialistas» en el Chile de Pinochet', *Revista de ciencia política*, 19, 125-158.

HUNEEUS, CARLOS (2000). *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

HUNEEUS, CARLOS (2003). *Chile, un país dividido. La actualidad del pasado*. Santiago de Chile: Catalonia.

HURTADO, MARÍA DE LA LUZ; EDWARDS, PAULA y GUILISASTI, RAFAEL (1989). *Historia de la TV en Chile (1958-1973)*. Santiago de Chile: Ediciones Documentas/CENECA.

HUTCHISON, ELIZABETH QUAY (1995). 'La defensa de las «hijas del pueblo». Género y política obrera en Santiago a principios de siglo', en: L. GODOY et al., *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (pp. 257-285). Santiago de Chile: Sur/CEDEM.

HUTCHISON, ELIZABETH QUAY (2000). 'La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930', *Historia*, 33, 417-434.

IBARROLA ZAMORA, BERNARDO MANUEL (2006). 'Las reformas de las fuerzas chilenas de tierra durante el gobierno de José Manuel Balmaceda: el fracaso inicial de Emil Körner', *Ulúa*, 4(8), 155-175.

ILLANES, MARÍA ANGÉLICA (1990). 'Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)', *Proposiciones*, 19, 90-122.

ILLANES, MARÍA ANGÉLICA (1991). *Ausente, señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio, 1890/1990 (Hacia una historia social del siglo XX en Chile)*. Santiago de Chile: JUNAEB.

- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA (2002). *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile 1900-2000*. Santiago de Chile: Planeta.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA (2003). 'Censura, desacato y simulacro. Expansión e implosión cultural en Chile Republicano, 1800-1910', en: M.A. ILLANES, *Chile des-centrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista 1810-1900* (pp. 91-122). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS INDÍGENAS (2003). *Los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Informe del Programa de Derechos Indígenas*. Universidad de la Frontera. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- ÍÑIGUEZ RUEDA, LUPICINIO (ed.) (2006). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- ISLA MONSALVE, PABLO (2011). *Presencia del fonema /ch/ en el castellano vernáculo de Chile*. Tesis de grado, maestría de lingüística, Talen en Culturen van Latijns-Amerika, Faculteit der Geesteswetenschappen, Universiteit Leiden, Países Bajos [inédita].
- IVELIC, MILÁN y GALAZ, GASPAR (1988). *Chile, arte actual*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- JAKSIĆ ANDRADE, IVÁN (2001). *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- JARA, ÁLVARO (1990). *Guerra y sociedad en Chile y otros temas afines*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 5ª edición.
- JARA HINOJOSA, ISABEL (2011a). 'Graficar una «segunda independencia»: el régimen militar chileno y las ilustraciones de la Editorial Nacional Gabriela Mistral (1973-1976)', *Historia*, 44(1), 131-163.
- JARA HINOJOSA, ISABEL (2011b). 'Imagen país de la Unidad Popular y de la dictadura chilena: la disputa de los proyectos editoriales', *Coloquio [Prácticas del territorio, crítica e historia]*, 23 de noviembre 2011, Centro GAM, en: www.informepaís.cl
- JARA HINOJOSA, ISABEL (2011c). 'Politizar el paisaje, ilustrar la patria: nacionalismo, dictadura chilena y proyecto editorial', *Aisthesis*, 50, 230-252.
- JELIN, ELIZABETH (2003). 'Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales', *Cuadernos del IDES*, N° 2. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- JOBET, JULIO CÉSAR (1951). *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- JOBET, JULIO CÉSAR; BARRÍA, JORGE y VITALE, LUIS (1971). *Obras selectas de Luis Emilio Recabarren*. Santiago de Chile: Editorial Quimantú.
- JOCELYN-HOLT, ALFREDO (1992). *La Independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Madrid: Editorial Mapfre.
- JOCELY-HOLT, ALFREDO (1994). 'Ideología y proceso político: «Gato por liebre», o la ideología como engaño histórico analítico', *Proposiciones*, 24, 124-128.
- JOCELYN-HOLT, ALFREDO (1997). *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Argentina: Espasa-Calpe.
- JOFRÉ, MANUEL ALCIDES (1984). 'Soledad Bianchi. Haciendo Chile en el exilio', *Apsi*, 31 de julio al 13 de agosto, 47-48.
- JORDÁN, LAURA (2009). 'Música y clandestinidad en dictadura: la represión, la circulación de músicas de resistencia y el casete clandestino', *Revista musical chilena*, 63(212), 77-102.
- JORDÁN, LAURA y ROJAS, ARAUCARIA (2007). 'Clandestinidades de punta y taco. Estudio sobre la creación y circulación de cuecas y música clandestina durante la dictadura militar (Chile 1973- 1989)', www.iaspml.org/uploads/file/cdocDocumentos/ff611ac737dff99abafebbec4e17ae532.pdf
- JOXE, ALAIN (1970). *Las fuerzas armadas en el sistema político chileno*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- KAEMPFER, ÁLVARO (2006). 'La sutura legible y subalterna de la ficción histórica de la chilenidad en *Durante la Reconquista* (1897) de Alberto Blest Gana', *Atenea*, 494, 143-159.
- KAY, CRISTÓBAL (1980). 'Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en Chile', *Revista mexicana de sociología*, 42(2), 751-797.
- KIRKWOOD, JULIETA (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: FLACSO.
- KÖNIG, HANS-JOACHIM (1996). 'El indigenismo criollo: ¿Proyectos vital y político realizables, o instrumento político?', *Revista Hmex*, 46(4), 745-767.
- KORNBLUH, PETER (2003). *The Pinochet File. A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*. Nueva York: The New Press.
- KOSAKAÏ, TOSHIKI (2007). *L'étranger, l'identité. Essai sur l'intégration culturelle*. París: Éditions Payot & Rivages.

- KÖSTLIN, KONRAD (2007). 'Prospettive per l'etnologia europea', en: P. CLEMENTE y F. MUGNAINI (eds.), *Oltre il folklore. Tradizioni popolari e antropologia nella società contemporanea* (pp. 167-186). Roma: Carocci Editore.
- KREBS, RICARDO (1985). 'Identidad histórica chilena', *Lateinamerika Studien*, 19, 51-71.
- LABARCA GODDARD, EDUARDO (1968). *Chile invadido: reportaje a la intromisión extranjera en Chile*. Santiago de Chile: Empresa Editorial Austral.
- LABARCA H., AMANDA (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- LABARCA H., AMANDA (2009[1950]). 'Apuntes para estudiar la clase media en Chile', *Atenea*, 500, 337-350.
- LABARCA RIVAS, CATALINA (2008). '«Todo lo que usted debe saber sobre las enfermedades venéreas». Las primeras campañas de educación sexual estatales entre 1927 y 1938', en: M.S. ZÁRATE CAMPOS (comp.), *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile* (pp. 81-130). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- LABBÉ GALILEA, CRISTIÁN (1993). *El triunfo de Chile. La obra del gobierno militar. Un compromiso de honor*. Santiago de Chile: Editorial Hernando de Magallanes.
- LAGOS SCHUFFENEGGER, HUMBERTO (2001). *El general Pinochet y el mesianismo político*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- LANDAETA SEPÚLVEDA, ROMANÉ (2008a). 'Escenas de una dictadura: el caso chileno', en: O. ALDUNATE LEÓN e I. HEREDIA URZÁIZ (coord.), *I Encuentro de jóvenes investigadores en historia contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea: Zaragoza, 26, 27 y 28 de septiembre de 2007* (pp. 1-16). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- LANDAETA SEPÚLVEDA, ROMANÉ (2008b). 'Centros de tortura en Chile 1973-1990: aproximaciones hacia una arqueología del horror. El caso de Londres 38', en: N. MARÍN y C. GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coord.) *Ayeres en discusión, temas claves de historia contemporánea hoy. Asociación de Historia Contemporánea, Congreso* (pp. 1-14). Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/16/romane_landaeta_sepulveda_taller16.pdf
- LARRAÍN, JORGE (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- LARRAÍN, JORGE (2001). *Identidad chilena*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- LARRAÍN, JORGE (2005). 'Integración regional e identidad nacional: Chile, ¿país modelo?', *Revista del Sur*, 161, 7-15.
- LARRAÍN, JORGE y VERGARA, JORGE (1998). *Identidad cultural y crisis de modernidad en América Latina: el caso de Chile*. Informe final del proyecto de investigación. Santiago de Chile: Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- LAVÍN, JOAQUÍN (1987). *La revolución silenciosa*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.
- LE BON, GUSTAVO (1906). 'La educación por el ejército', *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Chile*, 15 de julio de 1906, 121-131.
- LECHNER, NORBERT (1977). *Poder y orden. La estrategia de la minoría consistente*. Documento de trabajo. Santiago de Chile: FLACSO.
- LECHNER, NORBERT (1981). *Sobre información y política*. Documento de trabajo N° 123. Santiago de Chile: FLACSO.
- LECHNER, NORBERT (1983a). *La lucha por el orden en Chile*. Material de discusión N° 39. Santiago de Chile: FLACSO.
- LECHNER, NORBERT (1983b). *Orden y ruptura*. Material de discusión N° 42. Santiago de Chile: FLACSO.
- LECHNER, NORBERT (1983c). *Notas sobre la vida cotidiana II. Agonía y protesta de la sociabilidad*. Material de discusión N° 50. Santiago de Chile: FLACSO.
- LECHNER, NORBERT (1984). *Notas sobre la vida cotidiana I/1: habitar, trabajar, consumir*. Material de discusión N° 53. Santiago de Chile: FLACSO.
- LECHNER, NORBERT (1986). *Notas sobre la cultura política chilena*. Material de discusión N° 83. Santiago de Chile: FLACSO.
- LECHNER, NORBERT (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- LECHNER, NORBERT y LEVY, SUSANA (1984). *Notas sobre la vida cotidiana III: el disciplinamiento de la mujer*. Material de discusión N° 57. Santiago de Chile: FLACSO.
- LEIGH, GUSTAVO (1974). *La Junta de Gobierno se dirige a la juventud. Discurso pronunciado por el Gral. Gustavo Leigh ante dirigentes juveniles, en el edificio Diego Portales el 20 de diciembre de 1973*. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral.
- LEIGH, GUSTAVO (1975). *Misión de las universidades chilenas*. Discurso en el 81° aniversario de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral.

- LENZ, RODOLFO (1924). 'Estudio sobre los indios de Chile'. Extracto de *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile*, tomo IV, N° 1 y 2 (pp. 147-160). Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- LENZ, RODOLFO (1925). *La oración y sus partes. Estudio de gramática general y castellana*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas/Centro de Estudios Históricos, 2ª edición.
- LENZ, RODOLFO (1940[1892]). 'El español en Chile', *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, Vol. VI, 81-210.
- LEÓN ECHAIZ, RENÉ (1971). *Interpretación histórica del huaso chileno*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO (2001). 'Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena. 1852-1911', *Revista de historia indígena*, 5, 135-160.
- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO (2003). *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*. Santiago de Chile: Universidad Central de Chile.
- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO (2008). 'Las ideas sobre la ley y el pueblo en la construcción y consolidación de la República chilena (1810-1860)', *Historia crítica*, 36, 82-101.
- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO (2008a). 'Documentos para la historia de las prisiones en Chile en el siglo XX (1911-1965)', *Revista chilena de historia del derecho*, 20, 371-631.
- LEÓN SOLÍS, LEONARDO (2002). 'Reclutas forzados y desertores de la patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de la Independencia, 1810-1814', *Historia*, 35, 251-297.
- LEÓN SOLÍS, LEONARDO (2007). 'Tradición y modernidad: vida cotidiana en La Araucanía (1900-1935)', *Historia*, 40(2), 333-378.
- LEÓN SOLÍS, LEONARDO (2008). '«Cantábamos en silencio...». La vida en los campos de concentración, 1973-1976', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 290-323). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- LEÓN VILLAGRA, MARIANA y RAMOS RODILLO, IGNACIO (2011). 'Sonidos de un Chile profundo. Hacia un análisis crítico del Archivo Sonoro de Música Tradicional Chilena en relación a la conformación del folklore en Chile', *Revista musical chilena*, 63(215), 23-39.
- LEYTON, CÉSAR (2008). 'La ciudad de los locos: industrialización, psiquiatría y cuestión social. Chile 1870-1940', *Frenía*, 8, 259-276.
- LIRA KORNFELD, ELIZABETH (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Santiago de Chile: CESOC.
- LIRA KORNFELD, ELIZABETH (2008). 'La vida como sobreviviente. Las secuelas de la dictadura en sus víctimas', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 351-379). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- LIRA URQUIETA, PEDRO (1933). *La influencia de Bello y su clasicismo en el Código Civil*. Santiago de Chile: Imp. Walter Gnadt.
- LLOYD, REGINALD (1915). *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX. Historia, gente, comercio, industria*. Londres: Jas Truscott and Son Ltd.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO (2003). 'Iglesia Católica, sociedad y política a treinta años del golpe militar', *Persona y sociedad*, 17(3), 159-176.
- LUHMANN, NIKLAS (1991). *El sistema social. Lineamientos para una teoría general*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana/Alianza Editorial.
- LUHMANN, NIKLAS (2006). *Sociología del riesgo*. México, D.F.: Universidad Ibero-americana, A.C., 3ª edición en español.
- MAC-IVER, ENRIQUE (1900). *Discurso sobre la crisis moral de la República*. Santiago de Chile: Imprenta Moderna.
- MACÍAS, TERESA (2010). 'On the Pawprints of Terror': *The Human Rights Regime and the Production of Truth and Subjectivity in Post-Authoritarian Chile*. A thesis submitted in conformity with the requirements for the degree of Doctor of Philosophy Department of Sociology and Equity Studies in Education Ontario Institute for Studies in Education of the University of Toronto.
- MADARIAGA, CARLOS y BRINKMANN, BEATRIZ (2006). *Del cuerpo y sus sucesivas muertes: identidad y retraumatización. Particularidades del proceso de exhumaciones vivido en Chile*. Santiago de Chile: CINTRAS, Serie Monografías.
- MAGASICH, JORGE (2010). '«Salvador Allende preparaba un auto-golpe de Estado sangriento». El plan Z que horrorizó a Chile', *Le Monde Diplomatique en español*, enero, p. 22.
- MAIRA, LUIS (1998). *Los tres Chile de la segunda mitad del siglo XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- MÁIZ, RAMÓN (2003). 'Nacionalismo y movilización política. Un análisis pluridimensional de la construcción de las naciones', en: A. SMITH y R. MÁIZ, *Nacionalismos y movilización política* (pp. 43-101). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MALDONADO PRIETO, CARLOS (1988). 'Pasado y presente del poder militar en Chile', *Afers Internacionales*, 14-15, 109-122.
- MALDONADO PRIETO, CARLOS (1989). *ACHA y la proscripción del Partido Comunista en Chile, 1946-1948*. Documento de trabajo N° 60. Santiago de Chile: FLACSO.
- MALDONADO PRIETO, CARLOS (1992). *Grupos paramilitares de derecha en Chile, 1900-1950*. Mimeo, <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa1992/files/Maldonado Prieto Carlos.pdf>
- MALDONADO PRIETO, CARLOS (2001). 'El ejército chileno en el siglo XIX. Génesis histórica del «ideal histórico», 1810-1885', www.militaresymilitarismo.cl
- MANNS, PATRICIO (1972). 'Los terremotos chilenos', *Colección Nosotros los chilenos*, N° 16 (primera parte). Santiago de Chile: Editorial Quimantú.
- MANSILLA TORRES, SERGIO (2011). 'Sobre el sujeto lírico mestizo: una aproximación a la subjetividad en la poesía de las memorias culturales', *Revista chilena de literatura*, 78, 69-90.
- MANZI, JORGE et al. (2003). 'El pasado que nos pesa: La memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973', *Revista de ciencia política*, 23(2), 177-214.
- MARDONES, ROBERTO (2005). 'Doctrina de Seguridad Nacional: impacto y recomposición de la relación cívico-militar', *Aspectos: revista del área Estado, economía y gestión*, 1, 9-20.
- MARÍN, EDGARDO (2007). *Historia del deporte chileno. Entre la ilusión y la pasión*. Santiago de Chile: Comisión Bicentenario, Presidencia de la República.
- MÁRQUEZ B., FRANCISCA (2003). 'Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile', *Psicología em Revista*, 10(14), 35-51.
- MARTÍN BARBERO, JESÚS (2001). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México, D.F.: Ediciones G. Gili, 6ª edición.
- MARTÍNEZ, JAVIER y DÍAZ, ÁLVARO (1996). *Chile: The Great Transformation*. Washington: The Brookings Institution.
- MARTÍNEZ, MELCHOR (1848). *Memoria histórica sobre la revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII, hasta 1814*. Valparaíso: Imprenta Europea.
- MARTÍNEZ, NELSON; MARTÍNEZ C., JOSÉ LUIS y GALLARDO, VIVIANA (2003b). 'Presencia y representación de los indios en la construcción de nuevos imaginarios nacionales (Argentina, Bolivia, Perú y Chile 1880-1920)', en: A. CASTILLO et al. (eds.), *Nación, Estado y cultura en América Latina* (pp. 191-222). Santiago de Chile: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- MARTÍNEZ C., JOSÉ LUIS (1994). 'Relaciones y negociaciones entre las sociedades indígenas de la región atacameña, y el Estado y la sociedad chilenos. Siglos XIX y XX', *Proposiciones*, 24, 201-207.
- MARTÍNEZ C., JOSÉ LUIS; MARTÍNEZ, NELSON y GALLARDO, VIVIANA (2003a). '«Rotos», «cholos» y «gauchos»: la emergencia de nuevos sujetos en el cambio de algunos imaginarios nacionales republicanos (siglo XIX)', en: A. CASTILLO et al. (eds.), *Nación, Estado y cultura en América Latina* (pp. 161-190). Santiago de Chile: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- MARTINIC BEROS, MATEO (1973). *Crónicas de las tierras del sur del canal Beagle*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- MARTINIC BEROS, MATEO (1992). *Historia de la región magallánica*. Vol. I. Punta Arenas: Universidad de Magallanes.
- MARTINIC BEROS, MATEO (2001). 'La actividad industrial en Magallanes entre 1890 y mediados del siglo XX', *Historia*, 34, 91-115.
- MARTINIC BEROS, MATEO (2007). 'Documentos inéditos para la historia de Magallanes. «Rogelio Figueroa en Última Esperanza (1905-1919)». (Memorias de un buscapleitos)', *Magallania*, 35(1), 139-155.
- MARTORELL, FRANCISCO (2003). 'El fraude de la noche roja', *El Periodista*, Santiago, 23 de agosto de 2003, <http://elperiodistaonline.cl/locales/2010/09/documento-de-la-cni-que-justificaba-el-autogolpe-el-dia-del-plebiscito-el-fraude-de-la-noche-roja/>
- MARULL B., FEDERICO (1995). 'El carácter chileno. Condicionamientos geográficos e históricos', *Pharos*, 2(2), 5-21.
- MASCAREÑO, ALDO (2004). 'Sociología del derecho (chileno y latinoamericano)', *Persona y sociedad*, 18(2), 63-94.
- MASCAREÑO, ALDO (2007a). 'La cultura de las teorías de la cultura. Réplica al comentario de Jorge Larráin', *Estudios públicos*, 107, 207-212.

- MASCAREÑO, ALDO (2007b). 'La cultura chilena como ficción real', en: M. VICUÑA (ed.), *El Chile del bicentenario. Aportes para el debate* (pp. 1-36). Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- MASOTTA, CARLOS (2001). 'Cuerpos dóciles y miradas encontradas. Límites del estereotipo en las postales de indios argentinas (1900-1940)', (IV Congreso Chileno de Antropología, Universidad de Chile), *Revista chilena de antropología visual*, N° 3, 1-16, www.rehue.csociales.uchile.cl/antropología/congreso/s1308.html
- MATAMALA T., DANIEL (2000). 'Fútbol y política en Chile: una relación impropia', en: VV.AA., *Sin censura. Reportajes ganadores Concurso Periodismo Joven* (pp. 179-243). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO (1994). 'Inmigración y clase media en Chile', *Proposiciones*, 24, 152-158.
- MC EVOY, CARMEN (2010). *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- McKIM, ROBERT y McMAHAN, JEFF (comp.) (2003). *La moral del nacionalismo. Vol. I: Dilemas identitarios en la era de la globalización*. Barcelona: Gedisa.
- McLARENS, J., MENZIES, R. y CHUNN, D. (dir.) (2002). *Regulating Lives: Historical Essays on the State, Society, the Individual, and the Law*. Vancouver: University of British Columbia Press.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO (1882). *Los aborígenes de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Gutenberg.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO (1928). *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*. Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- MELOSSI, DARIO y PAVARINI, MASSIMO (1987). *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- MELUCCI, ALBERTO (1982). *L'invenzione del presente. Movimenti, identità, bisogni individuali*. Bolonia: Il Mulino.
- MELUCCI, ALBERTO (2001). *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MÉNDEZ SALDAÑA, MAURICIO; MORALES JAURE, RAÚL y VÁSQUEZ LARA, ÁLVARO (2009). *Imágenes del terror: representaciones antimarxistas en la prensa de derecha. El Mercurio de Santiago (Chile), 1964-1970, y su utilidad como fuente histórica*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile.
- MERINO MONTERO, LUIS (2006). 'Canon musical y canon musicológico desde una perspectiva de la música chilena', *Revista musical chilena*, Vol. LX, N° 205, 26-33, www.revistamusicalchilena.uchile.cl/PDF_CORREGIDOS/RMCH_205.pdf
- METHOL FERRÉ, ALBERO (1979). 'Sobre la actual ideología de la Seguridad Nacional', en: ARZOBISPADO DE SANTIAGO, VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, *Dos ensayos sobre seguridad nacional* (pp. 208-235). Santiago de Chile: Talleres Gráficos Corporación.
- MILANICH, NARA (2006). '¿A la sombra de la ley?: Los niños en la historia y sociedad de América Latina', *Revista de derechos del niño*, N° 3/4, 235-249.
- MILLAR CARVACHO, RENÉ (1971-72). 'Significados y antecedentes del movimiento militar de 1924', *Historia*, N° 11, 7-102.
- MIRANDA H., PAULA (2003). 'Identidad nacional y poesía chilena: algunas aproximaciones en torno a Vicente Huidobro y Violeta Parra', en: A. CASTILLO et al. (eds.), *Nación, Estado y cultura en América Latina* (pp. 249-274). Santiago de Chile: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- MISZTAL, BARBARA A. (2007). *Sociología della memoria*. Milán: McGraw-Hill.
- MIZÓN, LUIS (2001). *Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- MOLINA GONZÁLEZ, CARLOS (2010). 'Chilenidad y memoria audiovisual', *Revista Séptimo Arte*, N° 4, <http://www.r7a.cl/revista/2010/10/chilenidad-y-memoria-audiovisual/>
- MOLINA JOHNSON, CARLOS (1989). *Chile: los militares y la política*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- MÖNCKEBERG, MARÍA OLIVIA (2006). 'Pinochet, el «modelo» y los economistas. Sobre la espalda de Chile', en: EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN, *Pinochet. Crímenes y mitos* (pp. 6-8), edición especial, 1ª parte, 17 de diciembre de 2006, Santiago de Chile.
- MONGARDINI, CARLO (2007). *Miedo y sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.
- MONTECINO, SONIA (1991). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio/CEDEM.
- MONTECINO, SONIA (1992). 'Presencia y ausencia. Género y mestizaje en Chile', *Proposiciones*, N° 21, 30-35.

- MONTECINO, SONIA (1997). 'Dimensiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile. Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género', en: S. MONTECINO, *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes* (pp. 78-94). Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/biblioteca/docs/libros/palabra.pdf>
- MONTECINO, SONIA (comp.) (2003). *Revisitando Chile*. Santiago de Chile: Publicaciones del Bicentenario.
- MONTECINO, SONIA; FOESTER, ROLF y WILSON, ANGÉLICA (1993). *Reflejos de luna vieja*. Santiago de Chile: Arancibia Hermanos y Cía.
- MONTEVERDE, ALESSANDRO (1999). 'La delincuencia en Aconcagua entre 1850 y 1900 a través de documentos y periódicos', *Revista de estudios histórico-jurídicos*, N° 21, 159-169.
- MONTT OYARZÚN, SANTIAGO (2005). 'Codificación y futuro de la educación jurídica en Chile', en: M.D. MARTINIC y M. TAPIA (ed.), *Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello. Pasado, presente y futuro de la codificación*. Tomo II (pp. 249-291). Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Derecho/Lexis Nexis.
- MORALES, EDUARDO; LEVY, SUSANA; ALDUNATE, ADOLFO y ROJAS, SERGIO (1990). *Erradicados en el régimen militar: una evaluación de los beneficiarios*. Documento de trabajo N° 448. Santiago de Chile: FLACSO.
- MORALES, EDUARDO y ROJAS, SERGIO (1987). 'Relocalización socioespacial de la pobreza. Política estatal y presión popular, 1979-1985', en: J. CHATEAU et al., *Espacio y poder: los pobladores* (pp. 75-122). Santiago de Chile: FLACSO.
- MORALES SEPÚLVEDA, NELSON (2006). 'La participación chilena en los conflictos armados ocurridos en América en el siglo XX', *Cuaderno de historia militar*, N° 2 (Departamento de Historia Militar, Academia de Guerra del Ejército) (pp. 5-27). Santiago de Chile: Talleres del Instituto Geográfico Militar.
- MORALES T., LEONIDAS (1993). *Figuras literarias, rupturas culturales: modernidad e identidades culturales tradicionales*. Santiago de Chile: Pehuén Editores.
- MORALES T., LEONIDAS (2009). 'Joaquín Edwards Bello: crónica y crítica de la vida cotidiana chilena', *Revista chilena de literatura*, N° 74, 57-78.
- MORRIS, JAMES OLIVER (1967). *Las elites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- MOUESCA, JACQUELINE (1988). *Plano secuencia de la memoria de Chile: veinticinco años de cine chileno (1960-1985)*. Madrid: Ediciones del Litoral.
- MOULIAN, TOMÁS (2002). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 30ª reimpresión.
- MOULIAN, TOMÁS (2006). *Fracturas: de Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- MOULIAN, TOMÁS y TORRES DUJISIN, ISABEL (1985). *Discusiones entre honorables: las candidaturas presidenciales de la derecha entre 1938 y 1946*. Santiago de Chile: FLACSO.
- MOULIAN, TOMÁS y TORRES DUJISIN, ISABEL (1988). *La reorganización de los partidos de la derecha entre 1983 y 1988*. Documento de trabajo N° 388. Santiago de Chile: FLACSO.
- MUNIZAGA, GISELLE (1983). *El discurso público de Pinochet [Un análisis semiológico] (1973-1976)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- MUÑOZ FUNCK, CRISTIÁN (2001). *Historia de la Dirección General de Deportes y Recreación. Las políticas estatales de fomento al deporte. DIGEDER 1948-2001*. Santiago de Chile: Departamento de Comunicación Social del Instituto Nacional de Deportes de Chile.
- MUÑOZ HERNÁNDEZ, LUIS PATRICIO (1999). *Los festejos del centenario de la independencia. Chile en 1910*. Tesis para optar al grado de licenciado en historia. Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, www.memoriachilena.cl
- MUÑOZ LEÓN, FERNANDO (2005). 'Notas sobre la historia constitucional de Chile: génesis y evolución entre 1814 y 1970', *Anuario de derecho constitucional latinoamericano*, 245-271.
- MUZZOPAPPA, EVA (2003). 'Un pasado glorioso. Los mapuches en el discurso del ejército chileno', en: A. CASTILLO et al. (eds.), *Nación, Estado y cultura en América Latina* (pp. 275-296). Santiago de Chile: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- MUZZOPAPPA, M. EVA (2004). *Modernización, identidad y autonomía. Los dilemas de las Fuerzas Armadas chilenas (1988-2004)*. Informe final del concurso: El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2003/mili/muzzo.pdf>
- NAIRN, TOM (1979). *Los nuevos nacionalismos en Europa: la desintegración de la Gran Bretaña*. Barcelona: Península.

- NAVARRETE, MICAELA (1993). *Balmaceda en la poesía popular, 1886-1896*. Santiago de Chile: DIBAM/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- NAVARRETE MARTÍNEZ, FRANCISCO (2000). *Represión política a los movimientos sociales; las técnicas represivas del poder en Chile. Santiago, 1890-1910*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia.
- NAVARRO CEARDI, ARTURO (2003). 'Cultura, televisión y violencia en América Latina. (El caso chileno)', <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/navarro.pdf>
- NAZER AHUMADA, RICARDO (2000). 'El surgimiento de una nueva elite empresarial en Chile: 1830-80', en: F. BONELLI y M.R. STABILI (eds.), *Minoranze e culture imprenditoriali. Cile e Italia (secoli XIX-XX)* (pp. 59-84). Roma: Carocci Editore.
- NÉSPOLO, ALFONSO (2011). *Las instituciones de la defensa en las relaciones internacionales de Chile. Un análisis externo y crítico. Análisis y propuestas, Política Internacional*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung.
- NICHOLLS LOPEANDÍA, NANCY (2010). 'La sociedad ballenera de Magallanes: de cazadores de ballenas a «héroes» que marcaron la soberanía nacional, 1906-1916', *Historia*, N° 43(1), 41-78.
- NINA, ANDRÉS (1979). 'La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana', *Nueva Sociedad*, N° 27, 33-50.
- NOCERA, RAFFAELE (2006). *Chile y la guerra 1933-1943*. Santiago de Chile: LOM Ediciones/Centro de Investigación Diego Barros Arana.
- NOGUEIRA ALCALÁ, HUMBERTO (2008). 'La evolución político-constitucional de Chile 1976-2005', *Revista de estudios constitucionales*, N° 2, 326-370.
- NÓMEZ, NAÍN (1992). *Poesía chilena contemporánea. Breve antología crítica*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- NÓMEZ, NAÍN (2008). 'La poesía chilena: representaciones de terror y fragmentación del sujeto en los primeros años de dictadura', *Acta literaria*, N° 36, 87-101.
- NORA, PIERRE (1989). 'Between Memory and History: Les lieux de mémoire', *Representations*, N° 26, 7-25.
- NORAMBUENA, CARMEN (1994). 'Inmigración española en Chile: 1890-1920: los prestamistas', *Proposiciones*, N° 24, 159-163.
- NÚÑEZ, ANDRÉS (2004). 'La invención del territorio', *Patrimonio cultural*, N° 33, Año IX, 22-23.
- NÚÑEZ A., RODRIGO (2004). 'Viejos problemas vistos a través de nuevos enfoques y dimensiones en América Latina: Discurso de Estado nacional, ciudadanía e identidades (siglos XIX y XX)', *Cífo*, Nueva Época, Vol. 4, N° 32, 53-71.
- OLAVARRÍA BRAVO, ARTURO (1962). *Chile entre dos Alessandri: memorias políticas*. Tomo 2. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- ORREGO, CLAUDIO (1972). *Chile o la fuerza de la razón*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- ORREGO LUCO, AUGUSTO (1997[1897]). 'La cuestión social', en: S. GREZ TOSO, *La 'cuestión social' en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* (pp. 315-331). Fuentes para la Historia de la República. Volumen VII. Santiago de Chile: DIBAM.
- ORTEGA, LUIS (2008). 'De pasión de multitudes a rito privado', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 158-197). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- ORTÍ, ANTONIO y SAMPERE, JOSEP (2006). *Leyendas urbanas*. Madrid: Ediciones Martínez Roca, 7ª edición.
- ORTIZ GONZÁLEZ, ÉDISON (1997). 'La penitenciaría: 'otra' aproximación a la modernidad chilena decimonónica', *Última década*, N° 6, 45-69.
- ORTIZ LAZO, CLAUDIO (2004). *Los chilenos a los cuarteles. Historia de la ley del servicio militar*. Documento de trabajo N° 10. Santiago de Chile: Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ORTÚZAR, CAMILO (1893). *Diccionario manual de voces viciosas y de correcciones de lenguaje*. Santiago de Chile: Imprenta Salesiana.
- OSORIO GONNET, CECILIA (2001). 'Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?', *Historia*, N° 34, 117-166.
- OSORIO FERNÁNDEZ, JAVIER (2005). 'Música popular y postcolonialidad. Violeta Parra y los usos de lo popular en la Nueva Canción Chilena', en: *Actas del VI Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular* (pp. 1-20), Buenos Aires, IASPM-AL, <http://www.hist.puc.cl/iaspm/baires/articulos/javiersorio.pdf>

- OSORIO FERNÁNDEZ, JAVIER (2006). 'Canto para una semilla. Luis Advis, Violeta Parra y la modernización de la música popular chilena', *Revista musical chilena*, Vol. LX, N° 205, 34-43.
- OSSA SANTA CRUZ, JUAN LUIS (2010). 'La criollización de un ejército periférico, Chile, 1768-1810', *Historia*, N° 43, Vol. II, 413-44.
- PALACIOS, NICOLÁS (1918). *Raza chilena: libro escrito por un chileno y para los chilenos*. Santiago de Chile: Editorial Chilena, 2ª edición.
- PALESTRO, SANDRA (1991). *Mujeres en movimiento (1973-1989)*. Documento de trabajo, Serie estudios sociales N° 14. Santiago de Chile: FLACSO.
- PALMA ALVARADO, DANIEL (2004). 'De apetitos y de cañas. El consumo de alimentos y bebidas en Santiago a fines del siglo XIX', *Historia*, N° 37(2), 391-417.
- PALMA ALVARADO, DANIEL (2006). '«La ley pareja no es dura». Representaciones de la criminalidad y la justicia en la lira popular chilena', *Historia*, N° 39(1), 177-229.
- PALMA, DANIEL y FERNÁNDEZ, MARCOS (2006). 'Del delito al encierro. Vida carcelaria en Chile en el siglo XIX', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (eds.), *Historia de la vida privada en Chile*, tomo II (pp. 272-303). Santiago de Chile: Taurus.
- PARENTINI, LUIS CARLOS (1999). 'La disputa Latcham-Guevara', en: E. DEVÉS et al. (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 267-279). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- PARKER, CRISTIÁN (1993). *Otra lógica en América Latina: religión popular y modernización capitalista*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- PARODI, CARLOS A. (2002). *The politics of South American Boundaries*. Westport: Praeger Publishers.
- PARTIDO NACIONAL (Chile) (1966). *Fundamentos doctrinarios y programáticos*. Santiago de Chile: Imprenta El Imparcial.
- PARTIDO NACIONAL (Chile) (1969). *Ha llegado la hora de defender la libertad*. Santiago de Chile: s/e.
- PARTIDO NACIONAL (Chile) (1972). *Chile: desafíos y respuestas*. Santiago de Chile: Partido Nacional.
- PARTIDO NACIONAL (Chile) (1973). *Documentos Políticos*, N° 21 (junio-julio) [Compilación de artículos publicados en *El Mercurio* y discursos pronunciados]. Santiago de Chile: Sociedad Impresora Chile Ltda.
- PARTY, DANIEL (2010). 'Beyond «protest song»: popular music in Pinochet's Chile (1973-1990)', en: R. ILLIANO y M. SALA (eds.), *Music and Dictatorship in Europe and Latin America* (pp. 671-684). Turnhout: Brepols Publishers.
- PASSERINI, LUISA; MIÑANA, INMACULADA y AGUADO, JOSEP (2006). *Memoria y utopía: la primacía de la intersubjetividad*. Granada: Publicacions Universitat de València, Editorial Universidad de Granada.
- PAZ, OCTAVIO (1983). *Tiempo nublado*. Barcelona: Seix Barral.
- PEREIRA SALAS, EUGENIO (1941). *Los orígenes del arte musical en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones: Imprenta Universitaria.
- PÉREZ EYZAGUIRRE, IGNACIO (2003). 'Los fusilamientos en la literatura popular de Santiago de Chile, 1880-1930', *Pensamiento crítico, revista electrónica de historia*, N° 3, 1-21, www.pensamiento crítico.cl/attachments/092_i-perez-num-3.pdf
- PÉREZ ROSALES, VICENTE (1886). *Recuerdos del pasado: 1814-1860*. Santiago de Chile: Imprenta Gutenberg, 3ª edición.
- PICÓN-SALAS, MARIANO (1980). *De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 7ª reimpresión.
- PINEDO CASTRO, JAVIER (1999a). 'La ensayística y el problema de la identidad 1960-1988', en: E. DEVÉS et al. (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 281-312). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- PINEDO CASTRO, JAVIER (1999b). 'Chile a fines del siglo XX: entre la modernidad, la modernización y la identidad', en: E. DEVÉS et al. (comp.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 313-357). México, D.F.: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica.
- PINEDO CASTRO, JAVIER (2005). 'El pensamiento de los ensayistas y científicos sociales en los largos años 60 en Chile (1958-1973): los herederos de Francisco A. Encina', *Atenea*, N° 492, 69-120.
- PINEDO CASTRO, JAVIER (2008). 'El pensamiento de los ensayistas y científicos sociales en los largos años 60 en Chile (1958-1973): los críticos al proyecto de Francisco A. Encina', *Atenea*, N° 497, 123-149.
- PINOCHET COBOS, CARLA (2007). *Violeta Parra. Hacia un imaginario del mundo subalterno*. Memoria para optar al título de antropóloga social. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.

- PINOCHET LE BRUN, TANCREDO (1909). *La conquista de Chile en el siglo XX*. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía i Encuadernación La Ilustración.
- PINOCHET UGARTE, AUGUSTO (1973). *Discurso del Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, 11 de octubre de 1973*. Santiago de Chile: Editorial Nacional Gabriela Mistral.
- PINOCHET UGARTE, AUGUSTO (1974a). *A seis meses de la liberación nacional. Mensaje al país del Presidente de la Junta de Gobierno, General don Augusto Pinochet Ugarte, pronunciado el día 11 de marzo de 1974*. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral.
- PINOCHET UGARTE, AUGUSTO (1974b). *La Junta de Gobierno se dirige a las Mujeres de Chile. Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet, en el Edificio Diego Portales, ante varios miles de dirigentes femeninas, el día 24 de abril de 1974*. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral.
- PINOCHET UGARTE, AUGUSTO (1974c). *El General Pinochet habla al país: 11 de septiembre de 1974. Discurso pronunciado por el Jefe del Estado en el edificio Diego Portales ante el cuerpo diplomático, autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y dirigentes gremiales, juveniles y femeninas, al cumplirse un año de la liberación nacional*. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral.
- PINOCHET UGARTE, AUGUSTO (1977). *Discurso del General Augusto Pinochet en cerro Chacarillas con ocasión del día de la juventud el 9 de julio de 1977*, en: http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0003.pdf
- PINOCHET UGARTE, AUGUSTO (1981). *Discurso presidencial, 11 de marzo de 1981. Discurso pronunciado por S.E. el Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, con ocasión del inicio del período presidencial establecido en la Constitución Política de la República de Chile del año 1980*. Santiago de Chile: División de Comunicación Social.
- PINTO SANTA CRUZ, ANÍBAL (1959). *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (1990a). 'Ocupación de la Araucanía en el siglo XIX: ¿solución a una crisis del modelo exportador chileno?', *Nütram*, año VI, N° 3, 7-16.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (1990b). 'La caldera del desierto. Los trabajadores del guano y los indicios de la cuestión social', *Proposiciones*, N° 19, 123-141.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (1991). 'El balmacedismo como mito popular: los trabajadores de Tarapacá y la Guerra Civil de 1891', en: L. ORTEGA (ed.), *La guerra civil de 1891. Cien años hoy* (pp. 109-126). Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (1993). 'Cortar raíces, criar fama: El peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero chileno, 1850-1879', *Historia*, N° 27, 425-447.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (1994). 'Movimiento social popular: ¿hacia una barbarie con recuerdos?', *Proposiciones*, N° 24, 214-219.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (1997a). 'Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1890)', *Historia*, N° 30, 211-261.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (1997b). '¿Patria o clase? La Guerra del Pacífico y la reconfiguración de las identidades populares en el Chile contemporáneo', *Contribuciones científicas y tecnológicas*, Vol. 25, N° 116, 43-56.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (1998). *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*. Santiago de Chile: Editorial de la Universidad de Santiago de Chile.
- PINTO VALLEJOS, JULIO (2010). 'El rostro plebeyo de la Independencia chilena 1810-1830', *Nuevo mundo mundos nuevos, Debates*, <http://nuevomundo.revues.org/59660>
- PINTO VALLEJOS, JULIO y VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA (2009). *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- PINTO VALLEJOS, JULIO; VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA y ARTAZA BARRIOS, PABLO (2003). 'Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)', *Historia*, N° 36, 275-332.
- PIÑA, CARLOS DAVID (1984). 'Lo popular': *Notas sobre la identidad cultural de las clases subalternas I*. Documento de trabajo N° 223. Santiago de Chile: FLACSO.
- PLATH, ORESTE (1962). 'Geografía gastronómica de Chile', *En viaje*, año XXIX, N° 343, edición extraordinaria, 181-184.
- POLITZER KEREKES, PATRICIA (1988). *Miedo en Chile*. Santiago de Chile: CESOC/Ediciones Chile y América, 6ª edición.
- POMAR RODRÍGUEZ, JORGE ANDRÉS (2010). 'La Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP): origen, subversión y aniquilamiento. ¡El pan que con sangre fue quitado, con sangre será recuperado!', en: E. REY TRISTÁN y P. CALVO GONZÁLEZ (coord.), *200 años de Iberoamérica (1810-2010): Congreso Internacional. Actas del XVI Encuentro de*

- Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela*, 15-18 de septiembre de 2010 (pp. 1496-1506). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- PORATH, WILLIAM (2000). *La agenda de la prensa nacional durante la campaña presidencial 1999*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC)/Instituto de Estudios Mediales (Pontificia Universidad Católica de Chile).
- POWER, MARGARET (1997). 'La Unidad Popular y la masculinidad', *La ventana*, N° 6, 250-270.
- POWER, MARGARET (2008). *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- POZO, HERNÁN (1983). *La ciudad como espacio de segregación social*. Material de discusión N° 47. Santiago de Chile: FLACSO.
- PRADO, MARÍA ISABELLA (2002). *Representaciones sociales de los chilenos acerca del 11 de septiembre de 1973 y su relación con la convivencia cotidiana y la identidad chilena*. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología. Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- PRADO, MARÍA ISABELLA y KRAUSE, MARIANE (2004). 'Representaciones sociales de los chilenos acerca del 11 de septiembre de 1973 y su relación con la convivencia cotidiana y con la identidad chilena', *Psykhé*, Vol. 13, N° 2, 57-72.
- PURCELL, FERNANDO (2010). 'Cine, propaganda y el mundo de Disney en Chile durante la Segunda Guerra Mundial', *Historia*, N° 43(3), 487-522.
- QUEVEDO, SANTIAGO y SADER, EDER (1973). 'Algunas consideraciones en relación a las nuevas formas de poder popular en poblaciones', *EURE*, Vol. III, N° 7, 71-81.
- QUEZADA MARTÍNEZ, MARIBEL (1993). 'Los micromedios de iglesias cristianas durante el gobierno militar', *Comunicación y medios*, N° 11, 163-211.
- QUIROGA ZAMORA, PATRICIO (1994). 'Fuerzas Armadas, sistema político y cosmovisión', *Proposiciones*, N° 24, 111-116.
- QUIROGA ZAMORA, PATRICIO (1999). 'Consideraciones sobre el «roto chileno»', *Patrimonio cultural*, Año IV, N° 15, 32.
- QUIROGA ZAMORA, PATRICIO (2003). 'De la contrarrevolución a la revolución capitalista', *Archivo Chile*, http://www.archivochile.cl/Chile_actual/21_est_ide/chact_estideao019.pdf
- QUIROZ, DANIEL (2001). 'Fotografías, sombras, espectros II', *Revista chilena de antropología visual*, N° 1, 28-34, <http://www.antropologiavisual.cl/artquiroz.htm>
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2009). 'El español de América de ayer a hoy: orígenes, influencias y resultados', Conferencia, La Paz, Bolivia, 7 de agosto de 2009, Academia Boliviana de la Lengua y Embajada de España en Bolivia, www.abolen.org/Disertaciones/EL_ESPANOL.pdf
- RAMÍREZ NECOCHEA, HERNÁN (1978). 'El fascismo en la evolución política de Chile hasta 1970', *Araucaria de Chile*, N° 1, 9-34.
- RAMÍREZ NECOCHEA, HERNÁN (2007). 'Historia del movimiento obrero en Chile', en: *Obras escogidas*, Vol. I. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- RAMOS RODILLO, IGNACIO (2011). 'Construcciones y disputas en torno a lo mestizo: canto a lo poeta y bailes chinos en Chile Central, del folklore a la diversidad cultural', *Revista chilena de literatura*, N° 78, 1-31.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 22ª edición.
- REBOLLEDO, LORETO (2001). 'Mujeres exiliadas: con Chile en la memoria', *Cyber Humanitatis*, N° 19, 1-14.
- REBOLLEDO, LORETO (2004). 'Vivencias del exilio. Volver del exilio', *Rocinante*, N° 64.
- REBOLLEDO, LORETO y ACUÑA, MARÍA ELENA (2001). 'Narrativa del exilio chileno', *Anales*, Nueva época, N° 3-4, 1-19.
- REBOLLEDO, MARCELO y ORTEGA, DIEGO (2002). 'El Estado militar: la difícil; ruta hacia la democracia', www.rebelion.org/chile/030904rebolledo.pdf, pp. 1-15.
- REBARREN, LUIS EMILIO (1971a[1920]). 'Ricos y pobres', en: *El pensamiento de Luis Emilio Recabarren*, tomo I (pp. 164-178). Santiago de Chile: Editorial Austral.
- REBARREN, LUIS EMILIO (1971b[1920]). 'Patria y patriotismo', *Colecciones hacia*, s/n, 3-14.
- REBARREN, JAVIER (2008). 'La migración de las elites hacia el oriente de Santiago: el caso de la comuna de Providencia. 1895-1930', *Revista encrucijada americana*, año 2, N° 1, 141-166.
- RENAN, ERNEST (2000). '¿Qué es una nación?', en: A. FERNÁNDEZ BRAVO (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha* (pp. 53-66). Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.

- REPÚBLICA DE CHILE (1823). *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile*. Sesión de la Cámara de Diputados, en 15 de septiembre de 1823. Tomo VIII, N° 334, Santiago de Chile.
- REPÚBLICA DE CHILE (1832). *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile*. Sesión de la Cámara de Diputados, en 24 de agosto de 1832. Tomo XX (1831-1833), Santiago de Chile.
- REPÚBLICA DE CHILE (1887). *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile. 1811 a 1845*. Tomo I. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- REPUBLICA DE CHILE, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA GENERAL DE LA DEFENSA DE LA RAZA (1940). *Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres*. Santiago de Chile: Empresa Editora Zig-Zag.
- REPÚBLICA DE CHILE, MINISTERIO DEL INTERIOR (1948). *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* (Publicado en el *Diario Oficial* del 18 de octubre de 1948).
- REPÚBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE JUSTICIA (1954). 'Ley N° 11.625, fija disposiciones sobre los estados antisociales y establece las medidas de seguridad que indica', *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Legislación Chilena*, <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=26729&idVersion=1954-10-04>
- REPÚBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1968). 'Ley 17.026, crea Comisión Nacional pro-erección de un monumento al huaso chileno', *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Legislación Chilena*, <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=227906>
- REPÚBLICA DE CHILE (2009). *Código Civil*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 19ª edición oficial.
- REYES DEL VILLAR, SOLEDAD (2004). *Chile en 1910. Una mirada cultural en su centenario*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- REYES KONINGS, LUIS S. (2010). 'La cuestión social en Chile: concepto, problematización y explicación. Una propuesta de revisión historiográfica', *Estudios históricos*, Año II, N° 5, s.n.p., www.estudioshistoricos.org/edicions/0502Cuestion_Social_en_Chile.pdf
- RIBERA NEUMANN, TEODORO (2004). 'La nacionalidad chilena ante la jurisprudencia y la práctica administrativa', *Revista de derecho y jurisprudencia y gaceta de los tribunales*, N° 1, 1-24.
- RICHARD, NELLY (1998). *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- RICHARD, NELLY (2001). 'Sitios de la memoria, vaciamiento del recuerdo', *Revista de crítica cultural*, N° 23, 10-13.
- RICOEUR, PAUL (1998). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife.
- RIESLE CONTRERAS, HÉCTOR (1973). 'La legitimidad de la Junta de Gobierno', en: VV.AA., *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional* (pp. 289-308). Santiago de Chile: Editorial Portada.
- RIMBOT, EMMANUELLE (2006). 'Autorrepresentación y manifiestos en la Nueva Canción y Canto Nuevo', *Cátedra de artes*, N° 3, 25-40.
- RIMBOT, EMMANUELLE (2008). 'Luchas interpretativas en torno a la definición de lo nacional: La canción urbana de raíz folklórica en Chile', *Voz y escritura, revista de estudios literarios*, N° 16, 59-89.
- RINKE, STEFAN (2002). *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- RÍOS ÁLVAREZ, LAUTARO (1981). 'La seguridad nacional y los derechos públicos subjetivos en la constitución chilena', *Revista de administración pública*, N° 95, 323-336.
- RÍOS ÁLVAREZ, LAUTARO (1986). 'El exilio chileno', *Revista de derecho de la Universidad Católica de Valparaíso*, tomo X, 209-251.
- RÍOS ÁLVAREZ, LAUTARO (2002). 'Los estados de excepción constitucional en Chile', *Ius et Praxis*, Vol. 8, N° 1, 251-282.
- RIPETTI MARDONES, FRANCO (2010). 'Hambre y miseria. La asonada popular de la carne «desde abajo». Octubre 1905', en: Grupo de Estudos de Política da América Latina (GEPALIS), *Anais do IV Simpósio Lutas Sociais na América Latina* (pp. 78-89). Londrina: UEL, http://www.uel.br/grupo-pesquisa/gepal/anais_ivsimp/gt5/8_FrancoMardones.pdf
- RIQUELME SEGOVIA, ALFREDO (1985). *Visión de Estados Unidos en el Partido Comunista chileno. I. La 'era rooseveltiana': 1933-1945*. Documento de trabajo N° 239. Santiago de Chile: FLACSO.
- RIQUELME, ALFREDO y DAIRE, ALONSO (1986). *Visión y discurso sobre Estados Unidos en el Partido Comunista chileno (1945-1973)*. Documento de trabajo N° 311. Santiago de Chile: FLACSO.
- RIQUELME SEGOVIA, ALFREDO (2007). 'Los modos revolucionarios y el naufragio de la vía chilena al socialismo', *Nuevo mundo mundos nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/10603>

- RIQUELME SEGOVIA, ALFREDO y SILVA AVARIA, BÁRBARA (2011). 'Una identidad terremoteada. Chile en 1960', *Revista de historia iberoamericana*, Vol. 4, N° 1, 67-91.
- RIVERA, FELIPE (2007). 'Movimiento obrero y modernidad en Chile: una relectura desde la matanza de Santa María de Iquique', en: D. VÁSQUEZ (ed.), *La masacre de la Escuela Santa María de Iquique. Mirada histórica desde la Cámara de Diputados* (pp. 81-107). Santiago de Chile: Ediciones de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- RIVERA ARAVENA, CARLA A. (2008). 'La verdad está en los hechos: una tensión entre objetividad y oposición. Radio Cooperativa en dictadura', *Historia*, N° 41(1), 79-98.
- RIVERA BEIRAS, IÑAKI (2005). *Recorridos y posibles formas de la penalidad*. Barcelona: Anthropos.
- RIVERA OTTENBERGER, ANNY (1983). *Transformaciones culturales y movimiento artístico en el orden autoritario: Chile 1973-1982*. Santiago de Chile: CENECA.
- ROBERTSON RODRÍGUEZ, ERWIN (1984). 'Las ideas nacional-socialistas en Chile, 1932-1938', *Dimensión histórica de Chile*, N° 1, 92-129.
- RODRÍGUEZ, ALFREDO (1987). 'Asistencia técnica y pobladores', *EURE*, Vol. 13-14, N° 39-40, 43-52.
- RODRÍGUEZ, ALFREDO y SUGRANYES, ANA (eds.) (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- RODRÍGUEZ, ZOROBABEL (1875). *Diccionario de chilenismos*. Santiago de Chile: Imprenta de El Independiente.
- RODRÍGUEZ FIGUEROA, ANDRÉS (2001). 'Forjar y forzar identidades nacionales. El reclutamiento militar durante la Guerra del Pacífico en el mundo rural', *Pensamiento crítico, revista electrónica de historia*, N° 1, 1-25, www.pensamientocritico.cl/attachments/078_a-rodriguez-num-1.pdf
- RODRÍGUEZ LESTEGÁS, FRANCISCO (coord.) (2008a). *Identidad y ciudadanía. Reflexiones sobre la construcción de identidades*. [Cuadernos para el Análisis 24, Universidad de Santiago de Compostela]. Barcelona: Horsori Editorial.
- RODRÍGUEZ LESTEGÁS, FRANCISCO (2008b). 'Territorialidad y pertenencia: la construcción geográfica de identidades', en: F. RODRÍGUEZ LESTEGÁS (coord.), *Identidad y ciudadanía. Reflexiones sobre la construcción de identidades*. Capítulo 6 (pp. 141-165). Cuadernos para el Análisis 24, Universidad de Santiago de Compostela. Barcelona: Horsori Editorial.
- RODRÍGUEZ MONARCA, CLAUDIA (2007). 'Del Parnaso a la Cordillera. Metatextos fundacionales (1842)', *Estudios filológicos*, N° 42, 203-214.
- RODRÍGUEZ MONARCA, CLAUDIA (2008). 'Metatextos literarios de la vanguardia chilena (1914-1938)', *Estudios filológicos*, N° 43, 169-178.
- RODRÍGUEZ-PLAZA, PATRICIO (2005). 'Estética, política y vida cotidiana. El caso de la pintura callejera chilena', *Bifurcaciones, revista de estudios culturales urbanos*, N° 3, www.bifurcaciones.cl/003/Rodriguez-Plaza.htm
- RODRÍGUEZ ROJAS, MARCO ANTONIO (2010). *La Inspección del Trabajo. El surgimiento de la fiscalización laboral, 1924-1934*. Santiago de Chile: Dirección del Trabajo.
- ROJAS, JAIME y VIERA-GALLO, JOSÉ ANTONIO (1977). 'La doctrina de la seguridad nacional y la militarización de la política en América Latina', *Chile-América*, Centro de Estudios y Documentación, Roma, N° 28-29-30.
- ROJAS, MAURICIO F. (2007). 'Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del 'aparaguayamiento' en Concepción, 1800-1850', *Historia*, N° 40(2), 419-444.
- ROJAS, WALDO (1997). 'La Araucana de Alonso de Ercilla y la fundación legendaria de Chile. Del araucano ideal al mapuche terreno', *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Alicante, <http://213.0.4.19/servlet/SirveObras/p246/01048074096706248568813/p0000001.htm>
- ROJAS FLORES, JORGE (1996). *Los niños cristaleros: trabajo infantil de la industria. Chile, 1880-1950*. Santiago de Chile: DIBAM.
- ROJAS FLORES, JORGE (2001). *Los trabajadores chilenos desde la Colonia hasta 1973*. Santiago de Chile: Documento ICAL.
- ROJAS FLORES, JORGE (2004). *Moral y prácticas cívicas en los niños chilenos, 1880-1950*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- ROJAS FLORES, JORGE y ROJAS FLORES, GONZALO (2008). 'Auditores, lectores, televidentes y espectadores. Chile mediatizado. 1973-1990', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 380-424). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- ROJAS MIÑO, IRENE (2000). 'La legislación laboral en Chile en el ámbito de las relaciones colectivas del trabajo: control de la autonomía colectiva', *Ius et praxis*, Año/Vol. 16, N° 2, 373-396.
- ROJAS SOTOCONIL, ARAUCARIA (2009). 'Las cuecas como representaciones estético-políticas de chilenidad en Santiago entre 1979 y 1989', *Revista musical chilena*, Año LXIII, N° 212, 51-76.

- ROLLE, CLAUDIO (2006). 'Ondas y señales. Vehículos de la memoria', *Patrimonio cultural*, N° 40, Año XI, 13-15.
- ROMERO, LUIS ALBERTO (1987). 'Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad', *Desarrollo económico*, Vol. 27, N° 106, 201-222.
- ROMERO, LUIS ALBERTO (1989). '¿Cómo son los pobres? Miradas de la elite e identidad popular en Santiago hacia 1870', *Opciones*, N° 16, 55-79.
- ROMERO, LUIS ALBERTO (1990). 'Los sectores populares urbanos como sujetos históricos', *Proposiciones*, N° 19, 268-278.
- ROMERO, LUIS ALBERTO (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- ROSEMBLATT, KARIN (1995a). 'Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el Estado de compromiso, 1930-1950', *Proposiciones*, N° 26, 70-86.
- ROSEMBLATT, KARIN (1995b). 'Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares', en: L. GODOY et al., *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (pp. 181-222). Santiago de Chile: Sur/CEDEM.
- RUBIO FERRERES, JOSÉ MARÍA (2007). 'Las identidades en la era de la globalización mediática', en: J.M. RUBIO FERRERES et al. (eds.), *Identidad, historia y sociedad*, capítulo 4 (pp. 107-134). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- RUBIO FERRERES, JOSÉ MARÍA y ESTRADA DÍAZ, JUAN ANTONIO (eds.) (2007). *Identidad, historia y sociedad*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- RUDERER, STEPHAN (2010). 'Religión y violencia en Argentina y Chile. Una cuestión de legitimación', *Revista del Programa de Historia de América Latina*, Vol. 2, 1ª sección, Vitral Monográfico N° 2, 83-120.
- RUIZ, RODRIGO (2006). 'Cuando lo público era popular', *Patrimonio cultural*, Año XI, N° 38, 26-27.
- RUIZ, SOLEDAD (2003). *Memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973 y reconciliación nacional*. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología. Escuela de Psicología. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- RUIZ ZAMORA, AGUSTÍN (2006). 'Margot Loyola y Violeta Parra: Convergencias y divergencias en el paradigma interpretativo de la Nueva Canción Chilena', *Cátedra de artes*, N° 3, 41-58.
- SABATINI, FRANCISCO (1999). 'Crítica a la cultura antiurbana', *Ambiente y desarrollo*, Vol. XV, N° 1 y 2, 25-37.
- SAGREDO BAEZA, RAFAEL (1998). 'La «idea» geográfica de Chile en el siglo XIX', *Mapocho*, N° 44, 123-164.
- SAGREDO BAEZA, RAFAEL (2005). 'Nacer para morir o vivir para padecer. Los enfermos y sus patologías', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 2: El Chile moderno. De 1840 a 1925* (pp. 10-57). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- SAGREDO BAEZA, RAFAEL (2006). 'Chile, del orden natural al autoritarismo republicano', *Revista de geografía Norte Grande*, N° 36, 5-30.
- SAGREDO, RAFAEL y GAZMURI, CRISTIÁN (dir.) (2005). *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 2: El Chile moderno. De 1840 a 1925*. Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- SAGREDO, RAFAEL y GAZMURI, CRISTIÁN (dir.) (2008). *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días*. Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- SALAS, ADALBERTO (1990). 'El castellano y las lenguas vernáculas en Chile. Relaciones en una situación de bilingüismo', *Anales de antropología*, Vol. 27, N° 1, 391-407.
- SALAS, ADALBERTO (1996). 'El indigenismo romántico. Examen etnolingüístico de una retórica en torno al Quinto Centenario', *Onomázein, revista de lingüística y traducción*, N° 1, 139-151.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL (1989). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago de Chile: Ediciones Sur, 2ª edición.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL (1990). 'Ser niño huacho en la historia de Chile (Siglo XIX)', *Proposiciones*, N° 19, 55-83.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL (2002). 'Identidad e historia', *Identidad e historia: reflexión bicentenario. Serie Encuentros 2001* (pp. 91-99). Santiago de Chile: Comisión Bicentenario/ Presidencia de la República.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL (2003a). *La historia desde abajo y desde adentro*. Departamento de Teoría de las Artes, Facultad de Arte, Universidad de Chile.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL (2003b). *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana. (Reivindicación histórica)*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

- SALAZAR VERGARA, GABRIEL (2006). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los 'pueblos', militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL y PINTO VALLEJOS, JULIO (1999a). *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL y PINTO VALLEJOS, JULIO (1999b). *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL y PINTO VALLEJOS, JULIO (2002a). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL y PINTO VALLEJOS, JULIO (2002b). *Historia contemporánea de Chile IV. Hombría y feminidad (Construcción cultural de actores emergentes)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SALAZAR VERGARA, GABRIEL y PINTO VALLEJOS, JULIO (2002c). *Historia contemporánea de Chile V. Niñez y juventud (Construcción cultural de actores emergentes)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SALAZAR, J.M. y SALAZAR, M.A. (1998). 'Estudios recientes acerca de identidades nacionales en América Latina', *Psicología política*, N° 16, 75-93.
- SALDIVIA M., ZENOBIO (2011). 'El positivismo y las ciencias en el periodo finisecular del Chile decimonónico', *Araucaria. Revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, Año 13, N° 25, 165-176.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (1986). 'El bandolero chileno del siglo XIX', *Araucaria de Chile*, N° 36, 57-75.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (1993). *Versos por fusilamiento. El descontento popular ante la pena de muerte en Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Publicación FONDART.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (1996). *Risa y cultura en Chile*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS, Centro de Investigaciones Sociales.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (1998). 'Bueno, dijo y se rió: risa y creación de una lengua popular en Chile', *Mapocho*, N° 44, 185-196.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (2001). '«¡En tiempo de chaya nadie se enoja!»: La fiesta popular del carnaval en Santiago de Chile 1880-1910', *Mapocho*, N° 50, 281-325.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (2004). 'Juan Rafael Allende 'El Pequeño' y los rasgos carnavalescos de la literatura popular chilena del siglo XIX', *Historia*, N° 37(1), 207-236.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (2006a). '«¡Y no se ríen de este leso porque es dueño de millones!»: el asedio cómico y popular de Juan Rafael Allende a la burguesía chilena del siglo XIX', *Historia*, N° 39, Vol. I, 231-262.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (2006b). 'Una fiesta inolvidable. Los años deslumbrantes de la Unidad Popular', *Patrimonio cultural*, N° 38, Año XI, 28-29.
- SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO (2007). 'De Atenea a Afrodita: la risa y el amor en la cultura chilena', *Atenea*, N° 495, 13-34.
- SALINAS, MAXIMILIANO; CORNEJO, TOMÁS y SALDAÑA, CATALINA (2005). *¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891*. Santiago de Chile: CIBDA/LOM Ediciones.
- SALINAS URREJOLA, ISIDORA (2002). 'Pinochetismo y memoria social. Apuntes para la construcción de una historia del «otro»', *Estudios político militares*, Año 2, N° 4, 79-102.
- SALVAT MONGUILLOT, MANUEL (1969). 'El delito de infidelidad a la patria. Apuntes en torno al caso de los desterrados chilenos en Juan Fernández, 1817-1819', *Historia*, N° 8, 463-488.
- SALVAT MONGUILLOT, MANUEL (1979). 'Medidas de prevención de delitos contra el orden público entre 1810 y 1820', *Revista de estudios histórico-jurídicos*, N° 4, 119-131.
- SÁNCHEZ, WALTER (1979). *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- SÁNCHEZ LATORRE, LUIS (2000). *Memorabilia (impresiones y recuerdos)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SANDOVAL, ALEJANDRA (2001). *Palabras escritas en el muro. El caso de la Brigada Chacón*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- SANHUEZA, MARÍA CAROLINA (2008). 'La primera división político-administrativa de Chile, 1811-1826', *Historia*, N° 41(2), 447-493.
- SANTA CRUZ A., EDUARDO (1996). *Modelos y estrategias de la prensa escrita en procesos de modernización: Chile siglo XX*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS, Centro de Investigaciones Sociales.

- SANTA CRUZ A., EDUARDO (1998). *Conformación de espacios públicos, masificación y surgimiento de la prensa moderna. Chile, siglo XIX*. Documento de trabajo N° 28, Santiago de Chile: Universidad ARCIS, Centro de Investigaciones Sociales.
- SANTA CRUZ A., EDUARDO y SANTA CRUZ G., LUIS (2005). *Las escuelas de la identidad. La cultura y el deporte en el Chile desarrollista*. Santiago de Chile: LOM Ediciones/ARCIS.
- SANTIS CÁCERES, JOSÉ (2009). 'Lugares de la vida nocturna en Santiago de Chile entre 1973-1990. Bosquejo para un proyecto', *Revista electrónica DU&P, Diseño urbano y paisaje*, Vol. V, N° 16, 1-11.
- SAÑUDO AUTRÁN, P. (1886). 'La zamacueca', *La ilustración española y americana*, Año XXX, N° 1, 11.
- SCHINDEL, ESTELA (2009). 'Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano', *Política y cultura*, N° 31, 65-87.
- SCHNEIDER, CATHY (1990). 'La movilización de las bases. Poblaciones marginales y resistencia en Chile autoritario', *Proposiciones*, N° 19, 223-243.
- SCHURDEVIN-BLAISE, CHLOÉ (2007). 'Los manuales escolares como fuente de la historia chilena (1850-1860): aportes y limitaciones', *Boletín americanista*, Año LVII, N° 57, 257-272.
- SCOTT, MICHAELSEN y JOHNSON, DAVID E. (comp.) (2003). *Teoría de la frontera: los límites de la política cultural*. Barcelona: Gedisa.
- SEARLE, JOHN R. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- SEN, AMARTYA (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz.
- SEÑORET, MANUEL (1896). *Memoria del Gobernador de Magallanes. La Tierra del Fuego i sus naturales*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- SERRANO, SOL (1994). *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- SERRANO, SOL y JAKSIĆ, IVÁN (2000). 'El poder de las palabras: la Iglesia y el Estado Liberal ante la difusión de la escritura en el Chile del siglo XIX', *Historia*, N° 33, 435-460.
- SIGMUND, PAUL E. (1977). *The overthrow of Allende and the Politics of Chile 1964-1976*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- SIGMUND, PAUL E. (2003). 'The Chilean Military: Legalism Undermined, Manipulated, and Restored', *Revista de ciencia política*, Vol. XXIII, N° 2, 241-250.
- SILVA, PATRICIO (1991). 'Technocrats and politics in Chile: from the Chicago Boys to the CIEPLAN Monks', *Journal of Latin American Studies*, Vol. 23, N° 2, 385-410.
- SILVA, PATRICIO (2010). *En el nombre de la razón: tecnócratas y política en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Diego Portales.
- SILVA AVARIA, BÁRBARA (2008). *Identidad y nación entre dos siglos. Patria Vieja, Centenario y Bicentenario*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SILVA CASTRO, RAÚL (1958). *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile.
- SILVA LERDA, SANDRA (1997). *Estudio. Análisis de la evolución de la política habitacional chilena. Informe final*. [República de Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo]. Santiago de Chile: [s.n.].
- SILVA VALDIVIA, BIEITO (2008). 'El papel de la literatura y de su enseñanza en la construcción de identidades nacionales', en: F. RODRÍGUEZ LESTEGÁS (coord.), *Identidad y ciudadanía. Reflexiones sobre la construcción de identidades*. Capítulo 5 (pp. 117-139), Cuadernos para el Análisis 24, Universidad de Santiago de Compostela. Barcelona: Horsori Editorial.
- SKEWES, JUAN CARLOS (2005). 'De invasor a deudor: el éxodo desde los campamentos a las viviendas sociales en Chile', en: A. RODRÍGUEZ y A. SUGRANYES (eds.), *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social* (pp. 101-122). Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- SMITH, ANTHONY D. (1997). *La identidad nacional*. Madrid: Editorial Trama.
- SMITH, ANTHONY D. (2003). '¿Gastronomía o geología? El papel del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones', en: A. SMITH y R. MÁIZ, *Nacionalismos y movilización política* (pp. 7-41). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- SMITH, ANTHONY y MÁIZ, RAMÓN (2003). *Nacionalismos y movilización política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- SOTO G., ÁNGEL (2003). 'Caricatura y agitación política en Chile durante a Unidad Popular. 1970-1973', *Bicentenario, revista de historia de Chile y América*, Vol. 2, N° 2, 97-135.
- SOUBLETTE, GASTÓN (1984). *La estrella de Chile*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, www.chileatento.com/chile/chile_texto.asp?codigo=38

- STEBERBERG, RUBÉN (2004). 'Los habitantes del extremo sur y las expediciones del siglo XIX', *Patrimonio cultural*, N° 33, Año IX, 24-25.
- STERN, STEVE J. (2001). 'De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)', en: M. GARCÉS, et al. (comp.), *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- STUVEN, ANA MARÍA (2000). *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- SUBERCASEAUX, BENJAMÍN (1940). *Chile o una loca geografía*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (1980). 'El «Canto Nuevo» (1973-1980)', *Araucaria de Chile*, N° 12, 201-206.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (1993). *Historia del libro en Chile. Alma y cuerpo*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (1997). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo II. Fin de siglo. La época de Balmaceda*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (1998). *Genealogía de la vanguardia en Chile, la década del centenario*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (1999a). 'Camino interferido: de lo político a lo cultural. Reflexiones sobre la identidad nacional', *Estudios públicos*, N° 73, 149-164.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (1999b). *Chile o una loca historia*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (2003). 'La construcción de la nación y la cuestión indígena', en: A. CASTILLO et al. (eds.), *Nación, Estado y cultura en América Latina* (pp. 69-80). Santiago de Chile: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (2004). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo III. El centenario y las vanguardias*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (2007a). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo IV: Nacionalismo y cultura*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (2007b). 'Raza y nación: el caso de Chile', *A Contracorriente: Revista de historia social y literatura en América Latina*, Vol. 5, N° 1, 29-63.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (2007c). 'Literatura, nación y nacionalismo', *Revista chilena de literatura*, N° 70, 5-37.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (2008). 'Editoriales y círculos intelectuales en Chile 1930-1950', *Revista chilena de literatura*, N° 72, 221-233.
- SUBERCASEAUX, BERNARDO (2010). 'Literatura y prensa de la Independencia, independencia de la literatura', *Revista chilena de literatura*, N° 77, 157-180.
- SUGRANYES, ANA (2005). 'La política habitacional en Chile, 1980-2000: un éxito liberal para dar techo a los pobres', en: A. RODRÍGUEZ y A. SUGRANYES (eds.), *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social* (pp. 23-57). Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- SUNKEL, GUILLERMO (1983). *El Mercurio, 10 años de educación política-ideológica, 1969-1979*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.
- TAPIA R., MAURICIO (2008). 'Conmemoración del sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello: un análisis de las razones de su celebridad', *Revista chilena de historia del derecho*, N° 20, 237-248.
- TAPIA VALDÉS, JORGE A. (1980). *El terrorismo de Estado. La doctrina de la seguridad nacional en el Cono Sur*. México, D.F.: Editorial Nueva Imagen.
- TAYLOR, CHARLES (2003). 'Nacionalismo y modernidad', en: R. McKIM y J. McMAHAN (comp.), *La moral del nacionalismo. Vol. I: Dilemas identitarios en la era de la globalización* (pp. 53-86). Barcelona: Gedisa.
- TIMMERMANN, FREDDY (2011). 'Las macroformas textuales de los derechos humanos. Chile, 1973-1980', *Literatura y lingüística*, N° 24, 121-141.
- TIRONI, EUGENIO (1987a). 'Marginalidad, movimientos sociales y democracia', *Proposiciones*, N° 14, 9-20.
- TIRONI, EUGENIO (1987b). 'Pobladores e integración social', *Proposiciones*, N° 14, 64-84.
- TIRONI, EUGENIO (1988a). 'La invisible victoria (los chilenos y el plebiscito)', *Proposiciones*, N° 16, 12-21.
- TIRONI, EUGENIO (1988b). *Los silencios de la revolución. La otra cara de la modernización*. Santiago de Chile: Editorial La Puerta Abierta.

- TIRONI, EUGENIO (1990). *Autoritarismo, modernización y marginalidad: el caso de Chile 1973-1989*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- TOCORNAL MONTT, XIMENA y VERGARA REYES, MARÍA PAZ (1998). *La memoria del Régimen Militar. Un análisis psicosocial desde la perspectiva socioconstruccionista*. Documentos de Trabajo N° 33, Centro de Investigaciones Sociales. Santiago de Chile: Universidad ARCIS.
- TODOROV, TZVETAN (2007). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 5ª edición.
- TORNERO, RECAREDO S. (1872). *Chile ilustrado. Guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincia, de los puertos principales*. Valparaíso (Chile): Librería i ajencias del Mercurio/París: Impr. Hispano-Americana de Rouge Dunan i Fresne.
- TORRES, ISAURO (1926). *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- TORRES ALVARADO, RODRIGO (2008). 'Zamacueca a toda orquesta. Música popular, espectáculo público y orden republicano en Chile (1820-1860)', *Revista musical chilena*, Año LXII, N° 209, 5-27.
- TORRES ROMERO, SANDRA (2009). 'Expansionismo jurídico en tierras mapuche: la creación de la provincia de Arauco y sus efectos criminológico-penales', *Revista austral de ciencias sociales*, N° 17, 41-56.
- TÓTORO TAULIS, DAUNO (1998). *La cofradía blindada. Chile civil y Chile militar: trauma y conflicto*. Santiago de Chile: Planeta.
- ULLOA, VÍCTOR (2003). *El movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- URTEGA GONZÁLEZ, LUIS (1980). 'Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX', *Geocrítica, cuadernos críticos de geografía humana*, Año 4, N° 29, 5-50.
- URZÚA ABURTO, CRISTIAN (2008). *Resistencia campesina en Chile Central, Colchagua, 1830-1875*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas.
- VALDEBENITO, ALFONSO (1956). *Historia del periodismo chileno*. Santiago de Chile: Círculo de Periodistas de Santiago.
- VALDÉS CANGE, JULIO (1910). *Sinceridad, Chile íntimo en 1910*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- VALDÉS, TERESA; WEINSTEIN, MARISA; TOLEDO, MARÍA ISABEL y LETELIER, LILIANA (1989). *Centros de madres 1973-1989. ¿Sólo disciplinamiento?* Documento de trabajo N° 416. Santiago de Chile: FLACSO.
- VALDÉS, TERESA y GOMÁRIZ, ENRIQUE (coord.) (1992). *Mujeres latinoamericanas en cifras*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer (Ministerio de Asuntos Sociales de España)/FLACSO Chile.
- VALDÉS E., TERESA (1985). *Mujer popular: matrimonio, hijos y proyecto. Un estudio de casos*. Documento de trabajo N° 255. Santiago de Chile: FLACSO.
- VALDÉS E., TERESA (1986). *El movimiento poblacional: la recomposición de las solidaridades sociales*. Documento de trabajo N° 283. Santiago de Chile: FLACSO.
- VALDÉS E., TERESA (1987). *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. Material de discusión N° 94. Santiago de Chile: FLACSO.
- VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA (1993). 'Las nuevas voces del nacionalismo chileno, 1938-1942', *Boletín de historia y geografía*, N° 10, 19-39.
- VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA (2001). 'Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar. Chile 1973-1979', *Historia*, N° 34, 167-226.
- VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA (2008). 'La vida en el cuartel', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 198-227). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.
- VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA (2010). '«¡Estamos en guerra, señores!» El régimen militar de Pinochet y el «pueblo», 1973-1980', *Historia*, N° 43, 163-201.
- VALDIVIESO, JAIME (2000). *Señores y ovejas negras. (Chile: un mito y su ruptura)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- VALENCIA AVARIA, LUIS (comp.) (1951). *Anales de la República: textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*. Vol. I. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

- VALENCIA AVARIA, LUIS (comp.) (1986). *Anales de la República: textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*. Tomo I y II actualizados. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- VALENZUELA, ARTURO (1989). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.
- VALENZUELA, ARTURO y VALENZUELA, SAMUEL (1983). 'Los orígenes de la democracia. Reflexiones teóricas sobre el caso de Chile', *Estudios públicos*, N° 12, 7-39.
- VALENZUELA, J. SAMUEL (1997). 'La Constitución de 1980 y el inicio de la redemocratización en Chile', *Working Paper*, N° 242, <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/242.pdf>
- VALENZUELA MÁRQUEZ, JAIME (2010). 'Entre campanas y cañones: perspectivas sobre la sonoridad política en el Santiago borbónico', *Revista de historia iberoamericana*, Vol. 3, N° 1, 69-83.
- VAN DER REE, GERARD (2007). *Contesting modernities: projects of modernisation in Chile, 1964-2006*. [Tesis doctoral, Universidad de Leiden]. Ámsterdam: Dutch University Press.
- VAN DIJK, TEUN A. (2006). 'Prólogo', en: L. ÍÑIGUEZ RUEDA (ed.) *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 13-18). Barcelona: Editorial UOC.
- VAQUERO DE RAMÍREZ, MARÍA (1991). 'Español de América y lenguas indígenas', *Estudios de lingüística*, N° 7, 9-26.
- VARAS, AUGUSTO (1983). 'Fuerzas armadas y gobierno militar: corporativización y politización castrense', en: VV.AA., *Chile 1973-198?* (pp. 49-63). Santiago de Chile: Revista Mexicana de Sociología/FLACSO.
- VARAS, AUGUSTO (comp.) (1988a). *El Partido Comunista en Chile: Estudio multidisciplinario*. Santiago de Chile: CESOC/FLACSO.
- VARAS, AUGUSTO (1988b). 'Ideal socialista y teoría marxista en Chile: Recabarren y el Komintern', en: A. VARAS (comp.), *El Partido Comunista en Chile: Estudio multidisciplinario* (pp. 17-63). Santiago de Chile: CESOC/FLACSO.
- VARAS, AUGUSTO (1989). *Crisis de legitimidad del autoritarismo y transición democrática en Chile*. Documento de trabajo N° 415. Santiago de Chile: FLACSO.
- VARAS, AUGUSTO y AGÜERO, FELIPE (1984). *El proyecto político militar*. Santiago de Chile: FLACSO.
- VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO (2001). 'Los médicos, entre la clientela particular y los empleos del Estado, 1870-1951', *Ars Medica, revista de estudios médico humanísticos*, Vol. 7, N° 7, 103-126.
- VARGAS, NELSON y TORRES, GERARDO (1990). 'Rostro de Chile a 30 años de su inauguración', *Punto de vista, revista de fotografía*, N° 12, 3-5.
- VASCONI, TOMÁS AMADEO (1978). *Gran capital y militarización en América Latina*. México, D.F.: Ediciones Era.
- VÁSQUEZ, DAVID (2007). 'La masacre de Santa María de Iquique: contextos y debate político en la Cámara de Diputados', en: D. VÁSQUEZ (ed.), *La masacre de la Escuela Santa María de Iquique. Mirada histórica desde la Cámara de Diputados* (pp. 13-37). Santiago de Chile: Ediciones de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- VEGA, CARLOS (1944). *Panorama de la música popular argentina. Con un ensayo sobre la ciencia del folklore*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- VERGARA, PILAR (1983). 'Las transformaciones del Estado chileno bajo el régimen militar', en: VV.AA., *Chile 1973-198?* (pp. 65-104). Santiago de Chile: Revista Mexicana de Sociología/FLACSO.
- VERGARA, PILAR (1985). *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.
- VERGARA, ÁNGELA. (2003). 'El reportaje a Chile', en: C. ROLLE et al., *1973: la vida cotidiana de un año crucial*. Santiago de Chile: Planeta.
- VERGARA L., ENRIQUE (2006). 'Medios de comunicación y globalización: ¿destrucción o reconstrucción de identidades culturales?', *Anàlisi: Quadern de comunicació i cultura*, N° 33, 95-105.
- VIAL, ALEJANDRO (1987). *Los miedos en la cultura política como disciplinamiento de los segmentos críticos*. Material de discusión N° 100. Santiago de Chile: FLACSO.
- VIAL CORREA, GONZALO (1983). *Historia de Chile (1881-1973). La sociedad chilena en el cambio de siglo*. Vol. I y II. Santiago de Chile: Editorial Santillana del Pacífico.
- VIAL CORREA, GONZALO (1984). 'Decadencia, consensos y unidad nacional en 1973', *Dimensión histórica de Chile*, N° 1, 140-164.
- VIAL CORREA, GONZALO (2002). *Pinochet. La biografía*. Tomo 1. Santiago de Chile: El Mercurio/ Aguilar.
- VIAL CORREA, GONZALO (2009). *Chile, cinco siglos de historia. Desde los primeros pobladores prehispanicos, hasta el año 2006*. Santiago de Chile: Zig-Zag.

- VICUÑA CIFUENTES, JULIO (1910). *Coa, jerga de los delincuentes chilenos: estudio y vocabulario. Obra presentada impresa por su autor al Congreso Científico Internacional Americano que se reunirá en Buenos Aires, en Junio de 1910*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN (1868). *La Conquista de Arauco. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en su sesión de 10 de agosto*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN (1880). *Historia de la campaña de Tarapacá*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- VICUÑA URRUTIA, MANUEL (1996). *El París americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el s. XIX*. Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae/Museo Histórico Nacional/Impresos Universitaria.
- VICUÑA URRUTIA, MANUEL (2003). 'Lenguaje y autoridad: en torno a Bello y Sarmiento', *Mapocho*, N° 53, 23-32.
- VIDAL, HERNÁN (1989). *Mitología militar chilena. Surrealismo desde el superego*. Minneapolis: Institute for the Study of Ideologies and Literature.
- VIDAL, HERNÁN (2002). *El Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo. Derechos humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*. Santiago de Chile: Mosquito Editores.
- VIDAL, HERNÁN (2005). *Las capellanías castrenses durante la dictadura. Hurgando en la ética militar chilena*. Santiago de Chile: Mosquito Editores.
- VIDAL JIMÉNEZ, RAFAEL (2005). *Capitalismo (disciplinario) de redes y cultura (global) del miedo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- VILA MUGA, WALDO (2007). *Le costó el susto y la arrancada*. Tesis para optar al grado de Magíster en historia. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado.
- VILLALOBOS, SERGIO (1961). *Tradicón y reforma en 1810*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- VILLALOBOS, SERGIO (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- VILLALOBOS, SERGIO (2006). *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Santiago, Editorial Universitaria, 5ª edición.
- VIROLI, MAURIZIO (2001). 'El sentido olvidado del patriotismo republicano', *Isegoría, revista de filosofía moral y política*, N° 24, 5-14.
- VITALE, LUIS (1971). *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Vol. III. Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana.
- VITALE, LUIS (2000). *Intervenciones militares y poder fáctico en la política chilena (de 1830 al 2000)*, http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/bchi/j.pdf.
- VV.AA. (1900). *Colección de historiadores i de documentos relativos a la independencia de Chile*. Tomo I, *Diario militar del general don José Miguel Carrera*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- WALDER, PAUL (2004). 'La palabra circulante. Territorialización económica del lenguaje', *Polis, revista académica de la Universidad Bolivariana*, Vol. 3, N° 9, www.revistapolis.cl
- WALDMAN MITNICK, GILDA (2009). 'Chile: la persistencia de las memorias antagónicas', *Política y cultura*, N° 31, 211-234.
- WEINSTEIN C., JOSÉ (1989): *Los jóvenes pobladores en las protestas nacionales (1983-1984). Una visión sociopolítica*. Santiago de Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
- WHELAN, JAMES R. (1993). *Desde las cenizas. Vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988*. Santiago de Chile: Zig-Zag.
- WITKER, IVÁN (2005). 'Homo loquax Pinochet. Imágenes y estereotipos en la prensa chilena', *Revista Universum*, N° 20, Vol. 1, 204-224.
- YÁÑEZ ANDRADE, JUAN CARLOS (1999). 'Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924', *Revista de estudios histórico-jurídicos*, N° 21, 203-210.
- YÁÑEZ ANDRADE, JUAN CARLOS (2008). *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial (1907-1932)*. Santiago de Chile: RIL Editores/Universidad de Los Lagos.
- YRARRÁZAVAL LARRAÍN, JOSÉ MIGUEL (1951). 'Causas y resultados de la revolución de 1891', en: J.M. YRARRÁZAVAL LARRAÍN, *Tres temas de historia* (pp. 107-123). Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- ZAPATA, FRANCISCO (2004). 'De la democracia representativa a la democracia «protegida». Movimiento obrero y sistema político en Chile', *Revista Enfoque*, N° 3, 125-155.
- ZÁRATE CAMPOS, MARÍA SOLEDAD (2001). 'Enfermedades de mujeres'. *Ginecología, médicos y presunciones de género. Chile, fines del siglo XIX*, *Pensamiento crítico, revista electrónica de historia*, N° 1, 1-30, www.pensamientocritico.cl/attachments/077_s-zarate-num-1.pdf

ZÁRATE CAMPOS, MARÍA SOLEDAD (2008a) (comp.). *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile* (pp. 9-33). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

ZÁRATE CAMPOS, MARÍA SOLEDAD (2008b). 'Parto, crianza y pobreza en Chile', en: R. SAGREDO y C. GAZMURI (dir.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3: El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días* (pp. 12-47). Santiago de Chile: Taurus/Aguilar Chilena de Ediciones.

ZIMMERMAN, HÉCTOR (1999). *De tres mil historias de frases y palabras que decimos a cada rato*. Buenos Aires: Editorial Aguilar.

Otras fuentes

- *Catecismo de los patriotas*, <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/channel.html>
- *Catecismo Político Cristiano*, <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/channel.html>
- 'Chile, fértil provincia', *Patrimonio cultural*, Santiago, N° 33, Año IX, 2004, p. 18, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).
- Decreto sobre designación de nombres de las calles principales de Iquique, 15 de septiembre de 1883, <http://sites.google.com/site/riocaplina/iquiquecalles>
- *Desidia y diversiones de los indios de Chile*, Capítulo XXVII, Segunda parte de la Descripción historico-jeográfica del Reino de Chile, de Vicente Carvallo y Goyeneche (1876), *Fuentes documentales e históricas para el estudio de la historia de Chile*, http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID%253D9,00.html.
- *Diálogo de los porteros*, *Fuentes documentales e históricas para el estudio de la historia de Chile*, http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID%253D9,00.html
- *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 16 de octubre de 1973.
- *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 6 de noviembre de 1979.
- *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 15 de septiembre de 1989.
- *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de mayo de 1859.
- *El Mercurio*, Santiago, 2 de octubre de 1973.
- *El Mercurio*, Santiago, 29 de abril de 1974.
- *El Mercurio*, Santiago, 12 de septiembre de 1974.
- *El Mercurio*, Santiago, 1° de abril de 1988.
- *El Mercurio*, Santiago, 6 de mayo de 1988.
- *El Monitor Araucano*, N° 37, 1/07/1813, *Fuentes documentales e históricas para el estudio de la historia de Chile*, http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID%253D9,00.html
- *Estanquero*, Santiago, N° 3, 14 de diciembre de 1946.
- *Historia de CORFO*, http://www.corfo.cl/acerca_de_corfo/que_es_corfo/historia
- *La Aurora de Chile*, N° 18, 11/06/1812, <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/channel.html>.
- *La Aurora de Chile*, N° 23, 16/07/1812, <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/channel.html>.
- *La Aurora de Chile*, N° 34, 1°/10/1812, <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/channel.html>.
- *La Aurora de Chile*, N° 45, 17/12/1812, <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/channel.html>.
- *La Época*, Santiago, 11 de septiembre de 1989.
- *La Época*, Santiago, 14 de octubre de 1989.
- *La Vanguardia*, Barcelona, 5 de enero de 1978.
- 'La terrible plaga', *Zig-Zag*, Año XIII, N° 668, 08/12/1917, http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0016116
- *Revista Mensaje*, Santiago, N° 273, 1978.
- *Por Chile*, Santiago, 3 de enero de 1948.
- *Reglamento para los maestros de primeras letras*, *El Monitor Araucano*, tomo I, N° 36, 29/06/1813, *Fuentes documentales e históricas para el estudio de la historia de Chile*, http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID%253D9,00.html

- *Viva la Patria*. *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, T. I, N° 12, 14/05/1817, *Fuentes documentales e históricas para el estudio de la historia de Chile*, http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID%253D9,00.html.

- www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=expansionyplanificacionurbanapoblamiento

Documentales

HERBERG, MIGUEL (1974). *Chile o la historia que se repite* [vídeo documental], España-Italia (48 min.), http://www.youtube.com/watch?v=Wfqjvi5Xv_k&feature=email

EL BUCALEMU CHILE (2006). *Historia del régimen militar chileno y su etapa posterior* [vídeo documental], parte 1/14 (9,33 min.), Santiago de Chile, <http://www.youtube.com/watch?v=blbEgnZLyBg&feature=related>